

# BOLETIN

de la

## Real Academia de Córdoba

de

### Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año LXVII

Julio-Diciembre 1996

Núm. 131



CÓRDOBA

# **BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES**

Núm. 131

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes Académicos: D. Ángel Aroca Lara (Director), D. Antonio Arjona Castro (Censor), D. Joaquín Criado Costa (Secretario), D. Ángel Fernández Dueñas (Depositario), D. Rafael Gracia Boix (Bibliotecario) y D.<sup>a</sup> María José Porro Herrera (Directora de Publicaciones).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones oficiales de la Junta de Andalucía, de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y del Estado (C.E.C.E.L. del C.S.I.C.).

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Ambrosio de Morales, 9

14003-Córdoba (España).

Depósito Legal: CO-27/1959.

I.S.B.N.: 84-600-3110-1 (Obra completa).

I.S.B.N.: 84-600-8578-3 (Núm. 124).

I.S.S.N.: 0034-060X.

# Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía  
y en la C.E.C.E.L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO LXVII

JULIO-DICIEMBRE 1996

Núm. 131

## GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. D. JOSÉ M.<sup>ª</sup> OCAÑA VERGARA. Nació en Baena (Córdoba) el día 18 de marzo de 1935.

Realizó sus estudios de Bachillerato y Preuniversitario en el Instituto "Aguilar y Eslava", de Cabra, y los de Magisterio en la Escuela Normal de Granada, con la calificación de sobresaliente.

Se licenció en Filología Románica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, donde también hizo el doctorado bajo la dirección del Prof. Antonio Gallego Morell, obteniendo la calificación de sobresaliente en la tesis doctoral.

Licenciado en Derecho por la U.N.E.D.

Opositó a plazas de Magisterio, obteniendo el número uno en las convocadas para poblaciones de más de diez mil habitantes, siendo destinado al Patronato del I.C.E.T., de los PP. Jesuitas, en Miraflores del Palo (Málaga).

Opositó a plazas de Agregado de Institutos Nacionales de Enseñanza Media (Baena).

Posteriormente opositó a plazas de cátedra de Institutos, siendo destinado a Loja (Granada). De nuevo opositó para obtener plaza en Córdoba (Instituto "Averroes". Jefe de Estudios de la Sección Delegada de Baena y Director en los Institutos de Loja (Granada), Alcaudete (Jaén) y "Averroes" de Córdoba.

Fue profesor en el Colegio "San Luis Gonzaga", de El Puerto de Santa María y en la Escuela de Graduados Sociales de Córdoba y Colaborador Honorario del Departamento de Instituciones Jurídicas Públicas y Privadas, de la Facultad de Derecho de Córdoba.

En la actualidad es el Jefe del Seminario de Lengua y Literatura Españolas del Instituto "Luis de Góngora" de Córdoba.

Entre sus publicaciones destacan los siguiente libros: *En torno a Góngora y otros ensayos de literatura cordobesa*, *Mario López, un poeta de Cántico*, *Darse a los demás*. *Julia de Prado Santaella*, *La Pastorela* (en col.), *Gaspar de Montellano* y *Memorias íntimas y populares de Carlos Valverde López* (en col.).

Ha publicado más de mil quinientos artículos en los diarios *Córdoba* y *Sur* y en las revistas *INBACO* (Institutos de Bachillerato de Córdoba), *Tambor* (Baena), *Adarve* y *Fuente del Rey* (Priego) y *Círculo de la Amistad* (Córdoba).

Ha pronunciado numerosas conferencias sobre temas de su especialidad en esta Real Academia, en los cursos de verano de Priego y en Cabra, Lucena, Loja, Alcaudete, Baena, Moriles y Málaga.

Es Numerario de esta Corporación desde el 19 de noviembre de 1987, adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas.

**Apertura del curso académico 1996-1997**



## **ASPECTOS ROMÁNTICOS Y MÍSEROS DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR (Discurso de apertura del curso 1996-97)**

---

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

A partir de la sesión del 24 de marzo de 1882 de la Sociedad de Fisiología de Berlín, cuando Roberto Koch pronuncia su conferencia *La etiología de la tuberculosis*, queda despejada para siempre una de las incógnitas de más trascendencia habidas en la historia de la humanidad. Desde entonces será conocido el *Mycobacterium tuberculosis* –el bacilo de Koch– el organismo que, junto con el hombre, tiene, como dijera Burnet, una historia más antigua y abundante.

La historia científica de la tuberculosis –114 años ya– comprende un período jalonado de ilusiones inalcanzables y de absolutos desencantos; de tremendas dudas y maravillosas certezas; de ilusorios remedios y de importantísimos descubrimientos profilácticos y terapéuticos.

Pero además, a esta enfermedad, absolutamente paralela al destino de los hombres, podemos encontrarla en las huellas de su pasado. Huellas que han quedado indelebles en restos humanos y arqueológicos, en exvotos y representaciones artísticas, en textos sagrados y en escritos médicos, de tal forma, que, de la Paleopatología a la Pintura, de la Arqueología a la Medicina, e incluso, de la Religión a la Filosofía, podemos ir acopiando datos que conforman una historia necesariamente llena de consideraciones, no solamente médicas, sino también de estirpe puramente metafísica.

La enfermedad tuberculosa ya se nos presenta en restos humanos correspondientes al Neolítico; y en los demonios propiciadores de las enfermedades contagiosas, como el mesopotámico Pazuzu; y en muchas de las momias halladas a lo largo y ancho del valle del Nilo y de los desiertos nubios, como, por ejemplo, la del primer tuberculoso conocido de la historia de la humanidad, Ouch-Utus, un sacerdote de Amón de la XVIII Dinastía, evidentemente afecto de un mal de Pott; y en los libros védicos de la antigua India; y al otro lado del Atlántico, en las culturas precolombinas; y en el esplendor de la cultura griega, desde la que el gran Hipócrates hace aportaciones al conocimiento de la enfermedad, como el método diagnóstico que lleva su nombre –la sucusión hipocrática– y la descrip-

ción del “hábito tísico”, que resucitarían muchos siglos después los clínicos alemanes de primeros del Novecientos; y en Roma y en Bizancio y en la medicina medieval árabe y cristiana, en los escritos, entre otros muchos, de Areteo de Capadocia, de Galeno, de Alejandro de Tralles, de Avicena y de Arnaldo de Vilanova; y en el Renacimiento, cuando Girolamo Fracastoro intuye la *seminaria contagiorum* y Paracelso elucubra con sus enfermedades tartáricas...

Y después, legiones de médicos, cada uno de ellos con sus aciertos y sus errores; con sus aportaciones originales o con nuevas revisiones de conceptos, pero todos, abrumados por la eterna y triple curiosidad del qué, del porqué y del cómo de la enfermedad terrible.

El *qué*, la propia esencia del padecimiento, ya comenzaba a perfilarse en las salas de autopsias; el *porqué*, no sería conocido hasta bastantes años después; el *cómo* era aún más inquietante, pues los enfermos seguían muriendo, a pesar de ser sometidos a multitud de remedios ineficaces, hasta el punto de tenerse que llegar a la frustrante postura del *nihilismo terapéutico*, situación esta que justificaría plenamente la acertada frase de Pestalozzi: “El regalo más horrible que un genio adverso puede hacerle a una época es éste: conocimientos sin habilidades”. No se podía ayudar a los tísicos enfermos o moribundos, pero se podía disecar; únicamente, que el que disecaba, se infectaba.

Y aun conociendo este peligro, existieron muchos médicos que se dedicaron a un trabajo febril en las salas de autopsias, para desentrañar el secreto de la esencia de la enfermedad tuberculosa. Y así, François Xavier Bichat, disector en el Hôtel Dieu de Lyon, fallecería de la, entonces, llamada “peste lenta”, a los 30 años de edad; de él diría Corvisart: “su existencia ha sido breve pero nadie realizó tanto, a pesar de una duración de vida tan severamente medida”. Y Gaspar Laurent Bayle, su continuador en el hospital, tendría idéntico final pocos años después. Y Aloys Rodolphe Vetter, contagiado del “Morbus vindobensis” en el Hospital General de Viena, donde el departamento de tísicos alineaba, casi al infinito, sus hileras de camas, fallecería también muy joven. Y el gran René Théophile Laennec, que por medio de su auscultación rastreaba las enfermedades del tórax, comparando los datos así recogidos con los resultados de las autopsias, moriría, igualmente tuberculoso por sí mismo diagnosticado, en la plenitud de su vida. Y Benno-Heinrich Reinhardt, disector del Hospital de la Charité de Berlín, sería también víctima de la enfermedad, a la temprana edad de 33 años.

Estos cinco nombres pueden representar la actitud, decidida y valiente, de muchos de sus compañeros ante la tuberculosis y su quehacer, el arquetipo de esa “medicina romántica”, que Leopoldo Cortejoso en tiende como eficaz, generosa y altruista, primer aspecto romántico a considerar en la apasionante historia de la tisis.

Después de ellos y hasta el advenimiento del definitivo descubrimiento de Koch, Broussais y Baugartem, Rokitansky y Skoda Brehmer y Henle, Lauderer y Reinchenbach, Lehmann y Neumann, Behring y Klebs, Virchow y Erlichw continuarían buceando en el insondable misterio de la enfermedad terrible.

Expuesto este dilatado, pero necesario exordio, quiero centrarme ya en los aspectos románticos y las connotaciones de miseria que la tuberculosis pulmonar sugiere; su faceta miserable ha sido y, por desgracia, sigue siendo evidente, pero



¿puede esta enfermedad presentar algún perfil romántico? ¿es posible encontrar en este temido morbo algo que nos pueda suscitar algún sentimiento estético, alguna emoción placentera?... Hay que responder que sí y, lo que es más, se puede mantener esta aseveración desde consideraciones absolutamente médicas, que tienen su apoyo tanto en la viva realidad de la clínica, como en el soporte estático, pero siempre sugerente, del arte y de la literatura.

Algunos médicos de la primera mitad de nuestro siglo, analizando los retratos femeninos del Renacimiento, han podido descubrir y, sobre todo, interpretar, la llamada por Neumann, "belleza tísica". Dice el citado autor:

"..Es un hecho conocido, la persistencia de lanugo fetal en la espalda de los tuberculosos jóvenes y los pediatras saben perfectamente que las pestañas largas se ven con frecuencia en los niños tuberculosos; esto, juntamente con las pupilas dilatadas, hacen que los ojos de dichos individuos ofrezcan una belleza característica. Estos ojos, con grandes ojeras, encuadrados en una cara de color alabastrino, de piel que parece transparente, con dos rosetas muy rojas en las mejillas, dan a las muchachas un encanto especial, que, tan a menudo, han dado ocasión a compararlas con manzanas carcomidas, la llamada "belleza tísica"..."

Otros autores complementan con sus observaciones este arquetipo, describiendo la característica frente huidiza, el mentón saliente y redondeado, el ligero tinte cianótico de los labios; y Landouzy –el gran campeón de la lucha antituberculosa– se refiere a los abundantes cabellos rubios y rizados y a las manos finas, largas y delicadas. Todos ellos coinciden en la particularidad de su cuello esbelto, ondulante, llamado "de cisne" y en la especial fragilidad y delicadeza de su figura, que compone una arquitectura corporal biotípicamente inconfundible, incluida por el neohipocrático y humanista Laignel Lavastine en el grupo de las endocrinoneurosis, cuyos individuos presentan clara propensión a padecer tuberculosis.

Incluso, de un análisis pormenorizado, se han derivado diferentes variedades, como el "tipo rubio veneciano", acuñado por Landouzy, el "tipo alabastrino" de Neumann, el "tipo Traviata" de Scholossmann, la de "fruta madura" o la "belleza clorótica", englobadas todas en el denominador común de la "belleza tísica", realidad indiscutible en la clínica fisiológica.

Así pues, la pintura florentina del Renacimiento nos va a dar, por primera vez, una imagen singular de la tuberculosis pulmonar, ya que el arte nuevo no va a limitarse a trasladar, pasivamente, al lienzo, líneas, colores y formas, sino que aspirará a extraer e interpretar todo lo que se desprende de la figura humana, todo lo que hay en ella de íntimo, de personal y revelador. Los pintores renacentistas nos ofrecen, sencillamente, en sus retratos de mujer, un ideal de belleza femenina estrechamente unido a ciertas manifestaciones corporales, condicionadas por la evolución de la enfermedad, que veremos repetido a través de la Historia del Arte en muchos modelos de pintores italianos y franceses, desde Piero della Francesca hasta los refinados de la escuela de Fontainebleau.

Este pintor italiano es el autor del retrato de Battista Sforza, duquesa de Urbino, dama virtuosa e ilustrada que fallecería víctima de la tuberculosis con tan solo 21 años. En ella se apuntan algunas de las características somáticas de la "belleza tísica" que antes describíamos, las mismas que vemos repetidas en la

*Giovinetta* de Verrochio, o en la *Dama florentina* de Domenico Veneziano; o en la *Dama de la familia Este* de Pisanello; o en la espléndida figura de Giovanna degli Albizzi, la “bella Vanna”, fallecida muy joven, víctima de la tisis, inmortalizada por Ghirlandaio en el pasaje de la *Visitación* en la iglesia de Santa María Novella de Florencia; o en la serena belleza de Lucrezia Panciatucci, que Bronzino hace resaltar de un fondo irreal.

Este mismo artista legaría a la posteridad el retrato de Eleanora de Toledo, esposa de Cosme I el Grande, cuadro en el que se plasma de manera acabadamente expresiva la enfermedad tuberculosa. Vemos un rostro con dulce expresión de amargura, de ojos grandes, cejas finas, nariz larga y afilada, pómulos salientes y mejillas teñidas con un ligero rubor, que resalta sobre la marmórea palidez del conjunto. Su mano izquierda, “mano de madonna” como la calificara Risak, de dedos alargados y sutiles, sujetan un pañuelo –ese pañuelo que suelen llevar los tosedores crónicos– y, en general, su actitud serena y resignada, parece transmitirnos el secreto de su dramática historia.

Tiziano pintó la “belleza tísica” en Laura Dianti y lo mismo hicieron en sus Vírgenes, Crivelli, Conegliano, El Peruggino, Alessio y, sobre todos, Filippo Lippi, en uno de cuyos cuadros, *Virgen con Niño y Ángeles*, vemos en María, a Lucrecia Butti, la novicia casi adolescente a la que el pintor raptó de un convento, desposándola al final, tras una rocambolesca historia de amor...

Se ha acusado a la pintura renacentista de reflejar excesiva poesía; ¿no será que la poesía existía en las propias modelos, mujeres tuberculosas muchas de ellas?

Mas donde la pintura y la poesía se funden en el verdadero canon de “belleza tísica” por excelencia, es, sin duda, en Simonetta Vespucci, “la bella Simonetta” que brillara en la corte de los Médicis como amante de Giuliano, por su intachable hermosura y su vida apasionada y romántica. Lorenzo el Magnífico la describió de esta manera: “..Su cutis era extremadamente claro, pero no pálido; rosado, pero no rojo. Su porte era serio, sin ser severo; dulce y placentero sin asomo de coquetería o vulgaridad. Sus ojos, vivos, no manifestaban ni arrogancia ni soberbia. Su cuerpo era finamente proporcionado y entre las demás mujeres, aparecía de superior dignidad y, no obstante, libre de toda clase de formalidad o afectación (. ..). Sus sentimientos eran justos y sorprendentes, tal como he tratado de revelar en mis sonetos..”.

Curiosamente Lorenzo, que había visto morir, víctimas de la tuberculosis, a su madre Lucrecia Tornabuoni –el hada madrina que llevaría a Florencia a la cumbre del magisterio artístico– y a su esposa, Clara Orsini-Médicis, sólo comenzaría a escribir poemas sobre la vida y la muerte, sobre el placer y la melancolía, tras el fallecimiento de Simonetta.

Angelo Poliziano la cantó el *La Giostra* y decía: “...Era tan dulce y tan encantadora, que todos los hombres la loaban y ninguna mujer habló jamás mal de ella..”.

El propio Leonardo haría su mejor apología en *La bella durmiente*, dibujo en el que nos la ofrece muerta y, sin embargo, inmortal.

Y aquel pintor solitario y enigmático que fuera Piero di Cósimo, la dejó inmortalizada representando a Cleopatra, con una serpiente al cuello, a manera de collar (Figura 1). Parece como si el pintor, en este retrato póstumo, quisiera

simbolizar su fatal dolencia en ese retorcido áspid, que rodea el grácil cuello “lungo e sottile”...



*Fig. 1 Simonetta Vespucci. Piero Di Cósimo. Museo Condée. Chantully.*

Sería, sin embargo, Boticelli, el que lograra mejores representaciones de Simonetta, tal vez, así se ha asegurado, porque estuviera enamorado de ella, como Dante de Beatriz o Petrarca de Laura; fue, sin duda, su musa, su inspiración, hasta el punto que, en la mayoría de las obras de carácter pagano que pintó este “poeta del amor y de la línea”, e incluso en alguna de sus Vírgenes, representa obsesivamente a Simonetta., cuya suprema belleza aparece en sus tres más célebres pinturas, verdadera apoteosis del arte florentino: *El nacimiento de Venus*, *Alegoría de la primavera* y *Marte y Venus*.

En el primero de ellos, el mejor retrato del pintor según muchos de sus críticos, el motivo principal es la morbosa belleza de Venus-Simonetta, que, tras surgir del fondo de las aguas, navega hacia tierra en una concha, impulsada por el Céfito. Su “ricíssima capellatura bionda” enmarca un rostro de ensueño; es la

“dorada Venus” de Homero, reencarnada en una mujer, que, predestinada, había nacido en Porto Venere –Puerto de Venus– un pequeño lugar de la Liguria.

En *Alegoría de la Primavera*, al decir de algunos representación de sus amores con Giuliano de Médicis, de nuevo es Simonetta, en su magnífico esplendor, la figura central de la poética alegoría.

Y en *Marte y Venus*, una vez más, mitificados, los amantes florentinos, ella nos ofrece un rostro en el que ya pueden apreciarse los estragos de la tisis; su mirada es lejana e inaccesible, pareciendo reflejarse en ella una dulce y melancólica sorpresa ante una muerte que llega demasiado prematura.

Por ello, su memoria se afirmará entre dulce, nostálgica y malograda, sin necesitar efemérides porque, como dice el Dr. Cortejoso, “...si vio la luz sobre el lienzo, nació a la vida del arte al mismo tiempo que su patología se abría, como una rosa, sobre su frágil anatomía”.

Lorenzo el Magnífico decía en el terceto final de un soneto a ella dedicado:

“...Leva della splendor tuo tanto via,  
che agli occhi, c’han d’eterno pianto zello,  
sanz’altra offensión lieta ti mostri...”

O sea, deseaba que todos los que lloraban su muerte pudieran disfrutar de la luz del recuerdo de aquella hermosura de ojos claros, entreverdes, almendrados y soñadores, de tan finas facciones y cuello esbelto de garza.

Pero la vida no se detiene en el Renacimiento, ni la tuberculosis termina en la suprema belleza de Simonetta. Cabalgando en el corcel de la historia, con el Arte como espléndida montura, podemos recordar la hermosura “de fruta madura” de Diana de Poitiers, la favorita del rey Enrique II de Francia, quien, aun veinte años más joven que ella, la amó hasta su muerte, ocurrida por una sepsis tuberculosa.

Y a Ninon de Lenclos, la célebre cortesana francesa, epicúrea y librepensadora, que contabilizó infinidad de amantes, entre los que ella misma distinguía *les payants* –los que pagan, *los mártires* –a los que nunca entregaría sus favores– y *los caprichos*.

Y a la marquesa de Pompadour, favorita de Luis XV, a la que un contemporáneo describe como una bella mujer “...de rostro ovalado y algo blanco, sonrisa natural, cabellos rubios con tendencia al castaño claro, pestañas largas, piel muy suave y rosada con un brillo de nácar y, sobre todo, unos ojos fascinantes, de un encanto tan peculiar que no podía determinarse su color...”.

Y a M.<sup>a</sup> Luisa Gabriela de Saboya, la primera esposa de Felipe de Anjou, cuyas lesiones escrofulosas la obligaban a usar cuellos altos para ocultar las estigmas de su tisis.

Y a Julie de Lesspinasse, la amiga de D’Alembert y de los enciclopedistas franceses, mujer alta y esbelta, de frente abombada y bellos y acariciadores ojos, llena de fragilidad y encanto. Aseguraba que los tres calmantes para su enfermedad –la tuberculosis– eran el ejercicio del amor, el opio y la música.

Y así llegamos a ese otro arquetipo de la “belleza tísica”: el genuino “tipo Traviata” de Scholossmann, que queda cumplidamente representado por María Duplessis, la famosísima *demi-mondaine* reina de los ambientes galantes del París romántico; mujer, que a su excepcional belleza, unía una sensibilidad exqui-

sita y enigmática y una sensualidad tierna, fascinadora y ardiente; llevaba siempre, como adorno, una camelia, blanca la mayor parte del mes y roja –como de forma exquisita escribe Néstor Luján– “cuando no estaba dispuesta para las venales pasiones del amor” (Figura 2).



*Fig. 2 Marie Duplessis. Veinot.*

Fue amiga y amante de las más brillantes personalidades de su época: el poeta Alfred de Musset, el embajador de Rusia, el crítico Jules Janin, Alejandro Dumas, hijo, el mismísimo Franz Liszt, su ilusión postrera, o el libertino y fabuloso Théophile Gautier. Éste la describe así: “...El casto óvalo, los ojos hermosos sombreados por un amplio fleco, las cejas de un arco tan puro y delicado, la aristocracia de las formas, hacían de ella una duquesa...”.

Y Jules Janin recuerda en una de sus obras su cara pálida y nacarada con las rosetas febriles en las mejillas, “...uno de esos cutis mates, lleno de sol y de sombras...”; su abundante cabellera; su mirada, al par incitadora e ingenua; su

manera de caminar, armoniosa, osada y púdica a la vez, llena de una gracia indefinible.

Giuseppe Verdi la inmortalizaría en su *Traviata* y el menor de los Dumas la encarnaría en la Margarita Gautier de *La Dama de las camelias*, obra, que, aun no sobrada de valor literario, constituyó un enorme éxito, tal vez porque en ella está contenida la vida misma y porque su heroína, como Simonetta, representa toda una época, una manera de vivir, alejada en el tiempo, pero siempre actual y palpitante. La muerte de María Duplessis-Margarita Gautier en el último acto, constituye toda una lección de realismo: la agonía lúcida, clarividente, melancólica y sumamente emocionante de la muerte por tuberculosis pulmonar, representa la fatalidad y Dumas supo tratarla de una manera lacerante y viva.

Viset, en su dibujo *La Muerte ofreciendo una flor a María Duplessis*, alegóricamente mezcla ese final —el reloj, que, al fondo, marca inexorablemente las horas— con el rendido y caballeroso gesto de la misma Muerte ante la heroína, quién, a punto de desvanecerse en la nada, mantiene ese atractivo mórbido que la hizo ser el auténtico prototipo de las amadoras románticas.

Hemos de llegar hasta los primeros años de nuestro siglo para encontrar otro exponente, quizá estereotipado y personalísimo, de la “belleza tísica”, nacido de los pinceles de Amedeo Modigliani, el pintor maldito, “...amargo y quisquilloso, dipsómano y violento, un italiano esbelto como un arcángel caído...”, según le describe George Michel en su novela *Les Montparnos*.

En sus retratos femeninos, por ejemplo en el de Lunja Czechowska, podemos intuir, compediadas, todas las influencias que le habrían de convertir en un pintor único; por un lado, la devoción que siempre profesó a los pintores florentinos del Renacimiento y la atracción que sentía por la mujer, esencialmente por todo lo que tiene de espiritual, de delicado y de poético. De otra parte, la impronta de su propia biografía, culminada entre Montparnasse y Montmatre en el seno de la llamada Escuela de París, junto a unos compañeros con los que comparte su sentimiento de judío apátrida, su alucinante pobreza y una obsesionante melancolía. Pero ¿no influiría también su latente enfermedad tuberculosa que, con 36 años, le llevaría al sepulcro, después de una vida de loco desenfreno de mujeres, drogas y alcohol?. Es posible que sí, sólo que, en este caso, no es el mal el pintado, sino que lo padece el que pinta.

De cualquier manera, las mujeres de Modigliani reviven los retratos de las Degli Albizzi, de las Tornabuoni y de las Vespucci del Renacimiento florentino: los mismos cuellos largos, sutiles, cilíndricos, incluso más delicados, más aéreos, más frágiles.

Así nos presenta también a Beatrice Hasting, la poetisa inglesa que fue su amante, de una belleza delicada y rubia —peinada en las sienes con las flores del sol, dijo de ella nuestro Ramón Gómez de la Serna— que parecía sacada de un lienzo prerrafaelista, vivo reflejo de su compatriota Elizabeth Siddal, la esposa y modelo de Rosetti, que murió tuberculosa. En el cuadro *Beatriz Hasting ante una puerta*, vemos una mujer de mejillas coloreadas y boca sumamente pequeña, poseedora de un cuello armonioso, redondo, perfecto, que sólo podemos contemplar en los retratos de mujeres florentinas.

Y en el titulado *Cabeza de Jean Hebuterne*, identificamos a la joven trigueña

de 19 años que le amaría hasta el suicidio, ocurrido en el momento mismo en que el pintor acababa de expirar. Su rostro alargado, estilizado cual si el espíritu de El Greco se hubiera reencarnado y sus ojos perdidos en una expresión indefinible, le confieren esa patética dulzura que da a todos sus rostros femeninos el pintor de Livorno. Y su cuello de cisne, inverosímilmente alargado, irrealmente ondulado, casi etéreo, en su retrato de perfil, junto al pelo abundante y recogido, la esbeltez de la figura y las manos finas de dedos largos, descansando en el regazo, son rasgos elocuentes de la “belleza tísica” que Modigliani reflejó desde lo más íntimo de su sensibilidad de enfermo (Figura 3).



*Fig. 3 Cabeza de Jeanne Hébuterne. Colección Privada. París.*

Simonetta, María Duplessis, Jeanne Hebuterne, tres mujeres jóvenes y bellas con un mismo último destino, ligado, de una u otra forma, a la tuberculosis, representan, cada cual en su época, el arquetipo de “belleza tísica”, cuya esencia tal vez quede reflejada en la descripción que Axel Munthe hace de un niño tuberculoso en *La historia de San Michel*: “..Se había convertido en un niño bello

como el genio del amor o de la muerte ¿Presenciaba yo otro extraño misterio de la vida? ¿O era la muerte el gran escultor que trabajaba ya, con su mano de maestro, en reformar y afinar las facciones del niño, antes de cerrarle los párpados?..“La misma frente pura, la misma curva exquisita de las cejas, las mismas largas pestañas...”.

Pero existen otros aspectos románticos de la tuberculosis pulmonar, pues, sin motivo, se la ha calificado como la enfermedad de la nostalgia, de la melancolía y del romanticismo. Precisamente, de la mano de un enfermo tuberculoso, Lamartine, se originaría el espíritu romántico, cuando en 1820 publicara su primer libro, *Meditaciones poéticas*, uno de cuyos poemas, *Le lac*, constituye una lánguida elegía de la muerte a causa de la tisis de su amante, Julia Charles, en el que mezcla el dolor punzante de la ausencia con la fugacidad de la vida y con el sentimiento de la soledad humana.

La tuberculosis durante el siglo XIX fue la “fiebre del crepúsculo”, que muchos poetas románticos –quizá con un poco de hipocresía y bastante de insensatez juvenil– ansiaban padecer, suponiendo quizá, que un “algo” de la enfermedad aguzaría su sensibilidad e inspiración. Tal vez de ese “algo” nacieran algunos de los poemas de Schiller y las *Rimas* de Gustavo-Adolfo Bécquer. Y los pintores, tanto los academicistas, esclavos del detalle, como los devotos del impresionismo, sólo preocupados por los contrastes entre luces y sombras, hubieron de obsesionarse con esos cuerpos que se funden al calor de la fiebre; con los ojos que se iluminan con un brillo extraño; con las mejillas que se hundan y con los dedos que se afilan y se alargan, como entrevemos en *El enfermo* de Eduardo Rosales, verdadero autorretrato en el que parece dejar constancia de su propia tisis. Y los compositores mezclarían en su música notas de melancolía y de tristeza, o de desesperación, o de rebeldía, como podemos apreciar en la que nos legaron Chopin, el “músico poeta” y aquel violinista cínico, insólito, incopiable, que fue Nicolo Paganini...

Y en este tramo del viaje, que nos lleva desde la apoteosis de la “belleza tísica”, por el camino lánguido, casi melodramático del Romanticismo, hasta lo mísero y sórdido que la enfermedad entraña, hemos de citar siquiera a las hermanas Charlotte, Emily y Anna Brönte, cuyos retratos, realizados por su hermano Branwell, están tan llenos de femineidad y gracia como de una infinita tristeza. Las tres fallecerían de tuberculosis pulmonar, lo mismo que su madre y sus restantes hermanos, allá en Haworth, pequeña población perdida en el paisaje más triste y desolador de Yorkshire, de horizontes desabridos, cielos nubosos e insignificantes colinas, azotadas por un viento persistente, aullador y glacial.

Sus cortas biografías y su patética historia familiar influirían decididamente en sus novelas: Charlotte, en *Janet Eyre* y Anna en *Agnes Grey*, nos introducen en un ambiente romántico sombrío, casi desolador. Emily, en *Cumbres borrascosas* –la novela más importante del romanticismo anglosajón, según opinión de Stevenson y Oscar Wilde– deja entrever constantemente en sus páginas la predestinación de la muerte, como si intuyera muy próxima la suya propia, sorprendiendo a lo largo de toda la obra que el sobrecogedor drama que encierra haya podido salir de la pluma de una joven amordazada por la moral victoriana y, además, hija de un pastor protestante.



En las hermanas Brönte ya empezamos a encontrar la otra cara de la tisis, triste, patética, angustiosa...; la que pudieron constatar cientos de miles de personas a lo largo de la historia de la humanidad: la fiebre, la tos, la hemoptisis, la disnea, la consunción, la muerte... La que comprobó Molière, el gran satírico, cuando compuso su "requiem", *El enfermo imaginario*, al sentirse morir y en el que parece querer vengarse de la medicina y los médicos que no supieron curarle. O la que vio Chopin el día antes de su fallecimiento, cuando tras una agudísima crisis de disnea, exigió: "...puesto que esta tierra ha de enterrarme, os conjuro para que hagais abrir mi cuerpo, para que no me entierren vivo...". O la reflejada en algunos cuadros impresionistas, como la delgadez angulosa y palidísima del rostro emaciado del filósofo de Montpellier, Alfredo Bruyas, que plasmara Coubert, o en el retrato de Victor Chouquet, de Renoir, en el que los ojos hundidos, los pómulos angulosos, las mejillas enteramente descarnadas, la frente amplia y sudorosa, todo, hasta la expresión entre resignada e irónica, resulta delatador en extremo (Figura 4). O la que Toulouse-Lautrec impacta en *El lavandero* en la



Fig. 4 *El lavandero de la Casa*. Toulouse Lautrec. Museo de Acbi.

mueca de un rostro enjuto, anémico o subictérico, que pregona la inacabable disnea del tísico fibroso. O la que sufrió, durante mucho tiempo, el médico y dramaturgo Anton Chejov, el autor de *El tío Vania* y *El jardín de los cerezos* y que describe él mismo: "...Cada invierno, cada otoño y cada primavera y también cada día húmedo de verano, tengo accesos de tos. Pero no me asusta más que cuando veo sangre; en esa sangre que fluye de la boca hay algo amenazador, como las llamas de un incendio...". O la contemplada por el célebre tisiólogo inglés Sir James Clarke, en el cuadro *El doctor*, a la cabeza de un niño tuberculoso moribundo, en un marco donde se percibe la angustia y la miseria. O la contenida en *La enferma*, de María Blanchard, trasunto de la desolada resignación cotidiana del enfermo tuberculoso que se manifiesta en esa figura de ojos entornados, de espaldas a la luz y manos cruzadas sobre el regazo, que languidece sin remedio, como si en ella nos quisiera expresar la autora, enferma tísica, la espera de su propia muerte en el estudio de la calle Boulard, consumida, poco a poco, en su hoguera interior...

¡La otra cara de la tisis!.. La sórdida, la miserable de esta enfermedad devastadora, que alcanza a finales del siglo XIX, con total merecimiento, la calidad de enfermedad eminentemente social. Una enfermedad que se ceba preferentemente en las gentes de los suburbios, donde reina la miseria y contra la que el médico, privado de posibilidades terapéuticas eficaces, lucha como puede, denunciando siempre, eso sí, la lamentable situación de estos desfavorecidos, más por razones científicas, higiénicas y humanitarias, que por una decidida postura socialista.

Miseria y tuberculosis, son, en estos años, términos sinónimos para sociólogos, literatos, pintores y políticos y argumentos obligados en los escritos y discursos de los cabezas del movimiento proletario.

El tremendo drama de estas clases empobrecidas y escuálidas, auténtica lacra física y moral de la sociedad burguesa, van a ser abordadas desde el punto de vista estético del arte y de la literatura bajo el signo del *naturismo*, postura que pretende observar la realidad social con objeto de ofrecer, de acuerdo con las concepciones filosóficas positivistas que le sirven de base, documentos fidedignos y pormenorizados de la realidad.

La novela naturalista va a explicar con palabras ese cuadro mísero y maloliente en el que la tisis reina de un modo absoluto y fatal. Y a ello apuntará la obra de los hermanos Goncourt y ese será el motivo de las *novelas sociales* de nuestro Blasco Ibáñez. En *El intruso* describe las pésimas condiciones de vida de los mineros del Norte; en *La Bodega*, trata de la sociedad de los cortijos del Sur y en *La Horda* nos traslada a la vida miserable de los barrios de Madrid. En todas aparece la tuberculosis asociada, casi siempre, con la miseria, como es el caso de la gitanilla de *La Bodega*, detalladamente descrita en un estadio avanzado de la enfermedad: "...Ya no quedaba de ella el menor vestigio de carne; sus débiles músculos, de anemia se habían derretido. Sólo subsistía el esqueleto marcando sus angulosidades sobre la epidermis blancuzca..; toda su vida parecía concentrarse en los ojos hundidos, cada vez más negros, con más luz (...) en las profundidades de las órbitas amoratadas...". Descripción esta, que José Luis Hidalgo poetiza desde su lecho en un sanatorio antituberculoso:

“La carne se deshace en la tristeza  
de la tierra sin luz que la sostiene.  
Sólo quedan los ojos, que preguntan  
a la noche fatal...”.

El tremendo desamparo ante la tisis que se desprende de la novela naturalista, vamos a verlo reflejado en gran parte de la pintura del noruego Edward Munch, cuya vida podría haber sido un magnífico argumento para una novela de Zola, D’Anunzio o Blasco Ibáñez.

Hijo de un pobre médico de suburbio, vió morir cuando contaba sólo seis años a su madre y a los catorce, a su hermana Sofía, ambas víctimas del terrible “bacilo de las cavernas”; también asistiría al fallecimiento en un manicomio de su otra hermana, Laura, y al triste devenir de su padre, que terminaría, asimismo, en los linderos de la locura...; “...la enfermedad y la demencia eran los negros Angeles de mi cuna...”, confiesa en sus *Memorias*. Estas tétricas vivencias le marcarían para siempre y su obsesión por la muerte, la soledad dolorosa y la melancolía, tomarían forma en sus cuadros, verdadero punto de arranque de la pintura expresionista, que tendría su paralelo literario en la obra de Ibsen, Strindberg y Kierkegaard.

Dice Munch al respecto: “Yo pintaré seres que respiran, sienten, sufren o aman. El espectador tomará conciencia de lo que hay de sagrado en ellos y se descubrirá como en una iglesia...”.

En su obra podemos encontrar una serie de cuadros que representan su autobiografía, cuadros en los que el dolor y la desesperación –su íntima tormenta– están siempre presentes; cuadros donde la enfermedad y la muerte laten en los colores potentes y francos y en los violentos contornos de las figuras; cuadros, que según Kurt Moldovan, constituyen una revelación angustiosa, violenta e intuitiva de la tisis (Figura 5).



*Fig. 5 La muchacha enferma.*  
Edward Munch. Tate Gallery.  
Londres.

En *La muchacha enferma*, primera representación expresionista de la patología por lo que tiene de alusión a la tuberculosis, inmediatamente se percibe la intención dramática del autor de reflejar la muerte de su hermana Sofía. En la composición destaca, junto a una mujer abatida por el dolor, una muchacha de rasgos desdibujados, que, como algún crítico ha apuntado, "...con una expresión lánguida, nada en un verde desmayado y entre sombras agudas, se nota lo subfebril...".

Como una continuación del anterior hemos de considerar los titulados *Junto al lecho de muerte* y *La habitación del difunto*, pues los dos se refieren también a la muerte de su hermana. En ambos pueden contemplarse, junto al lecho mortuario, casi las mismas figuras enlutadas, rígidas, de caras cadavéricas, en un ambiente del que parece desprenderse el más profundo silencio.

Y en *Criatura con su madre enferma*, dibujo que tiene evidentes reminiscencias de la muerte entrevista en su niñez, vemos a una niña —¿otra vez Sofía?— delante del cadáver de su madre, tapándose fuertemente los oídos como si quisiera evitar oír un grito de ultratumba. Es, en este dibujo inexpresado, *El grito* de horror inenarrable, de miedo atroz, de espantosa angustia, donde Munch plasma definitivamente la más exacta representación plástica de su mundo interior. Grito con el que, quizá, pretende liberarse de sus íntimos demonios, como hiciera Goethe suicidándose en su obra *Werther* y como hará Picasso en su monumental *Guernica*.

Sin embargo, la visión intimista, casi autobiográfica de Munch, contrasta con la que nos ofrece nuestro compatriota en el período azul, en el que sus cuadros revelan una postura crítica "desde fuera", ofreciéndonos personajes con rasgos deficitarios característicos que estigmatizan toda una época, aunque se ha afirmado que *La muchacha enferma* del pintor noruego es un claro antecedente de la producción picassiana del citado período, tal vez, porque tanto el binomio muerte-desolación, omnipresente en la obra de Munch, como la intención severamente crítica del malagueño, desembocan en una parecida expresividad, con el idéntico deseo de plasmar, sobre todo, el problema espiritual que subyace en un mundo donde reina la pobreza, la enfermedad y la muerte.

Por eso Picasso asoma en sus telas "un mundillo menesteroso, gentes de mucho vino y poco pan, que se desangran líricamente en esos colores fríos y cenicientos que caracterizan el período azul". Son esqueletos cubiertos de piel y traspasados de melancolía, que también lanza su grito dentro de su silencio...; Espectrales figuras emaciadas, de ojos hundidos, de manos afiladas, de cuerpos abatidos por el hambre, que constituyen el arquetipo de una humanidad empobrecida y famélica, modelado, una vez más, por la mano maestra de la tuberculosis pulmonar (Figura 6).



Fig. 6 *La pareja*. Picasso. Colección Privada. Acsona.

Ya en nuestros días otro pintor del dolor, de la desesperación y de la angustia, el ecuatoriano Oswaldo Guayasamín, nos ofrecía en su exposición *Huacayñán*, que quiere decir “el camino del llanto”, entre cuadros de feroz realismo que denuncian los sufrimientos de esa Hispanoamérica doliente e irredenta, el tema de la enfermedad y la pobreza.

En *El niño enfermo* vemos fielmente representado el dolor de una madre, tempranamente agostada, que dirige hacia un lado su mirada, como no queriendo ver al hijo que se muere sin remedio; sus manos abiertas parecen ofrecer al niño moribundo, en un gesto de suprema renuncia, de infinito desencanto. El conjunto semeja una moderna *Piedad* estilizada, en la que, al lado del dolor y de la angustia, se atisban el fantasma de la enfermedad y el espectro de la miseria.

Y nuevamente el grito como muestra de toda la desesperación de la que es capaz un ser humano, pero el de Guayasamín ya ha pasado, quedando sólo el gesto de las manos oprimiendo la frente, manos en cuyos dedos sarmentosos parecen vibrar todas las palpitaciones del más profundo dolor...

...Dolor, angustia, desesperación, tristeza, pena, melancolía, aspectos todos que configuran la cara sórdida y sombría de la tuberculosis pulmonar, junto a la congoja de la fiebre vespertina, los estridores de la tos, la garra asfixiante de la disnea, la impudicia de los esputos de sangre y la vergüenza de un padecimiento, desde siempre relacionado con la suciedad y la pobreza, en definitiva, con las condiciones infrahumanas de vida.

Ya no mueren de tuberculosis reyes, famosas cortesanas, pintores, músicos y poetas, o, al menos si se dan, son casos que quedan diluídos entre la masa de enfermos anónimos que pueblan todas las latitudes de la tierra. En nuestros días, ahora mismo, azuzado por la drogodependencia y por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, el bacilo de Koch sigue haciendo estragos entre una población especialmente expuesta, que podría extrapolarse a la reflejada en sus cuadros por Toulouse Lautrec o por Pablo Picasso. Siguen existiendo muchachitas de ojos brillantes, facciones afiladas y cuerpos quebradizos, en las que, pese a las huellas de la enfermedad, podemos ver reencarnadas a muchas de las más genuinas representantes de la "belleza tísica"... Pero, sobre todo, persiste "la otra cara de la tisis", la que nos preocupa y nos conmueve, la que aflige a multitud de desheredados, que siguen enfermando y muriendo en este "siglo de oro" de la medicina, en medio de un hipócrita "estado del bienestar"... Y es que, el bacilo de Koch continúa su camino, paralelo a la historia de la humanidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- AUNOS, E.: *María Duplessis, la Dama de las camelias*, Ed. Biblos, Madrid, 1974.
- BERZOSA, A.: "Un siglo de tuberculosis", *Consulta semanal*, marzo, 1982, pp. 7-8.
- CABANES, D.: *Poitrinaires et grandes amoureuses*, Ed. Laborat. Cortial, Paris, 1927.
- CALZADA, S.: "El bacilo de Koch (24-3-1882). Hecho y anécdota", *Leguas*, 101, pp. 3-8.
- CARRERAS ROCA, M.: "Primer Congreso Internacional de la Tuberculosis", *Minutos Menarini*, 117, pp. 12-28.
- CASTIGLIONE, A.: *Historia de la Medicina*, Salvat ed., Barcelona, 1941.
- CORTEJOSO, L.: "El perfil biográfico de dos tuberculosos famosos" *Jano*, 622, pp. 101-105.
- "María Blanchard y su maternidad frustrada", *Jano* 651, pp. 131-137.
- "Edward Munch enfermo: la mujer, la soledad y la muerte", *Jano* 680, pp. 97-104 y 681, pp. 109-117.
- "Guayasamin: el hombre y su dramatismo", *Jano*, 694, pp. 135-142.
- FERNÁNDEZ RUIZ, C.: "La Medicina en la Pintura. Los pintores españoles", *Medicina e Historia*, 1.ª época, fasc. XXI, 1966.
- Historia del Arte*, T. 5, 6 y 9, Salvat ed. S.A., Barcelona, 1970
- ILVENTO, A.: *La tubercolosi a traverso i secoli*, Roma, 1932.
- LAIN ENTRALGO, P.: *Historia Universal de la Medicina*, T. I y VI, Salvat ed. S.A., Barcelona, 1976.

- LUJAN, N.: "La bella Simonetta", *Jano*, 909, pp. 104-108.  
"La inalterable belleza de Diana de Poitiers", *Jano*, 514, pp. 110-114.  
"La tragedia amorosa de Julie de Lespinasse", *Jano*, 803, pp. 67-73.  
"Alphonsine Plessis, la inspiradora de La Dama de las camelias", *Jano*, 662, pp. 43-46.  
"La vida trágica de Amedeo Modigliani", *Jano*, 818, pp. 62-74.  
"La tuberculosis de las hermanas Brönte", *Jano*, 549, pp. 78-81.
- MARTÍNEZ LLAMAS, A.: "La tuberculosis, el asma y los cánceres" (La Medicina y los médicos en Gabriel García Márquez), *Previsión*, 184, pp. 48-52.
- ORIOU ANGUERA, J. y A.: *Historia de la tuberculosis*, Ed. Salvat, Barcelona, 1944.
- PIERY, M. y Roshem, J.: *Histoire de la Tuberculose*, G. Doin et Cie ed., Paris, 1931.
- QUIROGA, M.: "Molière, su salud y los médicos", *Medicina e Historia*, 1.ª época, fasc. LX, 1969.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, I.: *Compendio de Historia Crítica de la Medicina*, T. I y II, Madrid, 1894.
- Summa Artis*, T. XIII (1979), XIV (1979), XXII (1984), XXXIV (1991) y XXXVI (1992), Espasa Calpe, S.A., Madrid.
- Testigos de la historia de la Tuberculosis*, Publicaciones Ciba, Barcelona, 1973.





---

## **MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 1995-96** **(Leída el día 10 de octubre de 1996,** **en la sesión de apertura del curso 1996-97)**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
ACADÉMICO DE NÚMERO Y SECRETARIO

---

Excmos. e Ilmos. Sres.,  
Ilustre Cuerpo Académico,  
Señoras y señores:

Es preceptivo que el Secretario de esta Corporación, al comenzar un nuevo curso académico, dé lectura a una memoria comprensiva de las actividades más relevantes del curso anterior.

Quien tiene el honor de dirigirles la palabra ha redactado la del curso 1995-96, que corresponde al CLXXXVI de vida de esta Real Academia.

La apertura oficial del curso se celebró el día 19 de octubre, terminando las sesiones el 27 de junio. En total, han tenido lugar 36 sesiones, de las que 30 han sido ordinarias y 6 extraordinarias, todas ellas públicas.

La Junta Rectora se ha reunido en 10 ocasiones para tratar asuntos de orden interno y para organizar la actividad académica.

### **SESIONES ORDINARIAS Y COMUNICACIONES PRESENTADAS**

Las 30 sesiones ordinarias se desarrollaron los jueves del período lectivo, por la tarde, con una duración de unas dos horas y con una asistencia media de 25 Académicos, 12 de los cuales Numerarios y los otros 13 Correspondientes. En ellas se han tratado los asuntos de trámite y los de mayor trascendencia, se ha dado lectura a las comunicaciones presentadas y, en general, se ha vertebrado la vida de la Academia.

Las 40 comunicaciones leídas o presentadas han sido las siguientes:

– “La ética médica en la *Plegaria* de Maimónides”, por el Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario. (26 octubre).

– “La protección de los animales durante la matanza. Consideraciones culturales y de higiene de la carne en relación con la normativa legal de la Unión

Europea”, por el Correspondiente Prof. Dr. D. Rodrigo Pozo Lora. (2 noviembre).

– “El mudéjar en Córdoba: Techumbres de madera en la arquitectura medieval cristiana” (ilustrada con diapositivas), por la Dra. D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Jordano Barbudo. (2 noviembre).

– “Recital poético de su propia obra”, por la Correspondiente D.<sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Torrero (“Concha Lagos”). (2 noviembre).

– “Presentación del libro *Conservadores y restauradores en la Historia de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Estudio del perfil y de la formación*, de María Dolores Ruiz de Lacanal y Ruiz-Mateos, por los Numerarios Excmos. Sres. D. Joaquín Criado Costa y D. Ángel Aroca Lara y la propia autora, Profesora de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla. (9 noviembre).

– “Presentación de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba”, por D. Juan Manuel Palma Franquelo y por los Correspondientes D. Fernando Leiva Briones y D. José Antonio Morena López. (9 noviembre).

– “Aportación documentada a la Historia de Jaén y su Reino. El Arcipreste de Hita. El capitán Hernán Álvarez”, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Muñoz Vázquez, Numerario. (16 noviembre).

– “Técnicas multimedia en la enseñanza: Una experiencia en la Universidad de Córdoba”, por el Prof. Dr. D. José Javier Rodríguez Alcaide, catedrático de “Economía Agraria” de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y Académico Correspondiente. (23 noviembre).

– “El Profesor Grande Covián, Averroes y la prevención pediátrica de la arterioesclerosis”, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Numerario y Censor. (30 noviembre).

– “Escritores montoreños que fueron Académicos de la de Córdoba”, por D. José Lucena Llamas. (30 noviembre).

– “Las primeras culturas de productores en la Campiña de Montemayor (Córdoba): El poblado calcolítico del castillo de Dos Hermanas”, por el Correspondiente D. José Antonio Morena López. (14 diciembre).

– “La Historia como visión liberadora (transformadora) de la actualidad. *El engaño*, de Martín Recuerda”, por la Correspondiente D.<sup>a</sup> Ana Padilla Mangas. (11 enero).

– “La casa blasonada del caballero veinticuatro D. Andrés de Morales y Padilla”, por el Correspondiente D. Ignacio Garijo Pérez. (18 enero).

– “El templo paleocristiano descubierto en la antigua iglesia del convento de Santa Clara, en Córdoba”, por el Arqueólogo D. Pedro Marfil Ruiz. (18 enero).

– “Presentación del libro *Presencia de Cántico en el flamenco*, de Agustín Gómez Pérez”, por el Correspondiente D. Manuel Gahete Jurado. (25 enero).

– Recital flamenco de Luis de Córdoba con Manuel Silvería a la guitarra, presentados por Agustín Gómez. (25 enero).

– “Córdoba de la Nueva Andalucía”, por D. Jorge Aníbal Maldonado y Córdoba, que fue su discurso de presentación como Académico Correspondiente en Córdoba (Argentina). (1 febrero).

– Recital de piano con el programa “Doce estudios Op. 10” de F. Chopin, por D. Antonio Sánchez Lucena, que fue su trabajo de presentación como Académico Correspondiente en Granada. (8 febrero).

- “Presentación del libro *Gelina*, de Alfonso Cabello Jiménez”, por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María José Porro Herrera, con lectura de poemas por el autor del libro. (15 febrero).
- “La agricultura romana en Sierra Morena”, con diapositivas, por el Correspondiente D. Esteban Márquez Triguero. (15 febrero).
- “La reproducción humana al término del siglo XX”, trabajo de presentación de D. Carlos Orense Cruz como Correspondiente en Luque (Córdoba). (15 febrero).
- “Puerto Rico, frontera cultural de América: Conciencia e identidad hispánicas”, trabajo de presentación de D. Ramón-Darío Molinary Matías como Correspondiente en Madrid. (22 febrero).
- “Córdoba, capilla de lo oculto y de la belleza empolvada”, trabajo de presentación de D. Ginés Liébana Velasco como Correspondiente en Madrid. (22 febrero).
- “Treinta años de mi poesía”, trabajo de presentación de D. Francisco Carrasco Heredia como Correspondiente en Cortegana (Huelva). (29 febrero).
- “Poéticas en litigio en la poesía de Mario López”, por el Prof. Dr. D. Juan Ruano León. (29 febrero).
- “Nuevos documentos cervantinos, hasta ahora inéditos. Cuna cordobesa de Miguel de Cervantes Saavedra”, por el Numerario Ilmo. Sr. D. Miguel Muñoz Vázquez. (7 marzo).
- “La poesía telúrica de Francisco Carrasco”, por el Correspondiente D. Manuel Gahete Jurado. (14 marzo).
- “El San Juan Niño de Úbeda y la escultura del primer período de Miguel Angel”, por D. Miguel Clementson Lope. (14 marzo).
- “Avances en el tratamiento del asma alérgico con vacunas (inmunoterapia)”, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Numerario. (21 marzo).
- “El mudéjar en Córdoba: Techumbres de madera en la arquitectrua civil durante la Baja Edad Media”, por la Dra. D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Jordano Barbudo. (21 marzo).
- “Los destinatarios de las cartas de Juan Carandell”, por el Ilmo. Sr. D. Julián García García, Numerario. (11 abril).
- “Presentación de las *Actas del VI Congreso Histórico de Nuevas Poblaciones* y del VII Congreso Histórico de Nuevas Poblaciones, por el Numerario Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes y otros. (18 abril).
- “La figura de Cervantes, algunos hechos de su vida y comentarios al *Quijote* en la obra de Aureliano Fernández-Guerra”, por el Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Cruz, Numerario. (2 mayo).
- “Los Doce Linajes de Soria, institución singular de Caballeros hijosdalgo en el gobierno municipal (siglos XIII al XIX)”, trabajo de presentación como Correspondiente en Soria, por D. Juan Díez García. (9 mayo).
- “Impresiones de un Congreso de Alergia Infantil en Madrid”, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Numerario. (16 mayo).
- “Prensa y política en Córdoba en la primera mitad del siglo XX: El diario *La Voz*”, por el Ilmo. Sr. D. José Cosano Moyano, Numerario. (23 mayo).
- “Pesas de plomo romanas de la Bética”, por el Correspondiente D. Esteban Márquez Triguero. (23 mayo).
- “Sobre la capilla de la Asunción del Instituto “Luis de Góngora” de Córdo-

ba”, por el Correspondiente D. Rubén O. Chiappero. (23 mayo).

– “Presencia andaluza en la música de Falla”, por el Numerario Ilmo. Sr. D. Joaquín Reyes Cabrera. (27 junio).

– “Recital de piano con obras de Falla”, por el Correspondiente D. Julián García Moreno. (27 junio).

### Sesiones extraordinarias

Las sesiones extraordinarias fueron 6, contaron con una asistencia media de 42 Académicos, de ellos 20 Numerarios y 22 Correspondientes, y se celebraron en las fechas y con los motivos que se indican a continuación:

*Jueves 19 de octubre.* Sesión extraordinaria, pública y solemne de apertura del curso 1995-96. Tras unas palabras de saludo del Sr. Director, D. Angel Aroca Lara, leyó la Memoria del curso 1994-95 el Sr. Secretario, D. Joaquín Criado Costa, y pronunció el discurso de apertura del nuevo año, sobre “Raíces y colecciones del Museo de Ulía”, el Numerario D. Pablo Moyano Llamas. Después de una alocución del Sr. Director, en la que se refirió a los mecenas de la Academia y a algunos proyectos para el futuro, pronunció un bello discurso la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, D.<sup>a</sup> Inmaculada Romacho Romero, en el que hizo historia de las Academias, exaltó la labor actual de éstas y consideró modélica a esta de Córdoba por la magnífica labor que desarrolla y por su trabajo riguroso. Finalmente la misma Señora Consejera, en nombre de S.M. el Rey, declaró abierto el curso 1995-96.

Ilustró musicalmente la sesión el Grupo de Viento del Servicio de Música del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Como colofón interpretó el “Gaudeamus igitur”.

Terminado el acto, se sirvió una copa de vino de la tierra a las autoridades y al numeroso público que asistió.

*Jueves 7 de diciembre.* Sesión extraordinaria y pública para celebrar, como es tradicional en esta Academia, la Inmaculada Concepción de María. Los señores que se relacionan presentaron las comunicaciones que se especifican: D. Segundo Gutiérrez Domínguez (C.M.F.), Correspondiente, “La Virgen María en El Corán”; el Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona, Numerario, “Modelos de los pintores de la Virgen”; y el Ilmo. Sr. D. Angel Fernández Dueñas, Numerario, “Agravios a Nuestra Señora en las Cortes Constituyentes de 1869. Respuesta de un médico cordobés”. Cerró el acto el Ilmo. Sr. Censor, D. Antonio Arjona Castro, por ausencia justificada del Excmo. Sr. Director.

*Jueves 28 de marzo.* Sesión extraordinaria y pública para celebrar el Día Mundial del Teatro. Leyó una conferencia sobre “Origen y evolución de la lírica cordobesa” el Correspondiente D. Julio Sánchez Luque. Después, el Presidente de la Asociación Lírica Cordobesa, D. Francisco Rodríguez Martínez, hizo entrega a la Real Academia de la Insignia de Oro de dicha Asociación. Cerró el acto el Excmo. Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara.

*Jueves 11 de abril.* Sesión extraordinaria y pública en la que se desarrolló un recital del dúo Francisco Moya y Gloria Medina, de flauta y guitarra, con el

siguiente programa: “Concierto en sol menor (Allegro, Largo y Vivace)”, de A. Vivaldi; “Allegro maestoso”, de M. Giuliani; “Al-Andalus (Leyenda, Medina y Guadalquivir)”, de M. Mourat; “Para dos amigos”, de M. Mourat; “Tango Bordel 1900”, de A. Piazzola; “Canción, nana y jota”, de M. de Falla; y “La vida breve”, de M. de Falla.

*Domingo 19 de mayo.* Celebración del “Día de Góngora 1996”, en el 369 aniversario (23 de mayo) del fallecimiento del poeta cordobés. En la capilla de San Bartolomé de la S.I. Catedral concelebraron la Misa, ante los restos mortales de Góngora, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz y los Ilmos. Sres. D. Segundo Gutiérrez Domínguez y D. Ricardo Arroyo Cambroner, los tres Académicos. El Sr. Castillejo tuvo a su cargo la homilía. D.<sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Torrero (“Concha Lagos”) hizo la ofrenda poética. Los Excmos. Sres. D. Ángel Aroca Lara y D. Eduardo Ybarra Hidalgo (Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras) pusieron un ramo de flores ante la tumba del autor de las *Soledades*. En el Palacio de Congresos y Exposiciones se ofreció un desayuno a los asistentes a los actos. En la Plaza de la Trinidad y ante el monumento a Góngora, en un escenario preparado “ad hoc”, se desarrolló un recital poético a cargo de D. Manuel Gahete Jurado, D. Carlos Clementson Cerezo y D.<sup>a</sup> Juana Castro Muñoz. En el Museo Obispado CajaSur de Bellas Artes se celebró un acto literario, presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde de Córdoba, D. Rafael Merino López, y por el Teniente Alcalde Delegado de Cultura, D. Antonio Cañadillas López. El Ilmo. Sr. D. Feliciano Delgado León hizo la presentación del libro *Estudios sobre Góngora*. El Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara presentó el libro *Últimas Canciones*, de “Concha Lagos”. El Excmo. Sr. D. Rogelio Reyes Cano, Catedrático de la Universidad de Sevilla y Secretario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, pronunció una conferencia con el tema “En la estela de D. Luis de Góngora: El viaje a Sevilla de los poetas del 27”. El Excmo. Sr. D. Pablo García Baena, Académico de Honor y Premio “Príncipe de Asturias” de las Letras, leyó algunos poemas propios de tema gongorino. Intervino el Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía, y clausuró el acto y el VII Congreso de Academias de Andalucía, en el que se había integrado el “Día de Góngora 1996”, el Ilmo. Sr. Alcalde de Córdoba. Finalmente, en el Palacio de Congresos y Exposiciones, se sirvió un almuerzo de hermandad y de clausura, ofrecido por CajaSur. A los postres intervino el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Secretario General de la Academia, del Instituto de Academias de Andalucía y del Congreso.

*Jueves 13 de junio.* Sesión extraordinaria, pública y solemne celebrada con motivo de la firma de la escritura pública de cesión, por parte del Ayuntamiento de Córdoba, a la Academia, del edificio sede de ésta.

El Sr. Aroca Lara, Director, hizo una breve historia de la Academia y de las sedes ocupadas por ella, así como del proceso que ha culminado con la cesión, manifestando el agradecimiento al Ayuntamiento cordobés.

El Sr. Echevarría Echevarría, Decano de los Notarios de Córdoba, leyó el documento, procediéndose a continuación a la firma del mismo.

El Alcalde de Córdoba, Sr. Merino López, cerró el acto con unas palabras de reconocimiento a la labor de la Academia.

Fue un hito importante de la ya larga vida de esta Corporación, al contar desde entonces con una sede propia por primera vez.

### Jornadas Académicas

En el curso 1995-96 se celebraron las siguientes:

– *I Jornadas de la Real Academia y la Excma. Diputación Provincial de Córdoba sobre Iznájar*, durante los días 28 y 29 de octubre, en aquella localidad de la Subbética.

Asistieron más de dos centenares de personas, entre comunicantes y jornalistas. Presentaron comunicaciones los siguientes señores: Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Numerario, “Iznájar en la Literatura”; D. Manuel Galeote López, “Nuevos datos biobibliográficos sobre Cristóbal de Castro”; Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Ocaña Vergara, Numerario, “La mujer en la narrativa de Cristóbal de Castro y de Juan Valera”; Ilmo. Sr. D. José Valverde Madrid, Numerario, “Dos fotografías de Cristóbal de Castro”; D. Antonio Cruz Casado, Correspondiente, “*El Amo* (1922), de Luis de Castro, en el contexto de la novela social española”; D.<sup>a</sup> Juana Toledano Molina, “Aspectos costumbristas en *La niña del Alcalde*, de Miguel de Castro”; D. Antonio Moreno Ayora, “Notas bibliográficas y literarias sobre el Romancero de Iznájar”; D. Manuel Gahete Jurado, Correspondiente, “Antonio Quintana: Fabulación del tiempo”; Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro, Numerario, “Iznájar, joyel de agua”; Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Cruz, Numerario, “Génesis de un museo en Zuheros, corazón de la Subbética”; Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna, Numerario, “Rocas metamórficas de la Subbética: mármoles”; D. Enrique Alcalá Ortiz, Correspondiente, “Las referencias geográficas en el cancionero popular de la Subbética cordobesa”; Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, “Alergia y medio ambiente en la comarca de la Subbética cordobesa” e “Iznájar en la Historia de Al-Andalus”; Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario, “Apunte biográfico del ilustre iznajeño D. Julio Burell y Cuéllar”; Excmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal, Numerario, “Un personaje ilustre iznajeño”; D.<sup>a</sup> Ramona Quintana Luque, “Colegiales iznajeños en el Colegio de la Inmaculada, de Cabra”; Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Numerario, “Un cura conspirador en Iznájar: D. Timoteo de la Paz y Montes”; D. Alfonso Porras de la Puente, Correspondiente, “Los matrimonios morganáticos, 1845-1995”; Ilmo. Sr. D. Miguel Muñoz Vázquez, Numerario, “Origen y toponimia de la villa de Iznájar durante el dominio de los celtas, romanos, árabes y cristianos. Aportación documental a su historia”; D. José Antonio Morena López, Correspondiente, “Recintos fortificados ibéricos en Iznájar. Apuntes sobre arquitectura militar antigua en el sur de Córdoba”; D. José Manuel Escobar Camacho, Correspondiente, “Iznájar durante los siglos bajomedievales”; Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, Numerario, “El vizcondado de Inzájar”; Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix, Numerario, “La Inquisición en Iznájar”; Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel, Numerario, “Capuchinos iznajeños de los siglos XVII y XVIII”, “Las vicisitudes de la Semana Santa de Iznájar en el siglo XIX” y “Religiosidad popular en Iznájar durante el siglo XIX: Los estatutos de la cofradía de Nuestra Señora de la Piedad de 1888”;

D. Manuel Moreno Valero, Correspondiente, "Ilustrados en Iznájar"; D. Pedro Pablo Herrera Mesa, "Aspectos de la vida religiosa en Iznájar en los siglos XVI y XVII a través de los sínodos diocesanos"; Ilmo. Sr. D. José Luis de Lope y López de Rego, Numerario, "El castillo de Iznájar"; D. Serafín Elena García, "Presentación de un libro sobre Nuestra Señora de la Piedad"; y Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Numerario y Director, "El pósito de Iznájar".

Las Jornadas estuvieron patrocinadas por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y el Ilmo. Ayuntamiento de Iznájar y coordinadas por el Sr. Director de la Academia, D. Ángel Aroca Lara.

El día 28 de octubre se hizo el viaje de Córdoba a Iznájar en autocar y en varios coches particulares. Al llegar, fueron recibidos por las autoridades y destacadas personalidades, así como por numerosos iznajeños. Tras una recepción en el Ayuntamiento, con unas palabras del Sr. Alcalde, D. José Luis Lechado Caballero, a las que constestó el Sr. Director de la Academia, se hizo entrega de unas carpetas y de la documentación y se pasó a la Biblioteca Pública Municipal (antiguo Pósito), donde el Ilmo. Sr. Diputado Delegado de Cultura, D. Matías González López, quien representaba al Excmo. Sr. Presidente de la Corporación Provincial, inauguró las Jornadas en nombre de S. M. el Rey. En el mismo lugar se celebraron cuatro sesiones de trabajo.

A mediodía, en la Casa de la Cultura, se inauguró una exposición de óleos del pintor local Antonio Quintana y se entregaron carpetas de dibujos del mismo pintor. El almuerzo tuvo lugar en el restaurante "El Montecillo" y allí se entregaron unos obsequios de CajaSur y unos lotes de libros donados por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Por la noche se celebró en el Pósito un recital poético-musical a cargo de los poetas D. Manuel Gahete Jurado, D.<sup>a</sup> Juana Castro Muñoz y D. Antonio Quintana y del guitarrista D. Antonio Romero. Hizo la presentación de cada uno de los intervinientes el Secretario de la Academia, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

La cena, a base de productos típicos iznajeños y de la comarca, se efectuó en la antigua Sala del Cabildo ("El Caracol"). Tras ella se distribuyeron lotes de libros, obsequio de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, y los señores Académicos y acompañantes se desplazaron hasta el Hotel "El Manzani", en los alledaños de la ciudad de Loja (Granada), para pernoctar.

El día 29 se volvió a Iznájar, donde a las nueve y media de la mañana se visitaron las instalaciones de la Cooperativa Olivarera "Ntra. Sra. de la Piedad", en las que se sirvió un desayuno molinero. A continuación se hizo un recorrido paisajístico-monumental por la población, dirigido por el Sr. Aroca Lara, y se asistió a Misa en la Iglesia parroquial.

Posteriormente, y tras la cuarta sesión de trabajo, tuvo lugar en el antiguo Pósito el acto de clausura de las Jornadas, a cargo del Sr. Alcalde, y la entrega de diplomas y certificados a los comunicantes y periodistas.

Se almorzó en la famosa Venta de Riofrío y a los postres se entregaron obsequios y lotes de libros sobre Iznájar, atención de su Ilustre Ayuntamiento. Después de recorrer las instalaciones del Hotel "La Bobadilla" y de tomar café en una de sus lujosas cafeterías, se inició el viaje de regreso a Córdoba, adonde se llegó sobre las veintiuna horas.

Las I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar resultaron concurridas, intensas, bien programadas y desarrolladas, de notable altura científica en sus comunicaciones, brillantes en suma.

– *II Jornadas de la Real Academia de Córdoba y la Excma. Diputación Provincial: “Romero Barros y la Córdoba de su tiempo”*, durante los días 20 y 21 de diciembre, en Córdoba, coordinadas por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

Asistieron ochenta personas el primer día y setenta el segundo. Presentaron comunicaciones los siguientes señores: Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario: “Visión apresurada de la Córdoba de Romero Barros”; D.<sup>a</sup> Mercedes Valverde Candil, Correspondiente: “La pintura de Romero Barros”; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María José Porro Herrera, Numeraria: “Romero Barros y su archivo personal”; Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Numerario: “Actividad académica de Romero Barros. I y II”; D. José M.<sup>a</sup> Palencia Cerezo, Correspondiente: “La obra escrita de Rafael Romero Barros”; Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona, Numerario: “La herencia de Romero Barros”; Rvdo. P. D. Segundo Gutiérrez Domínguez (C.M.F.), Correspondiente: “Mis conversaciones con Angelita. (Acerca de la familia Romero de Torres)”; D. Antonio Cruz Casado, Correspondiente: “La poesía cordobesa en torno a 1895”; Ilmo. Sr. D. Antonio Linage Conde, Correspondiente: “Entroncando dos centenarios: el escultor Emiliano Barral (1869-1936) y el arquitecto cordobés Francisco Azorín ante el hijo de Rafael Romero Barros”; y Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Director: “Clausura de las Jornadas”.

Las Jornadas, que se celebraron en conmemoración del primer centenario de la muerte de Rafael Romero de Barros, contaron con la asistencia de personalidades como el Ilmo. Sr. D. José Cosano Moyano (Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía), el Excmo. Sr. D. José Sainz y Ramírez de Saavedra (Duque de Rivas), D. Luis Rubio-Chávarri y Alcalá-Zamora (Presidente de la Fundación para el Hermanamiento de las Ciudades Homónimas de España, América y Filipinas), D. Diego Roperro Regidor (Archivero Municipal de Moguer, en Huelva, en representación del Excmo. Ayuntamiento moguerense, por delegación de su Alcalde) y D. José Paniagua Gil (Presidente de la Asociación de Amigos de los Museos).

El día 21 de diciembre, con anterioridad a la sesión de trabajo, se visitaron las exposiciones sobre Romero Barros instaladas en el Museo Diocesano de Bellas Artes y en el Museo de Bellas Artes de la Plaza del Potro, la primera visita guiada por D.<sup>a</sup> Mercedes Mudarra Barrero (Comisaria de la Exposición) y la segunda por D.<sup>a</sup> Fuensanta García de la Torre (Directora del Museo) y D. José M.<sup>a</sup> Palencia Cerezo (Conservador del mismo).

Tras la clausura de las Jornadas, se sirvió en la sede de la Academia una copa de vino de la tierra, ofrecida por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

Fueron unas Jornadas concurridas, de gran altura en las comunicaciones presentadas y en las exposiciones visitadas, programadas y desarrolladas con exactitud, en las que se exaltó la figura humana, artística, literaria, académica, etc. del moguerense Rafael Romero Barros, que escogió Córdoba para vivir.

– *I Jornadas de la Real Academia y la Excma. Diputación Provincial de Córdoba sobre Fuente Obejuna*, durante los días 15 y 16 de junio, en aquella



localidad del Alto Guadiato.

Asistieron unas cincuenta personas, entre comunicantes y periodistas. Presentaron comunicaciones los siguientes señores: Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna, "Yacimientos minerales y anotaciones geológicas de los territorios del N.O. de la provincia de Córdoba"; Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, "Aproximación a la Heráldica"; D. Alfonso Porras de la Puente, "Acerca del escudo y enseña de Fuente Obejuna"; D. Esteban Márquez Triguero, "Consideraciones sobre la ubicación de la antigua Mellaria"; Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel, "Religiosidad popular en Fuente Obejuna durante los siglos XVI al XIX: Cofradías y Semana Santa"; D. Luis Romero Fernández, "Penitenciados por el Santo Oficio de Córdoba en el Alto Guadiato"; D. Miguel Ventura Gracia, "Francisco Rivera, impulsor de la cultura melariense"; D. Manuel Gahete Jurado, "Miguel Castillejo: La etapa melariense"; Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, "La lápida funeraria de D. Francisco de Roa y Morales"; D. Rafael Mir Jordano, "Pasado, presente y futuro de la caza mayor en Fuente Obejuna"; Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, "Joaquín de Entrambasaguas, investigador de la España de Lope de Vega"; D. Rafael Gómez Muñoz, "El pueblo en el pensamiento de Lope"; D. Joaquín Martínez Bjorkman, "*Fuenteovejuna*: El teatro político de Lope de Vega"; D. Antonio Cruz Casado, "*Fuenteovejuna*, comedia famosa de Cristóbal de Monroy"; D. Francisco Carrasco Heredia, "La poesía de Manuel Gahete"; D. José M. Molina Caballero, "Manuel Gahete o la poesía de la armonía"; D. José M.<sup>a</sup> Palencia Cerezo, "Las pinturas murales de la parroquial de Fuente Obejuna y la posibilidad de su autoría"; D.<sup>a</sup> Mercedes Valverde Candil, "Platería melariense"; Ilmo. Sr. D. José Luis Lope y López de Rego y D. Manuel Cardona García de la Palma, "La casa modernista de los Cardona en Fuente Obejuna"; y Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, "Un relieve inmaculista en la parroquial de Ntra. Sra. del Castillo".

Las Jornadas estuvieron patrocinadas por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y por el Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna y coordinadas por el Correspondiente D. Manuel Gahete Jurado y por D. José Moruno López.

El día 15 de junio se hizo el viaje de Córdoba a Fuente Obejuna en autocar. Tras la distribución en los hoteles, se celebró una recepción en el Ayuntamiento y se degustó un desayuno. Pronunció unas palabras el Sr. Alcalde, D. Pedro Fernández Mahedero, a las que contestó el Sr. Director de la Academia, D. Ángel Aroca Lara. Los Académicos recibieron sendos lotes de libros, un artístico estuche con dos catavinos y unas carpetas. Los acompañantes, otros obsequios. En el Teatro Municipal "Lope de Vega", el Sr. Alcalde, el Sr. Director de la Academia y D. Matías González López (Diputado Provincial Delegado del Área de Cultura) inauguraron las Jornadas, en nombre de S.M. el Rey. En el mismo lugar se celebraron dos sesiones de trabajo.

El almuerzo tuvo lugar en el restaurante "El Camping" y la cena en el hotel "El Comendador".

El día 16 se sirvió un desayuno, con dulcería típica de la comarca, en el hotel "El Comendador". A continuación se realizó un recorrido por los lugares histórico-artísticos de la localidad y se asistió a Misa en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Castillo, donde actuó la coral "Lope de Vega".

En el Teatro Municipal tuvo lugar el acto de clausura de las Jornadas, a cargo del Ilmo. Sr. D. José Mellado Benavente (Presidente de la Excma. Diputación Provincial), entregándose los diplomas a los comunicantes y a los jornalistas.

Tras el almuerzo en el restaurante "El Camping", la coral "Lope de Vega" interpretó algunas piezas de su repertorio y se inició el viaje de regreso a Córdoba, adonde se llegó sobre las diecinueve horas.

## VII Congreso de Academias de Andalucía

Convocado por el Instituto de Academias de Andalucía y organizado por esta cordobesa, se celebró en nuestra ciudad, del 17 al 19 de mayo, el VII Congreso de Academias de Andalucía.

Asistieron alrededor de doscientas personas y estuvieron ampliamente representadas diecisiete de las veinte Corporaciones que integran el Instituto.

Esta Academia se sintió honrada con la presencia de la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Margarita Salas Falgueras (Presidenta del Instituto de España) y del Excmo. Sr. D. Pedro García Barreno (Secretario General del mismo).

El primer día se celebró el acto inaugural, en el que nuestro Director, D. Ángel Aroca Lara, pronunció una conferencia titulada "Córdoba de los Arcángeles". Se visitó la Mezquita-Catedral iluminada, con explicaciones de los Profesores Aroca Lara y Escobar Camacho. Y se asistió, en el Alcázar de los Reyes Cristianos, a una recepción por el Ayuntamiento cordobés, presidido por su Alcalde, D. Rafael Merino López, así como a un concierto de música cordobesa y a una copa de vino.

El segundo día fueron presentadas y leídas una veintena de comunicaciones de tema muy diferente. Se asistió a un concierto de piano interpretado por el Prof. García Moreno. Y tuvieron lugar dos recepciones, una a mediodía en el Palacio de Viana, por los directivos de CajaSur, y otra por la noche, en el Palacio de la Merced, por la Excma. Diputación Provincial, presidida por D. José Mellado Benavente.

La tercera jornada se hizo coincidir con el tradicional Día de Góngora, del que se habla en otro apartado de esta Memoria.

Con motivo de este VII Congreso, fueron presentados dos nuevos libros, se donaron seis volúmenes diferentes a cada congresista y algunos obsequios a los acompañantes.

El Congreso, que se desarrolló con éxito y brillantez a juicio de los asistentes, estuvo patrocinado por CajaSur, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento y de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

## Altas de Académicos

A lo largo del curso 1995-96 la nómina de Académicos se ha visto incrementada con los siguientes señores, de los que espera la Corporación los mejores frutos en sus respectivos campos de trabajo intelectual:

- D. Ignacio Garijo Pérez, Académico Correspondiente en Montoro (Córdo-

ba). (9 noviembre).

– D. Giuseppe Parodi Domenichi di Parodi, Académico Correspondiente en Génova (Italia). (9 noviembre).

– D. Carlos Orense Cruz, Académico Correspondiente en Luque (Córdoba). (9 noviembre).

– D. Andrés Martínez Lorca, Académico Correspondiente en Madrid. (9 noviembre).

– D. Bartolomé García Jiménez, Académico Correspondiente en Rute (Córdoba). (9 noviembre).

– D. Guillermo Sena Medina, Académico Correspondiente en La Carolina (Jaén). (7 diciembre).

– Dra. D.<sup>a</sup> Rosario Camacho Martínez, Académica Correspondiente en Málaga. (7 diciembre).

– D. Juan Díez García, Académico Correspondiente en Soria. (7 diciembre).

– D. Manuel Cascales Ayala, Académico Correspondiente en Antequera (Málaga). (7 diciembre).

– D. Albert de Scoville, Académico Correspondiente en Lieja (Bélgica). (7 diciembre).

– Excmo. Sr. D. José Botella Llusíá, Académico Correspondiente en Madrid. (1 febrero).

– D.<sup>a</sup> Josefina Molina Reig, Académica Correspondiente en Madrid. (1 febrero).

– D. Juan Miguel Moreno Calderón, Académico Correspondiente en El Puerto de Santa María (Cádiz). (1 febrero).

– Excmo. Sr. D. Francisco Izquierdo Martínez, Académico Correspondiente en Granada. (1 febrero).

– D. José Antonio Clavero Núñez, Académico Correspondiente en Madrid. (1 febrero).

– Dra. D.<sup>a</sup> Adela Tarifa Fernández, Académica Correspondiente en Úbeda (Jaén). (7 marzo).

– D. Rubén O. Chiappero Humeler, Académico Correspondiente en Santa Fe (Argentina). (7 marzo).

– D. Vitaliano Rocchiero, Académico Correspondiente en Génova (Italia). (7 marzo).

– Ilmo. Sr. D. Eladio García García, Académico Correspondiente en Torre de Albarchez (Jaén). (2 mayo).

– Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Antonio Infantes Florido (Obispo Emérito de Córdoba), Académico Correspondiente en Sevilla. (2 mayo).

### **Bajas de Académicos**

En el curso 1995-96 la Academia ha tenido noticia del fallecimiento de sus miembros siguientes, a los que desea el descanso definitivo:

– D. Florentino Castañeda Muñoz, Correspondiente en Almería. (7 diciembre).

– D. Ricardo Becerro de Bengoa, Correspondiente en Cáceres, fallecido hace unos años. (1 febrero).

- Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Narváez y Macías, Duquesa de Valencia, Correspondiente en Avila, fallecida hace unos años. (1 febrero).
  - D. Gildo Masso, Correspondiente en Puerto Rico, fallecido hace unos años. (15 febrero).
  - D.<sup>a</sup> Carmen Leila Cuevas, Correspondiente en San Juan de Puerto Rico, fallecida hace unos años. (15 febrero).
  - D. Sergio Cautiño Bird, Correspondiente en San Juan de Puerto Rico, fallecido hace unos años. (15 febrero).
  - D. Washington Llorens, Correspondiente en San Juan de Puerto Rico, fallecido hace unos años. (15 febrero).
  - Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Burgos, Correspondiente en Écija (Sevilla), fallecido el 26 de marzo de 1996. (28 marzo).
  - Excmo. Sr. D. Juan Manuel López de Azcona, Correspondiente en Madrid. (18 abril).
  - M.I. Sr. D. Juan Montijano Chica, Correspondiente en Jaén. (25 abril).
  - Excmo. Sr. D. Luis Arroyo Aznar, Embajador de España y Correspondiente en Madrid. (25 abril).
  - Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María de los Reyes Laffitte y Pérez del Pulgar, Condesa de Campo Alange, Correspondiente en Madrid. (25 abril).
  - D. Leopoldo Querol Roso, Correspondiente en Madrid. (25 abril).
  - D. Antonio Blanco Feijeiro, Correspondiente en Madrid. (25 abril).
  - D. Rafael Orozco Flores, Correspondiente en Madrid. (25 abril).
  - D. Ramón Ezquerro Abadía, Correspondiente en Madrid. (2 mayo).
  - D. Luis M.<sup>a</sup> Capell Bergadá, Correspondiente en Lérida. (2 mayo).
  - D. Armando Troni, Correspondiente en Roma (Italia). (13 junio).
  - D. José Morales Abad, Correspondiente en Madrid. (13 junio).
  - D. Felipe San Pedro Querejeta, Correspondiente en Madrid. (13 junio).
  - D. Carlos Santos Álvarez, Correspondiente en Las Palmas de Gran Canaria. (13 julio).
  - D. Rafael Serrano Muñoz, Correspondiente en Madrid. (27 junio).
  - D. Rafael Ponferrada Gómez, Correspondiente en situación de excedencia, falleció en Córdoba el 25 de julio.
  - D. Gabriel García-Gill, Correspondiente en Ginebra (Suiza).
- En resumen, veinte altas y veinticinco bajas.

### **Elecciones para la Junta Rectora**

Convocadas elecciones para ocupar los cargos de la Junta Rectora, en cumplimiento de los artículos 9 y 10 de los Estatutos de nuestra Corporación y de los artículos 25º, 26º, 27º y 30º del Reglamento de Régimen Interior de la misma, se presentó una sola candidatura, presidida por el Numerario Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara.

Realizadas las votaciones el día 20 de junio, resultó elegida esa única candidatura por unanimidad de los votos emitidos.

En consecuencia, para los próximos cuatro años la Junta Rectora estará cons-

tituida por los siguientes Académicos Numerarios:

Director: Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara.

Censor: Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez.

Secretario: Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

Depositario: Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona.

Bibliotecario: Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes.

Con ella deseamos lo mejor para la Academia.

## Comisiones y representaciones de la Academia

Para llevar a cabo tareas específicas o representar eventualmente a la Corporación, se comisionó a los señores Académicos que se indican en cada caso:

– Al Ilmo. Sr. D. Julián García García, para representar a la Academia en el acto de clausura del Congreso Internacional sobre “La sociedad de frontera: Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita”, que se celebró el 25 de noviembre en Alcalá la Real (Jaén). (23 y 30 noviembre).

– A D. Rafael Mir Jordano, Abogado y Correspondiente, para tratar con los servicios jurídicos de CAJASUR sobre el texto de un proyecto de convenio entre aquella Entidad y esta Real Academia por el que se regule la cesión del Legado Blanco Caro para su exposición permanente en el Museo Diocesano de Bellas Artes de Córdoba. (14 diciembre).

– Al Correspondiente D. Julio Sánchez Luque, para programar y organizar los actos con los que esta Academia celebró el Día Mundial del Teatro. (11 enero).

– Al Ilmo. Sr. D. Julián García García, para representar a la Academia como Vocal del Jurado del Premio “Juan Valera” 1995, convocado por el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba). (25 enero).

– Al Correspondiente y Registrador de la Propiedad D. Antonio Manzano Solano para que se ocupara de la formalización de la escritura de cesión a la Academia del edificio sede de la misma. (25 enero).

– A los Excmos. Sres. D. Ángel Aroca Lara (Director) y D. Joaquín Criado Costa (Secretario), para representar a la Academia en la Comisión de Seguimiento del Convenio suscrito entre esta Corporación y la Diputación Provincial de Córdoba. (25 enero).

– A los Excmos. Sres. D. Ángel Aroca Lara (Director) y D. Joaquín Criado Costa (Secretario), para representar a esta Academia en la Asamblea General 1996 de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del Congreso Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), celebrada en Logroño, del 3 al 5 de octubre de 1996. (15 febrero).

– A D. Ángel Aroca Lara, D. Joaquín Criado Costa y D. Rafael Mir Jordano, para viajar a Baza (Granada) y conocer “in situ” las propiedades de la Academia en aquel término municipal y las circunstancias que las rodean, así como para procurar su venta. (Varias fechas).

– A los señores Director y Secretario, para representar a la Academia en la reunión del Instituto de España con las Academias a él asociadas. (11 abril).

– A los Sres. Aroca Lara y Criado Costa, para representar a esta Academia en

los actos del Día del Instituto de Academias de Andalucía 1996, celebrados en Sevilla el 20 abril. (25 abril).

– A los señores miembros de la Junta Rectora para representar a la Corporación en el acto de despedida del Excmo. y Rvdm. Sr. D. José Antonio Infantes Florido, Obispo de Córdoba, y a los Sres. Aroca Lara y Criado Costa para que hicieran entrega al Sr. Infantes Florido de su título de Académico Correspondiente de ésta. (2 mayo).

– A la Sra. Valverde Candil y al Sr. Ramírez Laguna, Correspondientes, para visitar la llamada Casa de las Campanas e informar sobre su estado a la Academia. (9 mayo).

– A D. Ángel Fernández Dueñas, para representar a la Academia en la Misa y en el acto de toma de posesión del Excmo. y Rvdm. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández como nuevo Obispo de esta diócesis. (16 mayo).

– A D. Joaquín Mellado Rodríguez, D. Julián García García, D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Vicent Zaragoza, D. Alejandro Marcos Pous y D. Juan Francisco Rodríguez Neila, para integrar inicialmente la comisión científica de la conmemoración del trimilenario de la fundación de “Corduba”. (27 junio).

– A D. Angel Aroca Lara, D. Joaquín Mellado Rodríguez, D. Joaquín Criado Costa, D. Antonio Ojeda Carmona y D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, miembros de la Junta Rectora, para integrar la comisión organizadora de los actos conmemorativos del trimilenario de la fundación de “Corduba”. (27 junio).

### **Subvenciones más importantes**

Las más importantes subvenciones que ha recibido la Academia en el curso 1995-96 son las siguientes:

– Subvenciones de un millón (1.000.000.–) de pesetas del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, para el año 1995, de acuerdo con el convenio vigente. (11 enero).

– Subvención específica por razón del objeto de ochocientas mil (800.000.–) pesetas concedida por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía (B.O.J.A. del 11 de enero de 1996). (11 enero y 7 marzo).

– Subvención específica por razón del objeto de seiscientas ochenta y seis mil novecientas treinta y cuatro (686.934.–) pesetas, concedida como subvención ordinaria del año 1995 por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (B.O.J.A. del 19 de enero de 1996).

– Subvención de un millón quinientas mil (1.500.000.–) pesetas, concedida por la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, para actividades científicas de la Academia y del VII Congreso de Academias de Andalucía. (15 febrero y 23 mayo).

– Subvención de noventa mil (90.000.–) pesetas, concedida por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, para las Jornadas sobre “Romero Barros y la Córdoba de su tiempo”. (7 marzo).

– Subvención de un millón (1.000.000.–) de pesetas, concedida por la Excma.

Diputación Provincial de Córdoba para el año 1996. (2 mayo).

– Subvención de tres millones (3.000.000.–) de pesetas, concedida por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y ya ingresada en la cuenta corriente de la Academia, por diversos conceptos. (2 mayo).

– Subvención de un millón quinientas veintidós mil setecientos catorce (1.522.714.–) pesetas, concedida por CAJASUR y correspondiente al año 1996. (Julio).

– Subvención de un millón (1.000.000.–) de pesetas, concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y correspondiente al año 1996. (Septiembre).

### Donaciones a la Academia

La Academia aceptó agradecidamente las siguientes donaciones de libros, revistas, periódicos y otros objetos hechas por los señores o instituciones que se mencionan:

– D. José Lucena Llamas, un ejemplar de su libro *Escritores montoreños*. (26 octubre).

– El Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, en Córdoba, un ejemplar del libro que recoge la obra presentada al Premio de Arquitectura “Félix Hernández”, edición 1994. (26 octubre).

– D. Juan José Rubio Rodríguez, un ejemplar de su libro *Las Fundaciones Benéfico-Religiosas en el Derecho Común y Español*. (26 octubre).

– D. Segundo Gutiérrez Domínguez, una talla en madera representando un ángel protector de la Academia, talla de la que es autor. (26 octubre).

– D. José Ruiz Santaella, un ejemplar del número 98 (1995) de la *Revista de Artes y Letras Ariel*, de Jerusalén. (26 octubre).

– La Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, un ejemplar de la *Guía de Museos y Monumentos*, de Córdoba. (9 noviembre).

– D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar del número 155 (enero-marzo 1995) del *Boletín* del Instituto de Estudios Giennenses, así como otro ejemplar de la revista *Alto Guadalquivir* (Córdoba, 1995) dedicada al Arcángel San Rafael, en la que él colabora. (16 noviembre).

– El Instituto de Estadística de Andalucía, sendos ejemplares de los números 9 y 10 de la Biblioteca Estadística de Andalucía. (23 noviembre).

– D. José M.<sup>a</sup> Palencia Cerezo, un ejemplar del libro de su autoría *Setenta años de intervención en el Patrimonio Histórico-Artístico cordobés (1835-1905)*. (23 noviembre).

– D. Esteban Márquez Triguero, sendos ejemplares de los libros de su autoría *Torrecampo, un siglo de Carnaval* y *La hija de Sexto Mario*. (23 noviembre).

– D. Alfonso Cabello Jiménez, un ejemplar del libro *Gelina. Antología poética*, del que es autor. (30 noviembre).

– D. Evaristo Martín de Sandoval, Marqués de Sierra Bullones, dos ejemplares de otros tantos folletos con trabajos de su autoría. (30 noviembre).

– D.<sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Torrero (“Concha Lagos”), un amplio lote de libros que son las primeras ediciones de sus obras. (29 y 30 noviembre).

– D. Demetrio Ramos Pérez, una separata de las *Actas del II Congreso de Historia de Palencia* conteniendo su trabajo “Castellanos viejos en el equipo dirigente del viaje descubridor y muertos en la Navidad”. (7 diciembre).

– D.<sup>a</sup> Mercedes Valverde Candil, un ejemplar del folleto de su autoría “Rafael Romero Barros”. (7 diciembre).

– D. Manuel Gahete Jurado, un ejemplar del libro *El cristal en la llama. (Antología abierta 1980-1995)*, del que es autor. (7 diciembre).

– D. Miguel Navarro Gámez, un ejemplar del libro de su autoría *Heráldica local de la provincia de Almería*. (7 diciembre).

– CAJASUR, sendos ejemplares de los libros *Vías romanas de la provincia de Córdoba* (de Enrique Melchor Gil), *Agrupación de Cofradías: Cincuenta años de historia* (de Antonio Bejarano Nieto y Pedro Pablo Herrera Mesa) y *Aproximación histórica a la Policía Local de la ciudad de Córdoba* (de José Manuel Egea Gallardo). (14 diciembre).

– D. Enrique Alcalá Ortiz, un ejemplar del folleto *Impresiones carnales*, con poemas de su autoría. (14 diciembre).

– D. Emilio Cabrera Muñoz, un ejemplar del folleto de su autoría titulado *Córdoba, tierra de frontera. El cautiverio de cristianos en tierras islámica* y sendos ejemplares de los números I y II de *Meridies. Revista de Historia Medieval*. (14 diciembre).

– D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar del libro de Paula Contreras *Moriles. Trazos de su Historia. Novela*, del que el Sr. Criado Costa es prologuista. (14 diciembre).

– D. Francisco Carrasco Heredia, un lote de libros de su autoría y sendos ejemplares de los folletos de poemas *Andalucía en Belén* y *Mar de asfalto*, este último de Juan Tena Corredera. (14 diciembre y 11 enero).

– D. Antonio Linage Conde, un ejemplar del libro *El escultor Emiliano Barral*. (11 enero).

– D. Luis Reguera Arenas, un ejemplar del libro de su autoría *Tauromaquia de Ubrique... y Jesulín*. (11 enero).

– D. Antonio Herrera García, un ejemplar de la separata de la obra *Estudios y recuerdos del sesquicentenario de su creación (1845-1995)*, con su artículo “I.B. San Isidoro. Sevilla. 150 años”. (11 enero).

– CAJASUR, un ejemplar del catálogo de la exposición “Romero Barros” y varios lotes de libros. (11 enero y otros).

– D. Joaquín Criado Costa, sendos ejemplares de los libros *Los funcionarios judíos de Pedro el Grande de Aragón*, *Las armas de la ciudad de Barcelona. Su origen y desenvolvimiento durante ocho siglos*, *Ibn Jaldún o el precursor*, *Poder, represión e Historia*, *Cataluña a mediados del siglo XV*, *Alfonso X y los orígenes de la Astrología hispánica*, tomo XLIV (1993-1994) del *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, número 6 (1995) de la revista poética *Wallada* y *XII Coloquios metodológicos (Granada, 11-13 marzo 1992)*. (11 enero).

– El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, un ejemplar del n.º 1 de la revista *Derecho y Opinión*. (11 enero).

– D. José Cosano Moyano, un ejemplar de los números 3-4 de la revista



*Thesaurus*. (11 enero).

– D.<sup>a</sup> Ana Padilla Mangas, un ejemplar del libro *Si las piedras hablaran*, de Antonio Gala, con prólogo de la donante. (11 enero).

– Los hijos del que fuera Académico Numerario Ilmo. Sr. D. José Martín Ribes, así como el Ilmo. Sr. D. Félix Infante Miranda, el Archivo fotográfico del Sr. Martín Ribes relativo al río Guadalquivir. (18 enero).

– La Cátedra de Flamencología de Jerez de la Frontera (Cádiz), un ejemplar de la *Revista de Flamencología*. (18 enero).

– La Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, un ejemplar del libro *El Islam en Aragón*. (18 enero).

– D. Antonio Gil Moreno, un ejemplar del libro de su autoría *Crónicas desde el altar*. (18 enero).

– El Ilustre Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba), un ejemplar del libro *Guía del Museo Histórico Municipal de Cañete de las Torres*, de Juan Serrano Carrillo. (25 enero).

– La Fundación Cultural “Rutas del Románico”, de Pontevedra, un ejemplar del libro *XIV Ruta Cicloturística del Románico Internacional*. (25 enero).

– El Excmo. Sr. D. Joaquín Vallvé Bermejo, sendos ejemplares de los libros de su autoría *El califato de Córdoba* y *La división territorial de la España musulmana*. (25 enero).

– D. José Calvo Poyato, un ejemplar del libro de su autoría *El Rey Hechizado*. (1 febrero).

– D. José Miguel Alzola, un ejemplar del libro *La Virgen de la Soledad de la Portería. Historia y leyendas*, del que es autor.

– El Frente de Afirmación Hispanista, de Ciudad de Méjico, sen dos ejemplares de los libros *Inundación Castálida* y *Fama y obras póstumas del Fénix de México, décima musa, poetisa americana*, ediciones facsimilares, con introducciones de Fredo Arias de la Canal. (1 febrero).

– El Ayuntamiento de Villa del Río, un ejemplar del libro *Villa del Río, apuntes para su Historia*, de Francisco Pinilla Castro. (1 febrero).

– La Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos “Mateo Inurria”, de Córdoba, un lote de libros y folletos publicados por la Universidad de Córdoba y dicho centro docente. (1 febrero).

– La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Madrid, un ejemplar del libro *La Real Academia de Ciencias, 1582-1995*, de Pedro García Barreno y otros. (1 febrero).

– D. Esteban Márquez Triguero, sendos ejemplares de los libros *El escultor cordobés Manuel Romero Ortega*, de su autoría, y *Cantos de soledad. (Poemas)*, de Manuel Romero Ortega. (1 febrero).

– D. Jorge-Aníbal Maldonado y Córdoba, un ejemplar del libro *Vivir en Córdoba (Argentina)*. (8 febrero).

– El Seminario de Arqueología del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, un ejemplar del n.º 6 (1995) de la revista *Anales de Arqueología Cordobesa*. (8 febrero).

– D. Esteban Márquez Triguero, una colección de fotografías sobre un acto académico de carácter arqueológico. (8 febrero).

- D. Segundo Gutiérrez Domínguez, un ejemplar del libro *Revelación de amor. A la zaga del Cantar de los Cantares*, de Francisco Contreras Molina. (8 febrero).
- D. José Cosano Moyano, un ejemplar de cada uno de los libros siguientes: *Historia de Andalucía en el Antiguo Régimen* (Asociación Hespérides), *Sonetos para mujeres* (de Luis Ruiz Moreno) y *XIV Coloquio Metodológico-Didáctico* (Asociación Hespérides). (8 febrero).
- D.<sup>a</sup> María José Porro Herrera, un ejemplar del libro de su autoría *Mujer “sujeto”/mujer “objeto” en la Literatura Española del Siglo de Oro*. (15 febrero).
- D. Serafín Elena García, un ejemplar del libro de su autoría *Iznájar: Migajas de su historia. Siglos XV-XVI-XVII*. (15 febrero).
- D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar del n.º 156 (Abril-junio 1995) del *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* y sendos ejemplares de los números 3 (1992), 4 (1993) y 5 (1994) de la revista poética *Wallada*. (22 febrero).
- La Universidad Autónoma de Madrid, un ejemplar del libro *Geógrafos y naturalistas en la España contemporánea*. (22 febrero).
- D. José Ruiz Santaella, un lote de libros editados por la Embajada de Israel en Madrid. (22 febrero).
- D. Ramón Darío Molinary Matías, un ejemplar del libro *San Juan de Puerto Rico*. (22 febrero).
- La empresa Construcciones Hogarsur, S.A., de El Puerto de Santa María (Cádiz), un ejemplar del libro *Entrada general*, de Pedro Muñoz Seca, edición de A. Romero Ferrer y Marieta Cantos Casenove. (29 febrero).
- El Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, un nutrido lote de publicaciones. (29 febrero).
- D. Feliciano Delgado León, un ejemplar del libro de su autoría *Alvaro de Córdoba y la polémica contra el Islam*. (29 febrero).
- La Universidad de Alicante, sendos ejemplares del folleto con disquete titulado *Nuevo conversor de fechas islamocristianas*, de Miguel Angel Manzano y Jesús Zanón. (14 marzo).
- El Ayuntamiento de La Carlota, un ejemplar del libro *Actas del VI Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones*. (28 marzo).
- D.<sup>a</sup> Julia Hidalgo Quejo, un ejemplar del folleto de su exposición de pintura en Bilbao. (28 marzo).
- D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar del n.º 43-44 (julio-diciembre de 1995) de la revista *Lugia*, de Valdepeñas de Jaén. (28 marzo).
- El Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), un ejemplar del libro *Cristóbal de Castro. Poesía lírica*. (11 abril).
- D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar del número XXIII, 2.<sup>a</sup> época, del *Boletín de Bellas Artes*, de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla. (11 abril).
- D. Luis Cervera Vera, un ejemplar del libro *Bibliografía de Luis Cervera Vera. Publicaciones desde 1943 a 1995*. (18 abril).
- D. Francisco Aguilar Piñal, un ejemplar del libro *El Siglo que llaman Ilustrado. (Homenaje a Francisco Aguilar Piñal)*. (18 y 25 abril).
- D. Juan Palma Robles, sendos ejemplares de los años 1994 y 1996 de la

revista *Torralbo*, de Lucena. (18 abril).

– D. Andrés Martínez Lorca, un ejemplar de su libro *Al encuentro de Averroes*. (25 abril).

– La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, un ejemplar del libro *Régimen Jurídico del Patrimonio Histórico en Andalucía*, de varios autores. (25 abril).

– D. Joaquín González Moreno, sendos ejemplares de sus libros *Conflictos sociales en el Ducado de Medinaceli* y *Utrera en el siglo XVIII*. (25 abril).

– D. Antonio Perejón Rincón, un ejemplar del cuaderno *Paleozoic Cnidaria and Porifera from Sierra Morena*, del que es coautor. (25 abril).

– D. Antonio Ortega Serrano, un ejemplar de su libro *La realidad de un deseo. Leónidas León Rey*. (25 abril).

– Los organizadores del VII Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones, un ejemplar de las *Actas del VI Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones*. (25 abril).

– D. Miguel Ventura Gracia, un ejemplar de la carpeta “Retablo de San Andrés. Siglo XVI. Espejo”. (25 abril).

– El Banco Central Hispano, un ejemplar del libro *Del Renacimiento al Romanticismo*, entregado a través de D. Ángel Aroca Lara. (25 abril).

– D. Luis Romero Fernández, sendos ejemplares de los libros *El hinojoseño Alonso Martínez Grande* y *Pregón de las fiestas patronales de Ntra. Sra. de la Antigua*. (25 abril).

– El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina (Jaén) y D. Guillermo Sena Medina, un lote de libros para la biblioteca. (2 mayo).

– La Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Julia Navarro Moreno, Vda. de Arroyo Aznar, la colección literaria de Rivadeneira, de más de setenta volúmenes, a falta de uno solo de la colección. (2 y 23 mayo).

– D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar del n.º 26 (1994) de la revista *Abrente*, de La Coruña. (2 mayo).

– El Prof. Vitaliano Rocchiero, sendos ejemplares de los libros de su autoría *Giovanni Battista Derchie “Villa La Bellezza”* y *Matteo Antonio Picasso. Duecento anni dopo*. (2 mayo).

– D. Francisco Carrasco Heredia, un ejemplar del opúsculo *Sonetos de Pasión*. (2 mayo).

– D. Antonio Linage Conde, sendos ejemplares de los libros *Las memorias de Pedro Herráez* (de Ignacio Carral), *Emiliano Barral* (de Juan Manuel Santamaría) de la colección Villalar y *Emiliano Barral* (de Juan Manuel Santamaría) de la Caja de Ahorros de Segovia. (16 mayo).

– D. Rafael Botí (hijo), sendos ejemplares de los libros *Vázquez Díaz* (de Ángel Benito), *Rafael Botí* (de A.M. Campoy) y *Rafael Botí* (presentación de Javier Rubio). (16 mayo).

– D. Joaquín Criado Costa, dos ejemplares de la revista *12 de Mayo de 1996. XX Romería en Sabadell de la Agrupación Andaluza de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba) en Cataluña*. (16 mayo).

– D. Francisco Carrasco Heredia, sendos ejemplares de las antologías *Suerte de varas* y *En torno al vino*. (16 mayo).

- D. Antonio Ojeda Carmona, un ejemplar del catálogo de su exposición de pintura en la Posada del Potro. (16 mayo).
- D.<sup>a</sup> María Felisa Sánchez García, un ejemplar de su libro de poemas *Luces y sombras*. (23 mayo)
- D. José Cosano Moyano, sendos ejemplares de los libros *Historia del Mundo Contemporáneo*, *150 Aniversario de Hespérides*, *El Instituto de Formación Profesional “Felipe Solís”*, *antiguo Taller Escuela* y *La Europa de los contrastes*. (23 mayo).
- D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar del tomo CXXIX (enero-diciembre 1993) del *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. (13 junio).
- D.<sup>a</sup> Juana Castro Muñoz, un ejemplar del libro *Alada mía*, del que es autora. (13 julio).
- D. Antonio Gil Moreno, un ejemplar del folleto de su autoría *San Lorenzo. Catequesis culturales: Notas y noticias con Dios al fondo*. (13 junio).
- D. Enrique Durán Martín, un lote de siete libros suyos, inéditos. (13 junio).
- D.<sup>a</sup> Adela Tarifa Fernández, un lote de libros de diversos autores. (13 junio).
- D. Manuel Terrín Benavides, dos ejemplares del libro de su autoría *Pastoral alrededor del tiempo*. (13 junio).
- D. José García-Cuevas Ventura, un ejemplar de su libro *El cabildo catedralicio cordobés desde la Revolución a la Restauración (1788-1882)*. (13 junio).
- La Asociación Provincial de Museos Locales, de Córdoba, un ejemplar del libro *Guía de Museos Locales de la provincia de Córdoba*. (20 junio).
- D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar del número 5 de la revista *Almirez*, del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Córdoba, y otro del número 160 (1996) del *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. (Julio).
- La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Madrid, dos volúmenes con fondos de su Biblioteca. (4 julio).
- D. Antonio Linage Conde, los ocho volúmenes de su obra *San Benito y los benedictinos*. (Julio).
- D. José Calvo Poyato, Alcalde de Cabra, un ejemplar del libro conmemorativo del 150 aniversario de la creación de las Enseñanzas Medias en Andalucía. (Julio).
- CAJASUR, un nutrido lote de libros (sus últimas publicaciones). (Julio).
- La Fundación madrileña Francisco Elías de Tejada y Erasmo Pércopo, un libro de su fondo editorial. (Julio).
- D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar de la *Revista de Feria y Fiestas 1996* de Villanueva de Córdoba. (Agosto).
- El Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, de Priego de Córdoba, un ejemplar del libro *Casa natal y museo de Niceto Alcalá-Zamora y Torres*. (Agosto).
- La Real Cofradía de Ntra. Sra. de las Mercedes, de Alcalá la Real (Jaén), un ejemplar de su revista. (Agosto).
- La Editorial Agustiniiana, de Madrid, un ejemplar del libro *Revelación y religión*. (Agosto).

## **Autoridades y personalidades que visitaron la Academia**

Fueron las siguientes, con cuya presencia en ella se honró la Corporación:

- Excma. Sra. Consejera de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, D.<sup>a</sup> Inmaculada Romacho Romero. (19 octubre).
- Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, D. Amador Jover Moyano. (19 octubre y 25 enero).
- Ilma. Sra. Delegada Provincial de Gobernación de la Junta de Andalucía, D.<sup>a</sup> Presentación Fernández Morales. (19 y 26 octubre).
- Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, D. José Cosano Moyano. (19 y 26 octubre y 13 junio).
- Sra. Teniente Alcalde Delegada de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D.<sup>a</sup> María José Rodríguez Millán. (19 octubre y 13 y 27 junio).
- Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. (19 octubre).
- Ilmo. Sr. Coronel representante del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Córdoba. (19 octubre).
- Ilmo. Sr. Senador D. Joaquín Martínez Bjorkman. (19 octubre).
- Sr. Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba D. Pedro Rodríguez Cantero. (19 octubre).
- Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, D. Juan José Rubio Rodríguez. (19 octubre).
- Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, D. Bartolomé Valle Buenestado. (19 octubre y 11 enero).
- Sr. Concejal del Ilustre Ayuntamiento de Montemayor (Córdoba). (19 octubre).
- Excma. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, D.<sup>a</sup> Carmen Hermosín Bono. (26 octubre).
- Sr. Teniente Alcalde Delegado de Educación y Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D. Antonio Cañadillas Muñoz. (26 octubre, 28 marzo, 17 y 19 mayo y 13 junio).
- Sr. Diputado Provincial D. Luis Hidalgo. (26 octubre).
- Ilmo. Sr. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Córdoba, D. Eladio García García. (26 octubre y 13 junio).
- D. Antonio Perea Torres, Presidente del Ateneo de Córdoba. (25 enero).
- Excmo. Sr. D. Pedro García Barreno, Secretario General del Instituto de España y Numerario y Bibliotecario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. (18 abril y 17 mayo).
- Ilmo. Sr. D. Guillermo Sena Medina, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. (25 abril).
- D. Tomás Hidalgo Giraldo, Alcalde de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba). (25 abril).
- Sr. Alcalde de La Carlota (Córdoba). (25 abril).
- Sr. Alcalde de Fuente Palmera (Córdoba). (25 abril).
- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Ostos Ostos, Miembro del Parlamento de Andalucía. (25 abril).

- Excm.a Sra. D.<sup>a</sup> Margarita Salas Falgueras, Presidenta del Instituto de España. (17 mayo).
- Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada. (17 al 19 mayo).
- Excmo. Sr. D. Rafael Merino López, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (17 y 19 mayo y 13 junio).
- Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Vicepresidente 1.º del Instituto de Academias de Andalucía y Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla. (17 al 19 mayo).
- Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, Vicepresidente 2º del Instituto de Academias de Andalucía y Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental, en Granada. (17 al 19 mayo).
- Excmo. Sr. D. Antonio Orozco Acuaviva, Tesorero del Instituto de Academias de Andalucía, Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz y Director de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes, de Cádiz. (17 al 19 mayo).
- Excmo. Sr. D. Javier de Navascués y de Palacios, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz. (17 al 19 mayo).
- Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Villarejo, Presidente de la Academia de San Romualdo, de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando (Cádiz). (17 al 19 mayo).
- Excmo. Sr. D. Francisco Izquierdo Martínez, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias, de Granada. (17 al 19 mayo).
- Excmo. Sr. D. Gerardo Pardo Sánchez, Presidente de la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada. (17 al 19 mayo).
- Excmo. Sr. D. Julio Boza López, Presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, en Granada. (17 al 19 mayo).
- Excmo. Sr. D. Eduardo Ybarra Hidalgo, Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. (17 al 19 mayo).
- Excmo. Sr. D. Benito Mateos-Nevado Artero, Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias. (17 al 19 mayo).
- Excmo. Sr. D. Antonio Morales López, Presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Vélez de Guevara” de Écija (Sevilla). (17 al 19 mayo).
- D. Luis Martín, Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Córdoba. (19 mayo).
- Excmo. Sr. D. José Antonio Linares Torres, Gobernador Civil de Córdoba. (13 y 27 de junio).
- Ilmo. Sr. D. Diego Palacios Luque, Presidente en funciones de la Audiencia Provincial. (13 junio).
- D.<sup>a</sup> María José Moruno López, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Córdoba. (13 junio).
- Ilmo. Sr. D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba. (13 junio).
- Ilmo. Sr. D. Santiago Echevarría Echevarría, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla y Decano de los de Córdoba. (13 junio).

## Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico

Bajo la dirección de la Numeraria D.<sup>a</sup> María José Porro Herrera, en el curso 1995-96 han salido a la luz los números 129 (julio a diciembre de 1995) y 130 (enero a junio de 1996) de nuestro *Boletín* semestral, patrocinado por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

Igualmente han aparecido los libros *I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Hinojosa del Duque*, *Estudios sobre Góngora* (en coedición con el Ayuntamiento de Córdoba), *Últimas canciones y Campo de la Verdad* (ambos de "Concha Lagos").

Por otra parte, se ha editado un folleto, con el título de *Normativa*, conteniendo los textos de los Estatutos de esta Academia, de su Reglamento de Régimen Interior, de su Reglamento de Publicaciones e Intercambio Científico, de los acuerdos sobre el sello de la misma y del Decreto y de la Orden sobre símbolos municipales.

Están en imprenta las *Actas de las I Jornadas sobre el caballo*, las *Actas de las Jornadas sobre Romero Barros y la Córdoba de su tiempo*, las *Actas de las Jornadas sobre Iznájar* y las *Actas de las Jornadas sobre Fuente Obejuna*.

La Academia ha continuado con la distribución e intercambio de sus publicaciones, especialmente del *Boletín*, que llega ampliamente a los cinco continentes.

## Biblioteca y hemeroteca

Los fondos bibliográficos y hemerográficos de la Biblioteca, bajo la dirección del Numerario D. Rafael Gracia Boix, han aumentado notablemente en el curso 95-96 gracias a las donaciones frecuentes y al intenso intercambio de publicaciones.

La Biblioteca ha estado abierta a los investigadores y han sido numerosos los que han consultado sus fondos.

## Otros asuntos y actividades

Entre otros asuntos tratados por la Academia en el curso 1995-96, merecen destacarse los siguientes:

– Conferencia pronunciada por D. Joaquín Criado Costa, el 12 de octubre, en Ciudad Real, sobre "Dulcinea del Toboso, manchega ilustre". (26 octubre).

– Reunión mantenida por el Sr. Aroca Lara y la Sra. Porro Herrera con el Sr. Rector de la Universidad de Córdoba, D. Amador Jover Moyano, en la que trataron, el 20 de octubre, del proyecto de un convenio entre la Universidad, CAJASUR y esta Real Academia para la informatización de los fondos bibliográficos y hemerográficos de esta Corporación. (26 octubre).

– Felicitación de la Excma. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, D.<sup>a</sup> Carmen Hermosín Bono, a esta Real Academia por la labor socio-cultural que desarrolla en Córdoba; a la Academia y a su Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos, por los informes, rigurosos, documentados e

impecables, que vienen realizando sobre símbolos municipales, así como por la labor callada, diaria, loable y real que los Académicos realizan “ad honorem”. (26 octubre).

– Saludo del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González, a esta Real Academia, a través de la Excma. Sra. Consejera de Gobernación, D.<sup>a</sup> Carmen Hermosín Bono. (26 octubre).

– El Instituto de Academias de Andalucía comunicó, haciéndolos suyos, la congratulación y el agradecimiento de la Consejería de Gobernación y de la Dirección General de Administración Local y Justicia a esta Real Academia por la tarea que viene realizando “haciendo de manera modélica los informes para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía”. (9 noviembre).

– El 16 de noviembre se incorporó a esta Academia D. Juan Gabriel Vázquez González, para prestar en ella el servicio social sustitutorio de su servicio militar, por razones de objeción de conciencia. (16 noviembre).

– El 23 de noviembre los Sres. Aroca Lara (Director) y Criado Costa (Secretario) se entrevistaron con D. Matías González López, Diputado Delegado de Cultura, con quien trataron sobre un nuevo convenio, sobre subvenciones y sobre actividades comunes de las dos Corporaciones. (23 noviembre).

– El 30 de noviembre la Academia giró una visita corporativa, por invitación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, al yacimiento arqueológico romano de los jardines de la Victoria, contiguo a la Puerta de Gallegos. La visita fue dirigida por el arqueólogo D. Juan Francisco Murillo y el arquitecto D. Arturo Ramírez Laguna, quienes explicaron los pormenores del monumento descubierto. (30 noviembre).

– La Excma. Sra. Delegada del Gobierno en Andalucía, D.<sup>a</sup> Amparo Rubiales Torrejón, invitó a la Academia a la recepción que, con motivo del Día de la Constitución, ofreció el 6 de diciembre en la Delegación del Gobierno en Andalucía, en Sevilla. (30 noviembre).

– El Excmo. Sr. D. Manuel Clavero Arévalo, Abogado y Académico de la Real Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, remitió sendas copias del escrito de conclusiones del Ilmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal y del que el Sr. Clavero Arévalo presentó a la Sala Segunda del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en nombre de esta Real Academia, todo ello en relación con el recurso contencioso administrativo que el Sr. Peláez presentó en su día contra la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y contra esta Real Academia. (29 y 30 noviembre).

– Dicha Sala Segunda del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó sentencia absolutamente en contra de las pretensiones del ex-Director D. Manuel Peláez del Rosal en el referido recurso. (28 diciembre y 11 enero).

– D. Ángel Segura y otros señores de Baza (Granada), se interesaron por las propiedades de esta Academia en aquel término municipal. (7 diciembre y otros).

– El Excmo. Sr. Director de esta Academia, D. Ángel Aroca Lara, formó parte, nombrado por Diario Córdoba, S.A., del jurado que eligió a los “Cordobeses del año 1995”. (14 diciembre).

– A propuesta de esta Academia, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la



Obra Social y Cultural de CAJASUR acordaron coeditar los libros de poemas de la Correspondiente D.<sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Torrero (“Concha Lagos”) *Campo de la Verdad y Nuevas canciones* (18 enero).

– Nombramiento del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Secretario de esta Academia y Secretario General del Instituto de Reales Academias de Andalucía, como miembro de la Comisión de Selección para estudiar y evaluar las solicitudes de Ayudas para Actividades Científicas organizadas por las Academias de Andalucía, nombramiento por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 20 de diciembre de 1995. (18 enero).

– El día 6 de febrero, en el Ayuntamiento de Córdoba, el Excmo. Sr. Alcalde, D. Rafael Merino López, y el Excmo. Sr. Director de la Real Academia, D. Ángel Aroca Lara, firmaron el convenio entre las dos Corporaciones por el que el Ayuntamiento cede a la Academia el edificio de la calle Ambrosio de Morales, n.º 9-bis para que siga siendo sede de ésta. Fue un hito histórico en la vida de esta Academia, que se aproxima ya a los dos siglos. (8 febrero).

– El día 13 de febrero, en la sede de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, el Excmo. Sr. Presidente de la misma, D. José Mellado Benavente, y el Excmo. Sr. Director de la Real Academia, D. Ángel Aroca Lara, firmaron un convenio-marco de colaboración entre las dos Corporaciones para el desarrollo conjunto de actuaciones culturales dentro de los correspondientes convenios específicos. (15 febrero).

– La Real Academia Española agradeció a esta Corporación la sugerencia léxica sobre el término *triunfo*, que pasó a estudio del Instituto Lexicográfico. (7 marzo).

– Los días 22 y 23 de marzo los Sres. Aroca Lara (Director), Criado Costa (Secretario) y Mir Jordano (Abogado) se desplazaron a Baza (Granada), donde conocieron “in situ” las propiedades de la Academia en aquel término municipal y las circunstancias que las rodean y se entrevistaron con personas caracterizadas de la ciudad y conocedoras de dichas propiedades. (28 marzo).

– El 28 de marzo se presentó al Pleno el nuevo sello de esta Real Academia, aprobado en la sesión del día 10 de febrero de 1994, y se acordó que entrara en vigor tan pronto como se confeccionara en caucho. (20 marzo y 11 abril).

– Se editó un folleto conteniendo la más importante normativa por la que se rige esta Corporación. (11 y 18 abril).

– Dicho folleto se hizo llegar a todos los señores Académicos de ésta y a todas las Academias españolas cuyos domicilios constan en la Corporación. (18 abril).

– La Real Academia Catalana de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, felicitó a la nuestra por la labor de clarificación que refleja la publicación *Normativa*. (25 abril).

– Numerosos Académicos Correspondientes acusaron recibo del folleto conteniendo la nueva normativa. Los enviados a otros fueron devueltos por fallecimiento o desconocimiento de los destinatarios. (25 abril).

– La Real Academia Española (a través del Excmo. Sr. D. Alonso Zamora Vicente), la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y otras Corporaciones e Instituciones felicitaron a nuestra Academia por la nueva *Normativa* recientemente aprobada. (2 mayo).

- El 7 de mayo se firmó el convenio específico para el año 1996 entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y esta Real Academia. (9 mayo).
- El 24 de mayo los Sres. Aroca Lara y Criado Costa asistieron a la recepción ofrecida por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba con ocasión de la feria de la ciudad. (13 junio).
- El 29 de mayo los mismos Sres. Aroca Lara y Criado Costa estuvieron presentes en la recepción ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba con motivo de la feria y fiestas. (13 junio).
- Han cesado en su Servicio Social Sustitutorio, por haber cumplido el período correspondiente, los objetores de conciencia destinados a esta Academia D. Francisco Marín Rojano y D. Rafael Villegas Arcas. (13 junio).
- En el mes de junio el Excmo. Sr. D. Manuel Clavero Arévalo comunicó que el Sr. Peláez del Rosal no había presentado en el plazo legal el recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala 2.<sup>a</sup> de lo Contencioso-Administrativo) recaída en el recurso 644/1993 interpuesto por el Sr. Peláez contra acuerdos de esta Academia del 4 de junio de 1992 y contra la correspondiente resolución de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. (27 junio).
- El Sr. Director aceptó el acuerdo del Instituto de España de que representara a éste en la Comisión pericial para valorar el justiprecio del denominado “Zafarraya I” (fragmento de fémur), hallado en Alcaucín (Málaga). Y por la Consejería de Cultura fue nombrado Presidente de dicha Comisión. (Julio).
- Se recibió un escrito del Correspondiente en Bogotá (Colombia) D. Roberto M. Tisnés Jiménez, C.M.F., copia de otro del mismo señor quejándose de que el Numerario D. Manuel Peláez del Rosal había publicado un libro de la total autoría del primero con los nombres de los dos. (4 julio).

### **Acuerdos más importantes**

De entre los acuerdos tomados por la Academia en el curso 95-96, destacan los siguientes:

- Informar favorablemente los expedientes de símbolos municipales de los siguientes municipios: Cala (Huelva), escudo y bandera; Cumbres Mayores (Huelva), escudo; Linares de la Sierra (Huelva), escudo y bandera; y Villanueva de los Castillejos (Huelva), escudo y bandera. (26 octubre).
- Desestimar parcialmente, con contrapropuesta alternativa, los expedientes de símbolos municipales de los siguientes municipios: El Cerro de Andévalo (Huelva), escudo; y El Granado (Huelva), escudo. (26 octubre).
- Informar desfavorablemente los expedientes de símbolos municipales de los siguientes municipios: Cumbres Mayores (Huelva), bandera; El Granado (Huelva), bandera; y Tahal (Almería), escudo. (26 octubre).
- Devolver, con suspensión del trámite de informe, el expediente del escudo de Jódar (Jaén). (26 octubre).
- Aceptar complacidamente la propuesta del Instituto de Academias de Andalucía de celebrar en Córdoba y en el año 1996 el VII Congreso de Academias de

Andalucía, convocado por dicho Instituto y organizado por el mismo y por esta Real Academia. (26 octubre).

– Solicitar las ayudas para actividades científicas, convocadas por la Orden de 18 de julio de 1995 (B.O.J.A. del 25 de agosto) de la Consejería de Educación y Ciencia, siguiendo las normas de dicha convocatoria y para las actividades científicas de esta Academia en el año 1995. (26 octubre).

– Solicitar, a propuesta del Instituto de Academias de Andalucía, una ayuda especial y extraordinaria para sufragar total o parcialmente los gastos que se ocasionen con motivo de la convocatoria y celebración del VII Congreso de Academias de Andalucía. (26 octubre).

– Colaborar económicamente en el VII Congreso de Academias de Andalucía con la cantidad que en su momento se establezca para todas y cada una de las Academias andaluzas. (26 octubre).

– Elevar a la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía la petición de una fotocopiadora en color, un ordenador, una impresora en color para el mismo, una subvención inicial para infraestructura y una subvención fija anual, todo lo cual podría recogerse en un convenio entre dicha Consejería y esta Real Academia. (26 octubre).

– Emitir unos informes, solicitados por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, sobre las bases que vienen rigiendo para los Premios “Ciudad de Córdoba” de Poesía y “Díaz del Moral” de Investigación Histórica, que convoca dicho Ayuntamiento. (26 octubre).

– Aprobar una cláusula adicional para que se subsane la omisión del plazo de vigencia y sea prorrogado el convenio de colaboración entre la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba y esta Real Academia. (2 noviembre).

– Proponer la firma de un convenio entre el Gran Teatro de Córdoba y esta Real Academia para que los señores Académicos puedan conseguir precios especiales en los actos programados por aquél. (2 noviembre).

– Adherirse la Academia a la solicitud de concesión de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort al Excmo. Sr. D. Francisco M.<sup>a</sup> Baena Bocanegra. (9 noviembre).

– Dar la conformidad a un proyecto de convenio entre Cajasur y esta Academia para que D.<sup>a</sup> María del Carmen Pérez Díe (Directora del Museo Arqueológico Nacional y egiptóloga) y sus colaboradores lleven a cabo la catalogación de las piezas egipcias del Legado Blanco Caro, que conserva esta Corporación, pasando después a ser depositadas y debidamente expuestas en el Museo Diocesano de Bellas Artes, de Córdoba, manteniendo esta Academia la propiedad de dichas piezas y la libre disposición de ellas. (16 noviembre).

– Acceder gustosamente al intercambio de la revista *Isidorianum*, del Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, con el *Boletín* de esta Real Academia. (23 noviembre).

– Informar desfavorablemente los expedientes para adopción del escudo del Ayuntamiento de Lucainena de las Torres (Almería) y del escudo y de la bandera del Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén). (23 noviembre).

– Proponer para el Premio Andalucía de Teatro 1994, convocado por la Consejería de Cultura, al pueblo de Fuente Obejuna. (30 noviembre).

– Comunicar al Prof. Dr. D. Félix Infante Miranda que esta Academia está dispuesta a aceptar agradecidamente la donación del material fotográfico sobre el río Guadalquivir que le dejó en depósito el Prof. Dr. D. José Martín Ribes, quien fue miembro de esta Corporación. (30 noviembre).

– Dejar constancia del deseo de los señores Académicos de una pronta recuperación del Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, quien sufrió una operación oftalmológica. (30 noviembre).

– Aprobar el nuevo sello de la Academia, que desde entonces es el que se describe en el acuerdo tomado por el Pleno en su reunión del día 10 de febrero de 1994. (30 noviembre).

– Realizar un inventario fotográfico de las obras de arte de esta Corporación. (29 y 30 noviembre).

– Informar desfavorablemente, con propuesta alternativa, los expedientes para adopción del escudo heráldico y la bandera municipal del Excmo. Ayuntamiento de Vera (Almería) e informar desfavorablemente los expedientes para adopción del escudo heráldico y la bandera municipal del Excmo. Ayuntamiento de San José del Valle (Cádiz). (30 noviembre).

– Informar favorablemente el expediente de adopción del himno municipal de Grazalema (Cádiz). (7 diciembre).

– Mostrar la adhesión a una moción-propuesta del Grupo Municipal de I.U.-L.V.-C.A. instando al Excmo. Sr. Alcalde de Córdoba a realizar cuantas gestiones sean necesarias para conseguir que la sede de la futura Fundación Antonio Gala se instale en nuestra ciudad. (14 diciembre).

– Regir las relaciones laborales de esta Real Academia con sus empleados por la Ordenanza Laboral para la actividad de Oficinas y Despachos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del sábado 17 de enero de 1987, páginas 98 a 100. (28 diciembre y 11 enero).

– Dejar constancia de la satisfacción del Pleno por el éxito de las operaciones quirúrgicas de las que fueron objeto el Numerario D. Rafael Gracia Boix y la Correspondiente D.<sup>a</sup> Africa Pedraza Molina. (11 enero).

– Dar la conformidad al contenido del convenio marco con la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. (11 enero).

– Abstenerse de emitir informe alguno sobre el borrador del Anteproyecto de Ley por la que se modifica el artículo 36 de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos, ante el mínimo plazo de cinco días que dio para emitirlo la Dirección General de Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, al remitir para informe dicho anteproyecto de ley. (11 enero).

– Informar favorablemente el expediente del Ilmo. Ayuntamiento de Escacena del Campo (Huelva) para adopción de su escudo heráldico y de su bandera municipal. (11 enero).

– Informar desfavorablemente, con contrapropuesta alternativa, el expediente del Ilmo. Ayuntamiento de Bayarque (Almería) para la adopción de su escudo heráldico municipal. (11 enero).

– Informar desfavorablemente, con contrapropuesta alternativa, el expediente del Ilmo. Ayuntamiento de La Granjuela (Córdoba) para adopción de su escudo heráldico y de su bandera municipal. (11 enero).

– Aceptar complacidamente la propuesta del Sr. Alcalde de Alcalá la Real (Jaén) de que el Excmo. Sr. Director de esta Real Academia formara parte del Comité de Honor de las Primeras Jornadas de Historia en la Abadía. (11 enero).

– Hacer gestiones para la localización concreta de las fincas rústicas heredadas por esta Regia Corporación en Baza (Granada) y girar una visita a las mismas. (11 enero).

– Celebrar en Córdoba el VII Congreso de Academias de Andalucía, durante los días 17 (viernes), 18 (sábado) y 19 (domingo) de mayo de 1996 y que la Comisión Organizadora estuviera integrada por los miembros de la Junta Rectora. (11 y 18 enero).

– Dar la conformidad a la minuta presentada por el Procurador de los Tribunales D. José M.<sup>a</sup> Fernández de Villavicencio García, de Sevilla. (11 enero).

– Dejar constancia del pesar de la Academia por el fallecimiento de la Profesora de Canto del Conservatorio Superior de Música de Córdoba, D.<sup>a</sup> María del Valle Calderón Ostos, q.e.p.d. (11 enero).

– Adquirir una impresora en color. (11 enero).

– Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la Academia en el año 1995, así como los correspondientes saldos bancarios. Los ingresos ascendieron a ocho millones doscientas treinta mil ciento ochenta y tres (8.230.183.–) pesetas y los gastos a siete millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro (7.143.884.–) pesetas. (18 enero).

– Hacer suya la propuesta de solicitar de la Real Academia Española la aprobación de una nueva acepción del término “triumfo” y la inclusión de la misma en la próxima edición del *Diccionario de la Lengua Española* que recoja el significado que tiene en Córdoba capital de “monumento generalmente de piedra y de notable altura erigido en algunos barrios cordobeses en honor del Arcángel Rafael”. (1 febrero).

– Informar en el expediente remitido por la Consejería de Cultura que la casa-palacio ubicada en la calle Juan Carlos I, esquina a la calle Aviador Carmona, n.º 45, en Peñaflor (Sevilla), dispone de valores suficientes para su inclusión en el Catálogo General de Patrimonio con carácter genérico ya que con ello se pretende únicamente identificar un bien como parte integrante de dicho Patrimonio; pero que la declaración con carácter específico que implica una categoría conocida anteriormente como “monumental” para el edificio, es dudosa a un nivel superior al local, teniendo en cuenta la riqueza patrimonial andaluza por un lado y por otro el modesto ejemplo que supone la casa en el “corpus” de edificaciones civiles barrocas y las reformas y ruinas que agravan su estado original. (1 febrero).

– Aprobar el escrito-informe del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de esta Real Academia en relación con la adopción del escudo heráldico del Excmo. Ayuntamiento de Lucena del Puerto (Huelva) y remitirlo a la Dirección General de Administración Local y Justicia de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. (1 febrero).

– Aceptar agradecidamente la propuesta de donación de un miliario romano, de unos dos mil doscientos kilogramos de peso, con inscripción, hecha por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Belmonte, Marqués de Santa Rosa. (8 febrero).

– Facultar al Excmo. Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara, para comparecer ante

Notario, en representación de la Corporación académica, con el fin de intervenir en la formalización notarial del derecho de superficie que, a favor de la misma, se acuerda en el mencionado Convenio sobre el edificio que actualmente constituye su sede en calle Ambrosio de Morales, número nueve bis, de esta ciudad de Córdoba. (8 febrero).

– Informar desfavorablemente el expediente del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) para la adopción de su escudo heráldico y favorablemente el de su bandera municipal. (8 febrero).

– Informar desfavorablemente el expediente del Ayuntamiento de Trebujena (Cádiz) para la adopción de su bandera municipal. (8 febrero).

– Vista la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, recaída en el recurso 644/93-N, en el que ha sido parte actora D. Manuel Peláez del Rosal y demandada la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, actuando como codemandada esta Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y concedora esta Corporación de que el Sr. Peláez del Rosal ha presentado recurso de casación contra la referida sentencia ante dicha Sala para ante el Tribunal Supremo, el Pleno acuerda por unanimidad que esta Real Academia se persone en el Tribunal Supremo a defender la sentencia de primera instancia. (8 febrero).

– Encargar al Abogado Excmo. Sr. D. Manuel Clavero Arévalo la defensa de esta Real Academia en el recurso de casación ante el Tribunal Supremo presentado por el Numerario D. Manuel Peláez del Rosal contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla en el recurso 644/93-N contra la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en el que esta Corporación actuó como codemandada. (8 febrero).

– Aceptar la donación de un miliario romano y exponerlo permanentemente en el salón de actos de la Academia, autorizando al Sr. Director para que firme la aceptación en las condiciones puestas por los donantes. (15 febrero).

– Informar favorablemente el borrador del Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, que vendrá a sustituir al Decreto 73/1994, de 29 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento de Organización del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos. (15 febrero).

– Aprobar el Convenio Específico para el año 1996 entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y esta Real Academia, así como autorizar al Excmo. Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara, para la firma del mismo. (22 febrero y 2 mayo).

– Editar un libro del Excmo. Sr. D. Luis Cervera Vera sobre la Plaza Ochavada de Aguilar de la Frontera (Córdoba), sufragado por el autor. (22 febrero).

– Dar el beneplácito a la idea de crear una Asociación de Amigos de la Real Academia de Córdoba. (22 febrero).

– Informar desfavorablemente los expedientes de adopción de escudo heráldico y bandera municipal del Ayuntamiento de Santa Olalla de Cala (Huelva). (22 febrero).

– Ratificar el informe de esta Real Academia, de fecha 9 de junio de 1995, sobre el expediente de adopción del escudo heráldico y de la bandera municipal

del Ayuntamiento de Belmez (Córdoba). (22 febrero).

– No nombrar Delegado de Prevención de esta Real Academia, según establece la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (B.O.E. del 10-11-1995), por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro y no de una empresa. (7 marzo).

– Aprobar el contenido del “Convenio marco entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, el Obispado de Córdoba, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, CAJASUR y la Universidad de Córdoba para la coordinación de actividades culturales” y autorizar al Excmo. Sr. Director de esta Corporación para la firma del mismo. (7 marzo).

– Dar el beneplácito y la autorización a los Estatutos de la “Asociación de Amigos de la Real Academia de Córdoba”. (7 marzo).

– Adherirse la Academia a la solicitud de que se ubique en Córdoba la Fundación Antonio Gala. (7 marzo).

– Informar desfavorablemente los expedientes para la adopción de escudo heráldico y de bandera municipal de Alcóntar (Almería). (14 marzo).

– Aprobar el Reglamento de Publicaciones e Intercambio Científico de esta Real Academia. (14 marzo).

– Informar favorablemente los expedientes para adopción de escudos heráldicos y banderas municipales de Cumbres de San Bartolomé (Huelva), Paymogo (Huelva), Alájar (Huelva) y Cabezas Rubias (Huelva). (14 marzo).

– Informar desfavorablemente los expedientes para la adopción de escudo heráldico y bandera municipal de Los Corrales (Sevilla). (14 marzo).

– Enviar la cantidad de sesenta y cinco mil (65.000.–) pesetas a D.<sup>a</sup> Rosina Montes Agustí, Procurador de los Tribunales, de Madrid, en concepto de provisión de fondos para el recurso de casación interpuesto por D. Manuel Peláez del Rosal contra la sentencia recaída en el recurso 644/93 contra la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en el que se ha personado esta Real Academia. (21 marzo).

– Aprobar el Reglamento de Régimen Interior de esta Corporación. (28 marzo).

– Vender dos parcelas contiguas en el pago bastetano de “Zoaime”, propiedad de la Academia, a D. Manuel Bastida Mena, y procurar la venta de las restantes parcelas sitas en el término municipal de Baza (Granada). (11 abril).

– Informar desfavorablemente el proyecto de adopción de bandera municipal del Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz). (2 mayo).

– Informar desfavorablemente los proyectos de escudo heráldico y bandera municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Alhendín (Granada). (2 mayo).

– Informar favorablemente el proyecto de bandera municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Berrocal (Huelva). (2 mayo).

– Informar favorablemente los proyectos de escudo heráldico y bandera municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Cortelazor (Huelva). (2 mayo).

– Informar favorablemente los proyectos de escudo heráldico y de bandera municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Puerto Moral (Huelva). (2 mayo).

– Dar la conformidad al texto del “convenio de colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de

Córdoba para el desarrollo conjunto de actuaciones culturales durante el año 1996” y facultar al Sr. Director de la Academia para la firma del mismo. (2 mayo).

– Informar favorablemente –con algunas recomendaciones– los proyectos de adopción de escudo heráldico y de bandera municipal del Excmo. Ayuntamiento de Moguer (Huelva). (9 mayo).

– Informar favorablemente los proyectos de adopción de escudo heráldico y de bandera municipal del Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén). (9 mayo).

– Informar desfavorablemente el expediente para la adopción del escudo heráldico del Ayuntamiento de Higuera de Arjona (Jaén) y dejar en suspenso los informes sobre la bandera y sobre el sello del mismo municipio. (16 mayo).

– Informar favorablemente los expedientes para la adopción de cada una de las banderas municipales de los Ayuntamientos de Trebujena (Cádiz), Gádor (Almería) y Algodonales (Cádiz). (16 mayo).

– Informar desfavorablemente los expedientes para la adopción del escudo heráldico y de la bandera municipal del Ayuntamiento de Alhama de Granada (Granada). (16 mayo).

– Mostrar el Pleno su satisfacción por elevarse a firme la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso Administrativo) recaída sobre el recurso 644/93-N, desestimatoria de las pretensiones del Sr. Peláez del Rosal y favorable en todas sus partes a esta Real Academia. (16 mayo).

– Colocar en el salón de actos de la Academia una lápida de mármol con inscripción de agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba por su permanente mecenazgo ejercido para con la misma. (13 junio).

– Encargar a los Académicos y Arquitectos D. José Luis Lope y López de Rego y D. Arturo Ramírez Laguna un proyecto de reforma del edificio sede de la Academia. (20 junio).

– Informar favorablemente los expedientes para la adopción de escudo heráldico y de bandera municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Villarrasa (Huelva). (27 junio).

– Informar desfavorablemente el proyecto para la adopción del escudo heráldico del Ilmo. Ayuntamiento de Santa Eufemia (Córdoba). (27 junio).

– Ratificar en sus cargos de Directora de Publicaciones e Intercambio Científico y de Director del Instituto de Estudios Gongorinos de esta Real Academia, respectivamente, a la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María José Porro Herrera y al Ilmo. Sr. D. Feliciano Delgado León. (27 junio).

– Facultar ampliamente al Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara, para llevar a cabo las gestiones tendentes a la compra de toda o parte de la casa sita en la calle Ambrosio de Morales, n.º 9, contigua a la sede de la Academia (con el fin de convertirla en anexo de la misma), así como para poder hipotecar las propiedades de la Academia en Baza (Granada) si ello fuera necesario para financiar la operación de compra. (27 junio).

– Informar desfavorablemente los expedientes para la adopción de símbolos municipales por los Ayuntamientos de Jabugo (Huelva), escudo heráldico y bandera municipal; Cumbres de Enmedio (Huelva), escudo heráldico y bandera municipal; Aznalcázar (Sevilla), escudo heráldico y bandera municipal; Illar (Almería), escudo heráldico; y Villanueva de las Cruces (Huelva), escudo heráldico. (27 junio).



- Informar favorablemente los expedientes para la adopción de símbolos municipales por los Ayuntamientos de Lucainena de las Torres (Almería), escudo heráldico; y Freila (Granada), escudo heráldico y bandera municipal. (27 junio).
- Ratificar en sus cargos de Director y de Secretario del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de esta Real Academia, respectivamente, al Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano y a D. Alfonso Porras de la Puente. (27 junio).
- Promover la celebración del tres mil aniversario de la fundación de *Corduba* y nombrar una comisión científica y otra organizadora para llevar a cabo la celebración del evento. (27 junio).
- Dejar en depósito temporalmente el cuadro de Góngora a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, para el acto de la entrega del Premio de Literatura Góngora que otorga dicha Consejería. (4 julio).

## Agradecimientos

La Academia expresó su agradecimiento a las personas e instituciones que se relacionan, por las causas que en cada caso se expresan:

– A la Excma. Sra. Consejera de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, D.<sup>a</sup> Inmaculada Romacho Romero, por su visita a esta Academia el 19 de octubre, presidiendo el acto de apertura del curso 1995-96. (26 octubre).

– A la Excma. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, D.<sup>a</sup> Carmen Hermosín Bono, por su visita a esta Academia el 26 de octubre, presidiendo la sesión de ese día. (26 octubre).

– A todos los señores Académicos, al Ilmo. Ayuntamiento y al pueblo de Iznájar, a D. José Luis Lechado Caballero (Alcalde), a D.<sup>a</sup> Isabel Lobato Padilla (Delegada Municipal de Cultura), a D. Manuel Galeote, a D.<sup>a</sup> Juana Toledano, a D. Antonio Moreno Ayora, a D.<sup>a</sup> Ramona Quintana Luque, a D. Pedro Pablo Herrera Mesa, a D. Antonio Quintana Jiménez, a D. Antonio Cantero Caballero, a D. Antonio Cañizares Escamilla, a D. Manuel Ortiz Lucena, a D. Serafín Elena García, a D. Antonio Romero, a D. Francisco Marín Rojano, a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a la Mancomunidad de la Subbética, a CajaSur, a la Cooperativa Olivarera de Iznájar, al Hotel “La Bobadilla”, a D. Antonio Ramos Espejo (Director del diario *Córdoba*), a D. Eduardo Mármol (impresor) y a D. Ángel Aroca Lara, por su contribución generosa, su patrocinio, su celo informativo o su coordinación en las Jornadas de esta Real Academia sobre Iznájar, haciendo posible el rotundo éxito de las mismas. (2 noviembre).

– Al arqueólogo D. Juan Francisco Murillo y al arquitecto D. Arturo Ramírez Laguna, por sus detalladas explicaciones en la visita corporativa de la Academia al yacimiento arqueológico romano de los jardines de la Victoria, contiguo a la Puerta de Gallegos. (30 noviembre).

– Al Excmo. Sr. D. José Sainz y Ramírez de Saavedra, Duque de Rivas, por la inclusión de esta Academia en el protocolo de la Fundación Argentaria para que reciba todas las publicaciones de la misma. (30 noviembre).

– A D.<sup>a</sup> Mercedes Mudarra Barrero, D.<sup>a</sup> Fuensanta García de la Torre y D. José

M.<sup>a</sup> Palencia Cerezo, por las facilidades dadas para visitar las dos exposiciones sobre Romero Barros, así como por sus explicaciones en las mismas. (11 enero).

– Al Excmo. Sr. D. Manuel Clavero Arévalo, por su celo, su profesionalidad y su generosidad en los asuntos jurídicos que le fueron encargados por esta Academia, renunciando siempre a sus honorarios, en favor de la misma. (11 enero).

– A los hijos del que fuera Académico Numerario Ilmo. Sr. D. José Martín Ribes, así como al Ilmo. Sr. D. Félix Infante Mirarda, por la donación a la Academia del Archivo fotográfico del Sr. Martín Ribes relativo al río Guadalquivir. (18 enero).

– A D. Rafael Gracia Boix, a D. José Luis Lope y López de Rego y a D. Alfonso Porras de la Puente, su colaboración en la confección del nuevo sello de la Academia. (11 abril).

– A D. Rafael Mir Jordano, por la donación a la Academia de una colección de fotografías de un viaje a Baza (Granada). (18 abril).

– A D. Manuel García Jaén, por la donación a la Academia de una fotografía de su abuelo, el historiador D. Antonio Jaén Morente. (18 abril).

– A D.<sup>a</sup> Irene Carandell, por la donación a la Academia de un cuadro con una fotografía de su padre, D. Juan Carandell y Pericay. (18 abril).

– A D. Miguel Ventura Gracia, por la edición de la carpeta “Retablo de San Andrés. Siglo XVI. Espejo”. (25 abril).

– A todas las instituciones y personas que colaboraron en las I Jornadas de la Real Academia sobre Fuente Obejuna. (20 junio).

– Al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a los funcionarios del mismo D. Ignacio Muñoz de la Espada, D.<sup>a</sup> Rosa Angulo Jiménez y D.<sup>a</sup> Rocío Ortiz Priego y al Notario de Córdoba D. Santiago Echevarría Echevarría, por la cesión del edificio sede de la Academia y su generosa colaboración en la misma. (20 junio).

– A los Ilmos. Sres. D. Antonio Arjona Castro, D. Angel Fernández Dueñas y D. Rafael Gracia Boix, por sus servicios a la Academia durante los años en que ocuparon cargos en la Junta Rectora de la misma. (20 y 27 junio).

– A D. Francisco Marín Rojano, por sus servicios a la Academia como objetor de conciencia que ha realizado en ella el servicio social sustitutorio del servicio militar. (20 junio).

## Felicitaciones

En el curso 1995-96 la Academia dejó constancia de su felicitación a las siguientes personas e instituciones:

– Al Excmo. Sr. D. Antonio Morales López, por haber sido reelegido Presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Vélez de Guevara”, de Écija, felicitación extensiva a los restantes miembros de la Junta Rectora de la misma. (26 octubre).

– Al Excmo. Sr. D. Javier de Navascués y Palacios, por haber sido nombrado Presidente en funciones de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz, felicitación extensiva a los demás miembros de la Junta de Gobierno de dicha Academia. (26 octubre).

– A la Asociación Lírica Cordobesa y especialmente al Correspondiente D. Julio Sánchez Luque (Vicepresidente de la misma), por el éxito de la 10.<sup>a</sup> Semana Lírica (Zarzuela). (26 octubre).

– A la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Inmaculada Romacho Romero (Consejera de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía), al Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara (Director de la Academia), al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Secretario de la Academia), al Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas (Numerario) y al Grupo de Viento del Servicio de Música del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, por sus respectivas intervenciones en la sesión de apertura del curso 1995-96. (26 octubre).

– A Cajasur y a D. Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor, por la edición de un número extraordinario de la revista *Alto Guadalquivir* sobre el Arcángel San Rafael, en el que colaboran varios Académicos, como los Sres. Aroca Lara, Castillejo Gorraiz, Criado Costa, García Baena, Prats Cañete y Gahete Jurado y la Sra. Castro Muñoz. (26 octubre).

– Al diario *Córdoba* y a D. Alfonso Fernández Zamorano, por habérseles concedido la Medalla de Oro de la Ciudad de Córdoba. (26 octubre).

– A la Hermandad de la Soledad, de Córdoba, por las representaciones teatrales que llevó a cabo en la Casa de las Campanas, felicitación extensiva a los actores y al director. (26 octubre).

– Al Correspondiente D. Juan Francisco Rodríguez Neila, por su brillante primera lección del curso académico 1995-96 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, sobre “Percepción ecológica y problema medioambiental en la antigüedad clásica”. (26 octubre).

– Al Correspondiente D. Emilio Cabrera Muñoz, por su brillante discurso de apertura del año académico 1995-96 en la Universidad de Córdoba. (26 octubre).

– Al Excmo. Sr. D. Antonio Ruméu de Armas, por su elección como Director de la Real Academia de la Historia, de Madrid. (26 octubre).

– Al Correspondiente D. Juan Francisco Rodríguez Neila, por haber sido elegido Correspondiente asimismo de la Real Academia de la Historia. (26 octubre).

– Al Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario, por la calidad de la conferencia sobre “La ética médica en la “Plegaria” de Maimónides”, que pronunció en esta Real Academia el día 26 de octubre. (2 noviembre).

– Al Ilmo. Ayuntamiento y al pueblo de Iznájar, a D. Francisco Solano Márquez Cruz y a D. Antonio Quintana, por sus respectivas participaciones en el éxito de las I Jornadas de esta Real Academia sobre Iznájar. (2 noviembre).

– A la Correspondiente D.<sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Torrero (“Concha Lagos”), por su recital poético en esta Academia. (2 noviembre).

– Al Ilmo. Sr. D. Julián García García, Numerario, con motivo de su jubilación como Inspector de Bachillerato. (2 noviembre).

– A los Ilustres Ayuntamientos de Lucena (Córdoba) y de Archidona (Málaga), por el hermanamiento de ambos. (9 noviembre).

– Al Ilustre Ayuntamiento de Lucena, al Dr. D. Antonio Cruz Casado y a los demás organizadores del Congreso Internacional sobre Barahona de Soto, por el éxito del mismo. (9 noviembre).

– A los Excmos. Sres. D. Eduardo Roca Roca y D. Antonio de la Banda y Vargas, por haber sido reelegidos, por unanimidad y respectivamente, Presidente

y Vicepresidente 1.º del Instituto de Reales Academias de Andalucía. (9 noviembre).

– Al Excmo. Sr. D. Francisco M.<sup>a</sup> Baena Bocanegra, por haber sido elegido, por unanimidad, Vocal Asesor Jurídico del Instituto de Academias de Andalucía. (9 noviembre).

– A D. Antonio Barrios Gutiérrez, a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y a los actores de la Escuela Superior de Arte Dramático, de Córdoba, por la reposición, en el convento-palacio de la Merced, del *Don Juan Tenorio*, de Zorrilla, magníficamente dirigida por el Sr. Barrios Gutiérrez. (16 noviembre).

– A la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Margarita Retuerto Buades, Adjunta Primera a El Defensor del Pueblo y Directora Europea del Instituto Internacional del “Ombudsman” de la Unión Europea, tan relacionada con Andalucía y con esta Academia, por su elección como candidata a Mujer Europea 1996, Premio que otorga la Unión de Mujeres por Europa. (16 noviembre).

– Al Instituto de Academias de Andalucía y a la Academia isleña de San Romualdo, por la buena organización y brillantez del acto de apertura del curso 1995-96 del Instituto, celebrado en San Fernando (Cádiz), así como al Ilmo. Sr. D. Enrique Montiel Sánchez, por su discurso de apertura, de altos valores literarios. (23 noviembre).

– Al Excmo. Sr. Dr. D. Joan Bassegoda Nonell, por haber sido elegido Presidente de la Real Academia Catalana de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, así como a los demás miembros de la Junta de Gobierno de la misma. (23 noviembre).

– Al Excmo. Sr. D. Antonio Orozco Acuaviva, por haber sido reelegido Director de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz, así como a los restantes miembros de la Junta Directiva de la referida Academia gaditana. (30 noviembre).

– A D. Francisco Marín Rojano, por la realización del inventario fotográfico de las obras de arte de esta Corporación. (29 y 30 noviembre).

– A D. Miguel del Moral Gómez, por la realización de los dibujos de las felicitaciones navideñas. (29 y 30 noviembre).

– Al Excmo. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque y a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, por la publicación del libro *I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Hinojosa del Duque*. (30 noviembre).

– Al Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, por haber formado parte del jurado calificador del premio científico “Agrupación Mutual Aseguradora’94”. (7 diciembre).

– A D.<sup>a</sup> Mercedes Valverde Candil, por el éxito de su conferencia en Moguer (Huelva) sobre Rafael Romero Barros. (7 diciembre).

– A D. Manuel Gahete Jurado, D.<sup>a</sup> María José Porro Herrera y D. Antonio Ojeda Carmona, por la presentación del libro *La llama en el cristal*, del que el primero es autor, la segunda es presentadora y el tercero es ilustrador. (14 diciembre).

– A D. Segundo Gutiérrez Domínguez, por sus exposiciones de tallas en madera en Córdoba y en otros lugares del extranjero. (14 diciembre).

– Al Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Director, por haber sido nombrado Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla. (11 enero).

– A los “Cordobeses del Año 1995” elegidos por el Diario *Córdoba*. (11 enero).

- Al Prof. Dr. D. Manuel Casal Román, por haber sido nombrado Presidente de la Sociedad Andaluza de Microbiología y Parasitología Clínicas. (25 enero).
- Al Excmo. Sr. D. Juan José López Garzón, por haber sido nombrado Delegado del Gobierno en Andalucía. (1 febrero).
- A D. José Calvo Poyato, por la publicación de su libro *El Rey Hechizado*, así como a D. José Cosano Moyano y a D. José Luis Casas Sánchez, presentadores del mismo. (1 febrero).
- A D. Arturo Ramírez Laguna, por un artículo suyo que recoge su labor restauradora en el monasterio de Santa Clara de la Columna, de Belalcázar (Córdoba). (1 febrero).
- A D. Ginés Liébana Velasco, por su exposición de pintura en el Museo Diocesano de Bellas Artes. (1 febrero).
- A D. Esteban Márquez Triguero, por habersele concedido el Premio “Cordobés más activo del año 1995” por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. (8 febrero).
- A los Sres. D. Pedro Maestre Arroyo, D. Agustín Mirón Sánchez, D. Rafael Algaba Roldán y D. José Oropesa Mora, por haber sido elegidos Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Bibliotecario, respectivamente, de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias. (15 febrero).
- A D.<sup>a</sup> María José Porro Herrera, por la edición del número 129 del *Boletín* de esta Academia. (15 febrero).
- A D. Antonio Cruz Casado, por la publicación y presentación del libro de su autoría *Poesía lírica de Cristóbal de Castro*. (15 febrero).
- A D. José Luis Lope y López de Rego, con motivo de su nombramiento como Cronista Oficial de Villa del Río (Córdoba). (22 febrero).
- A D. Feliciano Delgado León, por la publicación y presentación de su libro *Alvaro de Córdoba y la polémica contra el Islam*. (22 febrero).
- A la Hermandad de Ntra. Sra. del Socorro, de Córdoba, por la publicación y presentación de un número de la revista *Alto Guadalquivir* dedicado al tercer centenario fundacional (1695-1995) de dicha Hermandad. (22 febrero).
- A D. Antonio Linage Conde, por su conferencia en Alcalá la Real (Jaén) sobre “El canto gregoriano de uno a otro fin de siglo”. (22 febrero).
- A D.<sup>a</sup> María José Porro Herrera, por el éxito del curso sobre literatura femenina. (7 marzo).
- A D. Pablo García Baena, D. Jesús Cabrera Jiménez y D. José Aguilera, por la publicación del libro *Cien años de Semana Santa en Córdoba*, del que son coautores. (7 marzo).
- A D.<sup>a</sup> Juana Castro Muñoz, por haber obtenido un importante premio literario. (14 marzo).
- A D. Joaquín Mellado Rodríguez, por haber obtenido la cátedra de “Filología latina” de la Universidad de Córdoba. (28 marzo).
- A D.<sup>a</sup> Julia Hidalgo Quejo, por el éxito de su exposición de pintura en Bilbao. (28 marzo).
- Al hijo del Numerario D. Diego Palacios Luque, por haber aprobado las oposiciones a Registradores de la Propiedad. (28 marzo).
- A D. Mariano Aguayo Álvarez, por su exposición de pintura en la Galería de

Arte madrileña Castelló 120 y por la nueva edición ilustrada de su primer libro, *Relatos de caza*. (11 abril).

– A D. Fernando Serrano Serrano, por el homenaje que le tributó el Ateneo de Córdoba. (11 abril).

– A D.<sup>a</sup> Mercedes Valverde Candil, por su brillante conferencia en Marbella (Málaga) sobre Goya. (11 abril).

– Al señor Presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, por el esplendor de la Semana Santa en su última edición. (11 abril).

– A D. Miguel Angel González Jurado, imaginero, por su acierto al tallar y disponer las imágenes del paso de misterio de la Santa Cena cuya contribución al esplendor de la Semana Santa se ha podido constatar en la última edición de la misma. (11 abril).

– A D. Ginés Liébana Velasco, por su exposición de pinturas en el Ateneo de Madrid. (18 abril).

– A D.<sup>a</sup> Carmen Calvo Poyato, por haber sido nombrada Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía. (18 abril).

– A D. Manuel Montalvo, por haber sido nombrado Secretario General de la Universidad de Córdoba. (18 abril).

– Al Instituto de Academias de Andalucía y a la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, por el éxito y la brillantez de los actos de celebración del Día del Instituto 1996, el 20 de abril; al Excmo. Sr. D. Antonio Pascual Acosta y al Ilmo. Sr. D. Eduardo Suárez Peregrín, por las Medallas del Instituto que les fueron impuestas; y al Excmo. Sr. D. Julio García Casas, por la calidad de su recital pianístico. (25 abril).

– A la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, al Excmo. Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) y al Cronista montoreño D. José Lucena Llamas, por el éxito y brillantez de los actos de la XXVII Reunión Anual de Cronistas Cordobeses, celebrada en Montoro el 21 de abril. (25 abril).

– A la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y a D. Rafael Botí, por la exposición de obras de Vázquez Díaz. (25 abril).

– A D. Pedro Tébar, por haber obtenido el Premio de Narrativa de la O.N.C.E. (25 abril).

– A D. Leo Brower, por haber sido nombrado Doctor Honoris Causa del Instituto Superior de Arte de La Habana (Cuba). (25 abril).

– A D. Julián García Moreno, por su magnífica actuación en el Premio Internacional de Piano “Jaén”. (25 abril).

– A D. David Torres Ibáñez, por su nombramiento para el cargo de Director del Archivo de la Real Chancillería de Granada. (2 mayo).

– A D.<sup>a</sup> Isla Correyero, de León, por haber obtenido el Premio de Poesía Ciudad de Córdoba “Ricardo Molina” del Excmo. Ayuntamiento cordobés. (2 mayo).

– Al P. Segundo Gutiérrez Domínguez, C.M.F., Correspondiente, por la muestra de sus obras en la Sala de Exposiciones del Instituto de Bachillerato “Luis de Góngora” de Córdoba. (2 mayo).

– Al Excmo. Sr. D. Juan Bassegoda Nonell, por haber sido elegido Presidente de la Real Academia Catalana de Bellas Artes de San Jorge. (9 mayo).

– Al Excmo. Sr. D. Eduardo Ybarra Hidalgo, por haber sido reelegido Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, así como a los restantes señores integrantes de la Junta de Gobierno de la misma. (9 mayo).

– A D. Francisco Burillo Mozota, por su nombramiento como Director del Instituto de Estudios Turolenses. (16 mayo).

– A la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rafaela Valenzuela Jiménez, por su nombramiento como Delegada Provincial en Córdoba de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. (16 mayo).

– Al Excmo. Sr. D. José Antonio Torres Hurtado, por haber sido nombrado Delegado del Gobierno en Andalucía. (23 mayo).

– A todas las personas e instituciones que colaboraron en el éxito y brillantez del VII Congreso de Academias de Andalucía. (13 junio).

– Al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, por haber sido nombrado Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias (de Granada), Académico Correspondiente de la Accademia Archeologica Italiana (de Roma, Italia, Sección de Disciplinas Literarias), Académico de Honor de la Academia Balear de la Historia (de Palma de Mallorca) y Delegado de la misma en Córdoba, Académico de Mérito de la International Academy of Sciences and Arts (de San Mateo, California, U.S.A.) y Miembro de Honor “Ad Vitam” de la Unione Internazionale Accademici e Laureati (de Roma-Génova, Italia). (13 junio).

– A D. José M.<sup>a</sup> Sillero Fernández de Cañete, por haber sido reelegido Consejero-Director del Instituto de Estudios Giennenses. (13 junio).

– A D.<sup>a</sup> Juana Castro Muñoz, por la publicación de su antología *Alada mía*. (13 junio).

– Al Excmo. Sr. D. José Antonio Linares Torres, por haber sido nombrado Gobernador Civil de Córdoba. (13 junio).

– A D. Manuel Gahete Jurado, por la presentación en Madrid de su libro *El cristal en la llama*. (20 junio).

– Al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, por haber sido nombrado Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia. (27 junio).

– Al Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, por haber sido nombrado Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia y asimismo Académico Correspondiente de la Accademia Archeologica Italiana (de Roma, Italia). (27 junio).

– A D. Rafael Mir Jordano, por haber obtenido el Premio de Fotografía taurina convocado por El Corte Inglés. (27 junio).

– A D. Enrique Alcalá Ortiz, por la presentación de su libro *Casa natal y museo Niceto Alcalá-Zamora y Torres*. (27 junio).

– A D. Rafael Mir Jordano, por la presentación del libro *Los andaluces del siglo XX*, de varios autores, en la Diputación de Córdoba. (4 julio).

– A D. Francisco Tejero Steger, por haber sido nombrado Director Honorario de la Escuela Taller “Juan de Dios Santaella” de Priego de Córdoba. (4 julio).

– Al Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, por su reelección como Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, así como a los Sres. Pellicer Catalán, Gómez Piñol, Corzo Sánchez, Del

Río Llabona, Otero Nieto y García Gutiérrez, que integran con él la Junta de Gobierno de dicha Academia. (Julio).

– Al Excmo. Sr. D. Francisco M.<sup>a</sup> Baena Bocanegra, por habersele concedido la Cruz Distinguida de 1.<sup>a</sup> Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort. (Julio).

### **Instituto de España**

Nuestra Academia mantuvo sus normales relaciones con el Instituto de España, al que pertenece como Academia Asociada, durante el curso 1995-96.

Se han mantenido con normalidad igualmente los intercambios bibliográficos con las Academias integradas, asociadas y adheridas a dicho Instituto.

La Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Margarita Salas Falgueras, Presidenta del mismo, y el Excmo. Sr. D. Pedro García Barreno, Secretario, honraron a esta Academia con su visita, este último por dos veces.

Y nuestro Director fue nombrado representante del Instituto en la comisión para establecer el justiprecio de unos restos encontrados en la provincia de Málaga.

### **Instituto de Academias de Andalucía**

De igual manera esta Corporación se relacionó con normalidad con el Instituto de Academias de Andalucía, en el que está integrada desde la creación de éste por Ley del Parlamento de Andalucía.

Los Excmos. Sres. D. Ángel Aroca Lara y D. Joaquín Criado Costa asistieron, el 4 de noviembre en Granada, a una reunión del Pleno del Instituto, de carácter organizativo.

El 18 de noviembre se celebró en San Fernando (Cádiz) el acto de apertura oficial del curso 1995-96 del Instituto. Asistieron los Académicos cordobeses D. Ángel Aroca Lara, D. Joaquín Criado Costa y D. Rafael Hernando Luna, quienes convivieron durante dos días con otros Académicos andaluces. Y el Sr. Criado Costa leyó la Memoria del curso 1994-95 de la Corporación de Corporaciones Académicas, como Secretario General de la misma.

El 20 de abril se celebró en Sevilla el Día del Instituto, en cuyos actos esta Academia estuvo representada por los Sres. Aroca Lara y Criado Costa.

### **C.E.C.E.L. DEL C.S.I.C.**

La Academia también ha mantenido sus normales relaciones con la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, durante el curso 1995-96, así como con todos los Centros que la conforman, con los que ha continuado sus intercambios, sobre todo en el campo bibliográfico.



En el mes de diciembre se remitieron los originales de esta Academia para el número 3 de la *Revista de la C.E.C.E.L.*

### **Conclusión**

Señoras y señores, salvo error u omisión, éstas fueron las principales actividades de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, durante el curso 1995-96, de entre las que cabe resaltar el VII Congreso de Academias de Andalucía, las Jornadas académicas celebradas en Iznájar y en Fuente Obejuna, la finalización del recurso del Sr. Peláez del Rosal –que ha sido favorable a esta Academia en todas sus partes y en todas las instancias–, la clarificación y normalización de las propiedades de la Academia en Baza (Granada), la firma de la escritura pública de cesión del edificio por parte del Ayuntamiento de Córdoba y, en otro orden de cosas, el haber recibido la visita de numerosas autoridades y personalidades, como las Excmas. Sras. Consejeras de Gobernación y de Educación y Ciencia, de la Excma. Sra. Presidenta del Instituto de España y del Excmo. Sr. Presidente del Instituto de Academias de Andalucía.

Todo ello debe animarnos a proseguir con ilusión aún mayor por el camino emprendido.

He dicho.



## **ACTOS ACADÉMICOS**

- 1. VII Congreso de Academias de Andalucía y Día de Góngora 1996**
- 2. Sesión dedicada al flamenco**
- 3. Día Mundial del Teatro**
- 4. Cesión del edificio sede de la Real Academia**



## ***EL VII CONGRESO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA (Córdoba, 17 al 19 de mayo de 1995)***

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO

---

Convocado por el Instituto de Academias de Andalucía y organizado por la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, se celebró en la ciudad de la Mezquita, del 17 al 19 de mayo de 1996, el VII Congreso de Academias de Andalucía.

Con anterioridad se habían confeccionado carteles murales, folletos con el programa y otros impresos como dípticos, trípticos, tarjetones diversos, etc., que habían sido distribuidos entre las Academias, los señores Académicos andaluces y otras muchas instituciones de toda índole.

Previamente inscritos, asistieron al Congreso los siguientes señores Académicos. Por la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz, los Excmos. Sres. D. Javier de Navascués y de Palacio (Presidente), D. Antonio Orozco Acuaviva y D. Antonio de la Banda y Vargas y la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Martínez López. Por la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes, de Cádiz, los Excmos. Sres. D. Antonio Orozco Acuaviva (Director, ya citado) y D. Antonio de la Banda y Vargas (ya citado). Por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, el Excmo. Sr. D. Antonio Orozco Acuaviva (Presidente, ya citado) y los Ilmos. Sres. D. José Mira Gutiérrez (Vicepresidente) y D. Juan Rafael Cabrera Afonso (Secretario). Por la Real Academia Jerezana de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras, de Jerez de la Frontera (Cádiz), el Ilmo. Sr. D. Francisco Pinto Berraquero. Por la Academia de San Romualdo, de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando (Cádiz), el Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Villarejo (Presidente) y los Ilmos. Sres. D. José M.<sup>a</sup> Cano Trigo (Secretario), D.<sup>a</sup> Carmen Manero Rodríguez, D. Rafael Barceló Gasset, D. Ricardo Arroyo Cambroner (Censor), D. José M.<sup>a</sup> Blanca Carlier, D. Juan García Cubillana (Vicepresidente), D.<sup>a</sup> María Felisa Sánchez García y D. Armando Romanos Lezcano. Por la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, los Excmos. Sres. D. Angel Aroca Lara (Director), D. Joaquín Criado Costa (Secretario), D. Miguel Castillejo Gorraiz, D. José Sainz y Ramírez de Saavedra (Duque de Rivas) y D. Pablo

García Baena y los Ilmos. Sres. D. Antonio Arjona Castro (Censor), D. Feliciano Delgado León, D. Juan Fernández Cruz, D. Ángel Fernández Dueñas (Depositario), D. Julián García García, D. Rafael Gracia Boix (Bibliotecario), D. Rafael Hernando Luna, D. José Luis Lope y López de Rego, D. Joaquín Mellado Rodríguez, D. Antonio Ojeda Carmona, D.<sup>a</sup> María José Porro Herrera, D. José Valverde Madrid, D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Vicent Zaragoza, D.<sup>a</sup> María Teresa García Moreno, D. Joaquín Reyes Cabrera y D. Francisco Castejón Calderón y los Sres. D. Luis Bedmar Encinas, D. José Manuel Escobar Camacho, D. Alejandro Marcos Pous, D. Joaquín Martínez Bjorkman, D. Miguel del Moral Gómez, D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Padilla Mangas, D. Alfonso Porras de la Puente, D. José Peña González, D. José R. de la Torre Vasconi, D.<sup>a</sup> Mercedes Valverde Candil, D. Segundo Gutiérrez Domínguez, D. Manuel Gahete Jurado, D. Carlos Clementson Cerezo, D.<sup>a</sup> Juana Castro Muñoz, D. Antonio Cruz Casado, D.<sup>a</sup> Matilde Galera Sánchez, D.<sup>a</sup> Sacramento Rodríguez Carrillo, D. Enrique Alcalá Ortiz, D. Juan Díez García, D. Julián García Moreno, D.<sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Torrero (“Concha Lagos”), D. Carlos Orense Cruz, D. Francisco Solano Márquez Cruz, D. Jacinto Mañas Rincón y D. Fernando Serrano Serrano. Por la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias, de Granada, el Excmo. Sr. D. Francisco Izquierdo Martínez (Presidente) y el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Corredor Martínez. Por la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada, los Excmos. Sres. D. Gerardo Pardo Sánchez (Presidente) y D. Juan de Dios López González (Presidente Honorario) y el Ilmo. Sr. D. Fernando González Caballero. Por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, el Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca (Presidente) y los Ilmos. Sres. D. Rafael Porras Arroyo (Secretario) y D. Daniel Cuadra Bellido. Por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental, en Granada, los Excmos. Sres. D. Gonzalo Piédrola de Angulo (Presidente) y D. Julio Boza López. Por la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, en Granada, los Excmos. Sres. D. Julio Boza López (Presidente, ya citado) y D. Gonzalo Piédrola de Angulo (ya citado) y los Ilmos. Sres. D. José Jerónimo Estévez (Secretario) y D. Juristo Fonollá de Cuevas. Por la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, el Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas (Presidente, ya citado) y los Ilmos. Sres. D. Fernando Marmolejo Camargo, D. Ramón Queiro Filgueira y D. Antonio Pérez Pineda. Por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, los Excmos. Sres. D. Eduardo Ybarra Hidalgo (Director), D. Rogelio Reyes Cano (Secretario 1.º) y D. Juan Manuel Martínez Moreno. Por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, el Excmo. Sr. D. Francisco Castejón Calderón (ya citado) y el Ilmo. Sr. D. Benito Valdés Castrillón. Por la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, el Excmo. Sr. D. Benito Mateos-Nevado Artero (Presidente) y los Ilmos. Sres. D. Pedro Maestre Arroyo (Censor), D. Agustín Mirón Sánchez (Tesorero), D. Alejandro García Roso y D. Francisco Calle Jaldón. Por la Real Academia Sevillana de Ciencias, los Ilmos. Sres. D. Benito Valdés Castrillón (Secretario, ya citado) y D. Juan M. Martínez Moreno (ya citado). Por la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Vélez de Guevara”, de Écija (Sevilla), el Excmo. Sr. D. Antonio Morales López (Presidente) y el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gamero Soria (Vicepresidente).

Asistieron además, por el Instituto de España, la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Margarita Salas Falgueras (Presidenta) y el Excmo. Sr. D. Pedro García Barreno (Secretario General).

Por el Instituto de Academias de Andalucía, estuvieron presentes los Excmos. Sres. D. Eduardo Roca Roca (Presidente, ya citado), D. Antonio de la Banda y Vargas (Vicepresidente 1.º, ya citado), D. Gonzalo Piédrola de Angulo (Vicepresidente 2.º, ya citado), D. Antonio Orozco Acuaviva (Tesorero, ya citado) y D. Joaquín Criado Costa (Secretario General, ya citado).

Asistieron igualmente otras personas, como D. José Lucena Llamas, D. Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor, D. Luis Rubio-Chávarri y Alcalá-Zamora, D. Pedro Pablo Herrera Mesa, D. Pedro Romero Mata, D.<sup>a</sup> Angelina Costa Palacios, D. Joaquín Roses, D. Antonio Martínez Ripoll y D. Juan José Vázquez Lesmes.

Como acompañantes, estuvieron presentes D.<sup>a</sup> Angela Molina Cobo, D.<sup>a</sup> Aurora Padillo Ortiz, D. María Piedad Pavón Ordóñez, D.<sup>a</sup> Carmen Arroyo Cambroner, D.<sup>a</sup> María Teresa Pece Cellier, D.<sup>a</sup> María del Pilar Puerta Gómez, D.<sup>a</sup> Vita Schrader Harstrick, D.<sup>a</sup> Julia Valero García-Lomas, D.<sup>a</sup> María Luisa Ardoy de las Heras, D.<sup>a</sup> Francisca Blanco Rojas, D.<sup>a</sup> Juana Toledano Molina, D.<sup>a</sup> Soledad Sola Cerezo, D.<sup>a</sup> Candy Mesa Piñero, D.<sup>a</sup> Josefina Aguilar Candela, D.<sup>a</sup> María Teresa Aguirre Sterling, D.<sup>a</sup> Ascensión Romero Romero, D.<sup>a</sup> Nely Fernández García-Arévalo, D.<sup>a</sup> María Fernanda Joya Martos, D.<sup>a</sup> Ana Ortiz Trenado, D.<sup>a</sup> Pilar Madero Garfías, D.<sup>a</sup> Manuela de la Cruz Belinzón, D.<sup>a</sup> María Dolores Moreno López, D.<sup>a</sup> María del Carmen Ariza Borrego, D.<sup>a</sup> Purificación Saldaña Sicilia, D.<sup>a</sup> Natividad García Rejón, D.<sup>a</sup> Encarnación Fernández Arias, D.<sup>a</sup> María Nieves Sánchez-Beato Lacasa, D.<sup>a</sup> Concepción Bolaño Tejerina, D.<sup>a</sup> Aurora Garrido de la Cuesta, D.<sup>a</sup> Luisa Salazar Palma, D.<sup>a</sup> María Notario Reyes, D. Ramón García Franzón, D.<sup>a</sup> Carmen Armesto Fuentes, D.<sup>a</sup> Petra Guerrero García, D.<sup>a</sup> María Dolores Martín Díaz-Ambroña, D.<sup>a</sup> Manuela Vargas del Pozo, D.<sup>a</sup> Concepción Tejada León, D.<sup>a</sup> María Villar de Orozco, D.<sup>a</sup> Visitación Castellote Gómez, D.<sup>a</sup> María del Carmen Maroto Vera, D.<sup>a</sup> María del Carmen Quitada Pachón, D.<sup>a</sup> María Luisa Fernández Castanys, D.<sup>a</sup> Alicia Cándida Negro Casero, D.<sup>a</sup> Paz Armada Comins, D.<sup>a</sup> María Jesús Madrid de Valverde, D.<sup>a</sup> María Dolores González Ramírez, D.<sup>a</sup> Pilar Hernández de la Cruz, D.<sup>a</sup> Sebastiana Puerto Ortega, D.<sup>a</sup> Rosario Roldán Valenzuela y D.<sup>a</sup> Petra Rey de Romero.

Se estableció la cuota de congresista en seis mil (6.000.-) pesetas y la de acompañante en cinco mil (5.000.-) pesetas.

Patrocinó el Congreso la Caja y Monte de Córdoba, CAJASUR, y colaboraron el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Estuvieron representadas diecisiete de las veinte Corporaciones que integran el Instituto de Academias de Andalucía, catorce de ellas por sus Directores o Presidentes y las otras tres por otros cargos directivos.

La Comisión Organizadora del Congreso estuvo integrada por los siguientes miembros: Presidentes, Excmos. Sres. D. Eduardo Roca Roca y D. Ángel Aroca Lara. Secretario General, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa. Tesorero, Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas. Y Vocales, los Ilmos. Sres. D. Antonio Arjona Castro, D. Rafael Gracia Boix, D. Feliciano Delgado León y D.<sup>a</sup> María José Porro Herrera.

La Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía estuvo formada por los siguientes señores: Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca (Presidente), Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas (Vicepresidente 1.º), Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo (Vicepresidente 2.º), Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Secretario General), Excmo. Sr. D. Antonio Orozco Acuaviva (Tesorero) y Excmo. Sr. D. Francisco M.<sup>a</sup> Baena Bocanegra (Vocal Asesor Jurídico).

La Junta Rectora de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, estuvo integrada por los siguientes miembros: Excmo. Sr. D. Angel Aroca Lara (Director), Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro (Censor), Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Secretario), Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas (Depositario) e Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix (Bibliotecario).

### **Día 17 de mayo (viernes)**

De 18 a 20 horas, los señores congresistas y acompañantes fueron recibidos en la sede de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y les fue entregada la correspondiente documentación: carpetas, distintivos, folletos turísticos de Córdoba, programas definitivos del Congreso, tarjetones- invitación a los actos, libros, etc.

A las 20 horas, en el mismo lugar, se celebró el acto de inauguración del Congreso. La mesa presidencial quedó constituida de la siguiente manera: Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca (Presidente del Instituto de Academias de Andalucía), Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Margarita Salas Falgueras (Presidenta del Instituto de España), Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara (Director de la Real Academia de Córdoba), Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas (Vicepresidente 1.º del Instituto de Academias de Andalucía), Ilmo. Sr. D. Angel Fernández Dueñas (Depositario de la Real Academia de Córdoba), Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo (Vicepresidente 2.º del Instituto de Academias de Andalucía), Excmo. Sr. D. Pedro García Barreno (Secretario General del Instituto de España), Excmo. Sr. D. Antonio Orozco Acuaviva (Tesorero del Instituto de Academias de Andalucía), Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix (Bibliotecario de la Real Academia de Córdoba), Ilmo. Sr. D. Feliciano Delgado León (Director del Instituto de Estudios Gongorinos de la Real Academia de Córdoba) y D. Alfonso Porras de la Puente (Vicesecretario de la Real Academia de Córdoba, en ausencia del Secretario de la misma, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa).

Asistieron unas ciento cincuenta personas.

Abrió el acto inaugural el Sr. Roca Roca dando la bienvenida a los congresistas y a los acompañantes y agradeciendo la asistencia de la Sra. Salas Falgueras y del Sr. García Barreno, Presidenta y Secretario General, respectivamente, del Instituto de España, así como la del Sr. Teniente Alcalde Delegado de Cultura y Educación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D. Antonio Cañadillas Muñoz, y la de otras autoridades y personalidades.

El Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara pronunció el discurso de apertura del Congreso, con el título de "Córdoba de los Arcángeles", comenzándolo y terminándolo con evocaciones líricas de la ciudad de Córdoba y de sus orígenes.



El Sr. Roca Roca levantó la sesión poco antes de las veintiuna horas, agradeciendo su intervención al Sr. Aroca Lara y felicitándolo por la misma.

Los dos intervinientes fueron muy aplaudidos.

A las 21'15 horas, congresistas y acompañantes visitaron la Mezquita-Catedral iluminada. Los profesores Aroca Lara y Escobar Camacho ilustraron la visita con sus simultáneas explicaciones, respectivamente desde el punto de vista artístico y desde el punto de vista histórico, alrededor de los cuales se distribuyeron los asistentes según sus preferencias. Mientras tanto, varios coros ensayaban himnos de salutación para entonarlos al día siguiente en el recibimiento del nuevo Obispo de Córdoba, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández.

A las 23 horas tuvo lugar, en el Salón de Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos, una recepción por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, presidido por el Excmo. Sr. Alcalde, D. Rafael Merino López.

Dirigió unas palabras el Sr. Roca Roca, a las que contestó el Sr. Merino López dando la bienvenida a la concurrencia y ofreciendo los servicios de la Corporación para el mejor desarrollo del Congreso y para futuras ocasiones.

Seguidamente la Coral de la Cátedra "Ramón Medina" –de medio centenar de voces– y el Servicio Municipal de Música, dirigidos por D. Luis Bedmar Encinas, interpretaron un concierto de música cordobesa con el siguiente programa: "Noches de Córdoba" (E. Redel y C. Martínez Rücker), "Romancillo del almendro" (R. Medina y R. Medina), "Sobre las altas rocas" (L. de Góngora y anónima), "Oh, excelso muro" (L. de Góngora y L. Bedmar) y "El vito" (Anónimo y popular). Como solista intervino Rafi Sánchez y como recitador Francisco Madueño.

El público aplaudió a todos los intervinientes y el Sr. Bedmar Encinas se lamentó de no disponer de más tiempo en el programa del Congreso para haber continuado amenizándolo.

Cerró el acto el Sr. Roca Roca y congresistas y acompañantes pasaron a tomar una "copa de vino" o cóctel –que sirvió de cena– en las estancias adyacentes, porque debido a la intensa lluvia no pudo servirse en los jardines como estaba previsto.

Posteriormente los asistentes se marcharon a visitar patios típicos cordobeses y a descansar.

### **Día 18 de mayo (sábado)**

Se incorporó al Congreso el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Secretario General del mismo.

De 9'30 a 11 horas tuvo lugar, en la sede de la Real Academia de Córdoba, la primera sesión de trabajo. Integraron la mesa los Excmos. Sres. D. Ángel Aroca Lara, D. Gonzalo Piédrola de Angulo, D. Joaquín Criado Costa, D. Antonio Orozco Acuaviva, D. Emilio Jiménez Villarejo, D. Julio Boza López y D. Ángel Fernández Dueñas.

Se presentaron y leyeron las siguientes comunicaciones:

– "Rogelio de Egusquiza (1845-1915), pintor y dibujante español en París", por el Excmo. Sr. D. José Sainz y Ramírez de Saavedra (Duque de Rivas), de la

Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

– “Sociedad del Casino de la Villa de Priego (1848-1861)”, por D. Enrique Alcalá Ortiz, de la misma Academia.

– “Rocas marmóreas: los “mármoles de Cabra”. Geología y medio ambiente”, por el Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna, de la misma Academia.

– “Notas históricas y conocimientos actuales del tetrodotoxismo”, por el Ilmo. Sr. D. José Mira Gutiérrez, de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. De 11 a 11’30 horas, descanso.

De 11’30 a 13’30 horas tuvo lugar, en la sede de la Real Academia de Córdoba, la segunda sesión de trabajo. Formaron la mesa los Excmos. Sres. D. Antonio de la Banda y Vargas, D. Joaquín Criado Costa, D. Antonio Orozco Acuaviva, D. Francisco Izquierdo Martínez, D. Javier de Navascués y de Palacio y D. Antonio Arjona Castro.

Se presentaron y leyeron las siguientes comunicaciones:

– “Impacto del herbivorismo en la vegetación de las zonas áridas”, por el Excmo. Sr. D. Julio Boza López y el Ilmo. Sr. D. Juristo Fonollá de Cuevas, de la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, en Granada.

– “Pensamiento y espíritu en la obra académica de D. Miguel Castillejo”, por D. Manuel Gahete Jurado, de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

– “Para una lectura política del *Ataúlfo*, primera tragedia recuperada del Duque de Rivas”, por D. Antonio Cruz Casado, de la misma Academia.

– “Dos retratos femeninos de Goya, con motivo del 250 aniversario del pintor”, por D.<sup>a</sup> Mercedes Valverde Candil, de la misma Academia.

– “Las Academias de Bellas Artes: Funciones y relación con la Administración”, por el Excmo. Sr. D. Francisco Izquierdo Martínez, de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias, de Granada.

– “Un accidente cerebrovascular, causa de la muerte del califa Al-Hakem II”, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro (de la Real Academia de Córdoba) y D. Antonio Arjona Padillo.

– “Una nueva atribución a Pablo de Rojas: El Cristo de la parroquia de Huétor-Santillán (Granada)”, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Pérez Pineda, de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla.

– “Destierro de D. Ricardo Míguez, Capítular de la Diócesis, Sede Vacante”, por el Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Cruz, de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Los congresistas y los acompañantes se desplazaron a pie hasta el Palacio de Viana, donde a las 14 horas tuvo lugar una recepción por parte de CAJASUR. Por no poder asistir el Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz –en esos momentos acompañaba al nuevo Obispo de Córdoba, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández–, dio la bienvenida el Director General de CajaSur, D. Luis Valero, al que contestó el Sr. Roca Roca. Tras hacer un recorrido por los numerosos patios del palacio, la entidad de ahorro ofreció en el principal o de recibo una “copa de vino” o cóctel que sirvió de almuerzo. Al finalizar se entregaron libros a los congresistas y unos elegantes obsequios a las señoras.

De 17 a 19’30 horas se desarrolló, en la sede de la Real Academia, la tercera

sesión de trabajo. Constituyeron la mesa los Excmos. Sres. D. Ángel Aroca Lara, D. Antonio Orozco Acuaviva, D. Joaquín Criado Costa, D. Gerardo Pardo Sánchez y D. Antonio Morales López.

Se presentaron y leyeron las siguientes comunicaciones:

– “Las ciencias náuticas y la cartografía a mediados del siglo XVIII”, por el Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Cano Trigo, de la Academia de San Romualdo, de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando (Cádiz).

– “Alumnos cordobeses en el “período de iniciación” del Real Colegio de Cirugía de Cádiz (1748-1758)”, por el Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Cabrera Afonso, de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.

– “Rodolfo del Castillo (1845-1917) y la Medicina cordobesa”, por el Excmo. Sr. D. Antonio Orozco Acuaviva, de las Reales Academias de Bellas Artes, Hispanoamericana (de Ciencias, Letras y Artes) y de Medicina y Cirugía de Cádiz.

– “El recinto medieval de Cádiz”, por el Excmo. Sr. D. Javier de Navascués y de Palacio, de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz.

– “Retrato de Góngora por El Greco”, por el Ilmo. Sr. D. José Valverde Madrid, de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

– “Cádiz, la Marina y la Isla de León”, por el Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Blanca Carlier, de la Academia de San Romualdo, de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando (Cádiz).

– “El patrimonio documental de las Academias: Problemática y futuro. La Biblioteca de la Academia de Bellas Artes de Cádiz”, por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Martínez López, de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz.

Todos los comunicantes de las tres sesiones de trabajo fueron muy aplaudidos al terminar sus respectivas intervenciones.

De 19’30 a 20 horas, descanso.

A las 20 horas se celebró, en la sede de la Real Academia cordobesa, un concierto de piano a cargo del Prof. D. Julián García Moreno, Académico Correspondiente de la Real de Córdoba. El programa desarrollado fue el siguiente: “Transcripción del Coral de la Cantata n.º 147” (J.S. Bach), “10 Preludios: Números 1, 3, 7, 8, 11, 15, 16, 19, 23 y 24” (F. Chopin), “Alborada del Gracioso” (M. Ravel) y “Triana (2.º cuaderno de Iberia)” (I. Albéniz).

Al finalizar dicho programa le dirigió unas palabras de felicitación el Sr. Roca Roca.

Tanto el Sr. García Moreno como el Sr. Roca Roca fueron muy aplaudidos.

Los congresistas y los acompañantes se dirigieron a pie, dando un paseo por el centro de la ciudad, al Palacio de la Merced, sede de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Allí, en el bello Patio Barroco, tuvo lugar una recepción por la Corporación Provincial. Dirigió unas palabras de bienvenida a los asistentes, deseándoles una feliz estancia en la ciudad, el Excmo. Sr. D. José Mellado Benavente, Presidente de la Corporación, quien estaba acompañado de varios Diputados Provinciales. Le contestó agradecidamente el Sr. Roca Roca.

A continuación se ofreció una “copa de vino” o cóctel, que sirvió de cena.

Se entregaron libros a los señores congresistas, del fondo editorial de la Diputación.

Con un paseo nocturno por lugares típicos cordobeses se dio por terminada la segunda jornada del Congreso.

### Día 19 de mayo (domingo)

La tercera jornada del VII Congreso de Academias de Andalucía estuvo dedicada a celebrar el tradicional “Día de Góngora”, en el 369 aniversario de la muerte del gran poeta barroco cordobés.

A las 9’30 horas, en la capilla de San Bartolomé de la S.I. Catedral de Córdoba (antigua Mezquita) y ante la urna que guarda los hipotéticos restos mortales de Luis de Góngora, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz (Académico de la Real de Córdoba, Prelado de Honor de S.S., Canónigo Penitenciario y Presidente de CajaSur) y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Arroyo Cambronero (de la Real Academia de San Romualdo, de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando, en Cádiz) y D. Segundo Gutiérrez Domínguez (de la Real Academia de Córdoba), concelebraron una Misa por el alma del autor de las *Soledades*. Pronunció la homilía el Sr. Castillejo Gorraiz, homilía que resultó una pieza literaria. Aprovechó el momento para saludar a los casi dos centenares de asistentes.

A las 10’15 horas y en el mismo lugar, la poetisa D.<sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Torrero (“Concha Lagos”), de la Real Academia de Córdoba, hizo una ofrenda lírica a Góngora. Y a continuación ella misma y los Excmos. Sres. D. Ángel Aroca Lara (Director de la Real Academia de Córdoba) y D. Eduardo Ybarra Hidalgo (Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras) depositaron un ramo de claveles rojos encima de la urna.

Los congresistas y los acompañantes se dirigieron a pie hacia el vecino Palacio de Congresos y Exposiciones, donde les fue servido un desayuno.

Terminado éste, se dirigieron igualmente a pie hacia la cercana plaza de la Trinidad. Allí, junto al monumento a D. Luis de Góngora –donde se habían retirado los vehículos y se había cortado el tráfico de éstos y habían sido instalados un gran estrado y un servicio de megafonía, todo ello por parte del Ayuntamiento cordobés–, tuvo lugar, a las 11’30 horas, un recital poético a cargo de los Académicos Correspondientes D. Manuel Gahete Jurado, D. Carlos Clementson Cerezo y D.<sup>a</sup> Juana Castro Muñoz. Presidieron el acto los Sres. D. Eduardo Roca Roca, D. Ángel Aroca Lara, D. Antonio Cañadillas Muñoz (Teniente Alcalde Delegado de Cultura y Educación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba), D. Eduardo Ybarra Hidalgo (Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras), D. Rogelio Reyes Cano (Secretario de la misma y Catedrático de la Universidad de Sevilla), D. Joaquín Criado Costa y D. Feliciano Delgado León. Cerró el acto el Sr. Roca Roca.

A pie, por una zona de gran tipismo, los congresistas y los acompañante se encaminaron hasta el Museo Obispado CajaSur de Bellas Artes (antes Museo Diocesano de Bellas Artes), instalado en el Palacio Episcopal. Allí, a las 12’30 horas y en el salón de actos, se desarrolló una sesión académica, a la que asistieron más de doscientas personas entre congresistas, acompañantes, poetas, escritores, catedráticos, profesores, etc. Presidieron D. Eduardo Roca Roca, D. Ángel

Aroca Lara, D. Antonio Cañadillas Muñoz, D. Rogelio Reyes Cano, D. Feliciano Delgado León, D. Pablo García Baena, D.<sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Torrero (“Concha Lagos”), D. Joaquín Criado Costa y D. Francisco S. Márquez Cruz. El programa seguido fue el siguiente:

1.º–Apertura de la sesión, por el Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía y del Congreso.

2.º–Presentación del libro *Estudios sobre Góngora* –con artículos de insignes gongoristas de todo el mundo, editado con ocasión de este VII Congreso por el Excmo. Ayuntamiento y la Real Academia de Córdoba–, por el Ilmo. Sr. D. Feliciano Delgado León, Director del Instituto de Estudios Gongorinos de la Real Academia de Córdoba.

3.º–Presentación del libro *Últimas canciones* de “Concha Lagos” –coeditado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y CajaSur, con ocasión de este VII Congreso–, por el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Director de la Real Academia de Córdoba. Leyó algunas de las canciones la propia autora.

4.º– Conferencia de clausura del Congreso, con el título de “En la estela de D. Luis de Góngora: El viaje a Sevilla de los poetas del 27”, por el Excmo. Sr. D. Rogelio Reyes Cano, Catedrático de Literatura de la Universidad de Sevilla y Secretario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, que resultó una magnífica lección magistral en su fondo y en su forma.

A las 14 horas, en el mismo salón y con el mismo público, se procedió a la clausura oficial del VII Congreso de Academias de Andalucía. Integraron la presidencia D. Rafael Merino López (Alcalde de Córdoba), D. Eduardo Roca Roca, D. Ángel Aroca Lara, D. Antonio de la Banda y Vargas, D. Antonio Arjona Castro, D. Antonio Orozco Acuaviva, D. Pablo García Baena, D. Joaquín Criado Costa y D. Francisco S. Márquez Cruz.

Tras la lectura poética a cargo del Excmo. Sr. D. Pablo García Baena, Académico de Honor de la Real de Córdoba y Premio “Príncipe de Asturias” de las Letras, y unas palabras finales del Sr. Roca Roca, el Sr. Merino López, como Alcalde de la ciudad, procedió, en nombre de S.M. el Rey D. Juan Carlos I, a la clausura del VII Congreso de Academias de Andalucía, tras lo cual se dio por finalizado el acto.

Seguidamente y en el contiguo Palacio de Congresos y Exposiciones, se sirvió un almuerzo de hermandad y despedida, ofrecido por CajaSur, al que asistieron unas ciento ochenta personas.

A los postres, el Sr. Roca Roca dio la palabra al Sr. Criado Costa, quien como Secretario General del VII Congreso de Academias de Andalucía, hizo una crónica-resumen del mismo, con exactitud de datos, y recordó los anteriores congresos, desde el primero de ellos, celebrado en Granada el año 1979, incidiendo en el segundo, que tuvo también a Córdoba por sede, en 1981; recordó con afecto a los que consideró “históricos” en el movimiento académico andaluz, como D. Miguel Guirao Pérez o D. Juan de Dios López González, y a otros que estaban en 1979 y aún siguen en primera línea de trabajo académico, como D. Antonio Orozco Acuaviva, D. Julio Boza López, D. Benito Mateos Nevado, D. Eduardo Roca Roca, D. Juan Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio, D. Antonio de la Banda y Vargas y D. Antonio Morales López.

Tras obsequiar a los asistentes con sendos ejemplares de los libros *Estudios sobre Góngora*, *Últimas canciones* y *Campo de la Verdad* –estos dos últimos de “Concha Lagos”–, se dio por terminado el almuerzo y después de las despedidas de rigor los congresistas y acompañantes foráneos emprendieron los viajes de regreso a los lugares de sus respectivas residencias.

Así concluyó el VII Congreso de Academias de Andalucía, celebrado felizmente y cuyo fruto más duradero será la publicación de las Actas del mismo.

**ALOJAMIENTO**

Los siguientes hoteles ofrecen precios especiales para congresistas y acompañantes. Deberán efectuar su reserva directamente en el hotel cuanto antes (por problemas de fechas) y confirmar los precios.

**HOTEL TRYP GRAN CAPITÁN.** 4 estrellas.

Avda. de América, 5 - Teléfono 957 - 47 02 50

**Días 17 y 18:**

Hab. doble (con desayunos): 16.000 ptas./noche.

Hab. individual (con desayuno): 11.000 ptas./noche.

**Día 19:**

Hab. doble (con desayunos): 14.000 ptas./noche.

Hab. individual (con desayuno): 9.000 ptas./noche.

Este hotel ofrecerá una copa de vino de bienvenida a los alojados en él.

**HOTEL EL CALIFA.** 3 estrellas.

C/. Lope de Hoces, 14 - Teléfono 957 - 29 94 00

Hab. doble (con desayunos): 9.200 ptas./noche.

Hab. individual (con desayuno): 7.200 ptas./noche.

**HOTEL SELU.** 3 estrellas.

C/. Eduardo Dato, 7 - Teléfono 957 - 47 65 00

**HOTEL BOSTON.** 1 estrella.

C/. Málaga, 2 - Teléfono 957 - 47 41 76

Hab. doble (sin desayunos): 4.900 ptas./noche.

Hab. individual (sin desayunos): 3.000 ptas./noche.

**INSCRIPCIONES**

El plazo de inscripción concluye el 30 de abril de 1996.

Deberá remitirse a la Real Academia de Córdoba (C/. Ambrosio de Morales, 9.-14003-Córdoba) la ficha de inscripción cumplimentada, acompañada de talón bancario por la cantidad que corresponda o de fotocopia del resguardo de ingreso de dicha cantidad en la Caja y Monte de Córdoba, CAJASUR, cta. cte. 20240000823300060113, Oficina Principal.

Los señores comunicantes deberán enviar, antes del 30 de abril de 1996, el título de su comunicación y un resumen de la misma en dos folios como máximo.

**DERECHOS**

Inscripción de congresista: 6.000 ptas.

Inscripción de acompañante: 5.000 ptas.

**INFORMACIÓN Y SECRETARÍA**

Real Academia de Córdoba,  
de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

C/. Ambrosio de Morales, 9

14003 - Córdoba

Teléfono 957-41 31 68

Mañanas: de 9:30 a 11 y de 11:30 a 14:00,

de lunes a viernes.

Tardes { L, M, X y V: De 17 a 20 horas,

J: De 19 a 22 horas.

**ORGANIZA**

Real Academia de Córdoba,  
de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

**PATROCINA**

Caja y Monte de Córdoba, CajaSur.

**COLABORAN**

Consejería de Educación y Ciencia  
Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.  
Excmo. Diputación Provincial de Córdoba.



REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA,  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS  
Y NOBLES ARTES



INSTITUTO DE ACADEMIAS  
DE  
ANDALUCÍA



**VII CONGRESO DE ACADEMIAS  
DE ANDALUCÍA**

Córdoba, 17, 18 y 19 de Mayo de 1996

VII CONGRESO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

Boletín de Inscripción

Que deberá remitirse a Real Academia de Córdoba, C/. Ambrosio de Morales, n.º 9, 14003 - Córdoba, antes del día 30 de abril de 1996

Académico D/D.\* \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ c/. \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, teléfono 95 \_\_\_\_\_

Acompañante: D/D.\* \_\_\_\_\_ La cantidad de \_\_\_\_\_ pesetas, importe de esta (s) inscripción (es) se deberá ingresar en la siguiente cuenta corriente, a nombre de la Real Academia de Córdoba: CAJA Y MONTE DE CORDOBA, CAJASUR, c/c. 20240000823300060113, Oficina Principal. (Firma),

Cuota de inscripción de Académico congresista: 6.000. -Ptas. Cuota de inscripción de acompañante: 5.000. -Ptas. Presentará comunicación: SI NO (Táchese lo que no proceda) En su caso, título de la comunicación: \_\_\_\_\_

PROGRAMA

Viernes 17 de Mayo:

- 18 a 20 hs.: Recepción y entrega de documentación. En la sede de la Real Academia de Córdoba (C/. Ambrosio de Morales, 9).
2000 h.: Inauguración del Congreso. Discurso de apertura, a cargo del Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara: «Los triunfos de San Rafael en Córdoba».
2130 h.: Visita a la Mezquita-Catedral iluminada.
2230 h.: Recepción por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad. En el Alcázar de los Reyes Cristianos.
2330 h.: Fiesta flamenca.

Sábado 18 de Mayo:

- 0930 h.: Sesión de trabajo. En la Real Academia.
1100 h.: Descanso.
1130 h.: Sesión de trabajo. En la Real Academia.
1400 h.: Recepción en el Palacio de Viana. Recorrido por los patios.
1430 h.: Almuerzo en el Palacio de Viana.
1730 h.: Sesión de trabajo. En la Real Academia.
1930 h.: Descanso.
2000 h.: Concierto de piano, a cargo de D. Julián García Moreno. En la Real Academia.
Recepción por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba. En el Palacio de la Merced.

Domingo 19 de Mayo: Celebración del Día de Góngora.

- 0930 h.: Misa ante la tumba de Góngora, en la Mezquita-Catedral, concelebrada por Sacerdotes Académicos y por el Excmo. y Rvdmo. Monseñor D. Miguel Castillejo Gorraiz, Prelado de Honor de S.S.
1015 h.: Ofrenda poética a Góngora, por "Concha Lagos".
1030 h.: Desayuno.
1130 h.: Ante el monumento a Góngora (Plaza de la Trinidad), recital poético.
1230 h.: Visita al Museo Diocesano de Bellas Artes (C/. Torrijos, 12).
1300 h.: Presentación de libros.
1330 h.: Clausura del Congreso. Conferencia a cargo del Excmo. Sr. D. Rogelio Reyes Cano: «En la estela de D. Luis de Góngora: El viaje a Sevilla de los poetas del 27».
1430 h.: Almuerzo de hermandad.

VII CONGRESO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

Córdoba, 17, 18 y 19 de Mayo de 1996.

El Instituto de Academias de Andalucía ha designado a la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes -fundada en el año 1810-, para que convoque y organice el VII Congreso de Academias de Andalucía.

Aquí, en la vieja ciudad de la Mezquita, se celebró el II Congreso, en el año 1981. Y aquí nació el acuerdo de crear un organismo que agrupara a las Corporaciones académicas andaluzas, hoy viva realidad con el nombre de Instituto de Academias de Andalucía, cuya acta de nacimiento fue la Ley 7/1985, de 6 de diciembre, del Parlamento Andalúz.

El convocar y organizar el VII Congreso es un nuevo honor que cabe a esta Academia cordobesa, que se prepara a recibir, alborozada y con los brazos abiertos, a todos los miembros de las instituciones hermanas. Para ello se ha elaborado un programa que esencialmente consta de las sesiones de apertura y clausura, de sesiones de trabajo y de actos socioculturales.

COMISIÓN ORGANIZADORA

Presidentes: Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca. Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara.

Secretario General: Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

Tesorero: Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro. Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix. Ilmo. Sr. D. Feliciano Delgado León. Ilma. Sra. D.\* María José Porro Herrera.



---

## **EL FLAMENCO EN LA ACADEMIA DE CÓRDOBA**

### **Palabras pronunciadas por el director de la Institución en la apertura de la sesión pública del día 21-I-96**

---

ÁNGEL AROCA LARA

---

El interés de los intelectuales por el cante flamenco, esta forma de expresión tan apasionada como nuestra, es ya viejo. Se remonta, cuando menos, a los años centrales del siglo XIX, en los que literatos de la talla de Serafín Estébanez Calderón y Cecilia Böhl de Faber, sintieron la necesidad de adentrarse en el estudio del cantar del pueblo andaluz.

Ahora, en el ocaso del siglo XX, el cante de esta tierra ha generado una importante bibliografía, que es reflejo, sin duda, de la insistente demanda de sus muchos aficionados y estudiosos. Aquel campo vasto y fecundo, todavía virgen, que contemplara Antonio Machado y Álvarez desde la introducción de *Soledades*, escritos flamencos que vieron la luz en 1879, se encuentra hoy perfectamente cultivado y en plena producción.

Nuestra Academia no puede ni quiere vivir de espaldas al Flamenco, una manifestación tan genuinamente andaluza y cordobesa, que, además, por su condición de artística, entra de lleno en el campo de estudio de una de sus secciones, la de Nobles Artes. Por ello, desde que asumimos esta dirección, sentimos la perentoria necesidad de que la institución cultural más antigua de la ciudad abriera sus puertas al Flamenco, para que también aquí se escuchara el cante y pudiera herirnos la guitarra con su puñal de música.

A tal efecto, nos pusimos en contacto con Agustín Gómez y hablamos de programar una sesión académica dedicada al cante flamenco. Esta no pudo celebrarse en su día por los numerosos compromisos del reputado flamencólogo cordobés, que hoy viene a regalarnos con el último fruto de su ingenio: *Presencia de Cántico en el Flamenco*.

Gracias a la presentación de este libro, por el que felicitamos a su autor y al Ateneo de Córdoba, la institución hermana que ha hecho posible su edición, se va a ver cumplimentado, por fin, nuestro viejo anhelo de darle la bienvenida al Flamenco en la Academia.

Aguardamos con impaciencia que la voz de Luz de Córdoba inunde el cimbo-

rrio que nos cobija, y que las notas de la guitarra, arrancadas por la maestría de Manuel Silveria, salten leves, al ritmo de los arcos, de cimacio en cimacio. Pero, antes y para ir predisponiendo el ánimo, queremos dejarnos acariciar por el verbo culto, preciso, cálido y undoso de nuestro buen amigo y excelente poeta, Manuel Gahete. Él nos dará la primera noticia de este libro, que aviva en nosotros el recuerdo de académicos tan queridos como Ricardo Molina, Juan Bernier, Pablo García Baena, Mario López, Julio Aumente, Miguel del Moral y Ginés Liébana, pues todos los hombres de Cántico están vinculados o lo estuvieron en vida –es el caso de los dos primeros– a esta Academia.

De la proyección del Flamenco en la plástica hay ejemplos tan elocuentes como el que constituye la obra del también académico Antonio Povedano, que hoy nos acompaña. Igualmente, los pintores de Cántico en mayor o menor medida, se han dejado seducir por él; y recordamos aquellas tres espléndidas cabezas que hizo Miguel del Moral del cantaor pontano Antonio Fernández, “Fosforito”. No obstante, por su título, intuyo que el libro de Agustín Gómez, que hoy se presenta, abundará en la aportación de los poetas de Cántico a este arte sublime, que, aunque nace del pueblo y es del pueblo, se ha alimentado con frecuencia del quehacer de los poetas cultos.

Los poetas de Cántico, como Salvador Rueda, los hermanos Machado, Juan Ramón Jiménez, García Lorca y tantos otros, no han podido sustraerse a hacer su aportación al Flamenco, como la fórmula más segura para alcanzar la ansiada perfección de sus versos. Que ya lo dijo nuestro comprovinciano Eloy Vaquero: –“Porque la copla, hija de un verdadero poeta, conocido o desconocido, va con el andar del tiempo, desnudándose y depurándose de boca en boca y de alma en alma, como chinita de río, que no hay lima ni torno que la pula mejor”–.

Todavía nos envuelve la presencia de Pablo García Baena, de Manuel Aumente y Mario López, y aún es rotunda la memoria de Ricardo Molina y Juan Bernier, pero, cuando pase sobre Córdoba el tiempo –bálsamo del olvido, sí, pero también demoledor implacable de lo que vale la pena recordar–, quizá el nombre de los poetas de Cántico se desdibuje y languidezca con sus versos, comidos de humedades y polillas, cubiertos por el polvo desidiado de la incuria –hablo, obvio es decirlo, de mucho tiempo, de muchísimo tiempo–. Si llegara ese día en mala hora, sólo en el cante estará vivo Cántico. Tal se lo dijo a Guillén Manuel Machado:

*Hasta que el pueblo las canta,  
las coplas, coplas no son;  
y cuando las canta el pueblo,  
ya nadie sabe el autor.*

*Tal es la gloria; Guillén,  
de los que escriben cantares:  
oir decir a la gente  
que no los ha escrito nadie.*

*Procura tú que tus coplas  
vayan al pueblo a parar,*

*aunque dejen de ser tuyas  
para ser de los demás.*

*Que, al fundir el corazón  
en el alma popular,  
lo que se pierde de nombre  
se gana de eternidad.*

La Academia, valedora de todo lo cordobés, abre hoy gozosa sus puertas al Flamenco, que nos llega de la mano de Agustín Gómez, Luis de Córdoba y Manuel Silveria, porque él, además, es garantía de eternidad para los poetas de Córdoba.



## **RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN LÍRICA CORDOBESA**

---

ÁNGEL AROCA LARA

DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

---

La Zarzuela tiene para mí –supongo que como para otros muchos hombres y mujeres de mi generación– recuerdos entrañables. Cada año llegaba a mi pueblo a finales de noviembre, que es cuando La Mancha labradora puede permitirse el descanso, tras haber trasegado el mosto a las tinajas y una vez puestas a buen recaudo las hebras púrpura del azafrán.

Entonces el teatro Cervantes se vestía con sus mejores galas para acoger a la compañía lírica de turno. Yo, que era por aquel tiempo un adolescente, practicaba ya lo que ahora ha dado en llamarse tráfico de influencias, pues valiéndome de mi amistad con Amador y Herminia, que eran los taquilleros, conseguía invariablemente una localidad de la zona central del anfiteatro.

Desde esta atalaya de privilegio, dominando las plateas –escaparate divertidísimo de un rutilar entre cateto y pretencioso, que ahora se me antoja entrañable– y envuelto por el tufillo a naftalina de los toquillones y las pellizas, recién sacados del armario con los primeros fríos, que me llegaba desde el paraíso, asistía a aquellas jornadas de zarzuela en cuya programación no faltaba, por supuesto, “La rosa del azafrán”. Ocasionalmente, también se ponía en escena “Por el atajo”, pieza de ambiente local, con letra de Antonio Martínez y música del maestro Alarcón, cuyos intérpretes eran aficionados rodenses y profetas en su tierra, pues todavía recuerdo los calurosos aplausos con que se premiaban las actuaciones de Nilo y Pepa “La Vivilla”, que encarnaban a los protagonistas.

Allí, en cada una de aquellas noches ya lejanas y tras alzarse un telón en el que estaba pintado Sancho Panza con su jumento, nació y fue creciendo mi interés por el teatro y la música.

Mi deuda, por tanto, con la zarzuela es grande y grande es, asimismo, mi reconocimiento para quienes siguen laborando con altruismo –tal es el caso de la “Asociación Lírica Cordobesa”– por mantener en el candelero un género que, no en vano, ha merecido el calificativo de nacional, pues el conjunto de libretos de las 12.000 zarzuelas escritas constituye un compendio de la historia costumbrista de España,

en el que se reconoce prácticamente todos los pueblos y regiones de este país.

Nuestra ciudad tiene la inmensa suerte de contar con la aludida Asociación, que en sus diez años de andadura ha dignificado y difundido tan bella y entrante manifestación artística. Fruto de su trabajo es la “Semana Lírica Cordobesa”, cuyo reconocimiento a nivel nacional bien merece el apoyo y la colaboración generosa de las entidades e instituciones locales.

No podemos hacer aquí balance pormenorizado de los importantes logros de este grupo de cordobeses devotos de la zarzuela en su quehacer de una década; la noticia puntual quedó archivada en los estantes de las hemerotecas y a ellos remitimos al curioso. No obstante, como director de la Real Academia de Córdoba, no debo ni quiero silenciar la meritoria labor en pro de la lírica que ha venido desarrollando en el seno de nuestra Corporación uno de ellos. Me refiero a Julio Sánchez Luque.

Gracias a este académico y a su desmedido amor por el género que nos ocupa, nuestra tradicional sesión dedicada al “Día Mundial del Teatro”, se ha convertido en los últimos años en una noche de homenaje a la zarzuela.

Aunque no se nos escapa que hay otras modalidades escénicas que también merecen nuestro reconocimiento, jamás hemos intentado torcer la voluntad de Julio, por entender que es ésta una manera de testimoniar el apoyo de la Academia –secularmente preocupada por alentar cualquier manifestación cultural en nuestra ciudad– a un género que, pese a ser tan entrañable y tan nuestro, se ha visto relegado tanto por la falta de apoyo institucional como por la actitud estrecha y esnobista de quienes han entendido que el paradigma de la modernidad y la progresía está en la negación absoluta de la tradición y lo autóctono.

Es obvio que, además de las expuestas, existen otras razones para que el grado de implantación de la zarzuela sea hoy mucho menor que lo fue hace cuarenta años. Piénsese, por ejemplo, en la televisión, que tanto ha perjudicado a la mayoría de los espectáculos.

No cabe duda, por otra parte, de que, dado el proceso estandarizador que padece la sociedad actual, el aludido reconocimiento de los pueblos en la puesta en escena de los libretos es ahora mucho más difícil. Sin embargo, albergo la esperanza de que cuando en los camaranchones de La Mancha sea ya imposible encontrar un pandero –no ha de faltar ya mucho, a buen seguro– se siga representando “La rosa del azafrán”, la flor arrogante de mi tierra, para recordarles a mis paisanos los cantos de las roseras al amanecer y su sembrar de farfolla los alrededores del pueblo, el horizonte malva de los tablares el “día del manto”, la vuelta con los cestillos rebosantes de esperanza labradora, los chistes pícaros de la monda, el atardecer de los novios “echándoles la pata” a las roseras y la delicada operación de tueste de la matriarca, cuidando que las ascuas estén ya pavonadas de ceniza y no puedan sofocar el preciado tesoro del cedazo.

Sólo por su mera capacidad evocadora, por lo que tiene de documento idóneo para ayudar a los más jóvenes a descubrir sus raíces, podría justificarse el empeño de la “Asociación Lírica Cordobesa” por preservar este bello género. A sus hombres y mujeres les agradezco su tesón y que trabajen –ello se me antoja especialmente importante en nuestro tiempo– sin buscar otra recompensa que el honor de servir a la zarzuela y a Córdoba.

## ***PALABRAS DEL DIRECTOR EN EL ACTO DE LA FIRMA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DEL EDIFICIO (13 de junio de 1996)***

Aunque hiciéramos un esfuerzo extraordinario de síntesis, sería prolijo en exceso el resumir ahora los numerosos servicios que esta Real Academia le ha prestado a Córdoba a lo largo de su ya dilatada existencia. También sería extraordinariamente larga y seguramente incompleta cualquier relación que intentase reunir a quienes, desde ella, han proyectado su magisterio sobre la sociedad cordobesa.

Lo que, a mi juicio, importa destacar en este momento es que la labor altruista de siete generaciones de Académicos se ve hoy justamente compensada por la hidalguía y el señorío de que ha hecho gala el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad al cedernos por setenta y cinco años este noble edificio, que viene siendo nuestra sede desde hace dos décadas.

Gracias al asentimiento unánime de la Corporación Municipal y a la especialísima disposición del actual Equipo de Gobierno, concluye aquí el largo peregrinaje de nuestra querida Academia, que es, como bien saben todos ustedes, la institución cultural más antigua con que se engalana en nuestro tiempo esta noble ciudad, “de sabiduría clara fuente”.

La Real Academia de Córdoba nació el domingo 11 de noviembre de 1810 y en ella se integraron todos los miembros de la Sección de Letras de la Sociedad Económica de Amigos del País, por lo que sus orígenes se remontan con los de la referida Sociedad al siglo XVIII. Fue en principio exclusivamente literaria, pero muy pronto, en los primeros meses de 1811, se vio la conveniencia de ampliar su campo de acción a otras ramas del saber, por lo que se decidió reformar sus estatutos y convertirla en Academia General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. El título de Real, que hoy ostenta, le fue otorgado por S. M. el Rey Alfonso XIII el 9 de julio de 1915.

Varias han sido las sedes que ha tenido esta Corporación desde su nacimiento. Hay indicios para pensar que quizá la primera fuera la propia casa de nuestro fundador, don Manuel María de Arjona y Cubas, que es la n.º 3 de la calle

Manríquez, donde hoy se abre a la plaza Judá Levi el hotel González. No obstante, parece más seguro que iniciara su andadura en el mismo lugar en que se fundó, es decir el edificio en que celebraba sus sesiones la Sociedad Económica de Amigos del País, que en opinión de José L. de Lope y López de Rego, pudo ser la mansión solariega de los Manueles, en la actual calle del Teniente Braulio de la Portilla, donde tuvo su colegio de educandas dicha Sociedad.

En 1841 y por disposición del gobernador Iznardi, quien restauró la Academia tras un período de inactividad que se prolongaba desde 1823, ésta se alojó provisionalmente en el colegio de Santa Victoria, de aquí pasó a las Escuelas Pías anejas a la parroquia de La Compañía y, más tarde, al antiguo Hospital de la Caridad.

La instalación del Museo Julio Romero de Torres en 1931 exigió que la Academia dejara su sede de la plaza del Potro para pasar a la casa n.º 9 de la calle del Tesoro, hoy Samuel de los Santos Gener, donde estuvo ubicado en otro tiempo el Museo Arqueológico.

Aquí permaneció hasta 1945 en que se trasladó al antiguo edificio de la Diputación Provincial, en la calle Pedro López. Treinta y un años después, el 9 de enero de 1976, llegó por fin la Academia a esta casa, propiedad por entonces del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Entidad que en estos últimos veinte años se ha distinguido por ejercer su continuo mecenazgo sobre nuestra Institución.

El carácter voluntarista y en precario de la última cesión, exigía avanzar hacia una situación que brindara mayor autonomía a la Academia y le permitiera realizar en el edificio las obras necesarias para su mejor funcionamiento.

Así, el 30 de julio de 1990 y gracias a las gestiones de la Junta Rectora que estaba entonces al frente de la Corporación Académica, tuvo lugar aquí mismo el acto solemne de la firma de un convenio entre el Monte de Piedad, como Entidad propietaria del inmueble, y la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, cuyo objeto era la adquisición de esta casa por la Corporación Municipal, para cederla posteriormente a la Academia con el fin de que nuestra centenaria Institución llegara a tener una sede permanente.

Dicha adquisición quedó formalizada en escrituras autorizadas el 5 de febrero y el 18 de septiembre de 1991 por el notario don Vicente Mora Benavente, inscribiéndose a favor del Ayuntamiento en el registro de la Propiedad número cuatro de Córdoba con fecha 3 de febrero de 1992.

El 4 de junio de este mismo año, y en virtud de las elecciones derivadas de la reforma de nuestros Estatutos, se produce el cambio de la Junta Rectora de la Academia. Esta, al comenzar el curso 1992-93, reanuda las gestiones, que cristalizan en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de 4 de noviembre de 1993, en el que la Corporación Municipal, a propuesta de la concejala doña María José Rodríguez Millán, acordó por unanimidad "incoar expediente que en su día permita la cesión del edificio número nueve bis de la calle Ambrosio de Morales a la Entidad jurídica Real Academia de Córdoba".

A partir de esta fecha se inician nuevas conversaciones entre los representantes del Ayuntamiento y la Academia, al objeto de encontrar la fórmula que, con absoluto respeto a la legislación de régimen local, permitiera dar cumplimiento al acuerdo municipal. Tras varias reuniones, que se sucedieron en una serie de



viernes consecutivos, se acordó preparar un convenio entre ambas Instituciones, en el que se recogerían las bases para la constitución de un derecho real de superficie a favor de la Academia por 75 años –recuerdo que la única pega que le puse, jocosamente, a Juan Carlos Hens fue la de que, tras un proceso tan laborioso, tuviéramos que reunirnos otra vez dentro de 75 años–. Dicho convenio habría de contemplar también las contraprestaciones, de naturaleza estrictamente cultural por parte de la Corporación Académica, todo ello dentro de un marco de amplia colaboración.

Tras un compás de espera innecesariamente largo, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento surgido de las últimas elecciones municipales, retomó decididamente el asunto y sometió el referido convenio –compuesto por 17 estipulaciones y una final– a la consideración del Pleno en sesión extraordinaria –quiero recordar que la primera presidida por don Rafael Merino López–, el día 31 de julio de 1995. Este obtuvo la aprobación unánime de la Corporación Municipal e idéntica suerte corrió el 28 de septiembre siguiente, cuando fue presentado al Pleno de la Real Academia, también en sesión extraordinaria.

El día 6 de febrero del corriente año de 1996 y en las Casas Consistoriales se procedió a la firma del referido convenio por parte del Excmo. Sr. Alcalde de la Ciudad y de quien ahora les habla, como Director de la Real Academia de Córdoba.

En la estipulación final del convenio quedó previsto que la escritura de constitución del derecho real de superficie –ésta que hoy se firma– habría de ajustarse a las bases que en el orden jurídico se contienen en el mismo y así se ha hecho escrupulosamente.

De lo expuesto se desprende que el proceso que ahora culmina ha sido largo y laborioso, pero merecía la pena, sin duda, que todos nos esforzásemos para conseguir que esta Real Academia, a punto de cumplir sus ciento ochenta y seis años de existencia y bien probada ya su vocación de servicio a la ciudad, tuviera, al fin, una sede permanente.

Queremos dejar constancia de la gratitud de esta Corporación hacia todas las personas que han cooperado para que hoy podamos reunirnos en este acto. En primer lugar a los miembros de las dos últimas Corporaciones Municipales, pues el carácter unánime de los acuerdos testimonia que el esfuerzo y voluntad alcanza a todos los grupos políticos del Ayuntamiento. Entendemos que merecen un recordatorio especial don Alfonso Igualada, quien, como Alcalde en funciones, firmó aquí mismo el convenio de compra del edificio, doña María José Rodríguez Millán, que formuló la propuesta inicial, los Sres. Hens Muñoz y Cañadillas Muñoz, que se han sucedido en la Tenencia de Alcaldía de Cultura a lo largo del proceso, y doña Antonia Luisa Sola Navas, que ha contribuido al feliz desenlace del mismo en los últimos meses.

Llegue también nuestro reconocimiento a don Ignacio Muñoz de la Espada, Secretario General de la Corporación, a doña Rosa Angulo y doña Rocío Ortiz Priego, que han desempeñado sucesivamente la Jefatura del Departamento de Servicios Internos, y a todos los demás técnicos municipales que han tenido que ver con el expediente de cesión.

Por parte de la Academia he de resaltar el empeño y dedicación de mis compañeros de la Junta Rectora, la cooperación decidida del Pleno, que ha favorecido el

desarrollo del proceso mediante la adopción rápida y unánime de los oportunos acuerdos, y los trabajos de nuestra Comisión de Juristas, integrada por los Sres. de la Torre Vasconi, Mir Jordano, Valverde Castilla y Manzano Solano. Es de justicia destacar la labor del último de ellos, que ha puesto todo su empeño y profundos conocimientos jurídicos en la resolución de un asunto de tanta trascendencia para nosotros. El ha sido, desde la Academia, el principal artífice de la cesión que ahora culmina. Lamento profundamente que un compromiso profesional que le ha obligado a desplazarse a Avila le impida compartir con nosotros este momento. En cualquier caso, sé que ahora su pensamiento está aquí y quizá, de algún modo, pueda percibir el calor de nuestro rendido reconocimiento.

Agradecemos también a don Santiago Echevarría Echevarría, Delegado en Córdoba del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla y Decano de los Notarios cordobeses, que haya venido hasta ésta, su casa, para que el acto de la firma tenga toda la solemnidad que merece.

Expresamos por último nuestra profunda gratitud al Alcalde de la Ciudad, Excmo. Sr. D. Rafael Merino López, de cuyo interés en la culminación del proceso de cesión nos ha dado vivísimas muestras desde que accedió a la Alcaldía. Que en este reconocimiento a la máxima autoridad de Córdoba, al hombre que nos representa a todos los cordobeses, se enjugue, así mismo, cualquier posible olvido de este apresurado recordatorio.

Es éste, incuestionablemente, un día histórico para la Academia. Un día que permanecerá vivo siempre en el recuerdo de los académicos actuales, pero que también merece ser recordado por quienes nos sucedan. A tal efecto y en la sesión privada que ha precedido a este acto, se ha adoptado el acuerdo corporativo de colocar en el edificio una lápida conmemorativa que perpetue este momento.

Y nuestra satisfacción por tener una sede propia se acrecienta, si cabe, ante la singularidad del inmueble que constituye el objeto de la generosa cesión municipal. Este se cimenta en la muralla misma de la Colonia Patricia de Claudio Marcelo y en él tuvo sus casas el Cabildo Municipal desde el siglo XIV hasta 1583. El muro oriental, que se alza sobre los tejados de la calle de la Feria dominando la Ajerquía, es el mismo que albergó al antiguo Consistorio cordobés y en él se abren dos bellos ajimeces del siglo XV, en cuyos capiteles podemos ver las más antiguas representaciones escultóricas del escudo de la ciudad.

Aquí, en 1513, cuando este patio aún era mudéjar, se escuchó el primer llanto del cronista Ambrosio de Morales entre el trasiego de comadres que llegaba de la casa frontera. Vino luego a vivir aquí el licenciado don Martín de Molina, quien compró las casas del Cabildo Viejo en 2000 ducados el día 8 de marzo de 1584. A las reformas promovidas por él se debe este peristilo del último Renacimiento que, andando el tiempo y ya en la centuria decimonónica, sería el alma de la Fonda Rizzi y el Café Suizo.

El aspecto actual de este salón con la montera y las arcadas añadidas en los lados oriental y meridional del patio antiguo, se deben a las reformas llevadas a cabo en 1927 y 1946 a instancias del consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, que tuvo aquí y en la parte segregada de esta finca, que continúa en posesión de Cajasur, su oficina principal desde 1928 hasta mediados de los años sesenta.

Somos conscientes de que lo que se nos cede es algo más que un edificio, es parte de la historia misma de esta esclarecida ciudad, que ha tenido y seguirá teniendo en la Real Academia un grupo –ahora más obligado que nunca– de sus más leales y abnegados servidores.



**JORNADAS ACADÉMICAS**



---

## EN LA APERTURA DE LAS JORNADAS

---

ÁNGEL AROCA LARA

DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

---

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, es una Institución ya casi bicentenaria, pues nació en 1810, que ahora, a la “vejez”, se siente más joven y viajera que nunca y le ha cogido el gusto a esto de venir a los pueblos para proyectar sobre ellos su acrisolado magisterio y, de paso, aprender de la espontaneidad de éstos, de su fuerza, de su verdad, de la virtualidad de su pasado en su presente, de su profundo respeto por las tradiciones...

El otoño pasado estuvimos en Iznájar, blanca de nácar, de cal, de caracola...; y poco antes, en Hinojosa del Duque, a la sombra de la catedral de la Sierra; y antes, en Espejo, derramado, como derretido sobre la alfombra ocrosa de su Campiña; Fuimos también a Rute, castillo fuerte y alambique de cobre, mantecados y anís, Pascua perpetua, cal y aceite; y a Zuheros... Y no saben ustedes, señoras y señores, lo bien que le han sentado a la Academia todas estas salidas.

Nuestra Institución, recluida en su sede de Ambrosio de Morales, volcada sobre sí, tejiendo y destejiendo sus esencias, se estaba ya muriendo de vieja y de sabia. Necesitaba salir a respirar el aire fresco de los pueblos, a impregnarse de su autenticidad, a reconocer la grandeza de su modestia.

Hoy, por el contrario, la Real Academia de Córdoba goza de una vitalidad y muestra un dinamismo que son inusuales entre las corporaciones de su clase y mantiene unas magníficas relaciones con las instituciones cordobesas, autonómicas y nacionales, la reciente cesión que nos ha hecho el Ayuntamiento de Córdoba del edificio en que tenemos nuestra sede y la visita, a lo largo del presente curso académico, de las Consejeras de Gobernación y Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y de la Presidenta y el Secretario del Instituto de España, son testimonio del general reconocimiento a la labor que viene desarrollando la Academia, como lo es, así mismo, el que el Instituto de Academias de Andalucía le haya confiado la organización del VII Congreso de Academias de Andalucía, que hace apenas un mes tuvo lugar en Córdoba.

No sé si el momento esplendoroso –no tengo pudor en calificarlo así, porque

el merito apenas si me alcanza— que vive la Real Academia de Córdoba se debe sólo a sus salidas a los pueblos; seguramente no, pero no me cabe duda de que éstas contribuyen al mejor conocimiento de la misma y le ofrecen un campo más amplio de proyección, al tiempo que estimulan la labor de los señores académicos y propician su acercamiento a la Provincia en un clima especialmente grato. Suponen estos contactos, en definitiva, un cambio de hábitos hacia una relación mucho más directa y enriquecedora, una manera más acorde con los tiempos de cumplir nuestro objetivo estatutario de “estimular la difusión pública de toda clase de conocimientos y actividades científicas, históricas, literarias y artísticas”.

Es normal que, por otra parte, la satisfacción de saber que estamos haciendo las cosas como deben hacerse, nos anime a esforzarnos en nuestro trabajo y que todo ello nos reporte, por añadidura, la aludida situación de bonanza y general reconocimiento, tan importante para quienes no buscamos otra recompensa que el alto honor de servir a los cordobeses en al campo de la Cultura.

Animados de este espíritu venimos hoy a Fuente Obejuna, a esta villa legendaria del norte que, en esta mañana esplendorosa de junio, nos ha saludado desde lejos con la sonrisa franca de su campo, a mitad de camino entre la austeridad de la Extremadura y el reverbero de Andalucía, y nos ha permitido luego encaramarnos por el empedrado de sus calles maestras, para darnos finalmente la bienvenida —todos los suyos a una— en su corazón, en esta plaza donde todo se resolvió alrededor de la torre y la escalinata:

“Os hablo estremecido de un Sur de furia y sangre;  
de un retablo humano que se agita y que tiembla;  
de un ciclón justiciero que enardece los pulsos,  
y llega hasta los huesos de los hombres de Iberia”

Y nos hemos sobrecogido momentaneamente recordando el drama de Lope, pero ahora sólo el sosiego se enseñoera en la villa. Que ya lo ha dicho Pedro Tebar: “Si un día aquí el alboroto y los gritos de sangre y de justicia, hoy el susurro, la calma y el silencio. Si un día aquí la locura, hoy la blancura de la cal y el equilibrio de las viejas ermitas. Si aquí un día la conspiración y la intriga, hoy la transparencia de este espacio y de este aire abiertos a todos los caminos y a todos los viajeros”.

Efectivamente, siempre te he visto así, Fuente Obejuna, abierta de par en par, franca en extremo. Y recuerdo aquel día en que vine a mirar más de cerca tus imágenes y me brindaste a uno de tus hijos más jóvenes para que orientara mis pasos y me abriera las puertas de tus templos. El tiempo en connivencia con mi mala memoria ha borrado su nombre de mi mente, pero en mi corazón palpita aún la gratitud rendida hacia aquel estudiante de C.O.U., amante de su pueblo como pocos y especialmente concienciado de la necesidad de preservar al patrimonio mellariense.

El me condujo por tus calles: Maestra; Umbría; Barlucero; Tejera, Coropela, Oscura, Rosario, Valverde, Córdoba, San Francisco, Rocha, Fuente Nueva.... El me llevó desde el gótico austero y varonil de Nuestra Señora del Castillo al refinado delirio rococó del camarín franciscano, pasando por el mudejar serrano



de las ermitas da Nuestra Señora de Gracia –todos tus soldados implorando la protección de la Patrona– y Jesús Nazareno. Me mostró la Casa Cardona, la de los marqueses de Valdeloro, la de Escobar del Rey... Me habló del redoble fúnebre del tambor rompiendo el silencio de la noche del Viernes Santo, del perol de San Marcos bajo el manto da la Virgen de Gracia, de la subasta del “nabo” de San Sebastián, de las migas de Todos los Santos, del “matiné” de San Miguel, de las hachas de gamones alumbrando la Nochebuena, que el Sol nace con Cristo o Cristo con el Sol –que tanto monta– cuando llega al solsticio del invierno.

Fuimos luego a Ojuelos Bajos, La Coronada, Argallón, Cuenca, Posadilla... Y –no recuerdo dónde– tomé unos “obispos”, que cardenales de la curia vaticana se me antojaron. Y regresé a Córdoba, Fuente Obejuna, ganado ya para tu causa, rendido para siempre a la hospitalidad de tu gente.

Hoy vuelvo a tí con mis compañeros de la Academia para conocerte un poco más y hablarles a los tuyos de tu arte, tu historia, tu heráldica, tu geología, tus tradiciones... Y lo hago de la mano de tu Cronista, Manuel Gahete Jurado, quien, con su fina sensibilidad de poeta y el amor profundo que te profesa, habrá de descubrirnos –estoy seguro– tus atractivos más recónditos.

Con tal introductor, siendo nuestro anfitrión tu Ayuntamiento y rodeados, como ya lo estamos, del calor de los mellarienses –todos a una– no me cabe duda de que mañana, cuando desandemos el camino, aquel que de nosotros aún no lo fuera, habrá ingresado ya en la nutrida cofradía de tus devotos.



## **LAS I JORNADAS DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA EN FUENTE OBEJUNA (15 y 16 de junio de 1996)**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
SECRETARIO DE LA ACADEMIA

---

Organizadas por la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna y con la colaboración de este último, se celebraron en dicha villa las "I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Fuente Obejuna", durante los días 15 (sábado) y 16 (domingo) de junio de mil novecientos noventa y seis.

El programa desarrollado fue el siguiente:

### **Sábado 15 de junio**

A las 8'30 horas salió de Córdoba un autocar, hacia Fuente Obejuna, con los señores Académicos y acompañantes.

A las 10 horas llegó el autocar a Fuente Obejuna y los Académicos y acompañantes fueron distribuidos entre el hotel "El Comendador" y "El Camping", donde recibieron las atenciones de D. José Moruno López y quedaron alojados.

A las 10'30 horas se sirvió un desayuno en el Ayuntamiento a los señores Académicos y acompañantes y fueron recibidos por el Ilmo. Sr. Alcalde de la villa, D. Pedro Fernández Mahedero, así como por otros miembros de la Corporación Municipal. El Sr. Alcalde les dio la bienvenida, se congratuló de la celebración de las Jornadas y deseó a todos una feliz estancia en Fuente Obejuna. A continuación se entregó a cada Académico un nutrido lote de libros y un artístico estuche con dos catavinos y a los acompañantes otros obsequios.

A las 11 horas, en el Teatro Municipal "Lope de Vega", tuvo lugar el acto de inauguración de las Jornadas, con la asistencia del Sr. Fernández Mahedero y del Sr. Diputado Provincial Delegado del Área de Cultura, D. Matías González López. Previamente se había entregado la correspondiente documentación a los periodistas.

A las 11'30 horas y en el mismo lugar comenzó la primera sesión de trabajo,

de acuerdo con el programa previsto. Se leyeron las siguientes comunicaciones por los señores que en cada caso se indica:

A) Medio físico:

– “Yacimientos minerales y anotaciones geológicas de los territorios del N.O. de la provincia de Córdoba”, por el Académico Numerario Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Hernando Luna.

B) Heráldica:

– “Aproximación a la Heráldica”, por el Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, Académico Numerario y Director del Instituto de Genealogía y Heráldica de esta Real Academia.

– “Acerca del escudo y enseña de Fuente Obejuna”, por D. Alfonso Porras de la Puente, Académico Correspondiente, Vicesecretario de la Academia y Secretario de dicho Instituto de Genealogía y Heráldica.

C) Historia y Antropología:

– “Consideraciones sobre la ubicación de la antigua Mellaria”, por D. Esteban Márquez Triguero, Académico Correspondiente.

Tras un descanso de quince minutos, continuó la sesión:

– “Religiosidad popular en Fuente Obejuna durante los siglos XVI al XIX: Cofradías y Semana Santa”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Aranda Doncel, Académico Numerario.

– “Penitenciados por el Santo Oficio de Córdoba en el Alto Guadiato”, por D. Luis Romero Fernández, Académico Correspondiente.

– “Miguel Castillejo: La etapa melariense”, por D. Manuel Gahete Jurado, Académico Correspondiente.

– “La lápida funeraria de D. Alfonso de Roa y Morales”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, Académico Numerario.

– “Pasado, presente y futuro de la caza mayor en Fuente Obejuna”, por D. Rafael Mir Jordano, Académico Correspondiente.

Mientras se celebraba la primera sesión de trabajo, los señores acompañantes giraron una visita guiada a la fábrica de embutidos artesanales Camilo Ríos, a la Casa de Oficios (palacete modernista de los Cardona) y a la Exposición del Certamen Nacional de Fotografía de Semana Santa.

A las 14’45 horas, almuerzo en el restaurante “El Camping”.

A las 16’30 horas, en el mismo Teatro Municipal “Lope de Vega”, dio comienzo la segunda sesión de trabajo, que tuvo un descanso de quince minutos mediada ésta. Se leyeron las siguientes comunicaciones por los señores que en cada caso se indica:

D) Pensamiento y Literatura:

– “Joaquín de Entrambasaguas, investigador de la España de Lope de Vega”, por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Académico Numerario, Secretario de la Real Academia y Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía.

– “El pueblo en el pensamiento de Lope”, por D. Rafael Gómez Muñoz, Académico Correspondiente.

– “Fuenteovejuna: El teatro político de Lope de Vega”, por D. Joaquín Martínez Bjorkman, Académico Correspondiente y ex-Senador.

– “Fuenteovejuna, comedia famosa de Cristóbal de Monroy”, por el Dr. D.

Antonio Cruz Casado, Académico Correspondiente.

– “La poesía de Manuel Gahete”, por D. Francisco Carrasco Heredia, Académico Correspondiente.

– “Manuel Gahete o la poesía de la armonía”, por D. José M. Molina Caballero, Académico Correspondiente.

E) Arte:

– “Las pinturas murales de la parroquial de Fuente Obejuna y la posibilidad de su autoría”, por D. José M.<sup>a</sup> Palencia Cerezo, Académico Correspondiente.

– “Platería melariense”, por D.<sup>a</sup> Mercedes Valverde Candil, Académica Correspondiente.

– “La casa modernista de los Cardona en Fuente Obejuna”, por el Ilmo. Sr. D. José Luis Lope y López de Rego, Académico Numerario, y por D. Manuel Cardona García de la Palma, hijo de los antiguos dueños de la casa.

– “Un relieve inmaculista en la parroquial de Ntra. Sra. del Castillo, por el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Académico Numerario y Director de la Real Academia de Córdoba.

Durante esta segunda sesión de trabajo, los acompañantes visitaron la ermita de Ntra. Sra. de Gracia.

A las 22’30 horas, cena en el patio-jardín del hotel “El Comendador”, con degustación de la variada pastelería de la Sierra.

A las 11 horas, partiendo de la plaza de Lope de Vega, recorrido histórico-monumental por la población, visitando la parroquia de Ntra. Sra. del Castillo, el palacete modernista de los Cardona, el Convento de las Monjas (con la Exposición del Certamen Nacional de Fotografías de Semana Santa), el Convento de San Francisco, etc.

A las 12’30 horas, Misa en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Castillo, oficiada por el Coadjutor, D. Agustín Moreno Bravo, y cantada por la coral “Lope de Vega” de Fuente Obejuna.

A las 13’30 horas, en el Teatro Municipal “Lope de Vega”, acto de clausura de las Jornadas, presidido por el Ilmo. Sr. D. José Mellado Benavente (Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba), el Ilmo. Sr. D. Pedro Fernández Mahedero (Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna), el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara (Director de la Real Academia de Córdoba), el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Secretario de la Real Academia de Córdoba y del Instituto de Academias de Andalucía), el Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano (Académico Numerario y Director del Instituto de Genealogía y Heráldica de la Real Academia de Córdoba) y D. Manuel Gahete Jurado (Académico Correspondiente y Coordinador de las Jornadas). Primeramente se procedió a la entrega de certificados de participación a la treintena de jornalistas inscritos. Después de unas palabras de los Sres. Aroca Lara, Fernández Mahedero y Mellado Benavente, quedaron clausuradas las I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Fuente Obejuna.

El Sr. Aroca Lara se refirió a las óptimas relaciones de la Academia con las Instituciones, a las jornadas que se vienen desarrollando en los pueblos, al patrocinio de la Excma. Diputación Provincial y terminó dando las gracias a ésta, al Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna, a CajaSur, a todos cuantos colabora-

ron en la organización y desarrollo de las Jornadas, a los señores comunicantes y a los jornalistas.

El Sr. Fernández Mahedero se congratuló de la celebración de las Jornadas en Fuente Obejuna, ofreció la colaboración del Ayuntamiento de su presidencia en actividades futuras de la Academia y felicitó a todos los participantes.

El Sr. Mellado Benavente resaltó la magna actividad científica y cultural de la Real Academia de Córdoba y su especial colaboración en el desarrollo cultural de la provincia y declaró clausuradas las Jornadas.

A las 14'30 horas, en el restaurante "El Camping", tuvo lugar un almuerzo de clausura, al que asistieron los señores Académicos y acompañantes y los miembros de la coral "Lope de Vega". Ocuparon la mesa presidencial los Sres. Mellado Benavente (Presidente de la Diputación), Fernández Mahedero (Alcalde de Fuente Obejuna), Aroca Lara (Director de la Real Academia) y Sra., Criado Costa (Secretario de la Real Academia) y Sra., y Mellado Rodríguez (Académico Numerario) y Sra., D.<sup>a</sup> María José Calderón (Diputada en el Parlamento Andaluz), D. Manuel Gahete (Coordinador de las Jornadas) y Sra. y algunos Concejales del Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

A los postres, la coral "Lope de Vega" interpretó algunas canciones cordobesas de su repertorio, siendo muy aplaudida al finalizar.

Tras las fotografías de rigor, se despidieron las autoridades y pasaron a los hoteles los señores Académicos y acompañantes, emprendiendo seguidamente, a las 18 horas, el viaje de regreso a Córdoba en el autocar.

**DOMINGO, 16**

**11.00 horas:**

Recorrido Histórico-Monumental. Partirá de la Plaza Lope de Vega, junto al Ayuntamiento.

**12.00 horas:**

Misa Solemne en la Parroquia Ntra. Sra. del Castillo, oficiada por el Excmo. y Rvdo. Monseñor D. Miguel Castillejo Gorraiz. Cantada por la Coral Lope de Vega de Fuente-Obejuna.

**13.30 horas:**

Clausura de las Jornadas. En el Teatro Municipal. A cargo de las autoridades y académicos. Entrega de diplomas.

**15 Y 16 DE JUNIO DE 1996**

**ORGANIZA:**  
Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

**COLABORA:**  
Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Obejuna

**PATROCINAN:**  
Diputación de Córdoba y Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Obejuna  
CON LA COLABORACIÓN DE:

**INFORMACIÓN:** Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Obejuna, Área de Cultura • Teléfono y Fax 98 51 37

**LAS JORNADAS SE DESARROLLARÁN  
EN EL TEATRO MUNICIPAL  
\*PLAZAS LIMITADAS\***

**SE EXPEDIRÁ CERTIFICADO DE ASISTENCIA**

**INSCRIPCIONES EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE-OBEJUNA  
ÁREA DE CULTURA • TEL.F. Y FAX. 98 51 37**

## JORNADAS DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA EN FUENTE-OBEJUNA

### PROGRAMA

SÁBADO, 15

De 10,00 a 11,00 horas:

Entrega de carpetas a los periodistas inscritos. En el Teatro Municipal.

11,00 horas:

Inauguración de las Jornadas a cargo de autoridades y académicos.

#### 1.ª SESIÓN ACADÉMICA: JORNADA DE MAÑANA

Medio Físico \_\_\_\_\_

11,30 horas:

D. RAFAEL HERNANDO LUNA: "Yacimientos minerales y anotaciones geológicas de los territorios del N.O. de la provincia de Córdoba".

Heráldica \_\_\_\_\_

11,45 horas:

D. JOAQUÍN MORENO MANZANO: "Aproximación a la Heráldica".

12,00 horas:

D. ALFONSO PORRAS DE LA PUENTE: "Acerca del escudo y enseña de Fuente-Obejuna".

Historia y Antropología \_\_\_\_\_

12,15 horas:

D. ESTEBAN MÁRQUEZ TRIGUERO: "Consideraciones sobre la ubicación de la antigua Mellaria".

12,30 horas:

D. MIGUEL MUÑOZ VÁZQUEZ: "Origen y toponimia de la Mellaria romana o Fuente Obejuna u Ovejuna. Documentos inéditos...".

12,45 horas: Descanso.

13,00 horas:

D. JUAN ARANDA DONCEL: "Religiosidad popular en Fuente-Obejuna durante los siglos XVI al XIX: Cofradías y Semana Santa".

13,15 horas:

D. LUIS ROMERO FERNÁNDEZ: "Penitenciaros por el Santo Oficio de Córdoba en la Sierra y Alto Guadilao".

13,30 horas:

D. MIGUEL VENTURA GRACIA: "Francisco Rivera, impulsor de la cultura melariense".

13,45 horas:

D. MANUEL GAHETE JURADO: "Miguel Castillejo: La etapa melariense".

14,00 horas:

D. JOAQUÍN MELLADO RODRÍGUEZ: "La lápida funeraria de D. Alfonso de Roa y Morales".

14,15 horas:

D. RAFAEL MIR JORDANO: "Pasado, presente y futuro de la caza mayor en Fuente-Obejuna".

#### 2.ª SESIÓN ACADÉMICA: JORNADA DE TARDE

Pensamiento y Literatura \_\_\_\_\_

17,30 horas:

D. JOAQUÍN CRIADO COSTA: "Joaquín de Entrambasaguas, investigador de la España de Lope de Vega".

17,45 horas:

D. JOSÉ MARÍA OCAÑA VERGARA: "Fuenteovejuna a la luz de la filosofía comunista".

18,00 horas:

D. RAFAEL GÓMEZ MUÑOZ: "El pueblo en el pensamiento de Lope".

18,15 horas:

D. JOAQUÍN MARTÍNEZ BIORMAN: "Fuenteovejuna: El teatro político".

18,30 horas:

D. ANTONIO CRUZ CASADO: "Fuenteovejuna, comedia famosa de Cristóbal de Castro".

18,45 horas:

D. FRANCISCO CARRASCO HEREDIA: "La poesía de Manuel Gahete".

19,00 horas:

D. JOSÉ MARÍA MOLINA CABALLERO: "Manuel Gahete o la poesía de la armonía".

19,15 horas: Descanso.

Arte \_\_\_\_\_

19,30 horas:

D. JOSÉ MARÍA PALENCIA CEREZO: "Las pinturas murales de la parroquia de Fuente-Obejuna y la posibilidad de su autoría".

19,45 horas:

D.ª MERCEDES VALVERDE CANDIL: "Platería melariense".

20,00 horas:

D. JOSÉ LUIS DE LOPE Y LOPE DE REGO: "La casa modernista de los Cardona en Fuente-Obejuna".

20,15 horas:

D. ÁNGEL AROCA LARA: "Un relieve inmaculista en la parroquia de Nra. Sra. del Castillo".

20,45 horas:

Visita a la Exposición del "Certamen Nacional de Fotografías de Semana Santa".



## **ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN**



## **UN NIÑO DE CINCO AÑOS AFECTO DE GIGANTISMO ES TRAÍDO, DESDE MÁLAGA, A PRESENCIA DEL CALIFA AL-HAKAM II EN MEDINAT AL-ZAHRA**

---

ANTONIO ARJONA CASTRO  
ACADÉMICO NUMERARIO  
ANTONIO ARJONA PADILLO

---

### **Introducción**

Durante el gobierno del califa 'Abd al-Rahman III, se produce la pacificación de al-Andalus, es decir el territorio de la España medieval gobernado por los Omeyas. Durante todo el siglo IX y y primeras décadas del X la guerra civil, llamada en árabe *fitna*, asola las tierras. La causa de esta insurrección general parece ser debida a una reacción de la sociedad andalusí, sobre todo de los sectores cristiano-visigodos ante una progresiva islamización de al-Andalus<sup>1</sup>.

Una vez en el trono, Abd al-Rahman III dedica todo su esfuerzo a dominar a los múltiples cabecillas rebeldes, árabes, muladíes o beréberes que campan con sus respetos por doquier. En el año 928 el califa an-Nasir conquista por la fuerza Bobastro, el foco principal de la rebelión muladí, enclavado en el corazón de la Serranía de Ronda. Pues pasadas más de cuatro décadas un niño nacido en las cercanías de esta fortaleza es llevado a Córdoba para ser exhibido ante la corte califal como un caso raro de gigantismo.

Que el cronista palatino de la corte de los Omeyas se fije y saque a la luz el caso de un niño afecto de gigantismo más que entra en un caso típico de los hechos maravillosos (*ayai'b*), se trata de demostrar al país el estado de pacificación existente en la conflictiva zona con el nuevo "orden social islámico" impuesto tras las conquista de Bobastro por las tropas de 'Abd al-Rahman III<sup>2</sup>. El niño es descendiente de un *mawla*<sup>3</sup> del ernir 'Abd al-Rahman I establecido en la zona

---

<sup>1</sup> Maribel Fierro, "Cuatro preguntas en torno a Ibn Hafsun" en *al-Qantara* XVI (1995) pág. 221 y ss.

<sup>2</sup> cf. Virgilio Martínez Enamorado, "Consideraciones espaciales sobre Bobastro" *Al-Qantara* XVII (1996) p. 74.

<sup>3</sup> Para los profanos en la materia el término *mawali*, singular: *mawla*, se refiere a los clientes o libertos, neoconversos, no árabes que tras la expansión islámica fueron considerados clientes de un notable o tribu,

recientemente después de la conquista del bastión muladí en 928. Se supone que respecto a su *crianza*, dado que era una familia de origen hispano pero islamizada y arabizada, seguiría los cánones árabes que nos refleja fielmente 'Arib ibn Sa'id en su *Tratado de medicina materno-infantil*.

Es interesante conocer el estado social, el ambiente donde se crió el niño. La aldea de Santa María (Sant Mariyya) del distrito de Cártama<sup>4</sup> era una de las fortalezas que rodeaban a la famosa Bobastro<sup>5</sup> según nos indica Ibn Hayyan<sup>6</sup>. Dicho lugar fue capital de la rebelión muladí, llamada en árabe *fitna* (=guerra civil) que se inició en año 880 y que terminó con la conquista de Bobastro en el año 928<sup>7</sup>. Había pasado casi medio siglo de la pacificación y repoblación con súbditos fieles a los Omeyyas, de la toda la zona de Bobastro y circundante como Cártama. No obstante parece que dos siglos más tarde dicha zona está deshabitada. Por eso Ibn Galib en el siglo XII: "Madinat Qartama: Es una ciudad leal que combatió a los rebeldes y sus habitantes prosiguieron en este hermoso camino. Hoy está prácticamente en ruinas y se cuenta entre los lugares despoblados"<sup>8</sup>.

**El caso clínico:** La noticia de este niño de una talla altísima, un caso de gigantismo, nos ha llegado hasta nosotros, gracias al historiador cordobés Ibn Hayyan, que nos la transmitió fielmente de la fuente original: el cronista 'Isa ibn Ahmad al-Razi contemporáneo del caso que se relata:

En el mes de du-l-qa'da de año mencionado (=26 de agosto a 24 de septiembre del 971) hubo noticia de un niño del pueblo de Sant Mariyya en el iqlim de Cártama, de la cora de Rayyu, nacido en du-l-hiyya del año 355 (=noviembre-diciembre del 966), había sobrepasado en crecimiento, constitución, y aspecto los límites normales de la debilidad infantil<sup>9</sup>, para adquirir gran vigor y fuerza. Se envió por él y se le trajo a Córdoba, para verlo, a finales del mes de du-l-qa'da.

Dice 'Isa ibn Ahmad: Me interesó el caso e hice gestiones para averiguar sus estado, nacimiento y crianza (lactancia), todo lo cual llegué a saber por su abuelo paterno, que fue quien lo trajo, llamado Jalaf ibn Yahya ibn Araqin ibn Jalaf ibn Muntaqim ibn 'Abd Allah ibn Badr ibn Nasih al-Farras, mawla del emir 'Abd al-Rahman (I) ibn Mu'awiya.

---

quedando así unidos a un patrón por un lazo de clientela. En al-Andalus la misma categoría de gentes fue conocida por la denominación de muwaladum (muladíes) y musalima. cf. F. Maillou Salgado, *Vocabulario básico de Historia del Islam*, Madrid, 1987, p.110 y 111.

<sup>4</sup> La indentificación la ha realizado Virgilio Martínez Enamorado, en su trabajo "Consideraciones espaciales sobre Bobastro" rev. *al-Qantara*, XVII, 1966 pp. 73 y ss.

<sup>5</sup> Sobre la localización de Bobastro en la Mesas de Villaverde (Málaga) cf. F J Simonet, *Historia de los Mozárabes de España*, III, pp .515 reed, Edic. Turner, Madrid 1983. Sobre una interpretación marxista de la rebelión muladí cf. Manuel Ación Almansa, *Entre feudalismo e Islam*, Jaén 1994.

<sup>6</sup> Ibn Hayyan, Muqtabis V, p<sup>o</sup> 98, 141 y 153 del texto árabe edic. P. Chalmeta, F. Corriente uy M. Subh, Madrid, 1979 y de la trad. de María Jesús Viguera y F. Corriente, Zaragoza, 1981.

<sup>7</sup> J. Vallvé Bermejo, "De nuevo sobre Bobastro" en *Al-Andalus* XXX (1965) pp. 143 y ss.

<sup>8</sup> Cf. J. Vallé, "Una descripción de España de Ibn Galib" en *Anuario de Filología* (1965), p. 383.

<sup>9</sup> En el siglo X en Al-Andalus el concepto del niño es el mismo de la medicina galénica: no es un ser en crecimiento sino un ser enfermo y débil por naturaleza.

El nombre del niño (*gulam*)<sup>10</sup> era ‘Umar ibn Araqim ibn Jalaf. Me contó el abuelo que la madre del niño lo había tenido a los nueve meses de embarazo, que terminaron el día 8 del mencionado mes de du-l-hiyya del año referido (=25 de noviembre 966). Salió del vientre de su madre retajado (circuncidado) y con la piel flácida, pero en poco tiempo se crió muy bien, se le formaron la carne y los huesos y creció con suma rapidez. Anduvo por su pie al año. Hablaba débilmente y con media lengua. Comía como un muchacho (*gulan*) según lo que vi. A los veintidós meses medía seis palmos<sup>11</sup> de estatura. Perdió los dientes de leche a fines del citado año, a los cuatro años y diez meses cumplidos. Tenía un hermano mayor que él en edad pero menor en tamaño. Su padre y su madre vivían todavía.

Dicho niño fue llevado a Alcázar de al-Zahra’, donde le recibió el jalifa y sahib al-burud (jefe de correos) y al-tiraz Fa’iq. El abuelo, Jalaf ibn Yahya, expuso la verdad del caso e informó al jalifa de lo que queda dicho sin alterar nada. El niño comió ante el jalifa. Luego éste hizo llevar la noticia al califa al-Hakam, quien ordenó le fuera llevado en compañía de su abuelo Jalaf, y, después que lo vio y estuvo ante él algún tiempo, dispuso que le dieran algún regalo.

Más tarde dio órdenes de que se lo llevaran otra vez, en compañía de su abuelo, y a presencia del emir Abu-l-Walid Hisham, hijo del Príncipe de los Creyentes, el cual lo estuvo contemplando detenidamente y haciendo preguntas sobre él. El abuelo Jalaf aprovechó la ocasión para hablar de un impuesto que tenía que pagar en su citado pueblo, solicitando que se le rebajase y el Califa se lo dispensó por entero y dispuso se le escribiese al gobernador de la cora. El príncipe Abu-l-Walid Hisham hizo al niño ‘Umar un importante donativo y, a continuación, abuelo y nieto se retiraron, cargados de regalos, con licencia de regresar a su tierra”<sup>12</sup>.

## Discusión y comentario

La radical y profunda transformación que sufre el hombre por el hecho biológico del nacimiento, y la indefensión tan absoluta en que se encuentra para afrontar por sí mismo las más elementales funciones vitales, ha hecho afirmar a muchos autores que el ser humano adviene al mundo mediante un parto fisiológico prematuro. A esta debilidad natural es a la que se refiere al-Razi cuando afirma “que había sobrepasado en talla, constitución y aspecto la *debilidad*<sup>13</sup> infantil.”

<sup>10</sup> El término *gulam*, plural *gilman*, significa mancebo, mozo de pocos años, juvenil. Señala la fase de juventud o adolescencia.

<sup>11</sup> Un palmo es igual a un cuarto de vara. Esta mide 83,59 cms, luego un palmo equivalees aproximadamente 20,897 cms. Es decir que el niño medía seis palmos: 105, 382 cms. a los 4 años y diez meses.

<sup>12</sup> Ibn Hayyan, *Muqtabis fiajbar balad Al-Andalus*, pp. 62 y 63 del texto árabe editado por Abdurrahman Ali al-Hajji, Bairut 1965 y pº 31 de la traducción de Emilio García Gómez, *Anales Palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II*, por ‘Isa ibn Ahmad al-Razi, Madrid, 1967.

<sup>13</sup> Utiliza el término árabe *da’af* derivado de raíz *d’f* =ser debil, ser flojo. En suma debilidad física.

Curiosamente hace al-Razi una valoración global del niño al considerar su talla (jilaq), constitución (tarkib) y aspecto o imagen (suura). Es decir, que el autor conecta los procesos de desarrollo físico, psíquico y social.

*Antecedentes familiares y personales.* No aporta al-Razi casi nada de la estatura de sus padres, sólo dice que vivían todavía, así como un abuelo que le acompañaban este viaje a la corte cordobesa. Señala que *había nacido de parto a término, de nueve meses que terminaron el día 8 de el mencionado mes de du-l-hiyya*. No obstante al no indicar que eran muy altos podemos descartar este dato y considerar que la talla de su abuelos y padres era normal. Se descarta una talla alta familiar.

Señala al-Razi su estado al nacer: *salió del vientre materno circuncidado y con la piel fofo*<sup>14</sup>.

Al-Razi nos señala que preguntó a los abuelos del niño *por su estado, nacimiento y crianza*. Suponemos que todas ellas sería como describía 'Arib ibn Sa'id en su *Tratado de pediatría*: la lactancia natural duraba hasta los dos años o treinta meses, bien por la lactancia materna o por nodriza<sup>15</sup>. Entonces se le introducía a chupar y comer "bellotas" de harina de sémola, leche y azúcar y carne de pollo<sup>16</sup>.

## Hipercrecimiento y gigantismo

Crecimiento es un término que expresa el aumento en el número y en el tamaño de las células, es decir, hiperplasia e hipertrofia. Se refiere, según el profesor M. Cruz, por tanto, a los cambios de dimensiones corporales. Se trata de un fenómeno anatómico generalmente manifestado en el hábito externo por un incremento de la talla corporal.

Este fenómeno es el que llama la atención de los profanos como ocurrió en al-Andalus en el siglo X, con el niño de talla gigante que es traído a Córdoba para ser exhibido como una muestra de un fenómeno maravilloso o prodigioso (aya'ib), a los que tan aficionados eran los autores musulmanes<sup>17</sup>, ante la corte del Califa. No obstante el cronista capta también que junto al crecimiento en talla hay una precocidad en el desarrollo de ciertas funciones.

La medicina actual conoce bien los factores reguladores de este crecimiento y desarrollo. Son factores endógenos (genéticos, hormonales...) y exógenos (nutrición intrauterina, nutrición posnatal, entorno social, etc.).

Aportaciones de diversas escuelas pediátricas han perfilado numerosos conocimientos respecto al desarrollo físico en sus dos vertientes del crecimiento y maduración, así como su valoración, a través de diversos indicadores del uno y del otro de su distinta evolución en los cuatro períodos de la evolución infantil: el

<sup>14</sup> Utiliza el término árabe mutarahil =fofo, gordo, flácido.

<sup>15</sup> Véase el capítulo IX de mi traducción del *El libro de la formación del feto, tratamiento de las mujeres embarazadas y de los recién nacidos*, Sevilla, 1990 y la nota n.º4 de dicho capítulo.

<sup>16</sup> cf. p.156 de mi traducción de la citada obra de 'Arib ibn Sa'id

<sup>17</sup> Luis Molina, "Las dos versiones de la 'geografía de al-'Udn" en *al-Qantara* III (1982), p. 250.

desarrollo intrauterino, el de los 5 a 6 primeros años, el de la edad escolar y el de la pubertad. El mejor conocimiento de los factores reguladores del desarrollo, tanto genéticos como ambientales han permitido una más correcta comprensión de las desviaciones patológicas del mismo. En la práctica se habla de hipercrecimiento cuando la talla corregida en función de la talla media de los padres, supera en más de dos desviaciones estándar la talla media correspondiente a la edad cronológica. Si rebasa los límites de la tercera desviación estándar se trata casi con toda seguridad de una alteración patológica. El crecimiento excesivo o desproporcionado de una parte del cuerpo se denomina hoy hipercrecimiento dismórfico o gigantismo parcial<sup>18</sup>.

Nos faltan datos para poder diferenciar si se trataba –en el caso histórico del niño de Cártama– de:

1.º Un caso de hipercrecimiento fisiológico, bien un caso de talla alta familiar o de una maduración acelerada. Se descarta la talla alta familiar, pues si los padres hubiesen sido muy altos el cronista lo hubiese recalcado.

2.º De un caso de gigantismo patológico, bien por una patología endocrina (pubertad precoz, hipersecreción de hormona del crecimiento –GH– gigantismo hipofisario en los que suele haber un crecimiento armónico<sup>19</sup>) o bien un síndrome genético (gigantismo cerebral o Síndrome de Sotos que se acompaña de cierto retraso mental, síndrome de Beckwith-Wiedmann, Síndrome de Marfan etc.)<sup>20</sup>. Es difícil a falta de datos concretar el síndrome exacto.

Según al-Razi *llegó a alcanzar una talla de seis palmos a los 22 meses*. El palmo (síbr) es la cuarta parte de la vara, y según el DRAE<sup>21</sup> equivale a 21 cms. Por tanto el niño medía a esa edad 126 cms. Hoy disponemos de numerosos métodos para medir el desarrollo, y entre ellos la talla y para conocer los valores medios y su dinámica. Entre esas diversas normas y referencias elaboradas, cabe aquí citar las de J.M. Tanner y colaboradores (1966). Según estas referencias el citado niño tendría un percentil del 50% de un niño de 5 años, es decir, más de dos desviaciones están dar por encima de su edad cronológica. Se describe que a los 5 años tenía el aspecto de un niño prepúber. Respecto al desarrollo psicomotor dice el cronista cordobés *anduvo por su pie al año, hablaba débilmente<sup>22</sup> y con media lengua, comía como un muchacho (gulam) según lo que vi y perdió los dientes de leche a finales del citado año, a los cuatro años y diez meses*. El hecho de que hablara con media lengua y débilmente puede indicar cierto retraso mental pese a su gran talla, lo que puede ser un indicio de un gigantismo patológico con retraso mental.

**Conclusión:** Con toda clase de reservas podría tratarse de un caso de Gigantismo genético quizás Gigantismo cerebral o Síndrome de De Sotos. Síndrome de

<sup>18</sup> J Bertrand, R. Rappaport y P.C. Sizonenko, *Endocrinología Pediátrica*, Barcelona, pp. 196 y ss.

<sup>19</sup> cf M Cruz, *Tratado de Pediatría*, Barcelona, 1984, Sección 5.ª del Vol. I, pp. 684 y 65.

<sup>20</sup> Manuel Bueno, *Crecimiento y desarrollo humanos y sus trastornos*, Madrid 1936, capítulo: Hipercrecimientos en pp. 261 y ss.

<sup>21</sup> *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima primera edición sv: palmo.

<sup>22</sup> Podría indicar este lenguaje un retraso mental (?).

etiología desconocida que suele asociarse a talla alta, cierto grado de dismorfia facial y retraso mental. El cuadro se inicia ya en la vida intrauterina y al nacimiento son niños grandes, con talla y peso superiores al percentil 97. Durante toda la vida mantienen un ritmo de crecimiento acelerado que se acompaña de edad ósea avanzada<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> M. Cruz, *Tratado de Pediatría*, p. 690.



## **LA REPRODUCCIÓN HUMANA AL TÉRMINO DEL SIGLO XX**

---

CARLOS ORENSE CRUZ  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

### **Palabras de presentación, por D. Antonio Arjona Castro**

Cuando el viajero que recorre la vieja ruta del sudeste cordobés abandona la ciudad de Baena y se da de cara con las moles calizas de la Subbética, al poco tiempo divisa entre las brumas de la Sierra dos castillos roqueros, primero el de Zuheros arropado por su blanco caserío y unos minutos más tarde en el correr del automóvil, el de Luque en lo alto de un picacho dominando un paisaje de olivares. Son dos viejos pueblos hermanos en la historia pero con su personalidad propia. Están situados tan cerca –a tiro de piedra como diría un castizo– que aquellos años de la década de los cincuenta cuando tener un coche era algo inaudito, bastaba un breve paseo a pie para ir de uno al otro. Por eso los estudiantes universitarios de ambos pueblos que éramos amigos nos considerábamos cuando salíamos fuera como paisanos. Por la misma causa organizábamos encuentros deportivos entre ambos pueblos y con D.<sup>a</sup> Mencía. En uno de ellos, conocí a los hermanos Miguel y Carlos Orense y otros muchos amigos. Eramos entonces unos adolescentes.

El Dr. Carlos Orense, que pronuncia hoy su discurso de presentación como correspondiente de esta Real Academia en la villa de Luque, nace pues en este bellísimo e histórico pueblo, pueblo que puede presumir de haber suministrado la piedra caliza para la construcción del gran alminar de ‘Abd al-Rahman III de la Mezquita cordobesa.

Carlos Orense Cruz nace fruto del amor de un médico ginecólogo y de una farmacéutica hace ya más de seis décadas. Como muchos de los estudiantes de aquella época, al poco tiempo tiene que salir fuera a estudiar Bachillerato y después Medicina en la Universidad hispalense. En las vacaciones regresa a su hogar donde su madre suple con intenso amor la falta del padre. Se enamora muy joven de Conchita una luqueña también hijo de médico. Es su primer amor y definitiva compañera de por vida. En esto y en el amor por nuestra patria chica,

querido Carlos, somos idénticos. Vienen luego los años de estudio y especialización. Tras doctorarse en Medicina y Cirugía y especializarse en la cátedra del profesor Bedoya en Obstetricia y Ginecología, Carlos viene a establecerse en la villa de Palma del Río, no por azar del destino, sino atraído por su primer amor, por Conchita que vive allí con su padre D. Dionisio médico a la sazón de la localidad.

Allí en la tierra que baña el histórico Singilis trabaja de sol a sol hasta adquirir un gran prestigio profesional sin olvidar su formación continuada como médico. Por ello realiza cursos de Ecografía, de Laserterapia, de Medicina Deportiva, participa en numerosos congresos de la Sociedad Española de Ginecología de la que es miembro numerario e ingresa por oposición en el Cuerpo Nacional de Médicos Titulares.

En este pueblo me vuelvo yo a encontrar con Carlos al residir como médico Titular en la vecina población de la Navas de la Concepción. Por este motivo atiende al nacimiento de mi hija e incluso luego más tarde cuando yo ya ejerzo en Córdoba como pediatra ayuda también al nacimiento de mi primer hijo varón.

Pero Carlos conoce –también como yo– aquella máxima del Dr. Letamendi que había grabada en unas de las viejas aulas del Hospital de las “Cinco Llagas” de Sevilla donde estudiamos: “El médico que sólo sabe medicina ten por seguro que ni medicina sabe”.

Por ello en sus ratos libres, sacando tiempo de donde lo hay, estudia las tradiciones de su tierra natal luqueña. Siempre que puede al menos por San Bartolomé y sobre todo por Navidad vuelve a Luque. Siente nostalgia de su tierra natal, de sus amigos de la infancia y de toda la vida, de las canciones navideñas al son de la zambomba. Este amor por Luque se traduce –siguiendo la tradición humanística de los médicos cultos– en el estudio de las tradiciones de Luque. Primero es su gastronomía y después sus villancicos. Para ello recorre media Andalucía, escucha y entrevista a decenas de ancianos fieles guardadores de las tradiciones luqueñas y andaluzas. De su árduo trabajo resultan dos excelente obras fundamentales para conocer las tradiciones de esta pintoresca villa de la Subbética cordobesa.

Pero no quiero terminar esta breve presentación como académico correspondiente sin decir algo sobre esa fértil y bella tierra de Palma del Río, donde Carlos ha echado raíces, y en honor de los palmeños que le acompañan y de sus hijos que en ella nacieron.

Como sé que eres un hombre de honda religiosidad espero te agrade esta anécdota histórica sobre Palma del Río. Se trata de un episodio de la vida del místico sufí Ibn al-'Arabi de Murcia<sup>1</sup> que sentía una gran fe en Dios, aunque en este caso se le llame Allah. En el estudio sobre la mística islámica que realizó el sacerdote arabista D. Miguel Asín Palacios y que el tituló *El Islam cristianizado* viene esta preciosa anécdota autobiográfica del celebre místico murciano. Dice así: “En la época de mi disipación, iba yo cierto día de viaje en compañía de mi padre, entre Carmona y Palma cuando topamos con un rebaño de onagros (asnos salvajes) que estaban paciendo. Era yo entonces muy apasionado por su caza, y

<sup>1</sup> Miguel asín Palacios, *El Islam cristianizado*, Madrid 1981 (reed de la de 1931) p. 34. Texto árabe del Kitab Futuhar al-Makiyya, IV.700.

los criados se habían quedado atrás, muy lejos de nosotros. Reflexioné un instante y formé en mi corazón el decidido propósito de no hacer daño ni a uno tan solo de aquellos animales; pero así que el caballo alazán que yo montaba los vió, lanzose hacia ellos relinchando de gozo, lo refrené con violencia para detenerlo, hasta que llegué hasta donde los asnos salvajes pacían, y entonces a pesar de que en la mano llevaba mi lanza y de que el caballó se metió entre ellos, de modo que el hierro de mi lanza pasaba rozando en las gibas de los onagros, todos ellos siguieron pastando tranquilos, sin que ni uno de ellos levantase la cabeza, hasta que acabe de atravesar el rebaño. Alcanzáronme mis criados, y sólo entonces, es decir delante de ellos, echaron a correr los onagros huyendo, hasta que no entré en este camino, quiero decir en el camino de Dios, no conocí la causa de aquel hecho. Entonces reflexionando sobre el trato social, comprendí que la causa de aquel extraño fenómeno de los onagros fue ésta, a saber: que la confianza que en mi alma sentí hacia ellos se comunicó también a sus almas respecto de mí”.

Y tras este abusar de vuestra paciencia cedo la palabra al nuevo académico a quien corresponde hablar hoy.

## LA REPRODUCCIÓN HUMANA AL TÉRMINO DEL SIGLO XX

Ilustrísimos Señor Director y miembros de la Junta Rectora, Ilustrísimos Señores Académicos, Señoras y Señores:

Cada vez que he tenido el honor de atravesar el umbral de esa puerta he experimentado la sensación de estar rodeado de una Cultura Cordobesa, varias veces milenaria, custodiada en esta Casa como depósito de cultura, fuente de sabiduría y centro de reflexión humanística.

Hoy, por un regalo de la Providencia, y debido a la benevolencia de los señores Académicos, tengo el honor de subir a esta Tribuna, con la emoción no contenida, para cumplir con el grato deber de realizar mi presentación como Académico correspondiente en Luque, mi querida ciudad natal.

Pretendemos exponer unas consideraciones sobre la situación de la Regulación de la Fertilidad y de la Reproducción humana a finales del siglo XX, muy próxima a la entrada del tercer milenio de nuestra Era.

Antes de continuar, deseo expresar mi agradecimiento al Ilmo. Doctor y prestigioso pediatra D. Antonio Arjona Castro por sus amables y elogiosas palabras, en consideración a nuestra grande amistad, desde la ya lejana infancia.

Desde que el ser humano recibiera el mandato bíblico de “Creced y multiplicaos”, así como el de “Dominad y poblad la Tierra”, los hombres y mujeres de todos los tiempos han tenido conciencia de este derecho y este deber de regular la Reproducción humana.

El problema demográfico empieza a tomar carta de naturaleza a finales de los años 50 de nuestro siglo, cuando algunos Gobiernos se vieron abrumados por un crecimiento de la Población Mundial, que ellos consideraron alarmante.

En 1972 la Organización Mundial de la Salud (OMS), captando el sentir de estos Gobiernos y otras Organizaciones No Gubernamentales (ONG), inició un gran esfuerzo para impulsar los estudios en materia de reproducción humana,

preparando en 1977 un programa especial, programa que ha sido evaluado a lo largo de los años y, sucesivamente, cambiando los planteamientos.

Comenzando por un riguroso Control de la Natalidad por la temida explosión demográfica, en 1978 la misma OMS orientó sus estudios a la observación del grado de aceptabilidad por parte de las diversas comunidades a nivel mundial y su relación con la salud materno fetal.

Durante este medio siglo, y visto a grandes rasgos, la evolución de la población mundial ha ido cambiando en los distintos continentes. De esta manera han aparecido conductas de los signos más diversos. Como en otras épocas de la historia, los hombres han sentido la necesidad de controlar el nacimiento de sus hijos, tanto de forma individual como colectiva.

Los poderes públicos de los regímenes totalitarios unas veces han obligado a tener muchos hijos, como es el caso de Rumanía en los años 80, y otras veces han seguido una política antinatalista a ultranza, como aún ocurren en China.

También los Estados llamados democráticos, empresas, instituciones y la misma OMS con sus normas y leyes siguen influyendo en el control de la natalidad, planificación familiar o regulación de la fertilidad. Hasta la década de los 80 la actitud general era antinatalista por miedo a una superpoblación global. Actualmente centran su preocupación en un desequilibrio demográfico manifestado de forma resumida, por el envejecimiento y despoblación de los Estados Unidos de América y de la vieja Europa, al tiempo que los países considerados pobres o en vías de desarrollo ven crecer su población de forma alarmante, desde el punto de vista de los países ricos.

De esta manera el crecimiento demográfico ha sido frenado desde los años 70. Desde entonces la tasa de crecimiento de la población mundial no hace nada más que decrecer. En 1974 era el 2% y hoy es del 1.57% (0.40%, en los países desarrollados y el 1.88% en las regiones en desarrollo). Tan pronunciado ha sido el descenso en el ritmo de crecimiento de la población mundial que las previsiones de la ONU para el año 2000, realizadas en el año 1970, tendrán un error por exceso del 20%. No sólo no se va a llegar a los 6.260 millones de habitantes que la ONU había previsto en 1992 para finales de siglo, sino que actualmente los demógrafos predicen que solamente se llegará a unos 5.900 millones de seres para el inicio del nuevo milenio.

Por otra parte, aún sigue habiendo diferencia como por ejemplo: mientras en España actualmente tenemos una tasa de natalidad de 1.3 hijos por matrimonio —muy por debajo del 2.1 que marca el crecimiento cero—, a ciertas naciones en fase de desarrollo, se les niega ayuda si no se someten a un control de nacimientos, debido a su alto índice de natalidad.

Pensamos que puede ser interesante conocer las últimas declaraciones realizadas por dos notorias personalidades, que nos puede indicar como van, hoy día, las corrientes de opinión en esta materia de reproducción humana.

El Dr. Paul Van Look, director de un programa de investigación de la OMS, centrado en la reproducción humana ha manifestado: “Dentro del contexto de la planificación familiar, se reconoce que los derechos y deseos de los individuos constituyen el verdadero fondo del problema de la población y que cada hombre y cada mujer tienen el derecho a elegir.

– El problema demográfico global, más que un problema demográfico, es un problema de parejas individuales... hay que poner énfasis en las personas y no en los métodos; en la calidad de los servicios, no en la simple distribución. El mejor vehículo es la educación, especialmente de las mujeres y niños.

– Con muy pocas excepciones, la industria farmacéutica se ha retirado de la investigación en anticonceptivos, ya que existe una necesidad urgente de desarrollar métodos nuevos”.

El actual Papa, Juan Pablo II, en una reciente alocución sobre esta materia dice: “A menudo, se entiende mal el pensamiento católico, como si la Iglesia apoyara una ideología de la fecundidad a ultranza, impulsando a los esposos a procurar sin ningún discernimiento y sin ningún proyecto, esto no es así.

– En realidad, en la generación de la vida, los esposos realizan una de las dimensiones más altas de su vocación: son colaboradores de Dios. Precisamente por eso, han de tener una actitud muy responsable al tomar la decisión de engendrar o no engendrar... Cuando se tiene motivo para no procrear, esta elección es lícita e, incluso, podría llegar a ser obligatoria. Pero sigue existiendo también el deber de hacerla con criterios y métodos que respeten la verdad total del encuentro conyugal”.

Analizada así, de forma panorámica, la situación actual de la reproducción humana, observamos que la mayoría de las tendencias con distintas ideologías convergen al mismo fin: que la regulación de la natalidad, conseguida ordenadamente es un logro de la humanidad y que la llegada o no de un embarazo, en última instancia, compete sólo y exclusivamente a la pareja. Por otra parte, los poderes públicos, educadores, consejeros religiosos, personal solitario, etc., ha de articular un sistema de educación formación humana, medios técnicos y otros, para que cada mujer y cada hombre, en un momento determinado, disponga libremente de unos sistemas inocuos y eficaces para regular su fertilidad, de forma libre y responsable.

Dentro del arsenal terapéutico actual tenemos varias disponibilidades, como:

La “Píldora Anticonceptiva”, que en sus varias modalidades de aplicación supera todos los demás métodos en el número de consumidores. Actualmente se está detectando un gran descenso en su utilización; en parte porque las casas productoras han perdido interés financiero en su fabricación, y en parte también porque han sido muchas las reclamaciones propiciadas por sus efectos secundarios, nocivos para la salud, de estos esteroides, sin olvidar su efecto abortivo por actuar, a veces, como antiimplantatorio. Peor sobre todo, porque no protege contra el temido SIDA, y no sólo no protege, sino que puede hasta favorecerlo, al crear en el cuello uterino un estado permanente de ectopia (tejido con solución de continuidad), puerta de entrada de gérmenes. En un reciente estudio se ha detectado que debido a la “píldora”, han aumentado las infecciones por Chlaulydia, probablemente, por alterar el moco cervical con un cambio del sistema inmunológico vaginal.

Los dispositivos intrauterinos (DIU) son fundamentalmente abortivos por su acción antiimplantatoria. Presentan una ineficacia del 3%, y además tienen todos los inconvenientes comentados en la “píldora”, más notorios aún, por tratarse de un cuerpo extraño en los genitales.

El preservativo también produce esta patología, aumentado por el cambio biológico que ocurre en el campo vaginal ante la presencia del eyaculado femenino sin estar acompañado del eyaculado masculino –lo mismo que ocurre en el “coitus interruptus”– Además tiene un elevado índice de error, que oscila entre un teórico del 3% hasta un 14% en la práctica. Las autoridades sanitarias han puesto su ilusión en la distribución de preservativos en la población escolar para evitar los embarazos precoces y la propagación del SIDA y otras Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS); sin embargo los resultados están siendo paradójicos: si bien disminuyen en números relativos, han aumentado en números absolutos. En España se dispensaron 140 millones de unidades en 1993, siendo el país europeo donde más se venden y al mismo tiempo el país donde más ha aumentado el SIDA por contagio heterosexual. Pensamos que puede ser debido por una parte a que los preservativos pasan el control de calidad con unos poros entre 5 y 10 micras, mientras el virus del SIDA tiene un tamaño de 1 micra, y los espermatozoides tienen un diámetro de 3 micras. Por otra parte el hecho de entregar un preservativo a los jóvenes sin una intensa educación y formación en materia de sexualidad, puede ser más bien una inducción con incitación a la promiscuidad, incluso cuando no disponga de dicho preservativo. Además, son muchos los jóvenes que lo rechazan por el mismo motivo que no les agrada cogerse las manos con guantes de goma o besarse con un capuchón labial interpuesto.

La vasectomía y la ligadura de trompas son rechazados por gran parte de la población, no sólo por ser una esterilización permanente, prácticamente irreversible, sino además porque no están exentos de secuelas de mayor o menor envergadura intra y post-operatoria, y más aún, desde que se conoce el aumento del cáncer de testículo y de próstata entre los vasectomizados. También presentan un 0.5% e intervenciones fallidas, debido a una posterior recanalización.

En definitiva, podemos comprobar que todos los métodos que de forma artificial y antinatural evitan el embarazo o provocan un aborto, actúan contra la naturaleza humana con sus consecuencias negativas. Sin olvidar sus discordancias con el orden moral, capítulo éste muy importante para todos aquellos que también aprecian en el ser humano un componente espiritual.

Creemos que la ciencia y la técnica han de estar al servicio de la persona humana, por ello han de ofrecer al hombre “algo” que ayude a los matrimonios en la regulación de su fertilidad sin que les cause daño físico ni moral. Hoy por hoy, este “algo” está ya a nuestra disposición y lo presentamos como una alternativa, porque están en sintonía con las necesidades reales de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, y con las diversas posturas y criterios de las entidades más notorias, y que son:

## **Los métodos naturales de la regulación de la fertilidad humana**

### *Definición*

La definición de los MN dada por la OMS dice así: técnica para buscar o evitar embarazos mediante la observación de los signos y síntomas que, de manera

natural, ocurre durante las fases fértiles e infértiles del ciclo menstrual, y la adaptación de la sexualidad de la pareja a dicha fertilidad.

### *Historia*

En 1930 aparece el método OGINO, basado en el cálculo de los días peri-ovulatorios.

En 1940 surge el método de las Temperatura Basal Corporal (TBC). El Dr. Palmer y otros descubren que dicha temperatura sufre un desfase térmico, con una elevación post-ovulatoria.

En 1960 nace el método BILLING O DEL MOCO. Los Doctores Billing observan que el moco cervical tiene WIOS cambios cíclicos pre y post ovulatorios.

En 1980 la OMS recomienda los métodos SINTOTÉRMICOS con las normas del "DOUBLE CHECK", que consisten en predecir y detectar la ovulación asociando dos o más síntomas.

En 1990 se funda la Asociación Española de Profesores de Planificación Familiar Natural, adaptando sus estudios y enseñanzas a las normas obligadas de la OMS con el mayor rigor científico.

### *Bases Fisiológicas*

La base fundamental de los MN se encuentra en el hecho de la OVULACIÓN: el ovario madura un óvulo en cada ciclo, que captado por la trompa de falopio, permanece un día vivo en espera de ser fecundo. Luego, una mujer sólo es fértil un día en cada ciclo. Si, además, tenemos en cuenta que los espermatozoides una vez depositados en la vagina, viven entre algunas horas y varios días, los llamados días fértiles se reducen a cuatro o cinco días cada mes, aproximadamente. Claro está que no todo es así de simple, pues la dificultad radica en la variabilidad del día de la ovulación. No todos los ciclos son iguales en la mujer ni todas las mujeres tienen el mismo modelo de ciclo.

Con el fin de proceder de forma científica al conocimiento de los parámetros de ovulación, nos valemos de una serie de medios químicos bioquímicos y físicos con sus nuevas tecnologías:

- Signos menores que suelen aparecer con la ovulación: pequeño sangrado (spotting), dolor abdominal, ganglio inguinal o turgencia mamaria.
- Cuello uterino con sus cambios cíclicos de postura, abriendo más o menos su orificio cervical.
- Temperatura corporal con un ascenso térmico post-ovulatorio.
- Moco cervical, observando los signos subjetivos de sequedad o humedad, y los signos objetivos de ausencia o presencia de moco, con los caracteres de espeso, grumoso o elástico.
- Citología funcional para estudiar los cambios cíclicos de las células vaginales.
- Hormonas y sus metabolitos que son estudiadas con sus curvas cíclicas.
- Ovulator y PG 53, son medios técnicos para estudiara la cristalización en

forma de hojas de helecho de la saliva y el moco.

- Biofert EST, que es un hisopo para estudiar la colorimetría del fluido vaginal.
- Monitor ovárico del Dr. Brown, que determina los metabolitos estrogénicos en la orina.
- Clear Plan, Ovuquik, Conceive y Ovutest, que detectan en la orina el pico de la LH, la cual precede a la ovulación.
- Safe Plan, que mide en orina los metabolitos de la progesterona.
- Bio Self, que es un termómetro con microordenador que facilita la interpretación de la TBC.
- Elesofia, parecido al anterior, pero más completo, porque su ordenador admite los datos de la TBC, del moco y otros. Sirve para aplicar el método sintotérmico.
- Ecografía, que nos permite observar la evolución de los folículos.

### *Bases Antropológicas*

La antropología de la sexualidad humana presenta tres caracteres, entre otros, que pueden considerarse fundamentales:

- La libertad para que el hombre pueda dominar su sexo, muy lejos del instinto animal. La corteza cerebral protege al ciclo genital de los agentes externos, y la mente y la voluntad pueden ser educadas para dominar y controlar el impulso sexual.
- El sexo está al servicio del amor. Este amor que pertenece al interior del hombre, necesita de los actos externos para ser manifestado, puesto que el ser humano es una conjunción armónica de espíritu y materia. La expresión corporal como son los besos, abrazos, apretón de manos, etc. manifiestan nuestros sentimientos. El máximo exponente del amor entre una mujer y un hombre lo tenemos en el abrazo conyugal.
- El sexo también está puesto al servicio de la procreación. Para llegar a ser padres se precisa de dicho abrazo conyugal.

Resumiendo lo anterior vemos como el sexo está al servicio de la procreación y del amor, regido por un impulso regulado libremente por la voluntad, y disponible para servir al amor incluso en las fases no fértiles del ciclo genital femenino, así como en las épocas no fértiles de la mujer: embarazo, menopausia natural o quirúrgica, etc.

Cuando el abrazo conyugal no está abierto al amor o a la procreación o le falta libertad, queda viciado. Por ello, cuando se utiliza algún método anticonceptivo no indica que dicho abrazo no llega a la plenitud de su realidad antropológica porque algo se interpone entre el hombre y la mujer. En este caso la sexualidad deja de estar al servicio de la procreación por una parte y, de otra parte, de su servicio al amor, ya que el amor deja de ser pleno en su totalidad, porque uno u otro, o ambos, no se dan por entero sin reservarse nada para sí. En esta situación se han reservado su capacidad reproductiva.



### *Caracteres y Propiedades*

Los MN presentan una serie de cualidades, entre otras características, que conviene destacar:

– Ecológico.– Quedan dentro de las leyes de la naturaleza, facilitando la deseada salud reproductiva. Respetan el principio médico de “*Primum non nocere*”. No ocurre lo mismo con la píldora, la vasectomía, DIU, etc. que producen patología, y son, por tanto, antimedicina.

Además, no sólo son inofensivos, sin efectos secundarios, sino que pueden colaborar a la salud por la unión de los dos eyaculados en la vagina y, sobre todo, al seguir el método sintotérmico se puede evitar el contagio de algunas enfermedades por vía genital, porque con este método las relaciones sexuales tienen lugar en los días de moco espeso, cuello cerrado y falta de ectopioia fisiológica, sirviendo todo ello de barrera. No quiere esto decir que los métodos naturales sirvan para luchar contra el SIDA, ni mucho menos, pero sí que ayudan a demostrar que la prevención pasa por una lucha contra la promiscuidad sexual. Actualmente ha crecido alarmantemente el contagio del SIDA por la vía heterosexual. Esto nos lleva a pensar que la relación sexual con la pareja estable y exclusiva, sigue siendo el medio más importante y seguro de evitar el contagio y propagación de las E.T.S.

Ahondando, aún más, podemos hacer una disquisición con cierto fundamento: el moco cervical, en la fase fértil (periovulatoria) presenta dos tipos distintos, uno trabecular y otro lineal. El primero formado a modo de red que atrapa a los espermatozoides defectuosos, el segundo estimula la ascensión de los espermatozoides con una buena movilidad. Una vez más la naturaleza pone en marcha sus propios mecanismos de protección para garantizar una reproducción humana saludable. Pues bien, aquellas mujeres que utiliza el DIU, preservativo o píldora anticonceptiva, en las que se altera el mencionado moco cervical, quedan potencialmente desprotegidas de esta profilaxis natural para las gestaciones con defectos genéticos.

– Eficaz y científico.– Nos hemos de olvidar del método Ogino por su baja eficacia, debido que solo se basa en un cálculo de probabilidades.

La TBC, el Billing y los sintotérmicos poseen un estricto rigor científico y, por tanto, nos ofrecen una eficacia teórica que llega al 99,9% de seguridad cuando se desea evitar una gestación, a condición, eso sí, de que sean seguidas las normas que nos exige el método. La eficacia práctica está en el 98%, por los errores de las personas.

– Educativo.– Este apartado es uno de los más importantes en los MN. Nunca se podrán ofrecer como un sistema anticonceptivo, sino como un método educativo.

La mujer conocerá su propia biología y su sexualidad. El hombre ha de conocer su propia sexualidad y la biología femenina. Ambos se enriquecen en sus conocimientos de la antropología del sexo y así adquieren una comprensión más profunda de su dignidad y de sus posibilidades como personas.

Cuando a una persona le damos una píldora, un preservativo o se le esteriliza, la estamos considerando como un ser algo inferior, sin capacidad de aprender o ser educada. Se le está infravalorando, como si fuese un ser deficiente sin capaci-

dad de autodominio, de autocontrol y de sentirse responsable de su sexo. Algo parecido a mantenerle los pañales toda la vida, por no haberle educado a controlar sus esfínteres.

Para este fin existe la figura de los monitores: personal técnico capacitado para impartir esta formación y servir de guía a lo largo del tiempo, para orientar a los usuarios.

Con este sistema educativo se facilita una formación humana para que se utilice el sexo con conocimiento y libertad y para regular la natalidad con responsabilidad. De esta manera se le está tratando como persona y, así se sentirá más humano y más digno, al verse menos instrumentalizado y más partícipe de sus propias decisiones.

Los MN serían incompletos si sólo se facilitase una información técnica, careciendo de una formación de los afectos y de la voluntad. Igual que si al aspirante al "carnet" de conducir sólo se le instruyese a manejar el vehículo a la perfección, de nada le vale si no aprende el código de circulación, para evitar los accidentes y poder llegar a su destino.

– Económico.– Este sistema resulta prácticamente gratuito, pues sólo requiere el esfuerzo inicial de aprendizaje. Con un total de 4 a 6 consultas suele ser suficiente.

Los grandes personajes de la historia han entendido que la mejor inversión es la realizada en educación, aunque se tarda en recoger sus frutos, motivo éste que puede no interesar al político, que sólo piensa en resultados inmediatos, con fines electoralistas.

Para los Poderes Públicos, a nivel local, provincial, estatal o mundial, la creación de un cuerpo de educadores o monitores en los MN, para que los hombres y mujeres de nuestro tiempo adquieran una formación en reproducción humana que les permitan ser dueños de sus afectos, de su sexo, de su paternidad responsable, etc., les resultará más rentable, humana y económicamente que todo el gasto que conlleva la píldora, el preservativo, el DIU, las operaciones de esterilización y, no digamos, de las clínicas para aborto. Por el mismo motivo que para mantener una ciudad limpia, resultará más rentable educar al ciudadano para que no arroje objetos al suelo, que aumentar el número de trabajadores de la limpieza.

Curiosamente, según una encuesta reciente, se ha detectado que la O.N.U. gasta más dinero en preservativos que en alfabetización.

Humano.– Los MNRF quedan dentro de la antropología humanista, que anteriormente analizamos.

El abrazo conyugal, siempre al servicio del amor matrimonial, queda abierto a la vida, y pretende que el hombre y la mujer sean conscientes de que su plena donación llega a la máxima satisfacción porque saben que ningún tipo de artilugio se interpone entre dicha donación.

Se puede argumentar que la espontaneidad del amor no puede someterse a un calendario, pero en este caso resulta todo lo contrario, porque no se trata de asumir un método anticonceptivo, sino de una actitud, de un proyecto matrimonial para regular la fertilidad de forma libre, ponderada y responsable. La sexualidad masculina y femenina se aunan en acoplamiento de unión solidaria, renun-

ciendo ambos voluntariamente al uso de su sexualidad en los días fértiles, y estos días de espera compartidos y libremente asumidos unen más que separan. Esta continencia no supone un sacrificio cuando se pone al servicio del amor. Esta renuncia, poco cuesta cuando se busca el bien de la persona amada.

No se trata, por tanto, de un truco para acallar la conciencia, como si fuese otro sistema anticonceptivo algo enmascarado. Ni mucho menos, puesto que de lo contrario, en los días fértiles se recurriría a otro sistema como por ejemplo al preservativo. Si esto fuese así no estarían practicando métodos naturales, sino un anticonceptivo más. Por el contrario, con los métodos naturales se está totalmente abierto a la vida y al amor. El sexo se pone al servicio del amor, de la unión matrimonial y de la fidelidad entre el matrimonio. El uno está siempre abierto y disponible para el otro, salvo que se vive una continencia de mútuo acuerdo cuando se prevé la posibilidad de la llegada de un embarazo, que, por circunstancias importantes, supondría un grave contratiempo. Por el mismo motivo que también se vive esta continencia en las fases de trastorno de la salud de alguno de los cónyuges.

Vivida así la sexualidad matrimonial, resulta altamente enriquecedor para la convivencia y el conocimiento mútuo, porque favorece y aumenta el diálogo y la comunicación interpersonal. También enriquece al hombre y a la mujer porque esta continencia indica que existe un autodominio y un autocontrol de los impulsos de la sexualidad, muy por encima del mero instinto.

Además, cuando una pareja ha llevado así su vida matrimonial, al correr de los años, a la mujer le será muy fácil acoplarse a los más prolongados períodos refractarios de su esposo.

### *Aplicaciones Prácticas*

Los MN son aplicables a toda mujer en edad fértil, sin barreras de tipo social, político, económico, religioso, raza, etc.

– A la mujer soltera se le recomienda a fin de que conozca su propio cuerpo, su biología y sus biorritmos, para estar familiarizada con el método si llega al matrimonio.

– A la mujer casada que manifiesta un deseo expreso y libre de regular su fertilidad, asumido totalmente por su marido o pareja estable (condición ésta, imprescindible). Aplicando el método tanto para tener un hijo como para no tenerlo.

– Situaciones especiales, en las que se modifica el ciclo genital, estos son los casos de puerperio, lactancia, premenopausia, uso prolongado de píldora anticonceptiva, estrés, etc.

En estas situaciones se modifica el moco cervical, los ciclos cambian y requiere una vigilancia más estricta de los signos y síntomas.

Actualmente conocemos con bastante exactitud científica, estos cambios específicos de cada situación, y disponemos de protocolos de actuación para cada caso en concreto, que nos permite abordarlos con garantía.

– Existe un amplio sector de personas cuya conducta y principios, les aleja de

estos planteamientos, al considerar el tema como un asunto sólo de tipo moral y religioso. Sin embargo, ya hemos visto la serie de ventajas no sólo ecológicas, sino antropológicas que supone para el enriquecimiento de la persona.

– Otros grupos de personas están tan sumidas en la pobreza más radical, no sólo económica, sino también educacional, que antes habría que empezar por una educación y promoción básica (además de limpiarles la nariz, alimentarlos, etc.). Pero, por supuesto, que esto no impide que se les preste esta valiosa ayuda en su vida sexual y reproductiva.

– Otras personas no se plantean nunca el regular su fertilidad, actuando con ligereza e irresponsabilidad, trayendo niños al mundo sin tener en cuenta el bien del hijo, y sin preocuparles el colocar dicho hijo como un ciudadano integrado en la Sociedad. A estos habría, además, que hacerles ver la responsabilidad que conlleva la paternidad y maternidad.

Por último, y según venimos diciendo, se puede deducir que los métodos naturales de regulación de la fertilidad están al servicio de las mujeres y hombres que desean vivir la “paternidad responsable”.

A veces se ha podido interpretar como paternidad responsable el no tener hijos, pero resulta obvio entender que no es así, porque nadie es responsable de lo que no tiene. Hay que ser responsable de los hijos que se tengan en libertad.

Libertad y responsabilidad son un binomio inseparable, sólo es responsable aquella persona que es libre, y viceversa:

Por un lado desde la libertad que posee el ser humano de controlar su impulso sexual por encima de un mero instinto. Desde la libertad que la naturaleza nos ha otorgado de conocer los ritmos de fertilidad e infertilidad de la mujer, y desde la libertad de decidir de forma ponderada el cuándo y el número de hijos que en conciencia se está capacitado para tener.

Y por otra parte, desde la responsabilidad que todo matrimonio adquiere de engendrar nuevas vidas para garantizar la supervivencia del ser humano y, actuando de forma solidaria con la sociedad a la que enriquecen con nuevos miembros que en su día serán trabajadores, consumidores y colaboradores de las cargas sociales. Desde la responsabilidad de cumplir con el deber marital, asumido libremente. Y, sobre todo, desde la responsabilidad de educar la prole para que en su día sea una persona humana en su totalidad, útil, capaz de integrarse en la sociedad y seguir la sociedad de la humanidad en progreso.

Por ello, se puede ejercer la paternidad y maternidad responsable teniendo ocho hijos, lo mismo que con dos o con ninguno, siempre que con libertad se haya ponderado, por motivos razonadamente serios y justificados, la necesidad de regular el número o el cuándo de dicha prole. Asunto que pertenece al interior de cada conciencia. Por tanto, una buena premisa será conseguir una conciencia correctamente formada.

Finalmente, nos congratulamos al contemplar como la ciencia, en los albores del siglo XXI, mediante los MNRF ha puesto a disposición de los hombres y de las mujeres un medio para ayudarles a ser dueños de su propio sexo y de su fecundidad, sin violentar su naturaleza.

Con ilusionada seguridad, esperamos que esta ciencia viva los continuará perfeccionando e irá aportando nuevos métodos que aun los mejore, para que

secundando la naturaleza, contribuyan a mantener un auténtico humanismo, lo que recientemente se denomina "Naprotecnología" (Natural Procreative Technology), es decir, la tecnología que colabora con los mecanismos de la procreación natural.

Antes de terminar, quiero recordar cariñosamente al pueblo que me vio nacer y del que soy Académico Correspondiente: Luque, un bello rincón de la Subbética cordobesa.

También deseo expresar mi agradecimiento a todos ustedes por su presencia y por su amable atención. Asimismo a D. Antonio Arjona, D. Joaquín Criado y D. Julián García, por su gentileza al proponerme como Académico Correspondiente. Y en la persona del Sr. Director, D. Angel Aroca, a todos los señores Académicos que tan gentilmente me han dado cabida en esta Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Muchas gracias

Córdoba, a quince de febrero de mil novecientos noventa y seis



## **LEIVA AGUILAR, AUTOR DEL PRIMER LIBRO CONTRA EL TABACO**

---

JOSÉ VALVERDE MADRID  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

En Córdoba en el año 1634 se publicó el primer libro contra el tabaco de que tenemos noticia. Su autor era un médico cordobés que tiene una calle en nuestra ciudad: Don Francisco Leiva Aguilar. La obra tiene el título siguiente: "Desengaño contra el mal uso del tabaco. Tócanse varias lecciones y tratase al intento muchas dudas, con resolución las nuevas, con novedad las antiguas. Por el doctor Francisco de Leiva y Aguilar, médico filósofo, hijo de la insigne ciudad de Córdoba. Con índice al final de cosas notables y tabla de capítulos. Año de 1634. En Córdoba. Por salvador de Cea Tesa". Esta dedicado al Excmo. Sr. Don Rodrigo III Ponce de León, Duque de Arcos, Marqués de Zahara... Tiene aprobaciones de los padres Rodrigo de Figuero, de la compañía de Jesús y del Doctor don Diego Yañez, Notario del Santo Oficio. La fe de erratas es de don Francisco Murcia de la Llana. Encabeza la obra un breve prólogo, luego una especie de consejo sobre el modo de leer este libro. Tiene la signatura en la Biblioteca Nacional de R. 2188 y hay otro ejemplar en la colección Usoz de la misma Biblioteca, los dos admirablemente conservados.

El libro del tabaco está dividido en cuatro partes, la primera, o Introducción trata de la invención del uso del tabaco y un capítulo, único en el que se trata de los fundamentos para que el uso del tabaco se considera provechoso. En la segunda parte contrapone Leiva a este capítulo único nada menos que veintitrés capítulos de los yerros del uso del tabaco, en el primero se remite a la parte tercera del libro que son los daños que produce, en el segundo trata de los yerros contra la urbanidad por el estornudo que produce, en el tercero que es un error utilizarlo en purgas y sangrías, el cuarto que es un yerro utilizar el tabaco sin prepararlo y sin distinguir el humor maligno que se quiere curar, en el cuarto capítulo habla de que a todas horas usar el tabaco es una barbaridad, en el sexto insiste en su uso diario. En el séptimo habla de que los que tienen salud tienen que abstenerse de el en absoluto, en los octavo y noveno advierte que no todas las enfermedades son susceptibles de tomarlo y sobre todo fuerte, en los décimo y oncenno censura Leiva

que hay que diferenciar los usuarios en sus diferentes modos de vivir y si es o no fuerte en cada caso su uso, en los doce y trece trata de si se prolonga el uso en más de un año y que hay que diferenciar las edades de los enfermos, en los capítulos trece y catorce insiste Leiva en el uso del tabaco en ciertas regiones por ejemplo los pigmeos acentúa su debilidad y que hay que tener en cuenta las fuerzas del usuario en cada caso. En los capítulos 15 y 16 insiste Leiva en las características de la persona que use el tabaco así si tiene o no viveza y en el modo de preparación. En los 17 y 18 trata el autor de que si se inhala por la nariz es por ciertos humores mientras que por la boca hay que en seguida tomar agua. En los 19 y 20 insiste Leiva en la preparación del cuerpo para el tabaco y en el lavado de la nariz a perfección antes de tomarlo. En el 21 hay una disquisición filosófica sobre la creación de la medicina por Dios para reparar a los hombres. Por último los capítulos 22 y 23 tratan de los médicos y de sus yerros y de que la medicina moderna es superior a la antigua.

La tercera parte del libro de Leiva es la mejor: es la que trata de los daños que produce el tabaco y estos son doce: Abrevia la vida, ofende las potencias cognoscitivas del ser humano, ofende a la vista de tal manera que el llegar a la vejez usando tabaco hace que no se vea ni de cerca ni de lejos, causa locura y melancolía, en ciertos casos produce aplopejía, hace daño a los dientes a los que ennegrece, hace daño al rostro produciendo arrugas, hace en ocasiones escupir sangre por irritación, daña la garganta sobre todo en las mujeres, produce mal olor en el olfato, es causante de calvas en los hombres y, por último, su uso va contra la castidad pues es un vicio.

La cuarta parte del libro es polémica y responde a todos los provechos que los partidarios del tabaco esgrimían en la primera parte del libro, así rebate que sea beneficioso el estornudo, la purga, el vómito, es mentira su uso universal ya en el siglo XVII y que sea un consuelo para la vejez, por el contrario traduce una letrilla latina que así dice:

Sea vida y gusto del viejo  
 casa, cama, huerto y libro.  
 Fuego, vino y sus nietos,  
 su conciencia y un amigo.

Termina la obra reproduciendo un dicho de Séneca que dice que competir con el igual es dudoso y peligroso, con el inferior bajeza y con el superior temeridad.

Valdenebro en su obra sobre "La imprenta en Córdoba" elogia la obra de Leiva de cerca de trescientos folios diciendo que es un libro verdaderamente extraordinario por la multitud de materias inconexas de que trata y todo el que lo lee admira la cultura de su autor. Pero digamos algo de él.

Nació don Francisco de Leiva y Aguilar en Córdoba el día 12 de abril de 1587 siendo hijo de don Fernando de Leiva y de doña Beatriz Aguilar. Estudió primeramente en su ciudad natal y paso luego a Alcalá de donde volvió ya licenciado en Medicina pues en el certamen poético famoso expuesto en el convento de Santa Ana para celebrar la beatificación de santa Teresa obtuvo un primer premio que era un corte de raso blanco. Es decir, ya Leiva era un fácil poeta ya que presentó



poesías en todos los asuntos que se anunciaron, destacándose en todos y obteniendo un primer premio en el de décimas. Reproduciremos de ésta un fragmento. Dice así:

Por un preso habéis rogado:  
Teresa, a Dios, que es razón,  
no merece su perdón  
por ser Dios el agraviado.  
Mas vos habéis alcanzado  
con Dios tan grande poder  
que perdona y da a entender  
gustando de vuestro gusto  
que en el Tribunal mas justo  
puede mucho una mujer.

Celebrado el certamen en el año 1614 ya tenemos un dato biográfico de Leiva de que se firmaba licenciado Aguilar y no era aún doctor cuando se firmaba solamente licenciado Aguilar. La Relación de este certamen poético, –el de la generación de Góngora el que intervino con un magnífico romance– hecha por el licenciado Páez de Valenzuela es un ejemplo de concisión y un reportaje detallado de cada una de las intervenciones poéticas de aquella generación gongorina en la que estaban nada menos que Paredes, Sánchez de las Granas y varios poetas cordobeses más entre los que destacaba don Francisco de Leiva y Aguilar.

Volvió nuestro biografiado a Alcalá y allí presentó tres tesis para el grado de Doctor, en una de ellas ya esbozaba el ataque contra el tabaco. Esto ocurrió después de su enlace en Córdoba con doña Juana Cortés el día 20 de enero de 1617, la que muere al poco tiempo, en 1620, muriendo también, a continuación, la única hija del matrimonio de nombre Juana como su madre.

En el año 1626 ya es Leiva doctor en medicina pues así se firma en la escritura de arriendo de unas casas por cierto carísimas, que alquila en la collación de San Juan de Córdoba, por setenta y un ducados anuales a doña Francisca Portocarrero, ante la fe del escribano Paniagua.

Una nueva producción poética tenemos de Leiva en las décimas con las que prologa la obra de Páez de Valenzuela “Nuevo estilo y formulario de escribir”, firmándose por última vez Aguilar Leiva. Desde entonces siempre se firmaría Leiva Aguilar. Así ocurre en la escritura pública en la que compra un esclavo, de nombre Antonio, de diecinueve años, mulato, de color membrillo coche, cautivo sujeto a servidumbre a guerra y no de paz, que no es casado, ladrón ni endemoniado. Tampoco es corto de vista ni falta de fuerzas. Paga por él mil reales, cuarenta y cuatro maravedís y otorga la escritura ante el escribano Alonso Rodríguez el día 5 de marzo de 1630.

Y ahora empieza una nueva faceta en la vida de Leiva. Queda atrás el licenciado Aguilar poeta y empieza a destacarse en el mundo de las el médico doctor Leiva. La primera obra que publica está dedicada al Duque de Arcos, después de que éste preguntara a los mejores médicos de la Corte sobre cierto asunto médico y el dictamen de Leiva es tan acertado que otro doctor cordobés Alonso de

Burgos, nos dice que revelaba que Leiva era ya famoso, no solamente en Córdoba sino también en Madrid.

Y así llegamos al año 1634 en el que lanza a las prensas su obra sobre el tabaco, del que tan enemigo era. Tanto éxito tuvo que el Consejo de Castilla prohibió la difusión de la obra pues disminuía la renta que dejaba tan cuantiosos beneficios del tabaco. Este mismo año aún publica otra obra de medicina Leiva, de la que nos habla con elgío Vaca de Alfaro, quién, por cierto, nos dice que vivía cerca de Leiva ya que éste habitaba en el portillo de los Mercaderes. La obra está igualmente dedicada al duque de Arcos, don Rodrigo Ponce de León y Toledo quien por la casa de Cabrera a la que pertenecía tenía posesiones en Córdoba y un palacio y de quien el Padre Ruano, en su "Casa de Cabrera en Córdoba" nos da noticias hablándonos de que era uno de los mejores militares que tuvo España en el siglo de oro, habiendo obtenido nada menos que el Toisón de oro, que era, además de Duque de Arcos, Conde de Bailén y Villagarcía y había sido virrey en Valencia y en Nápoles, aunque aquí, por los desgraciados sucesos del año 1648, tuvo que resignar el cargo en don Juan José de Austria y retirarse, primeramente a la corte, donde formaba parte de los Consejos de Guerra y Estado y luego a Marchena donde murió en 1658 y había nacido en 1602. También había sido, el IV duque de Arcos, general del mar y mandó una escuadra en tierras catalanas y un aficionado a la lectura, protegiendo toda clase de publicaciones que se le pedían pues era un militar humanista. Suponemos que por estancias en Córdoba conocería a Leiva Aguilar y éste le dedicaba sus obras y como buen príncipe barroco costearía sus ediciones.

Leiva enferma en el año 1635. En el mes de mayo se siente morir y llama a su notario, Alonso Rodríguez, y el día 6 de mayo firma su testamento. En él manda que se le entierre en la parroquia de San Miguel junto a sus padres, pero lejos de la calle Horno del Portillo que era donde vivía, nombra herederos a su hermano el licenciado Leiva, a su tía doña María de Cárdenas, a su hermana Isabel y a su sobrina Ana Ruiz del Toro. Por cierto que hay una cláusula curiosa dedicada a su esclava Beatriz de nombre. Ordena que sirva durante diez años a su hermano Fernando, el licenciado, si muere que sirva entonces hasta completar los diez años a su tía doña María de Cárdenas y entonces transcurrido el tiempo, quedaría libre siempre que hubiese cumplido bien dicho servicio. Pues bien, después de firmado el testamento a los pocos días nuevamente llama al notario y redacta un memorial y vuelve a tratar del asunto de la criada. Ahora dice que en esos diez años sirva no solamente a su hermano y a su tía, sino también a su hermana Isabel Leiva y a sus hijos. Desde luego había algo de misterio en este legado de la criada y también en el entierro. Resulta que después de decir que se enterrara en San Miguel, por la partida de defunción conservada en la parroquia de San Juan sabemos que murió el día 15 de mayo de 1635 y que sus albaceas Fernando Leiva y Jerónimo Ruiz del Toro trajeron una copia del testamento y se llevaron su cuerpo a medianoche, sin luz ni clérigos, a enterrar a la compañía de Jesús.

Leiva Aguilar desde los confines del más allá al contemplar la campaña actual contra el tabaco suponemos que diría: "Bah, todo eso lo dije yo hace tres siglos".

---

## **ESCRITOS DOCUMENTADOS E INÉDITOS SOBRE EL ORIGEN Y NATURALEZA DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA EN CÓRDOBA EN EL BARRIO DE LAS AZONAICAS**

---

MIGUEL MUÑOZ VÁZQUEZ  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Breve estudio sobre las investigaciones realizadas por los eminentes historiadores don José de la Torre y el Cerro, don Francisco Rodríguez Marín y don Alfonso Adamuz Montilla, sobre el nacimiento y bautismo de Miguel de Cervantes Saavedra o, Sa-y-Avedra<sup>1</sup>. Mi aportación documental sobre el mismo asunto, donde dejo demostrado por los escritos documentados que expongo, el nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra en la ciudad de Córdoba.

Su árbol genealógico desde los mozárabes de origen visigodo, con residencia en esta ciudad; con anterioridad a la reconquista de la misma por el rey Fernando III el Santo en 1236 y su entrada en ella, el 5 de julio siguiente, con el equivalente del nombre propio Sservat con el de mozárabe o "Servidor de los árabes". Su asentamiento en el barrio de las "Azonaicas". Y pleito sobre su petición de título de Hijodalgo por la ciudad de Córdoba. Que consiguió.

### **NUEVOS DOCUMENTOS CERVANTINOS, HASTA AHORA INÉDITOS, SOBRE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

De una parte, tenemos a la vista el hecho contradictorio plenamente demostrado por escritos que expongo, de hallarse complicada hasta ahora la fecha del nacimiento y bautismo del autor de la sin par novela "Don Quijote de la Mancha" de su insigne autor Miguel de Cervantes Saavedra, dando lugar a que se hayan seguido diversas versiones, investigaciones y pareceres, sobre la verdad de estos hechos.

Y, máxime aún, de su árbol genealógico por línea recta de varón, y de su primer apellido "Cervántes", como lo llevaron sus ascendientes, de lo que más adelante demostraré por escritos documentados, hasta ahora inéditos puesto que,

---

<sup>1</sup> Sala Avedra, Sahavedra o Sayavedra.

en ninguna de estas tres aportaciones históricas y genealógicas llevadas a cabo por los mencionados señores Don José de la Torre, Don Francisco Rodríguez y Don Alfonso Adamuz, han aportado los elementos necesarios para dejar sentado de una vez, y, para siempre, esclarecido, el verdadero árbol genealógico de los ascendientes del primitivo nombre propio Sseruat, y, también apellido después “Cervántes”; como el lugar del nacimiento del referido Miguel de Cervantes Saavedra, en Córdoba.

Tres ciudades han tratado de irrogarse la patria como lugar de nacimiento y bautismo de Miguel de Cervantes Saavedra, cuales son: *Alcázar de San Juan*. En cuyos registros Parroquiales parece que consta, “que en 9 de noviembre de 1668, fue bautizado por el Ldo. Alonso Díaz Pajares, un hijo de Blaz Cervantes Saavedra y de Catalina López, al cual se le puso por nombre Miguel.

En nada corresponden los datos que refiere la mentada partida de Bautismo con los verdaderos de los familiares de Miguel de Cervantes.

Partida de Bautismo de Miguel de Cervantes Saavedra en Alcalá de Henares. Esta partida consta en el libro Parroquial de Bautismos que se halla en la Parroquia de la iglesia de Santa María la Mayor (la célebre partida de Bautismo de Miguel de Cervantes), de ella parece —no la hemos visto—, que en *9 de octubre del año 1547*, fue bautizado Miguel, hijo de Rodrigo de Cervantes y de su mujer Doña Leonor, por el señor cura Párroco de Santa María la Mayor de Alcalá. Fueron sus compadres Juan Pardo. Bautizólo el Reverendo Sr. Br. Serrano cura de Nuestra Señora. Testigos: Baltasar Vázquez, Sacristán e yo que lo bauticé e firmo de mi nombre El Br. Serrano. Libro de Bautismos, folio 192, vuelto.

Es posible que al entablar dicha partida de Bautismo en el Libro correspondiente, se colocase equivocadamente la última cifra de la fecha del año de su Bautismo; un *7 por un 9, o bailar un 8 por un 9*.

Esto ocurre con frecuencia en algunos escritos, y sobre todo si son de fechas antiguas, yo he encontrado muchos casos semejantes.

Para tener plena seguridad y convicción de que la tal partida de bautismo no está adulterada o es apócrifa, en su fecha sería necesario hacer un análisis de los componentes químicos de la tinta que se empleó para su escritura, tanato y gallato férrico, obtenido de las agáyaras de los alcornocques, y cotejarla con las partidas antecedentes y posteriores a ella de bautismos. Tal ocurrió en Priego (Córdoba), con una partida apócrifa, sobre una herencia, que resolvió su falsedad el eminente abogado Don Niceto Alcalá Zamora, que fue primer Presidente de la Segunda República Española; había por medio cincuenta millones de pesetas.

Puesto que de no ser así, no concuerda la declaración de Rodrigo de Cervantes padre del mentado Miguel de Cervantes Saavedra, en defensa del cautiverio de éste en Argel; el cual dice “que en el año 1580 tenía su referido hijo 31 años de edad, o sea que nació en el año 1549; o en la propia declaración del tal Miguel de Cervantes, que dice “que en el año 1580 tenía 32 años de edad” esto es, que nació el año 1548. Luego la fecha del año en que se extendió la mentada partida de bautismo es falsa.

## **PARTIDA DE BAUTISMO DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA EN CONSUEGRA**

Dicha partida parece que se conserva en el libro primero de Baustimos existente en el archivo de la Parroquia de Santa María la Mayor, por la cual consta, "que en 1º de septiembre de 1556 el clérigo Diego Abad Árabe bautizó a Miguel, hijo de Miguel López de Cervantes y de su mujer María de Figueroa. Tampoco en esta partida de bautismo se corresponden ni la fecha ni los personajes citados con los verdaderos de Miguel de Cervantes Saavedra.

Muchos eminentes historiadores y genealogistas han investigado numerosos archivos sobre tales fallos de Cervantes, entre ellos elijo para mí, los más doctos en esta cuestión Don José de la Torre y del Cerro, Don Francisco Rodríguez Marín y Don Alfonso Adamuz Montilla, Presbitero de la Iglesia Parroquial de Montemayor (Córdoba).

Todos ellos investigaron en los archivos de Córdoba capital, Baena, Lucena y otros pueblos. En el archivo Notarial de Protocolos, el de Hacienda, el Municipal e incluso Don José de la Torre, en el archivo de Indias en Sevilla; pero los documentos que barajaron no suben o subían más arriba de los últimos años del siglo XV; por lo que no pudieron formar debidamente el árbol genealógico de Miguel de Cervantes Saavedra, por línea directa de su primer Apellido Sservat, cuando nombre propio y Cervantes, ya como apellido; origen del primitivo nombre que usaban los Cervantes de aquí de Córdoba.

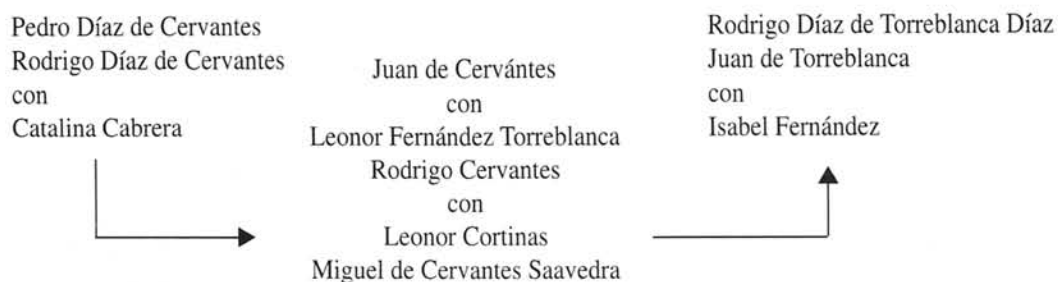
Es extraño que hombres tan relacionados con la historia de Córdoba no conociesen ni supiesen la existencia de otros archivos, tales como el importantísimo de los Jurados de Córdoba, sito en la Parroquia de San Francisco, el Archivo de los Clérigos de la Universidad, también en Córdoba, custodiado en la Iglesia Parroquial de San Pedro, el Archivo Catedralicio y los de propiedad particular, que son muchos e importantísimos, para el conocimiento de la historia de Córdoba.

En estos archivos se conservan o conservaban fondos históricos desde los primeros años del siglo XIII.

Investigué en ellos durante varios años; conocí sus desgraciados avatares, utilización de los escritos en pergamino para tapar los agujeros de sus órganos parroquiales, encerrados sus papeles en grandes arcones, que parecían cadáveres putrefactos. Entre las pocas escrituras entonces legibles, pude sacar copias y algunas fotocopias de los escritos en las que se funda y avala mi estudio histórico y genealógico sobre el hasta ahora poco conocido Miguel de Cervantes Saavedra, en el aspecto correspondiente de sus antecesores los mozárabes de origen hispano visigodo, así como del lugar de su nacimiento; muchos de ellos con el oficio de sederos; asentados en el nombrado Barrio de los Sederos, después nominado Barrio de San Andrés; También en el Barrio Turolote, de Turunelos o Turroñelos (Torre de los Bañuelos), donde existía el monasterio mixto de Cuteclara, barrio que se extendía hasta el Castillo de la Albaida.

Además de los numerosos escritos documentados que sobre Miguel de Cervantes nos dejó Don José de la Torre, queda de dicho señor escrito un árbol genealógico por línea directa de su apellido "Cervantes hasta su abuelo paterno;

y, por línea directa de varón hasta Pedro Díaz de Cervantes, así como por la línea indirecta de hembra hasta Rodrigo Díaz de Torreblanca.



Idénticas circunstancias concurrieron en el eminente historiador y genealogista Don Francisco Rodríguez Marín, quien como Don José de la Torre investigó en Córdoba los mismos archivos que el citado Don José y de algunos otros pueblos de la provincia, sobre los ascendientes de Miguel de Cervantes Saavedra, el que por *no* haber alcanzado o conocido otros archivos locales, los mentados de la Universidad de los Clérigos Parroquiales, el de los Jurados de Córdoba e incluso, el Catedralicio de Córdoba, cuyos fondos llegan o llegaban hasta los primeros años del siglo XIII, así como los particulares, se vio privado de construir el árbol genealógico por la línea recta del primer apellido, “Cervantes”; y, sólo, alcanzó a un tal Ruy Fernández de Cervantes, cuyo escrito se halla con fecha, 14 de marzo de 1470 en el Archivo de Protocolos Notariales de esta ciudad, del que aparece como padre de Juan Rodríguez de Sepúlveda. Haciendo más prolija su investigación sobre Juan de Cervantes abuelo paterno del citado Miguel de Cervantes. Prosiguiendo Don Francisco Rodríguez, su investigación en el citado Archivo Notarial, halla en el Oficio 14, al folio 18, a un tal Rodrigo de Cervantes. Se trata de una escritura de arrendamiento. Llega al Licenciado Juan Rodríguez Cervantes; y, finalmente a Diego de Cervantes, en una escritura de venta fechada, en 3 de marzo de 1605.

Por su parte, el ilustre historiador Don Alfonso Adamuz Montilla, presbítero que fue de la Parroquia de Montemayor. nos deja también algunas noticias sobre la fecha del bautismo y árbol genealógico de Miguel de Cervantes; pero en la confección de este trabajo no sigue como los anteriores señores citados la línea recta por varón del mentado apellido “Cervantes”. Parte para ello de un tal Gonzálo de Cervantes, noble caballero que acompañó al rey San Fernando en la reconquista de Sevilla; dice haberlo tomado del Repartimiento de Sevilla por el rey Alfonso X. Sigue su árbol genealógico de los Cervantes avencindados en Sevilla, pero con apellidos en primer lugar de “Gómez hasta entroncar con Diego de Cervantes Comendador de la Orden de Santiago, que casó con Doña Juana de Avellaneda hija de Juan Arias de Saavedra, de cuyo apellido dice, tomó su segundo apellido, “Saavedra” Miguel de Cervantes. Entronca el Sr. Adamuz Montilla, con los Cervantes de Córdoba, Juan de Cervantes padre de Rodrigo de Cervantes y abuelo paterno de Miguel de Cervantes Saavedra, sin haber expuesto los ascendientes de Miguel de Cervantes por línea directa de los de Córdoba con el nombre propio de Cervantes.

## **MIS INVESTIGACIONES SOBRE EL ORIGEN Y NATURALEZA DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, REALIZADAS EN DIVERSOS ARCHIVOS DE CÓRDOBA Y OTROS LUGARES DE ESPAÑA. CON LA APORTACIÓN DE NUEVOS DOCUMENTOS INÉDITOS, HASTA AHORA. QUE NOS DAN TESTIMONIO DEL ORIGEN Y NACIMIENTO EN CÓRDOBA DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Por nuestra parte y basándonos en los escritos documentados que hallé, consulté y copié en aquellos archivos ya mencionados de los Clérigos de la Universidad de Córdoba y el Archivo de Jurados de esta misma Ciudad, Arch. Catedral; hallé por años de 1945 en el primero de los mencionados archivos, dentro de unos arcones escritos en pergaminos y papeles, amontonados, muchos de ellos podridos, noticias documentadas e históricas, que contenían privilegios reales otorgados a dicha Universidad de los Clérigos de Córdoba por los distintos reyes que fueron de España, algunos de ellos incluso anteriores a la Reconquista de Córdoba por el rey Fernando III El Santo.

En estos escritos documentados, cuya fotocopia presento, consta sin lugar a dudas el origen del primitivo nombre "SSERVAT" y apellido "CERVANTES" en Córdoba, que descende de los mozárabes, de la rama de los hispanos visigodos que habitaban en el Barrio de los Sederos primeramente; y, cuando San Fernando entra en Córdoba y se convierte el monasterio de San Zoylo sito en él, en la iglesia Parroquial de San Andrés, toma ésta el mismo nombre del citado Barrio de los Sederos. Así como también los mentados sederos de Córdoba habitaron en el Barrio de Tolote, Turolote o Toletto, al Norte de Córdoba, barrio donde se hallaba el monasterio mixto de Cuteclara, barrio que se extendía hasta el Castillo de la Albaida, que también se le llamó de Tarruñuelos e Torre de los Bañuelos, donde hubo unos baños públicos. Todo ello corresponde a las polémicas ruinas de Cercadilla, a falta de escritos documentales.

## **LOS ASCENDIENTES MOZÁRABES DE ORIGEN HISPANO-VISIGODO DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA EN CÓRDOBA. EL ORIGEN DEL NOMBRE PROPIO "SSERVAT" Y DESPUÉS APELLIDO CERVANTES**

Con el nombre propio SSERVAT, hallamos un noble señor mozárabe de origen visigodo, formado el tal nombre por dos "SS" en prefijo de él y una tilde sobre la "A" como abreviatura, en sustitución de la "n" que le debe seguir. Más adelante, la primera "S" de Sservat, que es sibilante, pasa a ser ya cuando apellido en forma de "C" o cedilla, con una pequeña vírgula en la parte baja, escribiéndose como apellido en forma de Çervat con pronunciación de la "Z". Últimamente, se convierte el referido apellido Çervat en Cervantes compuesto del Çervat nombre propio y el sufijo "es" hijo; esto es *CERVANTES HIJO DE SERVAT*.

Estos Sservat mozárabes visigodos, vivieron en el barrio de los Seberos en Córdoba y en el barrio de Turruñuelos barriada de Córdoba en su parte Norte y, también, junto a su Mezquita Mayor. Siendo el más antiguo de los que hemos

hallado el referido Don Sservat, según los escritos documentados que a continuación expongo.

Documento n.º 1

Arch. Cabildo Catedral Córdoba. C. E n.º 72.

“Sepā q̄utos esta carta viēr como yo, alfonso rodriguez fijo de don *Rodri-Sservant* e nieto q̄ so de don *Sservant* vecino de la collon de santa m.<sup>a</sup> de cordova. otorgo e conosco q̄ vendo avos El deā e el cabildo de santa Maria de cordova las dos partes q̄ yo hēde en las casas q̄ fueron de doña m.<sup>a</sup> mi avuela mūg q̄ fue de don *Sservant* en las quales casas ovo hedado el ot<sup>o</sup> teoi mi h̄mano *ferrā roys* capellan q̄ fue de la *ryna doña Yolant* q̄ dio por su anima a santa M.<sup>a</sup>... e estas cass son en la collon de sant m.<sup>a</sup> linde con casas de don *Sservant mio abuelo* e por la ot<sup>a</sup> p̄te casas de don *Jūa domingues maldonado* e de la ot<sup>a</sup> p̄at casas de *domigo gil suegro* de rrasca e de la ot<sup>a</sup> pte de calle q̄ entra los... fiador a don *yvañes* mi cuñado marido de mi hmana doña *ora buena*<sup>2</sup>. Cordova 23 de agosto. Era 1313 años<sup>3</sup>. Ego don vicet fijo de don lorez escribano yo p.ioh̄n doz escriba yo velasco pes escri so teš yo m<sup>r</sup> (Martín) Muñoz escri so test yo domigo marti escr. la esc orvi.”

El referido Don Sservat, abuelo del mentado Alfonso Rodríguez; cuando se extiende este documento en Córdoba en 28 de agosto Era 1313, (a de C. 1275); tendría ya el citado Don Sservat, unos 55 a 60 años, por lo que no cabe duda que vivía en Córdoba en el barrio de los Sederos o en el de la Mezquita por los años de 1215 al 20; muchos años antes que el rey Don Fernando III El Santo, reconquistara Córdoba, que lo fue en 29 de junio de 1236, y su entrada en ella, el 5 de julio siguiente.

En consecuencia, Don Sservat, era un mozárabe de origen hispano-visigodo, que eran los que usaban estos nombres propios, no los de origen hispano-romano. Así pues, Don Sservat cuyo nombre propio motiva el origen del primer apellido Cervantes en Córdoba. (No habían salido de Córdoba cuando su expulsión de ella por los árabes todos los mozárabes, ni muchos menos como nos dice equivocadamente el Profesor de Historia Domínguez Ortiz. No leyó el Códice Visigótico Cordobés (Padre Furriel). Ni estos escritos.

Archv. Cabildo Catedral de Córdoba Caj. E. N.º 43.

Documento n.º 2

“sepā q̄utos esta carta vierē Como yo don Martin de muriello.e yo mari Royz mūg deste cono-brado vezinos de ssant nicolas dla villa de Cordova e yo doña ssol ssuegra deste do Mr e madre desta m.<sup>a</sup> Royz vezina de ssanta M.<sup>a</sup> nos todos tres. Estos sobredichos demācomū. otorgamos e conocemos. q̄ vendemos avos don P.<sup>o</sup> de aellō arcediano de pedroche e canonigo de la Eglia de ssanta m.<sup>a</sup> de Cordova.unas casas q̄ nos avemos en esta collon sobredicha de santa m.<sup>a</sup> q̄ hā linderos por enderredor casas de dom̄go pez sobrino de mi don M<sup>r</sup> .e casa de don

<sup>2</sup> Año de Cristo 1275.

<sup>3</sup> Doña Orabuena toma este nombre del primitivo de Villa del Río (Córdoba) de la que era su propietaria.




nicolas el ç-apatero e casas de sata m.<sup>a</sup> e casas de doña ssol la de don sservat e la barrera Et por estos linderos son conosciestas casas... ..precio novēta mrs... facta carta en Cordova 3 enero Era 1322 años<sup>4</sup>. (A de C. 1284).

Yo Juā FFidalgo escribano publico en Cordova so testigo Yo fferrant royz escribano publico en Cordova so testigo Yo velasco pez escribano publico en Cordova so testigo y la ffise escribir. (Mi Cuaderno N.º 33 Leg.).

Por el contexto del anterior escrito documentado, sabemos que aún seguía viviendo el mentado Don SServant, con su 2.<sup>a</sup> esposa Doña SSol en fecha, 3 de enero era 1322 (a. de C. 1284). La tal Doña SSol a una dio su nombre propio y SSol a otra una finca de tierra, de que era propietaria, en la villa de Adamuz (Córdoba).

Archv. Cabildo Catedral de Córdoba. Caj. E. N.º 44

Documento N.º 3

“Sepā q̄utos esta carta viē. Como yo doña SSol mūg q̄ ffuy de dō servāt vecins dla collō de ssnta Maria de Cordova otorgo e conosco. q̄ vendo avos don p<sup>o</sup> de aellō arcediano de pedroche unas casa q̄ yo he en esta dicha collō. q̄ ha linderos por aderredor casa de mi la vendedora e casas de vos el coprador e casas de ffijos de don pez dosma.e corral de Alfonso ffr̄s e la barrera. Et por estos linderos sson conscidas... ffacta carta en Cordova dies.e nueve dias de setibre.Era de mill e treziētos e veyte .e ssiete años<sup>5</sup>. Yo Juā FFidalgo escrivano publico en Cordova so testigo (Signo ) yo marcos pez escrivano publico en Cordova so testigo. Yo belas co pez escrivano publico en Cordova so testigo la fise escribir e puse mio asig.

En el anterior escrito documentado se sigue nombrando a Doña SSol, ya viuda de don SServant, en la fecha de este escrito 19 de septiembre Era 1327 (A. de C. 1289). Así pues, los descendientes de Don SServant toman ya este nombre propio como apellido, por lo que por su hija Doña María SServant SSol, que casa con Don Martín de Muriello, siguen sus descendientes por línea directa de los Cervant mozárabe visigodos, cordobeses con el oficio de sederos, cuyos nombres y apellidos un tanto modificados en sus apellidos sservant como a continuación veremos.

## ESCRITOS DOCUMENTADOS POR LOS QUE CONSTA LA SUCESIÓN DEL ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS CERVANTES DE CÓRDOBA POR LÍNEA DIRECTA DE VARÓN

### RESUMEN DE LOS SIGUIENTES ESCRITOS

Documento N.º 1. Archivo de Jurados de Córdoba “En Córdoba 28 días del mes de febrero de 1480. Ante el notario público Gonzálo González e los testigos

<sup>4</sup> Año de Cristo 1284.

<sup>5</sup> Mi cuaderno N.º 33. Leg. 1289.

de yuso escritos, estando en la calle de la Feria de esta ciudad, cerca de la puerta del Monasterio de San Francisco. Fernando de Jaén pregonero pregonó a altas voces en presencia de ciertos sederos una carta de Mandamiento por la cual Pedro Jiménez canónigo de la Iglesia Colegiata de San Hipólito, y de los testigos Ferrán Roys e Alfonso su Hijo e Miguel Gutiérrez e Pedro de la Corte sederos, de lo que fueron presentes por testigos *DIEGO DE ÇERBA* e ferrán Ruys e Ruys González e Alfonso González de la Torre e Juan Canbiador e Graviel, sederos”. En cuyo documento de Mandamiento le reclamaban el Prior y Canónigo de la referida Colegiata, a los sederos, el juro de &, 7,600 Maravedís.

Documento N.º 2. “En Córdoba 16 marzo 1480 años, en presencia del escribano público y de los testigos yuso escritos, estando en la Alcaicería llamados por Pedro Jiménez, se pregonó a altas voces el escrito de Refredendación del Sr. Ldo. Juan Rodríguez de Mora Alcalde Mayor de suso contenido, a Fernán Ruys Aragonés e a Gonzálo Sánchez e a Pedro Sánchez e a Alonso Días e a Gonzálo fijo de Ferrán Alonso e a *PEDRO ÇERBA* e a Alonso Ruys fijo de ferrán Ruys e a Pedro de Castro e a Diego Ruys fijo de Alfonso Ruys a *Gonçalo ÇERBAN* e a *Diego ÇERBAN* e a Diego Ruys e a Alonso pyntor e a González e a Martín e a Juan Aragonés e a Pedro Alonso e a Rodrigo Alonso e a Alonso su fijo e a Diego Gutiérrez e Miguel Gutiérrez, sederos, los cuales dixeron gelo oya a loqual fueron presentes por testigos *Bartolome de Cervantes* e Alonso Gonzalez de Jehen. Yo Gonzalo Gonzalez escribano público de Córdoba con los dichos testigos presente a todo lo que dicho es e so testigo e lo fise escribir e fise aqui mio signo”. Archivo de Jurados de Córdoba<sup>6</sup>.

Por el anterior escrito, conocemos por primera vez el apellido CERVANTES O HIJO DE SSERVAT en Córdoba, antecesores de Miguel de Cervantes en Córdoba por línea directa del apellido Cervantes. Otro de los escritos documentados referentes a los CERVANTES de Córdoba cuya copia que resumo dice así: “En la muy noble e muy lealcibdad de Córdoba a veinte y ocho días del mes de febrero año del nascimiento de nuestro Salvador Y s xpto. de mill e quatrocientos e ocheta años este dicho dia en presencia de mi gonçalo gonçalez escribano publico de esta dicha cibdad e de los testigos dyuso escriptos estando en la calle de la feria çerca de la punta del monesterio de Sant françisco ferrdo Jahñ pregonero de la dicha cibdad pregono publica mente a altas boses en presencia de çiertos sederos q ende estava con sus armarios e oficios por qnto era *FERIA* (28 febrero) e de otra mucha gente q ende estaban present esta carta de mandamiento de esta otra parte espta toda de bervo abrvo dlo q̄l p̄o ximenes canonigo dla ygliia de santa ypolito desta cibdad en nombre del prior e canonigos dla dicha ygliia por lo cual pidio testimonio.

*Al mentado Bartolomé* de Cervantes le sucede su *nieto Gonzalo de Cervantes* que se había trasladado de Córdoba a otro lugar, creo que a León o Palencia<sup>7</sup> porque siendo fabricante de telas de seda y de otros derivados de la misma había disminuido bastante su producción, por la competencia que a esta industria le había salido en las provincias de Valencia y Murcia, más competitiva en el merca-

<sup>6</sup> Libro 16 n.º 26.

<sup>7</sup> Cordovilla del Pisuerga (Palencia) Población secundada por los Mozárabes de Córdoba, de origen Hispano-Visigodo. Cuando parte de ellos fueron expulsados de esta ciudad, por los árabes.

do; así como por la epidemia que en estos años 15... padecía el gusano de seda en parte de Andalucía y especialmente en Córdoba y algunos pueblos de su provincia entre ellos en El Carpio; e, igualmente por haberse trasladado el mayor comercio de ella a Sevilla y a los países del Nuevo Mundo (América), como también por la epidemia de cólera que azotaba a Andalucía en su mayor parte, lo que motivó que muchos habitantes de Córdoba fuesen a vivir fuera *de ella*; lo que dió lugar a que por una *Pragmática de la Reina doña Juana* hija de los Reyes Católicos, concediese a toda aquella persona que se trasladase a habitar a Córdoba, le serían concedidos ciertos privilegios y excepciones de cargas fiscales. En Avila 10 Agosto 1530.

Este fue el motivo del regreso a Córdoba del mentado *Gonzalo de Cervantes* con su familia, en 1525 ó 30 y que se aposentasen en el barrio de las AZONAICAS de ella.

En tal Gonzalo de Cervantes viene a residir a Córdoba, con su familia y su hermano Juan de Cervantes, que fue más adelante Ldo. en Derecho; ambos, hijos de Rodrigo de Cervantes y nietos de Bartolomé de Cervantes, el fabricante de tela de seda, ya mencionado, primero que de esta familia usó el apellido CERVANTES o hijo de Çemrvt Cuyas familias llegan a esta ciudad por los años de 1553 a 1570<sup>8</sup>, como hemos referido.

Un hijo del referido Gonzalo de Cervantes, nombrado también Gonzalo de Cervantes, tomó como su segundo apellido el de SAAVEDRA, del cual lo toma como su segundo apellido, nuestro MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

El mentado Juan de Cervantes abuelo de Miguel de Cervantes Saavedra casó con Doña Leonor Fernández de Torreblanca. Entre los cinco hijos de este matrimonio hemos hallado solamente a *ALEXO DE CERVANTES Y A RODRIGO DE CERVANTES*, los otros tres me son desconocidos, a pesar de mi prolija investigación sobre ello.

ALEXO DE CERVANTES tenía su vivienda en la CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO DE LAS AZONAICAS<sup>9</sup>; donde viene a hospedarse su hermano RODRIGO DE CERVANTES, desde Valladolid, donde había tenido pleitos que dieron con él en prisión y que lo pudo redimir su mujer Doña LEONOR CORTINAS, que acompañado de ella y, de su primer hijo nombrado ANDRÉS se aposentaban en casa de su hermano ALEXO durante los años de 1548 y 1549; como así también lo aseveran los mentados historiadores Don José de la Torre y Don Francisco Rodríguez, y por nuestra parte lo demostramos documentalmente en los escritos que siguen.

## BARRIO DE LAS AZONAICAS EN CÓRDOBA

Antes de pasar al indubitable lugar donde nació Miguel de CERVANTES SAAVEDRA O SALA DE LOS AVEDRAS. QUIERO EXPONER ALGUNAS

<sup>8</sup> Según expediente de la 1.ª petición de Hijodalgo de Alijo y Gonzalo de mercantes su hermano. Archivo Municipal de Córdoba.

<sup>9</sup> Archivo Parroquial de la Compañía (Córdoba).

NOTICIAS DOCUMENTADAS SOBRE EL POLÉMICO BARRIO DE LAS AZONAICAS, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. Y EL SIGNIFICADO REAL DE TAL NOMBRE “ZONAICAS”; que desde luego, no se traduce por calles estrechas, ni mucho menos, ya que calles o callejas estrechas las había y hay en todos los barrios de Córdoba; puesto que así era el sentido de urbanización árabe en todos aquellos lugares cálidos donde habitaban, para librarse del calor porque por la estrechez de la calleja pasaba el aire más deprisa, recibían menos sol las casa y les servían para evitar grandes fuegos y de defensa de la ciudad.

No he hallado entre los miles de escritos que poseo copias u originales en los que se mencione la palabra “AZONAICAS”. Don Luis Ramírez de las Casas Deza, nombra las Azonaicas pero ya en fecha muy posterior a cuando habla de la fundación del Convento de Jesús Crucificado. Ni en época árabe de Córdoba, ni desde su reconquista por el rey Fernando III en 1236, hasta los primeros años del siglo XVI, cuando se clausuran las Parroquias de Santo Domingo de Silos y, de San Salvador; reuniéndose estas feligresías en la Parroquia de la Compañía.

El Diccionario Latino de Raimundo de Miguel nos saca de esta confusión y duda, en el que se cita: “AZONI”, “AZONICAS”, “AZONAICAS” y “SAZONAICA” *lugares en la ciudades que no tienen ZONAS CIERTAS o COLLACIONES*. En Córdoba, las tales AZONAICAS o BARRIO DE LAS AZONAICAS, comprendían las collaciones de San Miguel, Santo Domingo de Silos y San Salvador. Dándose el caso que en una misma acera de calle había casa que pertenecía a la collación de San Salvador y, a la de Santo Domingo de Silos.

Estas calles estrechas se llamaban callejas Angostas y Barreras. de ellas nos queda el nombre de la más antigua conocida, la llamada “CALLE DEL CAUCE” después calle de los “ARQUILLOS”, que ponía en comunicación el corral de los BATANEROS, antiguo mercado de época romana con la nombrada calle de las CABEZAS; donde se fraguó la falsa leyenda de que en cada uno de sus arcos se colocó una de las cabezas de los Siete Infantes de Lara. Don Enrique Romero de Torres gran amigo me dijo que él había mandado construir en dicha calleja, cuatro arcos más para darle veracidad a la leyenda, eran los tres primeros arcos de apeo.

## **SIGUEN ESCRITOS DOCUMENTADOS SOBRE EL BARRIO DE LAS AZONAICAS EN CÓRDOBA. ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE LA COMPAÑÍA**

Escrito fechado en 9 de Noviembre de 1512. “Casas en la Calle Ancha en la collación de Santo Domingo que dicen de las AZONAICAS<sup>10</sup>. Linde herederos de Diego García, trapero, difunto y, por la otra parte la calleja que dicen así mismo de la AZONAICAS, por delante la Calle Real.

Un testamento fechado en Córdoba el 4 de Mayo de 1529, otorgado por Elvira Alonso mujer de Pedro Domingo, trapero, vecino de la collación Santo Domingo, casas de Antón Fernández platero y 3/4 de las casas de la CALLE MAYOR DE LAS AZONAICAS, linde casa de Alonso de Soto y casas de lui Fernández Ayllón

<sup>10</sup> Luego en el Barrio de las AZONAICAS había calles ANCHAS Y ESTRECHAS.

escribano público de Córdoba e con la calle Real. Esta calle es la primera a la calle Nueva de la Librería actual.

Escrito fecha en 14 de Diciembre de 1551. Por el que consta el arriendo de unas casas en la collación de Santo Domingo en la Calle PRINCIPAL DEL BARRIO DE LAS AZONAICAS. Linda con casas que fueron de Doña MOYA Y CON LAS CALLEJAS Y CASAS DE ALEXO DE CERVANTES<sup>11</sup>.

LA CALLE DE LOS LEONES PARA OTROS NOMBRADA DE LAS AZONAICAS. Casas que lindan ambas partes con las de Doña Francisca de Reyora y con una calleja y por delante con la calle Real Córdoba 12 de mayo 1626.

“En Córdoba a 14 de agosto de 1668 otorgo Don Miguel y Don Francisco de Torquemada y Doña María de Torquemada y Doña Jacinta de Torquemada doncellas hijas de Pedro García de Torquemada Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad Jurado de ella y Doña María Fernández de Consolación que fue su mujer difunta su tía materna le dejó casas A Doña Ana Fernández de Consolación en la collación de Santo Domingo en la calle de las Sazonaicas linde Pedro Gutiérrez de las Infantas y las calles. Escribano...

En el año 1945 comienzo a investigar en el archivo de la Universidad de los Clérigos de Córdoba, depositado en la Iglesia Parroquial de San Pedro de Córdoba; en el que hallé un escrito en el que se dice “que los fondos históricos pertenecientes al Convento de la Merced de Córdoba, antiguo Monasterio de Santa Olalla y primeramente Monasterio mozárabe de origen visigodo hispano-romano, en virtud, de su exclaustración en 1863, dichos fondos históricos se habían repartido entre el archivo de Hacienda Provincial y el archivo del convento de San Francisco de esta misma ciudad, donde, también está depositado el archivo de los JURADOS de Córdoba y su Provincia”.

Días seguidos, investigué en el mentado archivo de Hacienda sobre unas declaraciones de Rodrigo de Cervantes y, de su hijo Miguel de Cervantes SAAVEDRA sobre la edad de este último. En el citado archivo no hallé nada escrito sobre las mentadas declaraciones hechas a los frailes del convento citado de la Merced de Córdoba, por los referidos Rodrigo y su hijo Miguel; por la circunstancia de hallarse preso en Argel el citado Miguel y poder conseguir mediante ellas su libertad de la citada prisión.

Encontré en referido archivo de San Francisco en la parte de él, correspondiente a los Jurados de Córdoba, tras prolija investigación el ansiado escrito, sobre tan importante asunto para la Historia de Córdoba, la Nacional y para la biografía de Miguel de Cervantes Sahavedra.

El escrito firmado por el Padre Prior de dicho Convento de la Merced dice así: “En el día de hoy 26 enero del año de 1580, recibimos declaración de Rodrigo de Cervantes y de su hijo Miguel de Cervantes, por la que efectuada por Rodrigo de Cervantes en dicha fecha, hace constar que en 1580 tiene su citado hijo Miguel 31 años, y en la declaración del referido Miguel de Cervantes, *que en este mismo año de 1580, tiene cumplidos 32 años*. Lo que fue notificado a los Padres Mercedarios

---

<sup>11</sup> ALEXO DE CERVANTES era otro de los hermanos de RODRIGO DE CERVANTES padre de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

que siguen con el propósito de liberarlo de la prisión de Argel y a otros compañeros.

Córdoba 26 enero 1580. El Prior del Convento de la Merced en Córdoba “Fray Alonso Ruiz de los Moroz”<sup>12</sup>.

Pues bien, si en el año 1580, tiene Miguel de Cervantes 31 años según declara su padre Rodrigo de Cervantes, Miguel debió nacer en 1548. Y, si en el mismo año de 1580, según declara Miguel de Cervantes su hijo tiene 32 años. lógicamente nació en 1549. Años entre los cuales vivieron en Córdoba sus padres.

### **LUGAR DEL NACIMIENTO EN CÓRDOBA DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA EN EL BARRIO DE LAS AZONAICAS, EN SU CALLE PRINCIPAL. DONDE VIVIÓ EN CASA DE SU TÍO ALEXO DE CERVANTES**

Al fin vamos a exponer aquellos escritos documentados por los que se asevera el lugar del nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra en Córdoba. En el año de 1580 hacen declaración Rodrigo de Cervantes y su hijo Miguel de Cervantes, por la circunstancia de cuando éste se hallaba en prisión en Argel, después de la batalla de Lepanto, para librarse del cautiverio de ella. Luego los padres del mentado Miguel de Cervantes Saavedra vivían en Córdoba, como así consta por los anteriores escritos y de los que a continuación expongo.

Vamos a demostrar por los siguientes escritos documentados la veracidad de la estancia en Córdoba de Rodrigo de Cervantes y su familia en los citados años de 1548 y 49 (Archivo del Cabildo Municipal de Córdoba. Acta Capitular). Según testimonio y fechas, solicitan ambos hermanos ALEXO Y RODRIGO, al Cabildo Municipal de Córdoba, se les incluya en el Padrón de Hijos –Dalgos de esta Ciudad; cuyo expediente no hemos encontrado en dicho Archivo, ni en ningún otro de los muchos investigados. Pero sí consta en este escrito documentado que exponemos; y, que al parecer no dieron con él Don José de la Torre ni Don Francisco Rodríguez; en cuyo escrito se dice de una primera solicitud de Hijodalgo de ambos hermanos mencionados.

“Acta Capitular del Cabildo Municipal de Córdoba, a 8 de Julio de 1548, en la cual consta. “Ante el señor Alcalde Mayor y diputados o cualquier dellos, en este Cabildo se vio carta de Juan de Berrio que escribe de Granada sobre lo que toca al Pleito que agora “nuevamente” ha intentado ALEXO DE CERVANTES y SU HERMANO pretendiendo hidalguía y pide que se le enbie las defensas que se hace alegar por parte de Cordova e proveyese, le escriba que estos aqui biben en esta cibdad veynte e cinco años años a poco mas que menos y que en todo tiempo an sido tenidos por pechero y an pechado con los otros onbres pecheros y que no saben quien son por ser de fuera mas de tener el derecho, de decir por si la cibdad, la posysyon de cobrar de los e que no se sabe mas que conforme a esto se escribe. *Cordova 13 de Junio 1548*”.

No alcanzan en esta segunda vez la pretendida Hidalguía los mentados hermanos la fecha del anterior escrito concuerda con la de los años 1525 a 1530, desde

<sup>12</sup> Natural de Montalbán. Tomó el hábito en 1572. “Archivo de Jarados de Córdoba. Libro 96”.

que llevaban viviendo en Córdoba el mentado ALEXO, cuando tenía este 25 años.

Por tercera vez pretenden los referidos Cervantes obtener el título de Hidalguía; según consta por el siguiente escrito. “Archivo Municipal del Cabildo de Córdoba. *Acta 9 de mayo 1580*<sup>13</sup> “En este Cabildo entro Pedro Sánchez escribano público y notifico una Carta Real citatoria a pedimento de Alejo de Cervantes por si y sus herederos que pretendían ser hija hijosdalgo obedecieronla y pidieron traslado. Se acometio a los escribanos del Cabildo, al cual vinieron Juan Perez de Saavedra y otros “(Referido Juan Pérez de Saavedra era el abuelo de nuestro poeta el Duque de Rivas).

En esta tercera petición de reconocimiento de HIJODALGO de esta Ciudad con esta seguridad estuvo presente, por cuanto le interesaba grandemente en conseguir tal título MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA. Eran los años que en tal MIGUEL, andaba con el asunto del cobro de las Alcabalas Reales, y que por su mala administración y su afición al juego de naipes, se vio en prisión en la Cárcel de Castro del Río (Córdoba), donde allí, dicen, empezó a escribir el primer Capítulo de su inmortal novela “El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha”; cuya concesión del referido reconocimiento de Hidalguía, le fue concedido, con el que pudo librarse de la prisión.

Item más, en dos o tres ocasiones en las que estuvo como testigo Miguel de Cervantes, firmó en ellos, como “NATURAL DE ALCALÁ DE HENARES”. No tenía problemas judiciales si lo cogían en una falsedad, su interés no era otro, al parecer, que el de servir a un amigo.

Pero en otra ocasión en la que se trataba de un Proceso contra una Cofradía y Hermandad de la Catedral de Sevilla en la que no tuvo más remedio que declarar la verdad sobre el nacimiento en Córdoba, puesto que era asunto del Clero y la Inquisición le seguía los pasos muy de cerca.

Se trataba pues, del Proceso seguido de instancias de Tomás Gutiérrez contra la Cofradía y Hermandad del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Iglesia Mayor de la ciudad de Sevilla, en el año 1593 cuando ya Miguel de Cervantes, más sentada su cabeza de los desgraciados avatares sufridos en su anterior vida, entra en razón, y en cuyo proceso, Miguel de Cervantes manifiesta bajo la firma, en declaración prestadas en los días 4 y 10 de Junio de dicho año “ser vesino de la villa de Madrid y natural de la ciudad de Córdoba” Este escrito fue hallado por Don Adolfo Rodríguez, Jurado y publicado por él mismo.

No cabe la menor duda de que esta declaración firmada por el propio Miguel de Cervantes, constituye otra base inamovible, de que el mentado Miguel de Cervantes había nacido en la ciudad de Córdoba, y echa por tierra todas aquellas manifestaciones anteriores del referido Cervantes y sus biógrafos de que era natural de Alcalá de Henares.

Tenía ya de 45 a 46 años, y a su alrededor graves problemas de su agitada vida por lo que consideró concienzudamente declarar por una sola vez la verdad sobre

---

<sup>13</sup> En esta fecha tenía Miguel de Cervantes Saavedra de 32 a 33 años que concuerda con la declaración de su padre Rodrigo de Cervantes y suya propia de que había nacido en 1548 o en el 49, decían toda la verdad, que había sido su nacimiento en la ciudad de Córdoba.

el lugar de su nacimiento y librarlo de ocultaciones. Tenía enfrente a la Iglesia Cristiana, y la Inquisición que le seguía los pasos muy de cerca y, ya había probado por tres veces la cárcel.

En Alcalá de Henares no existía en el año que se bautizó MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA MÁS QUE LAS SIGUIENTES IGLESIAS PARROQUIALES, ninguna de ellas en advocación de San Miguel: la de San Justo y Pastor, la Parroquia de Santa María la Mayor, donde se supone se bautizó Miguel de Cervantes, en 9 de octubre de 1547. La Parroquia de Santo Domingo, la iglesia del Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, el Oratorio de San Felipe Neri y, algunas otras Ermitas.

¿De dónde pues, toma o se le impone a Miguel de Cervantes el tal nombre propio de MIGUEL? No conocemos entre los ascendientes del referido CERVANTES ninguna persona que llevase dicho nombre propio desde Don SSERVAT en 1215, hasta el mentado MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA o SA-Y-AVEDRA.

En Córdoba sí tenemos una Iglesia Parroquial en advocación de San Miguel, desde el año 1238 (Documentos acreditativos que poseemos) a la que perteneció después parte de la collación o feligresía del nombrado BARRIO DE LAS AZONAIICAS; donde habitaron los padres de Miguel de Cervantes Rodrigo de Cervantes, su esposa Doña Leonor Cortinas y su hijo primero Andrés, en los años de 1548 y 1549, cuando en dicho lugar nació el referido MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Posiblemente, se le puso el nombre de Miguel por el de esta iglesia Parroquial a cuya collación pertenecía la calle donde habitaban.

Investigué el archivo de dicha Parroquia, por los años de 1950; pocos papeles escritos había y, faltaban los Libros Parroquiales de Bautismo de las citadas fechas 1548 y 49 y otros muchos más. El escrito documentado de fecha más antigua que encontré, sólo se remonta al año de 1350; También sobre los ascendientes y, madre del famoso cantero o Arquitecto Hernán Ruiz Sangrelinda, que le llaman el primero de los Hernán, pero no fe así; sita dicha familia Sangrelinda, en las casas de su propiedad haciendo esquina a la calle de los Barqueros (Mármol de Bañuelos), y calle San Zoylo, donde se asienta después la famosa taberna de El Pisto, en Plaza de San Miguel.

Estos son, pues, todos aquellos escritos documentados que he hallado en los diferentes Archivos, que nos llevan indubitablemente a demostrar con base documentada que el referido y famoso autor del libro novela Don QUIJOTE DE LA MANCHA, NACIÓ EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

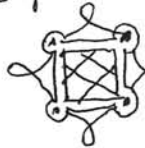
---

<sup>14</sup> Pudo haberse bautizado en Alcalá de Henares en 1549 y confundiendo un 9 por un 7; por su forma gráfica, ocurría con frecuencia.



Copia At 13

condono de todo lo q̄ en como passo el  
 dicho po ximeng canonigo pidio a mi el  
 dicho esno publico q̄ gelo oviere asy por testi-  
 monio pa gr̄da e conservaciō del dicho dicho  
 dlo dicho sus p̄tes e suyo de su nob̄ e y<sup>o</sup> dile  
 este alo q̄ furō prestēs por testigos po sandes  
 torruip? e Ruy ḡaia barruquis? des desta  
 dicha cibdat yo gonçalo gonçals scrivano  
 publico de cordova cōlo dicho testigos fey  
 present atodo lo q̄ dicho es so testigo e lo  
 fise escrivir e fise asy este mio s̄gar.



no, finue de p̄ble

No. 1<sup>o</sup> 10) En la muy nobl e muy leal cibdad  
 de cordova veuyt e ocho dias del mes de fe-  
 brero año del nascim<sup>o</sup> de n̄ro s̄lvador j̄pto  
 de mill e q̄troçientos e ocheta años entes dicho  
 día en presencia de mi gonçalo gonçales  
 esno publico desta dicha cibdad ot de los  
 testigos dyuso esptos estando en la calle de  
 ferra serca de la puerta del monesterio de  
 sant francisco ferrado de yahren pregono  
 de esta dicha cibdad pregono publica m̄te  
 a allas bozes en presencia de ciertos sederos  
 q̄ ende estava present esta c̄ti de madariento  
 desta otra p̄te espta toda de berro abivo  
 dlo q̄ po ximeng canonigo dela yglia colegial  
 de saulo ypolito desta cibdad en nonbre del  
 prior e canonigo dela dicha yglia pidio tes-  
 time a mi el dicho esno publico alo q̄ feero  
 presents por testigos llamados e Rogados fern̄d  
 Ruyg e alfon su fiyo e onigeli gr̄tes e podro  
 de la corte sederos vesivos desta cibdad ot luego  
 acerca desto c̄ste dicho día a Ruego e pedemito

14

Los sederos de la Alcaceria de  
Córdoba.

Los Cervan o Cervantes  
1480

Nº 2.

" En Cordova dies dias del mes de marzo  
año del nascim<sup>o</sup> del nro Salvador ihu xpo de  
mill e qtrociētos e ochēta años en presencia  
de mi el enu publico de cordova e testigos  
duso esptos estando en Alcaceria dls  
sederos por q̄ fuey end benido llamado e  
rogado por po ximenes canonicgo dla yglia  
de Sto ypolito pa sy e en nōbre dl peyor e cano-  
nicgos dla dcha yglia e a su Ruego e pedi-  
m<sup>o</sup> ley e notyfiq̄ este espto de Refrendaçiō dl  
señor licenciado juā Rodrgs de mora Alcal  
mayor desuso cōtenido a fr̄il Ruys aragons e  
e agōgalo sanchs e apō sanchs e a al dias e agon-  
calo fijo de ferrado al e a pedro Cerban e a al  
Ruys fijo de ferrnd Ruys (e a al pyto e a al  
gonçals e a min (nuestro) e a juā aragons)  
e a pedro de castro e a diego Ruys fijo de  
alfonso Ruys e a gonçalo cerban e a diego  
cerban e a diego Ruys e a al pyto e a al gon-  
çals e a min e a juā aragons e a po al e  
a rodrigo al e a al su fijo e a diego gr̄es e  
a migel gr̄es sederos los q̄ls dixerō glo oya  
alo q̄l fuerō presentes por testigos bartolome  
de cervants e al gonçals de jayen? alueso  
d̄cerca desto ley e notyfiq̄ el dicho espto de Refren-  
daciō a Ruego e pedim<sup>o</sup> dl dicho po ximenes e  
del dicho nōbre cerca dl conat dl alhidēga  
e po alvars alvāders e a juā al vāders e a  
min ferrero criado de min de chaves ferrero  
e a nicolas Rodrgs albardero e a al de ayala  
e a nicolas Rodrgs aparece el apellido cerban - un cervants

25 12 15

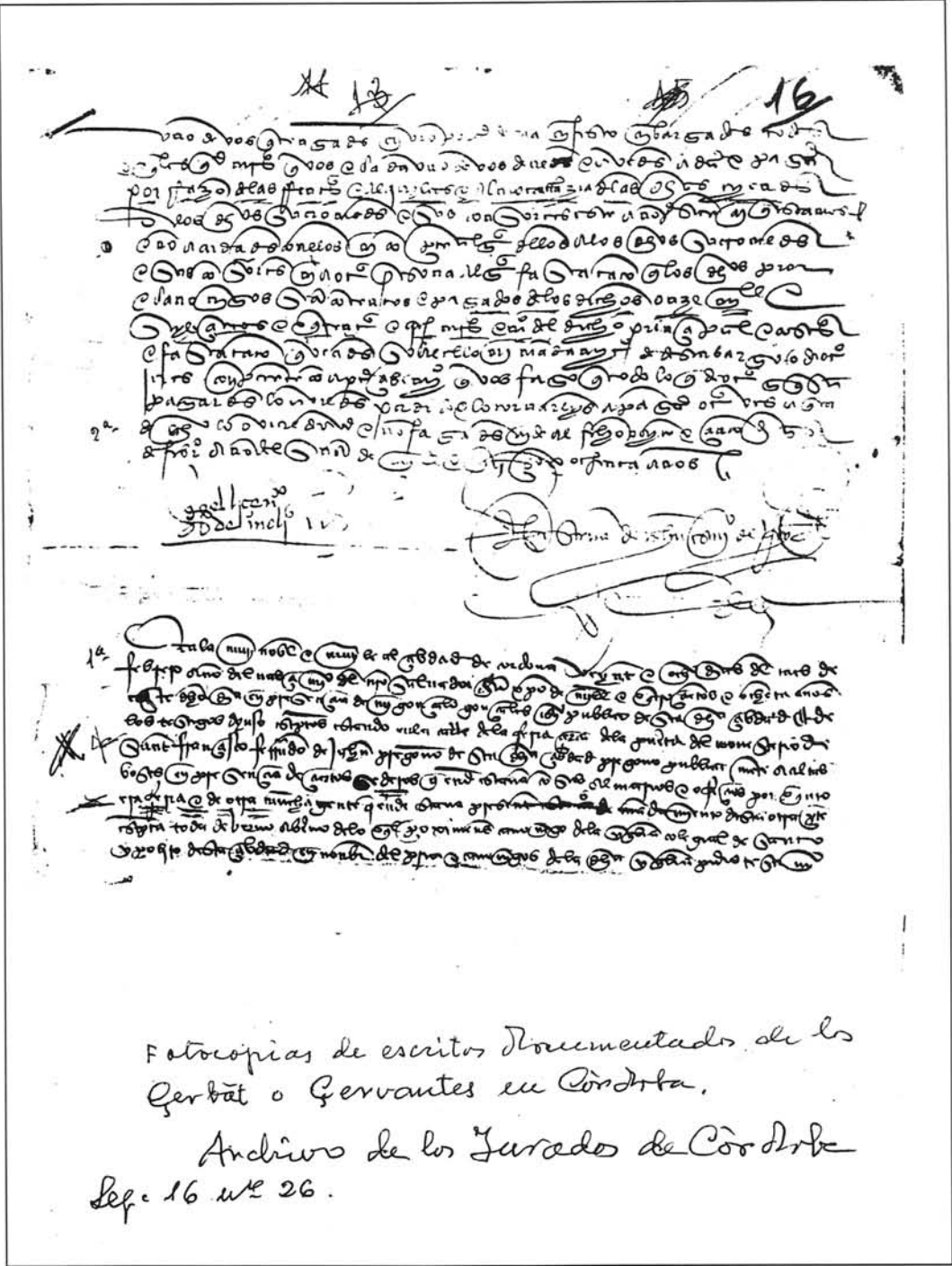
del dicho pro ximeno canonigo en el dho nonbr  
 del dicho prior e canonigos fuey conl e conl  
 delos ferrados de jahú pregonos al corral de  
 alcageria dlos rederos q es en la collacio de  
 santa onia desta cibdad et luego el dicho  
 dicho ferrado de jahú pregonos en nra presençia  
 e dha gent q end estava pregonos a altas bores la  
 dha cat de madre mra desta otra pte espta alo qd  
 fuerõ presents por testigos dnos carba e ferrud  
 Ruys e Ruys gonzales e alfon gonzals de la  
 Torre e juã cambiador e gravid rederos et luego  
 çerca desto enete dho dia a Ruigo e pedimõ  
 de dho pro ximeno canonigo fuey conl çerca e  
 junto conl pouyo q esta çerca del alfordiga des-  
 ta dha çibdad q es en la dha collacio de  
 sta mra luego el dho ferrado de jahú prego-  
 no en nra presençia e dlos testigos dyuss espta  
 de dha gent q end estava present pregonos  
 a altas bores la dha cat --- nique borrado e ---  
 ilegible y roto... -- dchos dlos dchos sus ptes  
 e yo dho de en su nonbr e yo dha end ala?  
 alo qd fuerõ presents por testigos llamados  
 e Rogados juã de molina albeitar e mra  
 de buena su criado e antõ latonero e  
 migel de gongora ferrador vecinos e mra  
 otros en esta dha çibdad de cordova.

Yo gonzalo gonzals estano publico de  
 cordova en uno cobo dchos testigos fuey  
 present aldo lo q dicho es et lo end testigo  
 e lo feze escrivir e firmar a q este mio  
 signo.



no firmi ilegible

Terli unmo figuado de gonzalo gonzals en el  
 año 1480 de los veçesimio años que hicieron el Pravi  
 y canonigo de san Hippolito a lo que trahieron en la  
 acion de la alcageria y almotaçaria para que los  
 pafasen el juro de 7. Eoo mro vobis



Fotocopias de escritos documentados de los Gervat o Gervantes en Córdoba.

Archivo de los Jurados de Córdoba  
Sep. 16 nº 26.



18

Handwritten title or header in a stylized script.

Main body of handwritten text in a cursive script, appearing to be a musical score or a letter.

Handwritten signature or name, possibly "Selem".

Handwritten signature or name, possibly "Selem".

Lower section of handwritten text, heavily obscured by dark ink or smudges, with some legible fragments and musical notation at the bottom.

Vertical handwritten notes or annotations on the left margin.



**MEMORIAL**  
**DE LOS LIBROS CAPITULARES**  
**DE CABILDOS , QUE LOS SEÑORES**  
**JURADOS DE ESTA MUY NOBLE , Y MUY LEAL**  
 Ciudad de Cordoba , han hecho , y tienen en el Archivo  
 para su guarda , y custodia está señalado en el Real Con  
 San Francisco de esta Ciudad , en que se hallan en diversos  
 nes las Executorias , Privilegios , Provisiones Reales ,  
 nanzas , y otros Papeles , que para claridad , y poder  
 cada cosa con facilidad van aqui escritos por sus nu  
 los años en que se hicieron dichos Cabildos , y Caja  
 del dicho Archivo donde están.

**CUYA OBRA HA SIDO DISPUESTA POR LOS**  
 Jurados , D. FRANCISCO DE DIOS AYUDA , Y HE  
 DON MANUEL DIAZ , Y ESCOBAR , Y DON R.  
 DE VILCHES, Y ZEA, Diputados nombrados para dic

**SIENDO ALCALDE DE DICHO ILUSTRE CA**

**EL SEÑOR**

**D. PEDRO FRANCISCO DE MENDO**

**JURADO DE EL**

**Y QUIEN HA EXERCIDO EN ESTA CIUDAD EL**  
 pleo de Alcalde Ordinario por el Estado Noble el año pasado  
 mil setecientos sesenta , y seis.

**Y SE EMPEZÒ ESTA OBRA EN DOS DE ENERO DE M**  
 setecientos sesenta , y ocho, y se concluyó en veinte , y seis  
 de Abril de mil setecientos sesenta , y nueve.

---

Con licencia. En Cordoba en la Oficina de JUAN RODRIGUEZ , Calle  
 de la Librería.

*Investigado 1942-1952 Casi todo el estado*



## **LA FIGURA DE CERVANTES, ALGUNOS HECHOS DE SU VIDA Y COMENTARIOS AL QUIJOTE, EN LA OBRA DE D. AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA**

---

JUAN FERNÁNDEZ CRUZ  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Antes de entrar en la exposición de este trabajo considero conveniente recordar algo sobre la vida de Don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. Nació en Granada el 16 de junio de 1816 y murió en Madrid el 7 de septiembre de 1894. Doctor de Derecho y en Filosofía y Letras; Catedrático de Literatura Extranjera en la Universidad Central; en el Ministerio de Fomento oficial primero de la secretaría y sucesivamente Secretario General del Consejo de Instrucción Pública y Director General de este mismo organismo; senador del reino por la Academia de la Historia a la que accedió como Numerario el 4 de diciembre de 1855, ocupando el cargo de anticuario perpetuo de esta Corporación, hasta su fallecimiento, durante 27 años. Igualmente fue Académico Numerario de la Real Academia Española siendo nombrado su Bibliotecario Perpetuo el 5 de diciembre de 1872<sup>1</sup>.

Infinidad de Sociedades y Academias nacionales y extranjeras le incluyeron en sus nóminas, citando entre estas últimas su nombramiento como individuo de Número y Director Honorario de Instituto Arqueológico de Berlín<sup>2</sup>. Gran orador e investigador infatigable cultivó y cuidó su elegante prosa con el estudio de las antigüedades, alcanzando en poesía gran estima como bate, sin ser muy abundante en producción.

De él dijo D. Eugenio Sellés y Ángel, en el discurso de ingreso al sustituirle en la Real Academia Española: "Don Aureliano era para los viejos una autoridad; un venerable para los que vivimos algo después; una figura ya histórica para la generación novísima. De éste conocían todos su nombre, muchos sus obras,

---

<sup>1</sup> "Catálogo de Académicos". Boletín de la Real Academia de la Historia. p. 540. Madrid, 1978.

<sup>2</sup> "Evocación de don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe" por Juan Fernández Cruz. Discurso de ingreso con Académico Numerario de la Real de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, leído en sesión pública el día 9 de junio de 1983. "BRAC". Año LIX. Tomo 105, p. 19. Córdoba, Julio-Diciembre 1983.

pocos su persona”<sup>3</sup>.

Y dicho este avance biográfico a título recordatorio, entremos de lleno a esbozar aquellos trabajos que sobre Cervantes y su obra salieron de su palma.

Es don Aureliano el primer autor que se atreve y saca a las tablas en escena a Cervantes, cosa que nadie se había arriesgado fuera del mismo autor del Quijote, cuando hace el reparto de personajes en su comedia “El Trato de Argel”.

“La Hija de Cervantes” fue el título de aquel drama producto de su juventud allá por 1840. El primero y último acto resultaron verdaderamente preciosos aconsejándose la refundición de los restantes. Hace hablar a Cervantes, siempre que puede, con frases y pensamientos de sus obras, dicción que influye en el resto de los personajes, que usan el mismo estilo<sup>4</sup>. Emplea el autor un lenguaje tan primoroso, castizo y elegante que seduce al espectador, que le escucha, a pensar y creer que está ante un capítulo del Quijote.

La crítica del momento trata la obra con verdadera justicia, al comprobar que Cervantes no es héroe de farsa alguna, ni representa a personaje pedante e insulso, sino que es colocado en postura digna ante el público, soportando padeceres y sufrimientos como alma pura y noble, constantemente maltratada por el azote de sus fortuna adversa. El personaje acepta su estrella aún en los momentos más aciagos, sin manchar la limpieza de su sangre, ni perturbar su elevado pensamiento. Para ser fieles a la crítica, añadiremos su consejo de eliminar de la escena el personaje de la “beata”. Fue estrenado en Granada el 31 de octubre de 1840 por Julián Romea y su esposa Matilde Díaz<sup>5</sup> representándose el mismo año en Málaga y poco más tarde en Madrid y Zaragoza.

Don José María Asensio y Toledo, el gran cervantista sevillano, intercambió correspondencia con Don Aureliano sobre el Ingenioso Hidalgo. Desde Sevilla le escribe el 19 de mayo de 1867 tratando aquello que dieron en llamar “La cuna del Quijote”. Basa sus razones el señor Asensio para afirmar que el Quijote se comenzó a escribir en Sevilla, en la frase que dicen los caminantes “rogamos a D. Quijote se viniese con ellos a Sevilla”, correspondiente al cap. 14 de la 1.ª parte. Así lo narra Cervantes “que se viniese”: luego escribe desde esta ciudad y no desde otra<sup>6</sup>.

A esta aseveración sólo es conforme a medias, como indica, D. Jose María en la misma carta, la opinión de D. Juan Eugenio de Hartzembuch, quien le comunica, que en parte acepta que se escribiese en aquella ciudad la expresión “se viniese con ellos”, amparado en que otra frase igual se repite en “Rinconete y Cortadillo”, novela reputada sin duda por natural de Sevilla<sup>7</sup>. Argumenta Hartzembuch, por la misma razón pero en sentido contrario, la frase “en la venta del Molinillo que está en los fines de los famosos campos de Alcadia, como

<sup>3</sup> “Biografía de don Aureliano Fernández-Guerra” por Manuel de Güeto y Ribero. p. 3. Granada, 1881.

<sup>4</sup> “Revista de Teatros” p. 109. Madrid, 1840.

<sup>5</sup> “Don Juan Valera y don Aureliano Fernández-Guerra” por Juan Fernández Cruz. p. 64. Premio “Juan Valera” 1968. Cabra. 1969.

<sup>6</sup> “Don Quijote de la Mancha”. Obras completas de Cervantes. Ediciones Aguilar. Parte I. Cap. XIV, p. 1080. Madrid, 1960.

<sup>7</sup> “Rinconete y Cortadillo”. Obras completas de Cervantes. Edición Aguilar. p. 836. Madrid, 1960.

vamos de Castilla a la Andalucía...” que ya no parece escrito en Sevilla, puesto que “vamos”. Comenta Asensio a Fernández Guerra, que todo está trabucado, si se toma el texto de la novela, que se dio a la luz el año 1613 o el primitivo, en la miscelánea del racionero Francisco Porteras de la Cámara, que decía: “En la venta del Molinillo que está en los campos de Alcutia, viniendo de Castilla para Andalucía...”. Como aclaración añade, que ambas versiones están copiadas por Pellicer en las páginas 150 y 151 de su “Vida de Cervantes”, sirviendo como prueba de que se retocó en Madrid para su publicación, pero que se escribió en Sevilla. Ciertamente admite Hartzenbuch que las narraciones del “Capitán cautivo” y la novela del “Curioso impertinente” se engendraron en Sevilla, siendo ingeridas con posterioridad en el Quijote.

Resumiendo diremos, que, en el criterio de D. José María Asensio, la primera parte del Quijote se escribió en la ciudad del Guadalquivir, ayudándose para su argumentación, además, el haber encontrado en la Biblioteca Colombina un códice con la “Canción desesperada”, tal como la escribiera Cervantes antes de comenzar su gran obra, para más tarde modificarla con enmiendas y correcciones para incluirla en el “Ingenioso Hidalgo”<sup>8</sup>.

A estas noticias y carta contesta D. Aureliano, olvidándose de poner la fecha, hecho infrecuente en sus escritor. Sin más saludos, inicia su misiva diciendo: “No lo dude V., amigo mío: para la buena crítica será siempre la cárcel de Sevilla, como publiqué en mayo de 1863, felicísima cuna del libro D. Quijote; /.../. Solamente el gusto por la paradoja y por ostentar sutileza y travesura, contando con la docilidad e indolencia del vulgo, ha podido acreditar que la idea de aquella historia caballerescas nació en la cárcel de Argamasilla de Alba”.

Para argumentar su tesis se pregunta a sí mismo: “¿Alguien se ha tomado el trabajo de averiguar si realmente hubo cárcel dentro de Argamasilla durante el siglo XVI?. De todas formas acepta y disculpa el posible error, surgido en la creencia de últimos del siglo XVIII, cuando se ignoraba si el Cervantes de Alcalá fue el autor del Quijote o aquel más joven de Alcázar de San Juan, por haber escrito a su tío D. Juan Bernabé de Saavedra solicitando auxilio: “luengos días y menguadas noches me fatigan en esta cárcel o mejor diré caverna”. Aquella creencia que abundaba en favor de Argamasilla, fue desarticulada por el Sr. Morán, cuando demuestra que el prisionero, fue el Cervantes de Alcázar y no el autor del Quijote.

Realmente no podía ser la cárcel de Argamasilla sino la de Sevilla a la que se refiere el autor del Hidalgo en el prólogo cuando dice: “¡...como quien se engendró en una cárcel donde toda incomodidad tiene su asiento, y donde todo triste ruido hace su habitación!”<sup>9</sup>.

Más adelante sigue Fernández-Guerra, afirmando su criterio, en que Cervantes estuvo preso en el otoño de 1597 en la cárcel de Sevilla, de la que hizo una descripción años antes el abogado Cristóbal de Chaves<sup>10</sup>, completada y retocada

<sup>8</sup> “*Dos cartas literarias*” por J. M.<sup>a</sup> Asensio y A. Fernández-Guerra. p. 6. Madrid, 1867.

<sup>9</sup> Id. p. 16.

<sup>10</sup> “*Relación de la cárcel de Sevilla*” en “*Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina*”. por A. Fernández-Guerra. p. 51. Madrid, 1864.

luego por el Manco de Lepanto, según “juicio de D. Bartolomé José Gallardo, y que tuve yo la suerte de hacer del dominio público”. De igual forma reivindica D. Aureliano para Lope de Vega el “Entremés de la cárcel de Sevilla”, obra dramática de las “descarriadas sin nombres de su dueño”.

Descripción y entremés informan de “mil ochocientos presos” en patios inmundos, donde las “pendencias”, desafíos y asesinatos” son frecuentes entre el ruido de cadenas, el chirriar de los rastrillos y los “cantos, rezos y letanías” que los reos puestos en capilla elevan al Altísimo. De ellas todas las semanas salían “diez u ocho” presos para la “horca” o para ser “azotados” y de “cincuenta en cincuenta” hacia galeras. No es posible que en la sosegada Argamasilla de aquel tiempo hubiera semejante alboroto y trajín, por lo que, “toda incomodidad tenía su asiento, y todo triste ruido hacía su habitación”, no cabe duda, se trata de Sevilla.

Por otra parte, quiere adelantarse y dejar bien sentado que, durante todo el siglo XVI, Argamasilla no tuvo cárcel. Cuando era necesario encerrar a un delincuente, lo enviaban al castillo de Peñarroya, a dos leguas en la orilla opuesta del Guadiana y si era de mucho cuidado, le remitían a la villa de Alcázar de San Juan.

Continúa relatando curiosidades y noticias sobre la ubicación de Argamasilla, entre las que destacamos algunas: en el siglo XV, en tres ocasiones, el pueblo en la rivera derecha del Guadiana fue arrasada por el río con grande perjuicio, por lo que hubo de trasladarse en 1510 a otro “lugar nuevo”, en la Moraleja, emplazamiento que nuevamente se despobló por causa de unas calenturas en 1530, trasladándose al emplazamiento actual, más distante del río en su margen izquierda, donde en 1575 residían 15 hidalgos, 200 labradores, algún que otro artesano, jornaleros, pastores, y gente pobre hasta contemplar los setecientos vecinos. En este tiempo iba mediada la obra de la iglesia y se comenzaba a construir el hospital. La casa principal era la de Alejo de Zúñiga, en cuyo escudo de armas aparecen dos ruedas de carro. Asegura que la casa de Medrano se construyó reinando Felipe III (1598-1621). Además conociéndose los apellidos de las quince familias hidalgas y más acomodadas en Argamasilla por el tiempo indicado, no aparecía entre ellas el apellido Medrano<sup>11</sup>. Termina Fernández-Guerra la carta a D. José María Asensio y de Toledo, diciendo: “Argamasilla no necesita el oropel de mentidas glorias: bástele la de haber querido Cervantes que allí naciese el héroe más noble y simpático que imaginó jamás felicísimo ingenio”.

Fue don Aureliano a buscar en Sevilla noticias relativas a Quevedo y Cervantes, y aconsejado por D. José María de Álava y D. José Fernández Velasco urgó en la Biblioteca Colombina. Allí encontró un códice, escrito de la misma letra todo, de comienzos del siglo XVII, que le suministró sustanciosos informes para seguir con el estudio de la obra y vida de Quevedo. Revisando el índice que puso al legajo el canónigo Loaisa, localiza, en el opúsculo undécimo de los trece de que consta, una carta que supone salida de la pluma de Miguel de Cervantes, opinión compartida con él por Hartzenbuch<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> “Carta inédita de Cervantes”. Id, p. 18.

<sup>12</sup> “Descripción del índice”. Id, p. 6.

Va dirigida a D. Diego de Astudillo Carrillo, a quien había prometido informar de la fiesta, día de campo o justa poética, celebrada en San Juan de Aznalfarache (4 de julio de 1606) organizada por el joven de 21 años Diego Jiménez de Enciso y Zúñiga, a la que aquel por sus múltiples padecimientos no podía asistir.

Todo fue realizado actuando como secretario el Manco de Lepanto que contaba a la sazón 59 años; presidente Diego de Colindres; el poeta mejicano Juan Ruiz de Alarcón, fiscal; Enciso mantenedor; estando la intendencia a cargo de Alonso Camino. Entre los asistentes los hubo chistosos y alegres; satíricos y desvergonzados y mucho personal curioso de presenciar el certamen poético, la comedia y el torneo, partes de que constaría la holganza, siendo ejecutadas por “treinta y tres personas todas de buen humor”<sup>13</sup>. Las composiciones, todas leídas por Cervantes, propias y ajenas, fueron: “razonables las menos; otras medianas y algunas malísimas, pero todas basadas en los temas que dictó el secretario”.

Cada cual en los actos usó el nombre, asignado de antemano, que acomodó a Cervantes, puestos a la usanza de como se hacía para los personajes de los libros de Caballería, de los que siempre tuvo buen conocimiento el autor del Quijote. No nos vamos a detener en este trabajo a relatar las razones usadas para la designación de los sobrenombres, pero sí apostillamos que alguna correspondencia con la vida de cada uno, bien que las hubo. Citaremos alguno de ellos. A Enciso le llamó “Caballero del Buen Gusto”; “Don Metrilino Arrianzo de Dacia” a Juan de Ochoa; Juan Antonio de Ulloa usó el de “Don Rocandolfo de la Ínsula Firme” y para Juan Ruiz de Alarcón asignó el de “Don Floripando Talludo, príncipe de Chunga”.

De esta carta deduce Fernández-Guerra dos cuestiones fundamentales para él. Una la certeza de que en 1606 no estuvo Cervantes ni en Madrid ni en la Mancha, sino en Sevilla, y la segunda la forma de poner los nombres a personajes muy significativos y apropiados en su libro del Quijote<sup>14</sup>.

Los sobrenombres se ponían y aún se adjudican algunos, basándose en un defecto físico, hábito o rareza, acomodado al sujeto que lo ha de soportar. Como anillo al dedo le vino a don Quijote el de “Caballero de la Triste Figura”, y no menos acorde estuvo el otorgado a Juan Ruiz de Alarcón en el festín que hemos relatado, cuando Cervantes le llama “Don Floripando Talludo, príncipe de Chunga”, título que Fernández-Guerra desmenuzando su porqué, dice: “la flor de los pandos o jorobados, hombre de mal talle, que estaba siempre de chungo. Otras veces es el mismo nombre un tanto modificado el causante del apodo. Así surgieron de Quijada, Quijote; de Aldonza, Dulcinea; de rocín, Rocinante; de Casilda la andaluza, la señora Casildea de Vandalia y de Sansón Carrasco, bachiller, el pastor Carracón entre otros<sup>15</sup>.”

Pero la imaginación, intuición, buen acierto o Dios sabe qué, indujo a don Aureliano a discurrir por estas lides, llegando a identificar con verdaderos nombres de la vida real, a cuantos corderos alanceó don Quijote en el capítulo XVIII, dando a la imprenta aquel trabajo suyo que tituló: “Algunos datos nuevos para

<sup>13</sup> “Algunos datos nuevos para ilustrar el Quijote”. Id, p. 31.

<sup>14</sup> “Descripción del índice”. Id, p. 8.

<sup>15</sup> “Algunos datos nuevos para ilustrar el Quijote”. Id, p. 33.

ilustrar el Quijote”.

Fue el mismo Don Quijote quien, en el capítulo I de la inmortal obra, nos dice como pensaba Cervantes, cuando antes de adjudicar un nombre a personaje suyo, escogía un sujeto de la vida real para ridiculizarlo o ensalzarlo, según le conviniese, camuflando su identidad con alabanza o descrédito, jamás zahiriendo, como por norma tuvo Don Francisco de Quevedo, que buenos disgustos se agencia. Días y días necesitó el Caballero de la Triste Figura para asignarse a sí mismo este nombre; para llegar al de su dama y concretar el de su cabalgadura<sup>16</sup>.

Estaban Don Quijote y Sancho en aquel “altillo” que dominaba el llano, donde habrían de combatir los dos contrarios ejércitos y antes de llegado el momento dijo: “Y has de saber, Sancho, que éste que viene por nuestra frente...” No quiso Fernández-Guerra identificar a Ahí-Fanfarrón señor de la Trapo-vana. Desconocemos la causa de tal decisión aunque añade que había muchos “magnates, cortesanos y ministros, a quien tales apodos vendrían como de molde”. Reconoció el enfrentamiento de los bandos políticos antagónicos del momento, que manipulaban la hacienda de España y la provisión de los destinos, al tiempo que sus miembros se beneficiaban las rentas públicas<sup>17</sup>.

No encontró inconveniente en descifrar con minucias la gracia del caudillo que mandaba el otro ejército. Ni era otro sino el garramanta Pentapolín del Arremangado Brazo. Son muchas las deducciones y enrevesamientos que usa Don Aureliano para descifrar, interpretar y adjudicar tal o cual concepto, aquella o ésta designación, hasta llegar al personaje que Cervantes quiere y pone piel de cordeiro, para que sea el brazo de Don Quijote quien le castigue.

Así fuerza la *r* de garramanta transformando esta palabra en garramanta, que según él viene de “garrama”, llegándonos a su vez del verbo garramar, equivalente de hurtar. Y como recaudar y hurtar en aquel tiempo... sería una misma cosa, tanto va como tanto viene. Asegura que en la época del código colombino y en la escritura de Cervantes con frecuencia una sola *r* equivalía a dos. Pentapolín se traduce por “el de los cinco pueblos”, que había comprado casi por nada valiéndose de su posición: Berlinches, Corpa, Villamerchán, Benemelic Villalonga, del que tomó el título de conde. Y achácale para el del Arremangado Brazo, la ligereza y disposición de poder libremente rebañar sin obstáculo alguno alcabalas e impuestos, pechos y tributos.

Si cotejamos la biografía de don Pedro Franqueza y Esteve, conde de Villalonga, que Fernández-Guerra nos ha marcado para el Pentapolín del Arremangado Brazo, no cabe más semejanza y acierto. A grandes rasgos diremos que fue: aposentador de Aragón; secretario en Valencia asistido de gran codicia y excesivamente retribuido. En 1603, al crearse por primera vez la Comisión de Hacienda, fue nombrado individuo de la misma, comenzando a crecer su patrimonio en progresión geométrica. Todo lo negociaba lucrándose al máximo y además se hacía regalar cuando fuese de valor y le entrase por el ojo. Tanto fue el cántaro a la fuente, que,

<sup>16</sup> “*Don Quijote de la Mancha*” Obras completas de Cervantes. Edición Aguilar. Parte I. Cap. I, p. 1039 y 1040.

<sup>17</sup> “*Noticias de un precioso código de la Biblioteca Colombina. Algunos datos nuevos para ilustrar el Quijote*”. p. 34.

al final, deteriorada su figura por acumulación indebida de riquezas, fue encarcelado en Ocaña, siendo trasladado a las Torres de León donde murió<sup>18</sup>.

Al igual que en este caso que terminamos de relatar y aún con más enrevesado discernimiento, trata don Aureliano la transfiguración lingüística de Alfeñiquén del Algarbe, marqués de Alerquer, en el conde de Salinas; a Espartafilardo del Bosque le adjudica el protector de los vizcaínos Alonso Idiáquez, que entre otros títulos poseía el de primer duque de Ciudad Real; ve al valido Duque de Lerma, tras elaboradísima elucubración, bajo la pelleja de Laurcalco señor de la Puente de Plata.

Así podríamos continuar, acogiéndonos al criterio de Fernández-Guerra, la identificación de personas influyentes de la corte de Felipe III, colmadas de privilegios, engreídas y a las que antes de ser castigadas por la sociedad, con motivo de la continuada corrupción, quiso Cervantes que Don Quijote las alancease en rebaño.

Siempre se ha dicho que la obra de Cervantes fue una crítica acompañada de sátira fina. El retrato del Caballero de la Triste Figura, nos marca las enseñanzas de los libros de caballería tal como él los contempló; la identidad personal que para cada cordero aplica, siempre según acomodo de don Aureliano, y el nombre tan alambicado que le asigna, no deja tampoco de ser elegante ironía, que avala su mordaz intención.

No podemos dejar de comentar la censura de don Juan Valera hizo en 1864, en su discurso sobre "El Fuero de Salamanca", de la aseveración de estos trabajos: "La interpretación y la cavilación han ido en pos de lo satírico, y han llegado hasta el punto de que personas dotadas de nada común inteligencia y de poderosa fantasía hayan consumido tiempo, registrado archivos, revuelto códices y consultado documentos para averiguar quienes eran los carneros que convierte Don Quijote en príncipes y capitanes... No veo el chiste que puede haber en darles tales nombres... quizá todo debe ser encantamiento"<sup>19</sup>.

Sintióse don Aureliano bastante ofendido del trato dado a su trabajo hasta el punto de que al año siguiente, 1865, en su discurso sobre "El Fuero de Avilés" en la Real Academia Española, se lamenta: "¿Y qué diré, del último discurso inaugural, lleno de chiste y libre de toda ineptia, de toda cavilación y erudición prolija y mal empleada? Que mi sabio y querido compañero ha venido a aumentar el número de celosos comendadores del libro de Don Quijote". Y más adelante, "La opinión que lleva a la estimación y a la gloria es la que uno se adquiere por si mismo, y no la que quita a los demás".

La polémica literaria está servida entre Don Juan y Don Aureliano. Éste, aparentemente, olvida el lance, pero Valera se arrepiente de haber dañado la frágil sensibilidad de su "paisano" y con motivo de comentar el Fuero de Salamanca en 1870, elogia los estudios de Fernández-Guerra sobre el de Avilés y dice: "No debiera ser yo, por cierto, quien le elogiase, porque el señor Fernández-Guerra, a modo de preludeo, me consagró en él algunas elocuentes páginas, donde con mal

<sup>18</sup> "Enciclopedia Universal Ilustrada" ESPASA-CALPE. Tomo 24, p. 1131.

<sup>19</sup> "El Fuero de Salamanca" por Juan Valera. Obras completas. Edición Aguilar. Tomo II. p. 414.

encubierta ironía y con otros recursos retóricos, es a mi y no a otros a quien llama loco, vano, presumido, plagiaro, ignorante, adorador de si mismo y otra multitud de dicterios”. Ciertamente se contempla dolido y arrepentido a Don Juan y más adelante continúa: “Hoy mismo no hubiera yo sacado a relucir este negocio de los carneros si no hubiese venido aquí como rodado, y si no desease yo explicar una palabra mía, cuya mala inteligencia hubo de contribuir a excitar la cólera de mi paisano y antiguo amigo, a quien anhelo desanojar. Perdóneme pues, que yo haya negado la verdad de su descubrimiento”<sup>20</sup>.

Pero no satisfecho aún, todavía en sus “Notas biográficas y críticas”<sup>21</sup> escribe: “Don Aureliano, a pesar de lo bondadoso que era y de lo mucho que me quería, se enojó contra mí. Resentido estuvo de que yo dijese y arrepentido yo de haber dicho. Yo confieso que hice muy mal en lastimar con chiste irrespetuoso a un varón tan sabio, tan candoroso y tan bueno”.

Por último queremos relacionar aún a estos dos autores con el ambiente cervantino. Fue Don Aureliano quien proporcionó a Valera una “prueba documental para que éste escribiese sobre “Amadís de Gaula”. Por ella supo que el nombre de Amadís “era popular en la España del siglo XVI”. En las buscas y pesquisas que Aureliano hizo sobre Cervantes en Sevilla, encontró esculpido en piedra el dato que puso en manos de Valera, y que se conserva en una tumba de la iglesia de la antigua Universidad Hispalense, donde reposan los restos de don Lorenzo Suárez de Figueroa que murió en 1409. A sus pies, guardián constante, hay un perro y en su collar esculpido por duplicado con letras góticas en relieve, queda escrito el nombre de Amadís, seguramente por el que atendía el can<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> “Don Juan Valera y don Aureliano Fernández-Guerra” por Juan Fernández Cruz. p. 64. Premio “Juan Valera” 1968. Cabra, 1969.

<sup>21</sup> “Aureliano Fernández-Guerra y Orbe” por Juan Valera. Notas biográficas y críticas. Obras completas. Edición Aguilar. Tomo II. p. 1322.



---

## LA POESÍA TELÚRICA DE FRANCISCO CARRASCO

---

MANUEL GAHETE JURADO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Aunque en la evolución se contempla la calidad de una obra y la personalidad de un hombre, tanto éste como aquélla siguen renovándose en proceso permanente que incluso puede trascenderlos y reinterpretarlos. Por ello decir que una obra ha alcanzado el culmen cuando su autor sigue creando es una falacia y no responde, en la mayoría de los casos, a la realidad. Nos confesaba el poeta que, en este momento de su vida, superada ya la edad de la jubilación oficial, que no intelectual ni física, está escribiendo por primera vez poemas de marcado carácter sensual, corporal, carnal si nos atenemos al literal discurso del creador cuando define su más reciente caudal lírico. Francisco Carrasco sigue naciendo cada día, desde la raíces, y creciendo como un mitológico héroe solitario en las tierras de Tharsis de las que procede y a las que se entrega en íntima y solidaria comunión. Porque ciertamente es cordobés –y cordobés se confiesa– el que aun nacido en los confines septentrionales de El Andévalo, en la onubense Cortegana, es hijo por ascendencia y arraigamiento de este suelo que pisa, conoce y ama desde los seis años.

Poeta autodidacta reeconcibe haberse sentido vinculado en el principio de su escritura por la llamarada lábil y el ingenuo ardor del sevillano Bécquer, tantas veces mentor de los más jóvenes y recurrente página de artigadas y fértiles estéticas. En el río del tiempo confiesa haber traspasado la orilla en el encuentro definitivo con Luis Cernuda, –otro sevillano revestido por el oscuro don de la videncia y que tanto mal ha causado, sin pretenderlo, en el ánimo de toda una muchedumbre posterior de poetas, que al emular la riqueza intelectual de sus versos ha caído también en la ramplona tentación de dejarse hechizar por la fácil mutación de los preceptos rítmicos.

En el corazón de estos abismos, los friolentos símbolos panteístas de Aleixandre y su *Sombra del paraíso* y los serenos pasos del caminante Antonio en *Campos de Castilla*, comparten influencias y progenie con el fulgor exasperado y volcánico de *El rayo que no cesa* en los labios crispados del alicantino Miguel o los rubores

lumínicos de *La casa encendida* de Rosales. Todo un universo forjado por vigorosas voces de andaluces donde Hemández hinca su dulce aguijón casi hermano gemelo y sufriente de este sentir tartesio<sup>1</sup>.

Aunque por edad y su temprana dedicación a la escritura<sup>2</sup> podría integrarse en la “poética de los 50”, llamada por el gaditano Antonio Hernández la “promoción desheredada”<sup>3</sup>, Francisco Carrasco publica su primer libro *Las raíces*<sup>4</sup> en 1966, un año después de haber obtenido uno de los accésits del “Adonais”, el más importante premio de poesía de esta década. El poeta, primer crítico de su creación, explica en palabras el sentido de *Las raíces*, “poemario de contemplación mística, pero de un misticismo panteísta que se apropia, junto a las sensaciones que le llegan al poeta por las vías más urgentes del vivir, de un profundo sentimiento de la naturaleza”<sup>5</sup>.

Desde *Las raíces* se advierte en Carrasco una preocupación vital y vitalista por la Naturaleza, el regreso a las formas sencillas de la expresión poética, el endecasílabo quebrado en múltiples encabalgamientos, un feraz léxico empapado de alimentos terrestres, corazón y ojos expectantes a la luz, obsecuentes y dóciles en la contemplación absorta y cromática del paisaje anímico, de las geografías cotidianas, de tantos ecos múltiples aleándose en la memoria: “Caminos pardos de la tierra./...El habar, puro aroma de Dios./ El tiempo ocioso/ por las ramas altas. / El pájaro, la hoja, la tristeza,/ el campo solo, lejos/... Tejados de la tarde... caminados de musgo./ Claros jaramagos/ donde transita el tiempo./ La negra piel del gato... el diminuto vuelo del murciélago... Muy solo el hombre ama,/ mira el cielo,/ pisa la tierra, donde/ grana la luz, el pan, la vida”.

Como con todo acierto apunta Felipe Muriel, este libro se adscribe al impresionismo en su conformación visual y hasta en su estructuración sintáctica<sup>6</sup>, mostrándonos el choque emocional de un hombre ante el espacio abierto, turgente y jadeante de una imagería natural rebosante de frescura y fiebre. La naturaleza imbricada en el espíritu del poeta, gozoso en la entrega y el deseo, enervado y sereno en el olor, en el dolor de una tierra entrañada como un fruto o una espina: “árboles secos, heridos,/ pueblos solos, sin luna/ perdidos en el tiempo”. Rafael Morales destaca en este primer libro de Francisco Carrasco dos aspectos básicos que explican por sí solos el germen y la continuidad de su obra: El neohumanismo y el retorno a la Naturaleza, fundiendo ambos vértices en una misma esencia donde trasparece el “tono hondo, amoroso, ajeno a cualquier esteticismo lúcido o, simplemente, paisajístico”<sup>7</sup>. Esta comunión del hombre con el mundo natural

<sup>1</sup> Vid. MURIEL DURÁN, F. 1990. *Panorama de la poesía en Córdoba*. Cajasur. Córdoba. Pág. 68.

<sup>2</sup> Francisco Carrasco nace en Cortegana, partido judicial de Aracena, en marzo de 1930; y él mismo, en el libro reseñado (pág. 67) anteriormente, expresa: “Comienzo a escribir poesía en los primeros años de la década de los cincuenta”.

<sup>3</sup> HERNÁNDEZ, A. 1991. *La poética del 50: una promoción desheredada*. Endymión. 2.ª Edición. Madrid.

<sup>4</sup> CARRASCO, F. 1966. *Las Raíces*. “Adonais” Ediciones Rialp. Madrid.

<sup>5</sup> Cfr. MURIEL DURÁN, F. págs. 67 y 68.

<sup>6</sup> MURIEL, F. *Op. cit.* págs. 69 y 70.

<sup>7</sup> MORALES, R. 1966. “El retorno a la naturaleza”. *Arriba* .11 de septiembre.

alcanza su explicación en el descubrimiento, más intuitivo que racional, de que ambos ejes temáticos y vividos se reconocen hermanados como obra de Dios, de quien comparten su “mansedumbre, orden y transparencia”<sup>8</sup>.

En la mística del paisaje el poeta halla que no todo amor es dulce ni serena toda la experiencia del hombre que pasa. El expectante gozo se quiebra y “en la clausura honda/ del corazón se siente/ crecer la propia sangre”. Cómo no adivinar, soterrado en la teofanía del júbilo, el profundo clamor humano que subyace en toda la obra del poeta, contrapunto fidelísimo de la realidad a la que no es ajeno: “Hay días que no encuentro/ dónde poner mi vida”. En torno a estos breves mas intensos sintagmas inicia timidamente un proceso interior que avanza en línea recta hacia “todos los que sufren/ y que aún no llevamos dentro del corazón”. La alegría serena, salpicante y generosa, se empapa de plegarias, de oraciones silentes, en búsqueda de luz; la luz que “inunda y hace brillar” las palabras del joven poeta; la luz que le obedece, calando huesos” y versos, dando “vida a las cosas, humanizándolas, animalizándolas”, aplicando las claves que apunta Carlos Murciano<sup>9</sup>; porque “para qué la alegría/ si no es compartida” nos advierte el poeta.

Como respuesta o esperanza, el mar que volverá intempestiva, incesante, tempestuosamente a calar en sus versos: “Suele venir la mar cada mañana... barcas llenas de luz amaneciendo”. “Hoy la mar ha llegado/ a la caleta honda/ del corazón”. “Olvidado el amor cruzó como una barca sola”.

Francisco Carrasco, desde su juventud, sorbe la vida como un licor suave y lento, sin sobresaltos. Quimérico, poseído por la nostalgia y el tempero de la paz y la lluvia, nos habla cálidamente, sin estertores, brusquedad o asperezas, desde una casa con ventanas encendidas, de tardes frías fuera y un lejano aroma de distancias sólo transgredido por la desgarradora mirada de todos los que sufren. Porque Francisco, el poeta, no inventa, vive, su poesía es, según el primosoro y erudito Ricardo Molina,

“en esencia simpatía con el cosmos. Mas no es un cosmos retórico y falso, no una abstracción científica. La poesía de Carrasco no opera con entes mentales. Su cosmos está al alcance de la diaria experiencia y en muchos momentos adquiere un tono de humildad y ternura franciscanas... Es una poesía palpitante...”<sup>10</sup>.

que confronta las razones arcanas de lo inarmónico con el equilibrio clásico de la obra de Dios. A partir de este hallazgo, la palabra deviene, más que contingente, inexorable.

Su trayectoria literaria se ha venido vinculando al grupo poético “Zubia”, de cuyos azares ha participado con intensidad hasta su crepúsculo, aun habiéndose incorporado a él tardíamente. Su amistad con los también integrantes de este grupo cordobés, Carlos Rivera y Manuel de César, queda reflejada en la memoria histórica, literaria y cotidiana de toda una década; memoria que el propio Francisco Carrasco expone con toda la intensidad humana que caracteriza su estilo:

<sup>8</sup> MURIEL, F. *Op. cit.* pág. 69.

<sup>9</sup> MURCIANO, C. 1966. “Poemas bastante jóvenes”. *La estafeta literaria*. 10 de septiembre.

<sup>10</sup> MOLINA, R. 1966. “La poesía de Francisco Carrasco”. *Diario Córdoba*. 21 de diciembre.

Recuerdo una mañana fría, del 70, Campo de la Verdad, nacido en la Coronada que ya residía en Córdoba y tenía un primer libro de poesía publicado, *La luz y el camino*, nos despedimos, pues a ambos nos recogería el autobús que nos integraría en nuestro trabajo cotidiano. Después nuestra comunión en amistad y poesía ha seguido latente. Debo decir aquí que yo había publicado mi primer libro *Las raíces* en la colección “Adonais”<sup>11</sup>.

Años antes, en 1967, se había iniciado su contacto con Manuel de César, a propósito de un homenaje al eximio don Luis de Góngora, que el poeta nos recuerda:

De Manuel de César ya tenía yo una carta en la que me emplazaba a un encuentro para intercambiar nuestra amistad mutua, que llegó en trance de homenajear a nuestro insigne don Luis con motivo de erigírsele por iniciativa del Ayuntamiento, el monumento que tiene en la plaza de la Trinidad en el 67. Manuel aún no tenía libro publicado. Por estas fechas se producían las aventuras fugaces de las revistas *Zaitún* y *Aljuma*...<sup>12</sup>

Su incorporación al grupo “Zubia” se realiza en el 1973, año polémico y tormentoso en que se provoca la desmembración del ya nutrido grupo de poetas y se establecen las bases del premio “Ricardo Molina” de poesía que, tras diecisiete años de permanencia y un *lapsus temporis causa*, vuelve a aparecer en este año de 1996 con su original nomenclatura.

El poeta deja memoria escrita de los hechos acaecidos durante esta etapa, vital y poéticamente fructífera, en estas líneas esclarecedoras:

Sería en el año 73 cuando me llegaba de la mano de Carlos Rivera la invitación a asistir a la tertulia que mantenían Carlos Rivera, Diego Peláez, José Ramírez, Francisco Gálvez, Rafael Madueño, Román Jurado, José Luis Amaro y Pedro Luis Zorrilla, jóvenes poetas cordobeses que se agrupaban bajo el signo de *Grupo Zubia*, nominación que aceptaron por iniciativa de Francisco Gálvez y publicaron su primera antología con el número 30 de la colección “Ángaro” de Sevilla en 1972 y se unía al grupo Manuel de César y algo después el que esto escribe y empezó la desmembración paulatina, unos dejaron la poesía, otros como Francisco Gálvez, José Luis Amaro y Rafael Madueño iniciaron una nueva publicación con la brújula de “Antorcha de paja”, para cubrir la década 73-83. En “Zubia” persistió Carlos Rivera, Manuel de César y yo, y se nos fueron uniendo Mercedes Castro, Fernando Pérez Camacho, Juana Castro, Antonio Rodríguez Jiménez, Heliodoro Díaz, E. Patricia Martínez y Francisco y J. Castejón Montijano. Transcurría el año 73 cuando todos estos poetas alzaban la propuesta para la creación de un premio poético que se hacía ya necesario... fue en el Restaurante Castillo de la Albaida donde nacieron las bases para la convocatoria del que había de ser por espacio de diecisiete años el premio “Ricardo Molina” de poesía<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> CARRASCO, F. 1992. “Memoria poética” *Cuadernos del Sur*. (Suplemento literario del “Diario Córdoba”). Jueves, 17 de diciembre. Pág. VII/29.

<sup>12</sup> Carrasco, F. Ibidem.

<sup>13</sup> CARRASCO, F. Ibidem.

Inmerso en el panorama poético de Córdoba y en el maremágnum de sus circunstancias culturales, Francisco Carrasco, a la vez que comienza a colaborar en revistas del género (“Caracola”, “Poesía hispánica”, “Claraboya”, “La estafeta literaria”), sigue creando.

En el año 1975, un nuevo libro, de cuño personal, obtiene el premio “Rafael Morales”. No se publicará hasta cinco años más tarde. Su título *Con el tiempo en las manos*<sup>14</sup>.

El poeta irrumpe en la visión retrospectiva de la adolescencia, dejándonos un singular rescoldo de vivencias anímicas, “un canto a lo cotidiano, a lo familiarmente referencial. Unas veces proyectado a la luminosidad de lo rural, y con ello entroncando con la tradición cordobesa, y otras veces desarrollado sobre el panel de los intimismos más específicos”<sup>15</sup>. *Con el tiempo en las manos* es un libro de recuento, de reflexiones que se espacian a través de la memoria, que no van más allá de su existir concreto, del momento exacto en que fueron presentidas, pronunciadas. Como si definitivamente Carrasco se desnudara del ropaje absurdo y pesaroso de la vida, nos muestra su pensamiento en solitario, su destierro de ideas y razones; perdida la inocencia y, tal vez, la frescura de otro tiempo. En este proceso interior de reconocimiento y búsqueda, ya iniciado en su primer libro –tal es la esencia de la poesía– el poeta acalla las cimas líricas para ganar en profundidad. La emoción en los sentimientos se deslavaza tras una cortina de humo trenzada por la decepción y el cansancio: “Un día nos sentimos/ extraños a esta luz./ Las manos envejecen/ de soledad. Pusimos/ tanto olvido en los labios/ al promover la dicha/ que el corazón no supo/ prevenir su derrota”.

De aquel muchacho “con quien un día/ recuerdo haber salido/ de la infancia” sólo queda un extraño corazón que se lamenta de haber vivido poco, de arrastrar la fe pesarosamente y la vida como una carcoma solidaria que lo destruye todo. De la destrucción, como siempre, surge un nuevo nacimiento, y el poeta, más aplacado, más dueño de sus sentidos, tras el largo paréntesis del verso breve que acelera su confesión narrada y marcada por el torpe paroxismo de la realidad, recupera en el último instante, desconsoladamente, la belleza y verdad de la palabra. Y en este instante, Dios, empeñado en levantarse de sus húmedas cenizas, paciendo imágenes de oro y óxido en las geografías del corazón humano, donde el poeta se restablece de sus garfios y llagas, asumiendo su pasado, convirtiendo su vida en sustancia de su obra<sup>16</sup>.

En 1982 se edita en Málaga *Diálogos de la luz y los ojos*<sup>17</sup>. Editado tardíamente se trata indudablemente de un libro de juventud.

Aunque conserva la íntima musicalidad de *Las raíces* y su consuetud por la brevedad y los sucesivos encabalgamientos, este texto galopa inexorablemente

<sup>14</sup> CARRASCO, F. 1980. *Con el tiempo en las manos*. Colección “Melibea”. Talavera de la Reina.

<sup>15</sup> JURADO LÓPEZ, M. 1981. “Un tiempo muy personal”. *Pliegos de cordel. Diario Córdoba*. 18 de enero.

<sup>16</sup> ALFARO, R. 1981, mayo-junio. “Con el tiempo en las manos de Francisco Carrasco”. *Reseña*, n.º 132. págs. 5 y 6. Madrid.

<sup>17</sup> CARRASCO, F. 1982. *Diálogos de la luz y los ojos*. Colección “Ibn Gabirol” II. Publicaciones de la imprenta “Sur”, hoy “Dardo”. Málaga.

hacia los derroteros conculcados por el desencanto y la inefable crisis sorda del tiempo. El paisaje y la naturaleza, más inmersos ahora en el sentir del poeta que en su primer libro pero fluyendo intactos, reaparecen pinzados por la agilidad del verso corto y la hoguera de la edad. Libro de confidencias intimistas y rumorosas insistencias descubre prístino la predilección por los topónimos y los referentes locales que ya no se perderán a lo largo de su obra, aumentados y reelaborados por secuencias culturalistas y paralelismos convergentes.

En *Humano exilio*<sup>18</sup> el poeta crece, se desenmascara y doblega la voluntad de la palabra, incorporándola a su dominio. Ya no hay duda. El poeta ha encendido con potestad la luz más clara: “En la voz se me rompe/ toda la sed del mundo”. Fondo y forma se armonizan para crear el poema y su belleza conceptual y rítmica desarma todo embite cicatero, todo posible velo de escepticismo. El poeta maduro, hecho, nos canta y nos cautiva “Voy a hacer del amor una moneda/ con que cubrir el riesgo, por si un día/ nos queda el corazón al descubierto”. La experiencia íntima se desborda ahora sin cauces, sin riendas, sopesada y constricta por la fecundidad de las ideas y el rastro de la música. Un poeta grande acogido por la avaricia de los años con honestidad irrefutable. Carrasco nos demuestra su vocación de poeta instrospectivo; más que tribal, telúrico; creando a ráfagas y lágrimas un mundo poético donde no existen verdades ni soledades absolutas; un mundo evocado donde el amor se intuye, subyace, se eleva o se vislumbra debelado y heroico, efímero y eterno. No afirmaré que Francisco Carrasco sea un poeta técnicamente culto, formalmente perfecto. Sobran quizás palabras. Sin quebrarse el ritmo, la métrica esporádicamente se resiente y abundan como lastre los versos monorrimos, las asonancias internas que distorsionan o revocan un envolvente y consabido espacio semántico cuya monotonía marca, por contingencia, estilo y carácter.

Pero no nos llevemos a engaño, poetas consagrados pecan continuamente de similares ataduras. No se mide a un poeta por mero tecnicismo por formalismo puro. Su lenguaje, ofrendado a la música del corazón, está muy por encima de las arteras contradicciones, de los juicios de valor cientifistas, de los herméticos círculos –livianos y quebradizos en el análisis– que se encierran sobre sí mismos para no escuchar las voces de la verdad que duelen tanto como sus máculas. Francisco Carrasco es un poeta hondo, de talla indiscutible. Si no mágico, austero, de vocación urgente, de nítida palabra, de trascendido y trascendente acento. En muchos de sus versos trasparece diáfana la emoción, y el lector auténtico se sentirá turbado por esta extraña conmoción de serenidad y júbilo. Su entrega al hombre, a la naturaleza, a la vida, nos lega páginas inolvidables, versos humanos de incuestionable belleza

El mar aparece como símbolo de evasión y remanso desde “Las raíces” y empapa la producción del creador constituyéndose con tenaz persistencia en un

<sup>18</sup> CARRASCO, F. 1984. *Humano exilio*. Colección “Libros de Bolsillo”. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial. Córdoba. La presentación del libro estuvo a cargo del poeta Manuel de César y se celebró en el Patio del Reloj del Palacio de la Merced de Córdoba, sede de la Diputación. Véase MUÑIZ ROMERO, C. “Por Góngora al Aula Juan Rejano. Poesía 85 en Córdoba”. El Correo de Andalucía. 6 de junio de 1985. Léase el texto de presentación de Carlos Rivera, empapado de auténtica fruición lírica, fruto de la amistad refrendada por el tiempo de ambos poetas.

núcleo aislado girando concéntricamente sobre sí mismo. En el siguiente libro de Francisco Carrasco, *Ciudad marina*<sup>19</sup>, este registro periférico se erige en definitivo protagonista. Partiendo de la epopeya clásica, el poeta recorre, como Ulises, territorios inexplorados en su poética. Itaca, Penélope, Telémaco, Nausícaa y tantos otros personajes de *La Odisea* homérica se tejen en la sutil y evocadora enramada de emociones que, desintegradas y surrealistas, arden sobre los versos telúricos del poeta.

Podríamos decir que Carrasco, deslumbrado por el fuego fático de la tradición culturalista, dispone su palabra al descubrimiento remozado de nuevas vertientes temáticas. Sumergido en esta riqueza clásica, Carrasco reinventa el mundo de la tragedia humana desde sus orígenes (Agamenón, Laertes, Orestes, Casandra); nos ubica en el ámbito añejo de míticos contrastes, de lugares eternos redivivos (Cnosos, Patmos, Éfeso), de olímpicos habitantes desheredados (Cronos, Minos, Orión, Tántalo).

Como a ellos nos arrastra a navegar sobre las olas delicuescentes de un mar envuelto en tormentoso frío, sombras, sirenas, voces desalmadas de Caribdis y Escila; y nos invade un nietzscheniano miedo, un desalentado espanto ante la vida, ante la muerte. Ya no podemos hablar del poeta sencillo de la serenidad y del nirvana.

Ahora se nos vuelve oscuro, cabalístico. Ascende verticalmente a inusitadas cúspides de niebla y, desprovisto de las antiguas vestiduras verticales, se recubre la piel y los huesos con signos irreconocibles, la faz con máscaras de factura esotérica, los sentimientos con veste de aburelado entramaje. El campo semántico de los textos se irroga sorpresiva, vertiginosamente. Se ha roto, de alguna manera, el proceso gradual en sus libros<sup>20</sup>. Ahora Carrasco se muestra esencialmente atraído por la palabra sonora, rompiente, catárquica; por el término culto, por la sucesión imparable de vocablos poéticos, en algunos momentos altamente evocadores y significativos. Su ascensión formal –que por necesidad oscurece la expresión pero la realza estéticamente, abriéndose paso a la sugerencia y el misterio– también se advierte en la construcción sintáctica cortada por sucesiones reiterativas, retazos de sol, ráfagas o rayos deslumbradores. La metáfora informa el nuevo rumbo ignoto. El juego retórico se yergue impulsando un proceloso movimiento: desde el principio al fin se mantiene denso, equilibrado. Carrasco experimenta un notable cambio en su visión poética. La armonía utópica de la obra perfecta se ofrece tímidamente al poeta que se debate ahora entre la emoción y el sueño<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> CARRASCO, F. 1987. *Ciudad marina*. Colección "Polifemo". Cátedra "Juan Rejano". Excma. Diputación Provincial de Córdoba/ Área de Cultura. Córdoba.

<sup>20</sup> Véase el artículo de ALFARO, R. 1988. "La ciudad marina. Lenguaje de orfebre". Revista *Reseña* (De literatura, arte y espectáculos) págs. 40-41. Madrid. Enero. "*Ciudad marina* es un libro totalmente nuevo en la poemática de F. Carrasco. El poeta ha dado un viraje de 180 grados. Ahora nos encontramos con una poesía netamente estética, que busca en la belleza literaria el valor supremo. "Obsérvese también la relación que se establece entre el autor y los poetas de *Cántico*": "*Ciudad marina* reanuda una escuela poética, directa descendiente del quehacer de los poetas de *Cántico*".

<sup>21</sup> CÉSAR, M. de. 1986. "Ciudad marina" Diario Córdoba. pág. 25. Córdoba, 4 de octubre. Es muy interesante, en este artículo, el análisis de la vertebración bímembre –"alas del ave" como las señala M. de

Este mismo año se publica en Málaga, bajo el epígrafe de *Políptico del ingenioso hidalgo*<sup>22</sup>, un conjunto de ocho poemas relacionados con la simbología y el universo literario del famoso personaje cervantino. El primer poema formula la cosmovisión expresionista del autor que da vida, en la margen del sueño, a don Quijote (“ceniza de mil pueblos”), a Sancho, a Dulcinea, a Maritornes, a Rocinante, al rucio, al cura y al barbero. Ocho textos imaginativos, alumbrados por una metáfora sutilísima y casi acariciadora; mas espirituales que trascendentes; en la geografía de la piel, punzadas del alma.

Es curioso observar cómo en la nota a la edición se adscribe al poeta no sólo al grupo “Zubia”, con todas las implicaciones que en ello se adivinan, sino sobre todo a su cuna en la “Córdoba patricia”, remarcando el especial sello que esta ascendencia imprime en poesía. El *lapsus litterae* queda corregido en la reseña que el suplemento cultural “Cuadernos del Sur” dedica al breve libro de poemas, donde se reitera la fidelidad del poeta “en ascendente línea, a su clara y personal voz poética”<sup>23</sup>, auspiciada sin embargo por la aspiración retórica del arte por el arte.

Aunque sin renunciar en ningún momento a los contactos e influencias recíprocas de otros poetas y grupos, rasgo notable de su personalidad, su actividad humana y literaria se ha sentido siempre vinculada a la trayectoria poética y cultural del grupo cordobés “Zubia”, de tan considerable labor en la promoción y difusión de la poesía. Fruto de este interés guardamos en la memoria las colecciones “Polifemo” y “Galatea”<sup>24</sup>; siendo en esta última donde Francisco Carrasco publica su penúltimo libro de poemas titulado paradójicamente *Esperando el olvido*<sup>25</sup>. Sobre esta sugerente paradoja nos advierte el profesor Estévez Molinero, explicando que en la intencionalidad implícita de cualquier homenaje puede apreciarse la voluntad de recuperar del olvido, mediante la reencarnación verbal y personal, momentos que pasaron, alcanzando nuevas claves en el presente, proclives a enunciar el sentido de la contradicción<sup>26</sup>. Es evidente que se trata de un libro de homenajes, poemas en la mayoría de los casos escritos expresamente para las personas a los que van dirigidos, obsecuentes testimonios de la realidad, el afecto y la experiencia: “Yo tengo un rumor tuyo entre las hojas/ del jardín en otoño... Juan Bernier auspiciando la liturgia/ que noviembre nos abre con su

---

César— sobre la que se sustenta esta obra de Carrasco: Por una parte, el barroquismo sereno que impregnan la obra; y, por otra, su inclinación al uso del léxico religioso, espejo de su propio sentir.

<sup>22</sup> CARRASCO, F. 1987. *Políptico del ingenioso hidalgo*. “El Guadalhorce: Ángel Caffarena. Cuadernos de Raquel, 18. Málaga.

<sup>23</sup> Cfr. “la nota a la edición” de la obra anteriormente señalada; y la página II del suplemento cultural *Cuadernos del Sur*, dedicado a “Novedades bibliográficas” donde aparece la reseña del *Políptico del ingenioso hidalgo*. *Diario Córdoba*, jueves, 29 de octubre de 1987.

<sup>24</sup> Ambas patrocinadas por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, al cuidado e instancias del mencionado grupo cordobés “Zubia”: La primera concebida como descubrimiento de nuevas promesas y la segunda en homenaje o memorial dedicado a un poeta de estirpe y consolidada tradición literaria.

<sup>25</sup> CARRASCO, F. 1991. *Esperando el olvido*. Colección “Galatea”. Excma. Diputación Provincial de Córdoba N.º 2.

<sup>26</sup> Cfr. ESTÉVEZ MOLINERO, A. 1991. “*Esperando el olvido*, de Francisco Carrasco”. *Cuadernos del Sur*. *Diario Córdoba*. pág. III/27. Córdoba, 28 de noviembre.



láudano... Y ves pasar la tarde tras el humo/ en cálido oratorio, junto a Carlos,/... invocando la fe para otro día"<sup>27</sup>.

El joven crítico y poeta J. Sánchez Menéndez afirma que se trata de un libro de plena madurez, y basa su razonamiento, tal vez con cierto arrebató, en la consideración extrapoética de que la vuelta a la infancia denota maduración literaria<sup>28</sup>. Lo que me parece cierto y destacable en este libro es la conjunción armónica de los planteamientos ideológicos del poeta: "mi poesía toda está signada de un sentimiento humanista y dolorido y testimonial que da fe de mi tiempo histórico y sus condicionamientos"<sup>29</sup>, y el referente estético que no ha mermado desde *Ciudad marina*, sino que se ve acrecentado por la lectura ritual y un proceso renovado de intelección escrita, de sosiego retórico, de derramado caudal donde se aduna la nostalgia de lo vivido con el paisaje abierto del presente. Rafael Alfaro, persecutor de la palabra de nuestro poeta, se lamenta con certera causa del silenciamiento inexcusable de una obra emergente<sup>30</sup>, acuñada en la luz clara de la tierra y en el crisol de la dulce metáfora.

Este mismo año de 1991 se edita *Tierra nativa*<sup>31</sup>, un cuaderno constituido por ocho poemas escritos en arte menor que nos alerta sobre cómo es posible alcanzar, sin cerrar, la curva astral de un círculo, adivinándose en su concreción toda la frescura de los primeros versos y la riqueza forjada en el tas de la palabra materializándose durativamente. Tierra y sueño petrificándose enhebrados, desgarrados en el coraje de amarse y compartirse. Un paisaje telúrico que se trasciende a sí mismo y sobre su piel maculada se eleva; un paisaje de infancia, de pueblo, de soledad, de lluvia, de frío y de ausencia, de memoria y retorno. Un paisaje en que el poeta se reconoce y se siente vivo: "Y sentí en un momento/ que aquello era la vida". "Naturaleza y tiempo –no dice Carlos Rivera–<sup>32</sup> son las constantes fundamentales de la poesía de Francisco Carrasco". Y con conocimiento de causa nos recuerda las reveladoras palabras de Ricardo Molina sobre la obra del poeta, "poema único, porque una es la substancia y uno el acento"<sup>33</sup>.

No debemos olvidar –aunque el tiempo nos agota con sus zarpazos inoñbles– la labor crítica de nuestro académico sobre la obra de otros poetas, las tareas de coordinación del poeta en todas las actividades culturales de la vida cordobesa donde su apoyo es solicitado; la generosidad y solidaridad del hombre proclamadas en infinitas actuaciones y tema de otras tesis y análisis. En esta noche su palabra nos reconforta y nos seduce, nos abre puertas y ventanas en el alma para

<sup>27</sup> Este Carlos debe ser su amigo C. Rivera con quien compartía la amistad del fallecido poeta de "Cántico".

<sup>28</sup> SÁNCHEZ MENÉNDEZ, J. 1992. "Esperando el olvido". *La cuestión Sevilla*, 9 de marzo.

<sup>29</sup> MURIEL, F. Op. cit. *Panorama de la poesía en Córdoba*. pág. 68.

<sup>30</sup> ALFARO, R 1991, dic. "Esperando el olvido. A la manera de Proust". *Reseña*, n.º 223, pág. 40. Madrid.

<sup>31</sup> CARRASCO, F. 1991. *Tierra nativa*. Colección "Cuadernos de Ulía" XIX. Jorge Huertas, editor Fernán Núñez (Córdoba)

<sup>32</sup> RIVERA, C. 1992 "La poesía de Francisco Carrasco" en *Cuadernos de la Posada*. Ayuntamiento de Córdoba. Área de Cultura y Educación. N.º 4, dedicado a Francisco Carrasco, bajo el epígrafe *De ayer*, antología mínima de su obra Córdoba.

respirar. Dejémonos arrastrar por el viento telúrico de su íntimo universo:

“Es el momento cierto/ para que el hombre alcance/ toda la mansedumbre/ que brota de las cosas/... Que no me deje nunca/ este gozo que mana/ de la piel como un vuelo,/ esta luz mansamente/ caída junto al hombre./ Dejadme aquí a la sombra/ de la luz,/ ahora que Dios madura/ en tomo al corazón”<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> RIVERA, C. *Ibidem*.

## **NOTAS PARA LA RECEPCIÓN Y DIFUSIÓN DE JOYCE EN ESPAÑA. (LOS COMENTARIOS DE CRISTÓBAL DE CASTRO, 1932 Y 1949)**

---

ANTONIO CRUZ CASADO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

La difusión de la obra de James Joyce en España es aún, por lo que hemos podido comprobar, un aspecto imperfectamente conocido, o al menos creemos que se carece de un estudio minucioso y definitivo que se ocupe de las traducciones y de las críticas suscitadas por el escritor irlandés, así como de otros muchos rasgos que se integran en la tendencia crítica que recibe el nombre de *Literaturwissenschaft*<sup>1</sup>, más conocida como “estética de la recepción”<sup>2</sup>. Bien es cierto que prácticamente todas las obras traducibles de Joyce han sido ya vertidas al español y que su influencia es perceptible en muchos de los novelistas españoles contemporáneos, pero nos parece que se han descuidado un poco determinadas referencias que afectan a la recepción joyceana en nuestro país.

Tal como se ha puesto de relieve en algunas ocasiones, las primeras noticias divulgativas sobre la obra de James Joyce son obra de Antonio Marichalar, que escribe una amplia aproximación, titulada “James Joyce en su laberinto”, en la *Revista de Occidente*, de noviembre<sup>3</sup> de 1924; el mismo crítico ya lo había mencionado en otro artículo, aparecido en febrero del mismo año, señalando que este escritor, junto con Proust y Dostoievski, representaba lo más selecto y exquisito de la literatura de la época<sup>4</sup>, aunque estos autores sólo eran conocidos entre nosotros por una pequeña élite intelectual.

---

<sup>1</sup> Estudios iniciales de esta tendencia traducidos al español en Gumbrecht, Jaus, Weinrich, Kohler, Kuhn, Grimminger, *La actual ciencia literaria alemana. Seis estudios sobre el texto y su ambiente*, Salamanca, Anaya, 1971; tomamos el nombre alemán del estudio de Hans Ulrich Gumbrecht, “Presentación. La situación de la “Literaturwissenschaft” alemana: análisis y perspectivas”, *ibid.*, pp. 13-35.

<sup>2</sup> Cfr. P. Burger, U. H. Gumbrecht, P. U. Hohendahl, W. Iser, H. R. Jauss, K. Maurer, A. Rothe, K. Stierle, B. Zimmermann, *Estética de la recepción*, ed. José Antonio Mayoral, Madrid, Arco/Libros, 1987.

<sup>3</sup> Cfr. Evelyne López Campillo, *La “Revista de Occidente” y la formación de minorías (1923-1936)*, Madrid, Taurus, 1972, p. 224.

<sup>4</sup> Cfr. Luis Fernández Cifuentes, *Teoría y mercado de la novela en España: del 98 a la República*, Madrid, Gredos, 1982, p. 294.

En el artículo más extenso, Marichalar señala que Joyce, de la misma manera que los dos autores mencionados, representa “lo inacabable, lo monstruoso”<sup>5</sup>, y comenta que se está traduciendo al español la primera novela del escritor, que aparecería el año 1926 con el título de *Retrato del artista adolescente*, en la editorial Biblioteca Nueva, cuyo traductor, Alfonso Donado, esconde, como se sabe, a Dámaso Alonso. Esta traducción fue también objeto de comentario en las páginas de la *Revista de Occidente* por parte de Benjamín Jarnés, en la reseña “James Joyce: el artista adolescente”, aparecido en septiembre de 1926. Algunos años después, en 1933 y en la misma publicación periódica, se incluye un largo artículo del psicoanalista Carl Gustav Jung, titulado “Ulises”, de gran interés, sobre el que volveremos.

Por otra parte, es posible que en 1925 algunos intelectuales españoles coincidiesen personalmente con Joyce en París, donde tuvo lugar el Congreso Internacional de los PEN Clubs; entre estos escritores españoles, o de expresión hispánica, se encontraban Enrique Díaz-Canedo, Miguel de Unamuno, el mejicano Alfonso Reyes, o Andrés García de la Barga, más conocido como Corpus Barga. De la misma época es la breve correspondencia de Dámaso Alonso con Joyce, cuya obra estaba traduciendo; el primero había tomado contacto con la obra de Joyce en 1924, cuando se encontraba en la Universidad de Cambridge enseñando literatura española<sup>6</sup>. Al respecto se ha señalado cierta afinidad mental y estética entre Dámaso Alonso y el protagonista de la novela, por estos años de 1923-1925, en los que el crítico español se encontraba en la universidad inglesa, durante dos cursos como lector de español; precisamente en torno a estas fechas descubriría también a Góngora y la injusticia secular que se había cometido contra el poeta cordobés<sup>7</sup>.

Tras la aparición del *Retrato del artista adolescente* aumenta el interés por la obra del irlandés; Cristóbal de Castro, en un artículo aparecido en la revista *La Esfera*, correspondiente al 23 de enero de 1926, señala que ya ha leído<sup>8</sup> el *Ulises*

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> Es un tema bien estudiado en María J. Crespo Allúe y Luisa F. Rodríguez Palomero, “A Portrait of the artist as a Young Man, su traducción y Rosa Chacel”, en *James Joyce. Actas/Proceedings. Simposio Internacional en el Centenario de James Joyce*, Sevilla, Universidad, 1982, pp. 67-85; las autoras tuvieron la oportunidad de consultar algunos datos con el propio Dámaso Alonso.

<sup>7</sup> Véase con relación a estos datos Ángel Zorita, *Dámaso Alonso*, Madrid, Epesa, 1976, pp. 34-39.

<sup>8</sup> La afirmación corresponde al propio Castro y la recoge algún crítico posterior; así lo manifiesta Luis Fernández Cifuentes, *Teoría y mercado de la novela en España: del 98 a la República*, p. 294. El artículo, aparecido en *La Esfera*, (año XIII, n.º 629, de la fecha indicada), se titula “De la vida que pasa. Otro fenómeno literario: Joyce” y es, en esencia, el mismo que se recoge en su libro *Vidas fértiles*, 1932; sin embargo, aparece en la publicación periódica una pequeña introducción titulada “De Pirandello a Joyce”, en la que se indica: “De Joyce dimos nuevas sucintas en *La Libertad*, hará unos tres meses, en el artículo *Novísimos*. Eran simples noticias biográficas, breves referencias de crítica. Hoy, después de leer *Ulyses*, su obra maestra, vamos a estudiar personalidad tan robusta directamente, en función de su fama universal, que se revela al borde de los cincuenta años, y de su originalidad literaria, que se cifra en refundir caracteres homéricos”. Afirma Castro, como se ve, que ha leído el *Ulises*, lo que es poco probable; algo distinto es que lo conociese (argumento, personajes, características, etc.) por medio de otros artículos divulgativos, quizás los del italiano Carlo Linati, a quien menciona, a los que habría tenido acceso. Una referencia a este traductor de algunas obras de Joyce al italiano en Francesca Romana Paci, *James Joyce. Vida y obra*, Madrid, Península, 1970, p. 241. En el artículo de *La Esfera* hay alguna errata en el nombre del novelista, (Sames,

para esa fecha, cosa que nos parece poco probable; también se hacen eco de la obra joyceana Ernesto Giménez Caballero, que publicaría unos fragmentos del *Ulises* en el número de *La Gaceta Literaria*, del 1 de noviembre de 1927, y de nuevo Benjamín Jarnés, en otro artículo de la *Revista de Occidente*, octubre de 1927, en el cual critica veladamente, sin mencionarlo, a Joyce: “La novela monólogo –escribe– es fruto de ese tumor que les nació a los novelistas mal avenidos con el mundo, tumor que suele ser llamado pomposamente “vida interior”, y que no suele ser otra cosa que reuma, arabescos de la propia imitación, flojedad de los músculos para salir a ver la gente”<sup>9</sup>.

Ahora bien, ¿quién es y qué aporta Cristóbal de Castro a la difusión de James Joyce en España?

El escritor Cristóbal de Castro ha empezado hace poco tiempo a ser estudiado y editado con la necesaria seriedad<sup>10</sup> y en él se deja traslucir una personalidad sorprendente y abarcadora. Nacido en Iznájar (Córdoba), en 1874, y fallecido en Madrid, el último día del año 1953, su vida se extiende en un período de tiempo similar al de algunos escritores del 98 (por ejemplo, Antonio Machado nace en 1875 y fallece en 1939; Azorín, nacido en 1873, fallece en 1967). Cuando en la actualidad se le menciona en algunos estudios y diccionarios de literatura española, se le suele asociar a la promoción de escritores que cultivaron la novela corta a raíz de la fundación de *El Cuento Semanal*, aunque también publicó y estrenó diversas obras de teatro, (adaptaciones de clásicos españoles y extranjeros, y también algunas producciones originales), y dio a las prensas de manera casi ininterrumpida obras de la más variada tipología: libros de ensayos, varias colecciones de poesía, numerosas traducciones de novela y de teatro, antologías de índole muy diversa, así como una gran cantidad de artículos periodísticos, aún no catalogados. Fue este último aspecto, su ingente labor como periodista, la que le

---

por James), pero a su vez se encuentran parcialmente corregidos algunos errores que luego se localizan en el libro *Vidas fértiles*, como el apellido de Silvia Beach (correcto) o la referencia a la *Little Review*, por *Review*.

<sup>9</sup> Citado en *ibid.*, p. 295, al igual que las referencias a Giménez Caballero. Por su parte, Emilia de Zuleta, *Arte y vida en la obra de Benjamín Jarnés*, Madrid, Gredos, 1977, pp. 128-129, escribe: “Un maestro español reconocido por Jarnés en este aspecto, deja su impronta en esta selección y reconstrucción de la realidad: Ramón Gómez de la Serna. Por supuesto, se percibe también su amplia familiaridad –documentada, además, en su obra crítica– con los grandes maestros de la nueva novela europea: Aldous Huxley, James Joyce y, sobre todo, Jean Giraudoux”.

<sup>10</sup> Nos hemos ocupado de su figura y su obra en diversas aportaciones: “La guerra civil en Iznájar: versión novelesca de Cristóbal de Castro”, en *Temas de Iznájar*, Córdoba, Diputación Provincial, 1991, pp. 67-100; “La temática andaluza en la poesía de Cristóbal de Castro”, en *Hablas cordobesas y literatura andaluza*, ed., Manuel Galeote, Granada, I.C.E. de la Universidad de Granada, 1995, pp. 39-56, y Cristóbal de Castro, *Poesía lírica*, edición, introducción y notas de Antonio Cruz Casado, Córdoba, Diputación Provincial/ Iznájar, Ilmo. Ayuntamiento, 1996. Son estudios y ediciones importantes los de Juan Luengo García, “Cristóbal de Castro, novelista andaluz”, *Axarquía*, 9, 1983, pp. 99-115; Juan Luis Luengo Almena, “Un teatro modernista: Gerineldo”, *Actas del Congreso Internacional sobre el Modernismo español e hispanoamericano y sus raíces andaluzas y cordobesas*, ed. Guillermo Carnero, Córdoba, Córdoba, Excma. Diputación Provincial, 1987, pp. 427-430; Manuel Galeote, “Algunas notas sobre el novelista Cristóbal de Castro (1874-1953)”, *Angélica. Revista de Literatura*, 3, 1992, pp. 143-152; Cristóbal de Castro, *Luna, lunera..., Fifita, la muchacha en flor, Mariquilla, barre, barre...*, ed. Manuel Galeote, Granada, Ilmo. Ayuntamiento de Iznájar, 1992, así como la memoria de licenciatura del profesor Juan Luengo García, *Cristóbal de Castro, esbozo de su vida y su obra*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1980 (inédita).

permitió sobrevivir en el Madrid de la primera mitad del siglo XX, donde llegó a ser una personalidad respetada y temida en ocasiones, sobre todo como crítico de teatro.

Entre la extensa y aún poco conocida obra crítica de este escritor, se encuentran diversos volúmenes de carácter biográfico; en ellos se pasa revistas a figuras fundamentales de la historia y de la literatura, como Dante, Cervantes o Joyce. Concretamente sobre este último incluye dos aproximaciones de extensión media, ambas tituladas "Joyce o el periplo", en sendos libros de 1932 y 1949, titulados respectivamente *Vidas fértiles* y *Genios e ingenios*, con los que colabora en la difusión de la imagen del escritor irlandés en España, en una época que no se caracteriza precisamente por prestar especial atención a la cultura extranjera contemporánea; son éstos los años previos a la guerra civil y, sobre todo, la inmediata posguerra, tan pobre en bienes materiales y en horizontes culturales. Tras la traducción de Dámaso Alonso de *A portrait of the Artist as a Young Man*, con el nombre de *Retrato del artista adolescente* (1926), como hemos señalado, se produce un amplio intervalo de tiempo durante el cual sólo algunos estudios divulgativos, como los mencionados de Cristóbal de Castro, que sobrepasan el carácter un tanto efímero de la publicación periódica y se recogen en libros, mantienen en contacto al interesado español con la vida y la obra de James Joyce.

Veamos con algún detalle la aportación que hoy recordamos. La recopilación de artículos de Castro aparecida en 1932 tiene el título de *Vidas fértiles* y abarca treinta y siete semblanzas de otros tantos personajes universales, fundamentalmente escritores, aunque también están presentes pensadores, como Costa, y no faltan representantes de la música (Albéniz), la pintura (Julio Romero de Torres), la ciencia (Cajal) o la política (Mussolini, Stalin, Hitler). El mundo de lengua inglesa está representado por George Washington, Heribert Asquith, Oscar Wilde, Bernard Shaw y James Joyce. A cada uno de ellos se le asigna un apelativo significativo: Oscar Wilde o el espejo, Bernard Shaw o el guiño, Joyce o el periplo.

La palabra característica que califica a Joyce se refiere a uno de los componentes fundamentales del *Ulises*, en el que se recrea, como sabemos, el amplio periplo del viajero homérico. El texto de Castro, de unas nueve páginas, ofrece un desarrollo cronológico bastante completo de la personalidad del escritor irlandés, y está integrado por pequeños capítulos, cuyos títulos nos dan una idea de su contenido: "Un autor en busca de editores", "Bernard Shaw, escandalizado", "Licencia y ejemplaridad", "Ulysses o la madurez".

De entrada, hay que situar a Castro entre los críticos y lectores españoles favorables al autor del *Ulises*; el mismo hecho de ocuparse de él y de incluirlo en un libro en el que figura lo más selecto de la cultura occidental (Dante, Cervantes, etc.) ya es un claro indicio de ello; pero además el crítico cordobés intenta un acercamiento comprensivo al autor y a su obra.

Se ocupa, al principio, de ciertos rasgos biográficos (hijo de burgueses católicos, estudia con los jesuitas, buena formación clásica, conocedor de Homero, Virgilio, Ovidio, carácter retraído, traslado a Suiza, etc.) que completa con su carrera literaria: aparición de *Chamber music*, 1907, *Dublineses*, 1908, *Desterrados*, *Retrato de un joven artista* y *Ulises*, 1920, son los libros que menciona y con

los títulos citados. Hace, a continuación, un somero análisis de cada uno de ellos, insistiendo con frecuencia en lo anecdótico.

De esta forma, afirma que *Chamber music* está compuesto de canciones galantes o bucólicas, de fina elegancia, que evocan el gusto isabelino de Pope, a pesar de que no tuvo mayor consideración entre el público o la crítica; de *Dublineses* dice que está integrado por cuentos fantásticos, escenas provincianas y evocaciones de la niñez, influido por Flaubert y Maupassant, y recuerda los problemas con su editor porque en la colección se emiten juicios humorísticos sobre la Reina Victoria y Eduardo VII; señala también que el editor hizo una edición de tirada muy corta y que todos los ejemplares fueron comprados por una sola persona, quizás algún enviado del rey Jorge V, al que había consultado previamente a su publicación, aunque el rey le “contesta amablemente que no puede [decidir nada], que se lo prohíbe el protocolo”<sup>11</sup>. Señala igualmente que *Exiles (Desterrados)* tuvo problemas con la censura, puesto que se trata de un “drama audaz, pintoresco, sutil, donde con libertad de ideas y lenguaje se plantea el problema de la igualdad sexual en el matrimonio” (p. 212). De manera que Castro la define como una mezcla de *La lozana andaluza*, de Francisco Delicado, y de *La sonata a Kreutzer*, de León Tolstoi, un tanto en la línea de la novela picaresca que, al decir de Castro, Joyce conocía muy bien. Añade que Chesterton estimó pornográfico el drama y que no pudo estrenarse en Londres, sino en Munich, donde asistió como espectador el dramaturgo Bernard Shaw, irlandés como Joyce, el cual salió escandalizado de la representación<sup>12</sup>; al respecto recuerda Castro que también Shaw tiene obras de factura parecida a *Exiliados*, como *La profesión de la señora Warren*.

A continuación se ocupa de la novela *A portrait of the Artist as a young Man*, a la que llama *Retrato de un joven artista*, en la que Joyce refleja, siempre según Castro, “la evolución de su infancia en los jesuita de Dublín, de su adolescencia enamorada, de las iniciaciones sexuales” (p. 213). Y habla seguidamente de otro

<sup>11</sup> Cristóbal de Castro, *Vidas fértiles*, Madrid, Castro, 1932, p. 211; las restantes referencias en el cuerpo del trabajo, mediante la indicación de página.

<sup>12</sup> Al parecer, tampoco tenía buena opinión acerca del *Ulises*, según una entrevista publicada en la *Revista de Occidente*, en marzo de 1925: “¿Hay algún ensayo sobre la vida sexual que pueda servir a la moral del pueblo? La mayoría de las gentes que condenan el *Ulysses*, si pensasen en ello, en su propia situación, habrían de decir que no. Y esta respuesta les convencería de un golpe de su insensatez. *Ulysses* es un documento, el resultado de la pasión por la documentación, tan esencial como la pasión artística; en realidad, más aún. El documento es la raíz y tronco de que brotan las estructuras de la imaginación en el arte. Joyce se sintió impulsado por su demonio de la documentación a escribir lo que ocurre durante un día en el pensamiento y en las sensaciones de un joven de Dublín. La cuestión está en si es auténtico el documento. Si después de leídos un par de fragmentos yo respondo que temo que lo sea, puede usted levantarse y pedir que Dublín sea barrido de la superficie de la tierra. Pero esto no quita fuerza al documento... Yo no puedo comprender una cura moral ni corporal sin descubrir lacras. Librese usted de las suciedades que Joyce describe y dramatiza, y se verá usted libre de *Ulysses*”, apud Evelyne López Campillo, *La “Revista de Occidente” y la formación de minorías (1923-1936)*, op. cit., pp. 107-108. Más duras son las palabras que el mismo Bernard Shaw dedica a la obra en otro lugar: “Es el documento nauseabundo de un desagradable estadio de la civilización; pero es un documento verdadero; y a mi me gustaría cercar Dublín, encerrar en ella a todo varón de los quince a los treinta años, obligarles a leerlo y preguntarles si veían en el espejo algo divertido en medio de todas aquellas sucias indecencias, de aquellas asquerosas y ofensivas obscenidades”, apud Francesca Romana Paci, *James Joyce. Vida y obra*, op. cit., p. 258.

volumen, *Dédalo*, en el que “se acentúa el colorido externo y sorprendente del poder detallista, miniaturista” (ibid), señalando de paso que esta forma de narración está más en la línea fina y vigorosa de Dostoievski que en la delirante e inconexa de Marcel Proust.

Dedica más espacio al *Ulises*, definido como la obra maestra de Joyce, y recuerda también los problemas que tuvo con la censura: la publicación por capítulos en la *Little Review* [sic, por *Review*], de Nueva York, el secuestro de la revista en el segundo capítulo, la publicación en París de la misma, en 1920, gracias a Silvia Beads [sic, por Beach], etc. Justifica el sentido de la novela con palabras del mismo Joyce y hace un análisis de la misma, no muy profundo, pero un tanto ambiguo, en tanto que no sabemos exactamente si conoce directamente la novela o no; algunos detalles parecen indicar que sí pudo conocerla, como cuando habla de que la novela tiene “párrafos interminables [y que] alguno, como el monólogo de Molly, la mujer del protagonista, llena ¡más de cuarenta páginas seguidas, sin hacer punto!” (p. 216), detalle que le evoca características parecidas en la narrativa de Dostoievski más que en la de Proust, con la que se le ha asociado de manera más habitual.

Recuerda los rasgos generales del argumento: la descripción minuciosa de un día vulgar de un hombre vulgar, Leopoldo Bloom [el texto indica Blossom, quizás por errata], en la ciudad de Dublín, desde las ocho de la mañana a las tres de madrugada; lo describe desde que se levanta, cuando saluda a su mujer, que está aún adormilada, cuando entra en la cocina, cuando se asea lavándose con jabón, etc. Luego, añade, lo seguimos en la carnicería, en el mercado, en el baño, el entierro, la cervecería, el restaurante, la biblioteca pública, el bar del hotel, la incluida, finalmente deambulando por los suburbios, en los que se encuentra con su amigo Esteban, con el que pasa las últimas horas de la jornada.

“La fábula, dice textualmente, es banal, vulgar; pero el arte, agudo y sutil con que Joyce penetra los más ocultos pensamientos de Ulyses [sic], está detallado, analizado, enriquecido fabulosamente por una enormidad de personajes, incidentes, descripciones, divagaciones humorísticas o únicamente pedantescas, visiones y emociones de una originalidad estupenda.

Sus páginas se animan con disertaciones filosóficas, teológicas, de crítica literaria, de sátira política, de Historia, de bufonerías, que producen en el lector una sensación de emoción y grandeza” (p. 217).

La fuente de sus juicios, puesto que no hay indicios claros de una lectura directa del original inglés o de alguna traducción a otra lengua, pudieron ser los artículos de Carlo Linati, traductor de Joyce al italiano, al que se cita de manera textual en varias ocasiones: una a propósito de la calificación del escritor como autor pornográfico<sup>13</sup>, cosa que rechaza, otra al hablar del monólogo inte-

<sup>13</sup> “Algunos críticos superficiales –observa el agudo Carlos Linati– han tildado, sin más razón, a Joyce, de pornográfico. Ciertos episodios pueriles en “Dédalo” y algunas pinturas de interiores en los suburbios de Berlín [sic, por Dublín], le justificaron de tal, en apariencia. Porque leyéndolo en conjunto, sin prejuicio, se advierte que Joyce no cultiva la lascivia por la lascivia, como un Baffo o un Delicado (alude al arcedianio español, autor de “La lozana andaluza”) [suponemos que este inciso debe ser obra de Castro]. Tales escenas y episodios, ocupan en su obra el mismo plano artístico de intención moral y eficacia representativa, que los episodios y escenas de candor y sencillez” (p. 214).



rior<sup>14</sup>; además tiene en cuenta determinadas declaraciones del propio Joyce acerca de la intención del libro: “Es –nos confía el propio autor– la epopeya de dos razas (Israel-Irlanda); el ciclo del cuerpo humano y también la historia de un día.

Siete años llevo trabajando en este libro. ¡Una enciclopedia! Mi propósito fue reducir el mito “sub specie temporis nostris” y lograr que cada aventura (esto es, cada hora, cada órgano, cada arte conocido), crease su propia técnica.

Ningún impresor inglés ha querido imprimir ni una sola palabra de mi novela. En América, la revista que comenzó a publicarla, fue secuestrada.

Ahora se organiza un poderoso movimiento contra su aparición: puritanos, imperialistas ingleses, republicanos irlandeses, católicos. ¡Qué mezcolanza!” (pp. 215-216).

Termina Castro considerando, en juicio que creemos acertado, que la validez de la obra de Joyce reside en la expresión verbal de la misma (“Es algo semejante a lo que nos ocurriría a cada uno de nosotros en el curso de nuestra jornada, si la evocásemos antes de dormir. Una desesperada carrera de cosas, de palabras, de citas, de sensaciones, mezclada en una larga fila gris e igual”, p. 218), así como en el carácter simbólico de la peregrinación, que reproduce la del Ulises homérico y también por la vuelta a la cultura clásica: “Joyce alcanza la celebridad mundial, termina Castro, no por gracia de una juventud iconoclasta, sino por obra de una madurez cultísimas” (ibid.). Como puede observarse, los juicios del crítico sobre el novelista son, en su mayor parte, correctos y tienen aún cierta vigencia.

Aun cuando no se trate de una aportación del escritor iznajeño que hoy llama nuestra atención, nos parece interesante reseñar que un poco después de la aparición de este libro, en 1933, se publica en la *Revista de Occidente* un ensayo del importante psicoanalista Carl Gustav Jung en torno al *Ulises*, que sin duda colaboró en la difusión del conocimiento que tuvieron entonces los intelectuales españoles sobre la obra de Joyce. El psicólogo reacciona contra el novelista, aunque considera que tiene interés para muchos contemporáneos, y señala que siente asco ante la obra, comparándola sucesivamente con una tenia, un gusano, una charca y un estercolero; este asco procede del vacío asfixiante que le produce la obra, del nihilismo infernal que en ella se expresa y del universo novelesco al que califica de pétreo inframundo<sup>15</sup>. (Comparemos, aunque sólo sea por un mo-

<sup>14</sup> “Lo que desconcierta y asombra al leer “Ulyses” aduce Linati-, es que los pensamientos y acciones del protagonista, no se destacan en plano aparte, sino que están mezclados, con un método verdaderamente singular, en una especie de paréntesis, donde los actos del personaje se abren y cierran por un monólogo interior” (p. 217); creemos que es una de las primeras documentaciones en español de tal término, monólogo interior (stream of consciousness), con el sentido exacto que tiene; de tal manera que puede pensarse que, hacia 1926 puede fijarse como fecha probable (aunque hay que examinar también en este sentido los artículos de Antonio Marichalar, Benjamín Jarnés o Ernesto Giménez Caballero), puesto que este artículo en reedición de 1932 apareció antes en *La Esfera*, como hemos indicado. No hemos localizado una datación acerca de la introducción de este concepto en la crítica literaria española en el libro, por otra parte interesante, de Silvia Burunat, *El monólogo interior como forma narrativa en la novela española (1940-1975)*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1980; tampoco se encuentra el dato que perseguimos en el capítulo “El monólogo interior” del libro de Feliciano Delgado, *Técnica del relato y modos de novelar*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1973, pp. 47-60.

<sup>15</sup> Para estas opiniones, Cfr. Evelyne López Campillo, *la “Revista de Occidente” y la formación de minorías (1923-1936)*, op. cit., pp. 106-107, de quien tomamos las ideas fundamentales, puesto que no hemos tenido acceso directo, por el momento, al artículo de Jung.

mento, los juicios positivos de Castro con los del importante psicoanalista). Además, señala Jung, que en la obra se advierte la expresión del inconsciente colectivo, uno de los conceptos fundamentales de su sistema psicológico, pero considera que en la narración no se advierte la presencia del autor, puesto que no hay un filtrado lógico y ético del sistema de valores imperante. Termina considerando el *Ulises* como una retorta, en la que se destila el homúnculo de una nueva conciencia universal.

Pero volvamos al crítico cordobés. El siguiente ensayo de Cristóbal de Castro en torno a Joyce, aparecido en su libro *Genios e ingenios*, de 1949, y también titulado “Joyce o el periplo”, repite en gran parte lo expuesto en el anterior, pero tiene una motivación distinta: la muerte del escritor irlandés. En consecuencia, su primera redacción hay que situarla en torno a 1941, puesto que Joyce fallece el 13 de enero de ese año, en Zurich, y como el anterior artículo tiene un carácter divulgativo y un estilo periodístico acentuado. En él Castro se hace eco del relativo olvido en que ha caído su figura, así como de la polémica que motivó la aparición del *Ulises*. Al respecto escribe: “Ha fallecido en estos días James Joyce, para nacer en estos días. Era un triunfador olvidado, un muerto resucitado ahora por la Muerte. Ha tres lustros, su *Ulises* fue como la piedra en la charca. Alzó oleajes de polémicas, de interviús, de fotografías en Ambos Mundos. Poco después, Joyce, el “Tímido audaz”, abandonado por la audacia, se refugió en la timidez. Cincinato de la imagen, Cándido que, en vez del lozano jardín, cultiva la aridez del sanatorio, es un terrible ejemplo de *Mors in vita*. Traicionado por la Fama como por una amante, es acogido por la Muerte como por una madre... Suiza, que lo acoge en la infancia y lo educa en la adolescencia, torna a verlo en la madurez y a asistirlo en la enfermedad. Y en el sanatorio se produce la facecia del Aniversario. Sorteo entre la Muerte anticipada y la Fama póstuma”<sup>16</sup>.

El artículo tiene el mismo título que el anterior, “Joyce o el periplo”, como hemos señalado, y los apartados del mismo son prácticamente idénticos en ambos, salvo alguna adición en el más reciente; de esta forma encontramos los titulillos “Facecia del aniversario”, “Un autor en busca de editores”, “Bernard Shaw, escandalizado”, “Licencia y ejemplaridad”, “Ulysses o la madurez”, “Proust y Joyce, aviso de iconoclastas”. El mismo libro, *Genios e ingenios*, que contiene el trabajo es, en líneas generales, bastante parecido al anterior, pero de él ha ido eliminando figuras y referencias previas que en ese momento, en 1949, ya ofrecen poca o ninguna actualidad; de esta manera, de las figuras de habla inglesa que mencionábamos en el otro, sólo quedan tres: George Washington, Oscar Wilde y James Joyce.

Con todo, aunque en el cuerpo del artículo se repitan textualmente la mayoría de las apreciaciones e ideas del anterior, se constata ya, sobre todo al final del texto, la indudable proyección futura que tendrá el novelista irlandés, al contrario de lo que parece ocurrir con Marcel Proust, el cual, según opinión de Castro, ofrece menos interés cada día.

En resumen, nos parece que la aportación de Cristóbal de Castro al conocimiento y divulgación de la obra y la figura de James Joyce en España no es un

<sup>16</sup> Cristóbal de Castro, *Genios e ingenios*, Madrid, Editora Nacional, 1949, p. 165.

dato completamente desdeñable, independiente del conocimiento exacto que este crítico pudiera tener sobre tales temas y de las fuentes directas o indirectas que pudo consultar. La difusión un tanto efímera de su labor periodística, así como la posterior recopilación en libros de los artículos mencionados, son hechos incontrovertibles que resultan indicativos de ciertas perspectivas que el tiempo se ha ido encargado de cumplir: el interés universal que ofrece la obra joyceana, algo que Castro pudo pensar al seleccionarlo entre tantos otros autores y situarlo, junto con otros grandes innovadores, como objeto de atención preferente.



---

## POÉTICAS EN LITIGIO EN LA POESÍA DE MARIO LÓPEZ

---

JUAN RUANO LEÓN

---

*Agradezco a esta Academia el haberme invitado, a través de su Secretario, D. Joaquín Criado Costa, a presentar esta comunicación sobre la obra de Mario López.*

A cualquier lector de la poesía de Mario López, le llama la atención la centralización temática en torno al Sur. No es una casualidad este hecho. Ya en los comienzos de su actividad literaria existe un testimonio que ratifica esta vital realidad. Nos referimos a la carta que en 1947 le escribe Ricardo Molina. Destacamos, por su importancia, el siguiente fragmento: “Me dijiste que trabajabas en algo así como ‘Cancionero’ o ‘Poemas del Sur’. Esto es lo que quiero de ti; seguro, además, que tú mejor que nadie puedes dar la nota justamente meridional que buscamos para nuestro *Cántico*”<sup>1</sup>. La historia, evidentemente, ha con firmado la intuición de Ricardo Molina.

A través de la obra del poeta de Bujalance, se constatan las dos notas dominantes de la literatura española: *clasicismo y tradicionalidad*, representados en la rica intertextualidad. Como sabemos, la intertextualidad amplía el campo poético tanto del significante como del significado. El dominio de la palabra en la obra de Mario López presupone mecanismos cuya recurrencia en la literatura contemporánea contribuye a una reactivación de la retórica tradicional, renovada con la búsqueda de nuevas vías que expliquen el hecho de la literariedad.

A este respecto, Jaime Siles<sup>2</sup>, en un trabajo en *Insula* explica que el desarrollismo industrial de los años sesenta —que había modificado la sociedad poniéndole una capa de moderno y ridículo maquillaje— no había transformado al individuo, al que la dictadura le negaba la libertad de expresión en que se manifiesta toda individualidad. Los *Novísimos* —continúa el crítico— se la tomaron, codificándola

---

<sup>1</sup> Carta publicada en la revista *Fin de Siglo* (1984), núm. 8.

<sup>2</sup> SILES, J. (1989), “La tradición como ruptura, la ruptura como tradición”, *Insula*, 505, 9-11.

en una *retórica*, que era la base de su poética y que no se definía como un necesario intento de *reestructuración*, no sólo de la poesía española –como sugiere Marie-Claire Zimmerman<sup>3</sup>– sino de toda la realidad. Esta retórica implicaba una *Weltanschauung* en todos los niveles y sentidos: en el filosófico, estético, literario, lingüístico, político y moral. Esta retórica codificaba en ella una revolución que subvertía los cimientos mismos del franquismo, con bastante más fuerza y apoyatura que aquellas con las que había intentado hacerlo la llamada “poesía social”. Subvertía, en definitiva, el sistema de representación que es el lenguaje.

Mario López, en su “universo de pueblo”, es paradigma, correa de transmisión de la neorretórica propugnada por la crítica de los últimos tiempos. A ello responde el poeta cordobés con un especial uso de la intertextualidad. Desde *Garganta y corazón del Sur* (1951), se intuye la presencia de autores clásicos latinos como Horacio y Virgilio. De entre los españoles, destacan: Jorge Manrique, Garcilaso, San Juan de la Cruz, Santa Teresa, fray Luis de León, Góngora; Juan Ramón Jiménez, Azorín, Antonio Machado, Lorca, Alberti y Cernuda, entre otros. En paralelo, notamos resonancias de poetas del grupo *Cántico*: Ricardo Molina y Pablo García Baena. Entre los europeos, Péguy, Francis Jammes y Albert Samain<sup>4</sup>.

Todo ello hace que Mario López posea una cosmovisión lírica, en la que el andalucismo y meridionalismo aúnan la nota bucólica virgiliana, el entorno pastoril y geórgico, campesino y horaciano, en una Naturaleza de dimensión clásica, dominada por la simplicidad, la melancolía y la ternura. Entronca, como ha explicado Carlos Clementson<sup>5</sup>, con los presupuestos estéticos del “naturismo” francés, cuyo primer manifiesto (1897), debido a Saint- Georges de Bouhélier, propugnaba un arte fundado en la sencillez y en la emoción.

La lectura de la obra de Mario López establece, por sí misma, cuatro vías diferentes de representación del recurso en cuestión. En síntesis, éste sería el proceso:

**a) Resonancias clásicas de origen latino:** la *aurea mediocritas*, la naturaleza horaciana y virgiliana; el paisaje-vital y el tiempo detenido. Veamos algunos ejemplos:

Miras los surcos, miras las palomas  
de la campiña trasvolando alcores  
de noviembre, el invierno de las nubes  
a sol traspuesto, los silencios de oro.

Sueñas la serranía, los rebaños  
de ovejas, sus apriscos, los pastores  
quemando brezo, el agua cristalina  
hacia los valles y sus regadíos.

<sup>3</sup> ZIMMERMAN, M.C. “Les jeux de la théorie et de la pratique dans la poésie espagnole actuelle (1965-1981)”, en *Les langues Néo-Latines*, 245, 7-22.

<sup>4</sup> CARNERO, G. (1976), *El grupo “Cántico” de Córdoba*, Madrid, Editora Nacional.

<sup>5</sup> Tomo la nota de Antonio Rodríguez Jiménez, en *Ante nueve poetas de Córdoba* (1988), Córdoba, Cajasur.

Piensas sin duda en nuestra agricultura,  
la sementera, el olivar, la viña,  
las cosechas de aceite, el pan, el vino,  
las eras, los lagares y almazaras.

La más dispersa variedad de cosas  
y seres insensibles armonizas  
bajo tu manto, universal cobijo:  
la bucólica esquila, los tractores,  
los animales mansos y queridos,  
las gallinas, los perros, los jumentos  
aperos, flores, piedras, mariposas,  
el oloroso pan de cada día...

En toda parte que la luna cubra  
de cal celeste el rostro de los pueblos,  
en las encinas y en las amapolas,  
en los abonos de las tierras pobres,

en los estercoleros, en las huertas,  
en los tibios pesebres de las cuadras,  
en la mirada de los bueyes y en la  
docilidad de las caballerías

estás... En el rocío de los humildes  
lirios campestres, en los caracoles  
de las umbrías, la niebla de los leños  
y en el agua potable de los pozos...

Y al alba te sonrías en las alondras,  
en las perdices, en los labradores,  
y ellos fumando piensan en la lluvia  
en el lucero azul de la mañana...

(“Geórgica de Nuestra Señora del Campo)

b) **Antecedentes de autores clásicos españoles:** geografía elegíaca procedente de la literatura medieval; naturaleza garcilasista y *beatus ille* de fray Luis de León. He aquí una muestra:

De tu existencia apenas si nos queda el recuerdo  
de un segundo apellido condenado a extinguirse  
a esa fotografía de niña lejanísima  
que paulatinamente va enturbiando el olvido.

Pienso en ti: en estas cosas que toco se meditan  
siendo a pesar de todo cuestiones importantes.  
Pienso en tu breve estancia terrenal, pasajera,  
tal la brisa o la niebla o el verdor de los campos.

¿Qué quedó, pues...? ¿Qué aroma de qué flor permanece  
 disecado entre páginas amarillas de libros...?  
 ¿Qué canción detenida...? ¿Qué canción latiendo...?  
 ¿Qué ríos nuestras vidas que en Dios desemboquen...?

Sólo nubes que pasan...El árbol que tu sangre  
 con pájaros risueños embriagando tu cuerpo  
 de viva primavera, tu sonrisa, tus ojos,  
 tu voz, ya cercanas las raíces del eco.

Espejos sin memoria donde tú te miraste  
 con adelfas de fiebre o amor en las mejillas  
 esa brillante víspera de tu baile más pálido  
 cuando rojos violines ya gemían por tu nuca...

Oh labios que no existen después de haberte dicho...  
 Pienso en amigas tuyas de bellísimos nombres  
 y delgada cintura cuyos rostros quedaron  
 en aires de familia o acaso sólo en versos...

Laura, Beatriz, Ofelia, Ernestina o Elvira,  
 desde mil ochocientos recordadas en cintas  
 de sombreros antiguos guardados en roperos  
 donde aún se agita un viento con sol de naftalina...

(“*Ubi sunt* de muchacha lejana”)

**c) Influencia de poetas contemporáneos españoles:** matices modernistas, en el trato de los pueblos, de Manuel Reina; melancolía azoriniana; neopopularismo lorquiano; neobarroquismo albertiniano; temporalidad machadiana; y problemática social. Veamos un ejemplo:

Los caminos no cambian, permanecen, son largos  
 o cortos, nos conducen a donde no quisiéramos  
 llegar jamás. No suelen figurar en el mapa  
 las viejas servidumbres de herradura, sus huellas  
 sonrío la hierba tierna y recién nacida.  
 Desandar y quedarse...tras andar los nativos  
 rincones en los carros del alba como dioses  
 tan insignificantes a quien ladran los perros.  
 Olvidar nuestros ojos; dulcemente apoyados  
 en aquellos lugares donde tan sólo cambian  
 las formas de las nubes al llegar el otoño...

(“Los carros”)

**d) Constancia de diversos poetas:** la tristeza de Albert Samain; el cristianismo de Francis Jammes; el carácter elegíaco de Ricardo Molina, etc.



Y en el mes de noviembre, bajo los cielos grises  
de finales de otoño, el pueblo, en esos mapas  
que tan sólo conocen las aves emigrantes  
se fue quedando íntimo, dulcemente pequeño,  
con tejados y gentes agrupadas en torno  
de sus torres, colinas y olivares con niebla.

Los días ya tan cortos su débil sol restaban  
al atrio de la ermita de Jesús Nazareno,  
y las tardes se fueron definitivamente  
cerrando en las previstas lluvias del almanaque.

Y una tarde de aquellas la solemne novena  
en honor de la Virgen del Invierno empezaba  
con fervorosos himnos ungidos de crepúsculo.

(“La Virgen del Invierno”)

José Ángel Ascunce<sup>6</sup> comenta que, a través de este procedimiento, el poeta intenta adecuar una idea transformada en emoción con una expresión, dicha para ser atendida y entendida por un destinatario popular. Esto es, la fuerza expresiva del fenómeno estriba en el momento de la lectura, pues el arquetipo acuñado provoca el recuerdo del sintagma original. La simbiosis sintagmática es lo que crea el hecho poético. Para su realización, Carlos Bousoño<sup>7</sup> establece varios medios: uno, “servirse de una rima que enlace el término intruso y el elidido, suscitando éste así en la memoria”; otro, el recordatorio, consiste “en instalarnos dentro de la atmósfera” de la frase y que califica como “ruptura en el sistema de los atributos poseídos por el objeto”, que Ascunce califica de “principios de ruptura con el código arquetípico”, modificando su *sentido* y no *la forma*.

En la obra de Mario López, la intertextualidad, no obstante, reviste realizaciones *sui generis*: no existe la literariedad en la correspondencia transposicional significante/significado. Sólo en contadas ocasiones se da este fenómeno, propio de lo que se entiende por intertextualidad. Ejemplo de ello es el poema de Mario López “Pueblo. Vista general”, que encuentra abundantísimos casos paralelos en la poesía de Blas de Otero. Por tanto, la presencia de arquetipos literarios en la obra del poeta cordobés, es debida, fundamentalmente, a resonancias semánticas, que coadyuvan a la creación de una geografía lírica de franciscana ternura y contexto clasicista.

El empleo de este artificio estético entre los escritores de posguerra está inmerso en la tradición literaria española, pero es entre 1947 y 1962 cuando se generalizan, teniendo su máximo apogeo con los *Novísimos*. Por otra parte, el empleo de la frase hecha y de los préstamos literarios conecta con el ambiente estético de la cultura española. es decir, irradia a la pintura, la escultura, la

<sup>6</sup> ASCUNCE, J. A. (1986), *Al amor de Blas de Otero*, San Sebastián, Cuadernos Universitarios, págs. 225-237.

<sup>7</sup> BOUSONO, C. (1970), “Un ensayo de estilística explicativa (Ruptura de un sistema formado por una frase hecha)”, en *Homenaje Universitario a Dámaso Alonso*, págs. 68-84.

música, la arquitectura, etc. Carlos Bousoño<sup>8</sup>, en su trabajo “Un ensayo de estilística explicativa”, resume las razones, de este contexto, en la frase de Ortega “yo soy yo y mis circunstancias”; en “el hombre está situado”, de Sartre; y en la afirmación de Heidegger: “el hombre-es-en-el-mundo”. En este marco, el poeta más que “voz” de uno, ha de ser “portavoz” de muchos a través de un lenguaje colectivo. Mario López, como Blas de Otero, Antonio Machado o Vicente Aleixandre, objetiviza el paso de lo individual a lo colectivo<sup>9</sup>.

El antecedente remoto, como señala Bousoño, es Quevedo, pero el origen sistemático de este recurso, según el propio crítico, es Blas de Otero. Dámaso Alonso<sup>10</sup>, por su parte, establece los antecedentes en las “divinaciones” o vueltas “a lo divino” de textos profanos, que tanto abundaron en nuestros Siglos de Oro. En un contexto histórico, con mayor proximidad cronológica, el recurso de la “cita” poética aparece, prolijamente, en la literatura anglosajona: las obras poéticas de Ezra Pound y de T. S. Eliot abundan en recuerdos de lecturas realizadas por sus autores.

La lectura de la obra de Mario López establece, por sí misma, formas diferentes de representación del recurso en cuestión. Una vez contrastados algunos de los casos, nos damos cuenta de las huellas que la poesía tradicional ha dejado en sus versos; esto es, citas, adaptaciones, glosas, transformaciones de obras se incrustan en la poesía de Mario López recreando el bloque lingüístico a que se inscribe y acrecentando, en la transmisión tradicional, la eficacia del mensaje dirigido a la inmensa mayoría.

---

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> RUANO LEÓN, J. (1984), *Clasicismo y tradicionalidad en la obra poética de Blas de Otero*, Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones.

<sup>10</sup> Tomo la nota de Carlos Bousoño, en “Un ensayo de estilística ...” Ensayo citado, pág. 78.

## **UNA ESTATUA SINGULAR: LA DEL PERRO DE LOS ENTIERROS**

---

RODRIGO POZO LORA  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Los pueblos suben a sus héroes a los pedestales de mármol, ya vestidos de bronce, y los sitúan en plazas y jardines públicos para que las generaciones se sucedan en su recuerdo y en su respeto. Con frecuencia son hombres de armas a caballo, solitarios literatos, bienhechores o santos, pero siempre son hombres. Un pueblo de la provincia de Córdoba, Fernán-Núñez, tiene en el “Parque de las Fuentes” un monumento en bronce a un perro, una estatua singular para un animal singularísimo, “el perro de los entierros”.

Cuentan que fue un perro vagabundo, que no supieron como llegó al pueblo, y que se hizo notar porque se echaba en la puerta de la casa del difunto y después acompañaba al muerto al cementerio. Era respetado y temido por su simbolismo, ya que la muerte es la suprema verdad de un viaje sin retorno que no queríamos hacer ni solos ni en compañía de nadie. Hacía distinciones, al entierro de los suicidas no asistía. Tuvo una muerte trágica, ya que trágico era el argumento de su vida.

La cultura de los pueblos tiene hechos, formas y modos entremezclados en un amasijo armónico que constituye la base de nuestras costumbres y conocimientos, enraizados en el tiempo con nosotros y con la tierra; que siempre tratamos de explicar con el crisol del momento. Siempre quedan afortunadamente cuestiones sin explicar para acicate de algunos y para que el materialismo no nos pulverice todo el horizonte. Parece que siempre queda algo por explicar, y creo que es bueno. No se puede explicar la actitud de “Moro”, el perro de la estatua.

El perro como animal inteligente y doméstico se entiende con el hombre, con su dueño, sin pensamiento abstracto pero con algunos sentidos más especializados que los del propio hombre, como el olfato.

Con esto de quererlo explicar todo, el eterno ¿por qué?, que es absurdo pero humano al fin, pensamos que nuestro perro percibía la inmediata muerte o más bien la propia muerte, por el olfato. Tratamos de simplificar, sin poder entrar claramente en el intrincado laberinto misterioso de la mente de este perro. Cada

hombre tiene su identidad en su olor, que el perro bien distingue, y pensamos que la muerte, que nos iguala a todos, también tendrá su olor, una señal en definitiva, que identificará la llegada de la parca, sustancias que dejarán rastro que sólo "Moro" sabía identificar, por lo que se sentaba a la puerta de la casa del difunto, y como animal doméstico compañero del hombre, se unía después como doliente al cortejo fúnebre hasta el cementerio. No identificaba al suicida, creemos, porque éste rompe la cadena natural del proceso enfermedad-muerte.

Hoy la Unión Europea y sus pueblos han adoptado legislaciones de protección y defensa de los animales, y la estatua de este perro contribuirá, además de al recuerdo a la educación de sus pobladores al respeto por los animales. Consideramos que es la singularidad de una estatua que hace singular a un pueblo. Las pequeñas o grandes diferencias definen y resaltan el conjunto. Fernán-Núñez gracias a los que han conseguido perpetuar la memoria de "Moro, el perro de los entierros", ha logrado que sea un pueblo con matices singulares para la historia.

## **EL MUDÉJAR EN CÓRDOBA: TECHUMBRES DE MADERA EN LA ARQUITECTURA MEDIEVAL CRISTIANA (I)**

M.<sup>a</sup> ÁNGELES JORDANO BARBUDO

En el presente artículo se recogen aquellas armaduras de madera mudéjares que se encuentran en edificios medievales religiosos (excepto la Sinagoga) y también se incluyen techumbres de algunas casas-palacio que fueron convertidas en conventos. Se descarta, por tanto, la arquitectura civil, que será planteada plenamente en otro artículo.

Hasta la segunda mitad del XIV no existió una arquitectura mudéjar en Córdoba<sup>1</sup>, más bien pervivieron una serie de influencias del arte hispano-musulmán que impregnaron ligeramente los edificios construidos hasta entonces<sup>2</sup>. Por otra parte, la población mudéjar en dicha centuria no superaba las doscientas personas y entre las actividades en que más se pone de manifiesto su presencia no está la de albañiles o carpinteros, sino la de curtidores<sup>3</sup>. Bien es verdad que a partir de la segunda mitad del siglo XIV, especialmente en la arquitectura civil, se inicia un cambio sensible hacia el mudéjar –manifiesto, por ejemplo, en las ordenanzas de pintores de la ciudad, de 1493–, que puede venir explicado por un aumento de las relaciones con el reino de Granada o con el norte de África<sup>4</sup>. Comenzaron a proliferar entonces las techumbres de madera, las yeserías y los motivos decorati-

<sup>1</sup> JORDANO BARBUDO, M.<sup>a</sup> A. *Arquitectura medieval cristiana de Córdoba*. Tesis doctoral (inédita), Universidad Complutense, Madrid, noviembre, 1992.

<sup>2</sup> BORRAS GUALIS, G. *El arte mudéjar. Estado actual de la cuestión* [I.Henares, R.López Guanán (eds.). Mudéjar iberoamericano. Una expresión cultural de dos mundos. Univ. Granada, 1993, p. 18].

<sup>3</sup> CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. Y RELAÑO MARTÍNEZ, M.<sup>a</sup> R. “Actividades económicas de los mudéjares cordobeses”. *Actas del V Simposio de mudejarismo: economía*. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel (1987), pp. 495-506.

<sup>4</sup> CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. “Influencias orientales en la artesanía andaluza de la Baja Edad Media”. *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía, Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*. Córdoba (1988), pp. 585-598.

vos propios de este estilo<sup>5</sup>. Esto no implica necesariamente que la mano de obra fuera mudéjar, pues pudieron participar conversos, muy numerosos entonces, cristianos aleccionados o judíos.

Es lamentable el estado de abandono en el que se encuentran algunos de los edificios donde se localizan las techumbres que se analizan a continuación. Este es el caso de la iglesia del antiguo convento de Santa Clara construida entre fines del s. XIV y primer tercio del XV, reutilizando materiales de la primitiva mezquita. La nave central del coro alto está cubierta por una armadura de par y nudillo de limas moamares, con arrocabas y semiochavada en el testero. Los tirantes pareados, según el modelo granadino, característico de la primera mitad del s. XVI, tienen papos de perfil agramilado y lacería muy sencilla, en los que alternan alfarzones en forma de hexágonos con el lazo de ocho.

Culminada la reconquista de Córdoba, en 1236 y tras un primer momento en el que las antiguas mezquitas de barrio fueron reaprovechadas como templos cristianos, se debió comenzar la construcción de un conjunto de iglesias –no antes del último tercio del s. XIII–, que obedecen al modelo cordobés (una o tres naves, tres ábsides, muro armado, pilares compuestos, armadura de par y nudillo, en la nave central, y *colgadizos*, en las laterales). En general, se aprecia la influencia de la arquitectura burgalesa en este modelo, si bien sufrió la lógica adaptación al medio, manifiesta en el uso de techumbres, que han sido restauradas en el caso de S. Lorenzo, S. Miguel y Sta. Marina (la de la Magdalena ardió), por D. Joaquín Moreno Ruiz, así como la de Sto. Domingo de Silos. La decoración en estas armaduras se reduce a la lacería, presente en los tirantes y, a veces, en algunas fanjas del harneruelo. En S. Miguel, por ejemplo, en el centro del almizate, se desarrolla una franja con estrella de *ocho* puntas que origina sus azafates y candilejos, formando rueda, y se extiende por sus faldones con la misma anchura.

La iglesia de S. Lorenzo sufrió un incendio el 9 de agosto de 1687, del que se salvaron algunas tablas<sup>6</sup>. Según Serrano Ovín, en el harneruelo, hoy en malas condiciones, había pinturas muy deterioradas de aparente influencia granadina<sup>7</sup>, que actualmente no se ven. También el templo parroquial de Santiago se vio afectado por el fuego, del que se salvó una tabla de la armadura con la fecha de mayo de 1741. Sin embargo, R. Ramírez de Arellano decía que el 18 de abril de 1635 el carpintero Alonso Muñoz de los Ríos cobró 9333 reales y un cuartillo, que quedaban de los 14000 en los que había contratado la realización de la armadura (ya concluida) y que le había pagado al obrero Sebastián Mirez de Contreras<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Punto de partida para la investigación del mudéjar en general y de las techumbres, en particular, es el estudio de A.R. Pacios Lozano *Bibliografía de arquitectura y techumbres mudéjares, 1857-1991*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1993; así como *Bibliografía de arte mudéjar. Addenda* [El mudéjar iberoamericano. Del Islam al nuevo mundo. López Guzmán, R. (coord), Lunwerg Editores, S.A., Barcelona, Madrid, 1995, pp. 293-302].

<sup>6</sup> ORTI BELMONTE, M.A. *Córdoba monumental, artística e histórica*. Dip. Prov. Córdoba, 1968, t.2: Iglesias y conventos, p. 42.

<sup>7</sup> SERRANO OVÍN, V. "La iglesia parroquial de San Lorenzo". *B.R.A.C.*, n.º, (1976), p. 81.

<sup>8</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, R. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p. 151.

La nave central de Santa Marina tiene una armadura de par y nudillo, descubierta en parte tras la restauración llevada a cabo en 1880; sin embargo, por falta de presupuesto fue tapada nuevamente con falsas bóvedas<sup>9</sup>. D. Joaquín Moreno Ruiz me informó verbalmente de que, durante la restauración de hace unos años, se pudo comprobar cómo las tablas habían sido recolocadas y vueltas hacia el tejado, de forma que pasa completamente desapercibida su decoración pictórica, quizás la única que quede ya. A pesar de ello, he podido observar un fragmento con motivos típicamente mudéjares, como son las hojas de pimienta enroscadas y parte de lo que parece ser un escudo. Los tirantes son pareados con lacetia, sobre canes o asnados de perfil curvilíneo; igualmente característicos de Granada a principios del s. XVI.

Reviste gran sencillez el fragmento de la armadura de par y nudillo con labor de menado, a base de chillas y alfardones hexagonales sin decorar, que se conserva en la antigua iglesia de Santo Domingo de Silos, el cual fue desmontado, reconstruido y barnizado bajo la dirección del arquitecto D. Carlos Luca de Tena. El resto de la techumbre desapareció como consecuencia de derrumbamientos y del incendio de los años veinte.

En contraste con los ejemplares anteriormente citados destaca, por su rica decoración, la armadura central de la iglesia conventual de S. Pablo, fechada en 1536, única original –junto con una parte de la techumbre de la nave del evangelio–, en el templo, el cual fue salvado en 1903 por el padre Antonio M. Pueyo del Val<sup>10</sup>. Se trata de una armadura de par y nudillo, de dos faldones sin tirantes, de lazo apeinado de ocho (en el almizate y faldones. En el centro del harneruelo se componen cinco sinos octogonales con racimos Y grupos de mocárabes dorados. Está decorada con motivos platerescos. Los azafates están rehundidos y decorados con un capullo, en tanto que los otros miembros muestran hojas y tallos bordeados por saetino punteado. Los papos de la tablazón tienen el perfil agramilado. La armadura descansa sobre los muros mediante la solera, sobre la que el arrocabe recibe una decoración ya renacentista: unos angelotes cabalgando de pie sobre tritones, cuyas aletas posteriores se convierten en roleos con hojas, portan dos escudos alternativamente; uno de los cuales es el de los dominicos. Por encima corre el almarbate, con jarrones de los que nacen tallos y hojas. Coronando estos tableros se halla el argeute, donde figura una inscripción que recorre toda la iglesia con frases bíblicas en letra gótica y además el siguiente fragmento<sup>11</sup>:

“Esta obra se hizo año MDXXXVI años [...] Seyendo provincial el maestro fray Miguel de Arcos y prior fray Hernando de Saavedra”

Sin embargo, un privilegio otorgado por Carlos I y doña Juana, en el que concedían 30000 mrs para la construcción de la nueva techumbre, es del 7 de noviembre de 1537, por lo que en tal año se debió terminar<sup>12</sup>. Guarda relación con la de la nave de la iglesia conventual de Jesús Crucificado y la de Regina, aunque

<sup>9</sup> *Ib.*, p.144.

<sup>10</sup> SERRANO OVÍN, V. “La iglesia del Real Convento de San Pablo”. *B.R.A.C.*, n. 95 (1975), p. 93.

<sup>11</sup> *Ib.*, pp. 95-96. Recoge toda la leyenda.

<sup>12</sup> *Ib.* pp. 129-130.

es mayor el parecido, en cuanto a la ornamentación, con la de la sala capitular alta del convento de Santa Marta.

Única en Córdoba es la armadura de la nave de San Nicolás de la Villa, con decoración de casetones octogonales, con piñas pinjantes, en el almizate y en los dos faldones; modelo mixto de techumbre al integrar un sistema estructural de tradición musulmana y el característico sistema de artesonado renacentista. Debió ser concluida hacia 1558, pues en dicho año fue contratado Francisco del Rosal para pintarla<sup>13</sup>. A principios de junio de 1995 se desprendieron algunas piñas, por lo que se han quitado las 730 que había, con la intención de reponerlas en el momento de la restauración. En la sacristía se halla un curioso alfarje, que fue trasladado aquí desde el cuarto del órgano y tiene lacería en la parte central y piña de mocárabes.

Singular en la ciudad es la cubierta de la nave que antecede a la capilla de Villaviciosa, en la Mezquita-Catedral. Se trata de una techumbre sobre arcos diafragma, con casetones cuadrados, policromados en distintos colores alternativamente, y decorados con hojas menudas enlazadas y racimos de uvas. En otros, los más próximos a los arcos, aparece la inscripción "Ihx Xps"<sup>14</sup>. Se debió realizar a fines del XV, pues la nave se obró durante el episcopado de D. Íñigo Manrique (1486-1496). Este tipo de cubierta venía siendo utilizada frecuentemente desde mucho tiempo antes, en numerosas iglesias gallegas y catalanas, de forma que se llegó a extender por toda la península<sup>15</sup>.

Otras armaduras que cubren una nave son las del antiguo hospital de Jesús Crucificado y el convento de Regina Coeli. El origen de aquél se remonta a 1495, cuando D.<sup>a</sup> María de Sotomayor dio poder a su hermana Beatriz para fundarlo, lo que fue llevado a efecto el 29 de octubre de 1496<sup>16</sup>. La iglesia tiene planta rectangular y el presbiterio se cubre con una espléndida armadura octogonal o en *ochavo*, con lacería ataujerada y cuadrantes, única en Córdoba en la arquitectura religiosa. En ella figura la siguiente inscripción: "Reedificóse esta capilla año de 1704", aunque parece estar referida, como bien indica R. Ramírez de Arellano, al año en que fue renovada su pintura<sup>17</sup>. En el centro del harnuelo destaca el escudo de un canónigo de la casa de Haro<sup>18</sup>, pues en él se representan dos lobos, el uno sobre el otro, cebados de un cordero<sup>19</sup>. La lacería es generada por estrellas de

<sup>13</sup> SEQUEIROS PUMAR, C. *Estudio histórico-artístico de la iglesia de San Nicolás de la Villa de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1987, p. 50.

<sup>14</sup> V. Lampérez y Romea analiza este ejemplar. (vid. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los elementos y los monumentos*. Madrid, 1909, t.2, pp. 500-502.

<sup>15</sup> TORRES BALBÁS, L. "Naves cubiertas con armadura de madera sobre arcos perpiaños a partir del siglo XIII". *A.E.A.*, vol.33 (1960), pp. 1943.

<sup>16</sup> NIETO CUMPLIDO, M. *Corpus Mediaevale Cordubense*, t.3 y s(s)., inéditos.

<sup>17</sup> Ramírez de Arellano, R. *op.cit.*, p.188.

<sup>18</sup> D.<sup>a</sup> Beatriz contrajo segundas nupcias con Diego López de Haro y D.<sup>a</sup> Isabel de Haro fue priora del convento hacia 1569.

<sup>19</sup> Los escudos del presente trabajo han sido confirmados por D. Ignacio Garijo, a quien agradezco su desinteresada colaboración.



diez puntas, policromadas en dorado, que originan sus azafates y candilejos, formando rueda. Los papos son agramilados. El arrocabe presenta varias fajas, en las que se suceden flores engarzadas, arquillos y frutas, y la inscripción ya aludida, por encima de los cuadrantes, culminada por una línea de cuadrados policromos y una cinta.

La nave se cubre con una armadura de par y nudillo, ochavada, de limas moamares sin arrocabas y de lazo apeinado de ocho en almizate y faldones. Por el arrocabe corre una inscripción latina, difícil de transcribir, porque se sobreescribió otra. En una de las limas figura el año de 1587,<sup>20</sup> por lo tanto tiene cincuenta años más que la de San Pablo, cuya decoración pictórica es más rica, aunque la lacería es similar. El tránsito de la planta rectangular a la armadura ochavada se realiza mediante cuadrantes, decorados con cadenas a base de rombos, cuadrados y círculos. Por debajo de ellos y en la cabeza de la techumbre se halla el escudo de los Haro y el de los Sotomayor, que es ajedrezado.

En la galería contigua al coro hay otra armadura, muy sencilla, de par y nudillo, ochavada, de limas moamares, con arrocabas sencillas y dos tirantes pareados decorados con lacería originada por estellas de ocho puntas, y perfil agramilado. Los aliceres están lisos. En los cuadrantes tan sólo hay unas tablillas en cruz. Guarda estrecha relación con la de Santa Clara.

El origen del desaparecido convento de Regina Coeli (dominicas) se remonta al 17 de julio de 1499, cuando D. Luis Venegas decidió fundarlo y edificarlo, junto con su mujer D.<sup>a</sup> Mencía de los Ríos<sup>21</sup>, en la casa donde vivía. La planta del templo es rectangular, con coro y sotocoro a los pies. Aquél está separado mediante una celosía de madera renacentista, con pilastras de capiteles jónicos. Son muy interesantes unos restos de pintura mural, en los que se reconoce un fragmento de un edificio clásico.

La iglesia se cubre con una magnífica techumbre de par y nudillo ochavada de limas moamares, sin arrocabas y apeinada (fig. 1). Está decorada con lazo de ocho y en el harneruelo se alternan sinos con una flor tallada en su interior y otros que carecen de ella. También aparece el nudo sin fin en los paños menores. En los cuadrantes hay lazo de ocho, con saetino de puntos que alternan su tamaño, en negro sobre fondo blanco. Los cuadrantes están decorados con una cadena en la que enlazan eslabones rectangulares y ovoides, de ascendencia clásica. El arrocabe se halla dividido por pilastrillas, entre las cuales se encuentran rosetas de ocho pétalos, cuya policromía varía y, por encima, unas cartelas. En una de éstas, situada en lugar preeminente, figura el escudo de los dominicos. Todos estos elementos decorativos fechan la armadura en el s.XVI. No ha podido ser transcrita la inscripción que corre por la parte del arrocabe situada hacia el presbiterio.

Algunas familias de la nobleza local cedieron sus casas-palacio para su conversión en conventos de religiosas; así, el de Santa Marta y el de S. Rafael (capuchinas). En aquél se produjo la anexión de dos palacios: el corral de los

---

<sup>20</sup> Según R. Ramírez de Arellano (*op.cit.*, p. 188), también figuran las fechas de 1686 y 1850; años en los que se restauró, pero no se han podido ver por hallarse otra inscripción encima.

<sup>21</sup> Nieto Cumplido, M. *op.cit.*

Cárdenas (desaparecido), donado en 1459<sup>22</sup> y las casas del Agua, propiedad de D.<sup>a</sup> María Carrillo, hija del I conde de Cabra y viuda de mosén Lope de Angulo, la cual las cedió en 146X<sup>23</sup>. En el lado E del claustro del cinamomo hay un alfarje, en el que aún se ven flores pintadas a base de puntos de diferente tamaño y hojas que las encuadran. El mismo tipo de techumbre cubre la sala de entrada. Descansa sobre un estribo en cuyas cobijas figura el escudo de los Córdoba (fajas), alternado con otro, en el que según algunos<sup>24</sup> se representa al Rey Chico de Granada, pero está muy borroso. Se encuentran dentro de una forma octolobulada, a su vez inscrita en un hexágono alargado cuyos extremos se convierten en rombos.

En los perfiles de las jácenas, que entestan en el muro, apoyando en el estribo sin canes, se repiten los mismos escudos, que también están por encima de las cobijas, con la salvedad de que el hexágono en el que están insertos, está decorado a su vez con pequeños hexágonos encadenados, contorneados en blanco. Por encima del saetino y entre las tabicas parece haber restos de decoración epigráfica. El papo de las jácenas es agramilado, con fondo blanco, en el que resaltan los perfiles rojos y negros. Las jaldetas, con acicate en estos tonos, tienen labor de menado, a base de alfardones hexagonales con saetino perlado; en tanto que los rectángulos originados por el entrecruzamiento de jácenas y jaldetas están bordeados por espiguilla en blanco y negro. El papo de las tabicas es agramilado, con una línea blanca entre dos rojas.

En la sacristía alta hay otro alfarje con escudos de los Córdoba (fig.2). Las jácenas se decoran con hexágonos alargados y flores de ocho pétalos, y arquillos en los laterales; en tanto que las jaldetas muestran goterones, alternando en su color: negros y rojos, en una mitad, y rojos y blancos, en la otra. El alfarje tiene labor de menado, con chillas ornamentadas a base de flores de ocho pétalos y saetino punteado, y alfardones, en los que figuran escudos con fajas (Córdoba) y otros no distinguibles, entre motivos vegetales.

Estos allarjes pueden ser fechados hacia la primera mitad del siglo XV. Un siglo posterior (la mitad XVI) es la armadura de la sala capitular alta<sup>25</sup>. Es de par y nudillo, en artesa con cuatro faldones (uno está en la escalera contigua), con limas moamares y arrocabas, y lazo de ocho apeinado, en la parte central del almizate y gualderas. Los pares o alfardas entestan en el muro, al igual que los tirantes. Los faldones llevan las jaldetas almenadas y los alfardones tienen decoración pictórica, a base de jarrones con azucenas, así como dos cartelas con el nombre del posible autor: Bartolomé Muñoz. Flores de estilo renacentista que recuerdan las que decoran la armadura de San Pablo, ocupan los espacios irregu-

<sup>22</sup> ORTI BELMONTE, M.A. "El convento de Santa Marta". *Vida y Comercio*, n.48 (1963), s.p. Escobar Camacho afirma que esta casa fue heredada por Da Catalina López de Morales, de su hijo, Pedro de Cárdenas, en 1449 (*Córdoba en la Baja Edad Media. Evolución urbana de la ciudad*. Caja de Ahorros de Córdoba, 1989, p. 229, nota 258).

<sup>23</sup> Nieto Cumplido, *op.cit.*

<sup>24</sup> Ramírez de Aretlano, R. *op.cit.*, p. 203.

<sup>25</sup> *Ib.* La fecha en el s.XV; y M.C. Hernández-Díaz, en el XVI (*Los monasterios de jerónimas en Andalucía*. Univ. Sevilla, 1976, p. 30).

lares y las chillas. Del centro del harneruelo pende una piña de mocárabes dorados. Alfardas, tabicas y tirantes pareados –con lazo de ocho– son agramilados.

Son de gran interés las dos tablas que se conservan del alfarje que cubría el coro alto, pues en ellas –además de la decoración vegetal renacentista– aparecen representados dos escudos: el adoptado a partir del II conde de Cabra (1483), con las fajas, el castillo de los Carrillo y la cabeza de Boabdil; así como el de los Mendoza, por su matrimonio con D.<sup>a</sup> María de Mendoza.

El convento de capuchinas fue palacio del señor de Baena y, posteriormente, del I conde de Cabra, llamado al igual que el anterior, D. Diego Fernández de Córdoba, quien contrajo nupcias con D.<sup>a</sup> María Carrillo. En el claustro de la iglesia (primera mitad del s.XC) se conserva un alfarje con el escudo de los Córdoba, anterior a 1483 (el posterior no aparece en el convento), y el de los Carrillo. Se alternan en el estribo y en los perfiles de las jácenas, inscritos en medallones lobulados. En algunas cobijas aún se puede ver un motivo que recuerda la copa de un árbol frutal. En los papos y perfiles de las jácenas, que entestan en el muro, los escudos están encerrados por hexágonos irregulares, formados por unas perlas de contorno blanco sobre fondo negro. Jaldetas, con alfardones hexagonales, y tabicas tienen perfil agramilado.

En el claustro del magnolio se encuentra un alfarje que presenta chillas decoradas con flores de ocho pétalos y encuadradas por tablillas con tallos enrollados; así como alfardones hexagonales, con saetino en espiguilla, motivos vegetales y los escudos de los Córdoba, los Carrillo y otro (cinco estrellas en sotuer) correspondiente a los Rojas, representado aquí por el matrimonio de la señora de Poza con el señor de Baena. Fechan el claustro en la primera mitad del s.XV. En el estribo figuran arcos lobulados que cobijan capullos.

Una de las dependencias más bellas de esta clausura es el salón del conde, cubierto por alfarje que tiene labor de menado, a base de alfardones hexagonales decorados con motivos florales y escudos (Córdoba y Rojas), y en lugar de chillas, hay unas florecitas de ocho pétalos (fig.3). El saetino se compone de espiguilla en rojo y negro. Las tabicas son agramiladas y los papos de las jácenas están ornamentados con motivos vegetales muy menudos, insertos en hexágonos de contornos curvos enlazados por un nudo y unos medallones con rombos. Todo ello está rodeado por saetino de puntos blancos sobre fondo negro. En los perfiles de las jácenas, que entestan directamente en el estribado, y en las cobijas figuran unos escudos muy perdidos dentro de dos círculos lobulados, contorneados por elementos vegetales en blanco. Hay también unos grandes tallos curvos, con hojas puntiagudas. Por encima de las cobijas y en los frentes de las jaldetas se dibuja un motivo encadenado, alternado con flores de lis, que recuerda lejanamente la decoración epigráfica.

Entre las dependencias del claustro del magnolio, cabe citar el salón de la escalera, cubierto por un alfarje con alfardones bordeados por saetino en espiguilla. En las jácenas figuran escudos (Córdoba y Carrillo), inscritos en hexágonos enlazados; en tanto que en los papos de las jaldetas destaca el acicate.

Una de las joyas que produjo el mudéjar en Córdoba es la sala capitular alta, en cuyo alfarje destaca la labor de menado con alfardones hexagonales, donde los motivos vegetales se enrollan en roleos dispuestos sobre un eje (fig.4). En el

centro, inscritos en medallones, se hallan los escudos ya citados. El saetino perlado y los gramiles en los papos de las jaldetas completan la decoración. Destaca el escaso grosor de las jácenas, en comparación con las techumbres de la planta baja.

En 1474 D. Pedro Gutiérrez de los Ríos dispuso en su testamento que, tras su muerte, su mujer, D.<sup>a</sup> Teresa Zurita fundara un monasterio de la orden de Santa Clara en sus casas, que llegaron a ser el convento de Santa Cruz. En un patio próximo al de acceso a la iglesia<sup>26</sup>, hay una galería cuyo techo está constituido por ladrillos con pinturas mudéjares, similares a las de la techumbre del claustro del cinamomo, en Santa Marta consisten en unas flores muy estilizadas, a base de trazos negros. En las vigas de madera se representan los escudos de la orden, con las cinco llagas ensangrentadas. Por lo demás, las galerías del patio principal se cubren mediante el mismo sistema anterior: vigas y ladrillos tienen decoración epigráfica, escudos (Ríos), tracerías góticas y motivos vegetales realizados con trazos negros<sup>27</sup>. Entre el claustro principal y un patio próximo existen dos salas anexas, que en un principio debieron estar unidas, ya que el alfarje que las cubre es el mismo. Todo el fondo de la tablazón está decorado con tracerías góticas, que en Córdoba son propias de fines del XV. Están separadas por viguetillas con motivos vegetales menudos, en tanto que las jácenas se cubren con cardinas, crucetas o la tracería vista anteriormente, predominando el color rojo y el verde, fundamentalmente. La techumbre que cubría la biblioteca, que está en la planta alta del mismo claustro, ha sido tapada e ignoramos cómo era, por carecer de referencias<sup>28</sup>. Cabe esperar que algún día pueda ver la luz e igualmente, es deseable que el conjunto de techumbres que ha sido analizado en estas líneas reciba la restauración que se merece.

---

<sup>26</sup> En mi opinión, la iglesia, contra lo que se ha venido sosteniendo acerca de que era barroca (Orti Belmonte, *Córdoba...*, p.134; T. R.de Arellano, *op.cit.*, p. 206; R. R.de Arellano, *op.cit.*, p.198, en notas de J.M. Valverde), debe ser de fines del XV.

<sup>27</sup> R. Ramírez de Arellano (*op.cit.*, p. 197) afirmaba haber visto otros escudos, sin concretar.

<sup>28</sup> Cuando D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Vicent fue conservadora de Bellas Artes (aprox. 1968-1973) compró esta techumbre a las religiosas, con la condición de que se quedara allí, para evitar su venta y posterior traslado.

## **EL TEMPLO PALEOCRISTIANO DESCUBIERTO EN LA ANTIGUA IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTA CLARA, DE CÓRDOBA**

PEDRO MARFIL RUIZ

### **INTRODUCCIÓN**

Presentamos aquí el avance de resultados del estudio del edificio paleocristiano descubierto en la Intervención Arqueológica de Urgencia desarrollada como apoyo a la restauración en el antiguo Convento de santa Clara, ubicado en la calle Rey Heredia n.º 20. Inmueble municipal de características monumentales, cuya importancia principal es su permanencia como lugar de culto religioso a lo largo del tiempo. Esta I.A.U. ha sido realizada por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía dentro del Convenio de Colaboración suscrito entre dicha Consejería y el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

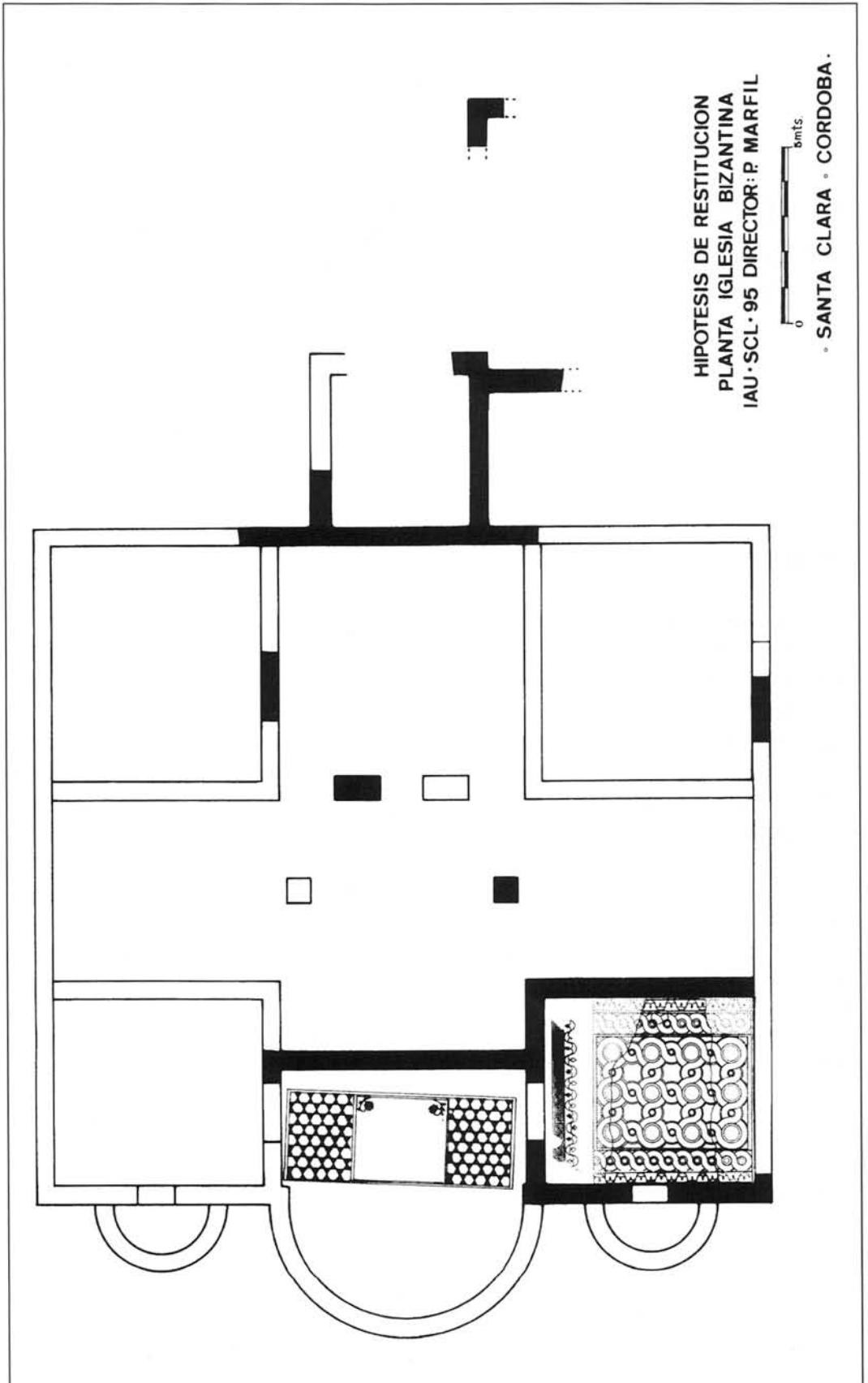
Los trabajos, iniciados el 14 de Febrero de 1995 y con una duración de dos meses, tuvieron el siguiente equipo técnico: los trabajos de campo y laboratorio contaron con la dirección de Pedro Marfil Ruiz, la coodirección en los trabajos de campo de Fernando Penco Valenzuela, la labor de los dibujantes Rafael Pérez Muñoz y Carmen Sampedro Guerrero, y la colaboración como arqueólogo del profesor Ricardo Córdoba de la Llave.

Con referencia a los conocimientos existentes en la historiografía acerca de un edificio paleocristiano en este lugar hemos de citar a D. P. Díaz de Rivas, quien situó aquí a San Acisclo, a D. R. Ramírez de Arellano quien señala en 1904 la posible existencia en el lugar de un templo visigodo<sup>1</sup>, así como a D. S. de los Santos quien habla de la basílica de San Jorge<sup>2</sup>.

En 1981 se realizó una excavación arqueológica dirigida por L. Olmo Enciso, quien excavó una de las estancias y estimó que se trataba de una habitación que

<sup>1</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, R.: *Inventario-catálogo Histórico Artístico de Córdoba*. (Córdoba 1904), Córdoba 1992, p. 18.

<sup>2</sup> SANTOS GENER, S. DE LOS: "Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos". *BRAC*, 1968, p. 22.



poseía un mosaico del Bajo Imperio, interpretando que el viario bajoimperial era distinto al andalusí<sup>3</sup>.

El hallazgo del edificio que presentamos en estas páginas no debería sorprender en una ciudad como Córdoba, cuyo Patrimonio Monumental hace verdadero honor a su fecunda Historia. El temprano origen del cristianismo cordobés, que se remonta con los mártires a momentos del s.III dC., unido a la importancia que desde un primer momento tuvo la sede episcopal, revelan que sin duda los restos de cultura material paleocristiana han de valorarse como elementos documentales de gran interés arqueológico e histórico para nuestra ciudad.

En relación con estos primeros siglos del cristianismo cordobés hemos de referirnos al obispo Osio, una de las personalidades más importantes del imperio constantiniano, consejero del emperador desde el año 313 dC., y que desde nuestro punto de vista debió ser el impulsor de la construcción en Córdoba del conjunto de edificios descubiertos en Cercadilla, complejo monumental paleocristiano del s.IV dC., auténtico palacio episcopal que emula la construcción de palacios por los emperadores tardíos en sus lugares de nacimiento. Aquí encontraríamos, en nuestra opinión, iglesias y basílicas, lugares de representación del obispo en su sede catedralicia, así como baptisterios y mausoleos, incluido posiblemente el mausoleo de Osio. Otra figura que evidencia la fuerza del cristianismo en Córdoba a fines del s.IV es el obispo Higinio.

A lo largo del s.V dC. Córdoba debió sufrir las consecuencias de los diversos conflictos políticos y militares causados por las invasiones germánicas, produciéndose el saqueo de parte de los edificios de culto cristiano del entorno de la ciudad, así como, posiblemente, de parte del conjunto de edificios paleocristianos de Cercadilla.

Los inicios del s.VI dC. nos muestran a una Hispania liberada por Amalarico del pago de tributos a Italia desde el 525 dC., así como sujeta al sometimiento territorial y al intento de Teudis de establecer un control de la costa bética frente al general bizantino Belisario.

La ubicación de la sede episcopal en Cercadilla pudo mantenerse al menos hasta el asedio de Agila. Con relación a esto conocemos el levantamiento de la ciudad en el 550 dC. contra el nuevo rey, proclamado en Hispalis tras la muerte de Teudiselo, y el asedio que por ello sufre la ciudad. La reacción de los cordobeses consiguió expulsar al atacante, que huyó a Mérida. Con anterioridad a este conflicto debió morir el obispo de Córdoba Lampadius cuya lápida, datada en el 549 dc., ha sido hallada en el yacimiento de Cercadilla, dato que creemos avala nuestra hipótesis acerca la ubicación de la sede episcopal<sup>4</sup>. Es entonces cuando pudo producirse el traslado de dicha sede a la zona Sur de la ciudad, construyéndose la Basílica de San Vicente y el complejo episcopal anexo, quedando de esta forma intramuros. Con respecto a la suerte del antiguo palacio episcopal de

<sup>3</sup> OLMO ENCISO, L.: Informe preliminar de las excavaciones realizadas en el antiguo Convento de Santa Clara en Córdoba. 1981. Inédito. IDEM: Informe actualizado excavación arqueológica en Antigua Iglesia de Santa Clara de Córdoba. 1993. Inédito.

<sup>4</sup> Hallada durante la intervención arqueológica de urgencia desarrollada en el yacimiento de Cercadilla, bajo la dirección de D. Alejandro Ibáñez en el año 1991.

Cercadilla, en gran parte arrasado a durante el s.V dC. y definitivamente a mediados del s.VI dC., quedaría en uso, al menos, la basílica de San Félix, posiblemente bajo la advocación del mártir de origen africano con culto en Gerona, del que debían venerarse sus reliquias. Más tarde, en el año 613 dC. durante el reinado de Sisebuto, esta basílica cambiaría su denominación y advocación por la de San Zoilo, tras el traslado a este lugar de las reliquias de este mártir por el obispo Agapio II. Este obispo reformó la basílica, así como construyó un monasterio con capacidad para cien monjes. Perduraría esta basílica en época mozárabe, existiendo en esos momentos una escuela de clérigos, a la que perteneció, entre otros, San Eulogio<sup>5</sup>. En ella seguirían custodiándose las reliquias de San Félix y San Zoilo hasta su traslado a Carrión por Fernán Gómez en torno al año 1070 dC., pasando a denominarse la iglesia de San Juan de Carrión como de San Zoilo y San Félix<sup>6</sup>.

Un aspecto de interés a tener en cuenta en relación a la identificación de la basílica visigoda de San Zoilo en su perduración en época mozárabe es el hallazgo, relacionado con uno de los enterramientos existentes en el edificio poliabsidado que remata el pórtico al Noreste en el citado yacimiento de Cercadilla, del anillo episcopal del conocido abad Samsón, quien, como nos informan las fuentes literarias, había sido nombrado presbítero en dicha basílica por el obispo Valencio, tras el Concilio de Córdoba del 862 dC.<sup>7</sup>

Es más, ésta se situaba en el arrabal mozárabe denominado como *Vicus Tiraceorum*, es decir el *Rabad al Tirazin* de las fuentes islámicas, en donde es probable que residiese parte de la mano de obra que trabajaba en la Dar al-Tiraz, fábrica califal de tejidos recamados o bordados. El Tiraz posiblemente se halle en las cercanías del yacimiento de Cercadilla, en concreto en los terrenos de la antigua estación de Córdoba en donde pudimos excavar en 1991 un edificio califal de grandes dimensiones y a todas luces de carácter público. La ubicación del Tiraz puede deducirse también a través de las fuentes árabes, en concreto en la referencia existente a la visita efectuada a sus instalaciones por Al-Hakam II en el año 972 dC., quien para llegar a él salió por la Puerta de los Judíos y pasó por el cementerio de Umm Salama<sup>8</sup>.

Por otra parte, la identificación de la Basílica de San Acisclo con las reformas visigodas y la fase de ocupación mozárabe constatadas arqueológicamente en el yacimiento de Cercadilla creo que es errónea, ya que dicha basílica, con origen martirial, se ubicaba al Oeste de la ciudad y en el barrio de los pergamineros junto a la Puerta de Sevilla, según nos transmiten las fuentes árabes. Por mi parte como director de la I.A.U. desarrollada en 1992<sup>9</sup> asumo el error, fruto de un estado

<sup>5</sup> FLÓREZ, H.: *España Sagrada*, T.X, pp. 250-251.

<sup>6</sup> FLÓREZ, H.: *España Sagrada*, T.X, pp. 312-321. Creemos que el San Félix trasladado a Carrión es el mártir tardorromano y no el mozárabe como creyó el padre Flórez, pues la "conexión particular" a que alude este autor no es otra que la de estar en la misma iglesia y por tanto no ser el San Félix esposo de Liliosa. IDEM, p.395. Por otra parte la tradición de su culto se constata también en la iglesia mozárabe de San Félix de Froniano en la montaña de Córdoba.

<sup>7</sup> SIMONET, F.J.: *Historia de los mozárabes de España*, T.II, pp. 492-493, (1897), Madrid 1983

<sup>8</sup> ARJONA, A.: *Anales de Córdoba musulmana*, p.159, Córdoba 1982.

<sup>9</sup> Codirigida con el arqueólogo R. Hidalgo Prieto.



inconcluso de los trabajos de excavación y de unas circunstancias que hacían peligrar la integridad material del yacimiento. Desgraciadamente esto se confirmó con la brutal agresión y destrucción sufrida por éste para la construcción de la nueva estación de ferrocarril, donde, por otra parte, aún no han sido cumplidos los compromisos de integración.

Según Gibert los levantamientos de ciudades béticas, entre las que se sitúa el caso cordobés, habrían sido el resultado de un acuerdo con los bizantinos<sup>10</sup>, aspecto que creemos de gran interés a la luz del nuevo hallazgo arqueológico.

En Córdoba debió existir un control efectivo bizantino al menos hasta su conquista por Leovigildo en el 572 dC. La ciudad pudo ser retomada por los imperiales, ya que Leovigildo la recobró en el 584 a través del pago de una suma de dinero a los bizantinos que gobernaban la plaza<sup>11</sup>.

La Iglesia de Santa Catalina se levanta en un entorno con unas características urbanas que a la luz de su hallazgo cobran una singular relevancia histórica y arqueológica. Se confirma el hecho de que junto a la Basílica Catedralicia de San Vicente se alzaba todo un conjunto de edificaciones surgidas del nuevo orden político y religioso al que se había llegado tras la desaparición del Imperio Romano de Occidente.

La Iglesia excavada por nosotros presenta unas características formales que permiten aventurar una hipótesis de restitución planimétrica, aunque sujeta a la realización de nuevos trabajos.

Nos encontramos sin lugar a dudas ante una construcción de carácter religioso de época paleocristiana, aspecto claro ante la presencia de una cabecera tripartita, en la que el lugar central lo ocupa un espacio que responde a las características arquitectónicas del *sanctuarium* cristiano, en el que se encuentra un pavimento musivo identificable con el del lugar de colocación de la mesa de altar. Datos que por sí solos podrían avalar la presencia de una Iglesia en este emplazamiento.

Así pues, como hipótesis de restitución, podemos hacer la siguiente descripción general:

La Iglesia presenta planta rectangular en la que encontramos la existencia de una cruz griega inscrita (descontando el espacio ocupado por los posibles ábsides) en un rectángulo de 19,50 ms. (E.-O.) por 21 ms (N.-S.). El trazado y dimensiones de la cruz determinará la estructuración de los espacios, por lo que se crean cuatro superficies rectangulares en las zonas que se sitúan en los ángulos exteriores a ésta. La cruz presenta una longitud algo desigual en los brazos dentro del rectángulo en el que se inscribe, aunque lógicamente la existencia de ábside en la nave central proporcionaría un equilibrio que daría unas características a la cruz asimilables a las de una cruz griega. La nave central (E.-O.) presenta una longitud, sin ábside, de 19,50 ms., y una mayor anchura que el brazo del crucero, 7,0 ms., que por otra parte tiene una longitud algo mayor, 21,0 ms. y una anchura, de acuerdo a nuestra hipótesis, de 5,0 ms.

<sup>10</sup> GIBERT, R.: *El reino visigodo y el particularismo español*. Sett. Stud. Alt. Medioev. III, Spoleto, 1956, p.574.

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ NEILA, J.F.: *Historia de Córdoba. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba 1988, p. 532.

La orientación de la iglesia es, por tanto, con la cabecera hacia el Este, como es habitual en estos edificios, aunque ello no fue objeto de cánones generales<sup>12</sup>.

Como santuario hemos identificado el espacio definido por el cancel y los muros de las estancias laterales. Desconocemos la forma del ábside, aunque posiblemente tenga tres ambientes de cabecera. Como característica destacada de este *sanctuarium* contamos con su pavimento musivo, que presenta decoración tripartita. El *sanctuarium* se encuentra comunicado directamente con la capilla lateral izquierda mediante un vano, y posiblemente también lo esté con la posible capilla lateral derecha.

El límite Oeste de este espacio es un muro de sillería que no sobrepasa el nivel de suelo en altura, por lo que puede corresponder a la base del cerramiento de la zona sacra. En la remodelación visigoda se sitúa un nuevo *cancellum* a un lado y otro del altar, así como un pozo encañado bajo la mesa.

En el espacio ubicado en el ángulo NE., delimitado por las fachadas Este y Norte y por el trazado de la cruz, se encuentra un espacio cuadrangular de 6,5 ms. (E.-O.) por 7,0 ms. (N.-S.). Está delimitado por estructuras murarias con zócalo de sillería y alzado de tapial, y presenta un pavimento musivo con una riquísima decoración, cuyo esquema decorativo e iconografía se pueden adscribir a edificios paleocristianos bizantinos. Se encuentra comunicado, mediante vano, directamente con el *Sanctuarium*, así como mediante otro pequeño vano con un espacio ubicado hacia el Este, también pavimentado con mosaicos, y que posiblemente corresponda a estructuras de remate de la cabecera. Este espacio podría identificarse con una capilla lateral, formando parte de una cabecera tripartita, y relacionado por ello con los denominados *pastophorios* de las iglesias bizantinas y orientales.

Es posible que a la derecha del *sanctuarium* se sitúe un espacio simétrico a éste, del que sólo hemos podido detectar el arranque de su muro Norte. Y en el que es posible que exista también un pavimento musivo similar al existente en la capilla comentada.

En Siria, según Testini, la presencia de vanos a los lados del santuario puede considerarse una regla, pasando a considerarse el ambiente Sur como lugar de deposición de reliquias y el Norte como sacristía. Según Jungmann su origen puede relacionarse con el rito de la oferta de los dones, en vigor en los ss. VI y VII<sup>13</sup>.

Con respecto a la zona central ha podido conocerse que se encuentra totalmente pavimentada de mosaico del tipo *opus vermiculatum* de color blanco, así como existen en ella elementos relacionados con pilares. Uno de los cuales se sitúa entre las dos esquinas que presentan hacia el centro los espacios cerrados angulares, existiendo la posibilidad de que se ubique un pilar simétrico en el lado Sur del espacio central. Otro pilar es el situado en el inicio del tramo Oeste de la nave central, que posiblemente determine una estructura de vano tripartito.

El límite Oeste del rectángulo en el que se inscribe la cruz de la planta ha podido ser definido en la zona de la nave central. Así como el límite Norte ha sido

<sup>12</sup> La liturgia siríaca prescribe la orientación al este desde las "Constitutiones Apostolicae".

<sup>13</sup> JUNGSMANN, J.A.: *Missarum Sollemnia*, Turín 1954, p. 7 ss.

definido en la zona del ángulo NO. de dicho espacio rectangular. En la zona de delimitación del espacio angular SO. con respecto a la nave central ha sido documentado parte del muro de sillería que serviría para tal fin. Del posible espacio angular NO. conocemos su pavimento de *opus vermiculatum*, la existencia de un vano de comunicación con el exterior, y su ubicación sobre una tumba anterior a la construcción de la Iglesia.

Toda el ala Sur de la Iglesia ha quedado fuera del ámbito de la investigación ya que se encuentra al exterior de la Iglesia actual.

Las estructuras existentes en la zona Oeste del recinto pertenecen sin duda a construcciones relacionadas con la Iglesia, y contemporáneas a ésta. El límite Oeste de su desarrollo viene marcado por un muro que arranca con dirección N.-S., que coincide prácticamente con el límite del patio de la mezquita califal, y que daría fachada a la actual calle Osio. En esta zona de fachada a la calle se ha constatado la existencia de un sumidero que vierte aguas hacia el Oeste, indicando la presencia clara y cercana de la calle en esa dirección. Se extiende pues la edificación unos 12 ms. más hacia el Oeste. Sin embargo no se dan unas características definitivas claras de estos espacios, en el estado actual de nuestros conocimientos.

Existe la posibilidad de que el acceso al recinto de la Iglesia se hiciese a través de dos pequeños pórticos laterales avanzados en la calle (actual C/ Rey Heredia), al modo de la basílica siria de Sinhár<sup>14</sup>, aunque tal hipótesis deba ser contrastada por futuros trabajos.

Está fuera de toda duda el claro simbolismo religioso que la planta de cruz tiene, con orígenes tempranos y que culmina en el desarrollo del arte bizantino<sup>15</sup>.

La iglesia paleocristiana de Santa Catalina en Córdoba se puede asignar al tipo denominado de cruz inscrita, es decir, la cruz está delimitada perimetralmente por estructuras murarias. Este esquema de diseño cruciforme deriva de la arquitectura funeraria paleocristiana. En Oriente aparecen en el s.V dC.: Iglesia de San Pedro y San Marcos del 458 dC. en Constantinopla; Iglesia de Aladja Jaila en Licia, de fines del s.V dC.; Iglesia de Hosios David (Sulidjé-djami) de Salónica, de fines del s.V dC.; Catedral de Etschmiadzin del 483-484 dC.

Este modelo de planta cuadrada se repite en un grupo de construcciones sirio-palestinas: en la Iglesia de los Santos Profetas, Apóstoles y Mártires de Gerasa, 464-465 dC.; en el martyrium de Seqra; la sala de audiencias de al-Mondir de Resapha-Sergiopolis del 569-581 dC. Según Testini en sustancia reelaboran, adaptándolo a la tradición indígena, elementos propios de la arquitectura cruciforme bizantina del s.VI dC., presente no sólo en la Kalender-djami de Constantinopla, sino también en San Tito de Gortina en Creta.

En Occidente el tipo de iglesia medioasiática de cruz inscrita se aplica principalmente a edificios de pequeño tamaño, como la capilla de San Hipólito en San Lorenzo de Milán, el Baptisterio de Fréjus y el Baptisterio de Albenga.

Como paralelo tardío, construída por el emperador Basilio I en plena renova-

<sup>14</sup> TESTINI, P.: *Archeologia Cristiana*, Edipuglia 1980, p. 564.

<sup>15</sup> Es significativo el texto de San Ambrosio para la Iglesia milanesa de los Santos Apóstoles: "Forma crucis templum est, templum victoria Christi sacra, triumphalis, signat imago locum."

ción macedónica, tenemos la Iglesia Nea en el Gran Palacio de Constantinopla<sup>16</sup>.

En España se conoce el empleo de este tipo de planta en mausoleos desde los inicios del cristianismo peninsular, así por ejemplo tenemos los casos documentados en la necrópolis de Tarragona, o en El Daimuz (El Ejido, Almería). Un precedente de iglesia cruciforme, aunque exenta, es la llamada Cárcel de San Vicente en la Plaza del Almoina de Valencia, del siglo V dC.<sup>17</sup>. Asimismo, hemos de hacer referencia a la basílica de Gerena en Sevilla<sup>18</sup>, datada también en el s.V dc., con cabecera tripartita plana y baptisterio a los pies.

Se relacionan también con nuestro caso, aunque en diferente forma tres templos de la segunda mitad del s.VI dC., nos referimos a la Iglesia de la villa romana de Fortunatus en Fraga (Huesca), el templo de San Pedro de Mérida y la basílica de Recópolis (Zorita de los Canes, Guadalajara). La relación de la primera es notable, principalmente en la organización de la cabecera; en la segunda se da también la cristalización de un concepto arquitectónico de planta de cruz enmarcada en cuadrado en la que la cabecera adquiere una importancia decisiva no sólo en el espacio absidado sino en presbiterio y espacios laterales anexos<sup>19</sup>; en la tercera se da también la existencia de pastophorias comunicadas con el santuario y la presencia de pozo en el centro del ábside<sup>20</sup>.

En época visigoda encontramos asimismo el empleo de plantas centrales con transepto o crucero en las iglesias de San Pedro de la Mata (Toledo), Santa Comba de Bande (Orense), San Pedro de la Nave (Zamora); y un único ejemplo de planta en cruz de tradición martirial, San Fructuoso de Montelius (Portugal), que en opinión de Palol tiene un carácter ravenaico, por su planta de cruz y por su decoración externa.

Como ejemplo claro de una arquitectura paleocristiana bizantina consolidada tenemos el caso de las iglesias baleáricas, cuyas cabeceras presentan el ábside flanqueado por dos pastophorias laterales, con el altar colocado delante del ábside, formando el sanctuarium, rodeado de canceles, mientras que el semicírculo absidial, *presbyterium*, contiene el banco presbiterial. Aspectos claramente relacionados con el ejemplo cordobés.

Como referencia sucinta al estudio de los pavimentos musivos de la Iglesia,

<sup>16</sup> Ver plano del Gran Palacio de Constantinopla según H. Stierlin.

<sup>17</sup> Agradecemos al arqueólogo D. J.L. Jiménez la información cerca de los resultados de la excavación, así como su visita a nuestra obra. SORIANO SÁNCHEZ, R.: *Las excavaciones arqueológicas de la Cárcel de San Vicente (Valencia)*. Lucentum, Valencia 1994. PASCUAL, J.; SORIANO, R.: "La evolución urbana de Valencia desde época visigoda hasta época taifa (siglos V-XI)". IV *CAME*, t.II, 1993. Alicante 1994, pp. 67-75.

<sup>18</sup> Agradecemos al arqueólogo D. J.A. de la Sierra la información de primera mano acerca de los resultados de la excavación, así como sus apreciaciones acerca del material cerámico africano hallado en nuestra excavación.

FERNÁNDEZ, F.; SIERRA, J.A. DE LA; LASSO, M.G.: "La Basílica y necrópolis paleocristianas de Gerena (Sevilla)". *N.A.H.*, 29, 1987.

<sup>19</sup> ALMAGRO, M.; MARCOS POUS, A.: *Excavaciones de ruinas de época visigoda en la aldea de San Pedro de Mérida*. Badajoz, 1958.

<sup>20</sup> CABRE, J.: *El tesoro visigodo de trientes de las Excavaciones del Plan Nacional de 1944-45 en Zorita de los Canes (Guadalajara)*, I.M.10, 1945. PALOL, P. de: *Arqueología cristiana...*, pp. 90-93.

cuya simbología e iconografía están siendo estudiados por el arqueólogo Fernando Penco Valenzuela, hemos de referirnos al significado eucarístico del ubicado en la posible prótesis o capilla lateral izquierda, así como al mosaico de altar del *sanctuarium*.

El primero, cuyo esquema de sinuosidades opuestas crea una alternancia de motivos circulares o medallones enlazados de tamaños mayor y menor, según P. de Palol se trataría de “un motivo mediterráneo con gran desarrollo tardío, que aparece en el Oriente y es muy frecuente en los siglos V y VI en la región de Túnez, y no es extraño tampoco en ciertos puntos mediterráneos, como Aquileya o Córcega, dentro de un mismo mundo frecuentado por comerciantes que se mueven libremente de Oriente a Occidente”<sup>21</sup>. A ello hay que añadir su presencia en la basílica de Son Peretó de Mallorca, publicada por el citado autor, y ahora el ejemplo peninsular estudiado por nosotros en Córdoba, último punto conocido al occidente testimonio de esta particular influencia oriental.

Su origen se remonta a la bóveda del Mausoleo de Santa Constanza en Roma, del s. IV dC. (324-326 dc). De claro ambiente paleocristiano, y del que probablemente arrancan los demás ejemplos, incluidos los orientales<sup>22</sup>. Otros paralelos se ubican en la Iglesia de Mariana (Córcega)<sup>23</sup>, en el entorno bizantino o bizantinizante del s. VI dC. en Rávena, como por ejemplo en el pórtico A del *Palatium* de Teodorico<sup>24</sup>, en la Basílica Probi<sup>25</sup>; en la Basílica de San Apollinare (Classe, Rávena)<sup>26</sup>; en la Basílica Eufrasiana (Parenzo)<sup>27</sup>; en la Basílica Apostolorum.

En el ámbito bizantino griego y egeo encontramos la preeminencia de las basílicas de la Isla de Cos como claro foco de elaboración del motivo, y posiblemente a este taller se deba su posterior difusión mediterránea. Así encontramos ya su aplicación en las termas de la C/ Stavrou<sup>28</sup>; en las Basílicas Sur de S. Stephanos en kephalos<sup>29</sup>, Mastikharí<sup>30</sup>, Skandarion<sup>31</sup>, S. Gabriel<sup>32</sup>, S. Basile en Leivadi en

<sup>21</sup> PALOL, P. DE; ROSSELLO-BORDOY, G.; ALOMAR, A. Y CAMPS, J.: “Notas sobre las basílicas de Manacor, en Mallorca”. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*. Universidad de Valladolid, XXXIII, Valladolid, 1968, p. 32.

<sup>22</sup> STETTLER, M.: *Zur rekonstruktion von Santa Constanza*, RM, 58, 1943, pp. 75 ss.

<sup>23</sup> MORACCHINI-MAZEL, G.: *Les monuments paléochrétiens de la Corse*, París 1967, fig. 23. PALOL, P. DE; ROSSELLO-BORDOY, G.; ALOMAR, A. Y CAMPS, J.: “Notas sobre las basílicas de Manacor, en Mallorca”. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*. Universidad de Valladolid, XXXIII, Valladolid, 1968.

<sup>24</sup> FARIOLI: *Pavimenti musivi di Ravenna Paleocristiana*, Ravenna, 1975, fig.49. I GOTI, Milán 1994, p. 235.

<sup>25</sup> FARIOLI: *Pavimenti musivi di Ravenna Paleocristiana*, Ravenna, 1975, fig. 97.

<sup>26</sup> FARIOLI: *Pavimenti musivi di Ravenna Paleocristiana*, Ravenna, 1975.

<sup>27</sup> MOLAJOLI, B.: *La basilica eufrasiana di Parenzo*, Padova, 1943, p. 54, figs. 77, 79, 80, lám.III.

<sup>28</sup> SYNTAGMA I, n.º 42, 77-78, pl.4, d.

<sup>29</sup> SYNTAGMA I, n.º 25, 65-66, pl.2, b.

<sup>30</sup> STASSINOPOULU, E.: “Scoperte archéologiche in Grecia”, *Rivista di Arch. Crist.*, 32, 1956, pp. 90-99, figs. 3 y 4. ORLANDOS: *Dio palaiokritianikai Basilikaí tes Kos*, Arkaiologiké Efemeris, 1966, Atenas 1968. SYNTAGMA I, n.º 31, 70-74, pl.39.

<sup>31</sup> SYNTAGMA I, n.º 32, 74, pl.45 a.

<sup>32</sup> SYNTAGMA I, n.º 27, 67, pl.32 a.

Astypalaia<sup>33</sup>, Hermione<sup>34</sup>. Este taller influirá en otros puntos de Grecia como por ejemplo en Esparta<sup>35</sup>, en Nicopolis<sup>36</sup> y en Creta<sup>37</sup>.

Encontramos paralelos del esquema decorativo en numerosos yacimientos del antiguo imperio bizantino, destacando la región Sirio-Palestina, con los ejemplos de la Sinagoga de Apamea<sup>38</sup>; y las Iglesias de la Propylaea de Gerasa<sup>39</sup>, San Jorge en Khirbet es-Samra<sup>40</sup>, Apollonia<sup>41</sup>, HazorAshdod<sup>42</sup>, Massada<sup>43</sup>, Khirbet Ed-Deir<sup>44</sup> y Maresha<sup>45</sup>. Asimismo presenta una antigua tradición musiva en Túnez en donde encontramos varios precedentes<sup>46</sup> y los ya cristianos de la Basílica de Birt-Ftouha<sup>47</sup> y del llamado Baptisterio subterráneo ambos en Cartago<sup>48</sup>; hasta llegar a un ejemplar del s. VI dC. de características muy similares al de Santa Clara en Gafsa<sup>49</sup>. Otro paralelo norteafricano es el existente en Henchir Safia (Argelia)<sup>50</sup>.

En la Península Ibérica no ha sido hallado ningún mosaico de las característi-

<sup>33</sup> DELTION 39 (1984) II, 341.

<sup>34</sup> SYNTAGMA II, n.º 12, 63-66, pl.66 a.

<sup>35</sup> KAWADIA-SPONDILIS, A.: Remarques sur les mosaïques pavimentales de Sparte (V-VI siècles) d'après les fouilles récentes. IV Col. Int. sobre mosaico antiguo. Palencia-Mérida 1990. Guadalajara 1994, pp. 149-166.

<sup>36</sup> SPIRO, M.: Corpus, 478-483, pl.559. en Creta en la denominada basílica de Quersoneso de época bizantina

<sup>37</sup> STASSINOPOULU, E.: "Scoperte archéologique in Grecia", *Rivista di Arch. Crist.*, 32, 1956, pp. 90-99, figs. 3 y 4.

<sup>38</sup> LEVI, D.: *Antioch mosaic pavements*, Princeton, 1947, p. 426, fig. 160.

<sup>39</sup> LEVI, D.: *Antioch mosaic pavements*, Princeton, 1957, 472, n. 289. KRAELING, C.H. (ed.): *Gerasa city of the Decápolis*. New Haven, Connecticut 1938, Pl. I XII, p.485.).

<sup>40</sup> DONCEEL-VOUTE, P.: *Le VIIe Siècle dans des mosaïques du Proche Orient*. IV Col.Int. sobre mosaico antiguo. Palencia-Mérida 1990. Guadalajara 1994, pp. 207-220.

<sup>41</sup> ALFOLDI-ROSENBAUM, E.; WARD-PERKINS, J.: *Justinianic Mosaic Pavement in Cyrenaicam churches*, Roma 1980.

<sup>42</sup> DVADIAH, R. y A.: *Mosaic Pavements in Israel*, Roma, 1987, p. 67, Pl. LXXVIII n.º 2.

<sup>43</sup> BLAZQUEZ, J.M.: *Masada*. R.A., n.º 18, pp. 38-45, 1981.

<sup>44</sup> HIRSCHFELD, Y.: *The Cave-Church at Khirbet ed-Deir, en Ancien t Churches Revealed*, Israel Exploration Society, 1993, pp. 244-258.

<sup>45</sup> KLOWER, A.: *A byzantine Church at Maresha (Beit Govrin)*, en *Ancient Churches Revealed*, Israel Exploration Society, 1993, pp. 261-264.

<sup>46</sup> *Mosaïques romaines de Tunisie*, Túnez 1982, p. 81. GAUCKLER, P.: *Inventaire des mosaïques de la Gaule et de l'Afrique*. II: Tunisie, Paris, 1910-1914, lám. , 1 d. (E1Djem). FOUCHER: *Découvertes archéologiques a Thysdrus en 1960*, lám. VII a. FOUCHER: *Découvertes archéologiques a Thysdrus en 1961*, lám. IV.

<sup>47</sup> LAPEYRE, P. G.: *La basilique chrétienne de Tunisie*, *Atti IV Congress*. Int. di Arch. Cristiana, p. 231, fig. 29.

<sup>48</sup> DWAL, N.; LEZINE, A.: *Nécropole chrétienne et baptistère souterrain a Carthage*. *Cahiers Arch. Fin de l'Antiquité et Moyen Age*, 10 (1959), p. 109, figs. 28 y 29.

<sup>49</sup> ENNAIFER, M.: *Contribution a la connaissance des mosaïques de la region del Antique Capsa*. IV Col.Int. sobre mosaico antiguo. Palencia-Mérida 1990. Guadalajara 1994, pp. 253-264. YACOUB, M.: "Les aspects particuliers de la scene de course dans le mosaïque de cirque de Gafsa". *Les Cahiers de Tunisie*, T. XXIX 1981, n.º 117-118, pp. 495-513.

<sup>50</sup> *Lybica*, 7, 1959, fig. 59, p. 337.

cas de los excavados por nosotros en Santa Clara, aunque la influencia del motivo decorativo de los medallones enlazados se ha visto reflejada en elementos de la decoración arquitectónica de las iglesias altomedievales. Ejemplo de ello es la pilastra del Convento de Chelas (Portugal) que ha sido datada en en s. VII dC.<sup>51</sup>. El paralelo más cercano del pavimento musivo de la sacristía de la Iglesia de Santa Clara es el de la nave mayor de la Basílica de Son Peretó (Mallorca), de mediados del s.VI, fecha asimismo coincidente con la que estimamos para nuestro ejemplar<sup>52</sup> y que demuestra su adscripción bizantina o bizantinizante.

Un aspecto de singular importancia es la existencia de una fuerte influencia bizantina en la formación del arte islámico, y que pudo transmitirse al arte hispanomusulmán, a nuestro juicio, en gran parte desde la propia tradición local, como muestra lo hallado en Santa Clara<sup>53</sup>.

Por otra parte, y en relación a los paralelos del esquema decorativo de círculos iguales enlazados, hemos de decir que se trata de un esquema mucho más común por lo que citaremos algunos ejemplos que creemos pueden ser ilustrativos. Como los existentes en los yacimiento baleáricos, tales como el empleado en la cenefa de la nave central de la basílica de Es Fornás de Torelló (Menorca) datada a fines del s.V o inicios del s.VI dC.<sup>54</sup>, o en la cenefa de la nave central de la basílica de Santa María del Camí (Mallorca) también datada a fines del s.V o inicios del s.VI dC.<sup>55</sup>. Asimismo existen paralelos en los pavimentos bizantinos o de influencia bizantina de Rávena<sup>56</sup>. También está presente en iglesias bizantinas norteafricanas como por ejemplo en los casos de los mosaicos y las pinturas murales de la basílica de La Skhira (Túnez)<sup>57</sup>.

Otro esquema decorativo significativo en el caso de Santa Clara es el empleado en los lados del altar, es decir el de husos tangentes o estrellas. Su uso lo encontramos por ejemplo en San Justo de Trieste, a mediados del s.V<sup>58</sup>, en la Catedral de Rávena en el s.VI y como influencia posterior en la cripta de Santa Irene de Lyon, en el s.IX<sup>59</sup>.

La realización de estos mosaicos pudo ser tarea de un taller de musivarios procedentes de uno de los grandes centros norteafricanos a mediados del s.VI

<sup>51</sup> PALOL, P. DE: *Arte hispánico de la época visigoda*. Barcelona 1968, pp. 64-65.

<sup>52</sup> PALOL, P. DE; ROSSELLO-BORDOY, G.; ALOMAR, A. Y CAMPS, J.: "Notas sobre las basílicas de Manacor, en Mallorca". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*. Universidad de Valladolid, XXXIII, Valladolid, 1968. PALOL, P. DE: *Arqueología cristiana...*, pp. 227-228, notas 151 y 152. PALOL, P. DE: *Arte paleocristiano en España*, Barcelona, p. 176.

<sup>53</sup> Agradecemos a D. Antonio Vallejo Triano, director del Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahrá su interés y colaboración.

<sup>54</sup> PALOL, P. de: *Arqueología Cristiana de la España Romana*, siglos IV-VI, Valladolid 1967.

<sup>55</sup> PALOL, P. de: *En torno a la iconografía de los mosaicos cristianos de las islas Baleares. La Reunión Nacional de Arqueología Paleocristiana*. Vitoria, 1967, p. 131-149.

<sup>56</sup> FARIOLI: *Pavimenti musivi di Ravenna Paleocristiana*, Ravenna, 1975, p. 18, fig. 4; p. 46, fig. 19; p. 174, fig. 92.

<sup>57</sup> FENDRI, M.: *Basiliques chrétiennes de La Skhira*, París, 1961, Pl.B, 2.; Pl.H y Pl.XIII, 2 y 3.

<sup>58</sup> *Fasti*, 4, 1949, n.º5317, p. 563, fig. 140.

<sup>59</sup> DARMON, J. y LAVAGNE, H.: *Recueil Général des Mosaïques de la Gaule*, II, Lyonnaise-3, París 1977, p. 175.

dC., los modelos de los cartones procederán probablemente de un área mediterránea costera, posiblemente del taller de la isla de Cos, con paralelos desde Siria y Palestina hasta el Africa, y zona de influencia helenística, con el cercano paralelo balear<sup>60</sup>. Según D. J.M. Blázquez en los pavimentos de Baleares se da una identidad de talleres y una cronología entre el 540 y el 550 dC. Se enmarcan según dicho autor en una corriente artística nueva que influyó en las Baleares cuando el arte musivo había desaparecido en gran parte del resto de la Península como resultado de las invasiones bárbaras<sup>61</sup>, argumentos totalmente aplicables a nuestros ejemplares.

En cuanto a la funcionalidad del edificio, existe la posibilidad de que se dedicase al culto martirial, ya sea erigiéndose sobre o junto a la tumba de un mártir, que podría existir aquí dentro de un área cementerial previa a la construcción, o a través de la veneración de las reliquias trasladadas de un santo. Como hipótesis de trabajo creemos que ha de tenerse en cuenta la advocación que recibe la Mezquita tras la conquista castellano-leonesa de Córdoba como Iglesia de Santa Catalina de Alejandría<sup>62</sup>.

En conclusión, la presencia de las tropas bizantinas en el Sur de la Península, desde el 554 dC. hasta el 624 dC., es un hecho comprobado historiográficamente, Su control directo sobre Córdoba pudo llegar hasta el año 572 dC. e indirectamente hasta el 584 dC. La construcción de la Iglesia paleocristiana hallada en la Iglesia de Santa Catalina debe situarse cronológicamente entre los años 554 y 572 dC., período perteneciente en el Imperio Bizantino a la época de Justiniano (518-565) y el reinado de Justino II (565-578). No creemos que este hecho pudiera producirse con posterioridad a la conquista de Córdoba por Leovigildo en el 572 dC. ya que la situación de conflictos internos en el reino visigodo y su incidencia en la zona fronteriza no era propicia para la construcción de nuevos edificios, como se ve en la presencia de Hermenegildo en Córdoba en el 583 dC. y la segunda toma de nuestra ciudad por su padre Leovigildo en el 584 dC.

La Iglesia bizantina se relacionaría directamente con el complejo episcopal de San Vicente y con el cambio del centro del poder urbano hacia el Sur.

Se trata por tanto de una Iglesia cristiana de planta de cruz griega inscrita, construida durante el control del Imperio Bizantino en la ciudad de Córdoba entre los años 554 y 572 dC. y cuyos paralelos responden mayoritariamente a ejemplos del s. VI dC., principalmente de mediados de dicha centuria.

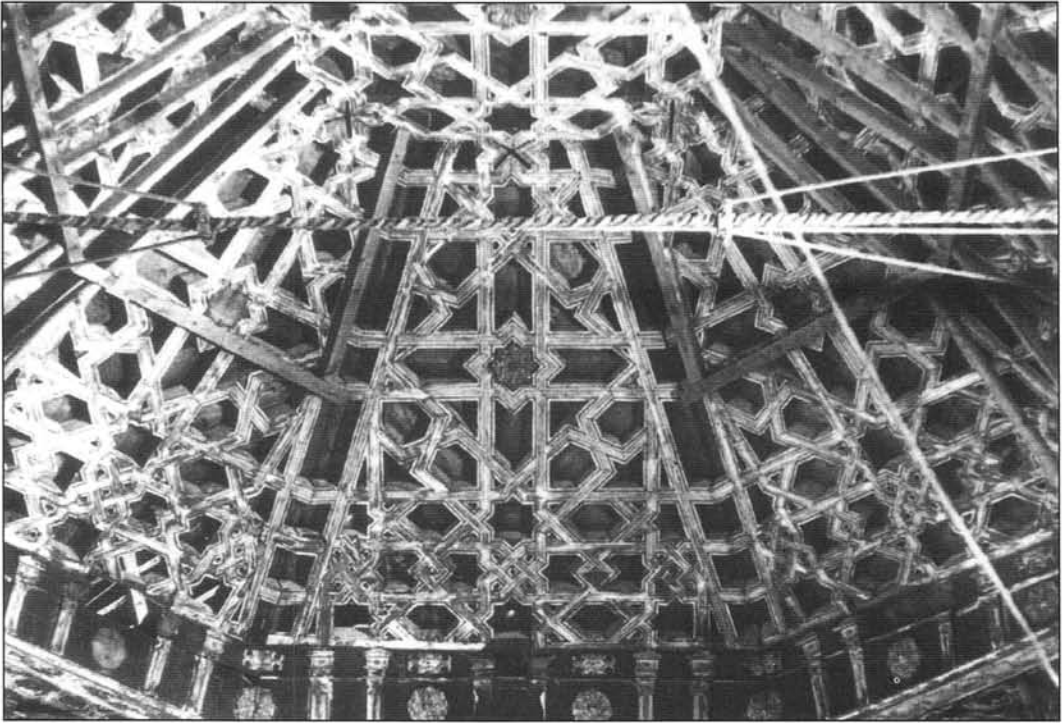
La presencia en Córdoba de este edificio es, sin lugar a dudas, el reflejo de la importancia que debió tener la ciudad en momentos en los que su pasado hispanorromano resurgiría al amparo del Imperio Romano de Oriente.

<sup>60</sup> Agradecemos a D. M. Sotomayor la visita realizada a la Iglesia de Santa Clara y su inestimable ayuda en la confirmación de la cronología bizantina de mosaicos e iglesia.

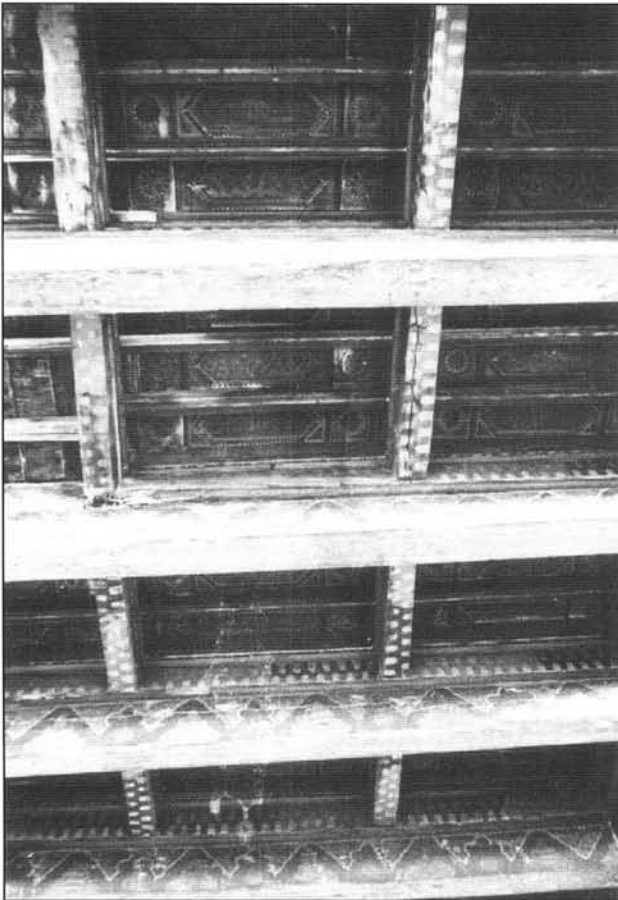
<sup>61</sup> BLÁZQUEZ, J.M.: La cultura romana en Hispania: Mosaicos, Arquitectura, Pintura. en AA.VV.: *Historia de España Antigua*, T.II, Hispania Romana.

<sup>62</sup> MUÑOZ VÁZQUEZ, M.: Los Baños Arabes de Córdoba. En *Al-Mulk*, 2, Córdoba 1961-62. NIETO CUMPLIDO, M.: *Corpus Mediaevale Cordubense*, I. Córdoba 1979, p. 128.





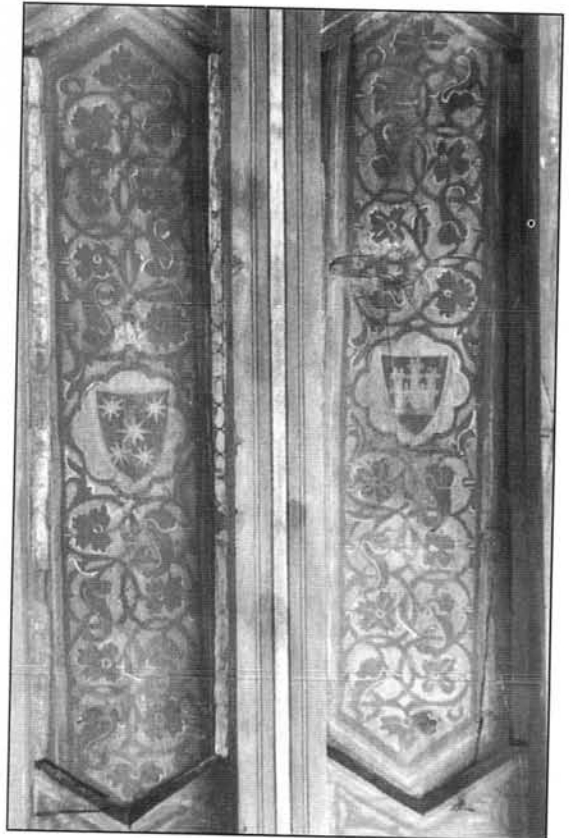
*Fig. 1 Armadura de par y nudillo de la iglesia conventual de Regina Coeli.*



*Fig. 2 Algarje de la sacristía alta. Convento de Santa Marta.*



*Fig. 3 Detalle del algarje del salón del conde.  
Convento de capuchinas.*



*Fig. 4 Detalle del algarje de la sala capitular alta.  
Convento de capuchinas.*

---

## AGRICULTURA ROMANA EN SIERRA MORENA

---

ESTEBAN MÁRQUEZ TRIGUERO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

La amplia y fértil región de Sierra Morena, que formaba la parte centro-norte de la Turdetania, se hallaba ocupada a la llegada de los romanos por gran número de pueblos y asentamientos de carácter agrícola y ganadero, aparte de otros dedicados a la intensa actividad minera, de los que hablan en sus numerosas citas los escritores de la época. Pueblos arraigados a la tierra tanto en sus montes como en los valles situados entre el río Betis y el Anas, en cuyo territorio existían zonas de monte y pastos, así como pequeños sembrados junto a sus establecimientos.

Sus gentes ejercieron una doble actividad, tanto la ganadera mediante la crianza del ganado de cerda y el ovino, que eran la base de su riqueza, además del boval y el caprino, como en el ejercicio de la *agricultura de azada*, que tendría sus raíces, lo mismo que la minería, en las poblaciones de la Edad del Bronce.

Con la llegada de los romanos se intensificó aún más el uso de los arados fuertes, de reja de hierro, y de otros aperos de labranza de diversa tipología, adecuados para una mejor explotación de las tierras bajas de las cuencas fluviales, de mayor profundidad, y las más bondadosas de las proximidades de sus asentamientos.

A estos útiles de hierro, que son de gran interés desde el punto de vista técnico para el estudio de la agricultura en la Península, no se les ha prestado la atención debida a causa de su mala conservación. De ahí que los museos arqueológicos de España se hallen por lo general exentos de estas piezas tan singulares. Por otro lado, tampoco se han llevado a cabo excavaciones en asentamientos de carácter agrícola-ganadero, abundantísimos por toda Sierra Morena, desde la misma Edad del Bronce hasta los tiempos medievales. No se ha prestado la atención debida a esta importante actividad humana. Solamente se han considerado de interés los hallazgos de las armas de hierro, testigos inconfundibles de la actividad beligerante de la humanidad, dejando a un lado los utensilios que dieron paso al desarrollo pacífico de la técnica agraria hasta cerca de nuestros días.

A pesar de las alabanzas que sobre las riquezas de nuestro suelo se encuentran en muchos escritores de la época, en especial en Polibio, Posidonio, Estrabón,

Mela, Plinio, Justino y en el Panegírico de Teodosio, que recoge SCHULTEN en *Hispania* (col. 779-781), no se ha llevado a cabo todavía un estudio exhaustivo sobre la agricultura en la época de la romanización, que revolucionó el trabajo en los campos de Hispania, muy en especial en Sierra Morena y como no en las fertilísimas tierras de las llanuras del Betis. Hablamos con frecuencia de las colonizaciones modernas y no conocemos todavía el origen de las mismas en el comienzo de nuestra era, y aún antes, cuya luz podría darnos el estudio de los innumerables aposentos agro-ganaderos que se extienden por nuestras dehesas pobladas de encinar y por las fértiles llanuras de la extensa red fluvial que surca los frondosos valles, hasta hace poco tiempo maltratados por la pertinaz sequía.

Puede afirmarse que el agricultor de hoy, y a pesar de la revolución de la maquinaria moderna, continúa utilizando todavía los mismos instrumentos de hierro –al menos en su tipología– que emplearon los romanos en nuestros campos. La uniformidad de los mismos perduró durante todo el período de romanización hasta la alta Edad Media, y la técnica de su trabajo –lo mismo que sus cultivos– han llegado hasta nuestros días. Los romanos de Sierra Morena bebían el mismo vino, comían el mismo pan –el pan bueno sin refinar– y se vestían con la misma lana –la auténtica y dorada de Los Pedroches y Valle de Alcudia, tan alabada por Marcial– que consumimos y utilizamos hoy día. Hasta el mismo fruto de algunas encinas, después de dos mil años de historia, continúa siendo el sustento de la excelente ganadería que hoy supervive en las mismas dehesas junto a los restos de los antiguos asentamientos.

Son muy importantes las citas antiguas sobre las encinas, algunas de fruto comestible, que eran la base fundamental para la cría y engorde del ganado de cerda. Y es frecuente observar todavía en el paisaje de Sierra Morena las manchas de bosque poblado de encinas milenarias, que delatan la presencia en sus proximidades de las ruinas de poblados agro-ganaderos más o menos importantes. Valga un ejemplo de tantos citar aquí a la localidad de “Majadaiglesias”, en término de El Guijo, en los terrenos de un diluvial pleistoceno cultivados por los moradores de un importante aposento romano en el que algunos estudiosos pretenden ubicar, sin fundamento epigráfico todavía, a la capital de la región *solense*. Otras manchas destacadas de encinas milenarias pueden contemplarse en la Dehesa de La Jara, Dehesa de Pedroche, Dehesa Boyal de Hinojosa del Duque, en los términos de Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Pozoblanco, Añora, Alcaracejos, Dos Torres, El Viso, Villaralto, Belalcázar y Fuente Obejuna, y en otras muchas localidades de Sierra Morena, siempre relacionadas con la existencia de aposentos de época romana.

– Y hablando de encinas milenarias, quisiera hacer a modo de paréntesis una llamada de atención a las administraciones locales y a todos los amantes de la conservación de nuestro entorno natural, se consideren o no ecologistas, para que estas privilegiadas áreas del Valle de Los Pedroches sean urgentemente declaradas del máximo interés por los organismos europeos competentes. Las encinas milenarias son un vivo testimonio histórico de la actividad humana, que la Naturaleza ha conservado y que el hombre ha mimado y respetado hasta nuestros días, como si se tratase de importantes monumentos del pasado. Realmente lo son y de hecho pertenecen al Patrimonio de la Humanidad. De ahí que la actual civiliza-

ción, si es que presume de serlo, esté obligada a prestarles la máxima consideración, como a un ente ecológico de primer orden. Por estos motivos, nos hemos propuesto crear la Asociación de Defensa a la Encina Milenaria (A.D.E.M.) cuyos estatutos y demás peculiaridades se pondrán en marcha con la mayor rapidez posible. Estamos convencidos de que las referidas áreas del Valle de Los Pedroches reúnen todos los requisitos necesarios para ser declaradas como tal Patrimonio de la Humanidad, pues efectivamente constituyen un importante ecosistema como encinar adhesionado, y por tratarse, tal vez, del único espacio de este tipo que existe en el Planeta, en el que junto a las encinas milenarias crece la vegetación y viven de él –desde tiempo inmemorial– tanto los habitantes de la comarca como su excelente ganadería.

Continuando con nuestra breve exposición sobre la agricultura romana de Sierra Morena, por lo que se refiere al vino –generoso y estimulante néctar, tan antiguo como la Humanidad misma– se sabe que fue cosechado en ciertas áreas del Valle de Los Pedroches, en la cuenca del Guadiato y en otros diversos parajes de Sierra Morena, no siendo extraño hallar entre las ruinas de los poblados romanos las grandes tinajas de barro que lo guardaban, lo mismo que en nuestra época, a veces en bodegas excavadas en el subsuelo. Otro tanto sucedía con la producción de cereales, almacenados en las rechonchas y típicas *dolia* de barro o en silos abiertos en el terreno. Es de todos bien conocida la existencia de las típicas piedras de molino manuales que proliferan por todas partes y que producían de una manera muy rústica la harina con que poder hacer el pan de cada día. Y en cuanto a la fabricación de tejidos con la lana bética, es frecuente, también, la presencia de fusayolas o pesas de telar en el interior de las viviendas, cuya actividad debería constituir, sin duda alguna, una artesanía familiar.

Puede ser que a finales del siglo XX hayamos dado un salto de gigante en la evolución de la agricultura; pero ayer mismo estábamos dando la mano al arado romano, roturando con el mismo sudor de nuestra frente los mismos campos de Sierra Morena y explotando los pastos en la misma forma de *compascua*, o sea, en dehesas mancomunadas. De ahí el tan repetido dicho histórico en los archivos de los pueblos de la región “desde tiempo inmemorial”. El mismo arado de la tierra, así como el barbecho y el estercolado, eran las operaciones fundamentales de la agricultura, lo mismo que hoy día. La siembra de los cereales, la siega mediante hoces y la trilla con el *tribulum* –trillo de pedernales, de origen oriental, o el más avanzado, en forma de cilindro dentado, denominado el *plaustellum punicum* son instrumentos que hemos conocido y que están de servicio todavía, principalmente este último, y el primero, más arcaico, en la Meseta.

Según COLUMELA, los trabajos a realizar hasta la cosecha, para un campo de cuatro o cinco modios de trigo de sembradura, habría necesitado cuatro días de arar, escardar dos veces y quitar hierbas durante seis días y medio para las operaciones de cubrir la semilla, que se preparaba humedeciéndola, tal como ha sucedido en Sierra Morena hasta hace poco tiempo.

Los pueblos de esta parte de la Turdetania no eran exclusivamente ganaderos. Poseían una agricultura cerealista, en especial el cultivo del trigo –que ya se conocía antes de la llegada de los romanos– no para exportarlo, como en otras comarcas del Valle del Betis, sino para el consumo de sus pobladores. También se

cultivaban el centeno y la cebada, para el engorde de su excelente ganadería. De esta última se obtenía además, lo mismo que hoy día, la exquisita *cerea* o cerveza. El lino se producía en algunos puntos del Valle de Los Pedroches, como en el término de Torrecampo, en los que hoy queda en estado silvestre, y era llevado a los centros comerciales de Levante para su manufacturación.

Además del campo, el *ager*, que producía los cereales, los pastos y los frutos de las encinas, manteniendo la excelente ganadería de esta parte de la Bética, existía el *hortus* en la tierra de mayor calidad, siendo muy importante por entonces el cultivo de ciertas legumbres y hortalizas. Pueblos asentados generalmente en la zona de contacto de la mancha granítica —el tan renombrado hoy día *batolito de Los Pedroches*— con la pizarra, cuya alteración da lugar a tierras de inmejorable calidad, donde por otra parte era muy importante la existencia de buenos acuíferos.

— Con qué ligereza, exenta de todo conocimiento científico, se habla hoy día del *batolito de Los Pedroches* con el supuesto fin de instalar en él un depósito de residuos de alta radiactividad. Y porque estamos hablando de milenios, hablamos al mismo tiempo de una energía cósmica más antigua en el tiempo y en el espacio que la misma Humanidad. Y digo *depósito*, jamás *cementerio*. En el referido Batolito no se instalaría materia inerte, pacífica y sin vida, sino, por el contrario, materia viva y posiblemente destructora. Ya he expuesto en varias ocasiones que no se trata de una gran masa de roca uniforme, sino que se encuentra muy fracturada y atravesada por una red de diques, filones y diaclasas, a modo de un gigantesco mosaico, hasta el hecho de no poderse extraer, como enseña la experiencia, un solo bloque de cuatro metros de lado. Por otra parte, en la citada red de fracturas existe un acuífero, más o menos importante, detectado ya en multitud de sondeos, que se intercomunica a través de las numerosas grietas y que aumenta con la profundidad. No; no es idóneo el *Batolito de Los Pedroches* para almacenar materia altamente radiactiva y posiblemente destructora. En caso de accidente fortuito sería la ruina biológica de la comarca, no sólo por lo que pudiera afectar a sus habitantes, que tendrían que iniciar un nuevo y aventurado éxodo. Y no exagero. Si buscamos nuestras desventuras, estaremos cavando sin darnos cuenta nuestra fosa común. Por otro lado, las históricas encinas dejarían para siempre de llamarse milenarias.

No quisiéramos olvidar la explotación de las abejas en Sierra Morena, productoras de cera y miel, de la que existen testimonios entre los lusitanos y turdetanos. Sin duda alguna, *Mellaria* sería un importante centro productor y comercial al mismo tiempo en la estratégica calzada de Córdoba a *Emerita Augusta*.

Por lo que se refiere a la ganadería, aparte las noticias que se tienen sobre la cría del ganado de cerda y de sus exquisitos jamones, de los que se habla en la tasa de Diocleciano y en la *Expositio totius Imperii*, se alaba igualmente a la lana dorada de la Bética, principalmente la de Córdoba, que no era otra sino la de la región *soliense*, el actual Valle de Los Pedroches. Sus afamados mulos —que ya eran exportados a Roma— y los sufridos jumentos, el *instrumentum semivocale*, eran utilizados en las diversas faenas agrícolas, lo mismo que hoy día.

Y en cuanto a los aperos de labranza, el *instrumentum mutum*, por fin podemos disponer de una variada serie de herramientas agrícolas, procedentes de Sierra Morena, que se exponen —en número de 92— en la Casa-Museo —Posada del

Moro—de Torrecampo (Córdoba), cuyo titular es el “Grupo de Empresas PRASA”. Sin duda alguna, se trata de la mejor colección de útiles de hierro, de época romana, existente en España. Y lo decimos con conocimiento de causa, ya que hemos visitado últimamente los más importantes museos del país y de Italia, en los que apenas se hallan presentes tales testimonios arqueológicos.

En el conjunto de útiles de hierro, destacan, como más usuales, la *azada* —de la que se conocen hasta cinco tipos— la *reja de arado* —con seis variantes—, la *dolabra* y *media dolabra*, o hacha-azadilla, el *hacha*, la *hachilla*, el *rastrillo*, con dientes o sin ellos, el *hacha-martillo*, el *hacha-azadón*, o alcotana, el *pico-azadón*, el *martillo-piqueta*, el *martillo-azuela*, las *hojas de azada*, la *hocineta*, o gancha, y el *hocino*, o podón, así como diversos tipos de *cuchillas* y la *hoz*. (Láms. I, II, III, IV, V y VI). Instrumentos, todos ellos, que han sido utilizados en las numerosas operaciones agrícolas de aquellas épocas, desde la apertura de un simple hoyo para plantar un árbol, pasando por la labor de los surcos en la besana; la siega, empapada con el sudor del esfuerzo de un largo verano; la poda de olivos y vides en las escarpadas laderas de nuestros montes y otros muchos trabajos agrícolas que el habitante de Sierra Morena se vió obligado a ejercer para poder sobrevivir durante siglos. Testimonios de la presencia en la comarca de su renombrada ganadería son, igualmente, las tijeras de esquilar y las cuatro esquilas, o cencerras, pertenecientes a sus afamadas ovejas, expuestas en el citado Museo; pudiéndose pensar en la existencia de la transhumancia, ya en la época romana, por su correlación con el ejemplar existente en el Museo Arqueológico Nacional, procedente de Soria.

Con esta síntesis hemos deseado exponer aquí una faceta más de la historia antigua de Sierra Morena, interesante por tratarse de una primordial actividad humana, que llegaría en sus orígenes por los caminos andaluces del Mediterráneo hasta desarrollarse posteriormente y de una manera muy intensa en tiempos de la romanización, perdurando, lo mismo que sus monumentos y costumbres, hasta nuestra misma época.

Córdoba, 15 de Febrero de 1996

## LÁMINAS:

### Lámina I.

- Nº 1. Azada corta. 22,5 cm x 14
2. Azadón. 28 x 22
3. Pico-azadón. 34 x 8
4. Azada tipo triangular. 30 x 18
5. Azada tipo corazón. 17,5 x 17
6. Azada. 33 x 17,5

### Lámina II.

7. Reja de arado. 22 x 11,5
8. Reja de arado. 24,5 x 8,5
9. Reja de arado. 32,5 x 9,3

10. Reja de arado. 28, x 8,5
11. Reja de arado. 28 x 8,5

*Lámina III.*

12. Hacha larga. 20,5 x 4,5
13. Martillo-azuela. 24 x 4
14. Rastrillo-raedera. 20,5 x 5
15. Martillo-piqueta. 16 x 4,5
16. Hacha. azadilla (dolabra). 25 x 12,5
17. Hoz. 2, x 2,3

*Lámina IV.*

18. Hoja de azada. 19 x 4,5
19. Hacha-azada. 18,5 x 4
20. Cuchilla enmangada. 1, x 5,5 x 29
21. Pico-azadón. 32 x 8
22. Cuchilla rectangular. 19 x 6 x 29

*Lámina V.*

23. Hocino, o podón. 38 x 6
24. Hocineta, o gancho. 28 x 3

*Lámina VI.*

25. Esquila o cencerra. 12 x 7,5 x 5
26. Esquila. 21 x 13 x 9
27. Esquila. 18 x 14 x 7
28. Esquila. 12 x 7,5 x 4
29. Tijeras de esquilar. 29

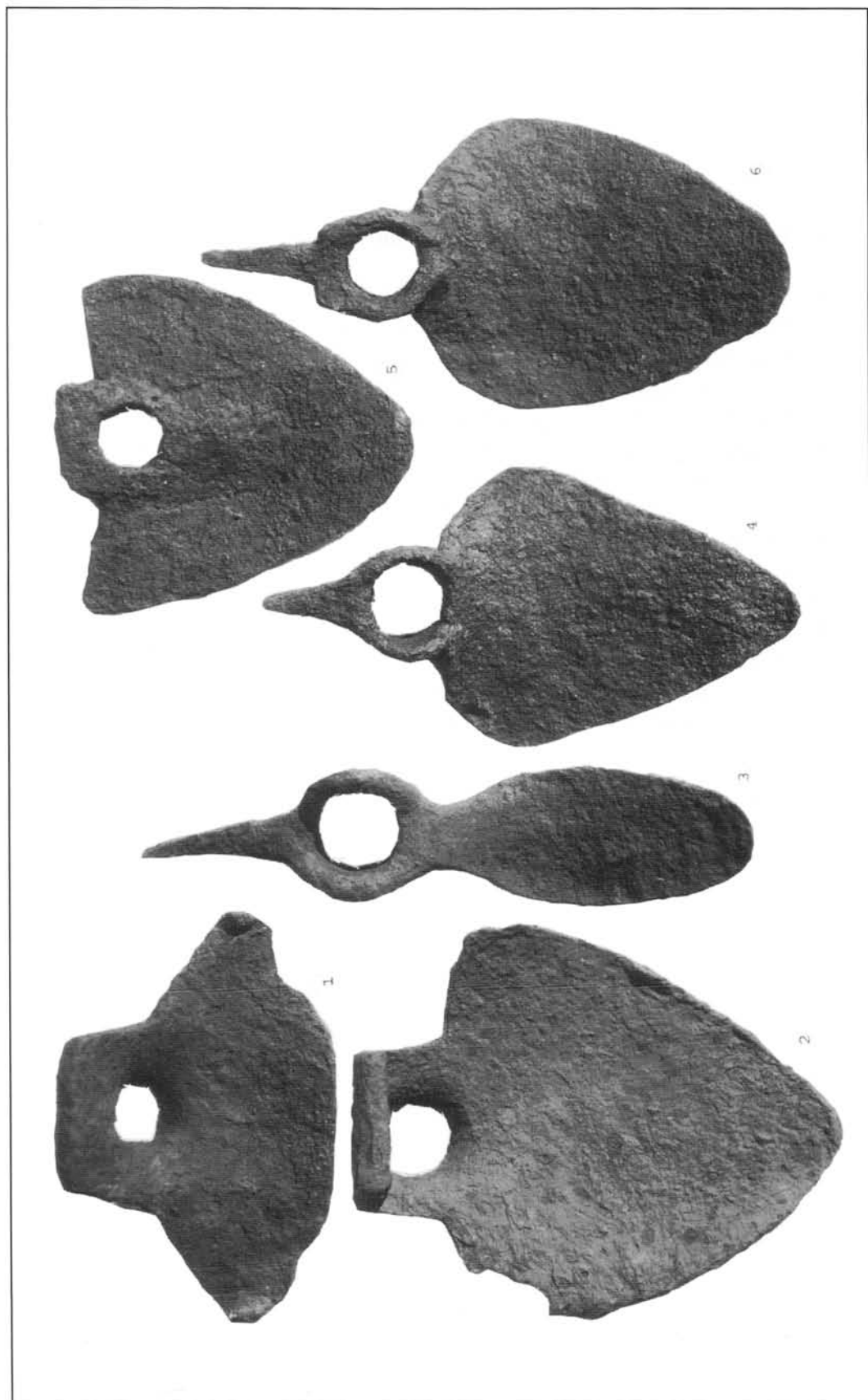
## BIBLIOGRAFÍA

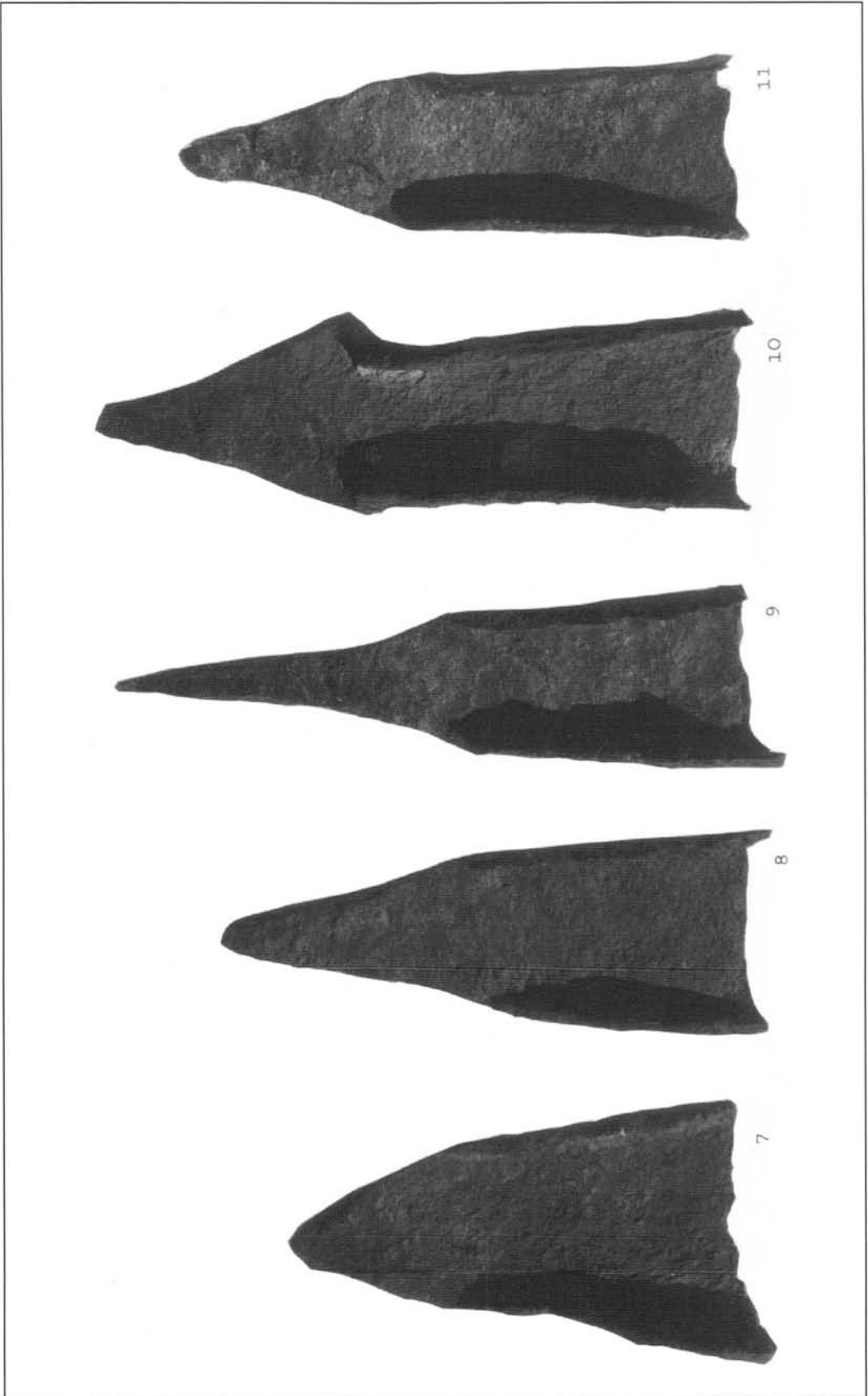
- A. SCHULTEN: *Hispania*, col. 2040-2041, recoge las alabanzas de Polibio, Posidonio, Estrabón, Mela, Plinio, Silio, Marcial, Justino, el *Panegírico* de Teodosio, Solinus, la *Expositio totius Imperii*, Claudiano Marciano e Isidoro de Sevilla.
- A. SCHULTEN: *Hispania*, col. 995-2004.
- CATON, 2 Y 142. COLUMELA, I, 6 y XI.
- GESNER, J.M.: *Scriptores rei rusticae veteres*. Vol. I. (Catón y Varrón); vol. II (Columella); vol. III (Palladio y Vegecio), fagm. de Marcial y *de instrumentibus fundi* (de Ausonio Pigmeo) y vol. IV (Lexicón agrario).
- ISIDORI HISPALENSIS EPISCOPI. *Etimologiarum libri XX*.
- MARCHETTI. *Hispania*, Pág. 779-781.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Historia de España*, t. II, 317-332. Madrid, 1962.
- TORRES, M.: *La Península Hispánica, provincia romana*. Cap. II.

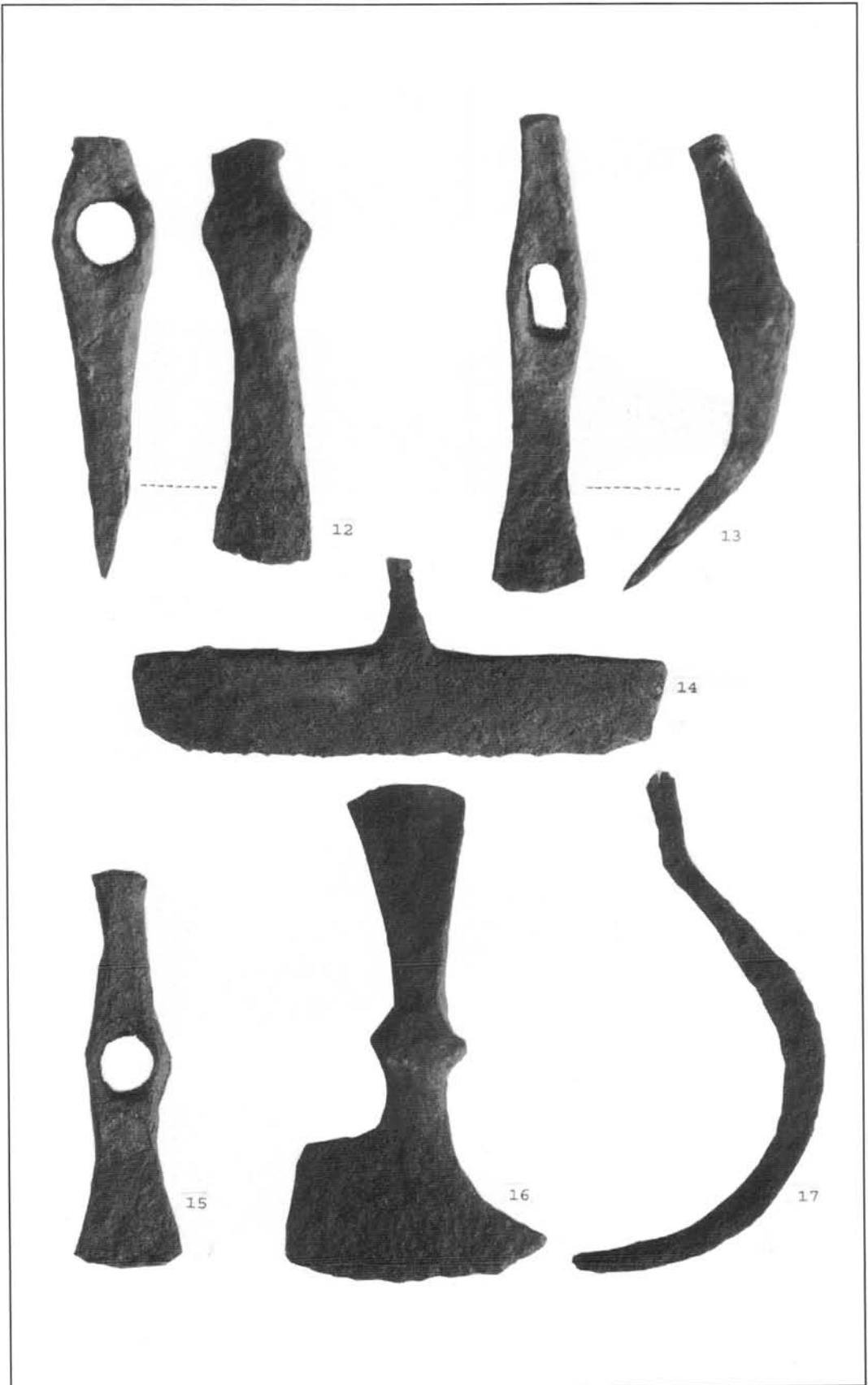


En la presente conferencia se expusieron las siguientes diapositivas:

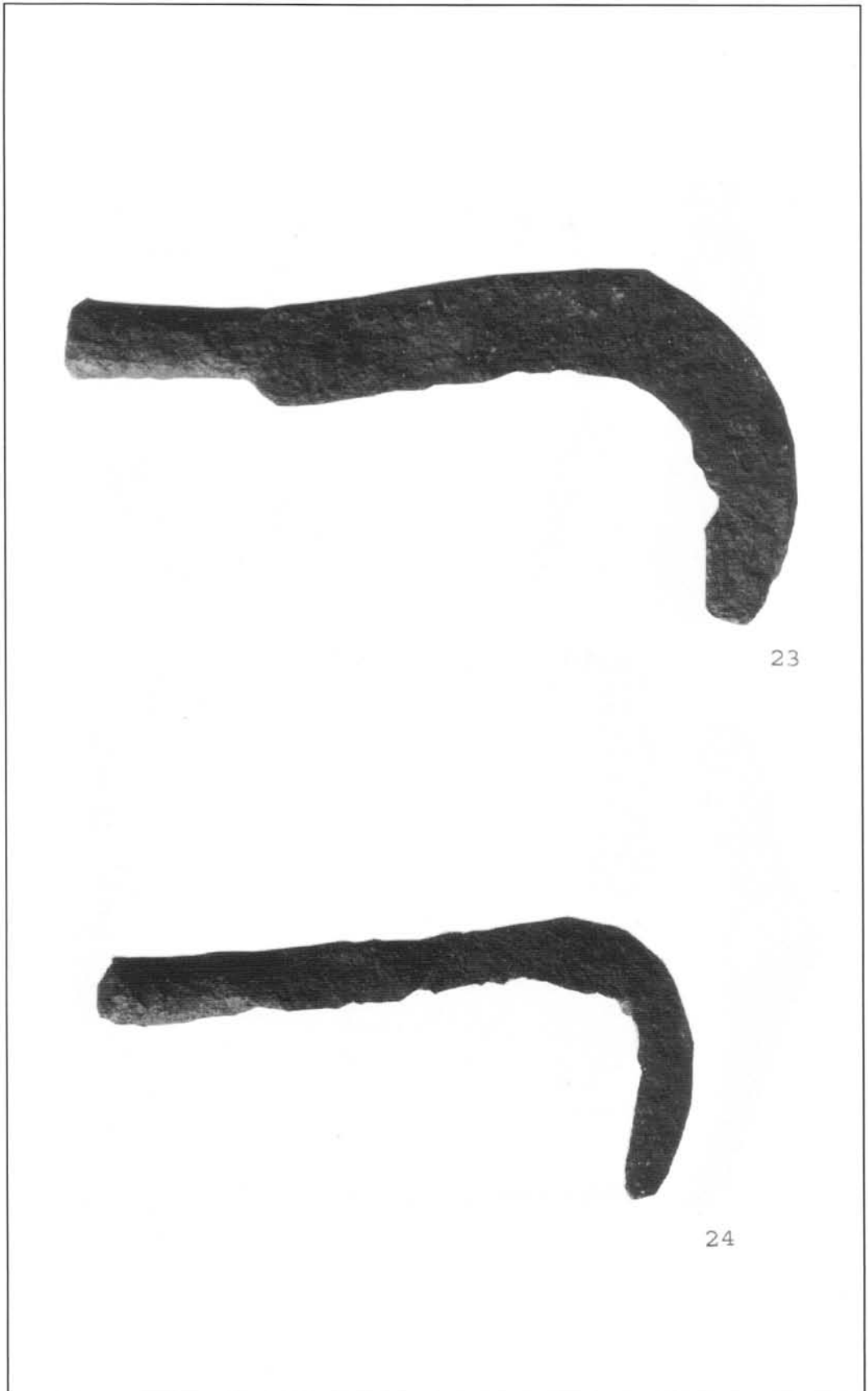
- 1-13 Encinas milenarias.
- 14 Tres tipos de azadas romanas.
- 15 Azadas con relieve.
- 16 Cuatro tipos de rejas de arado romano.
- 17 Rejas de arado romano con relieve.
- 18 Diversos tipos de reja de arado romano.
- 19 Gran reja de arado romano.
- 20 La misma reja con relieve.
- 21 Conjunto de herramientas relacionadas con la agricultura romana.
- 22 Conjunto de herramientas con relieve.
- 23 Hacha de cuchilla enmangada.
- 24 Hacha anterior enmangada, rastrillo y cuchilla.
- 25 Dolabras, azadón recto y azadón ovalado.
- 26 Dolabras con relieve.
- 27 Hoz, rastrillo, cuchilla y escardillo.
- 28 Hoz en detalle.
- 29 Conjunto de azadones con relieve.
- 30 Hacha y azadones.
- 31 Hocino, o podón, y gancha o hocineta.
- 32 Tijeras de esquilar.
- 33 Esquila similar a la del Museo Arqueológico Nacional, procedente de Soria.
- 34 Cuatro esquilas, o cencerras, de época romana.





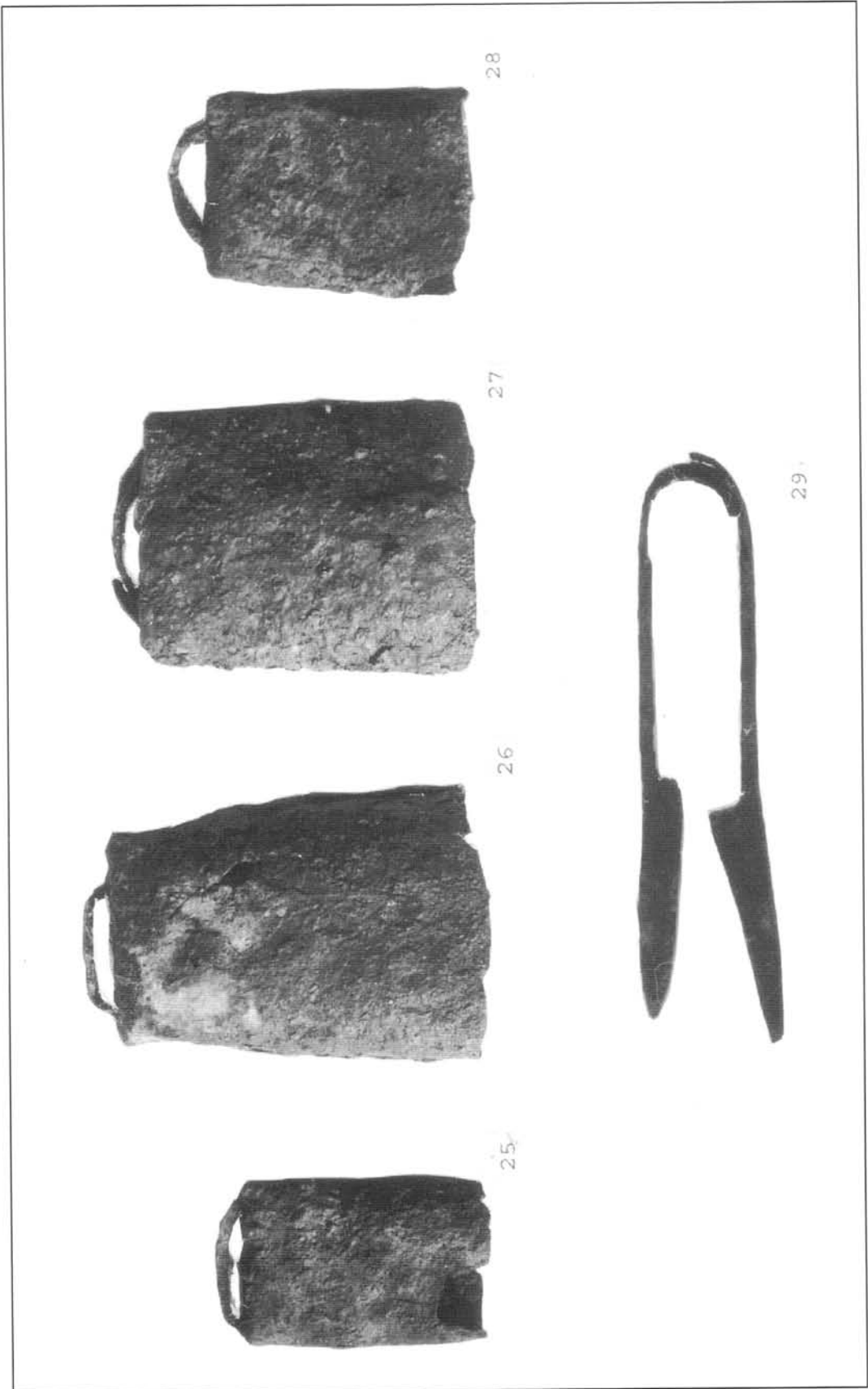






23

24







# **INSTRUMENTOS ROMANOS DE HUESO HALLADOS EN EL SOLAR DEL ANTIGUO EDIFICIO LOS LEONES (CÓRDOBA)**

---

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE  
ISABEL MARÍA LÓPEZ LÓPEZ

---

## **1. INTRODUCCIÓN**

A la hora de realizar este estudio nos hemos encontrado con una dificultad continua, ya que pese a ser los objetos de hueso muy comunes en la mayoría de excavaciones arqueológicas de yacimientos romanos, hay una falta de precisión en la publicación de dichas piezas, limitándose generalmente los investigadores a constatar su presencia.

Creemos muy necesaria la realización, por parte de la comunidad científica, de trabajos de investigación en el campo de los materiales realizados en hueso, tanto en los artefactos finales como en los productos de las distintas fases de fabricación, y contribuir así con clasificaciones tipológicas que engloben a los estudios parciales realizados hasta el momento.

Antes de comenzar el estudio tipológico de los útiles de hueso hallados en la I.A.U. del nº 3 de la C/ Saravia queremos dejar constancia de que ésta es la primera vez que se acomete un trabajo de similares características referente a la Córdoba romana, significando la dificultad que ello entraña, dificultad que aumenta ante la ausencia de estudios tipológicos generales. A pesar de ello nos han sido de gran utilidad diferentes trabajos como los realizados sobre los fondos del Museo de Nîmes (BEAL, 1984), Conimbriga (AVILA, 1968), villa romana de Torre Águila (RODRÍGUEZ, 1993) y Navarra (TABAR-UNZU, 1985).

## **2. METODOLOGÍA**

Para el estudio de las piezas halladas hemos desarrollado un proceso que comenzó durante el período de excavación, seguido del seguimiento, con la separación del hueso trabajado del resto del material recogido, para contribuir a su buena conservación. Tras la limpieza de las piezas, teniendo ya una visión de

conjunto, realizamos una ficha para su inventario en la que se han plasmado los siguientes apartados:

- Nº de inventario
- Corte/U.E.
- Tipo de pieza
- Descripción
- Cronología

Dicha información ha sido procesada informáticamente lo que nos ha permitido confeccionar una serie de gráficos que adjuntamos a esta investigación. Asimismo, presentamos documentación gráfica de las principales piezas y tipos hallados junto a los productos de las distintas fases de elaboración de los distintos útiles.

### 3. LA EXCAVACIÓN

El lugar que ocupaba la antigua fonda Los Leones se sitúa en el número 3 de la calle Saravia de Córdoba. Se encuentra, por tanto, intramuros de la Córdoba romana en una zona en la que ya se tenía constancia de la existencia de restos, algunos incluso de cierta monumentalidad (Fig. 1). Las noticias de hallazgos más próximos se refieren al Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, donde en 1941 D. Samuel de los Santos detectó diversas estructuras correspondientes a viviendas con pavimentos musivos (SANTOS GENER, 1941: 66-67, fig. 6), y al solar medianero ubicado al E., en el que los últimos responsables del Museo Arqueológico de Córdoba D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Vicent y D. Alejandro Marcos, excavaron una gran fuente de piedra de mina hoy depositada en dicho Museo (MARCOS-VICENT, 1985: 243).

El antiguo edificio Los Leones fue adquirido por la empresa promotora TIBERIA, S.A. con el objeto de realizar obras de nueva planta para construir apartamentos, estudios y plazas de garaje. La posible afección a restos arqueológicos por la construcción de dos plantas de sótano supuso la actuación de la Delegación Provincial de Cultura. Con el objeto de verificar la cota arqueológica se realizaron varios sondeos mecánicos de los que se derivó la necesidad de llevar a cabo una intervención arqueológica de urgencia para documentar los restos existentes y valorar su importancia. A la excavación, realizada entre los días 18 de julio y 12 de septiembre de 1994, siguió el seguimiento del vaciado del solar en prevención de posibles hallazgos en aquellas zonas no excavadas. La financiación de todos los trabajos realizados corrió a cargo de la promotora. Para conocer todos los pormenores de la excavación remitimos al informe de resultados que se encuentra en fase de publicación (LÓPEZ-MORENA, e.p.).

## 4. LOS MATERIALES DE HUESO

Uno de los datos más significativos obtenidos a partir de los trabajos arqueológicos desarrollados en el solar del antiguo edificio Los Leones ha sido, sin duda, el relacionado con el material de hueso, por un lado, la recogida de un número no muy abundante pero al menos significativo, de piezas e instrumentos destinados, básicamente, a tareas cotidianas de costura e hilado, así como al adorno personal y, por otro, la constatación de un taller dedicado a la manufactura de piezas de hueso. Hasta el momento sólo tenemos constancia en Córdoba de otros dos talleres, uno localizado en el Museo Arqueológico de Córdoba (no publicado) y otro en la Casa Carbonell (LÓPEZ, 1994: 290-291, fig. 55).

La aparición, no sólo de piezas terminadas, sino también de un gran número de desechos y desbastes supone una evidencia palmaria de este taller, aunque sí conviene hacer notar que no se ha excavado ninguna estructura identificable con él (es muy probable que el taller propiamente dicho se localizara en las inmediaciones, fuera de nuestro solar). Únicamente, durante el seguimiento, se pudo constatar la presencia de un vertedero o basurero en el que se arrojaron gran cantidad de desechos y restos de talla, mezclados con carbones, cerámicas, etc. La zona donde mayor acumulación se advirtió estaba situada a unos 3 m. al NE. del Corte 3, junto a la medianera del solar adyacente.

### 4.1. Apreciaciones osteológicas

El hallazgo, junto a las piezas elaboradas, de diferentes restos óseos de desecho nos ha brindado la posibilidad de efectuar un análisis de dicho material con el objeto de determinar qué tipos de huesos se utilizaban preferentemente y a qué animales correspondían éstos. Las pruebas e identificación del material ha sido realizado por el Prof. Montero Agüera del Departamento de Anatomía y Patología Comparadas de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, a quien agradecemos desde estas líneas su amable colaboración. También nos ha sido de gran utilidad el trabajo de M<sup>a</sup> Dolores Asquerino sobre Arqueozoología en el que se presentan distintas tablas de clasificación de huesos referentes a las especies de mamíferos más comunes (ASQUERINO, 1990).

Del estudio realizado se desprende la utilización de varios tipos de huesos largos entre los que destacan los metacarpos, aunque también se aprovecharon otros como tibias, fémures, metatarsos, etc. El empleo de huesos largos está en función del tamaño de las piezas que se fabricaban, de entre las que sobresalen las agujas y los alfileres. Se han reconocido huesos de équidos, bóvidos, ovicápridos y cérvidos. La identificación concreta de estos huesos no ha resultado nada fácil en la mayoría de los casos, dado que sólo contamos con los extremos o epífisis. Así ocurre en el caso de los rumiantes, donde sólo se ha podido diferenciar, con certeza, entre pequeños rumiantes (ovicápridos) y rumiantes (cérvidos). Como puede verse en los gráficos adjuntos (Fig. 2), los más abundantes, con un porcentaje relativo del 60.00%, son los cérvidos, seguidos de los bóvidos con un 20.00%, los équidos con un 13.33% y, por último, los ovicápridos con un 6.67%.

Es muy probable que la mayoría de los huesos correspondan a animales jóvenes, pues en otros casos se ha comprobado la mayor resistencia de estos huesos, tanto al ser trabajados como en su posterior uso cotidiano (FRANCO, 1985: 523).

## 4.2. Fases de elaboración

A través del material recuperado y de las huellas que se advierten en los huesos podemos diferenciar al menos cuatro fases distintas y consecutivas desde la elección del hueso hasta la obtención del producto final. En una primera fase se recortaban las epífisis del hueso que eran desechadas (Lám. I). Posteriormente, en una segunda fase, las diáfisis se seccionaban, de forma transversal, en discos, cuyo número estaría en función del tamaño deseado para cada pieza. En la tercera fase, los discos se cortaban longitudinalmente en astillas (Láms. II-III) que, finalmente, en una cuarta fase se lijaban y pulían lográndose así el producto último (Láms. IV-VIII).

Por otro lado, el estudio de las huellas dejadas sobre las piezas nos ha permitido conocer el tipo de herramientas empleadas en su fabricación. Estas fueron, básicamente, la sierra, el cuchillo, la lima y algún abrasivo que desconocemos para su acabado definitivo.

## 4.3. Tipología

### 1. Agujas de costura e hilado (*acus*) (Láms. IV y VIII).

Consideramos agujas de costura a los útiles de forma aguzada con una o varias perforaciones que permiten enfilar un hilo (TABAR-UNZO, 1985: 188). Su origen hay que remontarlo al Paleolítico pero será en época romana cuando se convertirán en un útil muy común de la vida cotidiana, tanto en el ámbito doméstico como en las pequeñas industrias de pieles, tintes, etc.

Contamos con una gran variedad dependiendo del tipo, de las dimensiones, del número y disposición de sus orificios. Este gran conjunto es explicable si tenemos en cuenta la gama de tejidos a los que se suman los otros materiales sobre los que se utilizaban, como son el cuero, la piel, etc., los cuales debían prepararse previamente con otros utensilios como eran el punzón o la lezna que perforaban para luego pasar el hilo con la aguja.

Como más arriba hemos comentado, las agujas presentan una o varias perforaciones que eran realizadas con un taladro las circulares, y con cincel o escofina las rectangulares (TABAR-UNZO, 1985: 188). En cuanto a la funcionalidad de aquellos útiles que presentan más de una perforación, algunos investigadores piensan que deberían utilizarse para pasar al mismo tiempo hilos de varios grosores (VASY-MULLER, 1922: 9); otros apuntan que servirían como pasacintas (CHAVANNE, 1975: 103). El número de *acus* identificados como tales ha sido de 4 con un porcentaje relativo del 12.50% (Fig. 3).

1.1. Aguja con un agujero circular (1). Al no estar completa desconocemos el número total de orificios por lo que no es posible adscribirla a ninguno de los

tipos conocidos.

1.2. Aguja con una perforación en 8 y otra circular (1) (Lám. IV, 1). Este tipo con doble perforación lo hallamos en Navarra con una cronología de los s. I-IV d.C. (TABAR-UNZU, 1985: 191); en Torre Águila se fechán entre los s. I-II d.C. (RODRÍGUEZ, 1993: 186) y en Conimbriga no poseen una cronología precisa (PONTE, 1978: 139).

1.3. Aguja completa con una perforación oval (1) (Lám. IV, 3). No conocemos paralelos.

1.4. Aguja con perforación rectangular (1) (Lám. VIII, 7). Este tipo es muy común en Navarra, Torre Águila, Conimbriga, etc. Aunque no hemos podido concretar el tipo debido al estar fragmentada en su extremo proximal.

## 2. Alfileres de adorno (*acus crinalis o discriminialis*) (Láms. V y VIII).

Formaban parte esencial del adorno personal femenino, utilizándose desde los tiempos más antiguos hasta el final de época clásica (ÁLVAREZ *et alii*, 1992: 156). Parece que tuvieron dos funciones principales; una de ellas entra en el ámbito de los complejos peinados femeninos como medio de sujeción y como elemento de separación de los cabellos (*acus discriminialis*), para alisarlos, perfumarlos o rizarlos (DAREMBERG-SAGLIO, 1969); la otra correspondería a la fijación del vestido (BEAL, 1983: 183 ss).

La variedad tipológica de estos alfileres hallada en la excavación es relativamente amplia, destacando todos los ejemplares por una terminación muy cuidada, fuste fusiforme y cabeza definida. Constituyen, por tanto, el tipo más numeroso con un total de 15 unidades que suponen el 46.88% del total (Fig. 3).

2.1. De cabeza decorada (1) (Lám. V, 4). Un ejemplar semejante lo tenemos en Navarra fechado en el s. IV d.C. (TABAR-UNZU, 1985: 207, fig. XVII, 3).

2.2. De cabeza lisa (7) (Láms. V y VIII, 6). Son los más frecuentes.

2.2.1. Cabeza esférica (2) (Lám. V, 2 y 4). En Navarra los tenemos entre los s. I-IV d.C. (TABAR-UNZU, 1985: 202); en Torre Águila entre los s. I-VII d.C. (RODRÍGUEZ, 1993: 195); en Conimbriga van del s. II-IV d.C. (ALARÇAO *et alii*, 1979: 128). Beal los engloba en el grupo A-XX-7 fechándolos entre los s. I-IV d.C. (BEAL, 1983: 183).

2.2.2. Cabeza cónica (1) (Lám. V, 5). No hemos hallado ningún paralelo.

2.2.3. Cabeza apuntada (1). Este tipo sólo se ha documentado en Torre Águila entre la primera mitad del s. II d.C. y el tercer cuarto del s. III d.C. (RODRÍGUEZ, 1993: 200).

2.2.4. Cabeza oval (1) (Lám. V, 1). En Navarra se fechán entre los s. I-IV d.C. (TABAR-UNZU, 1985: 204); en Torre Águila con idéntica cronología (RODRÍGUEZ, 1993: 199); en Conimbriga no tienen data alguna (AVILA, 1968: 77). Beal las recoge en el grupo A-XX-8 con una cronología situada entre los s. I-V d.C. (BEAL, 1983: 199).

2.2.5. Cabeza afacetada (1) (Lám. V, 3). Es un tipo muy común en todas las épocas. Su cronología es la siguiente: Navarra s. I-IV d.C. (TABAR-UNZU, 1985: 204-205); Torre Águila s. I-VII d.C. (RODRÍGUEZ, 1993: 195-196); Conimbriga s. V d.C. (ALARÇAO *et alii*, 1979: 127; AVILA, 1968: 73-74). Corresponden al grupo A-XX-8 de Beal que las fecha entre los s. I-IV d.C.

(BEAL, 1983: 193).

2.2.6. Cabeza barriloide (1) (Lám. VIII, 6). En Navarra lo tenemos entre los s. I-IV d.C. (TABAR-UNZU, 1985: 204-205); en Torre Águila de Tiberio-Claudio a inicios del s. II d.C. (RODRÍGUEZ, 1993: 198) y en Conimbriga no tienen fecha precisa (ALARÇAO *et alli*, 1979: 171; AVILA, 1968: 78).

### 3. Punzones (*subulae*) (Lám. VI, 1, 3-5)

No podemos precisar la funcionalidad exacta de estos instrumentos. Sin posibilidad de relacionarlos con una actividad artesanal determinada, se cree que su principal función sería la de taladrar las pieles y cueros (RODRÍGUEZ, 1993: 205). Algunos investigadores los definen como husos (ALARÇAO, 1979: 48), mientras que otros (BEAL, 1983: 83) los incluyen dentro del grupo de los *acus crinalis*.

Las características que definen las *subulae* halladas son las siguientes: fuste afacetado de sección poligonal, disminuyendo hacia el extremo distal, terminando, posiblemente, en una punta aguda. Contamos con 4 piezas, es decir, el 12.50% (Fig. 3).

3.1. Cabeza plana (3) (Lám. VI, 1, 3 y 5). Sólo aparecen en Navarra con una cronología de los s. I-IV d.C. (TABAR-UNZU, 1985: 218-219).

### 4. Flauta (Lám. VII, 1 y 3)

Se han hallado dos fragmentos (6.25% Fig. 3). Otros ejemplares identificables como flautas se encuentran en Torre Águila fechados entre el s. I d.C. y principios del s. II d.C. (RODRÍGUEZ, 1993: 212).

### 5. Bisagra (Lám. VII, 2)

Estas piezas son muy corrientes en las excavaciones de época romana, aunque aquí sólo hemos hallado una (3.13% Fig. 3). En Torre Águila hay piezas similares fechadas entre Tiberio-Claudio y comienzos del s. II d.C. (RODRÍGUEZ, 1993: 209). Otro posible ejemplar se encuentra en Osuna, aunque su autor no lo considera como tal (FRANCO, 1985: 321). Beal las incluye en el tipo A-IX-2 fechándolas entre los s. I-II d.C. (BEAL, 1983: 122).

### 6. Indeterminados.

Incluimos en este grupo una serie de piezas, generalmente fustes, que no ha sido posible adscribirlos a ningún tipo concreto, pues pueden ser tanto agujas como alfileres. Suponen el 18.75% (Fig. 3).

## 4.4. Cronología

Hoy por hoy los útiles óseos no pueden ser fechados *per se* ya que los mismos tipos perviven sin diferencias a lo largo del tiempo. La adjudicación de una data para cada pieza ha estado en función de su posición estratigráfica, de manera que la cronología asignada, en base al material cerámico, para cada U.E. es la que le corresponde por extensión al material de hueso, y así aparece reflejada en el

inventario general.

Contamos con piezas de hueso que comprenden las distintas fases de ocupación del yacimiento, desde sus inicios durante la época republicana hasta el período tardorromano, si bien, la mayoría se centran en la época altoimperial. El instrumento más antiguo es un *acus* completo de 75 mm. de longitud hallado en la U.E. 46 del Corte 1, con una cronología que abarca desde la 2ª mitad del s. II a.C. a comienzos del s. I a.C. (ánforas itálicas Dressel 1A, barníz negro A y cerámica de tradición ibérica). La mayor parte de las piezas se hallaron en un nivel de formación lenta fechado entre los s. I-III d.C.: Corte 1: U.E. 28; Corte 3: U.E. 21 y Corte 4: U.E. 13 (TSI, TSG, TSH, ánforas Almagro 50). También hay piezas fechadas entre los s. IV-V d.C.: Corte 3: U.E. 40 y Corte 4: UU.EE. 12 y 29 (Africana C Hayes 50 y D, así como cerámicas de Producción Local). Finalmente, señalar que otros objetos fueron hallados fuera de contexto en ambientes emirales, caso del *acus* recogido en la U.E. 9 del Corte 2.

Respecto del material hallado en el vertedero durante los trabajos de seguimiento, excepto la bisagra que fue recuperada en otra zona del solar, se le puede asignar una cronología de fines del s. III d.C. en base a la cerámica (Africana C Hayes 50, de cocina y Producción Local).

## 5. CONCLUSIONES

En el solar del antiguo edificio Los Leones, el material óseo exhumado con motivo de los trabajos arqueológicos efectuados, resulta de especial interés, no tanto por su cantidad como por su singularidad, si tenemos en cuenta que esta es la primera vez que se aborda un estudio de estas características referente a la Córdoba romana.

Este material está en íntima relación con las distintas fases de ocupación documentadas tanto en el solar como en sus inmediaciones. Del período republicano, asociado a un ámbito doméstico, hemos hallado una *subula*, pieza ésta muy significativa ya que en la bibliografía manejada no se recoge ninguna pieza con esta cronología tan alta.

Por otro lado, señalar que la mayor parte de los útiles se concentran entre los s. I-III d.C., momento de ocupación de la *domus* excavada. Estarían relacionados con las labores domésticas de costura y con el adorno femenino. En un momento no determinado de fines del s. III d.C., tras el abandono de la *domus*, se documenta un vertedero de taller de manufactura de hueso que debe ubicarse fuera del solar. En él se han recogido desbastes y restos de talla pero ninguna pieza acabada. Finalmente, entre los s. IV-V d.C. aparecen nuevamente útiles correspondientes a otro ámbito doméstico.

## 6. APÉNDICES

### 6.1. Inventario de útiles

#### 6.1.1. Excavación

*Nº de inventario: 1.* (Lám. VI, 1). Corte: 1. U.E.: 28. Tipo de pieza: *Subula*.

Descripción: Fragmento de punzón, roto hacia el extremo distal. La cabeza es plana de sección casi rectangular con uno de sus lados rebajado. El fuste es afacetado, de sección poligonal, y disminuye progresivamente hacia el extremo distal. Altura total: 44 mm. Espesor de la cabeza: 3.5 mm. Color crema. Cronología: S. I-III d.C.

*Nº de inventario: 2.* (Lám. VI, 2). Corte: 1. U.E.: 28. Tipo de pieza: *Acus crinalis*.

Descripción: Fragmento de alfiler, roto hacia el extremo medial. La cabeza está decorada de manera muy sencilla mediante dos molduras irregulares transversales y remate troncocónico. El fuste es liso, de sección circular. Altura total: 49 mm. Espesor de la cabeza: 6 mm. Espesor mínimo del fuste 4 mm. Color crema. Cronología: S. I-III d.C.

*Nº de inventario: 3.* (Lám. V, 4). Corte: 1. U.E.: 46. Tipo de pieza: *Acus crinalis*.

Descripción: Alfiler completo de cabeza esférica. El fuste es fusiforme liso, de sección casi circular. Altura total: 75 mm. Espesor de la cabeza: 5 mm. Espesor del fuste: 3 mm. Color marrón claro. Cronología: 2ª mitad del s. II a.C./inicios del s. I a.C.

*Nº de inventario: 4.* Corte: 2. U.E.: 9. Tipo de pieza: *Acus*.

Descripción: Fragmento de aguja con un agujero circular, roto por los dos extremos. La sección de la cabeza y de la parte superior del fuste es casi rectangular, tendiendo este último a circular en el extremo distal. Altura total: 6 mm. Espesor: 4 mm. Color marrón. Cronología: Contexto emiral.

*Nº de inventario: 5.* (Lám. VI, 3). Corte: 3. U.E.: 21. Tipo de pieza: *Subula*.

Descripción: Fragmento de punzón, roto hacia el extremo distal. La cabeza es plana y el fuste afacetado, de sección poligonal. Altura total: 53.5 mm. Espesor de la cabeza: 7 mm. Espesor mínimo del fuste: 4 mm. Color marrón. Cronología: S. I-III d.C.

*Nº de inventario: 6.* (Lám. VI, 4). Corte: 3. U.E.: 21. Tipo de pieza: *Subula*.

Descripción: Fragmento de punzón, roto hacia los dos extremos. El fuste es afacetado de sección poligonal. Altura total: 37 mm. Espesor máximo 5 mm. mínimo: 4 mm. Color crema. Cronología: S. I-III d.C.

*Nº de inventario: 7.* (Lám. IV, 2). Corte: 3. U.E.: 21. Tipo de pieza: *Acus crinalis*.

Descripción: Fragmento de alfiler al que sólo le falta la cabeza. El fuste es fusiforme liso, de sección circular. Altura total: 79 mm. Espesor: 4.5 mm. Color



crema claro. Cronología: S. I-III d.C.

*Nº de inventario: 8.* (Lám. V, 5). Corte: 3. U.E.: 21. Tipo de pieza: *Acus crinalis*.

Descripción: Fragmento de alfiler, roto hacia el extremo distal. La cabeza es afacetada con terminación cónica y el fuste fusiforme liso. Altura total: 43 mm. Espesor de la cabeza: 5 mm. Espesor del fuste: 4.5 mm. Color marrón claro. Cronología: S. I-III d.C.

*Nº de inventario: 9.* Corte: 3. U.E.: 21. Tipo de pieza: *Acus crinalis*.

Descripción: Fragmento de alfiler, roto hacia los dos extremos. Fuste fusiforme liso, de sección circular. Altura total: 69 mm. Espesor máximo: 3 mm. Color gris claro. Cronología: S. I-III d.C.

*Nº de inventario: 10.* (Lám. IV, 1). Corte: 3. U.E.: 21. Tipo de pieza: *Acus*.

Descripción: Fragmento de aguja, rota hacia el extremo distal y parte del proximal. Presenta una perforación en 8 y otra circular por debajo. El fuste es fusiforme liso de sección oval. Altura total: 87 mm. Espesor máximo: 5.5 mm. Color gris claro. Cronología: S. I-III d.C.

*Nº de inventario: 11.* Corte: 3. U.E.: 21. Tipo de pieza: *Acus crinalis*.

Descripción: Fragmento de alfiler, roto hacia los dos extremos. El fuste es fusiforme liso, de sección oval. Altura total: 46 mm. Espesor máximo: 4.5 mm. Color marrón claro. Cronología: S. I-III d.C.

*Nº de inventario: 12.* (Lám. IV, 3). Corte: 3. U.E.: 21. Tipo de pieza: *Acus*.

Descripción: Aguja completa a la que sólo le falta la punta que fue retocada con posterioridad.. La cabeza es plana de sección rectangular, con una perforación oval y el fuste afacetado de sección casi rectangular tendiendo a oval hacia el extremo distal. Altura total: 134 mm. Espesor de la cabeza: 7.5 mm. Espesor medio del fuste: 5 mm. Color gris claro. Cronología: s. I-III d.C.

*Nº de inventario: 13.* Corte: 3. U.E.: 21. Tipo de pieza: Indeterminado.

Descripción: Fragmento de fuste de sección circular, roto hacia los dos extremos. Altura total: 41 mm. Espesor máximo: 4 mm. Mínimo: 3 mm. Superficie quemada. Cronología: s. I-III d.C.

*Nº de inventario: 14.* Corte: 3. U.E.: 40. Tipo de pieza: *Acus crinalis*.

Descripción: Fragmento de alfiler, roto hacia los dos extremos. El fuste es liso, de sección circular. Altura total: 39.5 mm. Espesor máximo: 3.5 mm. Color marrón. Cronología: s. IV-V d.C.

*Nº de inventario: 15.* Corte: 3. U.E.: 40. Tipo de pieza: Indeterminado.

Descripción: Fragmento de fuste liso, de sección circular, roto en la zona medial. Altura total: 29.5 mm. Espesor máximo: 3 mm. Color marrón. Cronología: s. IV-V d.C.

*Nº de inventario: 16.* Corte: 3. U.E.: 40. Tipo de pieza: Indeterminado.

Descripción: Fragmento de fuste liso, de sección circular, roto en la zona medial y extremo distal. Altura total : 33 mm. Espesor máximo: 4 mm. Color amarillento. Cronología: s. IV-V d.C.

*Nº de inventario: 17.* Corte: 3. U.E.: 40. Tipo de pieza: *Acus crinalis*.

Descripción: Fragmento de alfiler, roto hacia el extremo distal. La cabeza es apuntada y el fuste liso de sección circular disminuyendo de grosor hacia el extremo distal. Altura total: 67 mm. Espesor máximo: 4 mm. Mínimo: 2 mm. Color amarillento claro. Cronología: s. IV-V d.C.

*Nº de inventario: 18.* (Lám. VII, 3). Corte: 3. U.E.: 40. Tipo de pieza: Flauta.

Descripción: Es de sección casi circular, con una superficie muy cuidada y se encuentra incompleta. Altura total: 54 mm. Diámetro: 17 mm. Grosor pared: 2-3 mm. Color amarillento claro. Cronología: S. IV-V d.C.

*Nº de inventario: 19.* (Lám. V, 2). Corte: 4. U.E.: 12. Tipo de pieza: *Acus crinalis*

Descripción: Fragmento de alfiler, roto hacia el extremo distal. La cabeza esférica y el fuste fusiforme liso, de sección circular. Altura total: 57 mm. Espesor de la cabeza: 7 mm. Espesor máximo del fuste: 4 mm. Color verdoso claro. Cronología: S. IV-V d.C.

*Nº de inventario: 20.* (Lám. V, 1). Corte: 4. U.E.: 13. Tipo de pieza: *Acus crinalis*

Descripción: Fragmento de alfiler, roto hacia el extremo distal. La cabeza es de forma oval y el fuste fusiforme liso de sección casi circular. Altura total: 59 mm. Espesor de la cabeza: 6 mm. Espesor máximo del fuste: 3 mm. Color marrón claro. Cronología: S. I-III d.C.

*Nº de inventario: 21.* (Lám. V, 3). Corte: 4. U.E.: 29. Tipo de pieza: *Acus crinalis*

Descripción: Fragmento de alfiler, roto hacia el extremo distal. La cabeza es afacetada y el fuste fusiforme liso de sección casi circular. Altura total: 51 mm. Espesor de la cabeza: 6 mm. Espesor máximo del fuste: 4 mm. Color amarillento. Cronología: S. IV-V d.C.

*Nº de inventario: 22.* (Lám. VI, 5). Corte: 4. U.E.: 29. Tipo de pieza: *Subula*.

Descripción: Fragmento de punzón, roto hacia el extremo distal. La cabeza es plana y afacetada. El fuste también está afacetado irregularmente y su sección es poligonal. Altura total: 47 mm. Espesor de la cabeza: 14 mm. Espesor mínimo del fuste: 7 mm. Color amarillento. Cronología: S. IV-V d.C.

*Nº de inventario: 23.* (Lám. VII, 1). Corte: 4. U.E.: 33. Tipo de pieza: Flauta.

Descripción: Está incompleta y presenta una perforación circular de 7 mm. de diámetro que atraviesa la pieza. La sección es casi oval y la superficie está muy cuidada. Altura total: 67 mm. El grosor de las paredes es de 2 mm. y el diámetro de 14 mm. Color crema claro. Cronología: S. I-III d.C.

#### 6.1.2. Seguimiento

*Nº de inventario: 24.* (Lám. VIII, 7). Tipo de pieza: *Acus*.

Descripción: Fragmento de aguja, rota hacia el extremo distal y algo en el

proximal. Tiene una perforación rectangular y el fuste es liso y de sección oval en la cabeza tendiendo a circular en el extremo distal. Altura total: 62 mm. Espesor de la cabeza: 5 mm. Espesor mínimo del fuste: 3 mm. Color crema claro.

*Nº de inventario: 25.* (Lám. VIII, 6). Tipo de pieza: *Acus crinalis*.

Descripción: Fragmento de alfiler, roto hacia el extremo distal. La cabeza es barriloides y el fuste fusiforme afacetado, de sección casi circular. Altura total: 50 mm. Espesor de la cabeza: 5 mm. Espesor máximo del fuste. 5 mm. Mínimo: 3 mm. Color marrón.

*Nº de inventario: 26.* (Lám. VIII, 8). Tipo de pieza: *Acus crinalis*.

Descripción: Fragmento de fuste de alfiler, roto en sus dos extremos. El fuste es fusiforme liso de sección circular. Altura total: 73 mm. Espesor máximo: 3.5 mm. Mínimo: 2 mm. Color crema oscuro.

*Nº de inventario: 27.* (Lám. VIII, 5). Tipo de pieza: Indeterminado.

Descripción: Fragmento de fuste liso de sección circular. Altura total: 45 mm. Espesor máximo: 4 mm. Mínimo: 2.5 mm. Color crema.

*Nº de inventario: 28.* (Lám. VIII, 3). Tipo de pieza: *Acus crinalis*.

Descripción: Fragmento de fuste de alfiler roto en sus dos extremos. Es liso y de sección circular. Altura total: 40.5 mm. Espesor máximo: 4.5 mm.

*Nº de inventario: 29.* (Lám. VIII, 1). Tipo de pieza: Indeterminado.

Descripción: Fragmento de fuste liso de sección circular. Altura total: 39 mm. Espesor máximo: 5.5 mm. Color marrón oscuro.

*Nº de inventario: 30.* (Lám. VIII, 4). Tipo de pieza: Indeterminado.

Descripción: Fragmento de fuste, sólo se conserva desde la punta hasta la zona medial. Es liso y de sección circular. Altura total: 27 mm. Espesor máximo: 2 mm. Mínimo: 1 mm. Color crema claro.

*Nº de inventario: 31.* (Lám. VIII, 2). Tipo de pieza: *Acus crinalis*.

Descripción: Fragmento de fuste de alfiler. Es liso, si bien en el extremo proximal, donde se advierte el arranque de la cabeza, es afacetado. Altura total: 40 mm. Espesor máximo: 4.5 mm. Color castaño oscuro.

*Nº de inventario: 32.* (Lám. VII, 2). Tipo de pieza: Bisagra.

Descripción: Pieza cilíndrica con una perforación longitudinal, de sección troncocónica. Presenta otra perforación transversal de sección oval como resultado de la unión de dos perforaciones circulares, una de las cuales ha horadado parte de la pared contraria, sin llegar a traspasarla. En el extremo opuesto, donde la pieza está fracturada, se conservan restos de otra perforación similar (en este caso si ha traspasado la pared opuesta). En el extremo mejor conservado y junto a la perforación transversal presenta tres líneas paralelas que rodean la pieza quedando dos de ellas interrumpidas por la perforación. Altura total: 45 mm. Espesor: 22 mm. Espesor de la pared: máximo: 7 mm. Mínimo: 2 mm. Color crema claro.

## 6.2. Clasificación osteológica

### 6.2.1. Excavación

*Nº de inventario: 1.* Corte: 3. U.E.: 21. Tipo: Calcaneo derecho de vacuno (*Calcaneus dexter. Bo.*).

*Nº de inventario: 2.* Corte: 3. U.E.: 21. Tipo: Epífisis proximal metacarpo derecho de vacuno (*Epiphysis proximalis metacarpus dexter. Bo.*).

*Nº de inventario: 3.* Corte: 3. U.E.: 21. Tipo: Epífisis proximal metacarpo derecho de rumiante pequeño (*Epiphysis proximalis metacarpus dexter. Ru.*).

*Nº de inventario: 4.* Corte: 3. U.E.: 21. Tipo: Epífisis distal metacarpo izquierdo de rumiante pequeño (*Epiphysis distalis metacarpus sinister. Ru.*).

*Nº de inventario: 5.* Corte: 3. U.E.: 21. Tipo: Trozo epífisis distal metacarpo de vacuno (*Epiphysis distalis metacarpus. Bo.*).

*Nº de inventario: 6.* Corte: 4. U.E.: 13. Tipo: Parte de epífisis proximal tibia derecha de équido (*Epiphysis proximalis tibiae dexter. Eq.*).

*Nº de inventario: 7.* Corte: 4. U.E.: 19. Tipo: Epífisis distal metacarpiano III y IV de rumiante (*Epiphysis distalis metacarpus III et IV. Ru.*).

*Nº de inventario: 8.* Corte: 1. U.E.: 28. Tipo: *Idem*

*Nº de inventario: 9.* Corte: 4. U.E.: 29. Tipo: *Idem*

*Nº de inventario: 10.* Corte: 4. U.E.: 29. Tipo: Hueso central tarso izquierdo de équido (*Os tarsi centralis sinister. Eq.*).

*Nº de inventario: 11.* Corte: 3. U.E.: 21. Tipo: Epífisis distal metacarpiano III y IV de rumiante (*Epiphysis distalis metacarpus III et IV. Ru.*).

*Nº de inventario: 12.* Corte: 3. U.E.: 21. Tipo: Epífisis distal tibia izquierda de rumiante (*Epiphysis distalis tibiae sinister. Ru.*).

*Nº de inventario: 13.* Corte: 3. U.E.: 21. Tipo: Epífisis proximal metatarso derecho de rumiante (*Epiphysis proximalis metatarsus dexter. Ru.*).

*Nº de inventario: 14.* Corte: 4. U.E.: 28. Tipo: Epífisis distal tibia derecha de équido (*Epiphysis distalis dexter. Eq.*).

*Nº de inventario: 15.* Corte: 3. U.E.: 21. Tipo: Epífisis distal femur derecho de rumiante (*Epiphysis distalis os femoris dexter. Ru.*).

*Nº de inventario: 16.* Corte: 2. U.E.: 11. Tipo: Fragmento transversal de diáfisis radio derecho de rumiante (*Diaphysys radius dexter. Ru.*).

*Nº de inventario: 17.* Corte: 2. U.E.: 11. Tipo: Parte vértebra cervical VII de vacuno (*Vertebra cervicalis VII. Bo.*).

*Nº de inventario: 18.* Corte: 2. U.E.: 11. Tipo: Epífisis proximalis metatarso derecho de bóvido (*Epiphysis proximalis metatarsus dexter. Bo.*).

*Nº de inventario: 19.* Corte: 2. U.E.: 11. Tipo: Fragmento de corte transversal de diáfisis radio derecho de rumiante (*Diaphysis radius dexter. Ru.*).

### 6.2.2. Seguimiento

*Nº de inventario: 20.* Tipo: Epífisis distal metacarpo III y IV de rumiante (*Epiphysis distalis metacarpus III et IV. Ru.*).

*Nº de inventario: 21.* Tipo: *Idem*

*Nº de inventario: 22.* Tipo: *Idem*

*Nº de inventario: 23.* Tipo: *Idem*

*Nº de inventario: 24.* Tipo: *Idem*

*Nº de inventario: 25.* Tipo: *Idem*

*Nº de inventario: 26.* Tipo: Epífisis proximal metacarpo derecho de vacuno (*Epiphysis proximalis metacarpus dexter. Bo.*).

*Nº de inventario: 27.* Tipo: Epífisis proximal metacarpo III y IV de rumiante / *Epiphysis proximalis metacarpus III et IV. Ru.*).

*Nº de inventario: 28.* Tipo: *Idem*

*Nº de inventario: 29.* Tipo: *Idem*

*Nº de inventario: 30.* Tipo: Epífisis distal de metacarpo de équido (*Epiphysis distalis metacarpus. Eq.*).

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Alarçao et alii.: *Fouilles de Conimbriga*. Travaillés diverses, Vol. VII. París, 1979,

Álvarez, J; Álvarez, J.M<sup>a</sup>; Rodríguez-Martín, F.G.: *La casa romana de "El Pomar". Jerez de los Caballeros (Badajoz)*. Mérida, 1992.

Asquerino, M<sup>a</sup>.D.: *Arqueozoología*. Cuadernos Técnicos, 2. Córdoba, 1990.

Avila, E.: "Alfileres de tocados romanos de Conimbriga". *Conimbriga*, 1968, VII, pp. 69-84.

Chavanne, M.J.: *Salamine de Chypre. Les petits objets*. Vol. VI. París, 1975.

Beal, J.: *Les objets de tabletterie antique du Musée archéologique de Nîmes*. Nîmes, 1984.

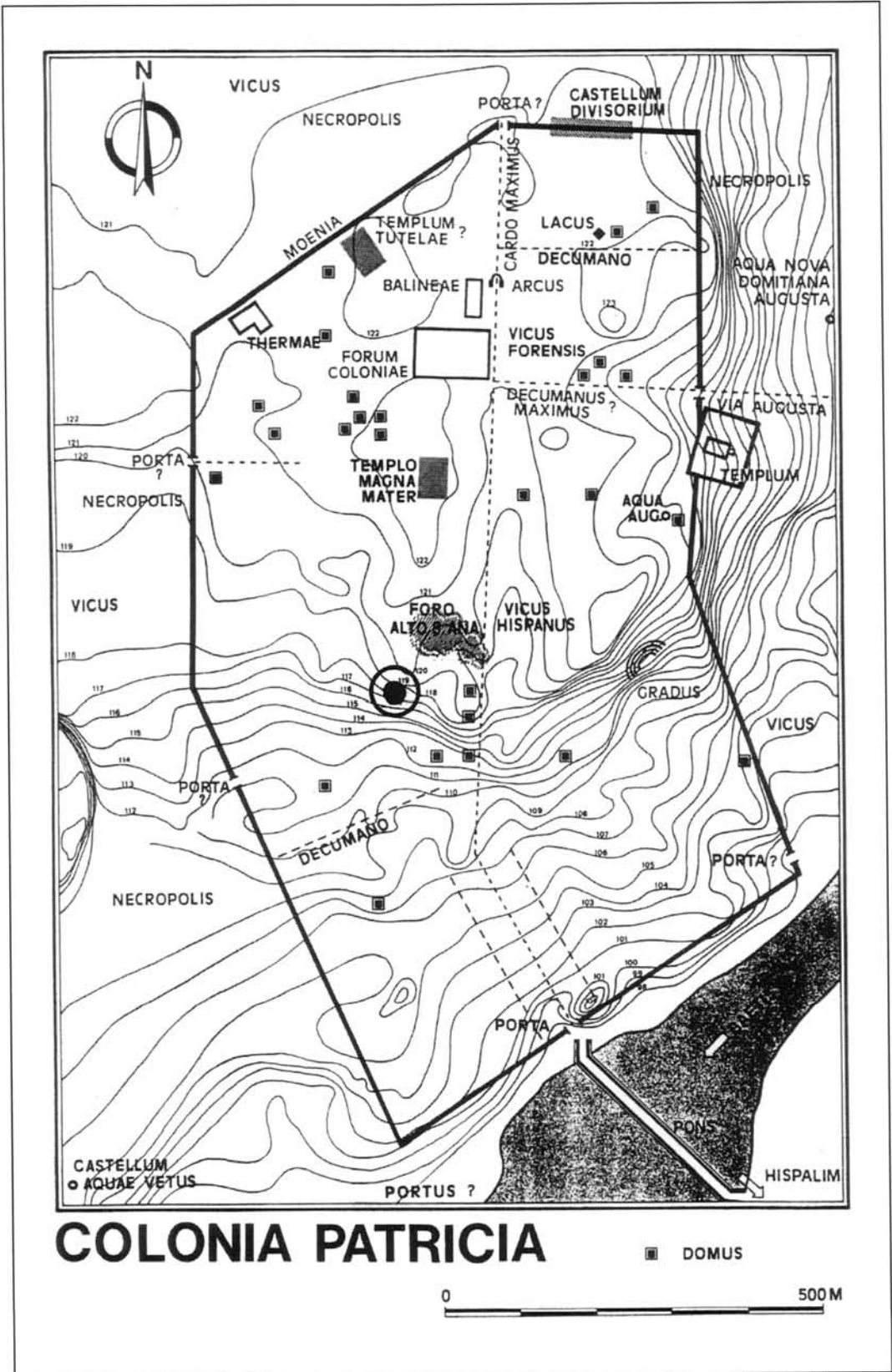
Daremberg, CH; Saglio, E.: *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*. Grau, Austria, 1969. Art. COMA.

Franco, I.: "Útiles óseos de Osuna (Sevilla)". *Habis*, 16, 1985, pp. 517-523.

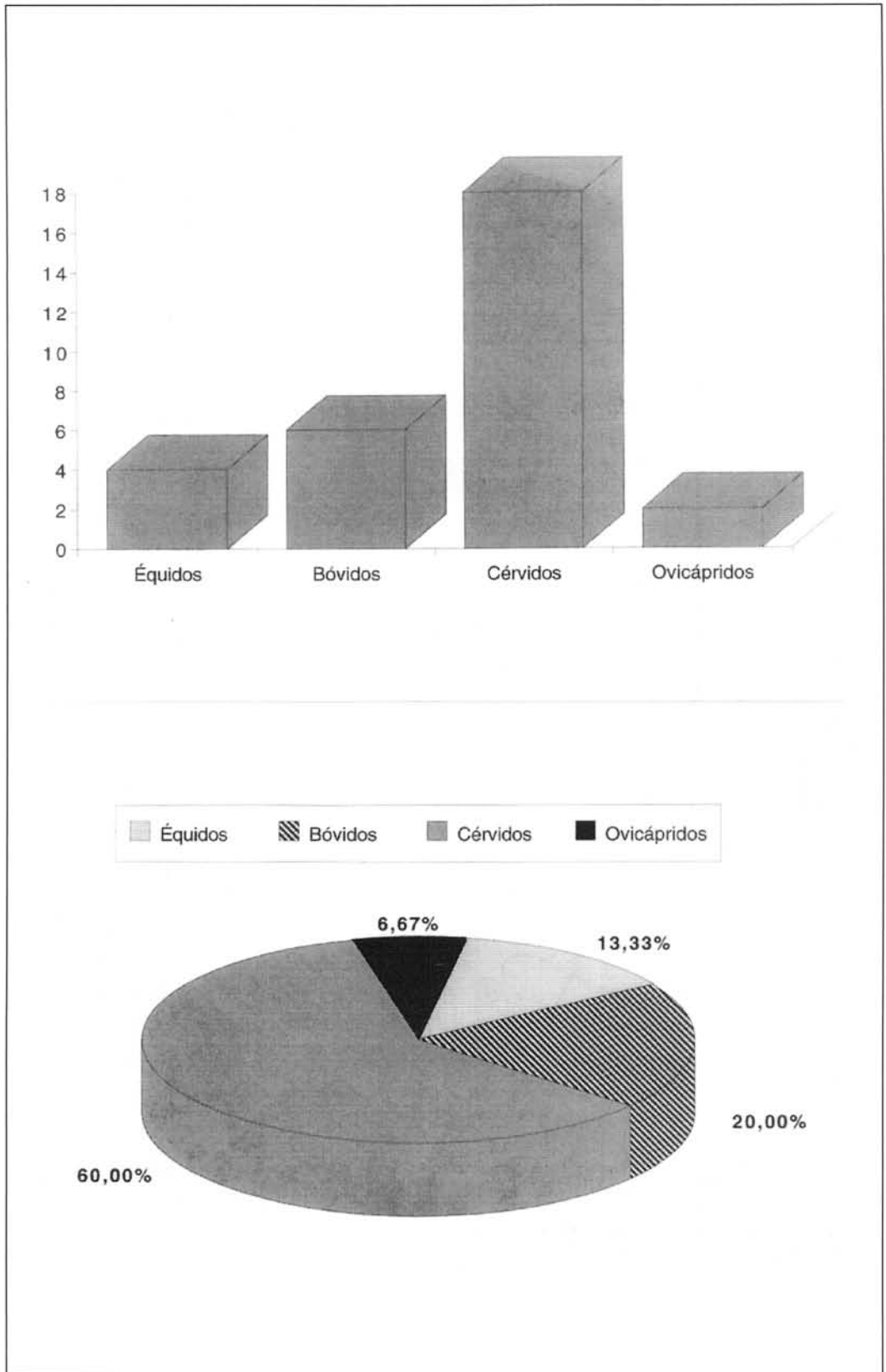
López, I.M<sup>a</sup>.: *Aproximación al conocimiento de la Córdoba romana: el ejemplo de la Casa Carbonell*. Memoria de Licenciatura. Universidad de Córdoba (inédita), 1994.

López, I.M<sup>a</sup>; Morena, J.A.: "Resultados de la intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 3 de la C/ Saravia (Córdoba)". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 6, (e.p.).

- Marcos, A; Vicent, A.M<sup>a</sup>.: "Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales". *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas (Zaragoza, 1983)*. Madrid, 1985, pp. 231-252.
- Ponte, S. DA.: "Instrumentos de fiação, tecelagen e costura de Conimbriga". *Conimbriga*, XVII, 1978, pp. 135-181.
- Rodríguez-Martín, F.G.: "Los materiales de hueso de la villa romana de Torre Aguila". *Anas*, IV-V, 1993, pp. 181-216.
- Santos Gener, S. de los.: "Museo Arqueológico de Córdoba". *M.M.A.P.* Madrid, 1941, pp. 59-75.
- Tabar, M<sup>a</sup>.I; Unzu, M.: "Agujas y punzones de hueso de época romana en Navarra". *Trabajos de Arqueología Navarra*, 4, 1985, pp. 187-226.
- Vassy, A; Müller, H.: *Ebauches d'objets gallo-romaines en os de Sainte-Combe-lès-Vienne*. Rhodaine, 1922.
- Ventura, A. *et alii*.: "Análisis arqueológico de la Córdoba romana. Resultados e hipótesis de la investigación". *Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica (Córdoba, 1993)* (e.p.).

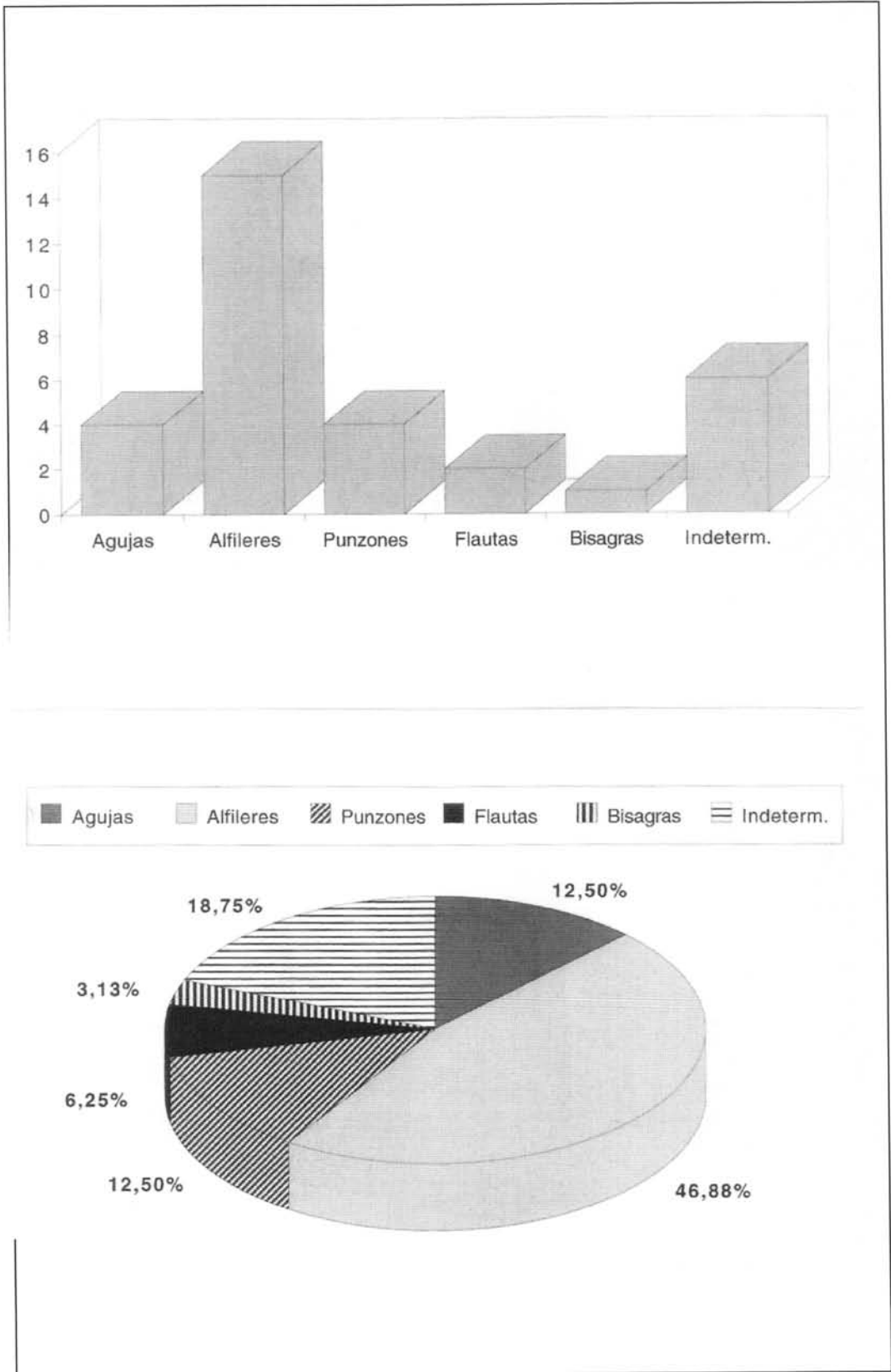


1. Localización del solar en el plano de Colonia Patricia (según Ventura et alii).

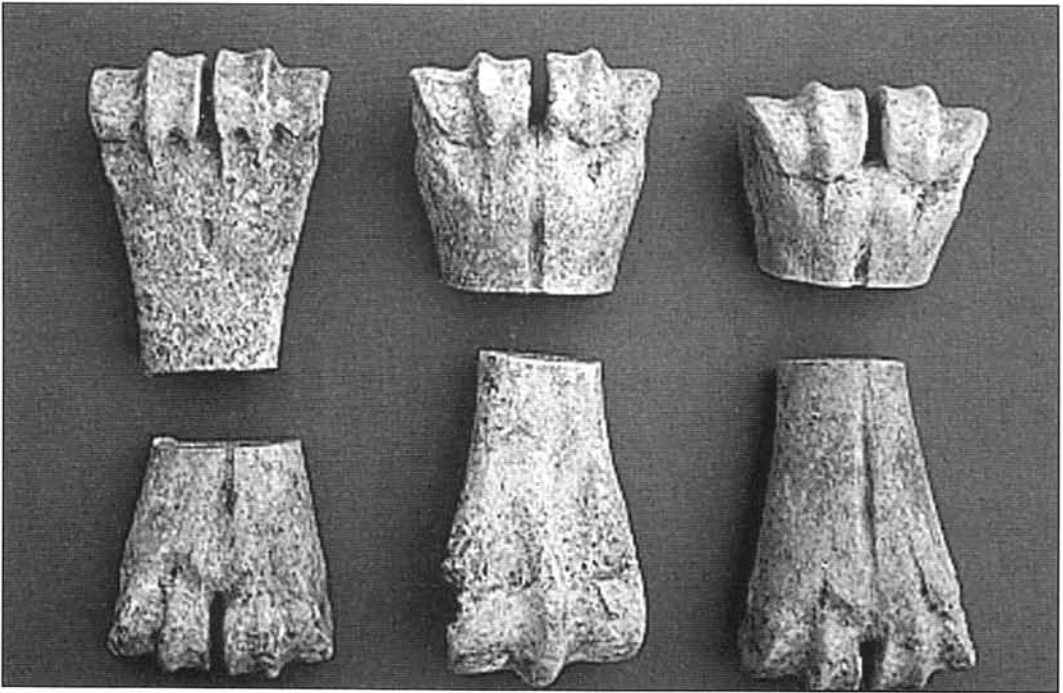


2. Gráficos porcentuales de especies animales identificadas.

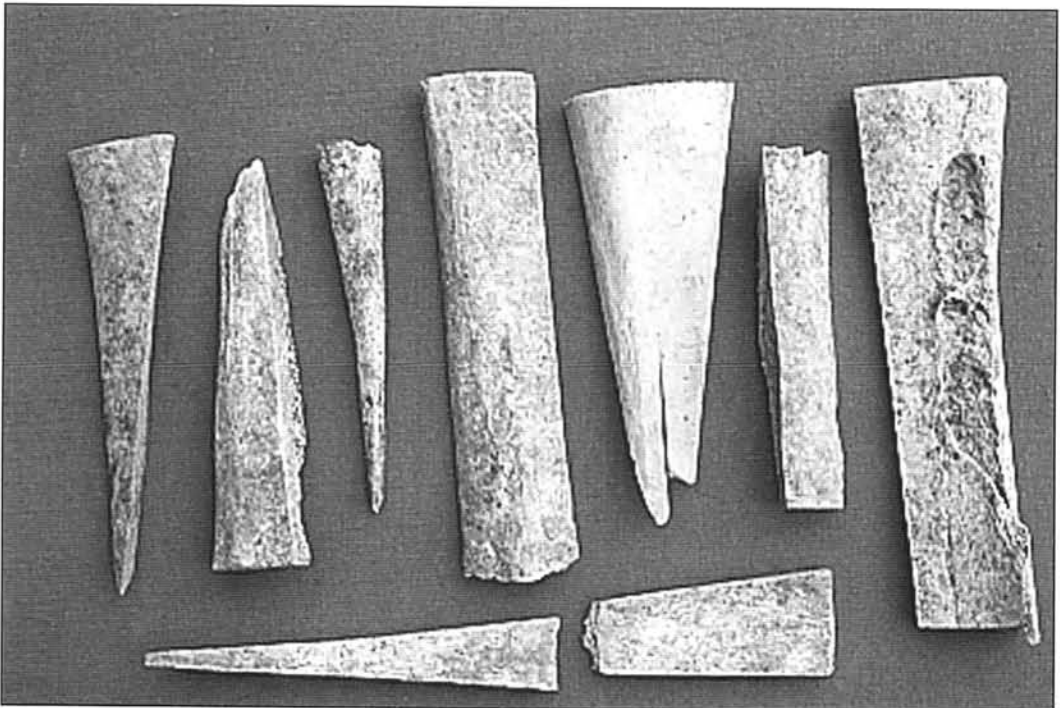




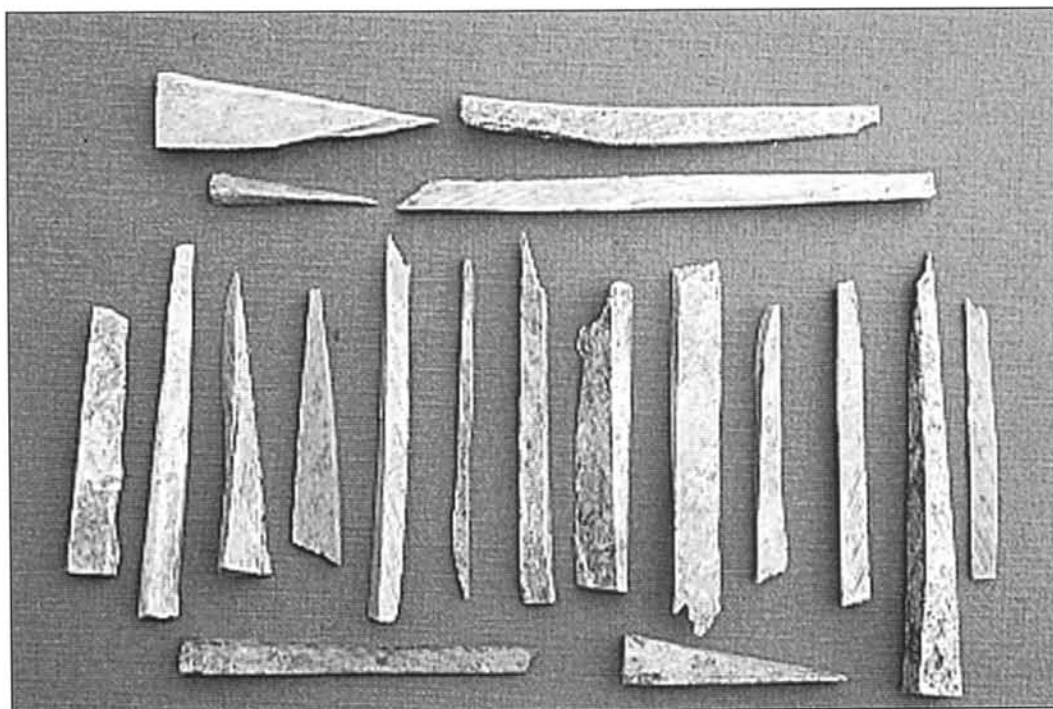
3. Gráficos porcentuales de tipos de piezas fabricadas.



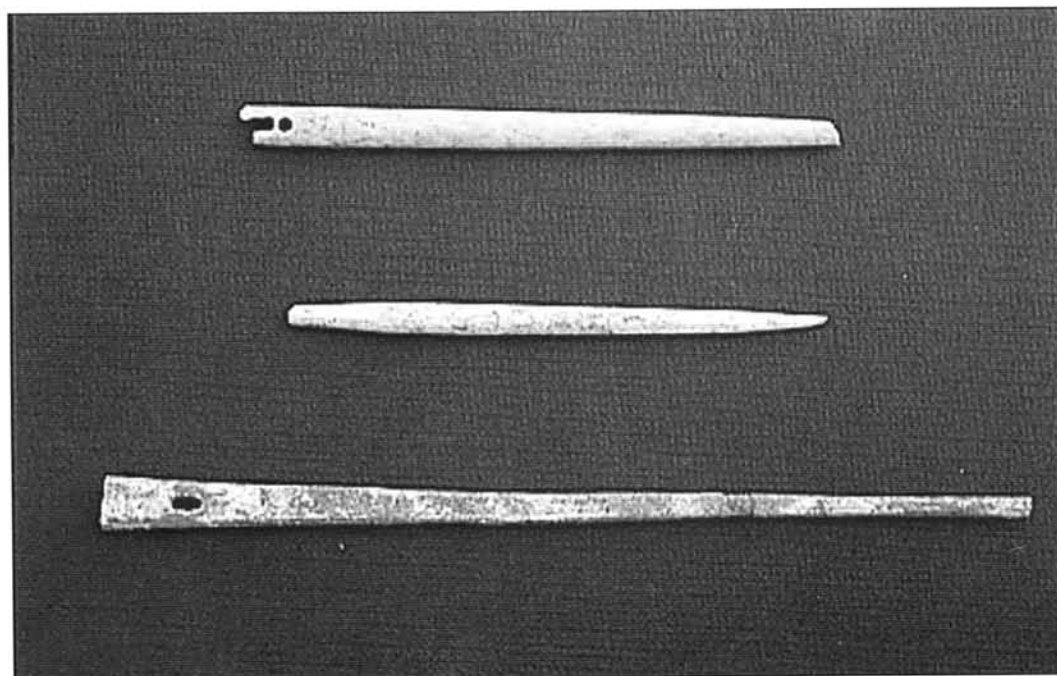
*I. Epífisis de desecho correspondientes a metacarpos de rumiantes.*



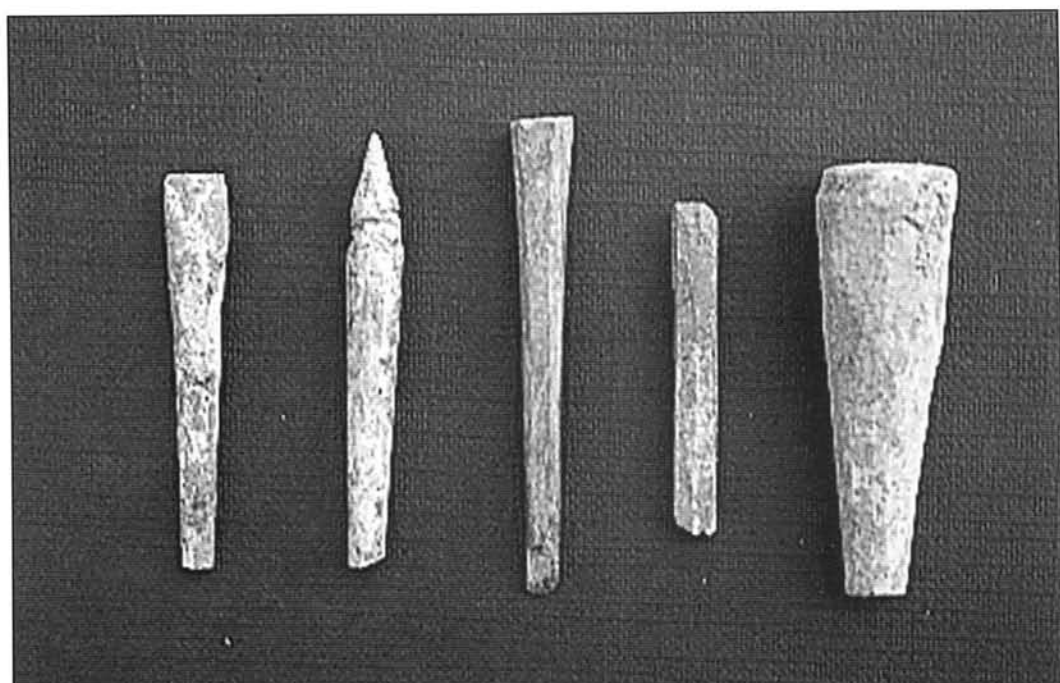
*II. Astillas obtenidas de las diáfisis de huesos largos.*



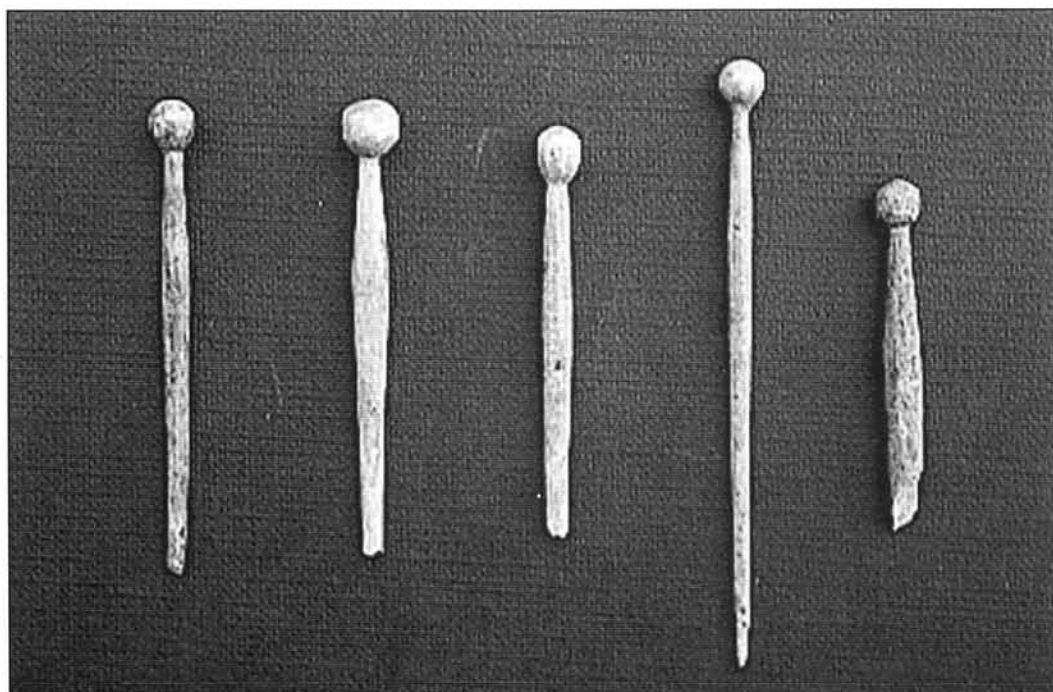
*III. Astillas obtenidas de las diáfisis de huesos largos.*



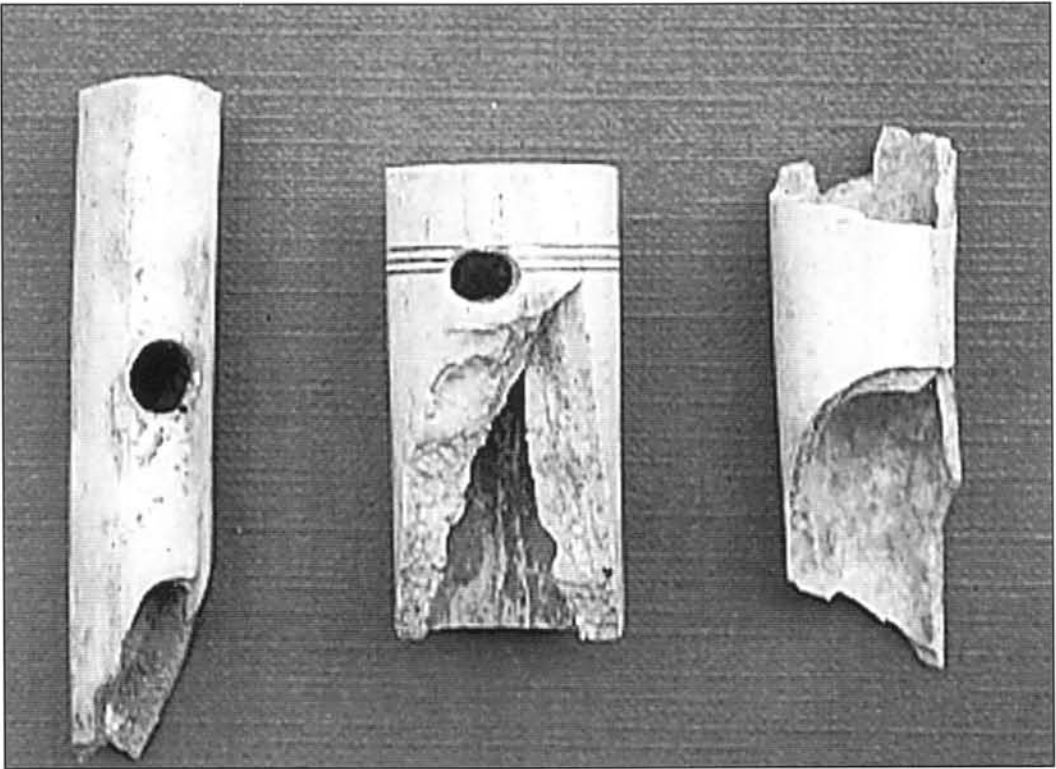
*IV. Acus.*



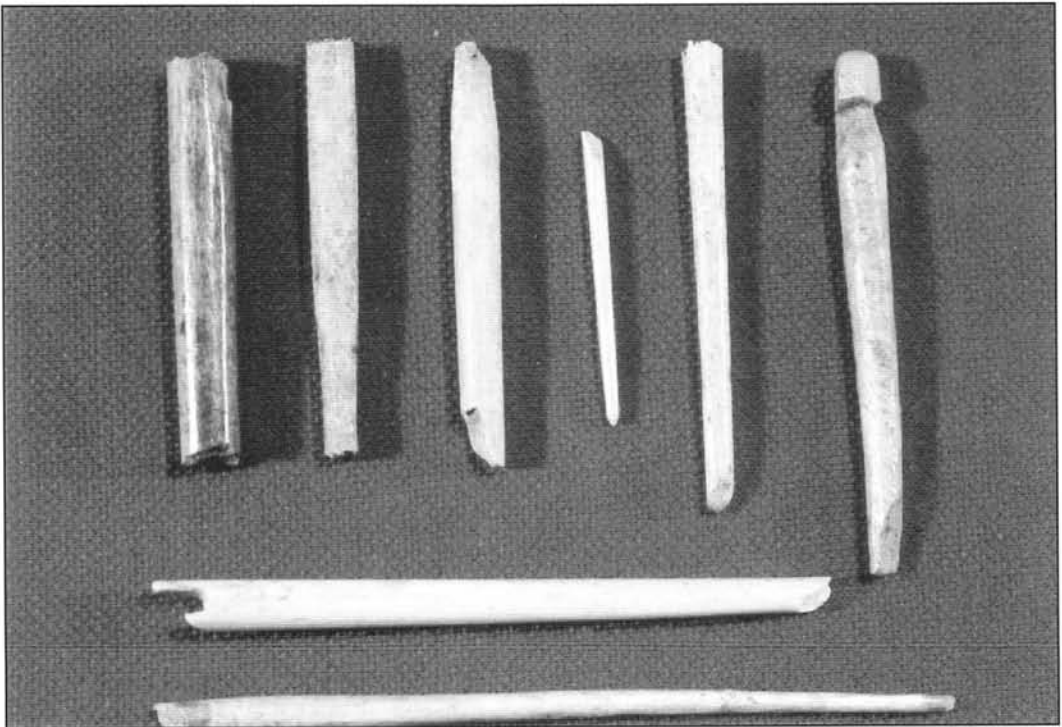
V. Acus crinalis y acus discriminalis.



VI. Subulae y acus crinalis (n° 2).



VII. Bisagra (nº 2) y flautas.



VIII. Piezas halladas durante el seguimiento.



## **CÓRDOBA Y LOS ORÍGENES DE LA ARQUITECTURA HISPANOMUSULMANA. II**

BASILIO PAVÓN MALDONADO  
C.S.I.C.

### **PORTADA MIHRAB**

Al margen del esquema tripartito de portadas emirales y califales de la mezquita mayor de Córdoba que ya relacionamos con puertas honoríficas de la arquitectura de Roma y en parte la bizantina, el programa de este oratorio que más impacto tuvo en la ulterior arquitectura hispanomusulmana hasta el punto de ser emblema de ella es el formado por el arco de la entrada y friso de arquería decorativa encima, a modo de falsa tribuna. Este programa se da insistentemente en puertas exteriores y liberado del esquema tripartito en la fachada del mihrab, es por lo que a lo largo de este estudio a tal programa le llamamos portada mihrab. En el mihrab del oratorio cordobés de al-Hakam II el arco de herradura de abajo se ve remontado por siete arcos de tres lóbulos.

El arco lobulado importado de Oriente –Samarra y Ujaydir– ya lo vimos en la fachada del mihrab de la mezquita de Qayrawan del siglo IX –también figura en tablerillo de mimbar de esta mezquita, del año 862– y en Madinat al-Zahra excepcionalmente dentro del Salón Rico. Fragmentos de arcos lobulados pequeños aparecieron en la terraza de ese salón al otro lado de la gran alberca que preside este conjunto palacial. En la mezquita de esa ciudad palatina los arcos al parecer eran todos de herradura siguiendo pautas impuestas en la mezquita cordobesa de los siglos VIII y IX. La puerta de San Esteban de este oratorio emiral efectivamente tiene sobre el vano de la entrada tres arcos ciegos de herradura lo que permite pensar que el mihrab del siglo VIII ó IX pudo tener por fachada arco de herradura o nicho remontado por arcos ciegos ultrasemicirculares. En la mezquita de al-Zahra salieron en zona de oratorio varios salmeres de exiguas dimensiones cuyas roscas no rebasaban los 0,26 metros de radio, todas decoradas con acanto y otros motivos vegetales. Igualmente en esa zona aparecieron fragmentos de almenas pequeñas de dientes agudos decoradas. Estas almenillas contrastan con otras mayores, aparecidas por los muros laterales, que correspondían a porta-

das exteriores. A juzgar por esas piezas cabe pensar que la fachada del mirab de la mezquita palatina tenía arco de herradura, arquería encima de arquillos ultrasemicirculares y probablemente friso de almenillas, programa que se repetía en las portadas exteriores aludidas. Avalan la existencia de éstas arcos despezados, salmeres y dovelas, cenefas de alfiz y almenas decoradas, además de capitelillos, todo en piedra caliza, que aparecieron en zona de patio. Reunidas todas estas piezas se obtuvo esquema de portada de mihrab confirmando la hipótesis de que el programa de arco y arquería encima se daba lo mismo en las portadas del exterior que en la portada del mihrab de las mezquitas emirales<sup>1</sup>.

La asociación arco de entrada, arquería decorativa y almenas como remate final queda pues confirmada en la mezquita de al-Zahra y mucho extraña que las almenas no figuren en las portadas del oratorio cordobés en friso distinto del coronamiento almenado de los muros. Sin embargo, la puerta de San Esteban vista por el interior tiene remate almenado aunque falta la arquería superior del exterior. La aparición de almenas denticuladas en palacios de las terrazas superiores de Madinat al-Zahra hace pensar que en éstos también se darían portadas programadas como las de las mezquitas<sup>2</sup>. En esta línea nos sale al paso la ya comentada portadita de la Biblioteca de la mezquita mayor de Qayrawan; tiene arco de herradura, con tradós y alfiz, arquería decorativa encima de arcos de herradura y almenillas de dientes agudos; es decir, el programa cordobés antes analizado en Madinat al-Zahra. Recuerdo que en torno a esta portada qayrawaní se han emitido diversas interpretaciones. Creswell y Gómez-Moreno la creía del siglo XIII o XIV y de influencia cordobesa, mientras Lézine vio en ella supuesto mihrab de la mezquita ifriqiyyí del siglo VIII. A este respecto yo he escrito que sería del siglo X ó XI y de influencia cordobesa. Y existe una razón poderosa para sostener esta tesis y es que tal esquema no tuvo continuidad en Qayrawan o Ifriqiya mientras en Córdoba se mantiene en los siglos IX y X pasando a la arquitectura poscalifal andalusí y del Magreb occidental. En realidad se puede decir que toda la arquitectura hispanomusulmana, la religiosa y la palatina, gira en torno a este esquema el que lentamente irá perdiendo el remate almenado y acusando distintas variantes en relación al número de arquillos. Es cierto que Bab Lalla Rihana, añadida en el siglo XIII a la mezquita de Qayrawan, tiene arco de herradura, friso de arcos ciegos de herradura corridos y remate de almenillas denticuladas, pero esta puerta como la de la Biblioteca se explica por la vía cordobesa. Caso muy distinto es la fachada del mihrab de la mezquita qayrawaní del siglo IX erigida o reformada por Ziyadad, cuyo esquema se forma con arco de herradura –sin alfiz– remontado muy a distancia por cinco arquillos, tres centrales de mayor tamaño, de herradura los laterales y lobulado el central, y dos arquillos más lobulados de menor tamaño. También en uno de los paños o recuadros del mimbar de madera del año 962 de esta mezquita se ve arco de medio punto remontado por cuatro arquillos de medio punto, y uno más enseña arco apuntado envuelto por otro de cinco o siete lóbulos. ¿De dónde proviene este esquema qayrawaní de arco y arquería encima? Varios especialistas creen que de Oriente

<sup>1</sup> Pavón Maldonado, B., *Memoria de la excavación de la mezquita de Madinat al-Zahra*, Madrid, 1966.

<sup>2</sup> Pavón Maldonado, B., *Las almenas decorativas hispanomusulmanas*, Madrid, 1967.



en base a que el arco lobulado tiene esa procedencia segura. La dualidad arco y arquería encima de la puerta de San Esteban, del emir Muhammad I (855, fecha del acabado según inscripción de la portada), ¿es realmente posterior al mihrab qayrawaní del reinado de Ziyadad iniciado en 836? ¿Existió en Córdoba una portada de esas características anterior a ese año? No se conocen portadas de mihrab semejantes en mezquitas árabes orientales, de manera que la influencia oriental tanto en las portadas cordobesas como del mihrab de Qayrawan se queda en incognita aún sin despejar.

En España hemos visto portadas de componentes diferentes. En primer lugar arco de herradura remontado por almenas denticuladas en el interior de la puerta de San Esteban, esquema que debió trascender a estelillas funeraria de los cementerios hispanomusulmanes, según se ha comprobado en las estelas aparecidas en Ronda, casi todas con arco de herradura único o doble y friso de almenas<sup>3</sup>. En la Alhambra aparecen estelas con ese mismo programa. Pero reconocida la procedencia oriental de la almena de dientes, exceptuadas las almenas de este tipo de mosaico antiguo del museo de El Bardo a que aludimos en trabajo anterior, la almena como elemento decorativo pudo instalarse fácilmente en cualquier tipo de programa arquitectónico. En este sentido figura a la cabeza el de la conocida bandeja sasánida del Hermitage<sup>4</sup>, luego arcos gemelos de herradura de mosaicos de la mezquita de Damasco<sup>5</sup> y arquillo de tablero del mimbar aglabí de la mezquita de Qayrawan. La segunda modalidad tiene arco abajo y friso de arcos decorativos arriba –portada exterior de San Esteban y fachada del mihrab de al-Hakam II–. Esta modalidad, que incluye la fachada mihrab de la mezquita de Qayrawan, se erigirá en prototipo de todos los mihrab de mezquitas hispanomusulmanas con lenta repercusión en portadas palatinas. En tercer lugar fachada con arco de entrada, arquería decorativa y friso de almenas –mezquita de al-Zahra– que incluye la portada de la Biblioteca de Qayrawan. Este último tipo o cliché prácticamente desaparece entre los siglos XI y XII, viéndose sólo en la mezquita almorávide de los Muertos de Fez<sup>6</sup> y en la qubba o mihda del mismo estilo de Baraduyyin de Marrakech<sup>7</sup>. Luego por influencia española, como quedó dicho, bab Lalla Rihana de Qayrawan, y como caso excepcional una portadita del pórtico del pabellón norte del Generalife (s. XIV) hecha de yeso. Cabría añadir una cuarta modalidad formada por arco de la entrada, friso de arquillos y arriba alero de modillones rematado por almenas ubicadas en el mismo nivel de las que coronan los muros. Esta portada se da ya en la puerta de San Esteban y quedó inédita en la mezquita del siglo X a no ser que tal remate de modillones y almenas fuera añadido en ese siglo a la puerta emiral. No obstante, en zona de patio de la mezquita de al-Zahra aparecieron sendos fragmentos de modillones decorados bastante más pequeños que los grandes que irían acoplados en aleros probabemnte

<sup>3</sup> Pavón Maldonado, B., "De nuevo sobre Ronda musulmana", *Awraq*, 3, 1980.

<sup>4</sup> Pope Arthur Upham, *A Survey of Persian Art from Prehistoric time to the present*, IV, láms. 233 y 237.

<sup>5</sup> Creswell, K. A.C., *Early Muslim Architecture*, Vol. I, Part. I, fig. 426. New York, 1979.

<sup>6</sup> Terrasse, H., *La mosquée al-Qaraouiyyin*. París, 1968.

<sup>7</sup> Meunié, J., Terrasse, H., Reverdún, G., *Recherches archéologiques à Marrakech*, París, 1952; y Maslow, B., "La qubba Barudiyiyín à Marrakus", *Al-Andalus*, XIII, 1948.

del muro o arquería que separaba el patio y el oratorio techado<sup>8</sup>. Por tanto, en esta mezquita habría portada con alero propio e independiente y probablemente coronando directamente el arco de la entrada, o sea sin arquillos decorativos ni remate de almenas. Da pie a esta suposición la portada de los Deanes vista por el exterior aunque rehecha probablemente entre los siglos XIII y XIV con ladrillo. Tiene esa portada alerillos con modillones sobre el arco dibujado dentro del alfiz. Además, en Córdoba tenemos otras dos portaditas cristianas con alerillos, una de San Pablo y otra en la capilla de San Bartolomé y alguna más se deja ver en San Marcos de Jerez de la Frontera y en la Rábida de Huelva. En la mezquita mayor de Tudela había masiva cantidad de modillones semejantes a los cordobeses de los siglos IX y X, incluidas piezas pequeñas probablemente de aleros de portadas. Respecto a los modillones con remate de cogollo o perfil de proa que aparecieron en la terraza del Salón Rico de Madinat al-Zahra pudieron formar parte de aleros de portadas principales<sup>9</sup>. En la segunda modalidad encaja la puerta mudéjar del Perdón del patio de la mezquita cordobesa, de la segunda mitad del siglo XIV.

De esta exposición cabe concluir que en Córdoba se dio una, dos, tres y hasta cuatro fachadas de portadas tipo mihrab correspondientes a las cuatro modalidades reseñadas, si bien la que más impacto tuvo en lo poscalifal como se ha visto fue la modalidad segunda, desprovista de almenillas y alero. En Ifriqiya Bab Lalla Rihana se inscribe en la modalidad tercera; la puerta exterior del ribat de Monastir, también de aspecto muy hispánico, del siglo XI según Lézine y formada por arco de herradura, alfiz rehundido y cinco arcos ciegos encima, en la segunda modalidad, al igual que algunas puertas más del siglo XIII, con arco y tres arquillos, añadidas al oratorio de Qayrawan. En Susa vimos un ejemplo de portada excepcional. Me refiero a la portada de la mezquita mayor, del siglo X<sup>10</sup>. Se presenta con aspecto de entrada honorífica equiparable a las de la Antigüedad. Tiene gran arco de herradura central y a los lados sendos arcos de igual forma por bajo de las impostas de aquél y sobre ellos otros dos cuyas roscas no rebasan en altura la clave del central. Es por tanto esquema tripartito aunque se aparta del mismo programa analizado en las puertas de la mezquita cordobesa en la disposición de los arcos laterales. Lézine vio en ese arco un reflejo de arcos monumentales de la Antigüedad que se darían en Ifriqiya. Como un precedente a añadir está la llamada puerta de Estambul de la muralla de Nicea, erigida en los últimos tiempos de Roma<sup>11</sup>. Aquella y esta puerta tienen idéntico programa de arcos, bien destacado el central en latitud y altura. Sea o no anecdótico este mismo esquema es prácticamente semejante al que se ve en puerta, parte inferior, de la ciudad de Babilonia representada en el Beato de Liébana.

Como he dicho antes no conocemos esquemas de fachada mihrab como los descritos en el Oriente árabe, lo que nos lleva a subrayar la semejanza comentada entre las portadas de Córdoba y el mihrab de Ziyadad de Qayrawán. Escasos son

<sup>8</sup> Pavón Maldonado, B., *Memoria*.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> Lézine, A., *Mahdiya. Recherches d'archéologie islamique*, Tunis, 1968

<sup>11</sup> Pavón Maldonado, B., "Arte, arquitectura y arqueología hispanomusulmana", *Al-Qantara*, XV, 1994.

los mihrabs primitivos en mezquitas orientales de los que sería un prototipo el nicho del museo de Bagdad que Crewell cree sería de la mezquita de al-Mansur de Samarra<sup>12</sup>. El problema es si las mezquitas y la arquitectura palatina árabe de Oriente en los siglos VIII, IX y X se influenciaron recíprocamente, que es lo que ocurrió en Córdoba o al menos así lo creemos. En caso afirmativo llaman la atención las portadas de los qusur omeyas, Qasr al-Hayr al-Garbi y Qasr al-Hayr al-Sarqi, con espléndidas portadas cuyos esquemas quieren aproximarse a las portadas exteriores del oratorio cordobés. En este sentido varios autores –Klaus Brisch y Fernández Puertas– han insistido en esa semejanza hasta el extremo de ver en las puertas cordobesas un influjo muy directo de la arquitectura omeya de aquellos qusur<sup>13</sup>. En Qasr al-Hayr al-Sarqi la puerta tiene a ambos lados y en alto sendos nichos emblemáticos de medio punto y Qasr al-Hayr al-Garbi enseña sobre el arco de entrada friso de arcos corridos, a modo de tribuna y encima otro friso de arcos de mismo tipo alternando esta vez con arcos en forma de ángulo o apuntados. En este último qasr las torres de los flancos tienen almenas de dientes agudos como remates con función defensiva pues tienen saeteras. El hecho de que se vea el vano de la entrada remontado por arquería decorativa en esos qusur orientales y en las puertas de la mezquita cordobesa no avala un influjo de forma terminante de aquéllos sobre éstas porque esquemas semejantes estaban a la orden del día en la arquitectura tardorromana como ya sostuvo hace años Torres Balbás. También se han señalado como probables precedentes de las portadas cordobesas la puerta de Bagdad de Raqqa y fachada del vestíbulo del palacio de Ujaydir<sup>14</sup>. En el primer ejemplo la puerta, flanqueada por dos nichos muy separados de ella, tiene arriba friso de arquería formada por arquillos apuntados envueltos en otros de tres lóbulos. En Ujaydir la puerta del vestíbulo vuelve a enseñar dos nichos a los flancos y tres ventanas encima de diferente escala. Lo que más llama la atención en el primer esquema es la presencia de arcos lobulados-tres lóbulos superpuestos a los de medio punto o apuntados, pues en honor a la verdad esta combinación de arcos si bien no exactamente igual se ve en la mezquita del Cristo de la Luz de Toledo con prolongado remedo en el arte mudéjar de esta ciudad.

Personalmente no estoy convencido de la supuesta influencia omeya oriental en las puertas cordobesas o al menos no me sitúo en la contundencia con que han sido formulados tales influjos, pese a la presencia de arcos lobulados, de indudable procedencia oriental, en Córdoba, mihrab de Qayrawa y Toledo. La arquitectura romana y la bizantina propagaron por el orbe mediterráneo portadas con nichos en los flancos y arquerías decorativas encima de las que se hace eco ya la fachada del palacio sasánida Taq-i- Kisra en Ctesiphón y seguidamente los qusur omeyas citados y la puerta de Bagdad de Raqqa. Tenemos ejemplos contun-

<sup>12</sup> Creswell, K. A.C., *Early*, vol. II.

<sup>13</sup> Brish, C., "Zum bab al-Wuzara (puerta de San Esteban) Hauptmoschee von Córdoba", en *Studies in Islamic Art and Architecture in honour of Professor K. A. C. Creswell*, 1965, p. 30 y ss.; y Fernández Puertas, A., "La decoración de bab al- Uzara según dos dibujos de don Félix Hernández", *Cuadernos de la Alhambra*, XV-XVII, 1979.

<sup>14</sup> Creswell., K. A.C, *Early*, vol. II.

dentos en el anfiteatro de Burdeos y en la portada del palacio de Spalato que ya Torres Balbás relacionara con las puertas de Córdoba<sup>15</sup>. En este campo de las influencias ha enmudecido en demasía el arte de los visigodos. En este sentido Félix Hernández reparó ya en los arcos corridos de la parte superior de San Fructuoso de Montelios, en Portugal, en que los medios puntos alternan con arcos en ángulo<sup>16</sup>, que se han visto en la portada de Qasr al-Hayr al-Garbi; sigue viéndose en la mezquita de Ali al-Ammar de Susa y alguna ventana del interior del ribat de Susa. Arquerías de este tipo se propagaron en sarcófagos de la Antigüedad. El marfil godo de Filadelfia enseña puerta con dos arquillos encima de una parte y de otra tres arcos de herradura abajo remontados por otros pequeños de igual forma, y en la representación de Toledo en el Códice Emilianense de El Escorial se ven casas con estos dos esquemas: arco de entrada con cuatro pequeños encima o arco abajo y dos ventanas a los flancos en alto; todos los arcos son de herradura. Aparte, en una de las pilastras godas reutilizada en la mezquita de San Salvador de Toledo, erigida entre los siglos IX y X, se advierte arco remontado por arquería de medio punto, esquema que se repite en portaditas del Beato de Liébana y libro de Daniel con la representación de la ciudad de Jerusalén. También cabe traer aquí la placa de piedra goda de la Seo de Lisboa, con tres arquillos decorativos de herradura y avenerados a los que se añadieron animales simbólicos, pieza que es probable iría coronando un programa complejo de portada.

Roma dejó bien sentado que las puertas de las ciudades, aparte de los ejemplos comentados de Burdeos y Spalato, de uno o dos vanos, estaban remontadas por tres arcos —Porta Nometana—, cinco arcos —Porta Apia—, o dos galerías superpuestas con arcos de medio punto —Porta Borsari y Porta Nigra—. En relieve romano del Palacio Torlonia se ve puerta de arco de medio punto, dos nichos o ventanas a los lados y arquillo único encima de la clave de aquel. Esta exposición se podría ampliar bastante más. Es posible que estos iconos arquitectónicos de Roma tan fielmente representados en los qusur omeyas señalados pasaran a España en época preislámica remota o a través de los visigodos. Igualmente no resulta tan decisiva la influencia árabe oriental en los esquemas arquitectónicos analizados de Qayrawán donde la influencia local debe ser siempre tenida muy en cuenta. Se vio ello en la portada de la mezquita de Mahdya y bien patente son las cúpulas sobre tambor de las mezquita de Qayrawan y la Zaytuna de Túnez, sucedáneas de las tardorromanas o bizantinas que sin duda debieron existir en Cartago, como ha propuesto Lézine<sup>17</sup>. De otra parte la portada de la mezquita Ali al-Ammar de Susa y las ya analizadas puertas, del siglo XI, del patio de la mezquita mayor de esa ciudad tienen más aspecto cordobés que oriental. En esa línea de Antigüedad rezagada en la arquitectura islámica de Occidente no se debe olvidar el alerillo del interior del mihrab de la mezquita de Córdoba, muy semejante a aleros de corni-

<sup>15</sup> Torres Balbás, L., "El arte hispanomusulmán hasta la caída del califato de Córdoba", *Historia de España*, de R. Menéndez Pidal, t. V, Madrid, 1957; p. 412.

<sup>16</sup> Hernández Giménez, F., *El alminar de Abd al-Rahmán III en la Mezquita Mayor de Córdoba. Génesis y evolución*. Granada, 1966.

<sup>17</sup> Lézine, A., *Deux villes d'Ifrigiya*, París, 1964.

sas de edificios romanos, como ya puese de manifiesto en trabajos anteriores<sup>18</sup>.

Lo que parece claro es que las portadas en sus cuatro modalidades de Córdoba, reflejadas en parte en nuestras miniaturas mozárabes, tuvieron una ininterrumpida continuidad en España y en el Magreb Occidental. No se conocen en Oriente ni en Ifriqiya semejantes repercusiones rebasados los siglos clásicos del Islam. Además, España nos deja ver claramente a través de su arquitectura hispanomusulmana que las fachadas mihrab religiosas se transfirieron a la arquitectura palatina, quizá siguiendo ejemplo cordobés. Dan pie a este aserto las celosías de ventanas aparecidas en el Salón Rico que de hacer caso a los arcos superiores en portadas de mezquitas y palacios poscalifales iría remontando los arcos de entrada —arco único, pareados o triples—, siempre adornados con celosías. En la misma mezquita de Córdoba se ve celosía en arcos de las cúpulas o lucernarios. Realmente en los salones de al-Zahra no se concibe un arco de entrada sin el remate de arquillos. He insistido en anteriores escritos sobre la trayectoria de la arquitectura hispanomusulmana dominada por una gran uniformidad que se mantiene con bastante rigor pese a los cambios estilísticos que conllevan las etapas históricas sucesivas.

Fuera de la arquitectura hispanomusulmana y dentro de la medieval cristiana y de finales del siglo XV tenemos dos curiosos ejemplos de remedo de portada tripartita y con arcos en cima tipo cordobés en la catedral de Zamora y en la Colegiata de Torrijos (Toledo), que de otra parte nos transplantan a la ciudad de Babilonia representada en la comentada miniatura del Beato de Liébana. Tienen dichas portadas tres calles con sus arcos de diferente escala y arquería decorativa sobre el arco de la calle central. Curiosamente en la de Torrijos, que es la que más se asemeja a portadas cordobesas de tiempos de Almanzor, hay gran cantidad de fustes y capiteles califales reutilizados<sup>19</sup>. Indudablemente en esta portada hubo expresa intención de imitar puertas islámicas antiguas.

## FACHADAS CON ARCOS CALADOS O ARCOS EFECTIVOS SOBRE EL VANO DE LA ENTRADA

Al margen de esa uniformidad de la arquitectura hispanomusulmana en gran parte basada en la portadas mihrab repetida hasta la saciedad, hay que hacer mención a portadas con arcos vanos encima que traducen al exterior la presencia de una segunda planta; en realidad son arcos de tribunas. Se desconoce si este tipo de portada se dio en la Cordoba omeya, aunque no está demás reparar en las miniaturas mozarábés comentadas con edificios de arcos al parecer vanos de ventanas. En este sentido subrayo la puerta vieja de Bisagra de Toledo rematada por tribuna de siete arcos carpaneles a bastante altura luego remedada en la puerta de San Esteban de muralla de Burgos y muralla de Coca, en la provincia de Segovia, las dos estilo mudéjar. En la arquitectura civil hispanomusulmana referi-

<sup>18</sup> Pavón Maldonado, B., "Sobre el romanismo de los aleros califales", *Al-Andalus*, XXXVI, 1971.

<sup>19</sup> Pavón Maldonado, B., "Las columnas califales de la Colegiata de Torrijos", *Al-Andalus*, XXXI, 1966.

da a la época nazarí se impusieron dos arcos gemelos sobre el de la entrada: fachada exterior e interior de la puerta del Vino, fachada de la Casa del Carbón de Granada y la del palacio de Comares de la Alhambra seguida de la principal del palacio mudéjar del Alcázar de Sevilla, la primera con esquema repetidos dos veces y tres en la segunda. En realidad es combinación binaria y triple del esquema de la puerta del Vino.

Ésta por los dos vanos es replicada en la fachada de los palacios mudéjares de Tordesillas.

## FACHADAS MIHRAB POSCALIFALES

Aparte del ejemplo comentado de la puerta de la mezquita de los Muertos aneja a la al Qarawiyyin almorávide de Fez en la que veíamos la modalidad tercera de portada cordobesa, ese segundo oratorio tiene en el mihrab fachada de la modalidad segunda, con tres arcos de medio punto arriba. En la de Tremecén la parte superior se transforma en friso de arquillos corridos mixtilíneos. Las mezquitas almohades africanas mantienen la fachada de la segunda modalidad con estas variantes: en la primera Kutubiyya dos arcos alternando con otros tres mixtilíneos fingidos; en la segunda Kutubiyya cinco arcos mixtilíneos y en la de Tinmall tres arcos de medio punto alternando con cuatro lobulados. Las dos primeras portadas tienen especial interés ya que prácticamente son modelos de portadas interiores mudéjares del Alcázar de Sevilla y de la casa de Olea en la misma ciudad. Estas analogías permiten sospechar como serían los mihrabs de mezquitas almohades sevillanas e incluso de palacios del mismo estilo y época. En este sentido es significativa la portada de la sala de Justicia del alcázar sevillano, la primera construcción mudéjar de sus palacios; tiene arco de medio punto remontado por tres arquillos con celosías. En esta línea es importante reseñar portadita del palacio de Pinohermoso de Játiva, erigido entre el siglo XII y el XIII, con dos arquillos sobre la entrada.

La portada mihrab de tres arquillos encima se perpetua al parecer en la arquitectura mariní del Norte de África, en mezquitas y oratorios de las madrazas. Se inicia en la mezquita de Taza seguida de la de Sidi b. al-Hasán de Tremecén y oratorios de madrazas, al-Attarin y Bu Inan iyya de Fez y Bu Inaniyya de Mequinez. Al igual que en España también los palacios marinies africanos retuvieron en sus entradas interiores principales la portada mihrab que comentamos, al menos ello se advierte en casas principales de Fez del siglo XIV, modelos de otras de siglos posteriores. En al-Andalus aún subsiste el Cuarto de Santo Domingo, importante pabellón o qubba de palacio de la primera mitad del siglo XIII que marca la transición del arte almohade al nazarí. Su entrada, mutilada en la parte superior, es muy probable que tuviera los tres clásicos arquillos con celosías, según se ven en portada interior de la casa de los Girones, también en Granada y de la misma época<sup>20</sup>. Estas dos mansiones árabes marcan la pauta artística de los palacios de la

<sup>20</sup> Pavón Maldonado, B., *El Cuarto Real de Santo Domingo de Granada. Los orígenes del arte nazarí*. Granada, 1991.

Alhambra en los que se mantiene la portada mihrab en salas principales: salas de los pies y del testero del patio de Comares –sala de la Barca y entrada del salón de Comares–, sala del pabellón norte del patio de la Acequia del Generalife –con tres arcos y cinco ventanas encima–, fachada del mirador de Lindaraja en la sala de las dos Hermanas y fachada de la torre de la Cautiva. Los oratorios en cambio enseñan mihrabs con dos arcos encima –como en el mihrab de la primera Kutubiyya–, oratorio del Mexuar y del Partal; en éste se repite la portada en la fachada exterior. Los dos arcos se ven en la casa de los Baños del Apolinario, en la calle Real Alta de la Alhambra, y en portadita lateral del patio de Comares. Excepcionalmente el mihrab del oratorio de la madraza de Granada, atribuida a Yusuf I, carecía al parecer de los arquillos sobrepuestos. En la mezquita, probablemente de época nazarí, de Fiñana, en la provincia de Almería, se conserva interesante fachada de mihrab con tres arquillos lobulados encima<sup>21</sup>.

De otra parte tenemos la portada mihrab de la arquitectura mudéjar esta vez instalada en palacios o mansiones nobiliarias cristianas. Ya nos referimos a la entrada de la sala de Justicia del Alcázar de Sevilla. Es en el patio de Doncellas y en las salas contiguas al salón de Embajadores donde triunfa la portada mihrab investida como en la Alhambra de un valor jerárquico reconocido. Dan entrada a salas principales y enseñan tres arcos a veces combinados con otros mixtilíneos fingidos, cliché que pasa a la casa de Olea y al palacio mudéjar de los Córdoba del convento de las Teresas. Las últimas portadas mihrab sevillanas se localizan en la casa de Pilatos, del siglo XVI.

También en Córdoba existe portada mihrab en la casa de las Campanas, del siglo XIV. Importantes son las portaditas toledanas del Taller del Moro y del salón de Mesa, seguidas de otras localizadas en patio del convento de Santa Isabel la Real y en el salón del Corral de Don Diego, ambas como aquéllas correspondientes a mansiones mudéjares de la segunda mitad del siglo XIV relacionadas con los palacios de la Alhambra y los sevillanos reseñados. Las últimas portadas mihrab investidas ya de licencias o desalineos se ven en la fachada de la capilla de la Anunciación de la catedral de Sigüenza, yeserías de la Peregrina de Sahagún y portadita de la antesala de la Sala Capitular de la catedral de Toledo. Aparte de la portada mihrab de los salones o tarbeas toledanas del siglo XIV ésta adquiere singularidad al detentar esquema tripartito formado por el arco central y dos tacas laterales, esquema repetido en vieja casa mudéjar del convento desaparecido de San Juan de la Penitencia en Toledo. Este esquema tiene sus precedentes en el Alcázar de Sevilla y en la casa de Olea. Arco de entrada con sendas tacas a los lados aunque no articuladas con aquél mediante la decoración los vimos ya en el Salón Rico de Madinat al-Zahra.

<sup>21</sup> Barceló Torres, C., y Gil Albarracín, A., *La mezquita almohade de Fiñana (Almería)*, Almería-Barcelona, 1994.

## PORTADAS DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN TOLEDO

Toledo a raíz del siglo X entra en fase artística francamente cordobesa. La mezquita del Cristo de la Luz fechada en los últimos años de esa centuria es una réplica en pequeño de los oratorios de Córdoba. Tiene a poniente fachada de tres vanos de medio punto y arquería encima de arcos de herradura envueltos en otros de tres lóbulos, combinación que se aproxima bastante a arcos referidos de la puerta de Bagdad de Raqqa, y en el interior el arco desaparecido del mihrab era remontado por arcos de herradura y lobulados entrelazados, en suma una portadita que replica libremente el tipo de mihrab cordobés en su segunda modalidad. El arte mudéjar se hizo eco de tal portada en fachadas exteriores de los templos de ese estilo, empezando por la iglesia de San Andrés, del siglo XII, con arquería superior formada por cinco arcos combinados, los superiores lobulados y los inferiores de herradura apuntadas en número de dos y otros dos mixtilíneos de aspecto almohade. Con variantes esta portada se repite en la fachada de Santa Úrsula. Ambas portadas aportan como novedad la presencia a uno y otro lado de las mismas y a la altura de los arcos superiores, fuera de caja, otros dos de herradura apuntada envuelta por lóbulos, insinuando de lejos el esquema tripartito de portadas cordobesas emirales y califales.

Los templos de Santiago del Arrabal y de Santa Leocadia enseñan otras portadas mihrabs con la parte superior ocupada por uno o dos registros de arcos lobulados entrelazados, últimas réplicas del entrelazado de esos arcos de la capilla de Villaviciosa en la mezquita cordobesa. También una de las portadas de la iglesia de Santa María en Guadalajara, erigida entre los siglos XIII y XIV, tiene arco remontado por tres arquillos apuntados. La última manifestación de este tipo de arcuaciones de tipo cordobés se localiza en la fachada exterior de la puerta del Sol de Toledo, con dos registros de arcos entrelazados. Es probable que en el interior de algunos de los templos mudéjares toledanos reseñados las fachadas de los presbiterios tuvieran portada mihrab, insinuada en la iglesia de Santa Eulalia donde ha aparecido friso superior de arcos de herradura apuntada en número de siete. También en este templo y en el del San Román, ambos del siglo XIII, los arcos de separación de naves dejan ver en la parte superior grupos de cinco y tres ventanas respectivamente de medio punto, a modo de falsas tribunas. Probablemente estos esquemas deriven de la portada mihrab<sup>22</sup>.

## CONCLUSIÓN

A lo largo de esta exposición hemos asistido a la formación y evolución de la portada mihrab que indistintamente se instaló en mezquitas y palacios dando a la arquitectura hispanomusulmana su característica uniformidad. Córdoba fue sede y foco de expansión de esa programación arquitectónica que alcanza a templos y palacios norteafricanos, incluida Ifriqiya. En pie ha quedado y sin resolver en parte el problema de la influencia cordobesa en la mezquita de Qayrawán del

<sup>22</sup> Pavón Maldonado, B., *Arte toledano: islámico y mudéjar*, Madrid, 1988.



siglo IX o viceversa. Tampoco a mi juicio se ha podido despejar del todo, a la vista de los monumentos que nos han llegado, la supuesta influencia de la arquitectura omeya oriental en la conformación de portadas cordobesas. En este sentido nos faltan testimonios de mezquitas orientales de los siglos VIII, IX y X; tan sólo nos llega como punto interesante de reflexión la fachada del mihrab de la mezquita qayrawaní de Ziyadad. La indecisión en la formación de las portadas cordobesas depende mucho de la arquitectura visigótica que nos ha llegado muy mermada y fragmentada faltando esquemas o programas arquitectónicos que en Córdoba y en Toledo debieron tener alta resonancia. Se desconoce el impacto que pudo tener la basílica goda de San Vicente en la mezquita metropolitana así como otros templos presislámicos en la mezquita toledana del Cristo de la Luz, sobre todo en su planta de nueve compartimentos. No se debe olvidar que en justo paralelismo el templo de San Juan de Damasco debió dejar estela artística bien marcada en la mezquita omeya que le sucedió *in situ*. De otra parte, la repercusión de la arquitectura romana en la mezquita cordobesa centrada con clarivencia en la superposición de arcos de este oratorio nos debe alertar de que Roma o las ruinas romanas de la Península fueron tenidas muy en cuenta por los árabes de España. El esquema tripartito de las puertas cordobesas emirales y califales así como el programa de portada mihrab era una levadura de todo el orbe mediterráneo que pudo constituir fermento de la naciente arquitectura árabe lo mismo en Oriente que en Occidente. Yo siempre he pensado con Torres Balbás que los esquemas y miembros arquitectónicos viajan menos y con más pereza que los decorativos. En lo ornamental el Oriente islámico, Qayrawan y Córdoba conocieron jugosas y trascendentes analogías, paralelismo e influjos. El islam en su gran capacidad por aglutinar cuanto existía de antiguo en su entorno resultó magistral a la vez que ecléctico. Pienso que el hecho de haberse acuñado el arte omeya sirio antes que el omeya cordobés no debe llevar a ver una masiva o categórica fascinación en éste de aquél. Creo que la clave en lo arquitectónico de todos estos problemas comentados reside en la portada mihrab que para unos especialistas es de importación árabe omeya mientras otros seguimos proclamando su descendencia del arte tardorromano, helenístico o el visigodo. En la resolución de tal problemática no debe olvidarse que especialistas galos, anglosajones y germanos instalaron en otro tiempo valoraciones sobre nuestro arte cordobés sin conocerle muy a fondo, de ahí que clichés artísticos acuñados sobre lo árabe de Oriente se hayan aplicado un tanto apresuradamente a lo árabe occidental. Grandes especialistas con probadas aportaciones, como Lézine y en parte Golvin y Crewell, han hechos valoraciones del arte árabe en general con parcialidad con respecto al arte hispanomusulmán. De otra parte Gómez-Moreno fascinando por el arte cordobés que a él le correspondió valorar por primera vez con manifiesta actitud crítica, mantuvo la tesis de la prioridad cordobesa sobre la oriental en la gran mezquita de Qayrawan. Y Félix Hernández en su estudio del gran alminar de la mezquita de Córdoba no aportó una sola nota de influjo oriental, tesis contrapuesta a la por él mismo fabricada en su estudio de las techumbres califales de la mezquita cordobesa<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> Hernández Giménez, F., "La techumbre de la gran mezquita de Córdoba", *Arch. e. Art. Arq.*, IV, 1928.

Si existe un cliché emblemático de nuestra arquitectura cordobesa y en general de la hispanomusulmana, ese es el de la portada mihrab que pervive con obstinada insistencia a través de los siglos hasta agonizar en el interior de las mansiones mudéjares de Toledo. El culto a la tradición religiosa sería el móvil de tal pervivencia, lo mismo en oratorios que en palacios árabes y mudéjares, pervivencia equiparable a las frases religiosas en caracteres árabes instaladas también indiferentemente en mezquitas y recintos palatinos. La portada mihrab tan sólo está ausente en las sinagogas quizá por motivaciones religiosas. En la de Córdoba y de El Tránsito de Toledo se impone en el testero esquema tripartito, con la calle central rematada por friso de mocárabes.

A lo largo de nuestra trayectoria se han singularizado las portadas mihrab como entradas triunfales o de honor de los grandes salones o qubbas de aparato o de recepciones. No fue así en los testeros de esas salas en que se situaba el trono o sede del soberano, según lo prueban en época bastante tardía el Cuarto de Santo Domingo y en la Alhambra el salón de Comares y el mirador de Lindaraja, con arcos postativos acortinados o de mocárabes. En Córdoba se desconoce si el arco ciego del testero de la nave central del Salón Rico, que en otro tiempo respondería por el nombre de bahw, restituido por Félix Hernández, tuvo portada mihrab.

Una última consideración hay que hacer sobre la puerta en recodo exterior del ribat de Monastir cuya fachada incluimos en la modalidad primera de portada mihrab. Dentro de la arquitectura militar o civil, esta portada constituye ejemplo único en el islam occidental de puerta con arco de herradura remontado por arcos ciegos decorativos. Ignoramos si ella es un jalón, entre otros perdidos de puertas urbanas aglabíes o fatimíes, de la arquitectura tunecina. Su relación con portadas religiosas Córdoba ya queda significada, e incita a pensar si en esta ciudad se dieron puertas parecidas. Únicamente consignar que puertas militares con arcos decorativos ciegos en la parte superior existen dos en la cerca de Niebla, de época almorávide, puerta de Sevilla y puerta del Buey. Aunque la vinculación con lo andalusí de esa puerta de Monastir puede parecer hipotética, su arco inferior de herradura apuntada dibujado dentro de alfiz rehundido y dintel adovelado encima parece ser un reflejo de la arquitectura zirí granadina; y también como supuesto respaldo hispánico están de una parte las almenas de dientes agudos que coronan los muros de la mezquita del ribat tunecino y de otra, la presencia en el mismo de muro de sillares aparejados a sogá y tizón, al estilo cordobés.

## LOS ARCOS ENTRELAZADOS

Córdoba da magistrales lecciones de arquitectura en la mezquita del siglo X. Una de ellas es el entrelazado de arcos, presente en la capilla de Villaviciosa y en portadas exteriores y luego por influencia cordobesa en la Aljafería de Zaragoza y mezquita del Cristo de la Luz de Toledo. También existe pabellón de arcos lobulados entrelazados en los palacios del siglo XI de la Alcazaba de Málaga. He iniciado este capítulo de los arcos entrelazados en la mezquita cordobesa de al-Hakam II porque nada de ellos ha podido ser visto en Madinat al-Zahra. Igualmente son desconocidos en Oriente y en Qayrawan. Por tanto Córdoba es centro y sede de la

arquitectura basada en el principio decorativo de los arcos entrelazados que debió descansar en la tradición local posiblemente de raíz visigoda. Golvin ve un ejemplo aislado de arcos de medio punto entrelazados en el palacio del siglo X de Achir, Argelia<sup>24</sup> y Creswell da el ejemplo de una madera de arte copto, rescatada del cementerio 'Ain as-Sira de El Cairo, con ese mismo esquema<sup>25</sup>.

Los arcos entrelazados de portadas de la mezquita cordobesa son de herradura, por tanto en el cruce de unos con otros surgen nuevos arcos de herradura apuntada. Este mismo principio fue aplicado pero con arcos lobulados en la capilla de Villaviciosa y en las cúpulas de esa capilla y de las tres estancias que preceden al mihrab del oratorio cordobés. Todo ello significó un verdadero revuelo en la arquitectura islámica. Como he dicho faltan en lo arquitectónico eslabones en Oriente y en Occidente que expliquen tamaña innovación que puso a prueba el grado de madurez de nuestros constructores cordobeses. En esos entrelazados los orígenes no serían otros que fórmulas o principios decorativos preislámicos. Esquemas decorativos básicos serían en primer lugar cenefas con círculos secantes que partidos por un eje medial crean ilusión de arcos entrelazados. Luego vienen cenefas en que el entrelazado se fragua con arquillos de medio punto, visto ya en mosaicos romanos y en alguna piedra visigótica. En la mequita de Abd al-Rahmán II de Córdoba hay un cimacio godo reutilizado decorado con arcos de medio punto entrelazados repetidos en serie y superpuestos. En mosaico de villa romana de Tossa de Mar (Gerona) se ven arcos de medio punto no entrelazados que albergan dos arquillos apuntados. Torres Balbás destacó mosaico de Villajoyosa, en la provincia de Alicante, con arquillos entrelazados además de otros de piezas antiguas tunecinas y de Oriente. Pese a su sencillez tales esquemas preislámicos son los únicos elementos de juicio disponibles para establecer precedentes de los arcos cruzados cordobeses.

Las superficies murales se cubrieron pues de arcos entrelazados de índole exclusivamente decorativa. Esta feliz trama tuvo amplia repercusión, aparte de en la Aljafería, mezquita del Cristo de la Luz y qubba de Barudiyin de Marrakech, en construcciones mudéjares: en Toledo, convento de Santa Fe, Santiago del Arrabal, Santa Leocadia, Santa Úrsula, puerta del Sol, ermita del Cristo de la Vega y torre campanario de San Miguel, seguidas de las de Illescas y de Navalcarnero; en la provincia de Málaga, alminar de Archez y como representación de torres mudéjares aragonesas la de la iglesia de Ateca (Zaragoza); en la provincia de Valladolid, templo de Santervás, y en tierras extremeñas torres de la iglesia de Puebla de la Reina y de Palomas. Larga es la lista de arcos mixtilíneos entrelazados de tradición almohade, foco inicial en Sevilla.

Lo que resulta sorprendente es que el principio decorativo de arcos entrelazados fuera a instalarse en la cubiertas de los tabernáculos o qubbas de la mezquita de Córdoba. Me refiero a las cúpulas con arcos o nervios entrecruzados y salientes respecto a su intradós que originan esquemas estrellados y polígonos por otra parte no desconocidos en la decoración parietal según lo avalan las celosías del

<sup>24</sup> Golvin, L., *Essai sur l'Architecture religieuse musulmane*, T. I-II, París, 1974; y "Le palais de ziri à Achir (dixième siècle J.C.)", *Ars Orientalis*, VI, 1966.

<sup>25</sup> Creswell, K. A. C., *Early*, vol. I, Part. I, fig. 685.

templo cordobés. En esas cúpulas con nervios a modo de cimbras vistas reina como unidad decorativa principal la estrella de ocho puntas con octogonillo dentro y estrella de ocho puntas dentro de otra de igual número de puntas pero esta vez agudas, figuras que se consideran unidades básicas para obtener lazos de ocho miembros o zafates. Gómez-Moreno sostuvo que bóvedas de nervios cruzados se dieron ya en Oriente y pone como ejemplo cubierta de San Bartolomé de Baxcala, en Kurdistán, del siglo IX, y añade la capilla de Ahpat de Armenia, dos siglos posteriores<sup>26</sup>. En Oriente han sido señaladas cúpulas nervadas de ladrillo de la mezquita mayor Chuma de Isfaham sobre cuya data los especialistas no se han puesto de acuerdo, pero desde luego se fabricarían después del siglo XI<sup>27</sup>. Torres Balbás, en cambio, tras citar los ejemplos orientales comentados, escribe que siguen sin resolver los orígenes arquitectónicos<sup>28</sup>. En conclusión, Gómez-Moreno dio procedencia iraquí y Terrasse persa o mesopotámica. A este respecto Golvin sólo menciona el ejemplo Ahpat que fecha en el año 1183 y reconoce que el caso cordobés vendría de tradición local quizá visigótica por la vía de Mérida.

Como quiera que fuere en los niveles decorativos las figuras geométricas de las cúpulas nervadas cordobesas tienen seguros precedentes en mosaicos romanos y piedras godas, y no deja de ser curioso que el esquema de la cúpula de la capilla de Villaviciosa se vea en azulejo abbasí vidriado y dorado del mihrab de la

<sup>26</sup> Gómez-Moreno, M., *Ars Hispaniae*, III, pp. 112-115.

<sup>27</sup> Godard, A., en *Ars Islamica*, VIII, 1941.

<sup>28</sup> Torres Balbás, L., "El arte hispanomusulmán...", p. 525.

Las cúpulas nervadas cordobesas se han comparado en repetidas ocasiones con la media naranja con gallones de las qubbas de las naves centrales de la mezquita de Qayrawan, la Zaytuna de Túnez y la de Susa, aunque contextualmente a gran distancia unas de otras. Sobre estas últimas todos los tratadistas coinciden en reconocer sus orígenes en la arquitectura bizantina o tardorromana. Por lo que se refiere a la ubicación de las mismas no me resisto a constatar aquí su semejanza o paralelo con las qubbas de la mezquita mayor de Córdoba. Quiero referirme particularmente a la mezquita mayor de Susa del año 850 ampliada en profundidad entre los siglos X y XI. La qubba de delante del viejo mihrab fue respetada, tal como hoy existe, añadiéndose otra en sentido de profundidad y delante del nuevo mihrab. Es decir, la ubicación del antiguo mihrab está evocado en la primera qubba, algo parecido pero no exactamente a lo ocurrido en la mezquita mayor de Córdoba en el paso del oratorio emiral a la ampliación de al-Hakam II del año 965. Donde estuvo el viejo mihrab emiral quedó para recordarle la qubba, de nueva planta califal o capilla de Villaviciosa, y avanzando en profundidad se acopló otra qubba delante del actual mihrab de al-Hakam II, con lo que la nave central por dentro y por encima de los tejados quedó singularizada con dos qubbas prominentes. En el caso cordobés Ibn Idari nos dice que las columnas del viejo mihrab fueron trasladadas al nuevo califal, acontecimiento que antes se había realizado en la mezquita mayor de Hanax de Zaragoza al ser ampliada en el siglo IX; en esta ocasión el mihrab entero fue trasladado sobre rodillos.

También la mezquita de Qayrawan y la Zaytuna fueron ampliadas en profundidad pero en dirección al patio quedando significada la nave central con nueva qubba a la entrada desde aquel, la que en anterior escrito llamamos "qubba bab al-bahw". Tal ampliación en Qayrawan se realizó en el siglo IX y en el siglo X en la Zaytuna. Como quiera que fuere tales experiencias de ampliaciones tunecinas entre los siglos IX y X repercutieron en la Córdoba califal sorprendiendo que ello no afectara a las estructuras cupulares en esa ciudad no obstante verse en ellas pero a escala reducida y sólo a título decorativo bóvedas agallonadas de tipo bizantino. Las bóvedas gallonadas quedan prácticamente inéditas en la arquitectura andalusí hasta que surgen en la arquitectura almohade y en la nazarí, quizá por contagio de Qairawan, como creyó Gómez-Moreno, pues en su mezquita mayor se ven en los pórticos añadidos en el siglo XIII. No debieron ser únicos tales trasposos favorables a al-Andalus, pues es notorio en las mezquitas de Túnez y Susa el mayor ancho de sus naves extremas con respecto a las otras laterales, modalidad sin consecuencias en Córdoba, aunque reflejada en la mezquita de San Juan de Almería y en la mayor del llano de Granada, ambas del siglo XI.

mezquita mayor de Qayrawan del siglo IX. Las arquerías entrelazadas murales de Córdoba fácilmente pueden explicarse por la vía decorativa reforzada por el viejo principio de superposición de arcos instalado en la mezquita emiral por influencia de acueductos romanos; pero en el caso de las cúpulas su técnica complicada y el ser de piedra sugieren experiencias anteriores aún sin desvelar. Habiendo llegado de la arquitectura visigótica esquemas sencillos o poco sofisticados habría que pensar en fórmulas tardorromanas semejantes perpetuadas en edificios posteriores desaparecidos y que aflorarían en la arquitectura iraní de ladrillo prácticamente con los mismos esquemas decorativos de las cúpulas cordobesas. El hecho de que Leonardo da Vinci se valiera, para trazar la planta de algunos de sus templos de forma poligonal, de la estrella o estrellas centrales de las cúpulas cordobesas lleva a pensar si el artista florentino tomaría ese esquema de la Antigüedad en lugar de hacerlo como creía Torres Balbás de aquéllas a través de modelos intermedios<sup>29</sup>. El mismo esquema se emplearía en la obtención de plantas octogonales como son los casos de la Qubba de la Roca de Jerusalén y San Vital de Rávena. Como quiera que fuere traducir en piedra y para una cúpula el esquema de trazado de planta octogonal o radial era una experiencia complicada y arriesgada que pudo darse ya en la Antigüedad o la arquitectura bizantina.

Pese a su complicación la fórmula de las cúpulas nervadas cordobesas encontró fácil acomodo por la vía decorativa en otras de ladrillo y yeso dentro de la arquitectura poscalifal sobresaliendo en este concepto las mezquitas toledanas del Cristo de la Luz y de las Tornerías, mezquita de Tremecén, qubba de Baraduyyin de Marrakech, cúpulas de las Huelgas de Burgos, capilla de Belén en el convento de Santa Fe de Toledo, mezquita de Taza y cúpula del patio de Banderas de Sevilla; y en lo mudéjar las silenciadas cúpulas de una torre de la fortaleza de Alcalá la Real, erigidas en el siglo XIV con ladrillo<sup>30</sup>. También hay tramas con estrella de ladrillo bastante desalineadas adheridas a cúpula de hormigón en la torre del castillo alicantino, de época almorávide, de Villena.

Me he referido antes a cimacio visigótico con trama de arcos entrelazados. También en la mezquita cordobesa emiral hay otro reutilizado del mismo estilo con dibujo de rombos o cuadros entrelazados por cuyos centros se ha trazado eje horizontal y otros verticales y en diagonal. El mismo esquema se ve en sarcófago paleocristiano o visigótico aparecido hace años en el subsuelo del oratorio cordobés de Abd al-Rahmán I, que estudió J. Fontaine<sup>31</sup>. En suma, el esquema resultante de ambas piezas es trama de serie de cruces en la que se inspirarían los lazos de ocho zafates de las celosías de la mezquita de Córdoba del siglo X<sup>32</sup>. Realmente nada seguro se sabe en nuestros días de lazos de ocho zafates orientales anteriores a esos cordobeses, y lo mismo cabe decir del lazo de seis zafates de piedras de Madinat al-Zahra<sup>33</sup>. No existen en la Córdoba califal lazos con zafates superiores al de ocho.

<sup>29</sup> Torres Balbás, L., "Leonardo da Vinci y las bóvedas hispanomusulmanas", *Al-Andalus*, XVII, 1962.

<sup>30</sup> Pavón Maldonado, B., "Arte, símbolos y emblemas de la España musulmana", *Al-Qantara*, VI, 1985, figs. 3 y 4.

<sup>31</sup> Un sarcófago cristiano en Córdoba coetáneo de Osio", *Arch. de Arqueología*, XX, 1947.

<sup>32</sup> Pavón Maldonado, B., *El arte Hispanomusulmán en su decoración geométrica*. Madrid, 1989.

<sup>33</sup> *Ibidem*

La mezquita de Córdoba vista en la vastedad de su hechura arquitectónica es lo mejor del legado artístico de al-Andalus, compitiendo con la mezquita de Qayrawán o la de Damasco. La cordobesa, auxiliada por el arte de las ruinas de Madinat al-Zahra, frente a aquéllas sobresale por su opulento ropaje decorativo y programas arquitectónicos de jugosa variedad y concienzuda técnica. Su interés crece al considerar que Oriente e Ifriqiya detentan un arte árabe religioso menos sofisticado o festivo y con ausencia de la coherente y formal evolución en épocas posteriores de que dio pruebas el arte cordobés. Pero el problema de los orígenes locales es el mismo en Oriente y Occidente. En este sentido el espectáculo de Córdoba lleva a sublimar el arte de los visigodos que nos llega a través de unos pocos elementos decorativos o miembros arquitectónicos que la crítica puede o no aceptar como prolegómenos del arte omeya occidental. Muy lejos en principio quedaba la Roma antigua, no tanto Bizancio; sin embargo, a ellas nos debemos acoger pues Córdoba acumula muchos de sus principios, técnicas y programas arquitectónicos. Creo que la mejor síntesis que cabe hacer del arte cordobés se puede trazar en unas pocas líneas: su mezquita metropolitana vista en planta con sucesión de alminar, patio, oratorio techado y mihrab en el centro del muro de qibla responde a postulado religioso general izado del islam, pero cuando la mezquita se pone de pie todo o casi todo en ella incita a pensar en formas, fórmulas o principios arquitectónicos y decorativos de tradición local u occidental a los que fueron incorporándose elementos más que programas importados de la arquitectura árabe oriental. Las excavaciones en el subsuelo de la mezquita casi nada han aportado en los últimos años al conocimiento de la misma y en general del arte cordobés. Las excavaciones de Madinat al-Zahra nos han acercado a una mejor comprensión de ésta, pero sin aportar novedades importantes sobre los orígenes. Los actuales estudios de examen e investigación centrados en aspectos concretos del santuario—, capiteles, cimacios, arcos, portadas y bóvedas nervadas— iniciados por Gómez-Moreno, Camp Cazorla y Torres Balbás han obtenido interesantes resultados a título de inventario con ilustraciones de excelente técnica y presentación, pero en lo sustancial y de cara a las influencias y los orígenes la mezquita de Córdoba sigue siendo en gran parte una incógnita digna del mejor encomio. Es posible que el tema más interesante sobre el que insistir y dilucidar en el futuro sea la formación y procedencia de las portadas exteriores, fachadas de mihrab y cúpulas nervadas con estrella o polígono en las claves porque de su ulterior evolución en la Península y en el Norte de África estamos suficientemente informados.

### **SOBRE LA RELACIÓN 1/4 DE LOS ALMINARES Y MURALLAS**

Establecimos para los alminares omeyas de Córdoba la relación 1/4 —cuatro veces más alto que la base de la planta inferior— frente a la relación 1/3 del alminar de Qayrawán considerado éste con dos cuerpos. Aquella relación no se sabe exactamente de donde se tomaría, si de edificio o torre árabe anterior o de torre o faro de la Antigüedad. Hay autores empeñados en ver en el faro de Alejandría el modelo de los alminares de las mezquitas con dos cuerpos de base

decreciente frente a otros que lo ven en campanarios cristianos de Siria. En esta línea no dejan de ser interesantes las descripciones que los cronistas árabe hacen del Idolo de Cádiz, monumento de la Antigüedad, especie de torre-faro coronado por una enorme estatua de figura humana. AlZuhri<sup>34</sup> e Himyatri se entretienen en describirlo con lujo de detalles, sobre todo el primero para quien el monumento, que compara con el faro de Alejandría, era de 100 codos de alto y de planta cuadrada; el segundo cuerpo era aproximadamente 1/3 del primero y sobre éste estaba pedestal y estatua de la figura humana. Es decir, la torre monumento, excluida la estatua, tendría en su altura total la relación 1/4 lo que significa que la base estaría en torno a los 15-20 metros de lado. No coinciden tales medidas con las suministradas por Himyari que para el primer cuerpo da un cuadrado de 40 codos en base y altura seguido de otro de igual forma siendo la altura total incluida la estatua de 128 codos grandes. Otros cronistas dan la altura total en torno a los 60 y los 100 codos. Por la objetividad de la primera descripción nos quedamos con ella. El monumento descrito sería sin duda una torre faro como la de Alejandría si bien ésta tenía tres cuerpos de base decreciente con altura total en torno a los 122 metros, y en la base 30, 60, según la descripción del siglo XIII más objetiva de Ibn Sayj<sup>35</sup>. Así y todo el faro de Alejandría daba la relación 1/4 en términos aproximados.

Es bastante probable que estos monumentos de la Antigüedad conservaran un canon métrico fijo o aproximado en torno a la relación 1/4 y no deja de llamar la atención la información que suministra el *Qirtas*<sup>36</sup> sobre el alminar de la mezquita al-Qarawiyyin de Fez<sup>37</sup>, erigido en el año 965, “de 5 metros y altura cuádruple siguiendo las reglas de la arquitectura”. Este alminar ha llegado sin un segundo cuerpo sustituido por una gran cúpula, midiendo en total 26,75 metros, es decir relación 1/5, pero la cúpula se añadiría con posterioridad a la torre. Lo de torre de dos cuerpos de base decreciente era habitual en los faros antiguos de Oriente y Occidente: los faros descritos de Cádiz y Alejandría, la torre de Hércules de la Coruña según descripciones antiguas, faro de Salaka reproducido en mosaico romano de Ostia y otros de Lepcis Magna descritos por Lézine<sup>38</sup>. Este autor a la vista de estos testimonios africanos dice que no era necesario recurrir al faro de Alejandría para explicar los alminares y torres almenaras islámicas de Occidente, es decir, reivindica el faro antiguo como modelo de éstas frente al modelo de supuestas torres campanarios sirios. Como quiera que sea parece evidente que la relación 1/4 la tomarían los arquitectos cordobeses de monumentos antiguos por ellos vistos y estudiados. No deja de ser interesante este texto de Maqqari referido a conducción de agua, acueducto o qanat hecho por Abd al-Rahmán III para llevar el agua de la sierra a la almunia de la Noria: ‘se aparecían a aquellos monumentos de los reyes de la antigüedad de todas las características de ambos, dimensiones,

<sup>34</sup>Martínez Montavez, P., *El perfil del Cádiz hispanoárabe*, Cádiz, 1974.

<sup>35</sup>Asin Palacio, M., “Una descripción del faro de Alejandría, *Al-Andalus*, I, 1933.

<sup>36</sup>Cita de Marcais, *Manuel d'architecture musulmane*, París, 1926, 312.

<sup>37</sup>Terrasse, H., *La mosquée de al-Qaraouiyyin a Fes*.

<sup>38</sup>Lézine, A., *Architecturae de l'Ifriqiya. Recherches sur les monuments aghlabides*, París, 1966.

forma de construcción y métodos de construcción<sup>39</sup>.

Con los almohades la relación 1/4 se estira hasta la 1/5 y bastante más iniciándose un nuevo concepto de torre alminar que incluye en el machón central habitaciones superpuestas y rampa en lugar de peldaños. Sin duda la estancia de los almohades en tierras de Ifriqiya- torres de la qal'a de los Banu Hammad y faros de Lepcis Magna, la torre Halaf de la alcazaba de Susacomo ha reconocido Golvin influiría en esa nueva concepción de torres alminares.

Quedó explicado en anterior artículo que los alminares en los primeros siglos se situaban a los pies del patio, por lo general dentro de la galería norte. Sobre estas galerías de patio quiero insistir en que eran tres, la del norte y las costales, exceptuados los patios de las mezquita Zaytuna de Túnez, la de Sfax y de Madhdiya y la de la Qal'a de los Banu Hammad. El oratorio cordobés no tenía delante una cuarta galería que Elie Lamberd se inventó haciendo una mala interpretación del texto de an-Nazzam referido a la ampliación del templo en tiempos de Abd al Rahmán II<sup>40</sup>. Esta tesis fue desechada por unanimidad por los tratadistas modernos de la mezquita. Además, el patio de la mezquita de Madinat al-Zahra no tenía esa cuarta galería<sup>41</sup>.

Mientras que como se ha visto los cronistas árabes nos hablan de medidas de los alminares califales prácticamente nada dicen de las de puertas y murallas urbanas y de fortalezas de los siglos IX y X. Por nuestra parte hemos extraído medidas de gruesos y altura de bastantes de ellas. Tienen entre 2 y 2,40 de grosor y entre 8,50 y 9,50 de altitud. La muralla cordobesa de la Arruzafa, aunque rehecha en época incierta, arroja 2,50 de ancho. Más dudosa es la altitud si bien en términos aproximados en el emirato y el califato imperaron aquellas de 8,50-9,50 con tendencia a situarse hasta en los 11 metros tras de la caída de Córdoba. Esa altitud tiene la muralla medieval comentada de la Arruzafa, no lejos de la llamada puerta de Sevilla. Los 8,50-9,50 eran ya usuales en murallas hispanorromanas. A propósito de alturas viene bien citar leyenda recogida por al-Razi referida a Mérida. Dice así esa leyenda que creo no sería tal: se encontró en la muralla piedra con caracteres en lengua cristiana, que tradujo un clérigo de Coimbra, en la que se aludía a construcción de muralla con altura de 15 codos; se hizo grabar la inscripción y se colocó sobre la puerta principal de la villa para que se conociera esta disposición en todas las tierras de España. Al-Bakri recoge también ese pasaje pero a su entender los codos eran 18 en lugar de 15. De todo ello se desprende que desde los primeros tiempos de la dominación árabe primó una altitud media entre 8,50 y 9,50 metros. Precisamente en la alcazaba de Mérida el muro que da al río por su interior arroja 8,60 metros de altura. Como final se podría establecer también para las murallas de los siglos IX y X la relación 1/4 entre el grueso y la altura. El problema de difícil solución es saber si en la altura consignada de la muralla estaban comprendidos los merlones y si éstos tenían tejadillos apiramidados. De merlones califales prácticamente nada se sabe; los del

<sup>39</sup> Maqqari, *Analectes*, I, 371-380.

<sup>40</sup> Lambert, E., *Art musulman et art chrétien dans la Peninsule Ibérique*, París, 1958, 68-69 y fig. 4 p. 73.

<sup>41</sup> Pavón Maldonado, B., *Memoria*.



castillo de Baños de la Encina, de forma rectangular, serán producto de restauraciones. En este sentido quizá nos oriente la mencionada muralla de la Arruzafa cuya altitud fijamos en 11 metros comprendidos los 1,50 aproximados de los merlones con sus tejadillos. El merlón en sí mismo no rebasaría los 0,90 de alto y el parapeto inferior hasta la base del adarve en torno a los 0,80, es decir, uno y otro daban la altura media de un hombre, sin contar el tejadillo. Estas medidas han sido tomadas de murallas del siglo XII-XIII que debieron recibirlas de murallas anteriores. El merlón rectangular con remate en saledizo se ve ya en relieves romanos con representación de muros y puertas, y en la representación de Toledo del *Códice Virgilianus* aparecen merlones rectangulares con tejadillos en las torres y sobre el lienzo de muralla merlones redondeados alternando con otros triangulares, formas estas desconocidas en murallas medievales; si bien el rectangular con remate en curva era habitual en las murallas árabes de Túnez desde el siglo IX. En algunas de nuestras miniaturas no faltan merlones escalonados, con ángulos rectos, pero casi nunca de ángulos agudos, es decir merlones o almenas decorativas que ya estudiábamos. No obstante, en ciertos qusur omeyas de Oriente se ven almenas de dientes agudos con saetera incluida sin saberse a ciencia cierta si tenían una función militar efectiva. Desde luego en Córdoba los muros de la ciudad no tuvieron almenas decorativas de dientes aunque las mayores de éstas no diferirían mucho en ancho y alto de las rectangulares con función militar.

Félix Hernández se ocupó parcialmente de este tema de las almenas cordobesas cuyas conclusiones son las siguientes<sup>42</sup>. Las almenas denticuladas más antiguas, o sea, del siglo IX, eran más altas que anchas, pero en el siguiente son más anchas que altas poniendo como medida media de latitud 0,94 metros que da como múltiplo exacto de codo o patrón métrico. Da a continuación pasaje de Maqqari que dice que el recinto cordobés —se entiende que la Almedina— tenía 4.300 almenas, es decir ese autor mide el recinto por el número de almenas. Efectivamente el perímetro de la almedina tiene en torno a los 4000 metros. Félix Hernández comenta que no diferiría mucho el ancho de almena decorativa de la utilitaria y pone como ejemplo algunas de las almenas conservadas del castillo califal de Baños de la Encina antes comentado. Ya dije yo que no es seguro que estas almenas de la fortaleza jiennense sean originales. Respecto al ancho de almenas dentadas cordobesas la mezquita de Madinat al-Zahra proporcionó piezas mayores con alto medio de 0,85 y 0,76 y anchos entre 0,74 y 0,68; es decir, almenas más altas que anchas, confirmando la teoría antes referida de Félix Hernández aplicable al siglo X. Respecto a que la latitud de las almenas decorativas fuera semejante a la de almena militar utilitaria ello se confirma a la vista de almenas de murallas del siglo XII de Sevilla, Badajoz y Jerez de la Frontera y Rabat, con anchos de 0,78- 1,00- 0,90- 0,70. Ahora bien, en el cálculo dado por Maqqari del perímetro del recinto cordobés basado en el número de almenas se deben contabilizar los intervalos o separación de almenas que por término medio y a juzgar por esas murallas ultimamente aludidas sería de 0,56- 0,50- 0,42- 0,67- 0,70. Por tanto, el perímetro cordobés sería de 4.054 más 2.150 correspondientes

<sup>42</sup> *El codo en la historiografía árabe de la mezquita mayor de Córdoba. Contribución al estudio del monumento*, Madrid, 1961, 52-53.

a los intervalos de 0,50 como media. En este caso el perímetro de la medina estaría en torno a los 6.000 metros, muy por encima de los 4.000 metros efectivos, por lo que habría que incluir en él el sector del Alcázar hasta la puerta de Sevilla con perímetro en torno a los 1000 metros y aún así faltarían otros tantos. De todas formas no es del todo fiable medir un perímetro por el número de almenas y menos que alguien llegara a contar con exactitud esas piezas. Insistiendo en el número de almenas y dándoles un ancho de 0,70 –según almenas de Madinat al-Zahra– tendríamos 3.010 metros que sumados a los 2.150 de los intervalos– con una media de 0,50– daría 5.160. En este caso encajaría perfectamente el perímetro de ese sector de la puerta de Sevilla o barrio de bab Isbiliya llamado en el siglo X al-Suq al-Kubra y que al-Udri estimaba en 2100 codos, o sea 1000 metros aproximados. Creemos que esa medida no correspondía al alcázar califal sino a todo su entorno hasta la puerta de Sevilla. Aval de la existencia en el siglo X de este sector es el muro de los dos arcos gemelos sobre el arroyo de la Arruzafa y cerca de la supuesta puerta de Sevilla a cuya fábrica de sillares almohadillados y arcos de herradura muy abiertos ya nos referimos en páginas anteriores.

Ciertas o no, tales medidas del perímetro de la Almedina nada tienen que ver con el de la total población cordobesa a finales del siglo X y principios del XI que al decir de ibn Galib tenía 20 kilómetros; y en esa línea al-Jatib informa que Córdoba estaba rodeada por un foso de 22 kilómetros de longitud. Ese foso databa de comienzos del siglo XI y se constuyó como defensa de la aglomeración contra los beréberes<sup>43</sup>. También la ciudad de Túnez, según al-Bakri, tenía doble defensa, la muralla y un foso distante de 13 kilómetros de longitud dentro del cual estaba la población y amplias zonas sin construir, incluidos jardines, y habla el cronista de cuatro puertas o entradas en ese perímetro del fasil; sin duda serían puentes de madera, como en Córdoba. Dado que al-Bakri apoya su información en otros autores es probable que el foso fuera anterior al siglo XI punto éste que lleva a aventurar si este tunecino era anterior al cordobés. Casual o no la medina de Túnez, revisados sus planos de Lézine y Daoulatli, tenía ya en el siglo IX perímetro murado de longitud y extensión superficial intramuros muy semejantes al recinto medinense de Córdoba. Como quiera que fuere no se conocen en Occidente fosos islámicos de tan enormes dimensiones los que por otra parte son exponentes claros del grado de desarrollo alcanzado por las ciudades islámicas de Occidente entre los siglos X y XI, ciertamente de densidades poco comunes.

---

<sup>43</sup> Torres Balbás, L. *Ciudades hispanomusulmanas*, II, 545.

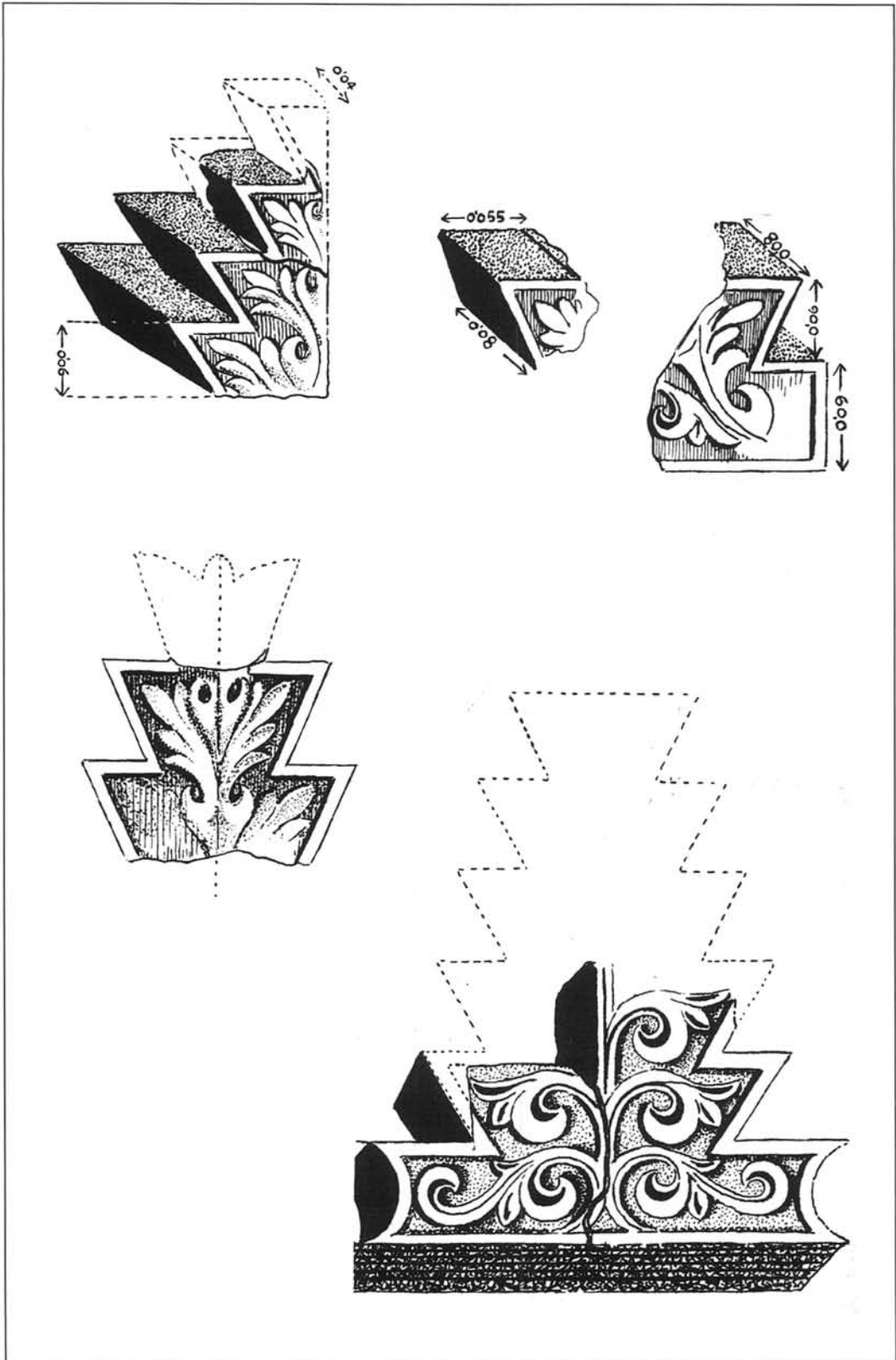
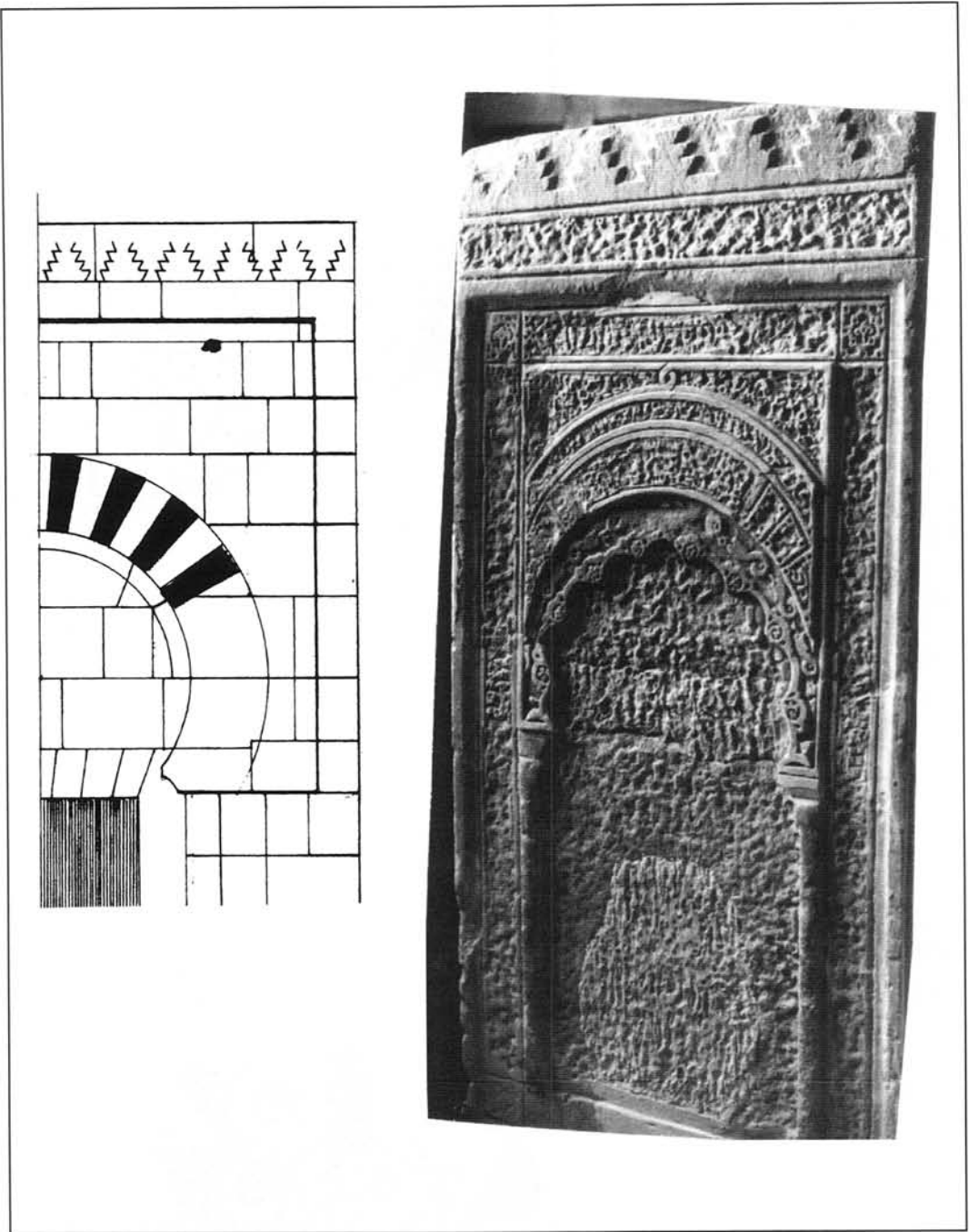
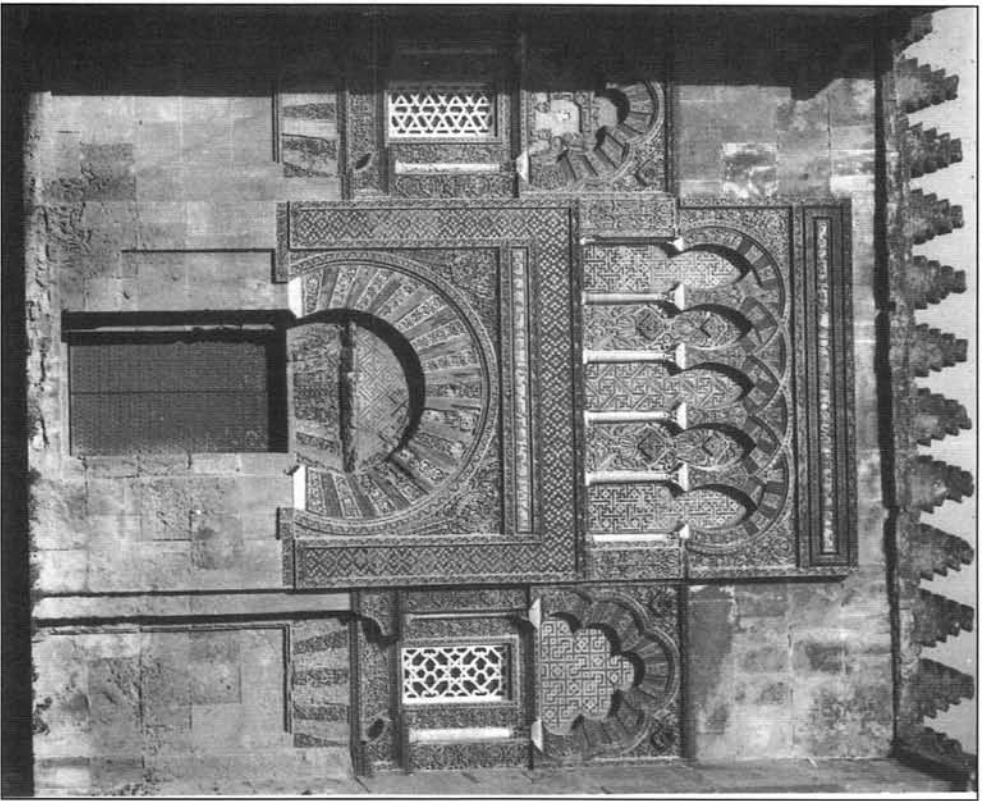
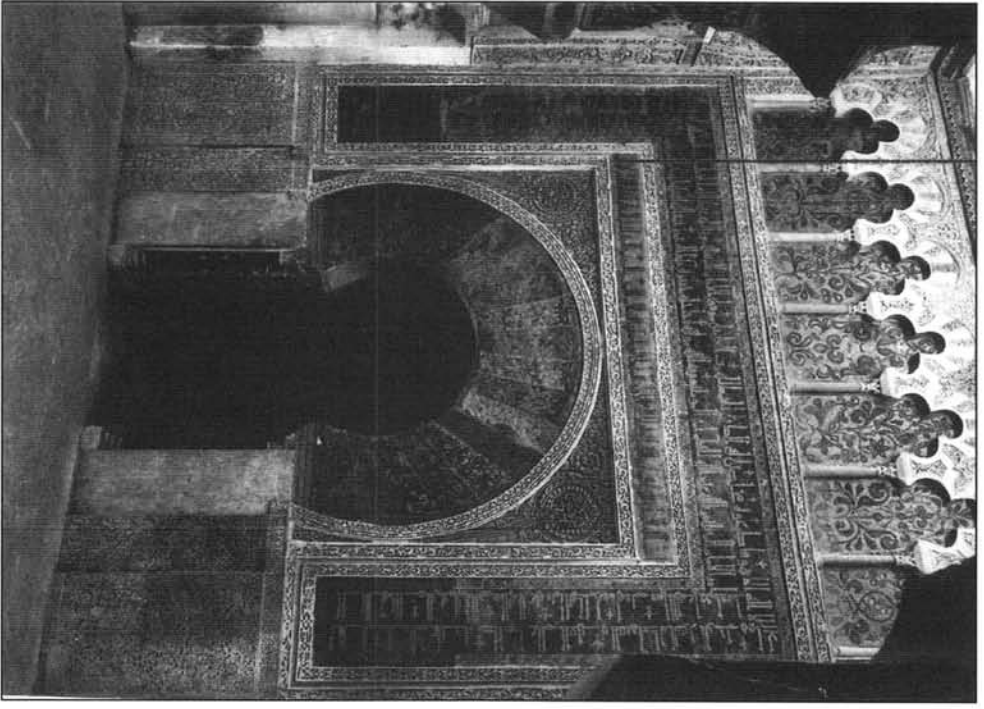


Fig. 1 Almenas pequeñas de la mezquita de Madinat at-Zahra.  
A) y B) de zona de oratorio.



*Fig. 2 A) Interior de la puerta de San Esteban, mezquita de Córdoba,  
B) estela de la Alhambra.*



*Fig. 3 A) Fachada del Mirab; B) Portada occidental. Mezquita de Córdoba.*



Fig. 4 A)



Fig. 4 B)



Fig. 4 C)

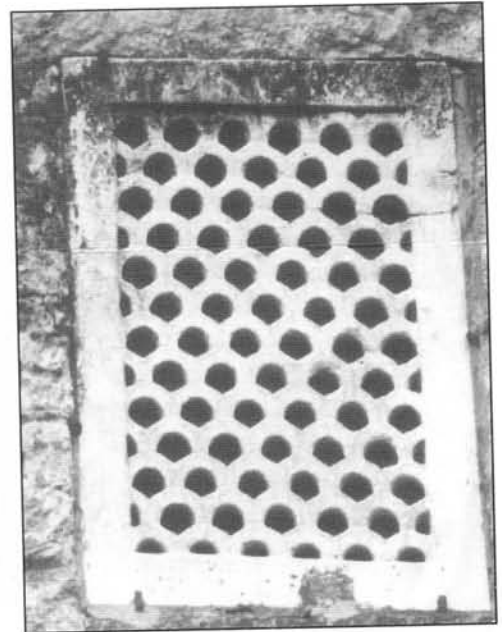
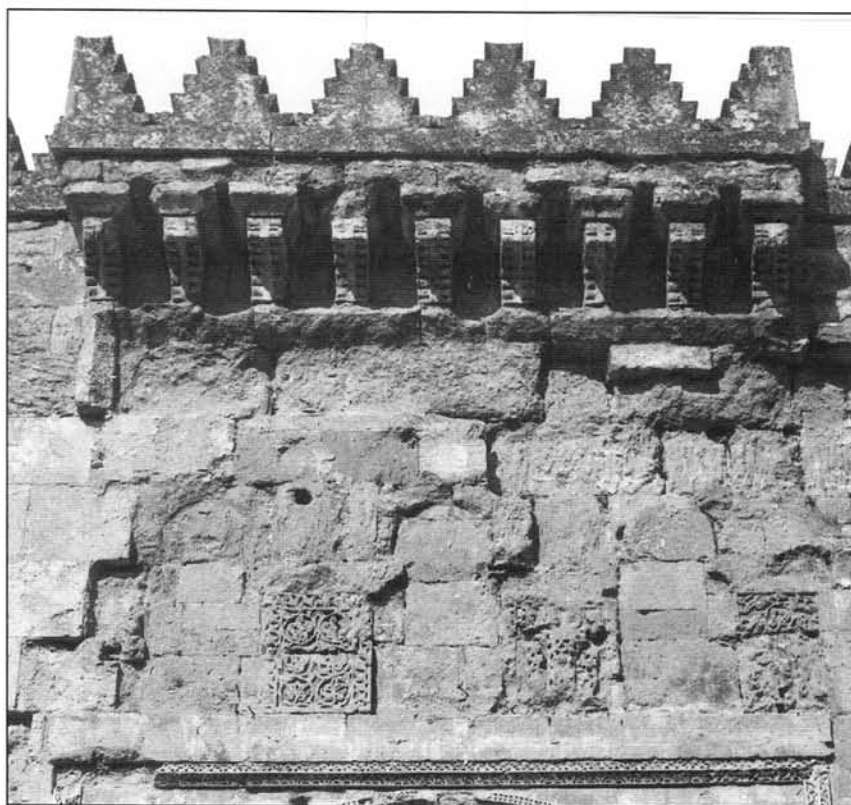
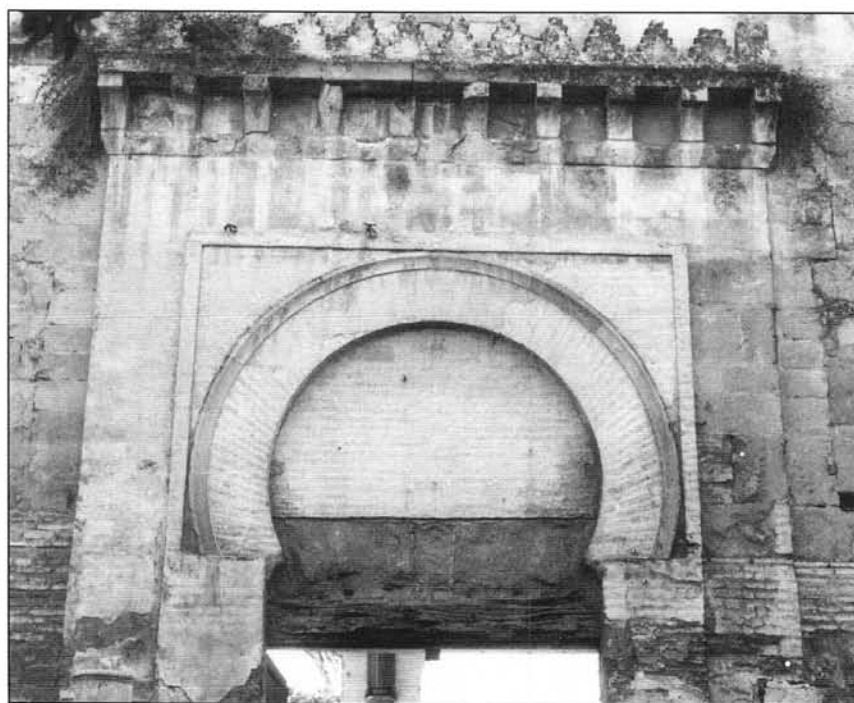


Fig. 4 D)

Fig. 4 A) y B) Restos de celosías del Salón Rico, Madinat al-Zahra;  
 C) de Mérida; D) Celosía de la portada de San Esteban, Mezquita de Córdoba.

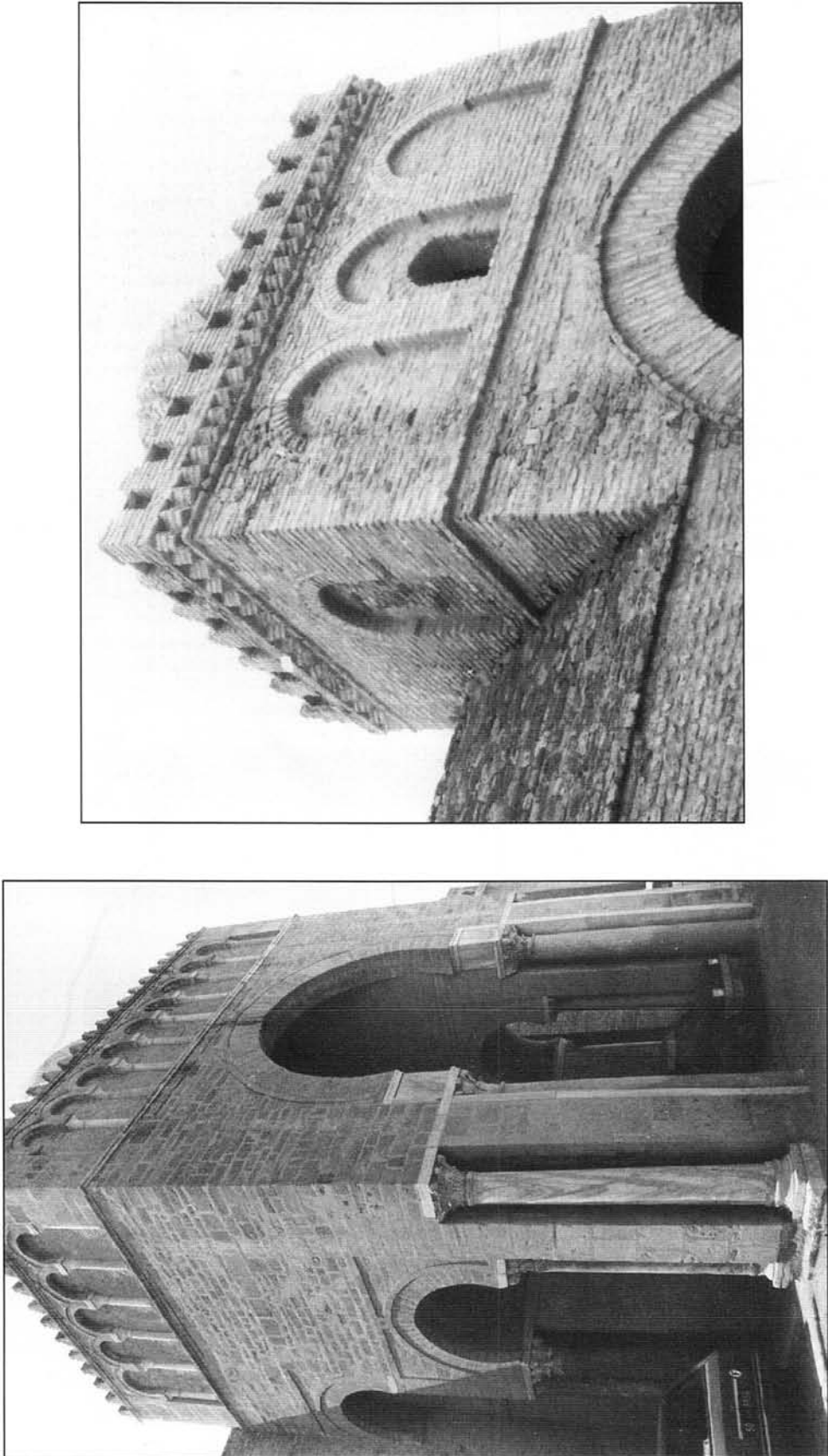


*Fig. 5 A)*



*Fig. 5 B)*

*Fig. 5 A) Parte superior de la puerta de San Esteban, Mezquita de Córdoba;  
B) Exterior de la puerta de Deanes. Mezquita de Córdoba.*



*Fig. 6 A) Bub Lalla Rijana, Mezquita de Qayrawan; B) otra puerta (S. XIII-XIV) de la misma Mezquita.*





*Fig. 7 Puerta del ribat de Mamstir. Túñez.*



*Fig. 8 Puerta del Perdón (S. XIV). Mezquita de Córdoba.*

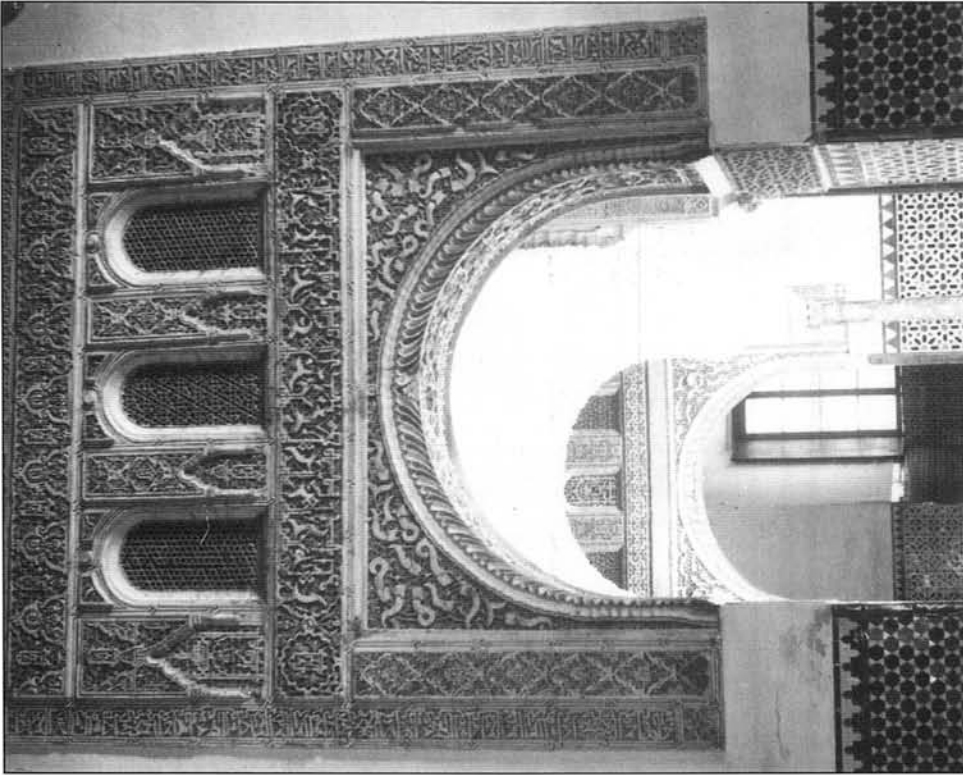


Fig. 9 A)

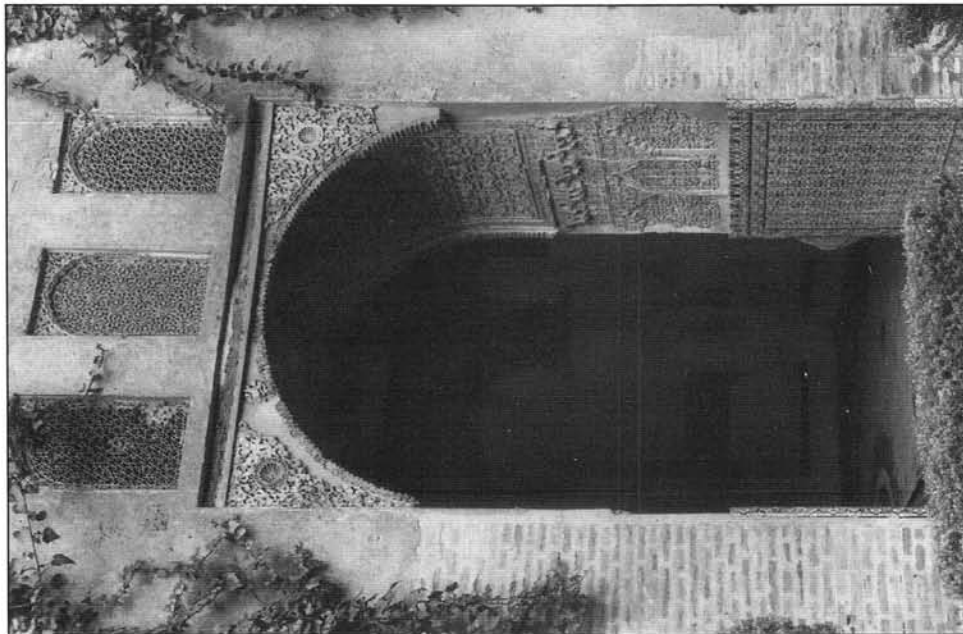
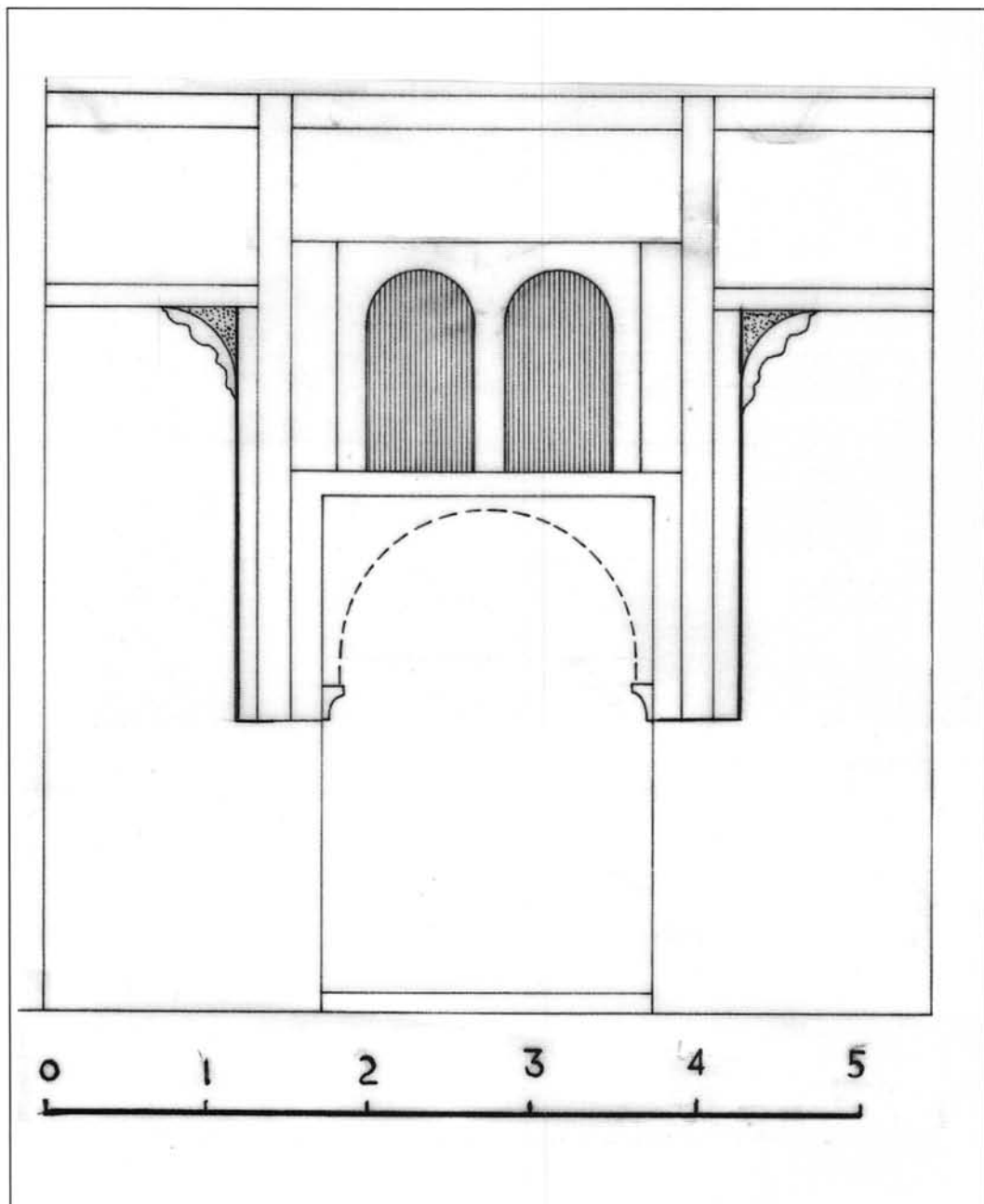


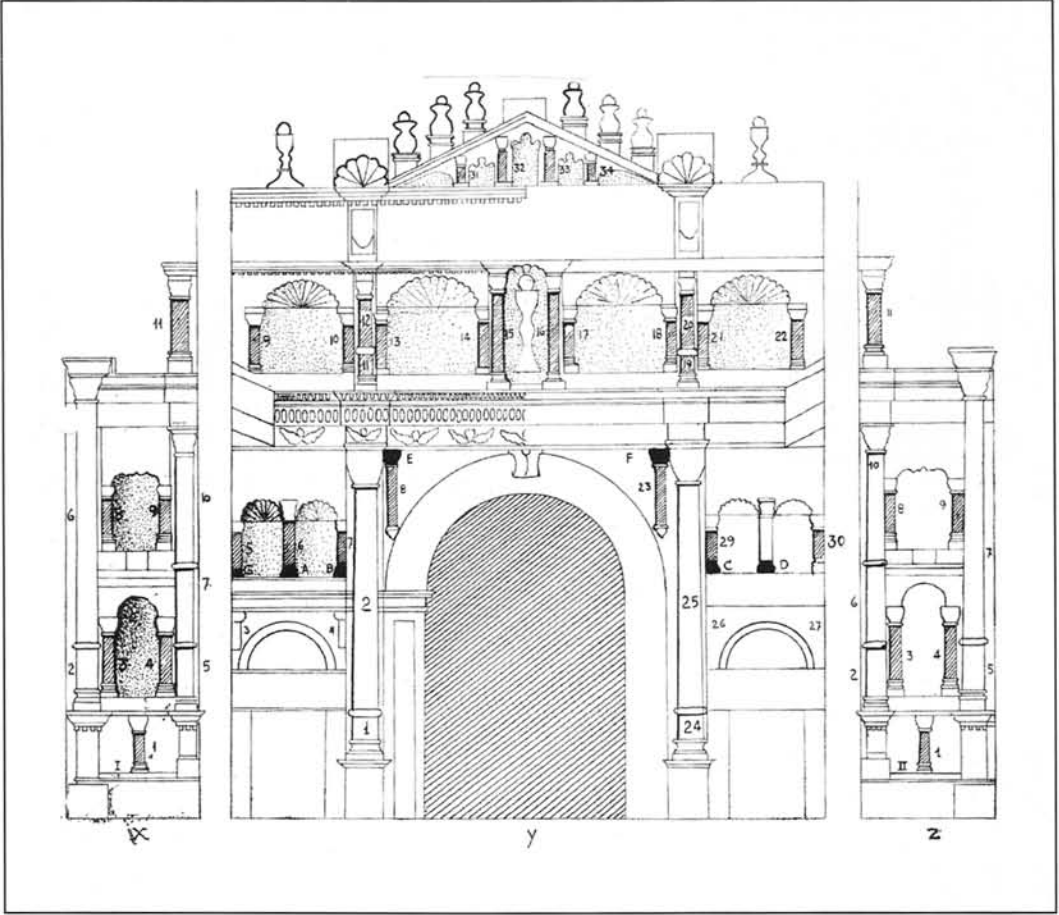
Fig. 9 A) Portada de la Sala de Justicia; B) Portada de sala contigua al Salón de Embajadores. Alcázar de Sevilla.

Fig. 9 B)

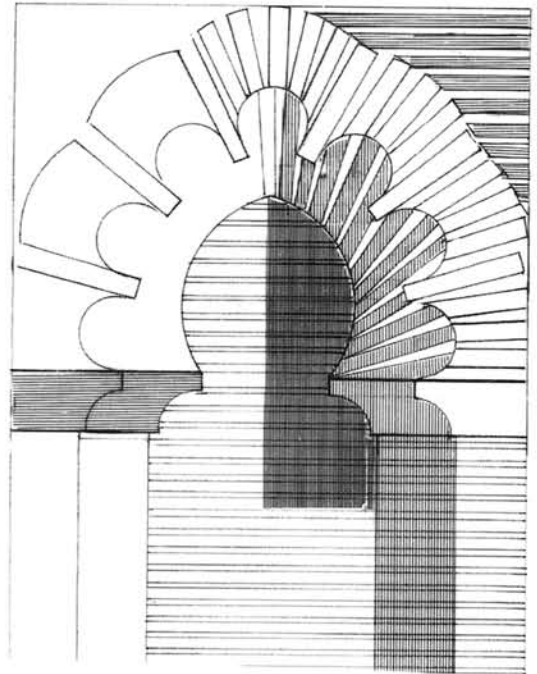
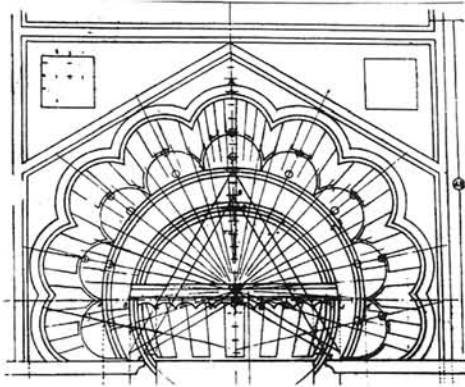
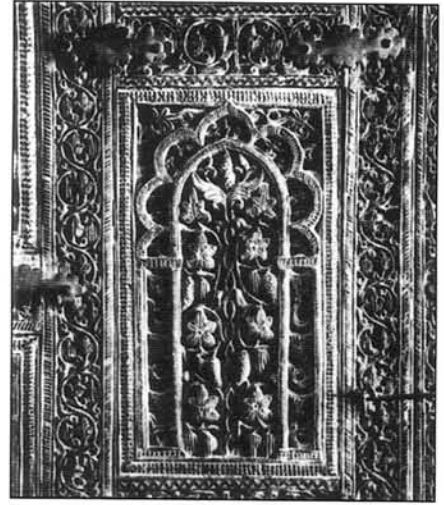
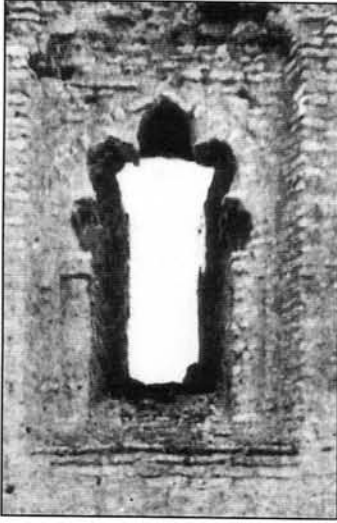
Fig. 9 A) Portada de la Sala de Justicia; B) Portada de sala contigua al Salón de Embajadores. Alcázar de Sevilla.



*Fig. 10 Fachada interior de la Casa Nazarí de los baños del Apolinario.  
Alhambra.*



*Fig. 11 Portada Principal de la Colegiata de Torrijos (Toledo).  
 Los números corresponden a fustes califales reutilizados;  
 las letras a capiteles califales reutilizados (S. XVI).*



*Fig. 12 Arcos lobulados. Arcos de Samarra y de Tablerillo del Mimbar de la Gran Mezquita de Qayrawan, año 862-863, en las fotografías. Los dibujos reproducen arcos de portada interior de la mezquita de Córdoba y arcos mudéjares de Toledo.*

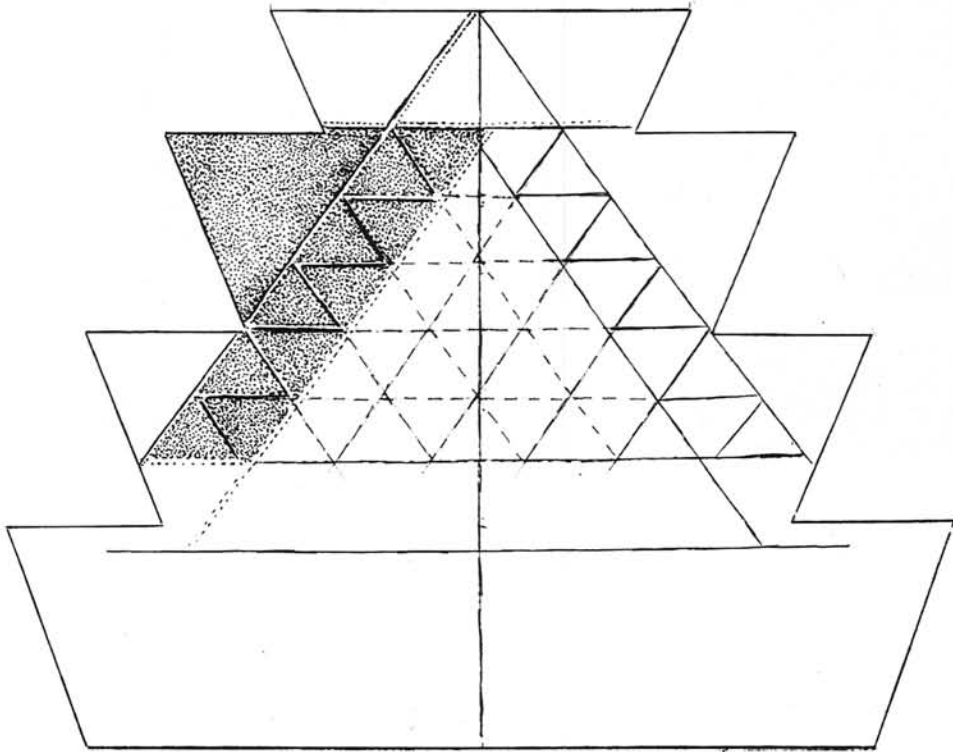


Fig. 13 A)

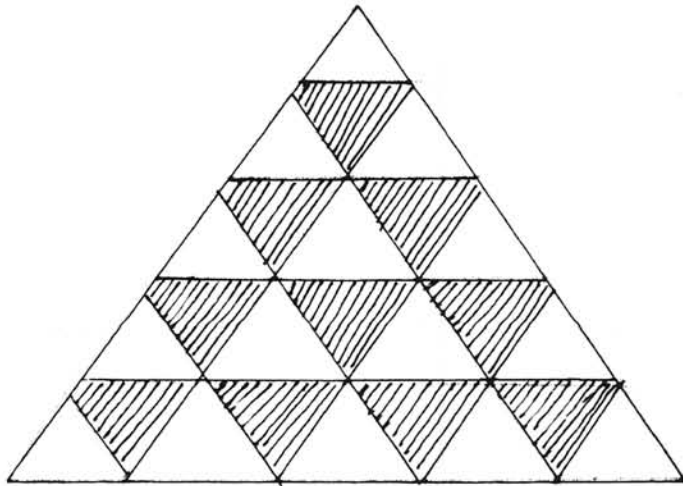


Fig. 13 B)

*Fig. 13 A) Almena de Madinat al-Zahra, con trazado original de almenilla interior, en boceto. Los rombos de puntos del interior se han añadido al dibujo para ver que éste era el verdadero esquema utilizado en la consecución de almenas.*

*B) El esquema de rombos anterior se ve entre otros mosaicos romanos en uno de Itálica. Este esquema de mosaico es prácticamente una almena de dientes agudos.*



Fig. 14 A)

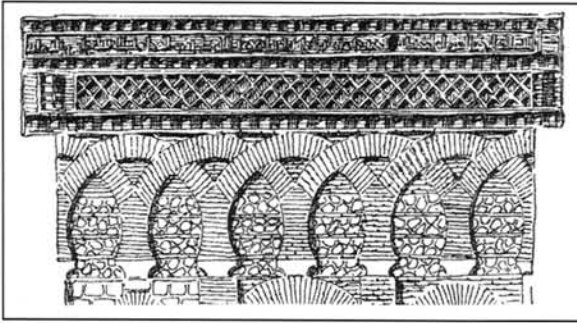


Fig. 14 B)

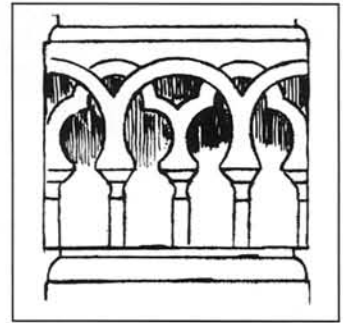


Fig. 14 B)

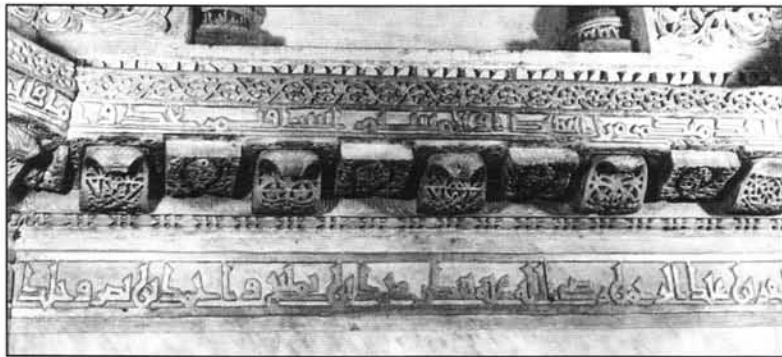


Fig. 14 C)



Fig. 14 D)

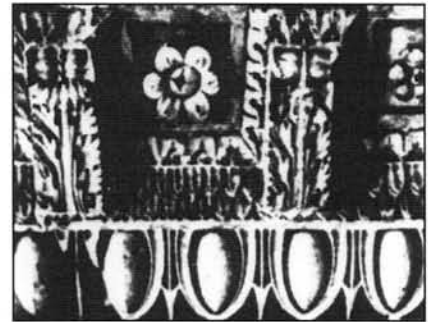
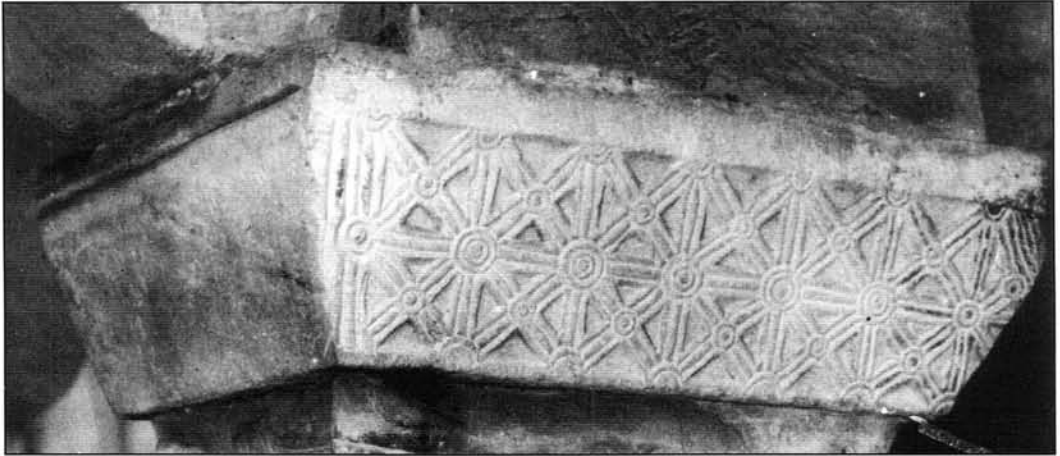


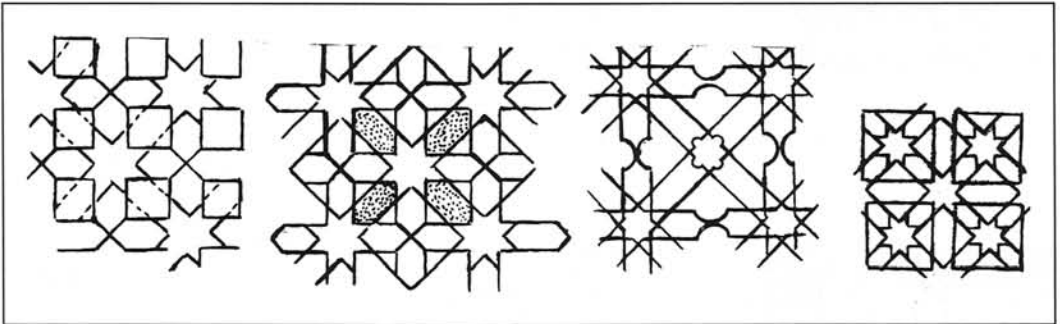
Fig. 14 E)

Fig. 14 A) Cimacio visigótico. Mezquita de Abd al-Rahmún II. Córdoba;  
 B) Arcos entrelazados de la mezquita del Cristo de la Luz, Toledo;  
 C) Alero del mihrab, Mezquita de Córdoba; D) y E), aleros de edificios romanos.





*Fig. 15 A)*

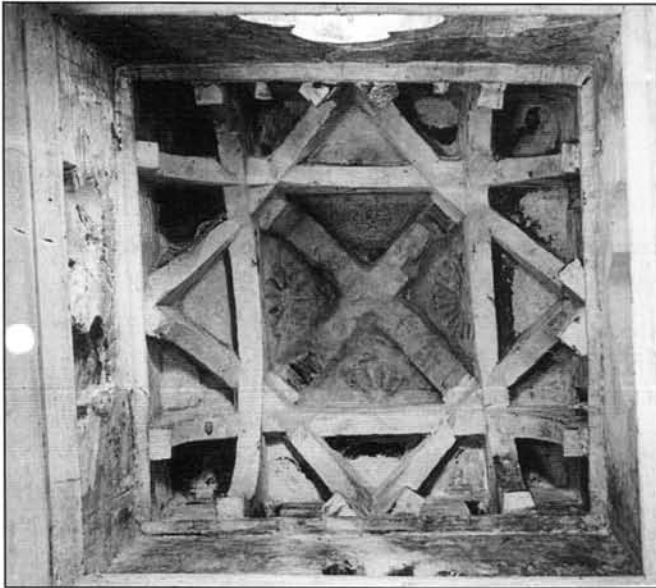


*Fig. 15 B)*

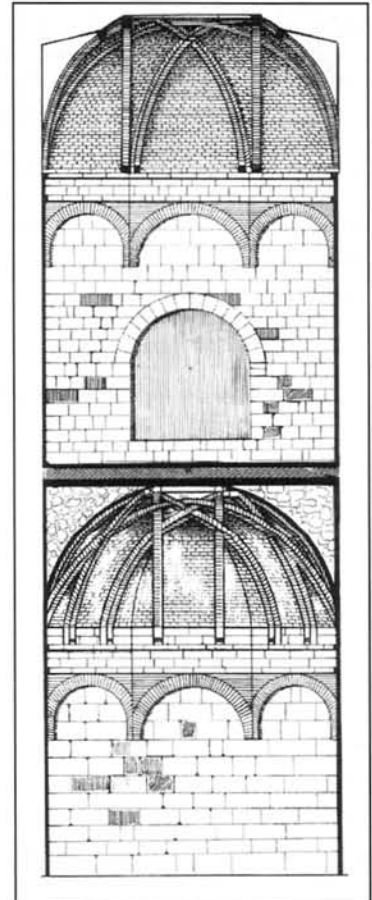
*Fig. 15 A) Cimacio visigótico reutilizado en la mezquita de Córdoba de Abd al-Rahmán II. B) Esquemas de celosías de la mezquita con lazos de 8 inspirados en la trama del cimacio.*



*Fig. 16 A)*



*Fig. 16 B)*



*Fig. 16 C)*

*Fig. 16 A) Cúpula nervada. Capilla de Villaviciosa, mezquita de Córdoba,  
 B) Cúpula nervada, mezquita del Cristo de la Luz, Toledo;  
 C) Cúpulas nervadas mudéjares de Alcalá la Real. Jaén.*

---

## **TENDENCIAS FINANCIERAS DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA EN EL PERÍODO 1985-94**

---

JOSÉ MARÍA CARIDAD Y OCERIN  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

### **RESUMEN**

El municipio de Córdoba, de forma similar a muchos otros en Andalucía y en el resto de España, ha evolucionado en la última década, hacia una situación financiera caracterizada por un endeudamiento muy fuerte, y por un nivel de gasto corriente y de transferencias hacia empresas y fundaciones participadas, que siguen una tendencia creciente y acelerada, excediendo no sólo a la capacidad de recaudación sino también a la de endeudamiento. Se presentan aquí unos modelos de las tendencias observadas hasta 1993, con predicciones hasta 1996, las cuales han resultado acordes con la realidad, y que muestran una situación única en la historia de la ciudad.

### **INTRODUCCIÓN**

El Ayuntamiento de Córdoba, como el de otras ciudades, ha tenido una evolución en sus grandes flujos de ingresos y gastos durante la década 1985-94, en los que da la impresión que se han disparado los gastos corrientes sin que nadie se haya preocupado de pensar como se debían financiar estos, ni siquiera, si esto era posible sin recurrir a un endeudamiento masivo. Desde luego, no existe un fin económico o de desarrollo social a medio y largo plazo, sino tan sólo un proceso de aumento del ritmo de gasto, como un fin en sí mismo, incrementando los gastos de personal, y a través del mecanismo de transferencias hacia empresas participadas, y en las que el control del gasto público es de otro tipo, si es que existe. La propia dinámica de este proceso, por parte de los gestores municipales, ha dejado a la ciudad en una situación de endeudamiento crónico, que si no se corrige de inmediato, llevará al municipio a una segura bancarrota, sólo evitable a través de un fuerte aumento de la presión fiscal y de mayores transferencias

estatales, acompañado con una reducción drástica de gastos no necesarios. En todo caso, serán los cordobeses los que deberán afrontar en los próximos años la devolución de los créditos, a los que una política municipal sin otro rumbo que el citado, en detrimento de las necesarias inversiones que precisa la ciudad en sus infraestructuras básicas, y en la promoción del desarrollo económico.

En estas líneas, a través de unos modelos econométricos clásicos, se realizan unas predicciones de los ingresos y gastos municipales, en sus partidas más importantes, comprobándose la inestabilidad de la situación en 1995 y la hipoteca que supone para la ciudad de continuar en esta línea, económica y socialmente sin el menor sentido y racionalidad.

De estas predicciones se pueden sacar algunas conclusiones económicas y sociales, a través de ejemplos y gráficos sencillos, que muestren la no viabilidad del proyecto del gobierno municipal pasado, comparándolo con cifras similares de una familia, con objeto de dar argumentos difícilmente rebatibles y que traten de informar a la opinión pública cordobesa.

Los datos empleados corresponden a los presupuestos consolidados entre 1985 y 1992, y los presupuestos del Ayuntamiento de Córdoba entre 1985 y 1993. A partir de 1988, estas cifras empiezan a diferir muy marcadamente debido a la creación de múltiples sociedades municipales, que escapan a un primer control del gasto, y que están contribuyendo de forma notable a la situación financiera del municipio. Sería necesario completar este estudio añadiendo los datos consolidados de 1993, que están sin duda disponibles en el Ayuntamiento, así como los datos de 1994 tanto consolidados como del propio Ayuntamiento, para mejorar las predicciones y poder extrapolarlas al cuatrienio 1995-98.

Los métodos de predicción han sido modelos uniecuacionales de tendencia, ya que los datos disponibles corresponden a un período muy corto; no obstante, el grado de ajuste conseguido es muy elevado, y no se detectan tendencias en los residuos en los últimos años. No se han tratado algunas cuestiones econométricas clásicas debido a los motivos anteriores.

Otra línea de actuación más sofisticada se basaría en la construcción de un modelo econométrico que simule el comportamiento del Ayuntamiento de Córdoba, teniendo en cuenta no sólo la dinámica interna, sino también la evolución de las magnitudes económicas y demográficas de la ciudad a lo largo de los últimos años. Si se supera la dificultad en la recogida de datos, se podría abordar la elaboración de un modelo que permita cuantificar las causas y efectos de la política municipal, y realizar simulaciones de escenarios alternativos de la política presupuestaria municipal.

Los datos disponibles se reflejan en el siguiente cuadro:

Presupuesto liquidado		Presupuesto preventivo	
Consolidado	Ayuntamiento	Consolidado	Ayuntamiento
1985-92	1985-91	1990-93	—

y corresponden a las distintas partidas de ingresos y gastos.

## EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

El presupuesto preventivo se compone de unas partidas que explican el origen de los ingresos y otras para los gastos. Los capítulos de ingresos y gastos aparecen relacionados a continuación:

INGRESOS	GASTOS
Operaciones corrientes 1. Impuestos directos 2. Impuestos indirectos 3. Tasas y otros ingresos 4. Transferencias corrientes  Operaciones de capital 6. Enajenación de inversiones 7. Transferencias de capital 8. Activos financieros 9. Pasivos financieros	1. Gastos de personal 2. Compra de bienes y servicios 3. Intereses 4. Transferencias corrientes  6. Inversiones reales 7. Transferencias de capital 8. Variación de activos financieros 9. Variación de pasivos financieros

Lógicamente, un seguimiento día a día de la gestión municipal, no puede limitarse a estas grandes cifras, aunque para actuaciones electorales, conviene simplificar al máximo, lo que es suficiente para poder ilustrar que no es el camino adecuado el seguido por el Ayuntamiento cordobés en la década analizada.

Más que el presupuesto preventivo, es necesario realizar un análisis crítico y exhaustivo de la liquidación presupuestaria, o sea de la realidad de la actuación financiera del municipio, y las desviaciones respecto a lo previsto en el presupuesto. Entre el presupuesto liquidado y el preventivo pueden aparecer diferencias notables, e incluso gastos en partidas no presupuestadas inicialmente, como por ejemplo los derivados de las operaciones de tesorería, que irán cobrando mayor importancia a medida que aumenta el endeudamiento y las dificultades de su financiación.

En un enfoque plurianual, hay que considerar los flujos dinámicos que enlazan un presupuesto con los anteriores, pues es en estas partidas que quedan pendientes o comprometidas donde se puede esconder una parte considerable de la actuación municipal en la que la fiscalización y el seguimiento queda oscurecido. Es necesario además estudiar el ajuste por anulación de resultados de ingresos y gastos, así como el déficit acumulado, la carga financiera total, incluyendo la no consignada, como los avales o las derivadas de créditos de tesorería.

## NOTACIÓN EMPLEADA

Para simplificar la representación de los modelos de predicción, se han denominado los capítulos de ingresos con la letra I seguida del número del capítulo, y

los de gastos, con la G con el correspondiente número. Por ejemplo, *G1* corresponde a los gastos de personal consolidados del ayuntamiento y empresas y fundaciones filiales, o sea, al capítulo primero de gastos.

Los ingresos y gastos totales se representan mediante *GASTOT* e *INGTOT*, y, aunque en teoría deberían coincidir, en la práctica presentan ligeras desviaciones.

Cuando se trata de representar el correspondiente dato del Ayuntamiento, sin el grupo de filiales, se precede la notación anterior con la letra A. Por ejemplo, *A11* representa los ingresos por impuestos directos (capítulo 1) del Ayuntamiento.

También se utilizan alguna variable adicional para representar algunas magnitudes de interés. Así la presión fiscal es igual a la suma de los tres primeros capítulos de ingresos

$$\text{FISCAL} = 11 + 12 + 13$$

o los gastos de atención de la deuda,

$$\text{INCDEU} = G9 - G8 + G3$$

en los que además de las amortizaciones, se suman los gastos por intereses pagados. El incremento del endeudamiento, es

$$\text{DEUDA} = 19 - 18$$

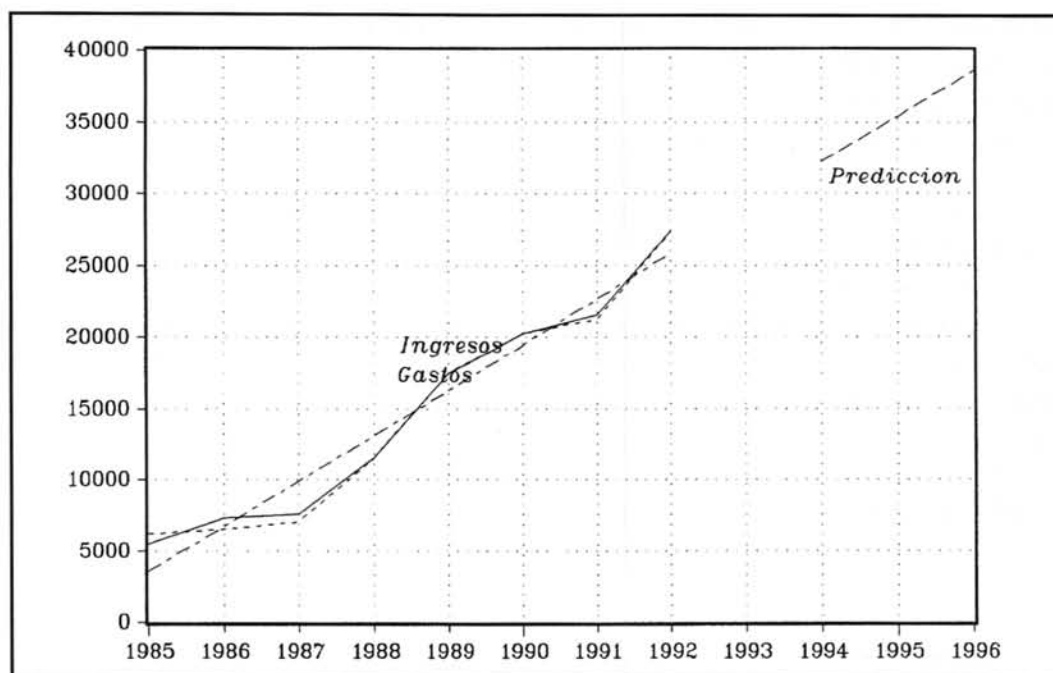
Como no tiene mucho sentido analizar las partidas presupuestarias del Ayuntamiento aisladamente, debido a la importancia creciente del grupo filial, propiedad del mismo, nos centraremos en el análisis de las partidas consolidadas de todo el colectivo municipal.

Las cantidades entre paréntesis bajo cada coeficiente en los modelos, representa el estadístico T para contrastar la significación de los parámetros estimados.

## EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS GENERALES

Los ingresos y gastos consolidados del grupo municipal presentan una tendencia creciente en pesetas constantes, como se puede comprobar fácilmente comparando las partidas monetarias en pesetas corrientes y constantes.

El ritmo de crecimiento no parece tener relación con la realidad de los servicios municipales, incluso en zonas periféricas hacia donde se ha dirigido la publicidad de institucional, aunque es cierto que el gobierno municipal dedica una atención formal a estas barriadas, y una atención personal constante, a través de unas pocas personas, e incluyendo algunos medios como los servicios de proceso de datos, videotex, y de comunicación.



Los modelos temporales de predicción de los gastos e ingresos totales consolidados aparecen a continuación:

$$GASTOT = 13114.3 + 3185.58t + e \quad t=-3..4 \quad (10.3)$$

con  $r^2=0.947$  y  $DW=1.6$ , e

$$INGTOT = 13225.1 + 3191.08t + e \quad (12.1)$$

con  $r^2=0.96$  y  $DW=1.7$ . Los valores de la variable  $t=-3,-2,-1,0,1,2,3,4$  corresponden a los años 1985-92.

En definitiva, la tendencia al crecimiento de los gastos e ingresos requiere unos recursos adicionales cada año próximos a los 3.200 millones de pesetas sobre el presupuesto del año anterior, o sea un crecimiento en términos reales superior al doble de la inflación del país. La tendencia de estos gastos e ingresos no está cointegrada con algunas partidas municipales, lo que incorpora un elemento de inestabilidad interna en el presupuesto, para los próximos años.

Las previsiones de gastos totales para 1995 y 1996 son, usando las tendencias existentes hasta 1992, de 35.413 millones y de 38.599 millones de pesetas, lo que impondrá unas tensiones claras en la presión fiscal o/y en el endeudamiento, sin que pueda ser posible su traspaso al grupo filial del Ayuntamiento, mediante operaciones financieras.

## EVOLUCIÓN DEL INCREMENTO DEL ENDEUDAMIENTO Y COSTES FINANCIEROS

La dependencia financiera del Ayuntamiento de Córdoba de la banca e instituciones financieras es cada día más marcada, y realmente los mayores beneficia-

rios reales de esta política municipal son los accionistas o propietarios de estas empresas, siendo el contribuyente cordobés el que esta pagando ahora, y en el futuro más, la falta de previsión financiera municipal.

Consideraremos tres magnitudes de cara a su modelización y predicción:

- las nuevas necesidades de crédito, cuantificadas en la variable  $DEUDA = 19 - 18$ ,
- los gastos de servicio de la deuda, amortizaciones e intereses,  $INCDEU = G9 - G8 + G3$ , y
- los pagos por intereses,  $G3$ .

Lógicamente también habría que considerar el nivel de endeudamiento real y su evolución, pero al carecer de este dato, no se ha incluido en el análisis. También habría que investigar el desglose de la deuda entre las empresas filiales del Ayuntamiento, así como otras partidas como son los créditos de tesorería y avales.

El *incremento de necesidades crediticias*, medidos a través de la variable  $DEUDA$ , sigue una tendencia creciente, según el modelo

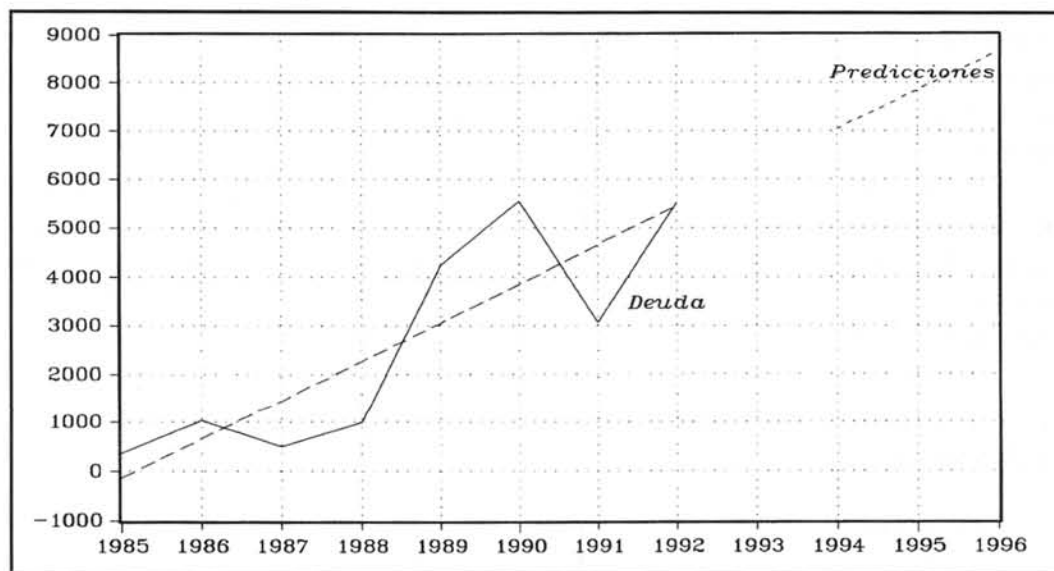
$$DEUDA = 2264 + 798t + e \quad (4.9)$$

siendo  $r^2=0.845$ , y los residuos están autocorrelados, siendo

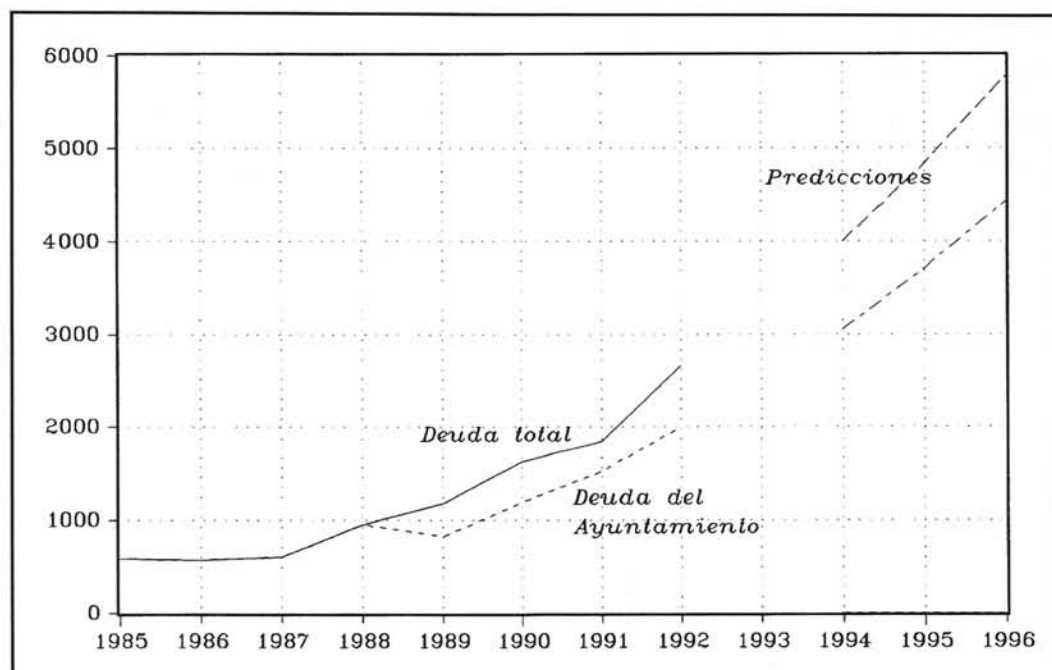
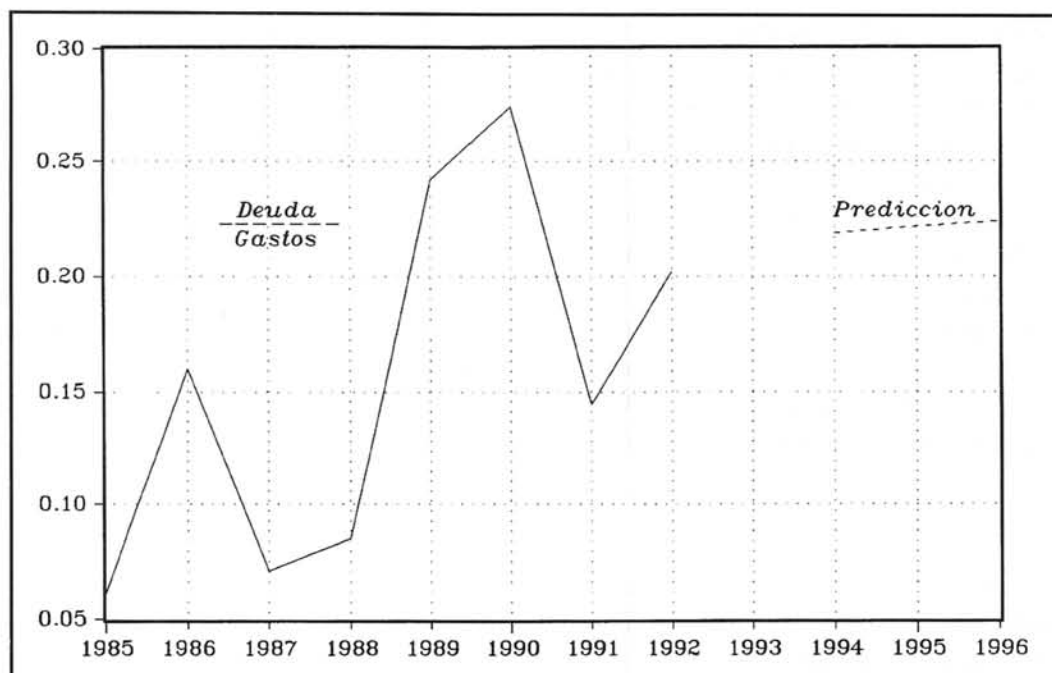
$$e_t = a_t - 0.95 a_{t-1}$$

o sea de tipo MA(1). Las previsiones de necesidades crediticias para 1995 y 1996 son de 7.850 millones y de 8.648 millones, o sea que el 22% de los gastos se financiarán con nuevos créditos, aunque con operaciones de refinanciación pueden ser demorados algunos pagos.

En definitiva, la tendencia en las peticiones de nuevos créditos es inquietante, ya que cada año se precisan nuevos créditos por importe casi de 800 millones de pesetas MÁS que los pedidos en el año anterior. De esta forma, al final de 1995, sin duda se alcanzarán los 28.000 millones de pesetas de endeudamiento del municipio, con tendencia alza, con el agravante de existir en España una tendencia al alza en los tipos de interés.







Con respecto al *coste de servicio de la deuda acumulada*, se consideran dos variables: los intereses a pagar por el Ayuntamiento y por el grupo municipal, y las amortizaciones del capital.

Los *intereses pagados* sólo por el Ayuntamiento,  $AG3$ , siguen una tendencia acelerada, según el modelo

$$AG3 = 744.9 + 159.5t + 37.78t^2 + e$$

(9.1)    (5.8)

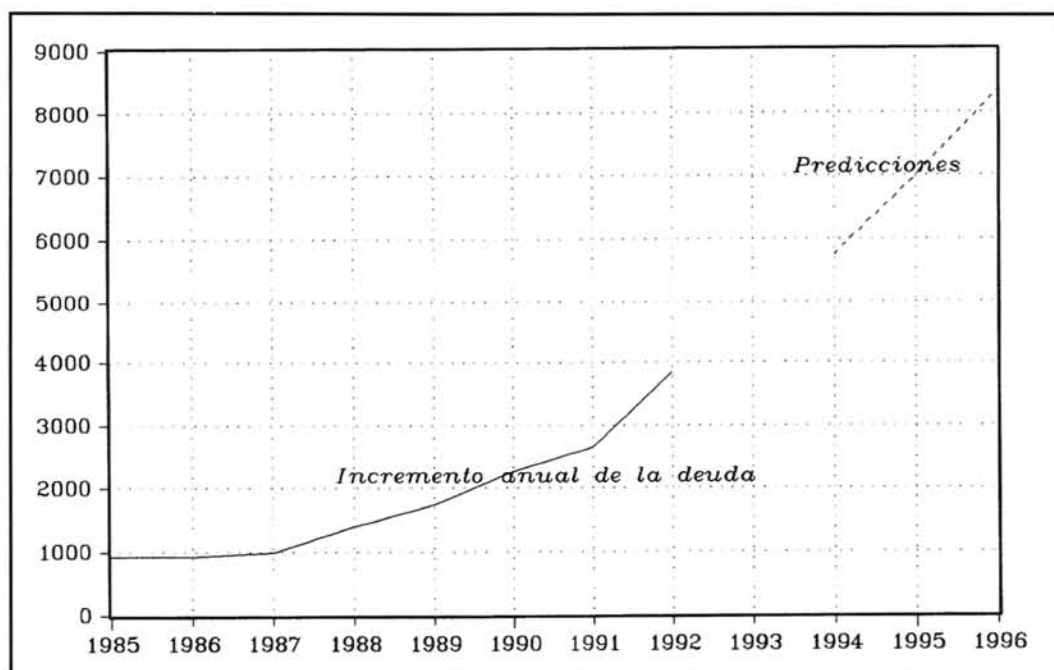
siendo  $r^2=0.98$ , y las previsiones para 1995 y 1996 serían de 3.713 millones y de 4439 millones. Posiblemente, y a través de una rotación de los contratos de préstamos y créditos, se pueda forzar una disminución de los intereses, e incluso de las amortizaciones, desfigurando las tendencias anteriores; por ejemplo aumentando el plazo de los créditos, o concertando otros préstamos con carencia en los primeros años, se puede demorar, e incluso ocultar el problema a corto plazo, si bien, dada la seriedad de la situación financiera municipal, esto es cada vez más complejo. A través de operaciones financieras de este tipo, se podrían disminuir los pagos inmediatos de intereses, en unos 800-1.000 millones de pesetas en 1995, aunque la factura vendría aumentada en los años sucesivos.

Los intereses pagados por todo el grupo municipal de empresas, incluyendo el Ayuntamiento, se ajustan al modelo

$$G3 = 873.8 + 241.8t + 44.48t^2 + e$$

(13.7) (5.9)

siendo  $r^2=0.99$  y las previsiones para 1995 y 1996 de 4.844 millones y de 5.783 millones. Lo grave de esta tendencia es que no sólo es creciente, sino que es *acelerada*, o sea que su crecimiento es mayor, y tiende a distanciarse cada vez más de otras magnitudes municipales, lo que plantea su viabilidad incluso a corto plazo. Está claro que es la banca la mayor beneficiaria de la política financiera del Ayuntamiento, al menos si no se dan por fallidos no recuperables algunos de dichos créditos (lo que parece más factible en el caso de empresas filiales).



Si a los intereses anteriores se les suman las cantidades necesarias para amortizar los créditos anteriores, resulta el modelo

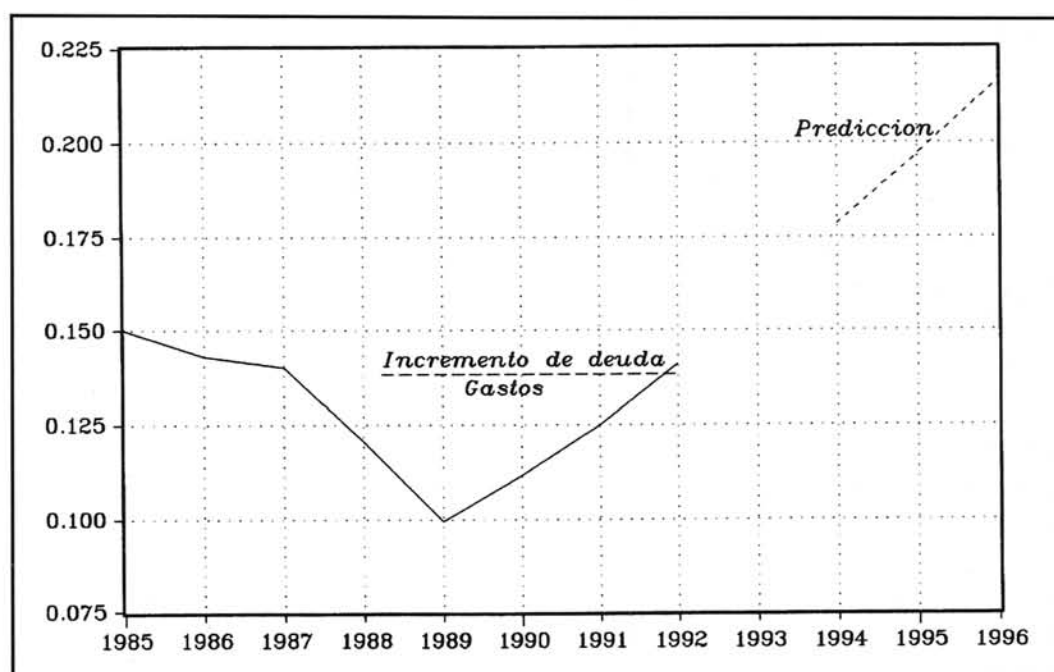
$$INCDEU = G9 - G8 + G3 = 1300.9 + 327.75t + 69.08t^2 + e$$

(23.7) (10.6)

en el que es  $r^2=0.99$ , y las previsiones para 1995 y 1996 ascienden a 6.980 millones y a 8.344 millones. O sea que se debe dedicar un 22% de los ingresos municipales en 1996 a atención de la deuda, y lo que es más inquietante, el ratio

### INCDEU / GASTOT

que en 1989 era del 10% ha venido creciendo aceleradamente hasta situarse al nivel superior al 20% actual, y con un crecimiento que absorberá un 2% más de los ingresos cada año, lo que obviamente no se puede mantener. Si se siguiese por esta línea, al cabo de unos diez años, el Ayuntamiento tendría que dedicar el 50% de sus ingresos a pagar la deuda acumulada, lo que muestra lo absurdo de la situación.



Teniendo en cuenta las posibilidades de transformación en los instrumentos financieros de préstamo y crédito, y en las condiciones de los mismos, aunque se realicen estas operaciones, los gastos de atención de la deuda acumulada en 1995, no serán inferiores a 4.100 millones de pesetas, incrementándose en años sucesivos, lo que reflejará el coste de estas operaciones.

Como la tendencia de la deuda es a pedir créditos por un valor superior al del año anterior con incrementos medios de 800 millones, si se supone que los nuevos créditos van a pagar el servicio de la deuda acumulada en los últimos años y el resto se usa para financiar otros gastos, el capital resultante para invertir pasaría de unos 1668 millones en 1993 a 870 millones en 1995 y a 304 millones en 1996, siendo la cifra negativa a partir de 1997, o sea que desde dicho año el nuevo endeudamiento serviría para atender el servicio de la deuda de años anteriores y además no sería suficiente esto sino que habría que recurrir a desviar otros gastos de otras partidas para la atención de la deuda. La situación se asemeja a la del tercer mundo (en sus países en peor situación financiera), en las que los ingresos

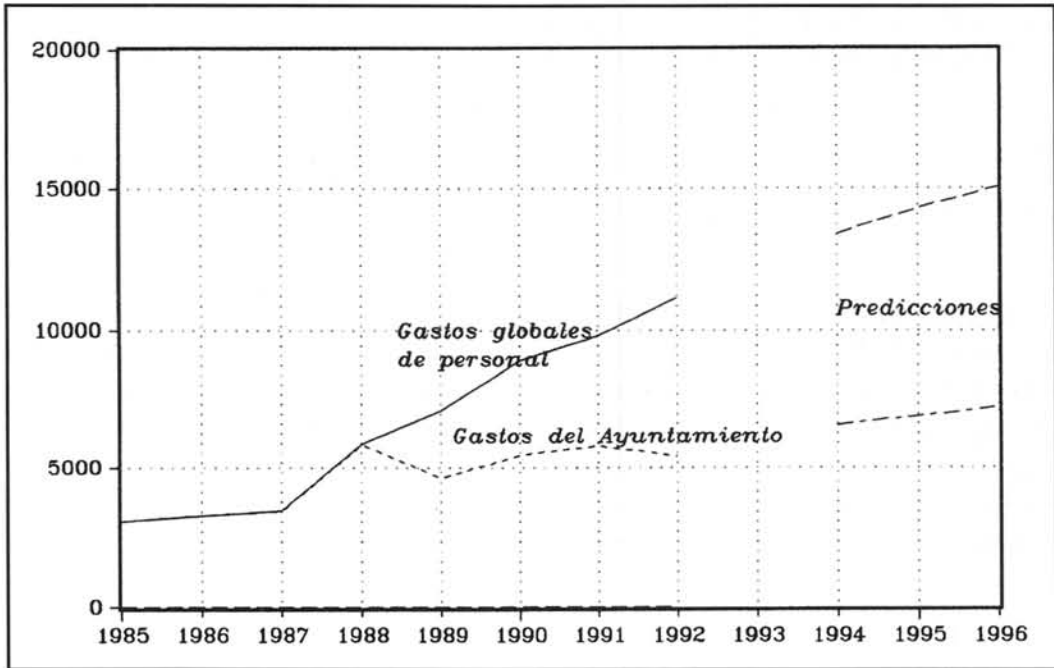
generados no bastan ni para atender el servicio de los créditos malgastados en años anteriores.

Al ser los procesos de atención de la deuda de tipo casi exponencial, o sea no cointegrados con la evolución de la capacidad de generar recursos, la evolución de las magnitudes financieras municipales no son estables a corto plazo, lo que debe originar un plan de ajuste muy serio para evitar la simple suspensión de pagos y enajenación urgente de activos, si es que los hay vendibles; en definitiva se va a producir en los próximos años una fuerte descapitalización del municipio de Córdoba, y una paralización o disminución importante de las obras de mantenimiento e infraestructuras municipales.

En el análisis anterior, no se han tenido en cuenta, por carecer de datos, la periodificación de los vencimientos de los distintos créditos y prestamos, lo que puede suponer un agravamiento financiero no previsto en alguno de los próximos años, y un aumento de los pagos de intereses dada la situación monetaria y presupuestaria del país. La tendencia a la baja de los tipos de interés, observada en 1996 supondrá un alivio notable a las arcas municipales, y unas posibilidades de refinanciación de la deuda en condiciones más favorables.

## **GASTOS DE PERSONAL**

Es bien conocido el fuerte aumento del personal del Ayuntamiento cordobés en los últimos años, y esto tiene una lógica incidencia en las finanzas municipales, absorbiendo una gran cantidad de recursos públicos. Los gastos del personal propio del Ayuntamiento suponen un incremento tendencial de unos 321 millones de pesetas adicionales al año, que puede parecer no inquietante, pero que no puede deslindarse de la evolución de los gastos de personal del grupo de empresas y fundaciones municipales. Así se construyen dos modelos tendenciales de gastos de personal consolidado, el primero de tipo lineal, y el segundo de tipo acelerado, ambos con un elevado nivel de ajuste, por lo que se toman como previsiones de gastos *GI*, una combinación de las previsiones obtenidas con ambos, lo que resulta 14.279 millones para 1995 y 15.053 millones en 1996. No obstante estas previsiones deben tomarse con cautela, ya que los datos empleados en los modelos terminan en 1992 y en 1994 se ha producido una prórroga de los presupuestos de 1993. Tampoco hay que olvidar que al coste de personal del propio Ayuntamiento (unos 7.100 millones de pesetas en 1994), hay que agregarle el creciente coste de personal de todas las empresas filiales del municipio.



Parece no obstante deducirse de los datos que se ha producido un crecimiento salarial en el grupo de empresas municipales en detrimento del funcionariado y personal propio del Ayuntamiento. Es en estas empresas filiales donde habría que profundizar el análisis para poder evaluar realmente la magnitud de lo que está ocurriendo. Todo ello con la previa obtención de los datos reales de 1993 y 1994 que sin duda obligarían a revisar las predicciones realizadas, y a cuantificar con precisión el ritmo de crecimiento de los costes salariales en el Ayuntamiento y su distribución.

La inflación prevista para 1995 va a ser superada holgadamente, ya que en el primer trimestre del año, han aumentado los precios casi la mitad de la tasa anual pronosticada por el Gobierno. Las predicciones de instituciones como *The Economist*, reflejan una inflación del orden del 5% durante los próximos años. Todo ello introducirá un factor expansivo, mayor que el estimado, en el capítulo I del presupuesto municipal, y en los gastos de personal de las empresas y fundaciones municipales.

## TRANSFERENCIAS

Los ingresos por transferencias en los capítulos 4 y 7 han mostrado una tendencia acelerada, y es este hecho el que ha permitido la supervivencia financiera del Ayuntamiento cordobés. Cabe señalar que, en vez de aprovechar esta condición favorable para realizar obras de infraestructura, o sea para crear riqueza para todos los ciudadanos de la ciudad, y evitar un endeudamiento que hipoteca a ésta de cara al futuro, se ha actuado de forma que algunos calificarían de no responsable, a través de un innecesario (al menos en un grado como el decidido por el gobierno municipal) proceso de endeudamiento, y de una consolidación de

gastos fijos no productivos de cara al futuro.

El modelo ajustado para representar estas transferencias es el siguiente

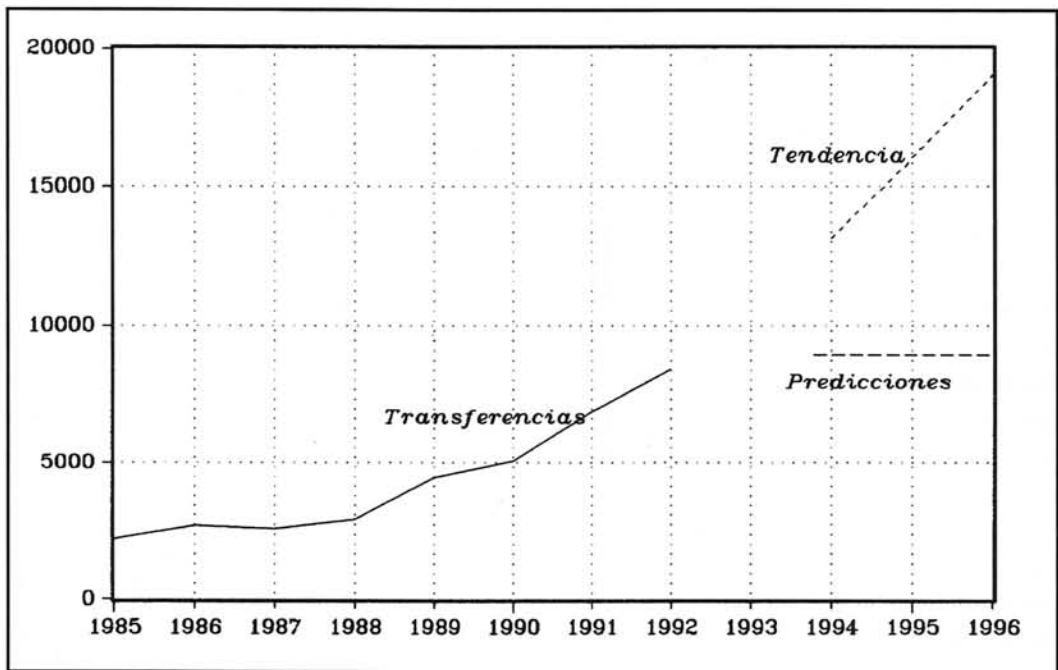
$$ITRANSF = 14 + 1, = 3196., + 706t + 159.67t^2 + e$$

(19.8) (9.8)

existiendo autocorrelación de tipo AR(1) en los residuos

$$e_t = -0.656e_{t-1} + a_t$$

El grado de ajuste es bueno y las previsiones para 1995 y 1996 son de 16.003 millones y de 19.037 millones respectivamente. Por lo que se necesitarán en el año próximo más de 3.000 millones adicionales de transferencias. Es claro que esta situación no se puede mantener, máxime si los recursos financieros del estado crecen mucho más lentamente.



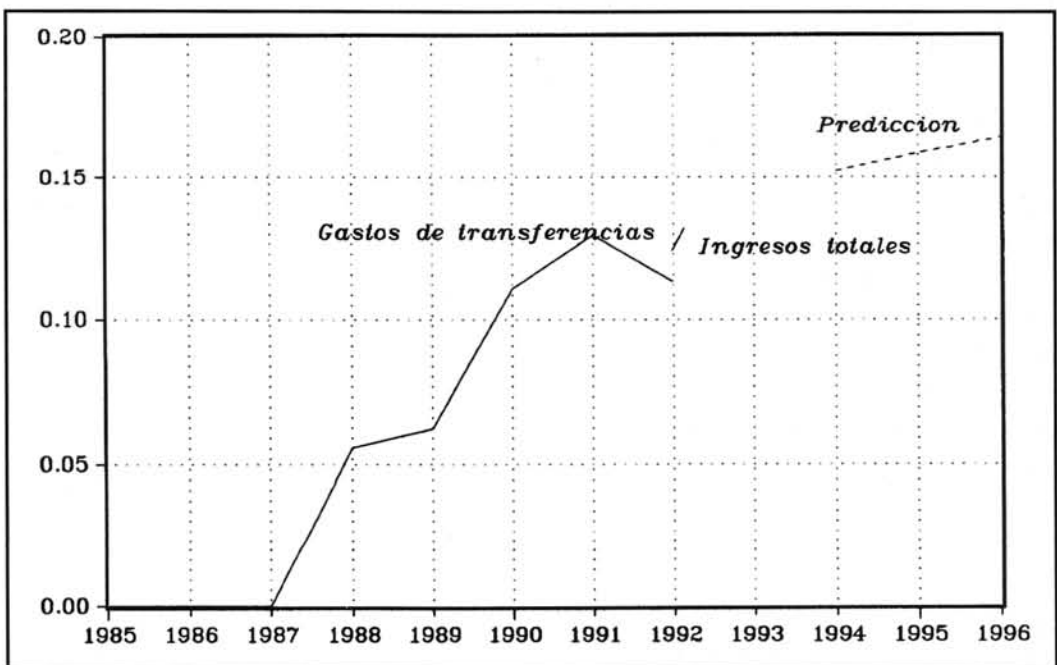
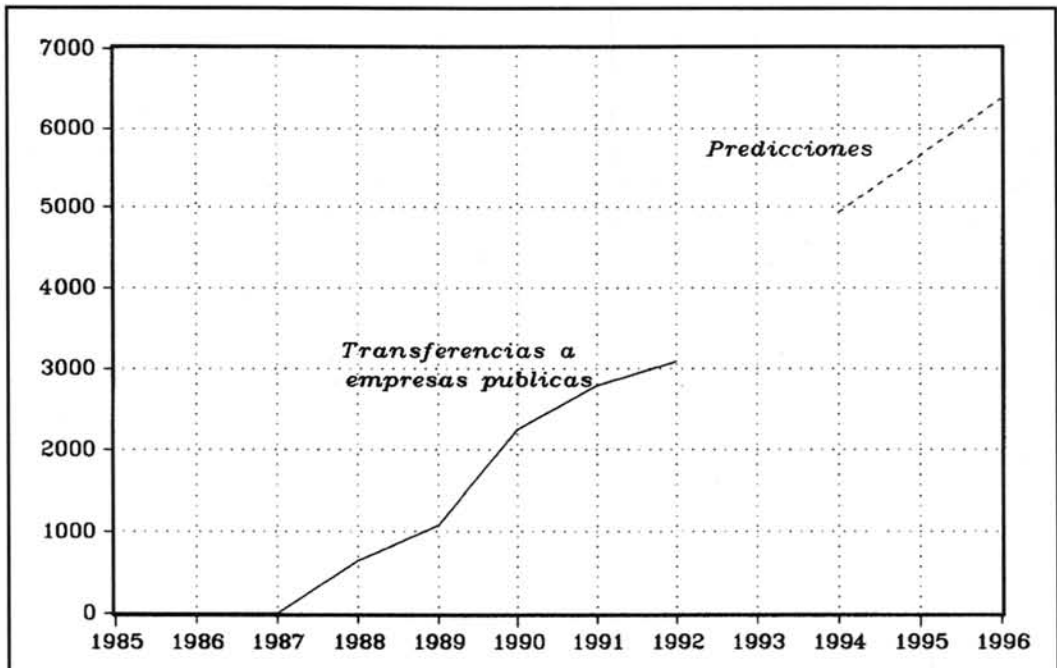
Parece lógico intuir que, dada la situación financiera del Estado y de la Junta de Andalucía, se va a producir una congelación de los ingresos por transferencias hacia el Ayuntamiento, manteniéndose en un nivel de unos 7.000 millones de pesetas en 1995 y en 1996. Con respecto a los *gastos por transferencias*, o sea los pagos realizados por el Ayuntamiento básicamente a empresas y fundaciones municipales, se observa una tendencia clara en los últimos años, ya que antes de 1987 estas transferencias eran prácticamente inexistentes. El modelo ajustado para la variable *AG4* (ya que es el Ayuntamiento el que transfiere fondos al grupo) es el siguiente

$$AG4 = 616 + 720t + e$$

(14.1)

en el que es  $r^2 = 0.975$ . En definitiva, cada año deben aumentar las transferencias hacia el grupo municipal en 720 millones MÁS sobre la cantidad del año

anterior. Este es un hecho que sin duda requiere un análisis pormenorizado sobre el destino, uso y productividad de estas cantidades, pues como se verá, la tendencia al aumento de la presión fiscal equivale aproximadamente a esta suma, o sea que se puede considerar que manteniendo el nivel de transferencias en el nivel actual, suponiendo que esté justificado, prácticamente se podría evitar subir la presión fiscal (lógicamente si otros ingresos siguen su tendencia pasada, lo que se ha mostrado que no es viable), o al menos, en los últimos años se podría haber mantenido sin incremento la presión fiscal sobre los ciudadanos, si no hubiesen sido transferidas cantidades tan importantes hacia empresas filiales.



## INVERSIONES

Desde 1988 hasta 1994, las inversiones acumuladas del Ayuntamiento de Córdoba han ascendido a unos 22.000 millones de pesetas, cifra que no puede considerarse elevada si se compara con los ingresos del Municipio en este período.

Por otra parte, la deuda acumulada supera los 25.000 millones de pesetas en 1994, con tendencia a crecer rápidamente en los próximos años, en los que se superarán los 30.000 millones e incluso cantidades bastante mayores.

El coste acumulado de atención de la deuda en este período ha sido de unos 21.000 millones de pesetas, también con tendencia fuertemente creciente en los próximos años.

De todo lo anterior, se deduce que, si no se hubiese endeudado el Ayuntamiento en los últimos ocho años, prácticamente se habría podido invertir una cantidad similar a la realmente invertida, pero con recursos propios, o sea que hoy día, no existiría deuda municipal ni del grupo de empresas, y además, no existiría la enorme hipoteca acumulada sobre los cordobeses, ni los cuantiosos desembolsos que tendrá que realizar la ciudad en los próximos años para atender al pago de los intereses, y del capital que se adeuda.

Parece pues lógico pensar, que se está financiando con créditos los gastos corrientes de consumo del Ayuntamiento, transfiriéndose la carga de este consumo a los contribuyentes de años venideros.

## PRESIÓN FISCAL

Los impuestos y tasas recaudados por el Ayuntamiento aparecen reflejados en los capítulos 1, 2 y 3 de ingresos, y por lo tanto la presión fiscal soportada por la ciudad es

$$FISCAL = I1 + I2 + I3 = 5505.9 + 880t + e \quad (6.4)$$

siendo  $r^2=0$ , g, o sea que el incremento de ingresos por imposición es de 880 millones de pesetas más cada año, siendo las previsiones de recaudación para 1995 y 1996 de 11.666 millones y 12.546 millones respectivamente.

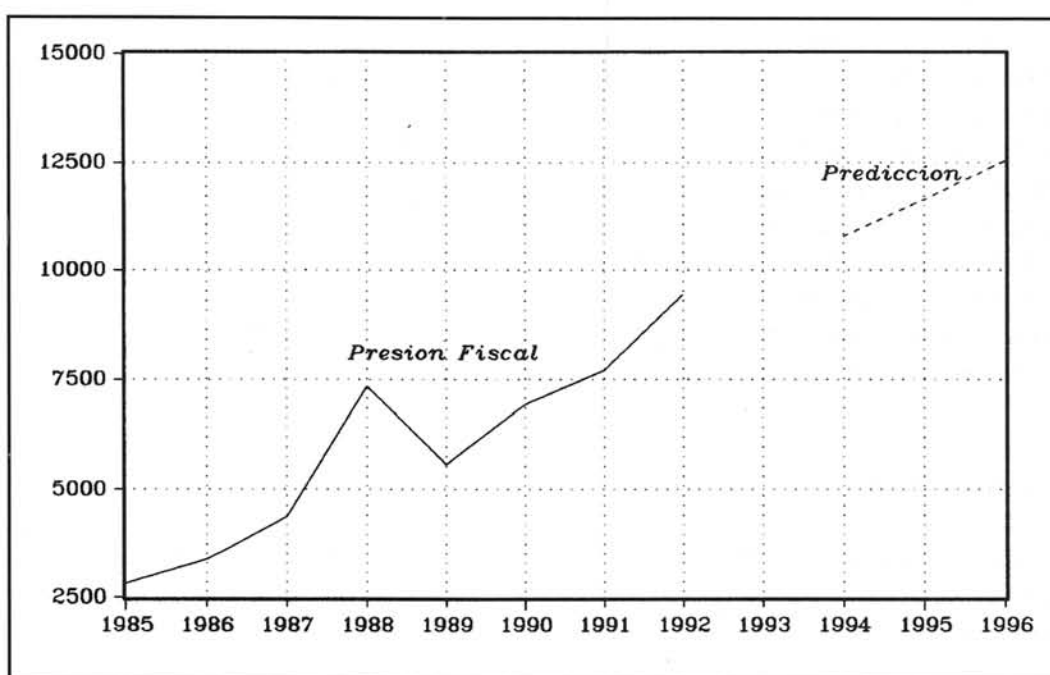
Este incremento anual en la imposición directa, indirecta y por tasas es algo inferior a la cuarta parte de los incrementos en los gastos, que se prevén en cada uno de estos dos años en torno a los 3.200 millones de pesetas, por lo que, de seguir con esta política de gastos, existirá un déficit de autofinanciación del orden de 2.300 millones de pesetas más cada año, lo que parece difícil de financiar de forma ortodoxa.

Dadas las necesidades de ingresos para atender a la carga financiera, a las transferencias a empresas filiales, y los costes del personal en el grupo, es previsible que el Ayuntamiento forzará al máximo las posibilidades de recaudación, incrementando los impuestos y las tasas, cambiando al alza la base imponible de las contribuciones y añadiendo el máximo recargo legal en los impuestos en los



que sea competencia municipal.

Desde luego, no es justificable si no es dentro de una filosofía puramente recaudatoria, incrementar aún más la presión fiscal. Con una política de gestión, no ya óptima, sino meramente razonable, no se habría llegado a una situación como la actual, y con una nueva política económica de gestión y disminución de los gastos correspondientes a actividades que no son propias de un ayuntamiento, incluyendo en esta política la disminución clara de los capítulos 1, 2, y 4, se evitaría la subida impositiva, que por propia dinámica, tiene una tendencia creciente. Tampoco parece lógico que quien ha originado una situación, que en una empresa llevaría al cierre, consiga incrementar los fondos disponibles para seguir con la política de endeudamiento y gasto consuntivo.



## CONCLUSIONES FINALES

La situación financiera del Ayuntamiento de Córdoba y de su grupo de empresas y fundaciones, en la década 1985-94 ha llevado una trayectoria inestable dado que los gastos incurridos se han disparado, no en inversiones de infraestructura, sino básicamente en tres partidas corrientes:

- atención al pago de la creciente deuda del municipio y a su refinanciación,
- transferencias a sociedades y fundaciones filiales cuya fiscalización y control es más compleja, y
- los gastos de personal, sobre todo en el grupo filial.

Los *pagos por intereses* de préstamos y créditos crecen de forma exponencial, desplazando en peso a otras partidas necesarias en el mantenimiento de los servicios públicos, y, se está entrando en una dinámica similar al clásico «peloteo» de letras de cambio: son necesarios nuevos créditos cada año para poder pagar

devolver los anteriores, y sobre todo para pagar los intereses bancarios que en 1995 se acercaran a los 5.000 millones y en 1996 serán próximos a 5.800 millones de pesetas. Para poder pagar estos intereses más la devolución del capital, lo que ascenderá a un importe próximo a los 7.000 millones en 1995 y a los 8.300 en 1996, será necesario añadir 7.850 millones de nuevos créditos en el año actual y 8.650 en 1996. Es claro que ninguna institución puede entrar en esta dinámica, vía segura hacia la ruina y la descapitalización, todo ello sin contar con una posible tendencia al alza en los tipos de intereses, prevista en los próximos meses, que aumentará las cargas financieras del municipio. La tendencia a la baja en 1996 de los tipos de interés debe ser el acicate para corregir la situación y para obtener unas mejores condiciones financieras.

La situación en 1994 era análoga a la de una familia que tiene concedido un crédito de 5 millones de pesetas (no para comprar su vivienda, pues ésta es una inversión, sino para pagar sus gastos corrientes, situación ésta que parece ser la del municipio cordobés), y tiene que pagar cada año un millón de pesetas de amortización e intereses, y pide un crédito de 1.5 millones para pagar las cuotas del primer crédito y para pagar otras facturas ordinarias, pues gasta más de lo que ganan los distintos componentes de la unidad familiar. Claro que al año siguiente los pagos de intereses y capital han aumentado, ya que el capital que debe la familia ha aumentado por el crédito pedido de 1.5 millones. No importa; se pide el año siguiente un nuevo crédito de 2 millones, con lo que se cubre la devolución de un millón de capital e intereses del primer crédito, más 0.4 millones del segundo, y si queda algo, se gasta, pues al año siguiente, se pensará en pedir un nuevo crédito, esta vez de 2.5 ó 3 millones de pesetas, que se va acumulando al endeudamiento anterior.

Ante la posible *política de refinanciación de la deuda* del municipio, es preciso disponer de una información clara (en el Ayuntamiento y en todas y cada una de las empresas y fundaciones municipales), y sobre todo analizar cada medida propuesta con un horizonte de ocho a diez años, ya que de otra forma, la contratación de préstamos con períodos de carencia o a mayor plazo, crearán la ilusión de un mayor desahogo financiero del Ayuntamiento, y esto llevará, si nos guiamos por lo ocurrido hasta la fecha, a incrementar gastos corrientes y transferencias al grupo de empresas y fundaciones, y no a mejorar la situación financiera del municipio. Además estas operaciones financieras pueden aliviar momentáneamente la tesorería municipal, pero incrementarán a plazo muy corto la carga financiera, y la deuda acumulada.

Otro capítulo importante donde se han gastado muchos millones al año, y cuya rentabilidad social, para la gran mayoría es discutible, e incluso en algunos casos, no es discutible en absoluto, ya que no existe ese beneficio social (para la mayoría de los ciudadanos) es el de las *transferencias a organismos* vinculados al Ayuntamiento. Podría preguntarse si para cada una de las partidas se ha realizado un análisis coste-beneficio (estudio que se debe repetir cada vez que se aprueben transferencias, o sea todos los años) de lo que conseguirán los ciudadanos de Córdoba a cambio de estas millonarias partidas, o también qué sueldos, gastos de viaje y representación, política de personal, etc. que se financian con estas sumas, y si no podría el propio Ayuntamiento directamente realizar estas tareas con el

gran número de funcionarios y personal que tiene, con un ahorro inmediato de las arcas municipales. En fin, este es un tema que merece un estudio específico, y la cuantitización de estos servicios prestados al Ayuntamiento y sus costes, ya que posiblemente existen alternativas más baratas, e incluso cometidos que no tienen nada que ver con las funciones de cualquier Ayuntamiento. En el capítulo 4 de gastos, se pueden producir ahorros muy importantes de forma inmediata, sin perjuicio para los servicios públicos y con beneficio directo para todos los contribuyentes.

La necesidad de atender a la deuda municipal y a mantener financieramente a unas empresas y fundaciones que parecen vaciar de contenido (pero no de presupuesto) al propio Ayuntamiento, va a originar en cuanto se celebren las elecciones, una reconversión muy fuerte: *las inversiones* para 1996 y años siguientes, prácticamente se paralizarán, retrasándose los pagos a proveedores, y dejando de mantener los servicios de la ciudad al nivel mínimo necesario para evitar la descapitalización. Posiblemente, el equipo de gobierno actual tendrá que dejar de renovar los contratos laborales a su vencimiento, tendrá que suspender toda nueva contratación de personal, independientemente de su conveniencia o no, e incluso vender o disolver parte de las filiales municipales. Alguna de estas medidas puede ser positiva, si bien es distinto abordar, por ejemplo una privatización de una empresa municipal, en condiciones de buscar el mejor servicio al ciudadano al mínimo coste, que tener que liquidar precipitadamente, y por necesidades económicas acuciantes un patrimonio público.

Con respecto a otros gastos, como los de *personal*, es necesario ver qué necesidad hay de algunos organismos administrativos, y dado que se está hablando de mejorar la competitividad y calidad de servicios públicos utilizando un sistema mixto privado-público (por ejemplo, la vigilancia en organismos oficiales se presta mayoritariamente por compañías contratadas al efecto), es posible evaluar la carga real de trabajo de cada servicio, sección o negociado, incluyendo las empresas filiales, y ver si se podrían realizar aquellas tareas que son necesarias a través de contratistas, mejorando el servicio para el contribuyente, y disminuyendo su coste que al final, tendrá que ser soportado por éste. Por citar otro ejemplo, el del proceso contable y de pagos; cuántas facturas paga una empresa municipal, o el propio Ayuntamiento, cuántos apuntes contables realiza cada mes; cuánto cobra cualquier gestoría administrativa a una empresa por llevarle la contabilidad y la gestión comercial; y, por último, cuánto le cuesta al Ayuntamiento unas tareas similares; todo ello sin entrar en el tiempo que tarda en este proceso, en lo que se tarda en cerrar un ejercicio y en preparar las cuentas, tanto en el Ayuntamiento como en estas empresas de servicios. Quizás así, con ejemplos de «andar por casa», se podría empezar a medir la productividad real en el sector público de forma realista, como primer paso para disminuir el coste de los servicios públicos, y mejorar y ampliar éstos, ya que por la vía actual, sólo se consigue ir incrementando gastos, costes, déficits y, en última instancia, empeorar los servicios y deteriorar mercedamente la imagen del Sector Público.

Por último, aunque no en último lugar, es preciso mantener una visión a medio y largo plazo de la evolución de las grandes magnitudes municipales, con el fin de poder juzgar adecuadamente las medidas que se propongan en el Ayuntamiento y

en las empresas filiales, para poder simular los efectos de políticas alternativas que eviten llegar (deliberadamente, o lo que podría ser mucho más grave, sin tener consciencia de ello) a situaciones como la actual. Es pues posible mantener no sólo unas estadísticas actualizadas y fiables, sino elaborar *una modelización global* y una predicción completa y detallada de los presupuestos municipales para el cuatrienio, que sea un instrumento útil en el proceso de toma de decisiones, así como en el seguimiento de las medidas de política económica municipales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Caridad y Ocerin, José M. (1996) *Modelos Econométricos*. Editorial Reverté (en prensa). Barcelona.
- Farnum, N.R; Staton L.W. (1989) *Quantitative Forecasting Methods*. PWS-Kent Publ. Co. Boston.

---

## **EL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA: APROXIMACIÓN A SU CONOCIMIENTO. LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

---

ANA VERDÚ PERAL

---

### **1. DIFICULTADES DE IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN**

En Córdoba el Patrimonio Documental es amplio e interesante: esta afirmación no es gratuita, la corroboran, diariamente, los numerosos investigadores que se acercan a sus archivos. Aún así, la información que sobre el mismo tenemos es limitada. En primer lugar porque no tenemos un censo fiable: el Censo-Guía de los Archivos españoles (1972) adolece de serias carencias y lagunas, extensibles a todo el Estado. Sus datos, recogidos entre 1960 y 1970, evidencian en nuestra ciudad ausencias e inexactitudes notables, pues ni en el Censo aparecen todos los archivos existentes, ni de ellos las noticias son lo exactas o extensas que sería de desear.

En segundo lugar hay que dejar constancia de la ausencia de publicaciones de fuentes documentales y de instrumentos de información (Guías, Inventarios, Catálogos), lo cual dificulta la tarea de delimitación y cuantificación de nuestro Patrimonio Documental.

### **2. ARCHIVOS PÚBLICOS**

#### **2.1. De Titularidad estatal y gestión autonómica:**

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (C/. Pompeyos, n.º 6)

\* Fue creado por O.M. de 17 de Julio de 1946.

\* Transferida su gestión por R.D. de 29 de febrero de 1984.

\* FONDOS (S. XIII-XX).

– Protocolos notariales.

– Fondo de desamortización.

– Fondo de la Delegación de Hacienda.

- Fondo de clero.
- Registro de la Propiedad y Contadurías de Hipotecas.
- Magistratura de Trabajo.
- Documentación judicial.
- Documentación del Gobierno Civil.
- Fondo de la Organización Sindical Franquista.
- Fondo del antiguo Diario “Córdoba”.
- Documentación de las Delegaciones de las Consejerías de la Junta de Andalucía.

## 2.2. De la Administración Local:

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (Plaza de Colón, s/n.)

\* Surge lógicamente, a la par de esta Institución, tras la Constitución de 1812.

\* FONDOS (S. XV-XX):

• Documentación de los antiguos hospitales y cofradías cordobesas, anteriores a la Beneficencia:

a) Hospitales: (S. XV-XIX)

- Hospital de S. Antonio.
- Hospital de S. Juan de Dios.
- Hospital de la Misericordia.
- Hospital de la Consolación.
- Hospital de S. Bartolomé.
- Hospital de la Trinidad.
- Hospital del Socorro.
- Hospital del Cardenal Salazar.

b) Cofradías: de S. Bartolomé, de la Trinidad, de Ntra. Sra. de Los Ángeles, de S. Pedro, de Ntra. Sra. de la Consolación, de la Santa Encarnación (S. XV-XIX).

c) Congregaciones, Conventos y Asociaciones: (S. XV-XIX).

- Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores, de la Asunción.
- Casa de la Misericordia, Hospicio.
- Asociación del Buen Pastor.
- Convento Purísima Concepción.

• Documentación relativa al establecimiento de la Beneficencia Pública, en 1820. Hospital de Agudos (S. XIX-XX).

• Documentación de ámbito provincial, cursada con los diferentes pueblos de la provincia: Planes provinciales de carreteras, infraestructura urbanística... (S. XX).

• Documentación generada por las diferentes unidades de la Diputación en el desarrollo de sus funciones (S. XIX-XX): Censo electoral de la Provincia, Quintas, Presupuestos, Libros de Actas...

ARCHIVO MUNICIPAL (S/. Sánchez de Feria, n.º 6).

\* Hay constancia *documental* de su existencia desde 1327.

FONDOS (S. XIII-S. XX).

**A) FONDO DEL CONCEJO:**

Está clasificado en torno a 19 grandes Secciones:

- 1.<sup>a</sup> Documentos fundaciones y Reales Privilegios de la Ciudad.
- 2.<sup>a</sup> Antiguo Régimen Político-Administrativo: Cortes, pruebas de nobleza de Caballeros veinticuatro, elecciones de cargos concejiles, señoríos jurisdiccionales.
- 3.<sup>a</sup> Materias eclesiásticas: relaciones institucionales con la Iglesia. Documentación relativa a Santos.
- 4.<sup>a</sup> Arqueología: Documentación relativa a monumentos, restos arqueológicos, murallas.
- 5.<sup>a</sup> Patrimonio Municipal: títulos de propiedad y gestión económica del mismo.
- 6.<sup>a</sup> Agricultura, industria y comercio: documentación de gremios, ferias, abastos. Pósito.
- 7.<sup>a</sup> Caminos, veredas y vaderas: caminos de la ronda, caminos vecinales, policía rural.
- 8.<sup>a</sup> Fomento. Obras Municipales y particulares.
- 9.<sup>a</sup> Beneficencia y Sanidad.
- 10.<sup>a</sup> Fomento intelectual.
- 11.<sup>a</sup> Nuevo Régimen Político-Administrativo: Censo electoral.
- 12.<sup>a</sup> Estadística: Padrones, Censos, Amillaramientos, Catastros.
- 13.<sup>a</sup> Legislación. Disposiciones gubernativas centrales y locales: Reales Resoluciones, Ordenanzas Municipales.
- 14.<sup>a</sup> Contabilidad. Contadurías de ramos. Presupuestos. Cuentas Municipales.
- 15.<sup>a</sup> Personal.
- 16.<sup>a</sup> Asuntos judiciales: pleitos civiles; cárcel; oficios de cámara.
- 17.<sup>a</sup> Asuntos gubernativos: providencias gubernativas, toros, telégrafos.
- 18.<sup>a</sup> Servicios prestados al Estado: gestión de impuestos de la Real Hacienda; quintas y milicias.
- 19.<sup>a</sup> Libros de Actas Capitulares, y de Comisiones varias. Escribanía Mayor del Concejo.

*La documentación administrativa* (S. XX) responde a una clasificación orgánico-funcional. Reúne la documentación generada y recibida por las diferentes unidades del Ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones.

**B) OTROS FONDOS:**

- \* Archivo de los Señores Jurados de Córdoba.
- \* Archivo del Gremio de S. Eloy ("Plateros").
- \* Archivo de la villa de Sta. María de Trassierra.
- \* Colección de documentos donados por Borja Pavón.

**C) COLECCIONES FACTICIAS:**

- De planos.
- De pergaminos.
- De sellos.

**D) SOPORTES ESPECIALES:**

- Archivo fotográfico.
- Archivo sonoro.
- Archivo audiovisual.

### 3. ARCHIVOS SEMI-PÚBLICOS Y PRIVADOS

#### 3.1. Archivos de Asociaciones e Instituciones

- \* *Archivo de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.*
  - Sus fondos se encuentran repartidos entre las sedes del Círculo de la Amistad y Real Academia.
  - Se encuentra sin inventariar ni ordenar físicamente.
  - Su documentación abarca desde 1779 a 1920.
- \* *Archivo del Círculo de la Amistad - Liceo Artístico y Literario.*
  - Ubicado en la sede de su asociación.
  - No cuenta con ningún tipo de organización/clasificación.
  - Contiene documentación desde 1845.
- \* *Archivo de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.*
  - Se aloja en su edificio.
  - Sin clasificar.
  - Contiene numerosa documentación inédita y de gran interés de académicos ilustres cordobeses desde 1810 hasta nuestros días.
- \* *Archivo de la Comisión de Monumentos.*
  - Se encuentra en el edificio de la Real Academia.
  - Contiene los fondos propios de la Comisión desde 1830 a 1966. Procedente del Archivo de Amortización.
  - Integra así mismo documentación antigua (1472 y 1766) referente a Casas Nobles de Córdoba y materias religiosas.
  - No está organizado.
- \* *Archivo del antiguo Colegio de la Asunción/Instituto de Segunda enseñanza.*
  - Se halla hoy depositado en las instalaciones del Instituto de Bachillerato “Séneca”.
  - Sus fondos atesoran buena parte de la historia de la cultura cordobesa. Suman alrededor de 2.000 legajos, sin inventariar, con documentación desde el S. XVI al S. XIX.

#### 3.2. Archivos de empresas

Custodiados por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (Córdoba), se encuentran los archivos de las siguientes empresas:

- \* *Carbonell* (Aceites, vinos, harinas): desde 1865 a 1969.
- \* *Fragero* (Platería): 1901-1971.
- \* *La Cordobesa* (Fundación y talleres de construcciones metálicas): 1912-1971.
- \* *Tabacalera* (representada por Pedro López): 1867-1939.
- \* *Serraleón* (reparación de automóviles y motores): 1857-1937.

Los fondos de estos archivos empresariales se encuentran organizados y poseen un índice. No tienen inventario publicado.



### 3.3. Archivos bancarios

\* *Archivo de la Banca Pedro López / Pedro López e Hijos: 1857-1937.*

Está igual que los anteriores, custodiado por el Monte de Piedad y con similar organización y descripción.

\* *Archivo del Monte de Piedad: 1864-*

Su inventario se encuentra publicado como apéndice de la Historia de la Entidad, editada en 1979.

### 3.4. Archivos eclesiásticos

\* *Archivo de la Catedral. Obispado y Seminario de San Pelagio.*

Han sido estudiados ampliamente por Nieto Cumplido (archivero de la Catedral), aunque sólo el Seminario tiene publicado el Catálogo.

\* *Archivos Parroquiales.*

También estudiados en gran número, por el anterior archivero. Se desconoce la importancia y cantidad de sus fondos.

\* *Archivos monarcales/conventuales.*

Participan de la problemática anteriormente citada.

El archivo del desaparecido *Convento de San Pedro El Real* (hoy en la Parroquia de San Francisco) fue la sede secular del archivo de los Señores Jurados de Córdoba. Cuenta con documentación desde el S. XVI al S. XIX.

### 3.5. Archivos familiares (nobiliarios)

\* *Archivo del Marquesado de Viana.*

Es, sin duda, el más interesante de la ciudad. Se encuentra en el Palacio, manteniendo la propiedad privada sobre el mismo el actual poseedor del título. Fue inventariado por personal de la Junta de Andalucía pero, inexplicablemente, el inventario permanece sin publicar.

\* *Archivo del Marqués de la Vega de Armijo.*

En la casa familiar del citado señor.

Abundante documentación real y del personajes significativos de la ciudad (El Gran Capitán, por ej.). Insistentes rumores denuncian su paulatina venta (de ser así, fraudulenta).

\* *Archivo del Marqués de Cabrillana.*

En el Obispado. Se desconoce su contenido.

\* *Archivo de los Condes de Gabia.*

Comprado por el Archivo Histórico Provincial.

### 3.6. Archivos Generales con documentación sobre Córdoba.

Es necesario recordar que fuera de los archivos cordobeses se conserva una interesante documentación sobre Córdoba. Dentro del marco de cooperación inter-institucional podría contemplarse un *programa de recuperación de la misma en soporte microfilm*.

– *Archivo Histórico Nacional*.

- Informaciones genealógicas de la Inquisición de Córdoba: familiares del Santo Oficio, comisarios, oficiales, notarios.

- Sección de Clero: la documentación cordobesa de esta sección asciende a:

- 86 pergaminos de monasterios de Córdoba.

- 32 legajos de los S. XV al XIX.

- 111 libros de los S. XV AL XIX.

- 1 códice del S. XVI del monasterio de Valparaiso.

- 8 legajos de los S. XVI al XIX, sobre la Compañía de Jesús y su presencia en Córdoba y provincia.

– *Archivo de la Real Chancillería de Granada*.

Es en este archivo donde existe un mayor bagaje documental referente a Córdoba fuera de la provincia, por ser en Granada dónde se concentró, desde 1505, la administración de justicia en Andalucía.

A partir de los pleitos y de la documentación que se aporta para éstos, hay los siguientes bloques temáticos: conventos, monasterios, e iglesias, bienes del clero; hospitales; nobleza; mayorazgos; capellanías y patronatos; concejos: bienes de propios, comunales, términos, ordenanzas, rentas, privilegios, libros de apeo.

– *Archivo General de Simancas*.

- Registro General del Sello: R. Privilegios, Reales Provisiones.

- Documentación catastral (catastro del Marqués de la Enseñada, Respuestas).

El amplio espectro de la documentación hasta aquí someramente relacionada evidencia que los estudios sobre nuestra historia local no están, no absoluto, agotados. Primero por la cantidad de documentos y series inéditas que aún existen. En segundo lugar porque la movilidad que han experimentado las corrientes historiográficas obligan a revisar, con nueva óptica, muchos de ellos. Así pues el panorama documental que se ofrece al investigador es, aún, inmenso, y, como siempre, un reto apasionante.

**LEGISLACIÓN, NORMATIVA  
Y DOCUMENTOS OFICIALES**



**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE  
LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y  
LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS,  
BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA  
PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE  
ACTUACIONES CULTURALES  
DURANTE EL AÑO 1996**

En la Ciudad de Córdoba, a 7 de mayo de 1996.

**REUNIDOS**

De una parte el Ilmo. Sr. Don José Mellado Benavente, Presidente de la Diputación de Córdoba, en nombre y representación de dicha Corporación Provincial, autorizado para este acto por acuerdo del pleno de la Corporación adoptado en su sesión del día 12 de Abril de 1996.

Y de otra parte el Ilmo. Sr. Don Ángel Aroca Lara como Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en nombre y representación de la misma, autorizado para este acto por acuerdo del Pleno adoptado en su sesión del día 2 de Mayo de 1996.

**MANIFIESTAN**

**PRIMERO.**

Con fecha 13 de Febrero de 1996 fue firmado el denominado "Convenio Marco de Colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para el desarrollo conjunto de Actuaciones Culturales".

**SEGUNDO.**

El citado Convenio-Marco tiene por objeto establecer el marco de colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para la organización, desarrollo y ejecución de actuaciones incluidas en los Programas Culturales de la Corporación Provincial.

### **TERCERO.**

Que la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en función de sus respectivas competencias y fines están interesadas en la colaboración entre Instituciones y Entidades públicas y privadas en la organización, desarrollo y ejecución de actuaciones culturales en la provincia de Córdoba.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, ambas partes acuerdan colaborar de conformidad con las siguientes

## **ESTIPULACIONES**

### **PRIMERA.— Objeto del Convenio de Colaboración.**

El presente Convenio Específico de Colaboración tiene por objeto establecer el marco de colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, para la organización, desarrollo y ejecución de actuaciones incluidas en los Programas Culturales de la Corporación Provincial durante el año 1996 y que figuran como ANEXO I del presente Convenio.

### **SEGUNDA.— Ejecución de las actuaciones.**

La ejecución de las distintas actuaciones, corresponderá en cada caso a cada una de las partes firmantes a la que se hayan asignado las actuaciones según el ANEXO II del presente Convenio.

### **TERCERA.— Aportación Económica.**

La aportación de la Diputación de Córdoba que se transfiera a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, para la realización del programa acordado asciende a la cantidad de UN MILLÓN DE PESETAS, que serán abonadas mediante transferencia bancaria a la cuenta que al efecto se indique.

### **CUARTA.— Coordinación y seguimiento de la programación.**

La coordinación de la programación, ejecución y seguimiento de las actividades objeto del presente Convenio será ejercida por la Comisión de Seguimiento recogida en la Estipulación Cuarta del referido Convenio-Marco.

### **QUINTA.— Forma y secuencia de pagos.**

1.º El pago de las aportaciones que puedan corresponder se efectuará mediante transferencia bancaria, a la cuenta que al efecto se haya señalado.

2.º El abono de la aportación correspondiente se realizará en dos pagos, el primero, con anterioridad al inicio del proyecto y/o actuación, por un importe del 70% del total y, una vez justificado el empleo dado al mismo, ante la Comisión de Seguimiento del Convenio-Marco, se procederá al pago del 25% restante.

### **SEXTA.— Justificación de las aportaciones.**

1.º Una vez abonada la totalidad de la aportación correspondiente a la Diputa-

ción de Córdoba, deberá justificarse la aplicación de los fondos mediante cuenta detallada que contendrá:

- Relación detallada de gastos.
- Facturas o sus copias compulsadas que correspondan a los conceptos detallados en la programación que figura en el ANEXO II del presente Convenio.
- Memoria explicativa de objetivos.
- Reintegro del sobrante en caso de la no total aplicación de los fondos recibidos en cuenta corriente de la Diputación.

2.º La cuenta deberá rendirse dentro de los tres meses siguientes al cobro de la aportación de la Diputación y ante el Interventor de la Corporación.

#### **SÉPTIMA.— Publicidad.**

En toda la publicidad de las actuaciones convenidas se hará constar la colaboración de las partes firmantes en los términos fijados en la Estipulación Sexta del referido Convenio-Marco.

#### **OCTAVA.— Litigio.**

El presente Convenio posee naturaleza administrativa, rigiendo en su interpretación y desarrollo el ordenamiento administrativo. Las cuestiones de interpretación que susciten, serán resueltas de común acuerdo por las partes firmantes a través de la Comisión de Seguimiento.

#### **NOVENA.— Terminación y rescisión.**

El presente Convenio tendrá vigencia desde el momento de su firma hasta el 31 de diciembre de 1996 permaneciendo sus obligaciones por el período de ejecución, liquidación definitiva y recepción de conformidad con las actividades concertadas.

Cualquier modificación en las actuaciones y/o en su ejecución según los ANEXOS I y II deberán ser aprobadas por unanimidad por la Comisión de Seguimiento.

Y en prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio en el lugar y fecha arriba indicada.

**EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN  
DE CÓRDOBA**

**EL DIRECTOR DE LA REALACADEMIA  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y  
NOBLES ARTES DE CÓRDOBA.**

**Fdo.: José Mellado Benavente**

**Fdo.: Ángel Aroca Lara**

**ANEXO I****PROGRAMA DE ACTUACIONES A DESARROLLAR CONJUNTAMENTE ENTRE LAS PARTES FIRMANTES, DURANTE 1996.**

1.- PUBLICACIÓN DE DOS NÚMEROS DEL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA.

2.- CELEBRACIÓN DE JORNADAS DE HISTORIA A CELEBRAR EN DOS MUNICIPIOS DE ESTA PROVINCIA.

3.- COLABORACIÓN EN EL SOSTENIMIENTO Y ACTIVIDAD ORDINARIA DE LA REAL ACADEMIA.



## ANEXO II

### **PROGRAMA DE ACTUACIONES CULTURALES DISTRIBUIDAS PARA SU GESTIÓN ENTRE LAS PARTES FIRMANTES.**

#### **POR LA DELEGACIÓN DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA.**

##### **Publicación del Boletín.**

Edición de dos números del Boletín, de entre 250 a 300 páginas como máximo, y una tirada de 1.000 ejemplares de cada uno de ellos, reservándose la Diputación de Córdoba 300 ejemplares de cada número. La edición de los referidos boletines se realizará en la Imprenta Provincial.

La Imprenta Provincial finalizará los trabajos de edición con anterioridad al 30 de Junio (n.º correspondiente al primer semestre) y 31 de Diciembre (n.º correspondiente al segundo semestre).

##### **Celebración de Jornadas de Historia.**

Diseño, confección y distribución de la correspondiente publicidad.

Organización y desarrollo de las Jornadas.

Confección del Programa General de mutuo acuerdo con la Real Academia y los correspondientes Ayuntamientos.

Financiación conjunta (50% cada parte) con los respectivos Ayuntamientos, para la publicación de las correspondientes Actas.

Convocatoria Rueda de Prensa.

##### **Colaboración en el sostenimiento y actividad ordinaria de la Real Academia.**

Abono de una aportación económica de 1.000.000 ptas.

### **POR LA REAL ACADEMIA**

##### **Publicación del Boletín**

La Real Academia facilitará a la Imprenta Provincia, con anterioridad al 28 de febrero y 10 de septiembre, la totalidad de los originales de los boletines del primer y segundo semestre respectivamente. La corrección de pruebas, por los distintos autores, deberá realizarse en el plazo máximo de 30 días.

La Real Academia incluirá en los Boletines inserciones de libros editados por la Diputación de Córdoba, para lo cual recibirán las correspondiente publicaciones.

### **Celebración de Jornadas de Historia.**

Confección del Programa General de mutuo acuerdo con la Diputación de Córdoba y los correspondientes Ayuntamientos.

Confección del Programa Científico.

Organización y desarrollo de las Jornadas.

Participación en Rueda de Prensa, junto a Diputación y Ayuntamientos.

Diseño, confección y distribución de la correspondiente publicidad.

### **Otras colaboraciones.**

- La Real Academia pone a disposición de la Diputación de Córdoba sus fondos artísticos, arqueológicos y bibliográficos, con el fin de poder organizar exposiciones sobre los mismos, en cualquier localidad de la provincia y en la forma en que cada caso concreto se establezca por la Comisión de Seguimiento.
- Podrá interesarse a la Real Academia su colaboración para actividades culturales, como conferencias, Jurados, presentación de libros, en las condiciones que se acuerden corriendo a cargo de la Diputación sólo los desplazamientos y dietas.
- La Real Academia se compromete a evacuar los informes sobre asuntos de su competencia que le sean recabados por la Diputación de Córdoba, así como autorizar el uso de su Biblioteca a los investigadores científicos que avale la Diputación de Córdoba para llevar a cabo estudios sobre Córdoba capital o provincia.

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.  
TRIBUNAL SUPREMO.  
RESOLUCIÓN DEL RECURSO  
DE D. MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL**

DILIGENCIA.— Madrid, a nueve de Mayo de mil novecientos noventa y seis. La extiendo yo, el/la Secretario/a, para hacer constar que han transcurrido los treinta días del emplazamiento de la parte recurrente sin que haya comparecido ante esta Sala para hacer uso de su derecho. Doy fe.

RECURRENTE: MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL.  
PROCURADOR: D.

RECURRIDO: ACADEMIA CÓRDOBA, CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES.

PROCURADOR: D.<sup>a</sup> ROSINA MONTES AGUSTÍ  
y LETRADO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

TRIBUNAL SUPREMO  
SALA TERCERA  
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

RP000001

SECCIÓN N.º 03.  
SECRETARÍA: SR./SRA. PALENCIA GUERRA.  
SUBSECCIÓN: SR./SRA.  
RECURSO CASACIÓN N.º 3/ 1535/96.

**AUTO**

EXCMOS. SRES.:  
PRESIDENTE.  
MAGISTRADOS:  
ESCUSOL BARRA,

CID FONTÁN.

Madrid, a nueve de Mayo de mil novecientos noventa y seis.

Dada cuenta; y se tiene por parte a la Procurador DOÑA ROSINA MONTES AGUSTÍ, en nombre y representación de la REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, DE BELLAS ARTES, y al LETRADO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, en nombre de la misma, en concepto de recurridos, entendiéndose con los mismos, en tales representaciones, la presente y sucesivas diligencias; desglóse y devuelva el poder presentado por la segunda dejando constancia en autos; y

### HECHOS

Consta, por diligencia extendida por el/la Secretario/a de Sala, que ha transcurrido el termino del emplazamiento sin que la parte que ha preparado el recurso de casación haya presentado oportunamente el escrito de interposición de dicho recurso.

### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Habiéndose agotado el plazo legalmente establecido para interponer el recurso de casación sin que la parte recurrente haya presentado dentro del mismo el escrito de interposición, debe declararse desierto este recurso por imperativo del art. 99.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, con lo demás procedente.

En su virtud,

LA SALA ACUERDA: Declarar desierto el recurso de casación preparado por MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL contra resolución dictada por TRIB. SUP. DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA (EN SEVILLA) SECC-2 en los autos nº 000644 /93, con devolución a la misma de las actuaciones recibidas; no se hace expresa imposición de costas.

Lo acuerdan y firman los Señores del margen.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE ANDALUCÍA.****Recepción de la Resolución del Tribunal Supremo  
sobre el recurso de D. Manuel Peláez del Rosal**

MANUEL PELAÉZ DEL ROSAL.  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.  
ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NO-  
BLES ARTES.  
RN 644-93 N JS  
SECCIÓN SEGUNDA

**PROVIDENCIA:** Sevilla, a CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y SEIS.

Ilmos. SRES.  
PRESIDENTE,  
HERRERO, C.,  
MONTERO, F.

Dada cuenta: Por recibido el presente Recurso Contencioso-Administrativo de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, junto con Expediente Administrativo, certificación de la Resolución recaída en dicha Sala y atento Oficio.

Acúcese recibo de todo ello y hágase saber a las partes personadas en el presente Recurso Contencioso-Administrativo dicha recepción a los fines procedentes.

Remítase a la Administración certificación de las resoluciones recaídas en esta Sala y en la del Tribunal Supremo. Devuélvase el Expediente Administrativo a CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

SECRETARÍA GENERAL.

LO ACUERDA Y FIRMA EL ILTMO. SR. PRESIDENTE DE  
ESTA SECCIÓN.

DOY FE.

**Ante Mí:**

**Diligencia.** Seguidamente se cumple lo acordado. Doy Fe.

## **CONCESIÓN DE LA INSIGNIA DE ORO DE LA ASOCIACIÓN LÍRICA CORDOBESA A LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA**

Asociación Lírica Cordobesa  
Avda. Gran Capitán, 3 (Gran Teatro)  
14008-CORDOBA

JOSÉ DOMINGO FEDRIANI REAL, SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN  
LÍRICA CORDOBESA.

CERTIFICO:

Que en la reunión de la Junta Directiva de esta Asociación celebrada el pasado día 29 de Febrero de 1996, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

– Conceder la insignia de oro de nuestra Asociación a la REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, así como proponer a la Asamblea General de Socios este acuerdo, para su aprobación.

– Posteriormente en la Asamblea General celebrada el día 11 de Marzo de 1996, los socios por absoluta unanimidad, refrendaron este acuerdo de la Junta Directiva.

Y para que así conste, extendiendo la presente certificación en Córdoba a veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y seis.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Rodríguez Martínez

Fdo.: José D. Fedriani Real





## **RECENSIONES CRÍTICAS DE LIBROS**



---

## **PUERTO RICO ANTE EL 98, VISTO DESDE ESPAÑA**

---

JUAN GABRIEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ

---

El principal medio de conservación de la cultura de un pueblo es su lenguaje, que permite a cada sociedad su particular interpretación y creación de la realidad.

La imposición forzosa de una lengua por parte de la comunidad vencedora conlleva drásticas consecuencias para la sojuzgada: el sometimiento lingüístico implica la pérdida de su identidad cultural, de las normas y costumbres ancestrales. Siguiendo con el símil de la batalla, la noción de “victoria” no codifica la misma realidad en el término anglosajón *sige* que en su sucesor románico, *victorie*, usado por los conquistadores normandos en inglés medieval.

Sin embargo, algunas veces la comunidad resiste, o bien el alcance de la lengua victoriosa es limitado –generalmente a la élite gobernante, y esto permite a la comunidad lingüística tradicional pervivir. Pero esta continuidad requiere adaptación a la nueva situación, para lo cual el pueblo sometido alterará –si es preciso– incluso sus hábitos lingüísticos. A modo de ejemplo de situación antitética a la sufrida por nuestro país caribeño, se podría mencionar de pasada el proceso de intensa romanización (principalmente léxica pero también morfosintáctica) en fase medieval de la hasta entonces cuasi-prístina lengua germánica que era el anglosajón.

Pero la situación histórica ha cambiado con respecto a Puerto Rico, nación y cultura iberoamericana situada en la encrucijada, ante varios caminos posibles. Ahora se trata del peligro de anglicanización de una lengua románica, el español, por parte de otra que hunde sus orígenes en la Germania descrita por Tácito.

Se puede observar una de las posibilidades futuras echando la vista atrás, una vez más: el caso de otro país que sufrió también los efectos de la caída de los últimos restos del otrora lustroso imperio español, Filipinas. Ésta también se ha visto sometida a una política de inmersión lingüística al inglés. El resultado ha sido la adopción del mismo como primer idioma de la nación. Las causas de este resultado, tan contrario a la situación actual en Puerto Rico, pueden estar en la lejanía de estas islas del mundo hispano y en la realidad plurilingüística de este

archipiélago, que quizás hace necesaria la adopción de una especie de lengua oficial al estilo de la *coiné* griega.

Por contra, Puerto Rico no puede dejar de ser hispanoamericana por su contexto histórico-geográfico. Pero su status oficial como estado libre asociado y su dependencia socioeconómica de los EE.UU. introducen serios correctores. Los peligros que afronta ésta se suscriben a la influencia de un fortísimo sustrato léxico de naturaleza inglesa o incluso a la posibilidad de una futura lengua *creole*, aunque esto se nos antoja ciertamente remoto.

Y, sin embargo, Puerto Rico ha sabido salvaguardar su lengua y cultura hispanas, pese a los enormes esfuerzos realizados por la administración central norteamericana en el sentido contrario, llevando a cabo una política de choque de inmersión lingüística. Lo que bien se podría denominar como *síndrome del Maine* sigue vigente hoy en día, un siglo después: ¿acaso no han sido los puertorriqueños los causantes de un segundo hundimiento –simbólico– de este navío casi un siglo después? Y se ha conseguido gracias a su fidelidad a la lengua española, sempiterna guardiana de su cultura.

En este contexto, la figura de Ramón Darío Molinary se engrandece por momentos, y se nos antoja de naturaleza proteica, producto de una particularísima mixtura de guerrero nativo autóctono y Don Quijote, vigilando desde cerca unos molinos de alta tecnología. Como director del *CAPRE*, fomenta la publicación de numerosas obras de valor indiscutible, de las que esta presente publicación (miscelánea de artículos reflejo de toda una *weltanschaaung* hispano-isleña) es un más que digno ejemplo.

La *Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles, Artes de Córdoba*, ya ha tenido el honor de conocer de primera mano y gracias a una conferencia realizada en esta noble institución (que gratamente observamos publicada en este volumen) tanto la problemática actual de Puerto Rico como su activa labor al frente de la Casa de Puerto Rico en España. Nos congratulamos por ello y no podemos por más que alabar su ímprobo esfuerzo en pro de la defensa del castellano y congratularnos al contemplar esta publicación.

---

## **CÓRDOBA EN LA MIRADA, de varios autores**

---

ANTONIO MORENO AYORA

---

Fue un acierto publicar la pasada primavera –como si esto fuera ya un símbolo indudable de esperanza y nacimiento– esta antología de relatos titulada *Córdoba en la mirada*, en la mirada de siete narradores jóvenes por su impulso creador y por la capacidad de llegar a sorprender enhebrando historia y sentimiento de su palabra. La edición de los textos (Madrid, Huerca & Fierro Editores, 1996), catorce en total y dos por cada autor, ha sido primorosamente atendida: en la cubierta, un estilizado arco de herradura con simbólicas dovelas de libro; en la contracubierta, una foto de los siete escritores, congregados en un ambiente de patio cordobés, y en el interior, precediendo a cada pareja de relatos, otra fotografía individual del autor correspondiente cuyo perfil literario se esboza en breves líneas.

Tras la presentación que hace Antonio Hernández, que se asombra por estar ante “el posible inicio de una, hasta ahora inédita, tradición literaria cordobesa, la del relato breve”, el lector queda atrapado, poco a poco y consentidamente, en la trama de estos cuentos tan intensos como breves y humanos, que acaban siendo una sutil tela de araña a cuyos hilos irremediamente se entrega la voluntad y el interés.

El estilo del primer antologado, F. Benítez, se caracteriza por la lentitud narrativa y por la exposición concatenada de las acciones, cuyo fondo trasluce un halo misterioso que va envolviendo a cada instante el pensamiento de los protagonistas. Su prosa contrasta claramente con la de Campos Reina, veterano artífice de una escritura fluida y de sintaxis bien articulada que se muestra en dos historias en las que salta siempre una chispa insólita que no puede calificarse de imposible. Porque nada está más lejos de la materia narrada que esta antología que la imposibilidad: las historias sencillas y reales elegidas a continuación por Francisco A. Carrasco avalan este aserto, sumando pasajes que recuerdan el mundo rural de Delibes a otros de clara y tierna denuncia social. A la ambientación cordobesa, perceptible anteriormente en las páginas de Campos Reina, remite ahora Carrasco

de manera implícita, y tras él, nuevamente, Alejandro López Andrada, forjador de imágenes luminosamente poéticas (el silencio “dejaba sobre los tejados un fulgor de nada”) y de recuerdos inmarcesibles escondidos en dos emigrantes que vuelven a su pasado o lo toman como referencia mental; por fin, el lector es también cómplice en una involución inevitable de la memoria. Y junto a esa melancolía de los recuerdos, el posibilismo insólito de la realidad, representado ahora por la escritura flexible y rápida de A. Rodríguez Jiménez, cuyo segundo relato (*Un amor mecánico*) aborda una historia muy real que descubre el apego del corazón humano a los objetos más cotidianos con los que se relaciona, y todo ello simbolizado en un coche al que el protagonista “amaba más que a muchas personas”. Aunque en esta antología quien mejor habla de amor, con un lenguaje actual, bien madurado y dinámico, es María Rosal Nadales, cuyo segundo relato (*Mesa para dos*) es la historia de un hombre que vive pendiente de una llamada de teléfono y, para atenderlo, abandona su actividad social, profesional e incluso sus necesidades más personales; al final, todo parece la metáfora de muchas verdades: del amor obsesivo, de la necesidad de comunicación, del intimismo desbordante. Y si es sorprendente la prosa de esta autora, al final del libro de calidad literaria de Antonio Varo Pineda lleva a considerarlo, al mismo tiempo, como un novel y experto narrador. Su estilo aporta perfección sintáctica, continua invención e interés argumental en cada párrafo, sin que deban desdeñarse ciertos evidentes reflejos culturalistas.

De estos siete narradores, algunos de ellos hacen honor especial al título de la antología al recoger ambientes y referencias geográficas inconfundiblemente cordobeses. Así, los topónimos localistas de Rodríguez Jiménez se mezclan con las alusiones a la campiña surcordobesa de Campos Reina, o con la recreación literaria de puntos geográficos norteños perceptible en Carrasco o en López Andrada. Córdoba se configura así como un espacio literario que no deja de ser mirado por los narradores que la inventan en su ficción. Sin duda, la de esta antología será una lectura incipiente, porque acaba de empezar, pero seguramente muchos lectores sentirán también el deseo de prolongarla y de estar atentos al ineludible futuro creador de cada uno de estos escritores.

## **DE CIVILIZACIÓN ÁRABO-ISLÁMICA, de Francisco Vidal Castro (ed.)**

---

ANTONIO ARJONA CASTRO  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Conferencias árabo-islámicas del ciclo celebrado en la Universidad de Jaén (enero 1995). Area de Estudios Árabes e Islámicos. Grupo de Investigación "Andalucía y sus relaciones con el Magreb", 174 pp.

El presente volumen contiene en primer lugar una Introducción de Francisco Vidal Castro, en el que el editor manifiesta la doble justificación académica y divulgativa de la obra para lograr un estudio lingüístico de la lengua árabe en la sociedad y mundo a que pertenecen.

La primera parte de la obra está dedicada a la presencia islámica en nuestro país con la conferencia de la Profesora María Jesús Viguera Molins, Catedrática de Filología Árabe de la Universidad Complutense de Madrid, sobre la presencia historiográfica de al-Andalus. Distingue cuatro etapas:

1. Islam como poder político en la Península Ibérica (siglos VIII-XV) en el que el concepto de "reconquista" predomina en la historiografía oficial.

2. El Islam sin poder político (siglos XVI y XVII). En esta etapa predomina el problema mudéjar y morisco.

3. Prácticamente inexistencia de musulmanes en la Península (siglo XVIII-segunda mitad siglo XX). Pobre historiografía que comprende desde Caisiri hasta el nacimiento de la Escuela de Arabistas Españoles (Gayangos, Codera, Ribera Asín...) pasando por una visión "nacional-católica" del enfrentamiento de cristianos y musulmanes (Simonet). Como epílogo la Profesora Viguera aborda las nuevas concepciones del arabismo español: arqueología y sociología.

4. Presencia de musulmanes nacionales y extranjeros. En esta última etapa destacan en la disputa Claudio Sánchez Albornoz, Américo Castro y un amplio abanico de Centros y Cátedras de Estudios Árabes en la España actual.

Enlaza este apartado con el siguiente:

*Libro con referencias sobre al-Andalus publicados en España: 1970-1990. Trabajo realizado por Francisco Vidal Castro y María Jesús Viguera.*

Trae una lista ordenadamente por años y dentro de cada año por orden alfabético, de los libros que tratan de un tema de al-Andalus publicados dentro de esas fechas. Una segunda parte de este volumen trata de aspectos modernos del mundo islámico. El doctor López García aborda el candente problema de las inmigraciones magrebíes a España y en especial a la provincia de Jaén y Andalucía como trabajadores agrícolas. El título es algo popular: "*Marroquíes de Jaén (aceituneros altivos (Jaén y Andalucía en las migraciones marroquíes a Europa))*". Estudia el origen geográfico de estos emigrantes, su perfil demográfico y su calificación laboral entre otros aspectos sociales de este fenómeno inmigratorio.

El Profesor Pedro Martínez Montávez tiene un trabajo que plasma el tema de su conferencia dictada en la Universidad de Jaén, sobre *¿El último capítulo del conflicto árabe-israelí?*. Con su habitual maestría aborda las claves históricas del largo conflicto hebreo palestino, señalando los numerosos factores históricos, políticos y religiosos que mantiene dicho conflicto desde hace varias décadas como fruto de la descolonización del Imperio Otomano. Subraya la luz que se abre en el largo túnel de la guerra con el actual acuerdo palestino-israelí de paz.

La doctora Bravo Villasante aborda el interesante tema del "*El fundamentalismo islámico*", aclarando conceptos islámicos sobre dicho tema de tanta actualidad y tan mal comprendidos por ciertos sectores de las sociedades occidentales. Considera fundamental conocer la dinámica interna del Islam, su eterno conflicto de "reformismo" e inmovilismo y el modelo histórico de sociedades que constituye la comunidad musulmana.

Felicitemos al Dr. Francisco Vidal Castro como editor de dichas conferencias y estudios y le animamos a continuar por la senda emprendida.



---

## **“EL CRISTAL Y LA LLAMA, DE MANUEL GAHETE O ANTOLOGÍA DE UNA OPERA APERTA”**

---

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA  
ACADÉMICA NUMERARIA

---

Manuel Gahete, el autor, no se resiste a dejar que esta obra suya, producto de largo proceso de selección y depuración, se presente de forma autónoma a los lectores y toma el testigo para hacerlo desde las primeras páginas, si bien ha huido de la retórica clásica con que Antonio de Villegas presentaba en 1565 su *Inventario* cuando decía:

Ve con Dios, hijo querido,  
cargado de mis hazañas,  
con mil dolores parido,  
salido de mis entrañas,  
engendrado en mi sentido.

Pero como padre responsable, ha creído su deber justificar la aparición en una “Nota del autor” que, tras una cita de Valle Inclán, encabeza la obra. Esta “Nota” es un compendio, un resumen, confesión de parte, de lo que significa el conjunto de poemas que componen *El cristal y la llama*, título del libro que aquí presentamos. Y ante título tan pletórico de resonancias simbólicas nos asalta la razonable duda de si la presentación que me ha sido encomendada debería transcurrir por los caminos de la crítica academicista o por los de la creación poética, ambos convenientes al autor en su doble condición de poeta y profesor. Y ante dilema semejante, en parte excusada por los textos introductorios que Leopoldo de Luis y Juan Tena han escrito para este libro, excelente representación de ambas modalidades, me he atrevido a optar por una tercera vía: la de la amistad que me une a Manuel Gahete y lo que sus versos suscitan en un lector concreto: quien les habla en este caso. El poeta bien lo advierte: su libro es una criatura viva, en desarrollo y pleno crecimiento: no se la tome, pues, como final de etapa, testamento poético o legado cerrado, antes bien, creo que ha de interpretarse como la toma de conciencia, la reflexión serena ante una experiencia poética plenamente vivida, jalonada de obras anteriores conocidas por sus lectores y que han contribuido a formar el

germen que fructificaría en *El cristal y la llama*. (*Antología abierta* 1980-1995). Y nos preguntamos:

¿Se escriben antologías para rescatar lo más sobresaliente de una obra? ¿se editan para ofrecer un elenco de textos y así “cumplir” con el autor o autores antologados, ¿se leen para adquirir un barniz que obvие el trabajo de conocer la obra completa y encubra una ignorancia frívolamente satisfecha?. Respondan a cada interrogante los diversos elementos implicados en el acto de la comunicación y atengámonos al libro de Manuel Gahete que en el subtítulo explícita algunas de ellas: recopilación de lo anterior –*Antología*– y proyección de futuro –*abierta*–. Dos nombres provenientes de campos distintos, pero unidos en su común amor a la palabra, vienen a mi recuerdo: Juan Ramón Jiménez y sus *Antologías* y Umberto Eco con su *Opera aperta*; antologías que modifican, retocan, recomponen y dan testimonio de una constante lucha por alcanzar la perfección, por explicitar en cada momento el auténtico sentir poético de su autor ante los mundos que constituyen la fuente de su poesía, de la necesidad de dar a la luz, de mostrar sus nuevas preocupaciones, la imagen perseguida, el vocablo apresado. Los comentaristas de la poesía de Gahete ponen de relieve la calidad de su lenguaje: “el fulgor de sus palabras”, dice Leopoldo de Luis; “orgía del sentimiento en la palabra exacta” añade Juan Tena. Y porque sus palabras no sólo brillan, sino que también “dicen”, es por lo que el valor de este poemario alcanza cotas significativas. Y en ese “decir” entra la calidad de *abierta* ¿para quién?, ¿para qué?. Especialmente para su autor que sabe que vendrán otros poemas, otros libros en los que quizá cante temas no tocados hasta el momento, o quizá sean los mismos, pero ya la voz será distinta, será otra, porque otra habrá sido la circunstancia que los motive.

Reúne *El cristal y la llama* poemas de publicaciones anteriores cuyos nombres se respetan a modo de capítulos en el libro, a los que el autor ha añadido otros creados para la ocasión. Cada uno de ellos se articula en torno a un tema principal: soledad del hombre en *Credo en soledad*; vida/muerte en *Vocación de ser*; fe agónica en *Tacto invisible*, amor en *Razón de la alegría* y otros hombres en *Habitante del fuego*. Es el hombre el centro de todo el libro: sentimientos y actitudes los matizan, de aquí que pueda hablarse de una “poesía de la experiencia” siempre que no se tome como marbete limitador que encasille al autor en una determinada escuela, porque si de algo puede tildarse al creador de estos poemas es de poseer un afán de trascendencia, de transmisión de un universo propio que se apoya en un conocimiento de las formas retóricas, un gran sentido del ritmo poético, un caudal de lecturas y una sensibilidad poética tales que le permiten librarse de escuelas y camarillas, todo ello sin rehuir la siempre espinosa cuestión de las “fuentes”, antes bien, rindiendo claro y expreso tributo a todas y cada una de ellas: intertextualidad que se expone a la vista de todos, jardín espigado del que se considera afortunado jardinero.

Gahete ha procurado huir en sus poemas de los arquetipos y los tópicos. Vida, muerte, soledad, amor... pueblan sus versos a la vez que desarrollan y dan concreción a su universo poético. Podría argüirse que se trata la suya de una poesía vital que el autor ha logrado comunicar de forma honda y apasionada buscando la palabra exacta, arriesgando en algún momento la facilidad de la comunicación,

pero en poesía el misterio y la sugerencia son siempre un valor añadido y Manuel Gahete ha resultado ser discípulo señero de los grandes maestros, véase si no cuántas resonancias simbólicas encierra el título donde *crystal* aúna espíritu e intelecto, sentimiento y razón y *llama* remite a trascendencia. Místicos y surrealistas hicieron suya la simbología del cristal y valoraron el estado de transparencia como una de las más bellas conjunciones de contrarios; llama de amor viva hiere a San Juan de la Cruz y por ella asciende al éxtasis divino. Poeta del fuego y del cristal, calor y frío, razón escrutadora e irracionalidad apasionada, inevitables contrarios. Si se muestra buen conocedor de los recursos clásicos –metáforas, aliteraciones, gradaciones, antítesis...– no lo es menos de los propios de la poesía contemporánea –enumeraciones caóticas, imágenes visionarias, ruptura de sistemas, irracionalismo lógico...–.

Conocedor consciente de su universo poético, no resulta reiterativo. En esta *Antología* puede el lector avisado detectar una cierta ordenación más que evolución en cuanto a los materiales poéticos utilizados. Puede decirse que *Credo en soledad*, al presentar una temática menos unificada que los otros libros, ofrece una mayor libertad no sólo de formas estróficas sino de fuentes de inspiración; muchas de las claves léxicas que se repetirán en estos libros aparecen ya en éste: pájaros alados, elementos de la naturaleza en libertad, valor creador de la palabra... se convertirán en elementos referenciales, guiños convenidos para los “*dejà connaisseurs*” de su poesía. No se trata de un libro redactado a golpes o vaivenes del sentimiento: la voluntariedad de la palabra en libertad abarcadora del mundo con que arranca el primer poema –“Quiero decir...”– puede interpretarse como la exposición de la poética personal que va a presidir el libro: tendrá en él cabida el yo que descubre el mundo y se encuentra solo “como si de repente la luz que ilumina mis ojos se durmiera, / me descubrí. Era solo:”–; aceptará también la experiencia amorosa desde diversas perspectivas: amor iniciático de adolescencia, siervo no libre de amor de juventud, el primer desencanto, amor bufón, envilecido, entre “hembra luzbel” y “varón babel” de donde la experiencia sale derrotada (p. 44), y llega a estarse al borde de la destrucción (p. 45).

La infinitud del hombre frente a la plenitud del universo acentuarán el sentimiento de soledad que amenaza incluso a la posibilidad de expresarse: “secó mi lengua / la estéril soledad”. “Judas” quizá sea el poema que con más brío encarna esta idea: el silencio, la ausencia de palabras marcarán el clímax trágico.

La riqueza estrófica y las lecturas y afinidades literarias que se vislumbran en este libro caminan a la par: Bécquer, Neruda, Machado, Gerardo Diego, Juan Ramón... y sobre todos ellos, el revoloteo de innumerables pájaros, unas veces palomas, otras golondrinas, ora vencidos, ora extraviados, pájaros sabulosos... pájaros como símbolo de plenitud:

¡Qué sínodo de pájaros en llama  
 crepita en la catarsis de los árboles!  
 Hombre-pájaro en libertad:  
 ¡Ven que vivo en las alas de un pájaro sin muros!.

Mayor definición temática guardan los otros poemarios, más coherentes también en la correlación materia / forma poética. Se han adensado las imágenes sin

que el vigor neorromántico de las mismas haya decaído: si los reflexivos tonos quevedianos, los arrebatos místicos o los sentenciosos a lo Fernández de Andrada conviven con los agónicos unamunianos o los desgarrados a lo Blas de Otero en el *Tacto invisible*, no podemos dejar de “tras-oir” la voz de Juan Ramón Jiménez en el renuente voluntarismo de *Vocación de ser*, al igual que en *Razón de la alegría* se vislumbra la serena pasión stilnovista –“Luz en el vacío”–, la precisa y antitética metafísica amorosa herreriana –“Crepitación”– o el sutil y quevedesco viajero alígero “del polvo al polvo, en vuelo enamorado” (“Aquiescencia”). Otros grandes poetas amadores han precedido los versos de *El cristal y la llama* y como en ellos, Gahete modula su pluma ya romántica –“Hoy”–, ya aleixandrina –“Cuando ofrenda la vida su voz a lo debido”–, siempre dispuesta a “arder, arder y ser eterna rama”.

Ha variado el registro poético en *Vocación de ser*: la densidad de los planteamientos temáticos han crecido; la retórica y la métrica, también. Sigue haciéndose presente el soneto, pero el verso libre le hace competencia y no rehuye ciertos experimentalismos vanguardistas, apenas caligramas, donde se trasluce el Gerardo Diego de “Columpio” o “Ángelus”. El poeta reafirma su voluntad de existencia desde el primer momento de su nacimiento a la vida –“Manuel”–. Busca incansable un lugar y camina por ciudades en busca de la esencia poética: el poso de la poesía juanramoniana se hace evidente. Del onubense ha sido contagiado en su fe en la palabra como esencia del mundo y la identidad poeta/Dios en cuanto creadores:

Sólo el mar sabe el nombre  
el nombre que me callo  
el nombre de las cosas sencillas  
que no vuelven.

Poeta / Dios / mar, infinidad lograda, cercanía del éxtasis, preciosismo intocable –“Universo cerrado”–. Nos encontramos ante un libro exultante donde la muerte, si bien en tonos quevedianos premonitorios de su siguiente libro, no es más que un motivo literario, bien sea de nuevo a la sombra de Juan Ramón aunque presida una cita de Ricardo Molina –“Nadie es”–, bien bajo el “Planto” de Pleberio por su hija Melibea, aunque, frente a la inmediatez de éste, se perciba el distanciamiento reflexivo del “siempre creí que el mundo era yo mismo”, endecasílabo que transparenta la actitud barojiana de *Juventud, egolatría*, reproducida según creo también sólo literariamente en el poema que comienza “No presentí la muerte. Era tan joven”.

La voluntad de reafirmación va a revestirse poéticamente de una imagería que abandona la calidad volátil de los pájaros para reafirmarse en la tierra: no se busque el paisaje como “locus amoenus” ni el correlato anímico que los románticos le imprimían en sus composiciones; más bien ha pesado aquí la fuerza telúrica que arrebató a Neruda, ahora engastada al propio sustrato geográfico que vio nacer al poeta: gemas, plantas y tierras mineralizadas, las mismas que animan las esculturas de Aurelio Teno. modelan estos poemas –“Alas de sangre”– imprimiéndoles calidad de tacto, dando volumen a lo que comenzó siendo palabra.

*El tacto invisible* retoma un tema clásico: vida / muerte, eternos enemigos, son su eje poético. La rotundidad del soneto, la imagería ora gradativa, ora antitética

quevediana nos aproxima a los tonos pesimistas, sentenciosos o arrebatados que leímos en nuestros clásicos: místicos –“Estado”–, Fernández de Andrada –“Dulce y amarga luz”–. Pero cada uno es hijo de su tiempo y Manuel Gahete sabe también de la terrible duda existencial que movió la pluma agónica de Unamuno –“Vértigo”– y el desarraigo de Blas de Otero; como ellos, el poeta se debate –“Vencido contra tí siempre en un ciego / y aciago sortilegio de gaviotas”–; grita –“¡Oh, Dios ingrato”, (“Luz”)–; clama –“Pero ¿dónde está Dios? ¡Ah, tan callado!” (“El silencio de Dios”)–, con una rotundidad léxica que contrasta llamativamente con la vuelta a esos “pájaros incendiados” que anuncian la “Visión preparatoria” de un dios deseado al que cuesta trabajo encontrar (p. 190). No han perdido brillo imaginístico estos poemas, pero es la palabra desnuda el instrumento reflejo del poder omnímodo de Dios –“¡Y tu palabra!”–. Como apuntamos más arriba, son poemas vivenciales, fuertemente arrebatados los más, con referente en una crisis espiritual confesada por su autor, aunque ¿qué importa al lector de estos poemas cuándo y por qué esta crisis existió?. Lo verdaderamente importante es la fuerza identificadora, la verdad con que la pasión se expone, lo que la hace no ya creíble, sino asumible por el lector.

En *Razón de la alegría* encontramos un petrarquesco cancionero de amor ¿biografía sentimental?. No nos engañe la dedicatoria que introduce el primero de ellos: no hay anécdotas, ni sucedidos, pero sí hay pasión y hay literatura. Se ha visto alterada de nuevo la retórica: sangre, crines al viento, amargo fuego, niebla, mirlos, palomas, gaviotas... seres en libertad, naturaleza abierta... son las claves léxicas creadoras de esa atmósfera poética de la que Gahete se sabe creador. Pero no se piense que con ello el autor se despide de su mundo anteriormente cantado: no se ha roto el cordón umbilical: el nombre, la palabra sigue siendo la clave que dé entrada al universo poético –“Mística”–.

También con otros hombres ha contraído el numen de Manuel –como gusta autoapelarse en sus versos– deuda de gratitud: son los que pueblan *Habitante del fuego*, símbolos de una estirpe abarcadora del mundo, mítica en su insignificancia o su grandeza, hombres que están ahí construyendo el marco e intratexto de esa historia que nos aborda: *El cristal y la llama*, cristal-crisol y fuego purificante. No podía faltar Góngora, maestro inexcusable; héroes y dioses le han servido igualmente de numen inspirador; padres, familia, amigos... para todos Gahete ha buscado la palabra encendida, el ritmo pertinente, con ellos cierra, por ahora, su obra, y, como dijimos al empezar, la pone en manos de sus lectores en una edición cuidada con gran mimo, que no pueda desmerecer al contenido de estos versos, gracias al ya ampliamente reconocido mecenazgo que Cajasur viene ejercitando con los temas y gentes de Córdoba: Antonio Ojeda ilustró sus páginas. A ellos y muy especialmente al autor Manuel Gahete, mi más expresiva felicitación.



**GALERÍA FOTOGRÁFICA  
Y NOTICIAS DE PRENSA**







*Córdoba, 9 mayo 1996. Real Academia de Córdoba.  
Asistentes a una de las sesiones públicas.*



*Córdoba, 17 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
Real Academia de Córdoba. Acto inaugural del Congreso.  
Presidencia y parte de los congresistas.*



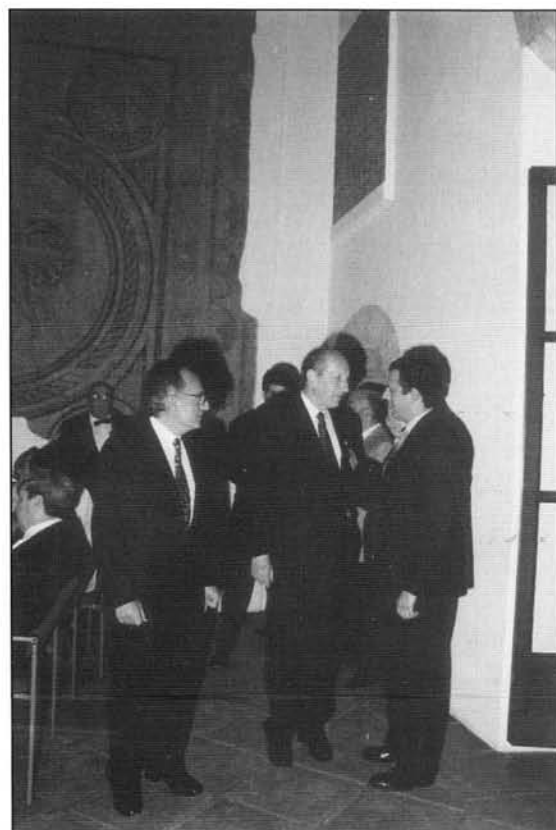
*Córdoba, 17 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
Real Academia de Córdoba. Acto inaugural del Congreso. Presidencia.  
Intervención del Sr. Aroca Lara, Director de la Academia cordobesa.*



*Córdoba, 17 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
Real Academia de Córdoba. Acto inaugural del Congreso.  
Congresistas asistentes. En primeras filas,  
Directores/Presidentes de Academias andaluzas.*



*Córdoba, 17 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
Visita nocturna a la Mezquita-Catedral iluminada.  
Grupo de congresistas, en el Patio de los Naranjos, se dirigen al interior.*



*Córdoba, 17 mayo 1996.  
VII Congreso de Academias  
de Andalucía.  
Alcázar de los Reyes Cristianos.  
Recepción por el Ayuntamiento de  
Córdoba. El Sr. Alcalde de Córdoba,  
D. Rafael Merino López, habla con  
los Sres. Roca Roca y Aroca Lara.*



*Córdoba, 17 mayo 1996.  
VII Congreso de Academias  
de Andalucía.  
Alcázar de los Reyes Cristianos.  
Recepción por el Ayuntamiento de  
Córdoba. El Sr. Alcalde de Córdoba,  
D. Rafael Merino López, se dirige  
a los congresistas.*



*Córdoba, 17 mayo 1996.  
VII congreso de Academias  
de Andalucía.  
Alcázar de los Reyes Cristianos.  
Recepción por el Ayuntamiento de  
Córdoba. El Sr. Presidente del  
Instituto de Academias de Andalucía,  
D. Eduardo Roca Roca, se dirige  
a los congresistas.*



*Córdoba, 18 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
Real Academia de Córdoba. Una de las sesiones de trabajo.  
Intervención del Sr. Arjona Castro.*



*Córdoba, 18 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
Palacio de Viana. Recepción de CajaSur. Intervención del Sr. Roca Roca.*



*Córdoba, 18 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
Palacio de Viana. Recorrido por los patios.*



*Córdoba, 18 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
Real Academia de Córdoba. Una de las sesiones de trabajo.  
Intervención de la Sra. Martínez López.*



*Córdoba, 18 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
Real Academia de Córdoba. Concierto de piano  
por el Prof. D Julián García Moreno.*



*Córdoba, 18 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
Palacio de la Merced. Recepción por la Diputación Provincial.  
De izquierda a derecha, los Sres. Roca Roca, Aroca Lara y Mellado Benavente.*



*Córdoba, 19 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
 Día de Góngora. Plaza de la Trinidad.  
 Lectura poética de D.<sup>a</sup> Juana Castro Muñoz, Académica Correspondiente.  
 Detrás, de izquierda a derecha, los Sres. Aroca Lara,  
 Cañadillas Muñoz, Roca Roca e Ybarra Hidalgo.*



*Córdoba, 19 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
 Día de Góngora. Museo Obispado CajaSur de Bellas Artes.  
 Acto de clausura. De izquierda a derecha, los Sres. Roca Roca,  
 Aroca Lara y Merino López (Alcalde de Córdoba).*





*Córdoba, 19 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
Día de Góngora. Palacio de Congresos y Exposiciones.  
Almuerzo de clausura y hermandad.*



*Córdoba, 19 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
Día de Góngora. Palacio de Congresos y Exposiciones.  
Almuerzo de clausura y hermandad.*



*Córdoba, 19 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
Día de Góngora. Palacio de Congresos y Exposiciones.  
Almuerzo de clausura y hermandad.*



*Córdoba, 19 mayo 1996. VII Congreso de Academias de Andalucía.  
Día de Góngora. Palacio de Congresos y Exposiciones.  
Almuerzo de clausura y hermandad.*



*Córdoba, 13 junio 1996. Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Acto solemne de la firma de la escritura pública de cesión del edificio por 75 años. De izquierda a derecha, los Sres. Aroca Lara (Director), Merino López (Alcalde), Echevarría (Notario), Cañadillas Muñoz, Criado Costa y Fernández Dueñas. (Foto Paco Marín).*



*Córdoba, 13 junio 1996. Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Acto solemne de la firma de la escritura pública de cesión del edificio por 75 años. Estampación de la firma del Sr. Merino López. De izquierda a derecha, los Sres. Aroca Lara (Director), Merino López (Alcalde), Echevarría (Notario), Criado Costa (Secretario) y Fernández Dueñas (Depositario). (Foto Paco Marín).*



*Córdoba, 13 junio 1996. Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Acto solemne de la firma de la escritura pública de cesión del edificio por 75 años. Estampación de la firma del Sr. Aroca Lara. De izquierda a derecha, los Sres. Aroca Lara (Director), Merino López (Alcalde), Echevarría (Notario), Criado Costa (Secretario) y Fernández Dueñas (Depositario). (Foto Paco Marín).*



*Córdoba, 13 junio 1996. Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Acto solemne de la firma de la escritura pública de cesión del edificio por 75 años. Estampación de la firma del Sr. Echevarría Echevarría. De izquierda a derecha, los Sres. Merino López (Alcalde), Echevarría (Notario), Cañadillas Muñoz (Teniente Alcalde Delegado de Cultura), Criado Costa (Secretario) y Fernández Dueñas (Depositario). (Foto Paco Marín).*



*Córdoba, 13 junio 1996. Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Acto solemne de la firma de la escritura pública de cesión del edificio por 75 años. El Sr. Director y el Sr. Alcalde rubrican la firma con un apretón de manos. De izquierda a derecha, los Sres. Aroca Lara, Merino López, Echevarría, Cañadillas Muñoz y Criado Costa. (Foto Paco Marín).*



*Córdoba, 13 junio 1996. Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Acto solemne de la firma de la escritura pública de cesión del edificio por 75 años. Presidencia del acto y parte del público asistente. (Foto Paco Marín).*



*Fuente Obejuna (Córdoba), 16 junio 1996.  
I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Fuente Obejuna.  
Grupo de Académicos y acompañantes en una tertulia  
en el Hotel "El Comendador".*



*Fuente Obejuna (Córdoba), 16 junio 1996.  
I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Fuente Obejuna.  
Académicos y acompañantes en un recorrido histórico-artístico por la población.*



*Fuente Obejuna (Córdoba),  
16 junio 1996.  
Detalle de la casa de Cardona  
(de estilo modernista).*



*Fuente Obejuna (Córdoba), 16 junio 1996. I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Fuente Obejuna. Grupo de Académicos y acompañantes, con los miembros de la Coral "Lope de Vega", después del almuerzo en el restaurante "El Camping".*

# Barral evocado en Córdoba

ANTONIO LINAGE



**P**OCOS artistas de nuestro tiempo y nuestro país han podido ser como Julio Romero de Torres, que ha llenado la boca de la gente con su obra. Una proclamación en la boca de la de las poesías de Gabriel y Galán y entre Sillamancea y Extremadura y las novelas de Blasco Ibáñez en Valencia. Por cierto que uno se presuntaba como no ha sintonizado aquella estimación con la de las galerías, tanto que nos hace pensar en la peculiaridad de la relación contemporánea entre el mercado de las artes plásticas en el mercado y sus otros valores, y queremos decir de los reconocidos socialmente, no de los recordados.

El caso es que de Julio Romero nos seguimos acordando. Pero sólo sus paisanos y algunos especialistas saben pertenencia a una saga de pintores, la de sus hermanos, Enrique y Rafael, y su padre. A éste, Rafael Romero Barros, la Real Academia de Córdoba—de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes—le acaba de homenajear en el centenario de su muerte, con dos exposiciones, en sendos museos de la ciudad, y unas jornadas en su propia sede noble de la calle Anbrósio de Morales. Ello nos ha permitido recordar aquel mundo, tan llo que no tan lejano, de nuestros abuelos—¡qué ingenuas esas fotografías coloreadas y pintadas que hemos visto!—, a través de la oscilación de ese artista, del romanticismo al realismo, fruto de una propia postura ante el costumbrismo envolvente.

Y, en un gesto señorial, si, de señorío cordobés *ex integro*, la Corporación que, en la ocasión, ha querido asociarse a la conmemoración de otro centenario, el del monumento de nuestro escultor Emuliano Barral. Este fue uno de los tres finalistas del concurso para el monumento a Julio,

Vázquez Lesmes, el eremita del cuadrante luno en el pasado, se nos retrata en el insólito, animado de la jornada y la institución. Y mientras tanto, al otro extremo de España que fue también el finis terre del orbe, en su Saragüeles, el hombre que ha dado a ese nombre solución y estilo, y ha llegado a ser el registrador de las palpaciones de su Galicia, desde el Instituto Gallego de Información en Santiago y las ediciones del-Castro en Sada, Isaac Díaz Pardo sigue recordando a nuestro escultor. Y decimos que sigue porque fue él, habiéndole descubierto cual una chispa de luz en las densas tinieblas, el primero en escribir un librito de su obra y su gesta, hace ya más de treinta años, cuando empezaba a dejar de estar prohibido, mentar su nombre. Y ahora acaricia el proyecto de llevar a cabo en su región la exposición que nuestro escultor castellano se merece. Y por cierto, ¿no habría podido continuar Alvaro Cunqueiro su leyenda dorada que Ignacio Carral inició? Tampoco, por ende, ningún desajuste, en esta otra lejana presencia del hombre de la piedra de Sepúlveda. Quién igualmente pertenencia a una saga. De la cual, dejados aparte los remotos antepasados románicos, llegados a él sin solución de continuidad a una saga. De los cuales, hemos de tener a su lado presentes a sus otros tres hermanos escultores, Martín, Pedro y Gelasio o Aldeir en Córdoba, por haber dejado su huella monumental en el urbanismo ineludible de la Córdoba de entonces. Ciudad que para su exilio prefirió a Buenos Aires, por recordarle más su universo, el que pasando por la tierra unía Sepúlveda y Madrid. ¡Pranciscanas sus fuentes de animales en aquella Córdoba del agua y de la piedra! ¡Tanto nos dicen al

del imaginero Alonso de Villabrille. Por eso no nos sentimos allí extraños mientras evocamos la vida, leyenda e historia, y exhibimos la obra de nuestro paisano, en aquel aula ya bicentenario donde sigue soplando el espíritu—Romero Barros pertenencia a ella—. Presididos por Angel Aroca, un manchego que se ha desposado con Córdoba, en la sangre y en el alma, habiendo legado a encarnarnos lo más inefable del singular aroma del lugar, en posición siempre del verbo piedras y de sus flores, de sus perfumes y de sus mujeres, levantaba acta el secretario, Joaquín Crado, el ejemplo pinuparado de que no están rehidos la eficacia y el ideal, notario a veas desplegadas de la contidnidad deleitosa de los sentires y los saberes. Antonio Arjona, el médico arabista, un volcán de saberes entusiastas que revisan tanto como bucean, y Rafael

cordobés Francisco Azorín, el mismo coautor del mausoleo de Pablo Iglesias. Los otros dos eran del bilbaíno Quimón de la Torre, y el almeriense Juan Cristóbal, tan parecidas entre sí sus maquetas como diferentes ambas de la de Barral, ésta una visión por dentro del pintor del eterno femenino, aquellas una descripción externa. Por eso, tan reciente entonces la desaparición de su egregio paisano, es explicable que los cordobeses, en pos de lo inmediato y más visible, aunque menos profundo a la postre, optaran por el proyecto de Juan Cristóbal. Romana y mora Córdoba. Y procesional. ¿Forzado el hueco de Barral en ella? No lo creamos. Baste recordar su retrato del arquitecto del. Acueducto, por un lado. Y, por otro, respacuetos en que, si bien él hizo profesión de apartarse del barroco, la tremenda expresividad que era la definición de sí mismo, no le dejó llegar a la ruptura. Ahí está, en lo ingenuo, el retrato de su madre. Y, en lo patético, su cabeza de Pablo Iglesias muerto, que pudo ser coajudado con la de San Pablo

Diario El Norte de Castilla. - Miércoles 10 enero 1996. - Pág. 29.





DIARIO CÓRDOBA

Mesa presidencial del acto, que se celebró en la sede de la Real Academia de Córdoba.

## Feliciano Delgado presenta el libro 'Comentarios lingüísticos de textos' en la Real Academia

### REDACCION

El académico de número y profesor emérito de la Universidad de Córdoba Feliciano Delgado ha presentado en la sede de la Real Academia el libro *Comentarios lingüísticos de textos*, de Salvador y Antonio López Quero. El acto estuvo presidido por Angel Aroca Lara, director de la Real Academia; Joaquín Criado Costa, secretario de esta institución, y José Cosano Moyano, delegado provincial de Educación.

El libro se ha realizado dentro del

grupo de investigación "Bases lingüísticas para el estudio de textos españoles y griegos" de la Junta de Andalucía, que dirige el profesor Angel Urbán Fernández.

La finalidad de esta obra, como dice en el prólogo María Luisa Calero Vaquera, catedrática de Lingüística General, no es otra que orientar al alumno de COU en sus primeros pasos como analizador de textos. Para Feliciano Delgado, la estructura de esta obra se ajusta perfectamente tanto a los objetivos perse-

guidos como al tipo de lector al que se dirige. Los cuatro capítulos en que se distribuyen sus contenidos contemplan: unas consideraciones que proporcionan información clara y concisa sobre las características del lenguaje en cuestión, un amplio muestrario de textos glosados y adaptados que deben resolver los estudiantes en los exámenes de Selectividad y una selección de textos propuestos con los que además se orienta al profesor en la búsqueda de otros análogos.

*Diario Córdoba.- Córdoba, domingo 17 marzo 1996.- Pág. 10.*

## La Real Academia recuerda a Juan Carandell a través de su correspondencia

**F.S.M.**

*Los destinatarios de las cartas de Juan Carandell fue el tema de la conferencia impartida el jueves en la Real Academia por el numerario Julián García. Como invitada especial asistió a la sesión Irene Carandell, que ofrendó a la Academia un retrato de su padre.*

Antes de entrar en el tema, el académico esbozó los rasgos biográficos de Juan Carandell y Pericay, natural de Figueras, que se estableció en Cabra en 1917 tras conseguir la cátedra de Historia Natural de su instituto. Diez años más tarde se traslada a Córdoba para impartir la docencia en el Instituto de Segunda Enseñanza, clases que, desde 1931, simultanea con las de la Escuela de Veterinaria. La Guerra Civil le sorprende en Madrid y le obliga a marchar a Pals (Gerona), donde muere en 1937. Pese a su temprana muerte, a los 44 años, Carandell ocupó un puesto de primer orden en el terreno de la geología y la geografía. Fue un "excelente catedrá-

tico, que enseñó a sus alumnos a conocer la naturaleza y a amarla, con sus constantes salidas al campo", según dijo Julián García. También destacó su perfil académico: en 1930 ingresó como numerario en la Real Academia cordobesa, en sustitución del profesor de Veterinaria Manuel Moreno Ruiz, y a su muerte le sucedió en el sillón Juan Gómez Crespo.

La actividad de Carandell se refleja en la copiosa correspondencia que mantuvo, como reflejan las casi 400 cartas de respuesta estudiadas por el conferenciante, que constituyeron el eje de disertación. Destacó Julián García la decena de misivas conservadas del propio Carandell, y de entre ellas dio lectura a la más enternecedora: su declaración de amor a Silveria.

Asistió a la sesión el secretario del Instituto de España, Pedro García Barreno, que en su visita protocolaria a las academias españolas ha comenzado por la de Córdoba, por ser la más activa.

*Diario Córdoba.- Córdoba, domingo 21 abril 1996.- Pág. 6.*

# El VII Congreso de Academias Andaluzas se cierra con una sesión de homenaje a Luis de Góngora

Presentado un libro que recoge trabajos de investigación sobre el poeta cordobés

**ANA ROMERO**  
La celebración del Día de Góngora en el CCCLXX aniversario de la muerte del poeta cordobés tuvo este año un matiz especial al coincidir con la clausura del VII Congreso de Academias

La jornada de clausura del VII Congreso de Academias de Andalucía tuvo el toque inevitable del recuerdo a Luis de Góngora, en el día del CCCLXX aniversario de la muerte del poeta. Además de los actos expresamente dedicados al poeta, los académicos celebraron una sesión especial que se abrió con la intervención de Eduardo Roca, director del Instituto de Academias de Andalucía, quien evocó Córdoba en un texto cargado de lirismo y de referencias históricas. Roca recordó a cordobeses ilustres de todas las épocas de la ciudad y terminó recitando unas letras de Góngora.

A continuación intervino Feliciano Delgado, director de Instituto de Estudios Góngorinos de la Real Academia de Córdoba, que inició su disertación con una glosa a Córdoba para pasar luego a "honrar la memoria de Góngora, que supo discernir lo auténtico de lo pasajero, las voces de los ecos, y cuya memoria llega hasta nosotros". Delgado presentó el libro *Estudios sobre Góngora*, en el que la Real Academia de Córdoba ha recogido trabajos de investigación de profesores españoles y extranjeros, y mostró su esperanza en que cada año se edite un volumen similar, al tiempo que agradeció el trabajo de Antonio Cruz, Joaquín Criado, María Josefa Pomo, Angel Aroca y Miguel del Moral en la publicación.

### Poetas de hoy

El director de la Real Academia cordobesa, Angel Aroca, fue el encargado de presentar el libro *Últimas canciones*, de Concha Lagos, coeditado por el Ayuntamiento de Córdoba y Calasur. Aroca se mostró satisfecho por el desarrollo del VII Congreso de Academias y por el apoyo mostrado por las instituciones y se refirió al libro de Concha Lagos señalando que "la canción es la mayor garantía de inmortalidad para el poeta" y afirmó que Concha Lagos "sopó por ser cigarras, olvidar las penas y hacer de su vida un cantar". Concha Lagos intervino a continuación para leer algunas de las canciones que se recogen en la publicación presentada ayer, que fueron acogidas con aplausos por los numerosos asistentes.

El catedrático de la Universidad y secretario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Rogelio Reyes, fue el encargado de prologar la conferencia de clausura, titulada *En la estela de Luis de Góngora: El viaje a Sevilla de los poetas del 27*. Rogelio Reyes recordó que "el arranque del grupo poético del 27 estuvo ligado a la figura de Góngora, cuyo tercer centenario celebraron los jóvenes poetas de entonces. Entre los actos que se organizaron hubo un viaje a Sevilla que resultó una especie de acto oficial de nacimiento del grupo y un símbolo de los estrechos lazos que se fueron estableciendo entre ellos por encima de discordancias estéticas

Andaluzas, que se sumaron a la celebración con diversos actos como ofrendas florales y poéticas, conferencias y presentaciones de libros. En la última sesión del congreso se presentó el libro *Estudios sobre Góngora*, con trabajos de investigación

de numerosos profesores, así como la publicación *Últimas canciones*, de la autora cordobesa Concha Lagos. En el acto intervino Pablo García Baena, que leyó varios de sus poemas dedicados a lugares ligados a Góngora.



Arriba, un momento de la sesión académica, celebrada en el Museo Diocesano. Abajo, recital poético en la Trinidad.

y avatares políticos". La conferencia de Reyes dio cuenta de los poemarios de ese desplazamiento colectivo a Sevilla y concluyó con un poema de Jorge Guillén alusivo a esos días de diciembre de 1927, llenos por el recuerdo de Luis de Góngora.

Tras la conferencia, Angel Aroca presentó a Pablo García Baena, del que dijo que "es un lujo para Córdoba y para nuestra academia. Tenemos grandes poetas en la Real Academia, pero cuando queremos

alcanzar la máxima altura, llamamos a Pablo". García Baena leyó varios de sus poemas, dedicados a algunos lugares ligados a la vida de Góngora, como uno dedicado a Santa María de Trasierra, otro a un patio del Palacio de Viana y, por último, *La letanía de las glorias de Córdoba*. Su recital fue acogido con aplausos por los académicos.

Cerró el acto el alcalde de Córdoba, Rafael Merino, que mostró su satisfacción porque el VII Congreso de Academias Andaluzas se hubiera

celebrado en esta capital, elogió el trabajo de los académicos, y señaló que "desde el gobierno municipal queremos que en la ciudad de Córdoba se desarrolle una cultura con contenido, no partidista, abierta a todos y donde cualquier persona pueda desarrollar su labor sin limitaciones, lo que se cumple en parte en este congreso". Merino aseguró que el Ayuntamiento va a seguir colaborando con la Real Academia y ofreció los edificios municipales a las academias andaluzas.

## Ofrendas florales y recitales poéticos en la celebración del Día de Góngora

**A.R.**  
Los actos conmemorativos del Día de Góngora, en el CCCLXX aniversario de la muerte del poeta, se iniciaron en la capilla de San Bartolomé de la Mezquita-Catedral, donde se celebró una misa que fue presidida por Miguel Castillejo y concelebrada por los sacerdotes académicos. En vez de homilía, Castillejo leyó una disertación literaria y religiosa sobre Góngora y la figura de la Virgen María en la obra del poeta cordobés.

Tras la ceremonia religiosa se celebró una ofrenda floral a Góngora, cuyas cenizas se guardan en la misma capilla de San Bartolomé. La poetisa cordobesa Concha Lagos fue la encargada de hacer la ofrenda y señaló que "Góngora no sólo le abrió cauces a la poesía. Traspasó fronteras, le aireó en aires nuevos y múltiplos, hasta lo increíble, la metáfora", al tiempo que recordó a Damaso Alonso como estudioso "culto, sensible y generoso" de la figura de Góngora en 1927. Concha Lagos terminó "su ofrenda con un hermoso poema a Góngora.

### Poemas a un poeta

Después, los asistentes se dirigieron al monumento a Góngora, en la plaza de la Trinidad, donde se celebró un recital poético y se le impuso una corona de laurel a la estela del poeta. El recital fue presentado por Angel Aroca y en el interinvento, Manuel Gahete, Carlos Clementson y Juana Castro.

Gahete leyó varios sonetos a Córdoba que, como peculiaridad, terminaban siempre con uno de los versos del famoso soneto a Córdoba de Góngora: "Oh, excelsos muros, oh, torres coronadas/ de honor, de majestad, de gallardía...". Por su parte, Carlos Clementson recitó una *Evocación a Don Luis en su Plaza de la Trinidad*, en la que Clementson glosa la plaza como es en la actualidad y se pregunta si los estudiantes que tanto la frecuentan conocen y valoran en su justa medida al gran poeta cordobés.

Por último, Juana Castro leyó también varios de sus poemas dedicados a la belleza y el sentimiento, cumpliendo con las campanas de la Trinidad, que llamaban a misa. Cerró el acto Antonio Cañadillas, teniente de alcalde de Cultura, que expresó el apoyo del Ayuntamiento a los actos del Día de Góngora y señaló que el poeta debía estar contento "porque el pueblo de Córdoba le canta a través de sus poetas".

## El Ayuntamiento cede durante 75 años a la Academia el edificio que ocupa hoy

Aroca: "La labor altruista de siete generaciones de académicos se ve hoy compensada"

**REDACCION**  
El alcalde de Córdoba, Rafael Merino, firmó ayer en la Real Academia la escritura de cesión del edificio por 75 años a dicha corporación cultural, firma que fue rubricada con los aplausos de los académicos que llenaban el salón de plenos en tan histórica sesión. Esto permite a la institución tener sede propia 186 años después de su fundación.

Tras la firma del documento ante el notario Santiago Echevarría, que valoró el edificio en más de 60 millones, el alcalde mostró su satisfacción por encontrarse en la sede, "sede ya", de la Corporación académica. Calificó la firma como acto de justicia con la Academia y los académicos y se mostró convencido de que el alcalde que ostente el cargo dentro de 75 años renoverá la cesión. Al final de su intervención también deseó que la sede sea un lugar donde se haga cultura y al que los cordobeses puedan acudir a adquirirla.

La primera intervención de la sesión estuvo a cargo del director de la Real Academia, Angel Aroca, que comenzó destacando que "la labor altruista de siete generaciones de académicos se ve hoy justamen-

te compensada por la hidalguía y el señorío de que ha hecho gala el Ayuntamiento de la ciudad al cedernos por 75 años este noble edificio". Con esta sesión, añadió, concluye el largo peregrinaje de la Academia, la institución cultural más antigua de Córdoba que nació el 11 de noviembre de 1810.

Aroca Lara hizo luego un recorrido por las diversas sedes que había tenido la Corporación por las calles Manriquez, la casa solariega de los Manueles en la actual calle Teniente Braulio Laportilla, el colegio de Santa Victoria, la Escuelas Pías, el Hospital de La Caridad, la calle Tesoro - hoy Samuel de los Santos Gener- y la calle Pedro López. Finalmente, el 9 de enero de 1976 la Academia llegó por fin a su sede actual en la calle Ambrosio de



FRANCISCO GONZALEZ

Angel Aroca agradece a Rafael Merino la cesión gratuita de la sede de la Academia para los próximos 75 años.

entonces del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, entidad que desde entonces ha ejercido un continuo mecenazgo sobre la institución. En 1990 se firmó un convenio entre el Monte de Piedad y la Gerencia de Urbanismo para la adquisición del inmueble por el Ayuntamiento con

el fin de cederlo posteriormente a la Academia, proceso que culminó ayer. Angel Aroca también evocó su discurso la noble historia del edificio, que fue sede del Ayuntamiento cordobés desde el siglo XIV hasta 1583, y que entre sus usos posteriores acogió la fonda Rizzi y el café Suizo.

# La Real Academia clausura el curso con una sesión dedicada a Manuel de Falla

**F.S.M.**

La Real Academia de Córdoba dedicó la sesión de clausura del curso a exaltar la figura y la obra del compositor andaluz Manuel de Falla en el cincuentenario de su muerte. Abrió el acto el académico numerario, pianista y compositor Joaquín Reyes, que disertó sobre *Presencia andaluza en la música de Falla*. Aunque gaditano de nacimiento, Falla se sintió muy atraído por Granada, ciudad que le inspiró su primera ópera, *La vida breve*, estrenada más tarde en Niza. Su catálogo de obras escénicas se amplió a otras tan importantes como *El amor brujo*, *El sombrero de tres picos*, *El retablo de Maese Pedro* y *La Atlántida*, obra póstuma e inconclusa que acabó su discípulo predilecto, Ernesto Halffter.

Del catálogo pianístico de Falla destacó Joaquín Reyes que, aunque no muy numeroso, posee una honda huella andaluza, principalmente las obras *En los jardines de España* y *Fantasia bética*, llenas de lirismo. También se refirió el académico a la pasión de Falla por el flamenco, y recordó cómo en colaboración con García Lorca convocó en Granada el primer concurso de cante *jondo* para restaurar la pureza de este arte.

Los años finales de Falla trans-

currieron en Argentina, país al que se desplazó en 1939 para organizar unos conciertos y en el que permaneció hasta el fin de su vida, en 1946. Sus restos fueron trasladados a Cádiz, su ciudad natal, en cuya Catedral reposan.

## Recital de piano

Adecuado complemento a la exposición de Joaquín Reyes fue el recital de piano ofrecido a continuación por el correspondiente Julián García Moreno, con tres obras de Falla -*Cubana*, *Andaluza* y *Danza ritual del fuego*-, que fueron muy aplaudidas. Declaró clausurado el curso el gobernador civil, a quien el director de la Academia, Ángel Aroca, le había cedido la presidencia de la sesión.

Posteriormente, y con motivo del final del curso, los académicos se reunieron en una cena de hermandad, celebrada en un patio de Bodegas Campos, que tuvo carácter de homenaje a los numerarios que habían abandonado la junta rectora tras las recientes elecciones, Antonio Arjona, Rafael Gracia y Ángel Fernández, a quienes Ángel Aroca dedicó palabras elogiosas, destacando el espíritu de servicio a la institución y la lealtad a su persona.

## El profesor Angel Aroca Lara, reelegido director de la Real Academia de Córdoba

**REDACCION**  
Angel Aroca Lara, profesor del Historia del Arte de la Universidad de Córdoba, fue reelegido ayer director de la Real Academia de Córdoba por el pleno de la corporación constituido por los académicos numerarios. Aroca destacó el buen momento por el que atraviesa la Academia y las relaciones que mantiene con otras instituciones.

De los 35 numerarios asistieron a la sesión 26, que otorgaron su voto, sin excepción, a la única candidatura presentada, que quedó así elegida para un periodo de cuatro años que, con Angel Aroca como director, completan: Joaquín Mellado Rodríguez, censor; Joaquín Criado Costa, secretario; Antonio Ojeda Carmona, depositario; y Rafael Vázquez Lesmes, bibliotecario.

El resultado de la votación fue rubricado con el aplauso de los académicos presentes y enseguida

se formalizó el traspaso de poderes entre las juntas rectoras saliente y entrante, ocupando un lugar en la mesa junto a sus predecesores los nuevos directivos.

En un breve y sentido discurso, el reelegido director destacó como objetivos de su mandato -que conducirá a la corporación al año 2000- la informatización de la biblioteca y hemeroteca, que permitirá ponerla al servicio de la comunidad científica a través de Internet, y el acondicionamiento del



**Angel Aroca.**

edificio, tras su reciente cesión por el Ayuntamiento, para adecuarlo a las necesidades actuales.

Aroca agradeció la lealtad y eficacia de la junta saliente y dio la bienvenida a la nueva.

*Diario Córdoba. - Córdoba, viernes 21 junio 1996. - Pág. 10.*

## ÍNDICE





<b>Galería de Académicos: Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Ocaña Vergara .....</b>	<b>3</b>
--	----------

## **APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1996-1997**

<i>Aspectos románticos y míseros de la tuberculosis pulmonar</i> , por Ángel FERNÁNDEZ DUEÑAS .....	7
<i>Memoria del Curso Académico 1995-1996</i> , por Joaquín CRIADO COSTA .....	25

## **ACTOS ACADÉMICOS**

### **1. VII Congreso de Academias de Andalucía y Día de Góngora 1996**

<i>El VII Congreso de Academias de Andalucía</i> , por Joaquín CRIADO COSTA ....	69
--	----

### **2. Sesión dedicada al flamenco**

<i>El flamenco en la Academia</i> , por Ángel AROCA LARA .....	81
--	----

### **3. Día mundial del teatro**

<i>Reconocimiento a la Asociación Lírica Cordobesa</i> , por Ángel AROCA LARA	85
---	----

### **4. Cesión del edificio sede de la Real Academia**

<i>Palabras del Director</i> .....	87
------------------------------------	----

## **JORNADAS ACADÉMICAS**

<i>En la apertura de las Jornadas</i> , por Ángel AROCA LARA .....	95
<i>Las I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Fuente Obejuna</i> , por Joaquín CRIADO COSTA .....	99

## **ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN**

### **1. Medicina**

<i>Un niño de 5 años afecto de gigantismo es traído, desde Málaga, a presencia del Califa al-Hakem II en Medinat al-Zahra</i> , por Antonio ARJONA CASTRO y Antonio ARJONA PADILLO .....	107
<i>La reproducción humana al término del siglo XX</i> , por Carlos ORENSE CRUZ .	113

**2. Literatura**

<i>Leiva Aguilar, autor del primer libro contra el tabaco</i> , por José VALVERDE MADRID .....	127
<i>Escritos documentales e inéditos sobre el origen y naturaleza de Miguel de Cervantes Saavedra en Córdoba, en el barrio de las Azonaicas</i> , por Miguel MUÑOZ VÁZQUEZ .....	131
<i>La figura de Cervantes, algunos hechos de su vida y comentarios al Quijote, en la obra de Don Aureliano Fernández Guerra</i> , por Juan FERNÁNDEZ CRUZ .....	153
<i>La poesía telúrica de Francisco Carrasco</i> , por Manuel GAHETE JURADO .....	161
<i>Notas para la recepción y difusión de Joyce en España (Los comentarios de Cristóbal de Castro, 1932 y 1949)</i> , por Antonio CRUZ CASADO .....	171
<i>Poéticas en litigio en la poesía de Mario López</i> , por Juan RUANO LEÓN .....	181

**3. Arte**

<i>Una estatua singular: la de El perro de los entierros</i> , por Rodrigo POZO LORA .....	187
<i>El mudéjar en Córdoba: Techumbres de madera en la arquitectura medieval cristiana (I)</i> , por M. <sup>a</sup> Ángeles JORDANO BARBUDO .....	189
<i>El templo paleocristiano descubierto en la antigua iglesia del Convento de Santa Clara de Córdoba</i> , por Pedro MARFIL RUIZ .....	197

**4. Arqueología**

<i>Agricultura romana en Sierra Morena</i> , por Esteban MÁRQUEZ TRIGUEROS .....	211
<i>Instrumentos romanos de hueso hallados en el solar del antiguo edificio de Los Leones (Córdoba)</i> , por José Antonio MORENA LÓPEZ e Isabel M. <sup>a</sup> LÓPEZ LÓPEZ .....	225
<i>Córdoba y los orígenes de la arquitectura hispanomusulmana</i> , por Basilio PAVÓN MALDONADO .....	247

**5. Economía**

<i>Tendencias financieras del Ayuntamiento de Córdoba en el período 1985-94</i> , por José M. <sup>a</sup> CARIDAD OCERÍN .....	283
---	-----

**6. Archivística**

<i>El patrimonio documental de la ciudad de Córdoba: aproximación a su conocimiento. Líneas de actuación</i> , por Ana VERDÚ PERAL .....	301
--	-----

**LEGISLACIÓN, NORMATIVA y DOCUMENTOS OFICIALES**

<i>Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Córdoba y la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes para el desarrollo conjunto de actuaciones culturales durante el año 1996</i> .....	309
<i>Administración de Justicia. Tribunal Supremo. Resolución del recurso de Don Manuel Peláez del Rosal</i> .....	315

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Recepción de la Resolución del recurso de Don Manuel Peláez del Rosal .....	317
Concesión de la Insignia de Oro de la Asociación Lirica Cordobesa a la Real Academia de Córdoba .....	319

### RECENSIONES CRÍTICAS DE LIBROS

<i>Puerto Rico ante el 98, visto desde España</i> , de Ramón Darío Molinary Matías, por Juan Gabriel VÁZQUEZ GONZÁLEZ .....	323
<i>Córdoba en la mirada</i> , de VV.AA., por Antonio MORENO AYORA .....	325
<i>De civilización árabo-islámica</i> , de Francisco Vidal Castro, por Antonio ARJONA CASTRO .....	327
<i>El cristal y la llama</i> , de Manuel Gahete Jurado, por M. <sup>a</sup> José PORRO HERRERA .....	329

<b>GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA.</b> .....	335
--	-----

<b>ÍNDICE</b> .....	359
---------------------	-----



ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS  
TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL DE  
LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA EL DÍA 16  
DE JULIO, FESTIVIDAD DE LA  
VIRGEN DEL CARMEN  
AÑO 1997







**Diputación de Córdoba**  
**Delegación de Cultura**



# BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,  
de Ciencias, Bellas Letras  
y Nobles Artes



JULIO-DICIEMBRE 1996  
AÑO LXVII-NUMERO 131





